



1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE





ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE



DICCIONARIO

HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO.

DE LAS FAMILIAS ILUSTRES

DE LA

MONARQUÍA ESPAÑOLA.

COMPRENDE

Los orígenes de los apellidos ó linajes de las familias de esta Nacion; sus casas-solares, varones ilustres que las han engrandecido con sus virtudes y hazañas; entronques y genealogías: de varias ramas esparcidas por la Península é Islas adyacentes sus Títulos, Mayorazgos, Vinculaciones, Capellanías, Memorias y otras Fundaciones; condecoraciones que hayan gozado ó gocen sus individuos, con sus invenciones, escritos, obras y sus Escudos de Armas.

ESCRITO POR D. LUIS VILAR Y PASCUAL,
Cronista Rey de Armas de S. M. C. la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II (Q. D. G.),
Caballero de la ínclita órden Militar de San Juan de Jerusalen,
Diputado é Individuo de varios cuerpos científicos y literarios, etc., etc.

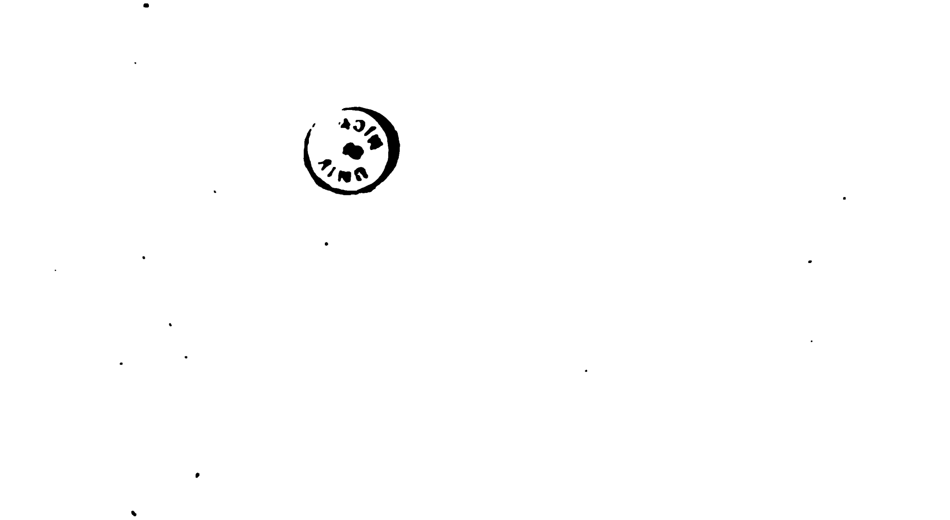
TOMO I.

MADRID.—1859.
IMPRENTA DE D. F. SANCHEZ Á CARGO DE AGUSTIN ESPINOSA,
PLAZUELA DEL CONDE DE MIRANDA, NÚM. 5.



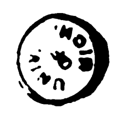
S.M.C. Dª ISABEL IIª (Q.D.G.)

Protectora y 1ª Suscritora.





D. Luis Vilar
y
Pascual



SEÑORA.

A la sagrada proteccion de V. M. se acojen los primeros pasos de mis desvelos, los primeros esbozos de mi pluma, solicitando en su sombra el abrigo que les promete su Grandeza.

Asunto es, que debe amparar Vuestra magnanimidad, porque es de virtudes y hazañas de las Casas de estos Reinos, en donde Vuestra Majesta es Primera, Reina y Protectora. En ellos quedaron heredadas las familias desde su conquista, y en ellos se conservan hasta hoy, unas abandonando su primer lustre, otras conservándole y otras aumentándole.

En lo antiguo fué conocido su esplendor escribiendo sus ascendientes en las hojas de sus aceros, teñidos en sangre de los enemigos de estas Coronas, las proezas que les labraron fama; pero con los duros fragentes de los tiempos, como nave fiada á inciertos rumbos en el proceloso mar de las inquietudes comunes, padeció temporales muy récios; y yá despues de tantas tormentosas borrascas de la caprichosa fortuna, con la última y propicia tabla de su naufragio representada en el Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las familias ilustres de esta Monarquía, que he escrito con grandes pinceladas para avivar en parte las muertas tintas de tan grande lienzo, tomando luz las sombras con los claros de sus líneas, besa la blanda y apacible arena del agradable puerto, Trono de V. M.

A V. M. suplico se digne recibir, por seña de mi oficio y devocion, la pequeñez de mi ofrenda, reverente humildad de voto, que no deslustra la Majestad del Trono.

Dios guarde á V. M. y Real Familia para el bien de mi amada Pátria.

SENORA:

A L. R. P. de V. M.

Luis Vilar

y

Pascual

EXCMO. SR. CABALLERIZO MAYOR DE S. M.

El honor de hallarme sirviendo á S. M. á la órden de V. E., conserva en mi estimacion tan profundo reconocimiento, que ansiosamente rendido, deseaba ocasiones en que manifestar mi gratitud, ofreciéndole y dedicándole los mas obsequiosos respetos, como á quien mas se desvela y se adelanta á todos por la exaltacion de la Monarquía y de la Patria. Mereciendo V. E. las mayores confianzas de los Régios Soberanos de ella, en el espacio de tiempo, que con universal aceptacion desempeña los encargos de mayor magnitud, y con singularidad de la Majestad Católica de la Reina Nuestra Señora; á sus Reales Piés espero se ponga este Diccionario por la interposicion de V. E., á quien Dios guarde en su mayor grandeza.—Madrid 13 de Mayo de 1859.

Excmo. Sr.

Luis Vilar y Pascual.

DON PABLO LA-VERGNE Y DURU,

Caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, Cronista Rey de Armas de número mas antiguo de S. M. C. la Señora Doña Isabel II (q. D. g.), Reina de las Españas, etc., etc.

Habiendo examinado el *Diccionario Histórico Genealógico y Heráldico* escrito por D. Luis Vilar y Pascual, Caballero de la ínclita órden Militar de San Juan de Jerusalen, Diputado de la Academia Española de Arqueología, individuo de varios cuerpos científicos y literarios, Cronista Rey de Armas de número de la Reina Nuestra Señora (q. D. g.), nuestro compañero; y encontrado en él las mas singulares noticias de Historia y hechos memorables de las familias que honran y enaltecen dignamente á nuestra Patria, tan fecunda en hazañas nobles y generosos ejemplos; cuyo Diccionario, digno de ser codiciado por toda persona ilustrada, dá á su autor un título mas de estimacion pública, colocándole á la altura que su perseverancia y acierto en los ímprobos trabajos que en él ha ejecutado, ha sabido conquistarse tan merecidamente:

CERTIFICO: Que cuanto contiene la referida obra, se halla arreglado y conforme con los registros, minutas, historias, libros de Armería, árboles genealógicos, partidas de bautismo, casamiento y óbito, testamentos, ejecutorias, fundaciones y otros documentos heráldicos impresos y manuscritos que existen en nuestro Real archivo y en el de la Biblioteca Nacional de esta Córte. Y para que conste firmo la presente en Madrid á 13 de Mayo de 1859.

Pablo La-Vergne.

tradas solemnes de ciudades, y en los ejércitos cuando los Príncipes se hallan en ellos.

Acompañar en los actos públicos á aquellos á quienes los Reyes dan nuevos Títulos.

Asistir á la comida de los Soberanos y cuando van á fuera de la Córte; y finalmente en los entierros y exequias de las Personas Reales.

Por todo lo cual juran servir bien y fielmente toda su vida á SS. MM., que en cualquier manera ó tiempo que sientan daño ó provecho del Monarca, que á su Oficio toque y pertenezca lo revelarán y dirán á su propia Persona ó á quien por ella les fuese mandado; que en todos los actos harán verdaderas y fieles relaciones y testimonio, sin quitar, acrecentar, ni menguar cosa alguna por prometimiento, dádiva, ni respeto, lo mismo que á la honra, loor y fama de cualquier persona; y que si recibiesen algun bien ú honra de un Príncipe, Rey ó Señor á quien por S. M. fueren enviados se lo manifestarán: y últimamente, que guardarán la justicia y derecho que en el regimiento de Armas de cada individuo toque y corresponda.

Estos Oficios los han concedido las Majestades casi siempre por oposicion.

Derechos y obligaciones que han sido renovados por multitud de Decretos y ejecutotriados por Sentencias de la Audiencia de esta Córte, y se dejan ver en los juramentos que prestan al tomar posesion del Oficio.

PROLOGO.

Aunque la naturaleza no hizo distincion alguna entre los mortales, y á todos los sujetó á las estrecheces del nacer, á las penalidades del vivir y á las amarguras del acabar, todavía les dejó camino, aunque estrecho, para que ellos mismos se labrasen la distincion entre sus semejantes. La inmortalidad, las altas ideas, las acciones heróicas, los universales beneficios hácia el Criador y hácia la criatura, que son los únicos medios con que las almas grandes y escelentes se han hecho distinguir de las débiles y comunes; y como aquella separacion de las cosas vulgares y práctica de las sublimes labra estimacion en los iguales, reverencia en los Imperios y amor entre los hombres; este respeto, esta estimacion y amor, que con las virtudes dejaron hereditarias en su posteridad, inmortalizando su nombre, constituyó la nobleza, que es á cuanto puede llegar la humana ambicion y lo que en todos tiempos dispuso de los Supremos Imperios, elevadas dignidades y grandes honores, con que entre los otros hombres resplandecian con las virtudes propias y hereditarias.

¿Quién ha sido mas humilde que Jesucristo? Sin embargo, nos dió á entender quién era, comenzando su historia y genealogía por la Real Sangre de David, á quien se la traen los Evangelistas desde Adan hasta Abraham, y desde éste hasta nuestro Redentor por cuarenta y dos generaciones, como se ve en diferentes lugares de la Sagrada Escritura. San Lucas, dice de San Juan Evangelista su descendencia, y

trae la de San José desde la Casa Real de David. Eusebio Cesariense trata de la Nobleza de Gregorio Nacianzeno y Basilio, y lo mismo refieren San Gerónimo, San Nicolás, San Ambrosio y San Vicente: pues si los Santos Evangelistas y Doctores de la Iglesia tratan por cosa acertada y conveniente las genealogías, y las tuvieron por materia tan importante; no solo es justo sino obligacion forzosa que todos indaguen las de sus familias, y que no sea España en esto menos que las demas naciones, que tienen condecoradas sus familias con hazañas insignes de sus valerosos Capitanes. Es cierto que disculpa á esta Monarquía las turbaciones y guerras sangrientas que ha tenido desde su primitiva poblacion, dominada tantos siglos por Fenicios, Cartagineses, Romanos, Godos, Sarracenos y otros infinitos dueños y Soberanos estranjeros, usurpadores y naturales, hasta que empezó á respirar mas tranquila con el dichoso enlace de los Señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, en quienes se unieron los Reinos de Aragon y Castilla y acabaron de conquistar en el año 1492 toda la Península, desalojando el poder Mahometano que la ocupó desde el 714, que la inundaron á consecuencia de la cruel derrota del infeliz y último Rey Godo D. Rodrigo en la batalla de Guadalete, conseguida por la traicion del Conde D. Julian, que originó tantos daños é interminable esclavitud, que obligaron á sus individuos á tener por mas necesario el manejo de la espada que el de la pluma, siendo preciso sentir esta desidia lastimosa, que tan en olvido dejó sepultados, no solo los mas gloriosos sucesos de esta Católica Corona, sino aun muchos de los héroes que los ejecutaron; de que dimana la variedad que envuelven en si las mas envejecidas memorias de la Historia, de las genealogias en general y de los apellidos en particular; siendo un mar de inaccesibles dificultades la averiguacion cierta del orígen de los linajes, que por su mucha antigüedad se oculta á los génios mas linces para hacer relacion seguida de sus legítimos descendientes, concordando la série de las sucesiones y los enlaces con otras familias; pero ya de hoy en

adelante no debe admitirse tal pretesto y conviene que la nobleza de esta Nacion se dilate por todo el Orbe en historias y genealogías.

Consta, que la nobleza, tomó nombre del verbo *anoscendo*, que es lo mismo que decir de *notorio;* así como de *ignoto*, que quiere decir oscuro y no conocido linaje, le tomaron los que no la tienen; por lo que los Nobles se llaman de claro linaje, y los que no lo son, de oscuro. Virgilio Valero Máximo Plinio, en la epístola que escribió á Rufino y Lucano, los llamó *clarissima proles;* y Tácito, *de claros Padres*, y de este modo otros muchos escritores, que los han cognominado espléndidos, altos, sublimes, insignes, ínclitos é ilustres. Tiraquello dice, que la Nobleza es dignidad escelente, y Bártulo discurre largamente si una y otra es una misma cosa, y concluye que no; pero que entre nosotros fué inventada á semejanza de la que asíste á Dios, porque en su presencia es noble aquel á quien asiste y comunica su gracia; y entre nosotros, lo es á quien el Príncipe ó la Ley favorecen ó ennoblecen.

Los hombres valerosos por sus virtudes, riquezas, ciencia, industria, elocuencia, ó por hazañas hechas en la guerra ó en la administracion de la república, ó por sus grandes dignidades, vinieron á conseguir una estimacion ó ventaja sobre los otros, que admirados de sus virtudes los diferenciaron de los demás, pareciéndoles casi divinos, y como tales los honraban levantándoles estátuas, y dándoles título y nombre de *notus*, que significa ser conocidos por buenos y valerosos.

La Nobleza es un resplandor ilustre y conocimiento claro, que por sus virtudes dieron de sí algunas cosas animadas ó inanimadas, con que de su naturaleza son mas estimadas: y aunque esta definicion es genérica, comprende las cuatro partes principales en que se divide la Nobleza, que son:

1.ª La sobrenatural ó teológica, que es la que tiene el hombre que está en gracia de Dios, y guarda sus preceptos divinos y eclesiásticos, de que tratan los Teólogos; como nos

lo enseña San Cirilo en estas palabras: «La verdadera nobleza para con Dios son las buenas obras, las costumbres y virtudes cristianas, y esta se conserva mientras ellas subsisten;» en cuyo sentir, dice tambien Santo Tomás, «que el virtuoso debe ser de todos honrado con señales esteriores de acatamiento y reverencia;» y San Agustin, «todo lo tiene quien tiene á Dios;» y el Eclesiástico, «que es mejor el buen nombre, que los ungüentos preciosos, porque permanecerá eternamente.»

2.ª La natural primera, que es la que mira solo á las virtudes naturales, con que se adquiere y comprende á los hombres, animales irracionables, plantas, montes, pueblos, edificios, elementos y demás cosas del mundo, porque unas son buenas y nobles, y otras viles y bajas; y es la de menor importancia por no adquirirse con la práctica de las virtudes.

3.ª La natural secundaria ó moral, que es la que compete solo á los hombres, que mediante sus virtudes se dieron á conocer adquiriendo el nombre de Nobles, dando de sí resplandor y conocimiento ilustre. De esto se infiere, hablando generalmente y en diversos sentidos, que no todos los hombres grandes son grandes. Grande fué Saul, y tan grande, dice la Sagrada Escritura, que escedia en grandeza á todos los del pueblo de Israel, desde los hombres arriba: pequeño fué Zacheo, y tan pequeño, que para lograr la dicha de ver á Cristo nuestro bien, le fué necesario subirse al Sicomoro; y fueron tan grandes los yerros del grande, como grandes los aciertos del pequeño. El feliz éxito de nuestras operaciones no está vinculado ni pende de la grandeza corpórea, ni del honor que dan unos hombres á otros, ni de las riquezas, ni de los demás temporales bienes, sino solo de la virtud intelectual. Todo lo grande no es lo mejor, aunque siempre es grande; una corpulencia si es grande abulta mucho, y no porque abulta mucho es grande: no suelen ser grandes los hombres muy grandes; el valor, el ingenio y las demás virtudes, no son cantidad sino calidad: si se reparte lo mucho, es menos; si lo menos no se reparte es mucho. La verdad, segun

Ciceron, padre de la elocuencia, no necesita de muchas palabras; decimos, pues, que las virtudes propias, obras, actos heróicos y loables acciones, que emprenden los hombres instados y movidos del celo de su obligacion, son solamente quien los constituye grandes. Estas virtudes y la luz hermosa se llevan las atenciones; apenas dejan arbitrio á quien las mira para que dejen de seguirlas, teniéndolas por Norte en cuanto idea; aun sus mayores émulos confiesan sus atracciones nativas en la violencia de su fuga, que padecen por no verlas. Dijo Tito Livio: «obedecer á los mejores es vínculo de fé, y que los iguales se aplaudan entre sí.» De lo bueno ha de proceder lo bueno, porque cada uno engendra su semejante, y el buen árbol dá buen fruto; y un ánimo generoso, segun Séneca, siempre se inclina á seguir cosas honestas, porque le hastían las humildes y torpes; y San Gerónimo dice: «á los Nobles, la noble sangre les impide degenerar de sus mayores;» y Casiodoro asegura, que la nobleza antigua no puede ni sabe faltar á sus obligaciones, como lo declara en estos versos:

Rustica progenies nescit habere modum,
Sed vera nobilitas, nescit carere modo.

Sin virtud no puede haber honra ni majestad, segun Séneca, y el noble ha de tener fortaleza para contrastar y vencer el vicio, pues ella es estímulo de la virtud, segun Platon, porque nace con precisa obligacion de no menguar cuando no puede crecer, segun D. Martin de Viscay. Claudiano dijo: «mas se ha de estribar y confiar en la virtud, que en la sangre:» y Tulio, «la honra es premio de la virtud, la cual ni ha de ser heredada ni habida por infortunio de otro, sino por sí mismo.» Segun Erasmo, la verdadera honra no es premio de hacienda, sino de virtud; y segun Séneca y San Agustin, todo hombre de corazon generoso, mucho mas ama el morir con honra, que vivir con infamia. Dice un Decreto romano: «el hombre honroso ha de aventurar su vida por asegurar su fama.» Quien tiene la virtud, de nada necesita para la vida, porque aunque sea seguida de pocos, siempre es estimado de todos el que la

tiene. Mayor número de Santos hay en la Iglesia de Dios de linaje noble que del plebeyo, porque la virtud de los antepasados, de donde procedieron, les llevó á conservarla y aumentarla con la propia, pero tambien el ánimo virtuoso y generoso se puede hallar no solo en los caballeros, sino en los plebeyos, y aun en los esclavos; como asevera Séneca, y se verifica en Décio Quinto, de quien dice Tito Livio, que era patron de una armada, hombre de bajo linaje, mas, esclarecido por sus esforzadas hazañas y gloria militar. Vintidio Baso, subió por sus virtudes y hazañas á Cónsul; fué natural del pueblo de Asculo, del cual triunfó el padre del gran Pompeyo y le trajo cautivo siendo muchacho, y despues mancebo dejó de ser arriero por ir á la guerra con Julio César, y llegó á ser grande amigo de Marco Antonio: eligiéronle Tribuno del pueblo; despues fué Pretor, en cuyo tiempo le juzgaron por enemigo, pero como la fortuna le guardaba, restituyó su dignidad y fué Pontífice y Cónsul. Valentiniano y Valente, Emperadores, hijos de Graciano, soguero de la ciudad de Cimbales de Hungría, lo fueron porque este se aplicó á la Milicia, y su virtud le puso en estado de conseguir su eleccion. Justino, primer Emperador de Constantinopla subió de pastor. Publio Herbio Pertinaz, por ser bueno, llegó á esta misma dignidad, siendo de baja y oscura línea; pues su padre fué esclavo y él mercader, luego preceptor de gramática, abogado, soldado y Emperador. Tulio Máximo, de pastor pasó á soldado, de soldado á Emperador, año 237. Severo alcanzó esta dignidad de oficio en oficio. Décio, Emperador, fué de los mas ínfimos hombres de Dalmacia. Diocleciano tambien fué de humilde nacimiento. El gran Tamorlan, Rey de Persia, que murió en 1430, de soldado y antes pastor, vino á ser el mayor Rey que hubo en su tiempo en el mundo. Omiche ú Oroix, cognominado Barbarroja, Rey de Argel, fué hijo de un ollero: Aradin su succesor, el Rey Abdelmon y Mahomat Aben Alhamar, primer Rey moro de Granada, fueron pastor, cavador y soldado. Otros muchos subieron á la grandeza del Imperio por virtud, y sus vicios los bajaron despeñados, como Miguel Calafates,

Emperador de Constantinopla, Gesalarico, Rey de los Godos, Agatocles, hijo de un aceitero de Sicilia, que fué General año 475 de la fundacion de Roma y por tirano fué desterrado; el Emperador Commodo Antonino, hijo y nieto de Emperadores buenos, fué malo y murió aborrecido; el Rey Egica, su hijo y sucesor Witiza, y D. Rodrigo por sus desórdenes y vicios perdieron la vida, el Reino y á España; y D. Pelayo la empezó á recuperar recobrando el Reino y la dignidad, sin embargo, todos ellos eran Godos y de sangre generosa. No atendiendo el noble á propias acciones honestas y entregándose á las torpes, echa borrones en las imágenes y memoria de sus antepasados con tanto mayor oprobio y mancilla, cuanto ellos fueron mas ilustres, por lo que dice Aldana, que pierden la nobleza; lo que corroboran Marco Aurelio al decir: el hombre con la virtud se hace mas que hombre, y con el vicio menos que hombre: Erasmo; ninguna cosa tanto ofende al bueno como el vicio: Fray Diego de Estela; el vicio pierde la honra: Manuel de Faria; nunca fué bajo de linaje quien ejecutó grandes obras, ni grande el que las tuvo viles: Tiraquello; degeneran los hombres con los vicios y se hacen menores, y la virtud levanta y adquiere nobleza: culpando Salustio, caballero romano, á Ciceron de que no tenia nobleza, le respondió: yo por mis letras, valor y virtud he ennoblecido á mis pasados; pero tú con tus vicios has afrentado y oscurecido á los tuyos: y Marcial le dijo; el ingenio, el fausto y apariencias y el linaje de donde te jactas, son de caballero, mas lo demás que tienes, es de plebeyo: Mario, segun afirma Salustio, se preciaba diciendo: mi nobleza es nueva; pero estimo mas haberla engendrado, que corrompido habiéndola recibido de otro. A Sócrates le fué dicho que era hijo de un zapatero, y él muy agudamente contestó al baldon: mi linaje comienza en mí, pero el tuyo acaba en tí; y Séneca dijo: las personas en quienes la virtud falta, aunque se conozcan por los Escudos y hazañas de sus mayores, son mas notadas que nobles. Las riquezas hacen y realzan los linajes, porque, como dijeron: Alano; el dinero vence, el dinero reina y el dinero impera en

todas las cosas; Platon, las riquezas hallarán amigos y honores: Horacio, la hacienda como rica dá linaje y hermosura: San Gerónimo y Aristóteles, la nobleza del mundo no es otra cosa que inveteradas riquezas y virtud: Bártulo, la nobleza es una posesion antigua de dineros y hacienda, acompañada de buen regimiento y costumbres: Marco Aurelio, en los tiempos pasados no tenian por honrados sino á los mas virtuosos, ni por infames sino á los viciosos; pero despues que entraron en el mundo estos pronombres, mio y tuyo, anejaron á las riquezas la honra y á la pobreza la infamia. Como los tiempos y sus injurias tengan jurisdiccion en la nobleza, cosa como las demás sujeta á los caprichos de la fortuna, y que tiene su principio, incremento, estado, decadencia, fin ó muerte, no quedando muchas veces memoria, reliquia ni vestigio de la que fué mas celebrada, y en especial de la hidalguía y caballería antigua, en donde por haberse transferido los nobles de unos lugares á otros, y por razon de los incendios de archivos y poco cuidado de los cinco libros, se han perdido tantos privilegios feudales y de hidalguía, y con ello y la decadencia de bienes hasta la memoria de los primeros que la ganaron, ocultándose el privilegio entre las densas nieblas que suele echar el tiempo sobre los acontecimientos humanos, solo quedó por una singular casualidad y fortuna á estas familias la posesion inmemorial, en que siempre estuvieron de su hidalguía, manteniendo á sus padres, abuelos y antecesores el goce y fueros de su nobleza y el escudo de sus armas sobre las puertas principales de sus casas; lo cual es bastante, porque nuestros Reyes, con el prudente fin de que los descendientes no quedasen privados de la gloria que adquirieron sus mayores en servicio de la Patria, establecieron leyes, ordenando y mandando, sean declarados por hijos-dalgo los que, aunque no conserven el privilegio, probaren haber estado en posesion de tales, ellos, sus padres y abuelos por espacio de 20 años y de tanto tiempo acá, que memoria de hombres no sea en contrario; como lo confirma la ley 7.ª y 8.ª, título 11, libro II de la Recopilacion; y asimismo conceden las leyes de nuestros Soberanos, que

intentando solo el amparo de posesion baste á conseguirse con las mismas tres personas «acreditándola» y por los mismos 20 años, como lo espresa bien patente dicha ley 8.ª, bien que en tal caso debia quedar reservado el juicio de propiedad. Para la decision de estas causas instituyeron antiguamente los Reyes de Castilla dos Jueces ó Alcaldes de hijos-dalgo, que fueron en su orígen el Marqués de Poza y D. Luis Castillo de Albornoz, los cuales ponian sustitutos cuando no residian en la Córte; mas despues se crearon en las Chancillerias y Audiencias las Salas de Hijos-dalgo, que conociesen de los de sangre y de los que pretenden probar su hidalguía por medio de la posesion y del Solar conocido y así á ellas tocaba y pertenecia el conocimiento de semejantes causas en grado de apelacion; asimismo de las mercedes ó privilegios de hidalguía, de cuyo valor, subsistencia y legitimidad decidian los Oidores; pero si la cuestion era de hecho puramente, por ejemplo: si el pretendiente debia gozar en ciertos casos, podian decidirlo los inferiores, esto es, las justicias de los pueblos; en una palabra, si se trataba del privilegio tocaba á la Real Sala, si del privilegiado á la justicia del pueblo. Esto es lo conforme á la ley 1.ª y siguientes, título 11. libro II de la nueva Real Recopilacion.

Y 4.ª La política y civil, que es una calidad concedida por el Príncipe, en virtud de la cual se aventaja á los buenos hombres plebeyos, aquel á quien se le concede; y ninguno, como dice la ley de Partida, se la puede tomar por su autoridad, pues solo el Príncipe, que no reconoce superior en lo temporal, es quien la puede conceder.

Entre estas dos últimas clases de Nobles, los de privilegio nunca se han reputado con igualdad á los de sangre, pues á éstos se les ha dado siempre mayor realce por su antigüedad en practicar la virtud: llámanse de privilegio, aquellos que lo exhiben para acreditar su hidalguía; y de sangre, los que la prueban por el Solar ó por los correspondientes actos de posesion, de donde la ley 22, título 11, libro II de la Novísima Recopílacion hizo esta distincion; pero no por esto deja de

suponerse que los ascendientes de los de sangre hayan obtenido privilegio, pues en su defecto jamás hubieran podido prescribir contra el Real Fisco, antes bien, todas las pruebas se reducen á inducir presuncion de que lo consiguieron, suponiendo título la inmemorial, y creyéndose que realmente precedió alguna gracia de los Reyes, ó espresa ó tácita, por lo menos á favor de los progenitores del que ganó Ejecutoria. Esto lo confirma el sábio Rey D. Alfonso, diciendo: «cuanto dende adelante mas de lueñe vienen los hombres de buen linaje, tanto »mas crecen en su honra é en su fidalguía.» Partida 2.ª, título 21. De forma, que los hombres de inmemorial y de sangre merecen ciertamente mucho aprecio y respeto; pues como dice aquel Rey: como quier que el linaje es noble cosa, la bondad pasa é vence; mas quien las há ambas, éste puede ser dicho en verdad Ricohome; ley 6.ª, titulo 9.°, partida 2.ª La ley 2.ª, título 21, partida 2.ª, dice tambien: «é como quier que estos que lo ganan por sabiduría é por bondad, son por derecho llamados Nobles é gentiles; mayormente lo son aquellos que lo han por linaje antiguamente é facen buena vida.»

Sin embargo, de todas las opiniones antiguas, de que por Casas solariegas, por entonces, se entendieron los Palacios, que los Ricos-hombres tenian y sostenian en despoblados, á causa de haberse retirado cuando las guerras á las montañas, y otros que posteriormente afirman, que tambien se debe entender por casa solariega la de los Señores y Caballeros nobles, que despues restituyeron sus casas ó Palacios á los pueblos, y las sustentan en el dia; se entiende casa solariega aquella que los Hijos-dalgo han mantenido siempre con sus Armas á las puertas, en señal de la antigüedad de su nobleza, y en esta clase de Nobles nunca falta la posesion, pues la sustentacion de las Armas en sus puertas principales es la mayor notoriedad de no haber declinado de ella; y aunque los hijos de una misma casa casen en otros pueblos, y uno solo lleve por herencia esta, y los demás solo un dote á proporcion del caudal, no por ésto quebrantan la inmemorial de sus padres y abuelos, ni pierden el acto posesorio, ni el de propiedad, y no se debe en-

tender solicitan posesion porque acudan ante la justicia del pueblo adonde transfirieron su vecindad, y pidan con instrumentos, que en aquel pueblo se les incorpore y guarden las consideraciones de tales Caballeros Hijos-dalgo, pues por la notoriedad consta la hidalguía; por consecuencia, es un amparo que se solicita de ella, no necesitándose mas acto que este reconocimiento y fijar sus armas. Así que, cuando se detentaba ya de la posesion jurídica de algun infanzon, por notoriedad pública y la inmemorial, se admitia querella á éste contra el atentador, y siempre las Audiencias mandaban á costa del culpado reponer y restituir en la posesion al infanzon, y emplazaban al juicio de propiedad.

En todas las naciones cultas y políticas del mundo es costumbre muy antigua escribir las genealogías de los varones insignes, que por sus elevados méritos merecieron llegar á la régia dignidad; y no hay familia opulenta, que para conservar sus derechos y propiedades, no tenga bien aclarada y probada su generacion. Registremos las historias y hallaremos, que entre los Chinos hay 22 familias que han obtenido el Imperio, cuyas genealogías conservan muy aclaradas, desde Fo-hi, fundador de él, que comenzó 2952 años antes de Jesucristo. Los asiáticos, africanos y europeos, han cuidado en todos tiempos de escribir las de los Emperadores, Reyes, grandes Señores, parientes de ellos y de todos los memorables sugetos que se han distinguido del pueblo, y han gobernado las repúblicas y los Reinos. En la América hallaron la misma costumbre los descubridores españoles en todos aquellos pueblos mas cultos que dominaban á los demás; particularmente los Peruanos, cuyos Incas ó Emperadores cuidaron mucho de sus genealogías desde Manco-Capach, que fundó la ciudad del Cuzco en 1125: y nótese, que aquellas familias se han mantenido opulentas por muchos siglos, porque han tenido mas bien justificadas sus genealogías; y por el contrario, se ven desposeidos de sus propiedades y ricas pertenencias, aquellos ignorantes de este precioso estudio, que lo juzgan por fanático y ridículo, sin que siquiera sepan distinguir las genealogías y hechos ve-

rídicos de los fabulosos. Obsérvase que todas las genealogías que se hallan escritas, son de las familias mas ilustres; que en ellas se nota un particular esmero en la averiguacion de sus mas remotos orígenes, y en preconizar los hechos memorables de sus causantes; las dignidades y riquezas que por ellos adquirieron, y cuanto puede resultar en honor y gloria del succesor. Pero por mas que maldigan los hombres abatidos y de bajos principios, que semejantes papeles se oponen á la sólida virtud, á las rectas máximas del cristianismo, y á las ideas de libertad, serán confundidos de su error, si leen que el libro mas antiguo de que hay noticia, y primero que escribió Moises en caractéres alfabéticos, fué el Génesis, donde se relacionan las escelencias y dignidades con que Dios adornó al primer hombre, haciéndole á su imágen y semejanza, dueño y señor de la tierra y heredero de su Reino; la creacion del Universo, la genealogía de los Patriarcas, el Diluvio, un catálogo de los descendientes de Noé hasta Abraham, la vida de este Patriarca, de Isaac su hijo, de Jacob su nieto, y de Josef su biznieto; y la historia de todos los descendientes de Jacob, hasta la muerte de Josef, que componen 2390 años. Este mismo libro fué el que Esdras tradujo en letras hebreas, y colocó el primero en la Sagrada Biblia, que se ha venerado y gobierna la Iglesia Católica, y de los mismo libros Sagrados y Santos Evangelistas, resultan bien probadas las sucesiones de todos los antiguos Patriarcas, Profetas y hombres memorables por sus virtudes, hazañas, riquezas y dignidades que disfrutaron, y principalmente hallarán el mejor modelo en el libro de la generacion de Jesucristo, en el cual unánimes los sagrados Cronistas buscaron el mayor honor del mundo para tan divina progenie diciendo: «Liber generationis Jesucristi filii David:» esto es, descendiente del segundo Rey que gobernó el pueblo escogido de Dios; y despues á fin de darle la mayor antigüedad, la principian desde Abraham, porque éste fué el Padre de los creyentes, á quien prometió el Señor, que su succesion seria la dichosa, pues habia de proceder de ella el Mesías, y que seria su generacion mas dilatada que las estrellas

del Cielo en premio de su grande fé, segun todo se verificó en el pueblo que resultó de los Israelitas, hebreos ó judíos; y entre estos fueron las genealogías muy exactas y sagradas para no mezclar unas tribus ó familias con otras; siendo escluidos de los de Levi, que era la de los Sacerdotes, aquellas que despues de la cautividad que padecieron en Babilonia no pudieron probar sus entronques; por estas razones los cristianos acordaron en el Santo Concilio de Trento que hubiese en las parroquias los cinco libros, donde se sientan las genealogías de los bautizados, confirmados, casados y muertos; y no se admite á Ordenes Sacras al que por lo menos no prueba su limpieza de sangre.

Hijos-dalgo es el fundamento de toda nobleza, es como el esmalte en el oro, que no le dá mas valor, sinó mas adorno y hermosura; y es tan escelente este nombre, que en él comprenden las leyes á los Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, Barones y Grandes del Reino; y así en los interrogatorios de probanzas de la òrden Militar de Santiago se hace la cuarta pregunta de, si sus padres y abuelos paternos y maternos son tenidos por Hijos-dalgo, segun costumbre y fuero de España; y no pide mas circunstancias, que no ejercer oficios viles ni reprobados, ni haber sido castigados con nota de infamia ó ser ilegitimos; y la órden de Alcántara, en la quinta pregunta, espresa lo mismo como la de Calatrava y otras. Todas las dignidades de la Nobleza de España, desde el Rey abajo, se fundan en la hidalguía; pues en ella está mas en su centro la virtud de que se deriva la nobleza. Los Clérigos y Religiosos por su estado, son nobles: las mujeres del estado pechero, que casan con hidalgos la adquieren, y por el contrario, la hijodalgo que casa con villano, durante el matrimonio la pierde.

Esta superioridad de algunos aventajados á los demás, para demostracion de mayoría, introdujo un antenombre, que los significase, siendo el Don en España; que significa Señor, desde el tiempo de los Romanos; Monseñor en Italia, Mosen en Cataluña, Mizer en Valencia y Monsieur en Francia; poniendo estas distinciones, pronombre, nombre, cognombre,

agnombre ó renombre; el primero es el Don y sus equivalentes; el segundo el nombre propio; el tercero el apellido, que para mayor distincion se introdujo, siendo el mas usado en los primeros tiempos el patronímico, derivado del nombre propio que tuvo el padre, de donde vienen Perez de Pedro, Alvarez de Alvaro, Gonzalez de Gonzalo, Fernandez de Fernando, Martinez de Martin, etc.; el cuarto es el alcuña, adquirido de acciones ó señales naturales, ó hazañas, ó que dá el pueblo; como el de Cerda, porque nació con una el originario; Cabezon porque tuvo gran cabeza; Acuña, por las hazañas de las Cuñas en la conquista de Lisboa; Córdova, por ser ganadores de ella, etc.: otros apellidos se adquirieron por la naturaleza ó Señorío de lugar.

La Régia Magestad no es una quimera fundada sobre la estupidez humana en provecho de algunos seres privilegiados. Aunque no sea mas que por respeto así propios, todos los hombres sensatos tienen la conciencia de esa veneracion que exigen las Dignidades instituidas en las diversas sociedades de que hacen parte; el mismo Dios parece haber querido rodear estas distinciones terrestres con una aureola sagrada, cuando á través de los siglos nos muestra constantemente, que los pueblos, á los cuales ha concedido la mas larga duracion de órden y de poder, son los que han proclamado la estimacion y el respeto para con la grande é indispensable gerarquía social, cuyo primer grado debe presentarse continuamente á los ojos de la multitud rodeado de brillantez y majestad, ya sea Rey, Emperador ó Patricio quien en él se halle elevado. Esta es la causa porque á cualquiera clase que uno pertenezca, no puede penetrar en el Palacio de los Reyes sin esperimentar una emocion involuntaria, que aun el mas fanático partidario de la igualdad, es tan impotente á reprimir, como lo es el incrédulo ó impío cuando al traspasar el umbral de la antigua Casa del Señor levanta los ojos, los pasea por la vasta profundidad de los Santos lugares, y luego los baja á la tierra aturdido de la pequeñez de su sér bajo el arco aéreo de la nave gótica.

Las Dignidades son de dos clases: de naturaleza, que es mas

noble, cuanto mas se aproxima á la Sangre Real; y de adquisicion por méritos personales. Graduánse las Dignidades por el órden siguiente:

Emperadores y Reyes: segun la ley, son los mas nobles hombres en honra y poder. El título de Emperador es menos antiguo que el de Rey, el cual se introdujo por los Romanos para Capitan general de los ejércitos, y despues se apropió la superioridad del gobierno político, señoreando lo uno y otro y se hizo Estado Soberano, el primero de lo temporal; significando guardador, así como el de Rey es la primera dignidad del Reino, de que tomó nombre su estado, concediéndole las repúblicas esta jurisdiccion y autoridad.

Príncipe, que quiere decir primero ó principal, fué el primero en Castilla, con señalamiento del Estado de Asturias, continuado en los sucesores el Rey D. Juan I de Castilla por capitulacion de su casamiento en vida de su padre D. Enrique; y en Portugal el Rey D. Alonso, hijo de D. Duarte, á imitacion de lo que se usaba en Inglaterra con el primogénito y usaron los Reinos de Aragon y Navarra. Vulgarmente se suele llamar en comun, Príncipes á los Reyes y otros señores, aunque tambien hay títulos con este nombre, como el de Príncipe de Esquilache, de Melito, de Astillano y otros que se usan mucho en Italia.

Infantes son los demás hijos de los Reyes; siendo solo nombre sin Estado.

La clase de los Grandes ó magnates es la de los Condes y Ricos-hombres antiguos, que fueron los primeros Títulos y Dignidades instituidas por los Reyes, pues la de Duques y Marqueses lo fué por el Rey D. Enrique II, como consta por la ley de D. Alonso el Sábio, en que ordena se confirmen las donaciones y privilegios Reales, llamados Rodados, por los Prelados, Condes y Ricos-hombres, Alférez y Mayordomo mayor. Entre los honores de esta dignidad de la Grandeza ó Rica-hombría, es uno el de cubrirse en presencia de los Reyes. En tiempo de D. Felipe I de España vinieron acompañándole algunos títulos de Flandes y de Alemania, en

donde nadie se cubria delante de las personas Reales, y sentidos de esta desigualdad, los de España por hacer lisonja á su Rey se descubrieron, y muerto éste volvieron á su costumbre en presencia de la Reina doña Juana, hasta que en 1520, en la coronacion del Emperador Cárlos V en Aquisgran, volvió á haber el mismo sentimiento por parte de los Títulos estranjeros, y el Emperador pidió á los españoles que dejasen de cubrirse: acabada la Dieta mandó cubrir á algunos que por tener casas y estados aventajados y ser á la vez cabezas de los linajes y famillas mas ilustres, les honró tratándoles con título de Primo y á otros de Pariente; lo cual se ha conservado en práctica de los Reyes D. Felipe II, III y IV: despues de las Personas Reales es la mayor dignidad: confirmaban los pri vilegios y mercedes que los Reyes daban, firmando ellos y los Prelados alrededor del sello Real, por lo que los que llevaban esta solemnidad se llamaban Rodados. Estos Ricos-hombres, llamados hoy Grandes del Reino, se les debe dar precisamente. Señoría, y por cortesia Escelencia, segun la ley.

Duque, se deriva de Duco, ducis por guiar, ó de Dux, que significa Capitan, ya sea general ú ordinario: esto es, Caudillos que conducen huestes. Era el Capitan general que, en ausencia del Rey, gobernaba el ejército, y presente éste llevaba el Estandarte Real, como á su Alférez: ahora es Estado y Señorío con sucesion; la primera dignidad de los títulos y no oficio, porque cuando lo era se introdujo por los Romanos, y segun Mariana, habian de ser Capitanes generales en alguna ciudad ó comarca, y batian moneda para el sueldo de sus gentes, de lo que procedió llamarse en España el escudo ducado. Dió este título el Rey de Aragon á su hijo menor el Infante D. Fernando en 14 de marzo de 1390.

En Alemania hay Archiduques, que es mas que Duque, por lo que llaman al primogénito Archiduque y á los segundos, Duques; pues la palabra Archos significa Príncipe.

Conde, se tomó de Comes ó compañero, por la compañía que hacian al Rey en el gobierno ó guerra: antiguamente se usaba dar este título á los Gobernadores principales de pro-

vincia, siendo el primero que lo verificó, el Emperador Romano Antonino Vero el Filósofo, en el año 139, y el Emperador Diocleciano los introdujo en España en el de 330. Hoy es dignidad de título y no oficio, y se concede por despacho del Rey, siendo sus Estados y nombre hereditarios. En tiempo de los primeros Reyes de España, despues de su restauracion de los Moros, usaron sus hijos y nietos de los títulos de Infantes y Condes para denotar la cercanía á la Persona Real. Los Godos tuvieron Condes palatinos, que eran los que tenian los Oficios de Palacio, y hoy se conservan en el estranjero.

Vizconde, es grado menor que Conde, aunque equiparado con fuerza ó veces de Conde, por lo que dice la ley, que quiere decir tanto como Oficial, que tiene lugar de Conde, gobernando su Estado y administrando justicia, y eran los primogénitos de los Condes como mayorazgos, que esperaban las veces paternas, que tenian en sus ausencias, consignándoles porcion en el Estado de sus padres, para que gozasen de ella hasta que heredasen, á semejanza de los Romanos, que, el que habia de ser Emperador, era César en vida de su padre; hasta el presente se ha tenido por título necesario para ascender á Conde ó Marqués.

Condestable, significa compañero permanente; era Capitan general y justicia mayor de Ejército, Título y Grande en Castilla donde se introdujo á imitacion de Francia en 1382 por merced del Rey D. Juan I. de Castilla, á favor de D. Alonso de Aragon, Conde de Denia y Marqués de Villena; el cual succedió en lugar del antiguo oficio de Alférez del Rey.

Almirante, es tambien Titular y Grande y era en la mar el mismo oficio que Condestable en tierra, como dice la ley.

Adelantado, era Título y Grande, oficio de jurisdiccion, cabeza de Gobierno y Capitan general, y significa hombre antepuesto ó preferido, segun la ley.

Marqués se denomina de Marchia ó Marca, que es límite ó provincia junto al mar ó á reinos estraños; y se daba su Gobierno político y militar con este nombre, equivalente á Capitan de Frontera.

Carlo-Magno, el año 778 en la Dieta de Gerona, viéndose ya dueño desde esta Ciudad á Narbona, á fin de dar asiento y gobierno á lo conquistado, dividió la Cataluña en nueve partes que apellidó Condados, estableciendo en cada Condado y bajo su sujecion un Vizcondado, una nobleza y una Valvesoría. De modo que en Cataluña habia de primitiva creacion constituyendo parte de la mas gloriosa nobleza titular, nueve Condes, nueve Vizcondes, nueve Nobles y nueve Valvesores. Todos estos títulos, lo mismo que los de Carlanes ó Catanes y otros que en aquellos tiempos espresaban los distintos grados superiores de la Milicia, son conocidos hoy con el nombre de Barones, que se interpreta por hombre fuerte y valeroso, que lo ha mostrado en guerras, en cuya acepcion ya en los tiempos de su creacion venian comprendidos, al par que hoy con la palabra Jefes se espresan las distintas graduaciones de Brigadieres, Coroneles, Comandantes etc., de modo que ya entonces se llamaba indistintamente ó Vizconde ó Baron ó Noble ó Valvesor ó Carlan al que poseia alguno de aquellos títulos, equivalentes al de Infanzon en Castilla, que es el de los Caballeros Hijosdalgo, Señores de vasallos ó de Casas fuertes, que eran como caudillos y cabezas de compañías de Infantes, que ahora se entiende por el pariente mayor del linaje noble, y su casa solariega se llama infanzonada. Los Carlanes ó Catanes eran Capitanes y los Valvesores ó Valvasores eran Porteros del Palacio Real por derecho.

Potestad, era, en lo antiguo justicia Mayor y ejercian poderío en grandes Castillos, y eran escogidos para Regidores de las Villas.

Vicarios, llamaban á aquellos oficiales, que fincaban por Adelantados en lugar de los Emperadores, Reyes ó Grandes Señores en las Provincias ó Condados.

Merinos, es lo mismo que despues Adelantados, ahora Gobernadores, por lo que se daba á los Ricos-hombres, y tenian gobierno, y confirmaban privilegios, como los Alféreces de Rey y los Mayordomos, que eran personas de cuenta, que tenian los Reyes para recoger las rentas en cada Provincia.

Mariscal, es tambien título y oficio de Maese de Campo; se introdujo por el Rey D. Juan el I. de Castilla en 1383, y le dió á D. Fernando Alvarez de Toledo y á D. Pedro Ruiz Sarmiento; á ellos pertenecia señalar y repartir las estancias de la gente del ejército segun costumbre de España; oficio que entre los Romanos se llamaba Tribuno de soldados. Este nombre viene de Marscalco, que en aleman significa, hombre amaestrado en cuidar caballos, y de Scale viene la de Senescal, que significa hombre que gobierna bien la familia. Alférez mayor, Condestable y ahora Capitan general, aunque no es título ni Grande, tiene Escelencia, como el Maestre de Campo, el Brigadier y el Coronel Señoría.

Hijos-dalgo notorios de Casa y Solar conocido, son los que tienen su nobleza por posesion, antigüedad y orígen cierto de linaje, derivado de padres á hijos, conservando la antigua memoria en herencia transferida de la virtud y valor de sus mayores, lo cual se halla introducido desde el principio del mundo por el derecho de las gentes; han tenido libertad y franqueza hasta el presente reinado desde el tiempo del Rey Don Sancho de Leon, llamado el Gordo, año 955. Dícese de Casa y Solar conocido, por la certidumbre del orígen de su nobleza, manifestada en la memoria ó tradicion inmemorial de la raiz ó cimiento del linaje de donde procede, que por mas conocido tuvo solar y casa señalada en que habitaron sus mas antiguos; y la palabra *notorios*, denota ser cosa recibida de todos por tradicion sin contrariedad, ó por juicio de Juez competente: se dice tambien de devengar 500 sueldos á fuero de España, porque el Rey D. Ramiro, cuando ganó á los Moros la insigne batalla de Clavijo, hizo esta merced á los hijos-dalgo, que le ayudaron á defender el Pecho y tributo de las doncellas y 500 sueldos de oro por cada una anualmente (llamado el pecho del Burdel). De esto procedió el fuero, que el que matase á hijo-dalgo pagase 500 sueldos por el homicidio, lo mismo que el que le hiriese ó deshonrase, ley 65 y 131. Apellídanse con otros nombres como el de Infanzones, Gentiles-hombres y Escuderos, que es un mismo significado sin

alterar su esencia, porque Noble absolutamente lo es aquel á quien el Rey ennobleció y sus descendientes.

En la restauracion de España, los Españoles, que se habian recogido á las montañas de Vizcaya, Burgos, Asturias, Galicia Navarra, Cataluña, Aragon y montes Pirineos, adonde con la aspereza de la tierra, y con algunos fuertes que se edificaron, se defendieron valerosamente de los Arabes, y visto que habia muerto el Rey D. Rodrigo, alzaron por su Rey y Señor natural al Infante D. Pelayo para que los acaudillase, año 714; en los Pirineos á D. Carcia Gimenez y en Cataluña en la Cueva de Pavon á D. Garcia Iñiguez, Caballeros principales de los Godos; cada uno, por su parte, comenzó la restauracion, haciendo Casas fuertes, adonde se recogian, y de donde podian hacer daño á sus enemigos; las cuales son los verdaderos y antiguos solares de la Nobleza de España, y á los caudillos de ellas los llamaron Infanzones, y éstos y sus descendientes eran los Nobles. Desde ellas ganaban tierras y despojos, con que se hicieron ricos y poderosos, pero se hacian de estimar, tanto el primogénito, que heredaba el cargo y casa, como los segundos y demas descendientes; aunque fueren pobres se llamaban Infanzones; igual que sucedió en tiempo del Conde Fernan Gonzalez, y que tienen en Vizcaya, Aragon y Cataluña; pero siendo pobres les llamaban Escuderos, porque servian á los Ricoshombres llevándoles las armas y el Escudo; y lo mismo es Gentil-hombre porque así se nombran en la Casa Real y en las de los Señores los criados de estimacion. No solo se tienen por casas solariegas aquellas primitivas, sino las fundadas despues en otras partes por haberse trasplantado en ellas ramas de aquellas, ó dádoles orígen hechos famosos, ó serlo sus fundadores ú otras causas. En Navarra se intitulan Palacios, en Aragon casales y en otras partes otros nombres.

En la procreacion consiste permanecer la naturaleza humana, que es uno de los dos preceptos del Santo Sacramento del matrimonio, instituido por Dios en nuestros primeros padres Adan y Eva, diciéndoles, creced, multiplicad y llenad la tierra: del matrimonio sale el linaje, porque él es la union del

hombre y la mujer, hecha con la intencion de vivir siempre en uno.

Los españoles antiguos, desde el tiempo de Túbal, tenian por costumbre y solemnidad pedir á Dios fecundidez en los matrimonios, segun Noé lo habia enseñado á sus hijos. Los Cartagineses usaban invocar el favor divino, y hacian sacrificios á su Diosa Venus, á la cual invocaban, enlazando los recien casados con una toca larga, como lo usamos en las velaciones, al varon por los hombros, porque se le pone en ellos la carga del matrimonio, y á la mujer sobre la cabeza, denotando la superioridad del marido, que es suya, y que á su sombra ha de guardar su honra. Los antiguos Romanos hacian tocar con la mano agua y fuego á los desposados, porque el agua limpia, y el fuego afina, y á la novia la entregaban una rueca, dando á entender debia ejercitarse en las faenas domésticas, y por estimacion de su honestidad se introdujeron las arras y la esponsalia largitas, como por dote que dá el marido á la mujer, y el que ella lleva es para sustentar las cargas del matrimonio. Los Hetruscos no daban ni recibian dote, solo enviaban un anillo de hierro á la novia en señal de parsimonia. Por Decreto antiguo no se podian casar las viudas en el primer año de su viudez, y tenian penas por ello, hasta que lo reformaron las leyes 3.ª y 4.ª título 1.º libro V de la Recopilacion. Lamech fué el primero que se casó dos veces; y el primer divorcio por repudio fué el de Carvilio Ruga, que dejó á su mujer por estéril, y lo admitió el Senado Romano año 3729 de la creacion. En el de 225 de Cristo, prohibió el Pontífice Calixto los matrimonios entre parientes.

Los Babilonios juntaban á las doncellas en lugar público y dia señalado, y las graduaban por su hermosura, y el que mas precio daba se llevaba la mas hermosa para mujer. Igual hacian los antiguos Venecianos, aunque estos por la que era de mediano parecer ni daban ni recibian. En Francia habia costumbre de dar el padre un convite á muchos mancebos para que escojiesen entre sus hijas, y era aceptado aquel, á quien

primero daba aguamanos la doncella. El mal casamiento nunca se acaba de llorar, y jamás será bien casado el que desprecia á su suegro; y el refran castellano dice, casar y encompadrar ha de ser con igual. El que casa y toma parientes mas honrados que él, señores toma á quien servir, segun Lucio Floro. El pobre que se casa con mujer rica, no recibe mujer sino señora, segun Eurípides. Dice la ley: «aquella con quien casases tenga en sí cuatro cosas; primera, que venga de buen linaje; segunda, que sea hermosa; tercera, que sea de buenas costumbres; y cuarta, que sea rica, porque cuanto de mejor linaje fuere, tanto será él mas honrado, y por lo mismo los hijos que de ella hubiese: cuanto mas hermosa, mas la amará, y mejor parecerán entre los otros hombres; cuanto de mejores costumbres sea, tanto mayores placeres recibirá de ella, y mejor guardará su honra y la de su marido; y cuanto mas rica, mayor comodidad y mas llevaderas las cargas del matrimonio. «Platon dijo: solo la hermosura es digna de ser amada. Eliodoro; la hermosura es un don de naturaleza, que tiene gran fuerza de atraer á sí los corazones y benevolencias de los que la miran. Aristóteles; que conmueve mas que elocuentes escritos. Séneca, que es una honra muda. Lucio Floro; el que se casa con mujer de buen parecer, toma cuidado, y el que con fea lleva tormento. Bion; si el hombre casáre con fea, tendrá perpétuo dolor, y si con hermosa será insufrible y comun. Marco Aurelio; á gran trabajo se ofrece el que con mujer hermosa se casa, pues la ha de sufrir su soberbia, gastos y locura. Arminio; gran filósofo, no quiso casar en su mocedad, y preguntado por qué, contestó, porque si es fea, téngola de aborrecer; si rica, de sufrir; si pobre, de mantener; si hermosa, de guardar; y cuando era viejo y ciego, del demasiado estudio, casó por regalo, y tuvo una hija de quien descendieron los Amilcares Cartegineses, competidores de los Scipiones Romanos. El jurisconsulto Estoveo sienta, que la mujer se dice de amolicie, que es blandura del entendimiento, y por ello dá siempre testimonio vario y mudable; que es un mal perpétuo y necesario en el mundo. Mimo Públio, que es para casa sa-

lud y daño. Tubenal, no hay cosa mas insufrible ni intolerable que la mujer rica; y que la primera pregunta de los casamientos es la hacienda, y la postrera las costumbres. Plauto; que solamente sujeta al marido la que sin dote se recibe. Eurípides; que la desposada sin dote nunca tiene libertad de hablar. Tito Livio: si á la mujer haces igual, mayor la haces. Aristóteles: generalmente la mujer tiene mas piedad que el hombre, pero mayor envidia, mas malicia, y engaña con mas facilidad. Mas todo ello no debe agraviar á las que no les toca, cuya estimacion y loa sobrepuja á todo, porque Caya Celia y Talasio fueron en Roma dechado de buenos casados en tiempo del Rey Tarquino Prisco, quedando por ejemplo entre los Romanos, igual que Tañaquil y Servio Tulio; y basta para su alabanza la ocasion que dieron las Romanas para que se las concediese el poder ir en carrozas y que fuesen loadas en su muerte como los varones. La mujer es parte y racion entera del hombre, segun Virgilio. San Crisóstomo: la mujer fué formada solo para el servicio y regalo del hombre despues de la generacion. Si el mundo estuviese sin mujer, fuera árbol sin hoja, prado sin yerba, fuente sin agua, y ciudad sin gente. Eurípides: en las desgracias de fortuna y enfermedades, es la mujer para su marido una cosa suavísima. Penélope fué tan recogida, que guardó lealtad á su esposo Ulises, sin saber en mas de veinte años si en la guerra era muerto ó vivo, y pedida de muchos en casamiento les entretuvo hasta la llegada de su marido. La valerosa Panthea, viendo al suyo atravesado de una lanza y muerto en la guerra, se lavó con la sangre de la herida, y se dió muerte con la propia lanza. Porcia Romana, hija de Marco Porcio, tuvo noticia de la muerte de su marido Bruto en la guerra de Farsalia, y habiéndole quitado todo género de armas para que no pudiese suicidarse por su dolor, murió comiendo ascuas de fuego. La valerosa mujer Tébana, viendo que Abimelech se habia apoderado de la Ciudad, esperó llegase á quemar la puerta de la torre donde estaban recojidos, y tirando una teja le hirió la cabeza, de que murió y puso al ejército en huida, dejando libre la Ciudad. Teniendo

los Lacemones presos muchos nobles de los Minos, y sentenciados á muerte, sus mujeres con ruegos, lágrimas y dones consiguieron de las guardas poderlos visitar, y trocando los vestidos los libraron, quedándose ellas en la prision, y por tan singular fineza las perdonaron con sus maridos, honrándolas con grandes privilegios. Igual accion hizo Doña Sancha, mujer del Conde Fernan Gonzalez, Señor de Castilla, hermana del Rey D. García de Navarra. Muchas han adelantado á los varones, pues Pánphila, hija de Latheo, en la Isla de Theo, inventó el tejer, la Reina Céres el arar, sembrar, trillar, moler el trigo y amasarle. Semíramis, Reina de Babilonia, cuya ciudad cercó de ladrillo, inventó las medias para los hombres, é hizo grandiosos edificios. La valerosa Pantasilea inventó la acha de armas y usó de ella en las guerras. Phenisa inventó la ballesta y las xaras. La fama de Roma y Grecia se puso en competencia, nombrando doce mujeres Romanas y otras doce Griegas, las mas sábias; y puestas en discusion, las Griegas, por su elocuencia quedaron por mas sábias, prudentes y hermosas. Cornificia hablaba en verso como el mas despierto y locuaz en prosa. La Griega Areta leyó muchos años filosofía, haciéndose lugar entre los mas principales filósofos. Delvora fué doctísima y valerosa en armas. Istrinia, Reina de los Scitas, enseñó á su hijo Silen las letras griegas y latinas y otras ciencias. Temistoclea, hermana de Pitágoras, escribió muchas sentencias, y tuvo grandes opiniones, de que se aprovechaba su hermano en lecciones públicas. Manto, que dió nombre á la Ciudad de Mantua, fué gran baticinadora y esclarecida en letras. Hipocralia, discípula de Mirtido, escribió cinco libros de epígramas, y venció en público certámen cinco veces á Píndaro, príncipe de los líricos. Pola Argentina, mujer de Lucano, le ayudó en la enmienda de los tres libros de la Farsalia, y con elegancia acababa muchos versos, que su marido comenzaba sin acertar á concluirlos. Diotinia y Aspasia fueron tan escelentes en filosofía, que Sócrates se llamaba su discípulo. Eudoxa, mujer de Teodoro Junior, á mas de ser hermosa y honestísima en estremo, fué tan señalada en letras,

que dejó escrito un libro de admirables consejos y singulares doctrinas. Théono, natural de Mesopotania ó Creta, de profesion pitagórea, mujer de Brutino Crotomata, trató de la virtud, y escribió sobre la filosofía versos y apogtemas en mucha suma. Zenobia, Reina de los Palmirenos, escribió un Epitome de la historia oriental y Alejandrina, y fué maestra de sus hijos los Príncipes Hereniano y Thimolao, y armada á caballo animaba á sus soldados, orando elegantísimamente; gobernó el Imperio en la Siria, muerto su marido Odenato, y venció y aprisionó á Sapor, Rey de Persia. Aspasia, mujer de Milesia, leyó públicamente filosofía y retórica, y fué graduada de maestra, y despues casó con el famoso Pericles. Abigail tuvo tantas letras y discrecion, que supo aplacar la ira del Rey David contra Naval, su marido, y viuda casó con el Rey. Delvora fué doctísima y valerosa en armas, y rigió mucho tiempo el pueblo de Dios, consiguiendo grandes y famosas victorias: segun la Sagrada Escritura é historias, dejando de relatar otras infinitas.

Tambien hay casamiento clandestino, que es el que se hace sin la solemnidad dispuesta por la Santa Madre Iglesia, y es de tres maneras: 1.ª. cuando lo hacen encubiertamente sin testigos de ello, por cuya razon no se puede probar: 2.ª, cuando lo hacen ante alguno, mas no piden la novia al padre ó madre ó parientes, que la tienen en guarda, ni les dan sus arras ante ellos, ni hacen las honras que manda la Iglesia; y 3.ª, cuando no lo hacen saber en la Parroquia á que pertenecen, que es con amonestaciones y concurrencia de Cura; y la ley 3.ª, título 3.°, partida 4.ª, pone por pena, que no sean sus hijos tenidos por legítimos.

Los hijos legítimos tienen mas estimacion, porque son ciertos y mas conocidos que otros que nacen de mujeres, que no se pueden guardar, y hasta por naturaleza deben ser mas ricos y mas esforzados, porque no caen en vergüenza, y porque los parientes y los demás los honran y los adelantan mas; y segun la ley 2.ª, título 13, partida 4.ª, pueden recibir dignidades, Ordenes Sagradas y demás honras seglares; heredan á sus padres, abuelos y otros parientes, lo que no pue-

den hacer los que no son legitimos. Los hijos que fueren nacidos de alguna mujer casada, durante el matrimonio de ella y su marido, son tenidos por legítimos. Los hijos que nacieren de alguna mujer casada con hombre qué tuviesen otra mujer, son legitimos si ella no lo sabia, asimismo son legítimos los legitimados por el Rey, pero aunque éstos suceden á los parientes en las honras, no suceden á sus padres ni madres, ni otros ascendientes ex-testamento, ni abintestato, teniendo los tales hijos ó nietos legítimos ó legitimados por subsecuente matrimonio, salvo en el quinto de los bienes, si ellos los dejaren, como lo pueden hacer, á cualquiera estraño. Los hijos que no son legítimos se hacen legítimos por el bautismo, pero no tiene lugar esta ley si no fueren legitimados por carta ó privilegio de tal. En lo antiguo llamaban bastardos á los hijos ilegítimos, aunque fuesen naturales, hasta que por la ley 11 de Toro, se distinguió esplicando, que hijo natural es el nacido de padre y madre solteros, aptos para contraer matrimonio, y quedó en uso entenderse por bastardos los hijos ilegitimos de padre ó madre, casados con diferente persona de la que engendró el hijo. Es legítimo el hijo cuando su padre lo llama así en su testamento, nombrando la madre en quien le hubo, ó le dejare por su heredero, no habiendo otros hijos legítimos, si el Rey confirmase la merced que le hizo su padre. Asimismo se legitima el hijo cuando al padre, ante Escribano público y testigos, hizo carta en que le llama su hijo, y de quien le hubo; pero no debe decir que sea hijo natural, porque no sería válida la legitimacion, y los hermanos de padre y madre de este legitimado, lo son tambien, aunque no se nombren en aquel documento. Si una hija natural casáre con algun Oficial público de alguna Ciudad ó Villa, por este hecho queda legitimada. Solo el Rey ó quien de él tenga poder, puede legitimar á los ilegítimos. Los legitimados que nacieren de dañada union no gozan de hidalguía; y la Ley 12, título 2.°, libro 6.° de la Recopilacion, escluye á todos los legitimados de gozar hidalguía; Bastardos son todos los que nacieren fuera de casamiento, pero los que nacieren de parientes dentro del cuar-

to grado, ó si los padres ó alguno de ellos fuere de Religion, se llaman incestuosos. Si la mujer de quien naciere algun hijo fuere pública, ó que viviese en la mancebía, se llamará manceres y será espúreo. Son hijos bastardos, cuando los padres, en tiempo que fueron concebidos, se podrian casar sin dispensacion, aunque no viviese la madre en la casa del padre. Los hijos naturales, que llaman bastardos, pueden gozar de la nobleza de sus padres, escepto los espúreos ó incestuosos. Si la madre no hubiese hijos legítimos, su hijo bastardo ó espúreo la sucede ex-testamento y abintestato, salvo si los tales hijos de parte de la madre fueren de dañada y punible union, en cuyo caso, aunque la madre les puede dejar en su testamento en vida ó en muerte hasta la quinta parte de su hacienda, para que puedan hacer de ella lo que quieran, no la suceden los tales espúreos, ni por testamento ni abintestato. Union carnal llamada dañada y punible, es la de la mujer que por ella incurre en pena de muerte natural, ó cuando el adúltero es clérigo, ó ella monja profesa. Espúreos, en latin, quiere decir, hijos que nacen de mujeres barraganas, que son las que tienen algunos fuera de sus casas, y que á mas se entregan á otros, y propiamente son aquellos que se ignoran sus padres, aunque tambien lo son, los que tienen padre cierto, pero no pueden honestamente nombrarle, como son los de pariente cercano de la madre y los de Fraile ó Clérigo. Fornecidos son llamados los que nacen de adulterio, ó son habidos en parienta ó mujer de órden. Incestuosos son los que tiene los hombres en sus parientas hasta el cuarto grado ó en cuñadas ó en religiosas. Natus ex damnato coitu, es el que nació de mujer religiosa, que es union dañada por sentencia de ley. Nothos, son los que, aparece han nacido de marido que tiene á la mujer en su casa, sin serlo. Mánceres son los que nacen de mujer prostituta, y significa en latin pecado infernal.

En las Cortes que celebró en Tarragona el Emperador Adriano, se acordó, que el padre que tuviese un hijo, fuese para la guerra; si dos, el segundo para las ciencias; si tres, el tercero se ocupase en servir á la república.

Hombre, se dijo de humo, que significa tierra, y segun San Agustin, es el mayor ornamento de ella, y uno de los grandes milagros que hay en el mundo, y por las leyes, es la mas digna entre todas las criaturas. Dios le distinguió por grados, porque unos nacen mayores y otros menores, en distintos sentidos, y el título 6, partida 1.ª espresa: habiendo mayores y menores conozcan los menores á los mayores por mejoria, esto es, ó por dignidad ó por parentesco. Hay parentesco natural ó de consanguinidad, que es el de padres, hermanos, tios, sobrinos, y primos; y de afinidad que es el de padrastro, madrastra ó entenados, yerno, nuera, suegros y cuñados. Es como un cuidado de los padres acaudalar méritos para dejarlos en herencia á sus hijos. Los bienes de fortuna son nobleza; muchos buenos amigos riqueza, y muchos hijos y nietos, buena edad y vejez. Segun D. Francisco Petrarca, los hijos son el principal don de felicidad, la riqueza y descanso de los padres. Entre los hijos, el mayor ó primogénito hace cabeza y sustitucion de padre en su falta. Solon, Licurgo, Prometeo y Numa Pompilio mandaron en sus leyes, que todos honrasen á los mayores y mas viejos; costumbre recibida en todas las repúblicas del mundo. Eschiles, filósofo, en una oracion que hizo á los Rodos, dijo: Que todas las Islas Baleares no tenian mas que siete leyes: adorar á Dios; apiadarse de los pobres; honrar á los viejos, obedecer á los Príncipes; resistir á los tiranos; dar muerte á los ladrones, y no peregrinar por pueblos ajenos. En Roma los viejos, llamados veteranos, tenian cinco privilegios: siendo pobre, sustentarse del herario público; poderse sentar en los templos; ponerse anillos en los dedos; comer á puerta cerrada y usar de la vestidura hasta los piés; lo que duró hasta la muerte del dictador Quinto Cincinato; y se gozaba de estas escepciones, desde los 47 años en adelante. Licurgo mandó se honrasen mas los hombres canos; Solon, los de mas hijos; el Rey Prometeo, los que administrasen justicia en las repúblicas; el Rey Dridamo los Sacerdotes; Brias, Rey de los Argibos, á los filósofos; Numa Pompilio á los que hubiesen vencido famosa batalla; y Anacharzo al que

en tiempo de paz aconsejase á la república, y en la guerra la defendiese. Entre los Lacedemonios y Romanos era ley, que los que generosamente vivieren y por la república murieren fuesen muy loados y tenidos por bienaventurados. Tales, uno de los siete sábios de Grecia, daba gracias á Dios de que le hubiese hecho hombre y no bestia; varon y no hembra, griego y no bárbaro. San Pedro estableció en el año 44 de Cristo, que los hombres se cortasen el cabello y se diferenciasen de las mujeres en el traje. Plinio refiere, que hasta el año 454 de la fundacion de Roma, llevaban los de ella el cabello largo, y que el primero que usó quitarse la bárba diariamente fué Africano y despues César Augusto; y D. Pedro Fernandez de Villegas dice: que las mujeres traen el cabello largo en señal de servidumbre ó sujecion á sus maridos.

El que mucho debe á su sangre trae siempre aquellá obligacion sobre sí, y no se le representa posible faltar á ella, segun San Gerónimo; á los que no son nobles el temor los confunde, segun D. Pedro Fernandez de Villegas. La fama es lo mas precioso del mundo, y segun la ley, es el buen estado del hombre, que vive rectamente con buenas costumbres, sin tener en sí mancilla ni difamacion, porque la infamia es peor que la muerte, y se cae en esta por hacer pleito homenaje de dar ó cumplir una promesa y desdecirse en juicio ó por corte de la cosa, porque los vicios pierden la dignidad humana y solo los de buena fama deben ocupar dignidades y oficios preeminentes, y conseguir nobleza, aumento de ella ó equiparacion, segun el ejercicio y escepciones que se les hayan concedido; pues por ellos ó por heróicos hechos se introdujo en los pueblos y repúblicas la nobleza, apropiando estimacion y mayoría; primeramente á los Príncipes porque los amparasen y guardasen manteniéndolos en paz y justicia; á los sábios, porque enseñaban quitando la ignorancia y porque con su consejo se gobierna y administra justicia; á los militares por defensores; y es de quienes procede la mayor parte de los nobles linajes. La virtud vence las cosas, y la fortuna sigue á la virtud; así lo enseñó Dios, diciendo: escojí de vuestras Tribus, varones

sábios y nobles, é hícelos Príncipes, Gobernadores y Capitanes. Jesucristo en su Apostolado eligió mayor número de nobles, pues de los doce lo eran siete, San Pablo, San Bartolomé, San Tadeo, los dos Santiagos, San Juan y San Simon.

…CA HASTA LOS CUARTOS ABUELOS.

LINEA MATERNA.	Varones.	Hembras.
…madre y cuatro abuelos varones……	4	1
…abuela y tres abuelos varones……	3	1
…segunda abuela y dos abuelos varones……	2	1
…segunda abuela y dos abuelos varones……	2	1
…ro terceras abuelas y cuatro abuelos varones……	4	4
… cuartas abuelas……	«	8
	15	16

49 PALOMO. — 50 MARTINEZ. 51 GOMEZ. — 52 TACON. 53 PELAEZ. — 43 ALVAREZ. 55 HERRERO. — 56 FERNANDEZ. 57 ALONSO. — 58 ZAYAS. 59 MORON. — 60 SANCHEZ. 61 JOFRE. — 62 FRIAS. 63 BLANCO.

25 MARTINEZ. — 26 TACON. — 27 ALVAREZ. — 28 FERNANDEZ. — 29 ZAYAS. — 30 SANCHEZ. — 31 FRIAS.

12 LOPEZ. — 13 TACON. — 14 FERNANDEZ. — 15 SANCHEZ.

6 LOPEZ. — 7 FERNANDEZ.

3 LOPEZ.

…N.

POR MADRE.

…opez……	5	Palomo……	1
…rnandez……	4	Gomez……	1
…acon……	3	Pelaez……	1
…nchez……	3	Herrero……	1
…artinez……	2	Alonso……	1
…lvarez……	2	Moron……	1
…yas……	2	Jofre……	1
…ias……	2	Blanco……	1
	23		8

…63 DEL ÁRBOL.

DEMOSTRACION

de los apellidos distintos que caben hasta los cuartos abuelos diferen unos de otros, no casándose parientes, en el árbol de 63 casillas.

Núm. 1.

F. GONZALEZ.

	LÍNEA PATERNA.			LÍNEA MATERNA.	
2	Conzalez.....marido del...	3	3	Lopez........muger del....	2
4	Id..........marido del...	5	6	Id...........marido del...	7
8	Id..........marido del...	9	12	Id...........marido del...	13
16	Id..........marido del...	17	24	Id...........marido del...	25
32	Id..........marido del...	33	48	Id...........marido del...	49
5	Rodriguez....muger del....	4	7	Hernandez....muger del....	6
10	Id..........marido del...	11	14	Id...........marido del...	15
20	Id..........marido del...	21	28	Id...........marido del...	29
40	Id..........marido del...	41	56	Id...........marido del...	57
9	Cuende......muger del....	8	13	Tacon........mnger del....	12
18	Id..........marido del...	19	26	Id...........marido del...	27
36	Id..........marido del...	37	52	Id...........marido del...	53
11	Velez........muger del....	10	15	Sanchez......muger del....	14
22	Id..........marido del...	23	30	Id...........marido del...	31
44	Id..........marido del...	45	60	Id...........marido del...	61
17	Ferrer.......muger del....	16	25	Martinez.....muger del....	24
34	Id..........marido del...	35	50	Id...........marido del...	51
19	Durán.......muger del....	18	27	Albarez......muger del....	26
38	Id..........marido del...	39	54	Id...........marido del...	55
21	Gimenez.....muger del....	20	29	Zayas........muger del....	28
42	Id..........marido del...	43	58	Id...........marido del...	59
23	Suarez.......muger del....	22	31	Frias.........muger del....	30
46	Id..........marido del...	47	62	Id...........marido del...	63
33	Calvo........muger del....	32	49	Palomo......muger del....	48
35	Salas........muger del....	34	51	Gomez.......muger del....	50
37	Vargas.......muger del....	36	53	Pelaez.......muger del....	52
39	Perez........muger del....	38	55	Herrero.......muger del....	54
41	Chaves.......muger del....	40	57	Alonso.......muger del....	56
43	Velazquez....muger del....	42	59	Moron.......muger del....	58
45	Ruiz........muger del....	44	61	Jofre........muger del....	60
47	Luengo......muger del....	46	63	Blanco.......muger del....	62

Para la existencia de un solo individuo es maravilloso el número de personas, sus creadores, segun demostramos en el siguiente estado:

PROCREACION DEL GÉNERO HUMANO.

Grados.	INDIVIDUOS DUPLICANDO.		SUMAS en cada abolorio.	MATRIMONIOS CONTRAIDOS Á LAS EDADES De 20 años.	De 25 años.	De 30 años.
	Persona ó individuo.	1	1	1,843	1,843	1,843
	Viene de padres.......	2	3	1,823	1,818	1,813
1.os	Abuelos................	4	7	1,803	1,793	1,783
2.os	Id.......................	8	15	1,783	1,768	1,753
3.os		16	31	1,763	1,743	1,723
4.os		32	63	1,743	1,718	1,693
5.os		64	127	1,723	1,693	1,663
6.os		128	255	1,703	1,668	1,633
7.os		256	511	1,683	1,643	1,603
8.os		512	1,023	1,663	1,618	1,573
9.os		1,024	2,047	1,643	1,593	1,543
0		2,048	4,095	1,623	1,568	1,513
1		4,096	8,191	1,603	1,543	1,483
2		8,192	16,383	1,583	1,518	1,453
3		16,384	32,767	1,563	1,493	1,423
4		32,768	65,535	1,543	1,468	1,393
5		65,536	131,071	1,523	1,443	1,363
6		131,072	262,143	1,503	1,418	1,333
7		262,144	524,287	1,483	1,393	1,303
8		524,288	1.048,575	1,463	1,368	1,273
9		1.048,576	2.097,151	1,443	1,343	1,243
0		2.097,152	4.194,303	1,423	1,318	1,213
1		4.194,304	8.388,607	1,403	1,293	1,183
2		8.388,608	16.777,218	1,383	1,268	1,153
3		16.777,216	33.554,431	1,363	1,243	1,123
4		33.554,432	67.108,863	1,343	1,218	1,093
5		67.308,864	134.217,727	1,323	1,193	1,063
6		134.217,728	268.455,455	1,303	1,168	1,033
7		268.435,456	536.870,911	1,283	1,143	1,003
8		536.870,912	1,073.741,823	1,263	1,118	973
		1,073.741,824	2,147.483,647	1,243	1,093	943
		2,147.483,648	4,294,967,295	1,223	1,068	913

Tiempos trascurridos en dichas proporciones: Años 620. Años 776. Años 930.

ORDEN DE PROCEDENCIA GENEALO

LINEA PATERNA.	Varones.	Hembras
Un padre y cuatro abuelos varones	5	«
Una abuela y tres abuelos varones	3	1
Una segunda abuela y dos abuelos varones	2	1
Una segunda abuela y dos abuelos varones	2	1
Cuatro terceras abuelas y cuatro abuelos varones	4	4
Ocho cuartas abuelas	«	8
	16	15

32 GONZALEZ. 33 CALVO. 34 FERRER. 35 SALAS. 36 CUENDE. 37 VARGAS. 38 DURAN. 39 PEREZ. 40 RODRIGUEZ 41 CHAVES. 42 GIMENEZ. 43 VELAZQUEZ. 44 VELEZ. 45 RUIZ. 46 SUAREZ. 47 LUENGO.

16 GONZALEZ. 17 FERRER. 18 CUENDE. 19 DURAN. 20 RODRIGUEZ 21 GIMENEZ. 22 VELEZ. 23 SUAREZ.

8 GONZALEZ. 9 CUENDE. 10 RODRIGUEZ. 11 VELEZ.

4 GONZALEZ. 5 RODRIGUEZ.

2 GONZALEZ.

PA

GON

IND

RES

POR PADRE,

Gonzalez	6	Calvo
Rodriguez	4	Salas
Cuende	3	Vargas
Velez	3	Perez
Ferrer	2	Chaves
Duran	2	Velazquez
Gimenez	2	Ruiz
Suarez	2	Luengo
	24	

TOTAL INDIVIDUOS

Por esta demostracion se verá lo imposible de encontrar el guarismo á que ascenderian, dando á cada uno de los que en este estado se encuentran por uno solo, varios hijos, sobrinos, primos, etc., y ninguno por ignorante que sea puede desconocer que su sangre corre mezclada hasta lo infinito sin advertirse; por lo cual á nadie es dado afirmar ni negar parentesco con las mas altas familas ú oscuras prosapias, pues sin pasar de los octavos abuelos se puede formar dilatadísima genealogía con los linajes en ellos contenidos.

La mayor dignidad es la Pontificia, y como tal ennoblece el linaje del que llega á serlo; y si lo es, lo ilustra. Cardenales son los que asisten al Pontífice y le eligen representando el Clero; y tomaron el nombre de Cárdines, que es el eje de la rueda. Entre las dignidades eclesiásticas hay el nombre de Patriarca, que se interpreta Caudillo de Padres: el de Arzobispo, Príncipe de Obispos; el de Obispo, Superintendente. Otra dignidad es la de Abades Mitrales, Cabezas de Iglesias con jurisdiccion de Obispo, en parte, á que se siguen otras de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales, como el Dean, que quiere decir caudillo de diez: Arcediano, que significa caudillo de Evangelistas, y es Vicario del Obispo: Chantre, que es como cantor ó maestro de música, lo mismo que Capiscol ó Primicerio: Tesorero, que es el que guarda las cosas sagradras y bienes de la Iglesia como Sacristan mayor: Maestrescuela, que es Regente de Estudios y Escuelas y lo propio significa Canceller. A estos se siguen los Canónigos, que son Semaneros de las misas cantadas, lo mismo que de Evangelios y Epístolas los Racioneros y medios Racioneros: Arcipreste es caudillo de Prestes, y Preste quiere decir viejo en preeminencia de puesto y honra, porque en lo antiguo llamaban viejos á los que tenian lugar honrado y habian de hacer las cosas de importancia, cuyo nombre daban tambien á los Sacerdotes en significacion de caudillos sagrados. Clérigo se interpreta, escogido en suerte de Dios, y Diácono, servicial; y Sub-diácono, menor en Ordenes que éste. Aristóteles enseña, que entre los Oficios y dignidades, de que han de constar las repúblicas para

conservarse en paz y buen gobierno; el principal y de mas autoridad ha de ser el del Sacerdocio.

El derecho llama ilustres á los Consejeros del Rey y á los que en oficios honrosos asisten al lado de los Reyes y Príncipes.

Dijeron; Erasmo: mucha mas gloria y fama es edificar y levantar una ciudad y república, que destruirla ni conquistarla. Aristóteles: la policía de la república consiste en mandar y sujetar con órden los que la rigen y mandan. San Crisóstomo; entonces se alentará y esforzará todo el cuerpo de la república en la firmeza de su fuerza, cuando cada cosa tenga situado su lugar y asiento, y hubiese en los oficios un justo repartimiento, y no una confusion dudosa. Plinio: no hay ornato mas firme para todas las repúblicas, que la muchedumbre de ciudadanos honrados. Dos cosas ennoblecen y engrandecen una república bien compuesta y acabada; las letras y las armas; porque las letras descubren el valor del alma, y las armas arguyen la perfeccion del cuerpo, y para estar bien ordenada la república ha de tener religion, bastimentos, armas, artes y dinero, y las armas para usarlas en las ocurrencias, en la necesidad y en su defensa; porque la vida de los hombres es guerra, como dijo Job.

El hombre sábio no debe tener apetito sino voluntad; no temor, sino cautela; no deleite, sino gozo; no ha de adquirir si no es con razon; ni prevenirse si no es con sosiego; ni alegrarse si no es con lo honesto; ni entristecerse si no es por la culpa; ni perturbarse como dice David; y así sucede que el sábio suple con el ingenio, lo que le falta de caudal; como el necio suple con malicia, lo que le falta de discrecion. Es sábio el que sabe querer lo bueno, no el que acierta á definir lo oscuro; el que modera sus afectos, no el que alarga discursos el que sujeta sus pasiones naturales á las de la razon y justicia, no el que se deja llevar y vencer de los actos voluntarios; el que se humilla y mortifica por no caer en desgracia, no el que movido de amor propio se ensalza y alaba con desprecio de otros; el pobre de espíritu que se contenta con la suerte que

Dios le ofreció, libre de apetencias mundanas, no el ambicioso y codicioso, cuyo ánimo nunca se sácia; el que mas quiere sufrir las asperezas del camino de la mortificacion por no tropezar en el de la perdicion, no el que gasta sus dias en deleites y placeres mundanos; el que recompensa las injurias y calumnias con beneficios y buenas obras, nó el vengativo, que con su ánimo dañado, ciego de sus pasiones, solicita la venganza y ruina de otros: el que con amor y temor de Dios gobierna sus pasiones y operaciones internas y esternas; nó el que con maliciosa intencion pronuncia con los lábios lo contrario á lo que tiene concebido en su dañado corazon; el que habiendo caido, se levanta, purificando su conciencia; nó el obstinado en vicios, ni el que solo sirve á su cuerpo; el que solicita la paz, union y quietud así propia como comun; no el sedicioso que turba los ánimos moviéndolos á iras: el que tiene mas horror á la culpa que á la muerte; no el vicioso que temerariamente atropella leyes divinas y humanas: el que se desnuda para vestir al pobre necesitado; no el que se viste y alimenta con sudor ajeno: el que tiene la voluntad resignada en la Divina; no el que obra movido de sus pasiones: el que habiendo vivido bien libra sus esperanzas de la eterna felicidad en la infinita misericordia; no el que instigado y tentado del espíritu de soberbia se justifica y santifica despreciando á los demás: el que tiene siempre la memoria de la muerte y la miseria de su sér; no el que segun sus obras y proceder se olvida que es mortal: el que confiesa sus culpas y faltas y calla las ajenas; no el que censurando se constituye juez inicuo en el obrar de los otros: el que no satisfecho su ánimo con ser virtuoso, procura con su buen ejemplo y doctrina lo sean otros; no el que causando escándalos y ruinas en los espíritus es causa de la perdicion de otros: el que cierra los ojos y oidos para el mal y los abre para el bien; no el que con maliciosa curiosidad solicita saber cosas que mas dañan que aprovechan: el que con especial cuidado, como materia que tanto importa, procura la pureza del corazon y conciencia, que es el único y eficaz remedio para endulzar las amarguras

y suavizar las penalidades de este mundo mientras militamos en él; no el que sumerjido en las delicias mundanas se olvida del fin para que fué criado; y finalmente el bueno porque teme el vicio, no el malo, que teme la muerte.

Las riquezas no son malas, pero su uso vicioso trae consigo impedimentos para la paz y sosiego del ánimo; porque pretendidas inquietan, divierten y turban los sentidos; y segun Casiodoro, se adquieren con trabajo, se poseen con sobresaltos y cuidados y se pierden con afliccion y lágrimas. Es engaño pensar que el mas rico es mas dichoso, porque cuanto más tenga, más necesita, y no le falta menos; y al pobre solo le falta lo que ha menester naturaleza; por lo que las riquezas corporales están llenas de pobreza, y es menester guardarse de la hidrópica sed de riquezas, como de las dulzuras de las Sirenas, que vienen adormeciendo: y estar alerta como el cocodrilo, que, cuando piensan sus contrarios que duerme, vela para defenderse y despedazarlos; y armarse como Hiénemon, enemigo intestino del áspid, que se previene para castigar su osadía y atrevimiento; guardarse del aire de todas las inteligencias, astucias y seguridades que prometen las demasiadas riquezas, pues son éstas ásperos puntosos erizos, que tienen disposicion para dilatar sus partos, pero son contra sí, porque sus hijuelos crecen sus puas y les cosen las entrañas. Y verdaderamente las riquezas son mas fiera servidumbre en el mundo que la de los ídolos de Marco Craso; y no se estingue la avaricia, sinó se aumenta con las cosas deseadas; por lo que, segun el Psalmo 61, no debe ponerse el corazon en las riquezas. Dejar grandes riquezas á los parientes ó hijos es dejarles mucho que perder y con que se pierdan; el padre ó pariente que afane por adquirir hacienda, descuidando que adquieran sus hijos ó parientes virtud, mientras mas dichoso hombre fuere, será mas desdichado padre ó pariente; porque mas se deja á un hijo ó pariente con las buenas costumbres, que con grandes herencias; y mas vale sepa el hijo ó pariente adquirir hacienda, que gastar la adquirida; aquello causa la virtud, esto las riquezas: si ellos fueren buenos, no les faltará

lo necesario; si malos, con las riquezas serán peores: mas vale ser pobre y humilde, que rico y soberbio. El docto Pedro Mejía aborreció á los codiciosos y los tuvo por viciosos, malos pagadores, tramposos, mentirosos, engañadores, usurarios, perjuros, robadores, tiranos, traidores y cobardes; para ninguno buenos y para sí malos. La fortuna y riquezas no siguen á los hombres sábios sinó á los ignorantes, como siente Aristóteles diciendo; en donde hay mucho entendimiento y razon está escasa la fortuna; y al contrario, en donde hay mucha fortuna allí hay menos entendimiento. Dice San Ambrosio, ninguno si no es rico se juzga digno de honra, pues no hay más razon en muchos sino sus mismas pasiones y afectos. Esta doctrina es de hombres doctos y timoratos y muy útil para el acierto de las operaciones mundanas.

En todos tiempos ha sido grande el número de las gentes que honraron y celebraron las letras y las virtudes heróicas, dando por esta razon una inmortal honra y fama á los que alcanzaron estas virtudes. Adlante las consiguió por la astrologia; Anfion y Therpandro, por la música; Licahon, por los juegos gímnicos; Belerophonte, por la muerte que dió con poderosa mano en los montes de Licia á la espantosa Chimera; los Centauros, por la militar disciplina; Cadmo, por las letras que halló cuando buscaba á su hermana Europa y mató la serpiente, de cuya dentadura sacó la invencion de los caractéres, que los poetas fingieron que eran hombres armados, en que se trasformaron los dientes; aunque las letras, en la corriente opinion, fueron halladas por Mercurio ó por los Fénices, de quienes las tomó Cadmo y las llevó á Grecia; trasladándolas despues los Dárdanos á Italia, ó por los Asirios ó por los Hebreos, como dicen muchos de los sagrados escritores. La ciencia es para pobres riqueza, para ricos primor, para viejos deleites, y para Príncipes y Señores, ornamento. El Emperador Alejandro Severo hizo óptimas leyes, favoreció á los Cristianos y tenia grandes Jurisconsultos. Alejandro Magno estimó mucho á Aristóteles, y sintió que hubiese publicado su filosofía, diciendo: que se preciaba mas de la ciencia, que no

de ser hombre de armas: envidió á Homero y no á Aquiles; y decia, que mas obligacion tenia á Aristóteles, que á su mismo padre. Julio César estimó mucho á Marco Tulio, y referia: que mas obligacion tenia el pueblo Romano á éste que á todos sus Capitanes. Pompeyo, habiendo vencido en batalla á Mitridates, volviendo á Roma, supo que Posidonio, filósofo, estaba enfermo y lo fué á visitar sin insignias Imperiales. Scipion, africano, mandó que la estátua de Quinto Ennio fuese puesta en su sepulcro, para gloriarse de haber tenido amistad con aquel sábio. Dionisio Tirano de Sicilia, recibió á Platon, enviándole una nave adornada en la forma que usaban para las cosas sagradas, y cuando llegó al puerto salió á recibirle en una carroza de cuatro caballos blancos, haciéndole entrar en ella y poniéndose Dionisio por cochero. Los Reyes de Egipto y Macedonia enviaron Embajadores con la Armada rogando á Menandro, poeta, fuese á visitarlos. El pueblo Romano honraba mucho á Virgilio, y cuando subia al teatro para recitar sus versos, se levantaba aquel y hacia la reverencia que acostumbraba al Emperador, y celebraba todos sus años el dia de su nacimiento. Artagerges, Rey de Persia, entendida la fama de Hipócrates, le convidó con su córte y con todo el oro y plata que quisiese y el primer lugar junto á él sobre todos los otros. Settimio Severo, que con fuerza de armas conquistó el Imperio Romano, se dolió y quejó con el Senado, porque habia favorecido á Albino, su competidor, con el titulo de literato, pareciéndole que esto solo le hacia mas digno del Imperio. Alfonso, Rey de Aragon, dijo, que por la ciencia daria todos sus siete Reinos y riquezas. Ludovico de Turingia Lantgrave, siendo elegido Emperador, no aceptó por conocer que no era literato, y si valiente guerrero. Trajano, cuando entró triunfante en Roma, quiso llevar en carro triunfal á Dion, sofista, para hacerle partícipe de su gloria. Constantino el Duque Emperador, solia decir, que quisiera mas ser ilustre por la gloria de las letras, que por el Señorio del Imperio. Leon, Emperador Griego, fué muy liberal en hacer mercedes á los literatos, y diciéndole que aquellos gastos seria mejor reser-

varlos para los soldados, contestó: Ojalá en mis tiempos suceda que los estipendios de los soldados se tomen para los Doctores de las artes. Hieron, Rey de Siracusa, fué tan liberal con los literatos, que á Arquimides, poeta, por un epigrama que hizo, le mandó dar mil fanegas de trigo. Tambien los honraba mucho Segismundo, Emperador, aunque fuesen de baja suerte, y decia, que la misma naturaleza habia querido fuesen superiores á los demás. Teodosio, Emperador, hizo tanta estimacion de las letras, que al hacer á sus hijos discipulos de Arsenio, le dijo: si tales se conozcan, que compongan las costumbres á la disciplina y á las leyes de Dios, les entregaré el Imperio, pero sinó será mas útil que vivan privados, que sin alguna doctrina imperen con peligro. Carlos IV, entrando un dia en una escuela de Praga, y estando cuatro horas oyendo la disputa de los literatos; al avisarle que era tiempo de cenar, respondió: de ninguna forma tengo tiempo, porque mi cena es esta. Roberto, Rey de Nápoles, dijo á Petrarca: te juro que me son mas amables las letras que el Reino; y si hubiera de carecer de uno ú otro, escojeria perder la mitad de la diadema. Alciato hace un emblema de que la elocuencia es mas fuerte que la fortaleza. Salomon fué visitado de muchas gentes por oir su sabiduria. Quintiliano amonesta á inquirir de continuo nuevas cosas, y Séneca dice á Lucilo, que la perfecta sabiduria hace bienaventurada la vida.

Por mas que se quieran sublimar las armas, y decir de su grandeza: se quedará escasa la mas delicada pluma; publiquen pues los Israelitas con Moises esas alabanzas en aquel cántico del Exodo, que despues de haber pasado el mar Rojo, libres ya de Faraon y su ejército, celebraron con fiestas y bailes, cantando y dando repetidas gracias á Dios; y luego empezaron á conturbarse los Principes de Edon; los fuertes de Moab, desmayaron los Cananeos y á todos llegó el pavor. Publiquen tambien las hermosas todas de Israel la grandeza de las armas, saliendo á recibir con adufes y otros músicos instrumentos, cantando: mil mató Saul, y David diez mil; haciendo co-

ros y bailes á este Príncipe triunfante con la victoria que alcanzó del soberbio gigante Goliat. La Milicia templa el orbe, dá y quita Reinos y vidas; ninguna república ó estado floreció sin ella, ni se perpetuó. De los tres grados de honra que se adquieren por armas, letras ó riquezas, debe ser el segundo el que se adquiere por armas, pues la fortaleza con que se gana es tambien virtud del alma como la sabiduría, y el tercero y mas inferior es el de las riquezas; pues son bienes de fortuna que no hacen mejor á su poseedor. Dios mismo quiere la gloria de las armas, pues se ha nombrado Dios de los ejércitos, como parece de la Santa Escritura, la cual nos dá á entender que es tan noble la profesion militar, siendo bien gobernada; que la elocuencia, letras y artes, tan estimadas de los hombres, están defendidas de la virtud militar. La pobreza engendra humildad, la humildad riqueza, la riqueza soberbia, la saberbia guerra y de ésta nace la paz; como del trabajo el descanso. La primera batalla campal que hubo en España fué junto á Tarifa, en que venció el Rey de Egipto Osiris Dionisio y sus egipcios, á Déalos Gerion, africano. Los de Cária fueron los primeros que por sueldo se encontraron en guerras ajenas, y los primeros españoles que recibieron salario de municion de Romanos, fueron en tiempo de los Scipiones, y usaban por armas palos con puntas tostadas. Palámides, hijo de Neauplio, Rey de Nigroponte, inventó en el cerco de Troya ordenar el ejército por hileras, numerar los soldados, dar señal para la batalla y poner centinelas nocturnos; y en la misma guerra introdujo Sinon las atalayas: inventó las treguas Licaon, y las alianzas ó confederaciones Teseo: Hércules fué el primero que trajo corazas de piel de Leon para defensa: mas de 1300 años antes del nacimiento de Cristo, fué Licinio Caco el primero que en España hizo forjar en fráguas, y labrar armas de hierro, de petos, brazaletes, armaduras de cabeza, cuchillos, espadas, puntas de lanza y otras defensivas y ofensivas: algunos atribuyen á Comba, hija de Assopo, la invencion de las armas de metal: Zoylo labró coseletes: los Cares inventaron las cañas de piernas y los penachos antes que los Tártaros: Miadas,

Mesenio la cota de malla y loriga: los Etolios las lanzas: la espada, asta, capacete, almete ó morrion, los Lacedemonios: Preto y Acrasio, batallando entre sí, hallaron los escudos: los de Caria pusieron en ellos embrazaduras de cuero, é inventaron llevarlos con alguna señal ó pintura para conocerse; como los franceses llevaban la banda blanca y los españoles la roja: Pantasilea, Reina de las amazonas, inventó la acha de armas, el martillo y las segures, y pelear con ellos: los dardos arrojadizos con amientos, Etolio, hijo de Marte: Tireno las lanzas, ginetas, astas voladoras y el pilo ó dardo, que arrojaban los guerreros de á pié: Pisco el venablo: los Cretenses la ballesta de torno: Siros ó Dionisio la catapulta ó mantas para arrojar grandes piedras, á modo de trabucos: los Fenicios otros ingenios arrojadizos, la ballesta comun y hondas; aunque algunos dicen, que las hondas fueron invencion de los isleños de Mallorca y Menorca, que usaron tanto de ellas, que negaban la comida á sus hijos si no la derribaban con sus tiros: las flechas, saetas y arco para tirarlas, fueron invencion de Saites ó Siten, hijo de Júpiter; y Perseo las introdujo en su tierra: Arquimedes Siracusano, fué inventor de las máquinas de guerra: los Asirios del escorpion ó ballesta de garrucha: Epeo llevó á Troya los carneros de combatir muros: Piseo Toscano inventó la trompeta: Midas la corneta, en Frigia: el uso de la artilleria y pólvora se aplica á Arquimedes, que usó de ello en la guerra contra los Romanos: otros dicen fueron los Chinos, otros que un aleman y otros que un fraile germano, grande filósofo y alquimista, que estando moliendo salitre y azufre cayó en el mortero una centella, que convirtió la materia en exhalacion, con cuyo motivo se dió á perfeccionarlo: las armas de fuego las inventó Bertoldo de Alemania, y la primera vez que se usó de artilleria y pólvora fué en el año 1366, en la guerra entre Venecianos y Genoveses, segun otros; llamándose los cañones bombardas, introduciendo despues los arcabuces, que antes se llamaban espingardas, que significa rempujar, mosquetes, escopetas largas y cortas, pistolas, pistoletes y carabinas, cañon entero, medio cañon, cuarto cañon, culebrina, media

culebrina, mortero, petardo, trabuco, esmeril, falconete, sacre, pedrero: las escopetas de pedernal son invencion de los alemanes: el Conde Pedro Navarro fué el gran maestro de minar con pólvora: desde el tiempo de Salomon y de Faraon se usa andar á caballo, siendo en Tesalia donde primero se domaron, y el andar en ellos y correrlos fué invencion de Velerofonte: de Peletronio el freno, silla y demás jaeces: de los Tésalos el pelear á caballo, de que se compuso la fábula de los centauros en el monte Pelion de Tesalia: de los de Frigia el carro de dos caballos: de Erictonio el de cuatro. El Rey Cécrope fué el primero que hizo pueblo cercado, llamándose por él Cecropia la fortaleza de Atenas: las torres fueron invencion de los Cíclopes ó los Tirintios, y las murallas de Tráson: la primera poblacion del mundo la hizo Cain, llamándole Enochia, y la primera ciudad fué Argos, fundada por Foroneo, ó Dios Polis de los Egipcios, ó Siciona, ó Licosuria en Arcadia: el primero que labró barro para formar casas fué Dóxio, aprendiéndolo de las golondrinas cuando hacian sus nidos: los primeros que en Atenas edificaron casas de adobes fueron Euriato é Hiperbio, hermanos, porque antes moraba la gente en cuevas ó chozas de ramas de árboles: Cinira dió principio á las tejas: Cadmo formó las canteras; en Tebas ó Fenicia; los de Caria instituyeron los almacenes para guardar los pertrechos de guerra.

La primera nao que flotó las ondas del mar fué el arca de Noé y Neptuno enseñó á los Atenienses á navegar; los Sidones fueron los primeros que navegaron con dos maderos atados uno con otro, los cuales halló en el mar rojo, entre unas islas el Rey Eritro, y dicen fué invencion de los Misos y Troyanos en el Hesponto cuando pasaron contra los Traces. Plinio cuenta: que en el Océano británico se hacian en su tiempo bajeles de Sarmientos, cubiertos de cuero, y en el Nilo de papel, juncos y cañas. Florian de Ocampo dice: que en el año 256 antes de Cristo, los Españoles Siloros navegaban en barcas de cuero, cosidas con correas, y en algunos esquifes de un madero socavado todo de un leño, regidos por pocos

hombres; y á este estilo son las canoas que tienen los Indios y se usan en la navegacion del rio grande de la Magdalena y otros. Muchos son los nombres de los bajeles chicos, medianos y grandes, pues hay batel, chalupa, bote, botequin, lancha, barca, falua, faluca, góndora chata, barco largo, barco, mastelero, taratana, carabela, carabelon, zabra, pinaza, gabarra, fusta, bergantin, silipote, fragata, urca, convoy, carraca, caramuzal, patache, galeoncete, galeon, nao, navio, navio de alto bordo, galera, galeota, galeaza, balandra, saetia, mahona, golondra, garbo, charrua, boyante, champan, piragua, balsa, canoa, curiana, cárabos, carrazones etc. Fanat, hijo de Dudeni, hizo navíos para ir á buscar tierras donde poblar; Danao trajo de Egipto la primera nao á Grecia, dándole su nombre; el primero que navegó en nao larga fué Sason, ó Páralo, ó Samira Saffo de Semiramis, ó Eglon: el bajel de dos órdenes de remos fué inventado por los Eritreos; y de tres por Aminodes Corinto; de cuatro por los Cartagineses, de cinco por Nesicton Salomino; de seis por Xenágoras Siracusio; de siete hasta diez por Nesigton; y de once y doce por Alejandro el Magno; Prolomeo acrecentó hasta quince; Demetrio Antigonio hasta treinta, Ptolomeo Filadelfo hasta cuarenta y Ptolemeo Filopator hasta sesenta. Inventaron los remos los Copes y su anchura los Plateos: Hipo natural de Tiro la nao para llevar carga; los Cirinenses el Lemba, bajel pequeño; los Fenices la cimba, barca chica descubierta; los Rodos las celoses, barcas cubiertas; los de Chipre los cercurones ó navíos ligeros; la nao para conducir caballos los Samios, ó Pericles Ateniense; las naos largas y cubiertas los Tásios; las velas de marear Icaro; el árbol, entena y jarcias Dédalo: el timon Tifo, á imitacion del Milano, que con su propia cola, torciéndola á una ú otra parte, gobierna su vuelo; las áncoras los Copes, ó Toscanos de Italia, ó el Filósofo Anacarsis; y Eupalamio la hizo de dos dientes; Anacarnasis los tirrenos y los garfios, ó arpeo para aferrar un navio con otro cuando abordan peleando; los Fenices hallaron la cuenta de las estrellas en la navegacion, y regirse por el Norte; Fabio Napolitano la aguja de marear

en el año 1250, aunque hay quien dice la habia antes con diferente forma y nombre de bersoria: los Portugueses compusieron la carta de marear y el astrolabio, de que usaban los antiguos para conocer el movimiento de las estrellas. La primera bandera que hubo en el mundo fué la camisa de Nembrot en la guerra contra sus hermanos: los Romanos traian primero un manojo de paja ó heno atado en un asta por bandera, y tambien una mano enastada, por lo que se dió el nombre de manipularios á los Alféreces; despues usaron unas bandas en la asta de donde se tomó el nombre de banderas, y haciéndolas mas anchas pintaban en ellas dragones, lobos y otros animales, y por instruccion de Mario trageron en la insignia superior y general una águila, de donde provino llamar, al que la llevaba, *aquilifer*, despues Alférez, quedando el águila por señal de Imperio, y conservarse en él con dos cabezas, porque comprendia á oriente y occidente, ó porque tenia superioridad en las jurisdicciones temporal y eclesiástica, pues aun en la cristiandad confirmaba los primeros Pontífices. El Emperador Constantino Magno puso en sus banderas el lábaro ó cruz de Cristo, y desde entonces hay esta costumbre cristiana. Del sueldo que se dá por paga y satisfaccion de su ejercicio al que ejerce lo militar, se nombra soldado, el cual si no es noble de linaje por ello no lo tiene, á pesar de ser ocupacion honrosa, pero por sus hazañas la consiguen, y es mas fundarla que heredarla, porque ninguna obra de virtud merece mas alabanza y premio, ni á nadie se debe mayor reconocimiento, que al que, menospreciando su vida, la espone en servicio de su Rey y Pátria, tanto en tierra como en mar.

La República Romana, célebre por su singular disposicion y gobierno, con prudente acierto ordenó varias cosas, que han servido á otras naciones de norma para loables institutos, y entre ellos el de la caballeria, que tomó nombre de andar á caballo, y de ella el de Caballero, segun la ley; principió este gremio de caballeria para la defensa propia y ofensa ajena, escogiendo hombres fuertes y aguerridos, entresacándolos de los

oficiales comunes, hasta que la esperiencia enseñó no ser á propósito semejantes personas segun la ley, y los reformaron, eligiéndolos de la nobleza; de mil se escojia uno, de que vino el nombre de milicia, y milites á los soldados. A esta imitacion se introdujo en España la caballeria de espuela dorada, que se daba á Hijos-dalgo y no la podian tener los que no lo fuesen, y los alistaban en el libro y padron de caballeros segun la ley, y era tan gran dignidad, que los Emperadores y Reyes no podian ser consagrados ni coronados hasta ser hechos caballeros, y no se podia dar á mujer, ni religioso, ni al impedido, ni al mercader al pormenor, ni al que no tuviese hidalguía, ni al pobre, pues es imposible que los criados en miseria, si no tienen gran sobra de virtud natural, puedan hacer bondad, ni tener quietud, ni regir sus oficios como deben conforme á los dichos de Homero. Juraban los caballeros 1.° no recelar de morir por su ley, si fuere menester; 2.° por su Rey; 3.° por su Pátria; y cuando esto habian jurado se les daba una pescozada para que viniesen en memoria de su juramento, diciendo: Dios le guia á su servicio y le deje cumplir lo que prometió; con la espada en la mano diestra desenvainada y descubierta la cabeza, en señal de no haber cometído vergüenza, ni miedo, y despues la besaban en señal de fé, de paz y hermandad entre los demás caballeros; y antes de esto le calzaban las espuelas ante sus padrinos. Si degeneraba alguno de ellos, y se hacia indigno por su mal obrar, era degradado. Esta caballería de espuela dorada se incorporó á las que se introdujeron de San Juan de Jerusalen, Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, Cristo y otras órdenes Militares, institutos bien notorios y de calificacion de hidalguía. Hay tres diferiencias ó estados en estas órdenes, Caballeros, Freiles y Monjas. En el primero entraban los Comendadores, llamados así porque tenian encomiendas, que les daban renta para sustentarse: los Freiles eran eclesiásticos y probaban ser cristianos viejos en unas, y lo mismo que los caballeros en otras; y las Comendadoras ó Monjas hacian las pruebas que los caballeros. Tienen las órdenes Militares Consejo supremo

de por sí, para todo lo que les toca, con jurisdiccion en que ponen Ministros, y el Rey de España es Administrador perpétuo de las órdenes Militares, con lo que se estinguió el Título de Maestres, que tenian antes por cabeza.

TRATADO DEL BLASON.

El Hijo-dalgo de cuatro costados ó abolengos trae timbre en su escudo de armas, y aunque estas testifican la nobleza de su dueño, no las há menester el Hidalgo para serlo, porque ellas no dan nobleza, sino proceden de ésta, aunque sea consecuencia de nobleza usar de ellas, siendo propias. Tuvieron orígen de las antiguas estátuas que ponian en las sobrevistas y armas de vestir, para ser conocidos por estas señales en el conflicto de la batalla, pues traian cubierto el rostro con las celadas; y las llamaron divisas porque con ellas se divisaban y conocian, se dividian y diferenciaban unas familias de otras, siendo su comun nombre Escudo de Armas, y heráldicamente armerías por la costumbre de pintarlas en los paveses y escudos.

Cuatro son los fines porque se usaron, tomaron y traen los Nobles los Escudos de Armas: 1.° por prodigio ó agüero de que hicieron gran caso los Gentiles; 2.° para ser los hombres conocidos y diferenciados de otros; 3.° por señal de Nobleza ó virtud, como las trajeron los 15000 Caballeros que escogió Poncio, Emperador de Samnites, contra los Romanos entre 60,000 á los cuales dió escudos pintados de oro y plata, y sobreseñales ricas, yelmos, inventivas, cimeras ó timbres para ser conocidos, y fueron llamados la Compañía Lincea, los cuales, segun Tito Livio, fueron los primeros que usaron timbres; y 4.° por representacion de algun acto glorioso, como traer un Rey preso en un escudo, segun usa la Casa de Córdova, que pinta al Rey Chico de Granada á quien prendió.

Jacob cerca del fin de sus dias, como Príncipe de sus hijos, consideró la condicion y calidad de cada uno, y les dió é inventó las armas; al mayor ondas de agua; á Judas el Leon, y otras á los demás. En tiempo de Moises y Aharon, les fué mandado traerlas en banderas y pendones. Hector, en la guerra Troyana, trajo tres leones rojos en escudo de oro. Josué fué el primero que tuvo en su sepulcro escudos y armas de sus proezas, pues dándole los suyos sepultura sobre el Monte Gagas, pintaron un sol y un monte: á Eneas pusieron armas, señal y bandera sobre su sepultura; y en aquella época los españoles tomaron de los griegos el llevar luto por los difuntos y colgar sobre su sepulcro la cota y el pendon; así como cortarse los cabellos los parientes, amigos y allegados. Hércules traia por armas ó insignia una piel de Leon con crueles colmillos y uñas de oro, y Jason el Vellocino dorado, que ganó en la Isla de Colcos, que representa el Toison.

Nadie puede usar de las armas ajenas porque es hacer injusticia á su dueño, y se espone á que se las quite segun derecho. Solo el que tiene título puede usar corona en su escudo, como lo espresa la ley; asi como de los Prelados mitrales arriba ponen el capelo ó sombrero con sus cordones y borlas. Las armas son los astros que resplandecen en el firmamento de la historia, con geroglíficos ó emblemas que en breve demostracion manifiestan los gloriosos hechos de las familias, conmoviendo á los succesores á ejecutarlos, de lo que dimanó entre los Egipcios la inmemorial costumbre de colgar en los átrios y pórticos de sus antiguos palacios las alas del buitre; entre los Arcades el establecimiento de que los Patricios llevasen en el pecho un marco de oro sellado para distinguirse de la multitud plebeya; y entre los Romanos la invencion de dar á los soldados escudos en blanco para que, segun las operaciones que cada uno ejecutase, pudiese escribir en ellos sus progresos y hazañas: á su imitacion nuestros antiguos Monarcas confirieron á sus nobles vasallos escudos en la misma forma, por sí ó por sus Reyes de Armas, para que en ellos quedasen rubricados sus altos renombres é ilustrada

su inmemorial gloria, y se conociese por sus figuras, metales y colores el lustre, calidad y esplendor de las familias, que representan, viniendo por ellas en conocimiento de sus hazañas y virtudes.

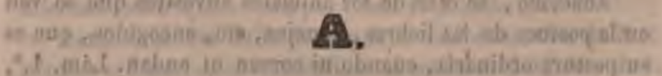
Fijáronse sus principales reglas y preceptos en el siglo XI, á cuyo fin se instituyeron los oficios de Reyes de Armas, que son los que tienen los registros de las casas ilustres y quienes examinaban los testimonios, vestidos y armas, y prohiben usar de ellas á quien no está facultado; y se perfeccionaron en esta época las armerías con motivo de los Torneos de Alemania del siglo X, con términos, preceptos y reglas ciertas y determinadas, caracterizándose sus figuras por símbolos de nobleza, trasferibles de padres á hijos, y aumentándose con las de alianzas. En el Escudo de armas, ni interior ni esteriormente debe haber nada supositicio ni arbitrable, sino todo propio y sujeto á los preceptos del Blason; y habiendo alguna usurpacion de los Escudos de los Soberanos se incurre en el crímen de lesa Majestad, y en el de falsario si fuere de otros nobles. Por ello son necesarios los Cronistas Reyes de Armas para evitar estos abusos con las demas comisiones que tienen á su cuidado, y organizar los Escudos de armas de los Caballeros, que por tan precisos se han conservado en todo el mundo; no habiendo Soberano que no los tenga con esta denominacion ó la de Heraldos, ú Oficiales para arreglar las armas, genealogías y entronques de la nobleza de sus Reinos, Estados y Señoríos. La voz Heraldo se deriva de las alemanas Heer, que significa armado, y Ald que se interpreta oficial, lo cual hoy se llama Cronista Rey de Armas.

El Blason es el arte, que, con términos y voces propias de él, enseña en la inteligencia del Escudo de armas la de los esmaltes, figuras y ornamentos, el órden de componerlos con reglas y preceptos ciertos, por lo que daremos una idea con que se llegue á comprender, pues no es decente á personas de calidad y distincion ignorar las reglas de las armerías, el linaje de donde descienden, al menos hasta su cuarto grado, sus armas, las del Rey, el conocimiento de los colores, el

método de blasonar y los preceptos generales, primera cosa que debe saber el que se precia de Caballero.

Estos principios generales del Blason consisten en el campo, esmaltes y figuras con su postura y disposicion en el timbre, ornamentos esteriores, y modo de blasonarles por órden con términos propios del arte; fundamentos que formarán el cuerpo de la idea para hacerla comprender con mayor brevedad. Estos términos son de dos especies; unos que son propios de los esmaltes y de las figuras de que se componen las armerías, y otros de que se sirve para esplicar la postura y formas diferentes de sus piezas: ó lo que es lo mismo, unos de los sugetos y otros de sus atributos. Los de los sugetos, hay unos comunes como los de las águilas, leones, grifos y generalmente de los de la mayor parte de las cosas naturales y artificiales que su denominacion es notoria; y los otros de los atributos que han retenido en el Blason los nombres antiguos, que por no usarse, para ser conocidos, se necesita una interpretacion particular que espondremos en el siguiente

DICCIONARIO DE ATRIBUTOS.



Accolado, tiene cuatro sentidos; el primero se toma por dos cosas que están asidas ó puestas de lado, unidas, que es la forma en que las mujeres unen sus escudos con los de sus maridos, y viene este uso por representacion de alianza, que es como se entiende tambien la union de dos Reinos; igual pueden ser accoladas las figuras cuando se tocan por sus flancos, y para decirse así no ha de estar lleno el escudo de ellas, porque entonces muda enteramente el sentido: el segundo es

cuando quiere decirse guarnecido de collar, como un leon ú otro animal que lleve collar ó corona al cuello; pero no se entenderá en las aves, porque entonces se llamará colletado; el tercero se dice á un árbol, cruz ó columna que estén rodeados de hiedra, sarmiento ó culebra; y el cuarto sirve para las llaves, bastones, mazas, espadas, banderas. etc., que se ponen en sotuer detrás del Escudo. Véase lámina 1.ª, números 1, 2, 3 y 4.

Acompañado, se dice cuando al rededor de una pieza principal se hallan otras piezas que las acompañan y rodean. Lámina 1.ª, núm. 5.

Acornado, se dice de todos los animales que llevan cuernos, siempre que sean de otro esmalte que lo restante de su cuerpo. Lám. 1.ª, núm. 6.

Acostada, se dice la pieza de alguna longitud, puesta en palo ó en banda, cuando tienen otras á sus costados en el propio sentido. Cuando los billetes están derechos se dice acompañados, y lo mismo de otras figuras, cuya situacion puede ser indiferente, siendo menester declararlo como su número, principalmente habiendo seis, porque pueden tambien estar puestos en orla. Cuando las piezas son redondas como tortillos, bezantes, rosas y anilletes, se puede usar indiferentemente del término *acostado* ó *acompañado*. Lám. 1.ª, núm. 7.

Acrupido, se dice de los animales silvestres que se ven en la postura de las liebres, conejos, etc, encogidos, que es su postura ordinaria, cuando ni corren ni andan. Lám. 1.ª, núm. 8.

Aculado, se dice del caballo puesto sobre sus ancas y otros animales; de dos cañones ó mas sobre sus cureñas con las bocas afuera, como los que lleva el General de Artillería al pié del Escudo por marca de dignidad. Lámina 1.ª, número 9.

Adiestrada, se dice de la pieza á cuya derecha se pone otra ú otras. Lám. 1.ª, núm. 10.

Adjurado, se dice de las aberturas del jefe, de cualquiera

figura que sean, redonda, cuadrada, etc., tocando con ellas al estremo del Escudo. Lo mismo se entiende de las ventanas de una casa ó torre cuando son de diferente color; pero cuando por dichas aberturas se viere distintamente el campo ó las figuras que estén debajo, se dice abiertas, esceptuándose de esta regla los macles, rustros y rosetas de las espuelas, que aunque tienen abertura en Armería no son adjurados. Lámina 1.ª, núm. 11.

Afrontados, se dice de dos cosas que están puestas de frente como dos animales que se miran uno al otro. Lám. 1.ª, núm. 12.

Ajedrezado, se dice del Escudo y de las piezas principales y aun de algunos animales, cuando se componen de piezas cuadradas, alternativas, en forma de ajedrez, y ha de tener por lo menos 20 cuadros, porque si hay 9 se dice equipolado, y si quince, de 15 puntos de ajedrez. Las bandas, fajas y otras piezas de su forma, deben tener por lo menos dos hileras para decirse así, porque de una sola se dirian *componadas*. Tambien se llama *jaquelado*, *escacado y damado*. Lámina 1.ª, núm. 13.

Aguzadas, son las piezas que sus cabos terminan en forma de punta. Lám. 1.ª, núm. 14.

Alado, se dice de las piezas que tienen alas contra naturaleza, entendiéndose tambien de las aves que las tienen de diferente color que el cuerpo. Lám. 1.ª, núm. 15.

Alzado, se dice de la pieza que se coloca mas alta de la situacion ordinaria, entendiéndose al contrario del jefe y de la faja bajadas, siempre que lo estén de su regular situacion. Lámina 1.ª, núm. 16.

Almenadas ó crenneladas, se llaman las torres, fajas, etc., que tienen almenas. Lám. 1.ª, núm. 17.

Alta, se llama la espada con la punta hácia el jeje y la guarnicion abajo, de lo contrario se espresará en la forma que estuviere. Lám. 1.ª, núm. 18.

Angreladas, se llaman las borduras, cruces, bandas, etc., que tienen dientes muy menudos y los lados son redon-

dos por la parte interior con las puntas afuera, á diferencia del *endentado* que son triangulares en toda su forma. Lámina 1.ª, núm. 19.

ANGULADA, se dice á la cruz y al sotuer, cuando tienen figuras largas con puntas que salen de sus ángulos, como la de San Juan de Jerusalen, que es angulada de cuatro flores de lis. Lám. 1.ª, núm. 20.

ANIMADA, se dice de la cabeza de un caballo y de sus ojos cuando parece estar en accion de acometer, como lo hace al oir la trompeta y caja. Lám. 1.ª, núm. 21.

ANTIGUA, se dice de las coronas con puntas y rayos, que eran los adornos de las mujeres romanas y griegas, y así se dice, bustos de reyes coronados á la antigua; lo mismo se dice de los vestidos, edificios y nichos góticos que tienen algunas ciudades por armas. Lám. 1.ª, núm. 22.

APALMADA, se llama la mano abierta cuando se le ve la palma. Lám. 1.ª, núm. 23.

APAREADOS, son los perros de caza atados juntos ó en parejas y otras cosas en el mismo sentido. Lám. 1.ª, núm. 24.

APUNTADAS Ó DE PUNTA, se dice de dos cosas que se tocan con sus puntas, como dos chevrones, tres espadas, etc. Pueden ser tambien apuntadas en corazon; y de la misma forma tres flechas. Lám. 1.ª, núm. 25.

ARDIENTE Ó ARDIENDO, se dice de un carbon ú otra cosa ardiendo. Lám. 1.ª, núm. 26.

ARMADO, se dice de los animales por las uñas y garras que la naturaleza les dió para su defensa: á los dragones y grifos, lo mismo que á las aves, cuando sus miembros y uñas son de otro esmalte que el cuerpo los comprende el término *membrado*, y lo mismo á las flechas y otras armas cuyas puntas correspondientes á las de hierro son de otro color que la madera, é igualmente á un soldado de á pié ó de á caballo cuando está armado. A esta voz se añade muchas veces la de *lampasado*, para espresar aquella las uñas, y esta la lengua de los leones, cuando son de diferente esmalte que el cuerpo, porque la palabra *lenguada* sirve para las águilas, y algunos

usan de la de *picadu*, pero esta debe entenderse por el pico. Lám. 1.ª, núm. 27.

Arrancados, se llaman los árboles y plantas que descubren sus raices, y tambien las cabezas y miembros de animales que no estén bien cortados, pareciendo piezas estraidas con violencia. Lám. 1.ª, núm. 28.

Arrestado, detenido ó parado, se dirá de un animal puesto sobre sus cuatro piés, sin pasar uno delante del otro, que entonces seria la postura de pasante. Lám. 1.ª, núm. 29.

Azorantes, ezorantes ó azoradas, se dice de las aves que solo abren las alas á medias para tomar el viento, y cuando miran al sol, ó como si estuvieran asustadas y cansadas ó en accion de querer dar su vuelo. Lám. 1.ª, núm. 30.

B.

Bajadas, se dice de las piezas que se ponen mas bajas de su situacion regular, como el jefe que ocupa ordinariamente el tercio superior del Escudo puede ser bajado á otro jefe de concesion, patronato ó religion; por lo que los comendadores y caballeros de la órden de San Juan, que llevan jefes en sus armerías, los ponen debajo del jefe de su religion: la faja es bajada cuando se pone mas baja del tercio del centro del Escudo que ocupa ordinariamente: el chevron, vuelo y alas de las aves son bajados cuando en lugar de levantarlas hácia el jefe las bajan hácia la punta. Lám. 1.ª, núm. 31.

Bandados, se dice de todos los escudos cubiertos y llenos de bandas, en número igual de metal que de color, entendiéndose lo mismo de los jefes, fajas, etc., y de animales que están bandados. Cuando no se declara el número de piezas se entiende seis, pues de lo contrario debe espresarse el número de 4, 8, etc. Lám. 1.ª, núm. 32.

Barbelados ó barbetados, se dice de los gallos y delfines cuando sus barbas son de otro esmalte que su cuerpo. Lámina 1.ª, núm. 33.

Bordado, se dice del caballo enjaezado. Lám. 1.ª, número 34.

Barrado, se dice del Escudo que, en el mismo sentido que el bandado, está cubierto de barras. Lám. 1.ª, núm. 35.

Bastilladas, se dice de las piezas que tienen almenas vueltas abajo. Lám. 2.ª, núm. 1.

Batallada, se dice de la campana que tiene su lengüeta de diferente esmalte. Lám. 2.ª, núm. 2.

Bezanteada, se dice de una pieza cargada de bezantes. Lám. 2.ª, núm. 3.

Bigarrada ó matizada, se dice de la mariposa y cualquiera otra cosa que tenga diversos colores. Lám. 2.ª, núm. 4.

Billetado, se dice del Escudo y de las piezas sembradas de billetes. Lám. 2.ª, núm. 5.

Biszado, se dice de una pieza ó de un escudo lleno de serpientes ó culebras. Lám. 2.ª, núm. 6.

Bordadas, se dice de las cruces, bandas y demas cosas que tienen sus bordes de diferente esmalte, que regularmente es un filete de la sesta parte de su anchura. Lám. 2.ª, núm 7.

Bordonada, se dice de una cruz cuyos brazos están torneados por sus estremos como los bordones de los peregrinos, á lo que otros llaman *pometada*. Lám. 2.ª, núm. 8.

Botonado, se dice del boton de una rosa ú otras flores cuando es de diferente esmalte que su resto. Lám. 2.ª, número 9.

Bretesadas, se dice de las piezas creneladas que parecen con almenas por lo alto y bajo alternativamente. Lám. 2.ª, núm. 10.

Brisadas, se dice de las armerías de los cadetes ó hijos segundos, donde hay alguna mudanza por adicion, diminucion ó alteracion de alguna pieza para distincion de las ramas de los linajes. Tambien se dice de los chevrones cuya punta es disyunta. Lám. 2.ª, núm. 11.

Brochante ó sobrepuesta, se dice de la pieza que está sobre otra, como una faja que aparece sobre un leon. Lám. 2.ª, núm. 12.

Bucleados ó hebillados, se llaman los collares de un perro, etc., que tengan hebillas. Lám. 2.ª, núm. 13.

Bueltos, se dice de los crecientes que miran á la derecha del Escudo, porque mirando á la siniestra se dicen contornados. Lám. 2.ª, núm. 14.

Burelado, se dice del Escudo lleno de fajas desde diez, doce ó mas en número igual, y de dos diferentes esmaltes, entendiéndose burelado el número de diez fajas, pues pasando de este se ha de especificar. Lám. 2.ª, núm. 15.

C.

Calzado, se entiende cuando el Escudo está dividido en forma de chevron ranversado, de modo que llegue su punta á lo bajo de la del Escudo, y las piezas que le acompañan hacen la accion de calzar, subiendo de lo bajo á lo alto, suponiéndose por campo el espacio que hay entre las dos líneas de dichas piezas. Lám. 2.ª, núm. 16.

Cantonada, se dice la cruz acompañada en los cantones del Escudo de algunas otras figuras, y lo mismo se entiende de otras piezas ó figuras. Lám. 2.ª. núm. 17.

Cargadas, se dice de todas las piezas sobre las cuales hay otras. Lám. 2.ª, núm. 18.

Carnacion, se dice á todas las partes del cuerpo humano, en particular de la cara, manos y piés, cuando se representan al natural. Lám. 2.ª, núm. 19.

Castillada, se dice de una bordura y de un lambel cargado de castillos. Lám. 2.ª, núm. 20.

Centrado, se dice del globo ó mundo imperial, cercado de un círculo y de un medio círculo en forma de cinta que pasa por medio de él. Lám. 2.ª, núm. 21.

Chappé, se dice del Escudo, bajando las divisiones desde el centro del jefe hasta los ángulos diestro y siniestro de la punta, en forma que se abre como una capa, chevron ó pabellon, que es lo contrario del calzado. Lám. 2.ª, núm. 22.

Chaperonados, se dice de los halcones, aves de rapiña y otros animales por la caperuza con que les cubren la cabeza. Lám. 2.ª, núm. 23.

Chevelada, se dice de una cabeza que tiene los cabellos de diferente esmalte. Lám. 2.ª, núm. 24.

Chevronado, se dice de una pieza ó de un escudo que se halla lleno de ellos, siendo igual el número de las piezas de metal que las de color. Lám. 2.ª, núm. 25.

Circulado, se dice de un tonel que tiene arcos ó círculos de diferente esmalte. Lám. 2.ª, núm. 26.

Clarinado, se dice de un animal que lleva campanillas ó cencerros. Lám. 2.ª, núm. 27.

Clavado, se dice de un collar de perro y de las herraduras de un caballo cuando los clavos son de diferente esmalte que el collar ó herradura. Lám. 2.ª, núm. 28.

Clechada, se dice de la redondez de los cabos de la cruz cuyos estremos acaban en forma de anillos de llave antigua, viéndose por la abertura interior el campo del Escudo. Lámina 2.ª, núm. 29.

Componadas, se dicen las borduras y otras figuras compuestas de piezas cuadradas de alternativos esmaltes, como una hilera de tablero de ajedrez, siendo su número regular 18 compones, de lo contrario debe espresarse. Lám. 2.ª, número 30.

Contornados, se dice de los animales ó de las cabezas de ellos vueltas á la siniestra del Escudo; igual se entiende de los crecientes que vuelven sus puntas al mismo lado. Lám. 2.ª, núm. 31.

Contrabandado, contrabarrado, contrabretesado, contracuartelado, contrafajado, contraflorado, contrapalado, contrapotenzado, etc., son piezas cuyas barras, bandas, etc., tienen opuestos los metales de las unas á los colores de las otras; observándose en cuanto á espresar el número de las piezas de que constaren, lo que se dice de sus figuras principales. Lám. 2.ª, núm. 32.

Contrapasando, se dice de dos animales cuando el uno

pasa de un lado y el otro del otro y marchan encontrados. Lámina 2.ª, núm. 33.

Cordado, se dice del laud, arpa y otros instrumentos, como arcos de tirar flechas, cuando sus cuerdas son de diferente esmalte. Lám. 2.ª, núm. 34.

Coronados, se dice de los animales y otras cosas que llevan coronas. Lám. 2.ª, núm. 35.

Corriendo, se dice de todo lo que esté en esta postura y accion. Lám. 3.ª, núm. 1.

Cortado, se dice de un escudo partido horizontalmente en dos partes iguales, y tambien de los miembros de los animales cuando se hallan cortados perfectamente. Lám. 3.ª, número 2.

Cosido, se dice del jefe cuando es de metal sobre metal ó de color sobre color. Lám. 3.ª, núm. 3.

Cotizado, se dice del campo ó Escudo lleno de bandas de colores alternados en número de diez, porque pasando de este ha de especificarse. Lám. 3.ª, núm. 4.

Cramponadas, se dice de las piezas cuyos estremos tienen una media potenza. Lám. 3.ª, núm. 5.

Crestados, se dice de los animales que llevan cresta de diferente esmalte que el cuerpo. Lám. 3.ª, núm. 6.

Cruzado, se dice del globo imperial, de las banderas y otras piezas que llevan cruz. Lám. 3.ª, núm. 7.

Cubierta, se dice de una torre que tiene techo. Lám. 3.ª núm. 8.

Curvado ó corvado, es la la situacion de los delfines y de los barbos que por naturaleza están curvos. Lám. 3.ª, número 9.

D.

Danchado, ó endanchado, ó dentado, ó endentado, se llama el jefe, faja, palo y otras figuras, cuando terminan en puntas agudas de forma de dientes. Lám. 3.ª, núm. 10.

DENTELADAS, se dice de las cruces y otras figuras con dientes menudos, diferenciándose de las danchadas en que tienen los dientes mas menudos y cortos, y aquellas, mayores, mas largos y cortos. Lám. 3.ª, núm. 11.

DE ESPALDAS, se dice de dos animales que se hallan rampantes de espaldas el uno al otro, y mirando al flanco opuesto; lo mismo se dice de las llaves, dallas ó guadañas, achas, martillos, etc., cuando sus palas ó dientes se hallan hácia fuera mirando á distinto lado cada una. Lám. 3.ª, núm. 12.

DEL UNO AL OTRO, se dice de las figuras puestas sobre dos piezas de cualquiera particion que pasan el esmalte que tienen de la una particion á la otra, quedando formada la figura de los dos colores, alternados del uno al otro. Lám. 3.ª, núm. 13.

DEL UNO EN EL OTRO, se dice del partido, cortado, etc. cuando están cargadas sus divisiones de muchas piezas, que las de la una parte son del esmalte de la otra. Lám. 3.ª, núm. 14.

DESMEMBRADO, se dice de cualquiera animal que tiene alguno ó algunos miembros cortados, y cuando es el de la cabeza se dice descabezado. Lám. 3.ª, núm. 15.

DESPUNTADAS, se dice de todas las armas que tienen rota la punta. Lám. 3.ª, núm. 16.

DIADEMADA, se dice del águila cuando tiene un círculo al rededor de la cabeza. Lám. 3.ª, núm 17.

DEFENSAS, se llaman los dientes de los javalíes y otros animales cuando son de diferente esmalte que el cuerpo. Lámina 3.ª, núm. 18.

DIAPREADAS, se dice de las fajas y otras piezas bigarradas ó matizadas de diferentes colores en forma de follaje. Lám. 3.ª, núm. 19.

DIFAMADO, se dice de todo animal sin cola. Lám. 3.ª, número 20.

DONJONNADAS, se dice de las torres y castillos que tienen otras torres encima, especialmente cuando la del medio es mayor que las demás. Lám. 3.ª, núm. 21.

DOS Y UNA, se dice de la disposicion ordinaria de tres piezas, de las cuales hay dos en jefe y una en punta, que es lo que

llamaban los antiguos triángulo mayor. Lám. 3.ª, núm. 22.

Dragonado, se llama el leon que termina en cola de dragon. Lám. 3.ª, núm. 23.

E.

Ebrancado, se llama un árbol que tiene cortadas sus raices. Lám., 3.ª núm. 24.

Echado, se dice de los animales cuando están en esta postura. Lám. 3.ª, núm. 25.

Ecotados, se dice de los troncos y ramas de los árboles cuando parecen cortados los ramos menores. Lám. 3.ª, número 26.

Elanzado, se dice del ciervo que corre. Lám. 3.ª, número 27.

El uno sobre el otro, se dice de los animales que están puestos encima uno de otro, dejando intervalo entre ellos. Lám. 3.ª, núm. 28.

Embrazado, se dice de una figura formada de dos líneas que salen de los dos ángulos, alto y bajo, diestro del escudo y se juntan en el centro del flanco siniestro, como si fuera un chevron echado, teniendo lugar de campo, lo que está dentro de las líneas y de embrazado las dos piezas que le acompañan; si lo embrazado estuviere á la diestra es menester especificarlo. Lám. 3.ª, núm. 29.

Empeunado, se dice de un dardo, flecha ú otra cosa que tiene sus alitas ó plumillas al cabo. Lám. 3.ª, núm. 30.

Empietando, se dice de las aves de rapiña cuando están sobre su presa, teniéndola asida con sus garras. Lám. 3.ª, núm. 31.

Empulgada, se dice de una flecha que está sobre el arco en el punto donde se dispara. Lám. 3.ª, núm. 32.

Empuñado, se dice de un manojo de flechas, etc., cuando son en número de tres ó mas, la una en pal y las otras en satuer, juntas y cruzadas en el centro del Escudo: igual se en-

tiende de cualquiera pieza que esté asida con la mano ó garra de algun animal. Para que las flechas, dardos, etc., sean propiamente empuñados han de estar liados en medio. Lámina 3.ª, núm. 33.

Emuselados, se llaman los osos, camellos y otros animales que tienen atados los ocicos para que no muerdan ni coman. Lám. 3.ª, núm. 34.

Encajadas ó emanchadas, se dice de las particiones del escudo cuyas piezas se encajan las unas con las otras en forma de triángulos gruesos y largos, de la tercera parte de la longitud ó latitud del escudo, segun el sentido en que se coloquen, de partido, cortado, etc., pero siendo jefe tienen la mitad de pié y lo restante de punta, y si fuese faja se forma de triángulos alternados que la llenan toda: el campo de la particion se entiende por el que ocupa la parte superior del escudo, siendo pieza la inferior de la punta; debiéndose especificar el número de los triángulos enteros y medios que tuvieren en pasando de uno, y asimismo el sentido en que se hayan de colocar de partido, cortado, etc. Lám. 3.ª, núm. 35.

Encabados ó enmangados, se dice de los cabos de los martillos, etc., que son de diferente esmalte. Lám. 4.ª, número 1.

Encendidos, se dice de los ojos de los animales cuando son de otro color, de una zarza encendida, y de una antorcha cuando la llama es de otro esmalte. Lám. 4.ª, núm. 2.

Enclavado, se dice de un Escudo partido, cortado, etc., cuando una de sus particiones enclava en la otra con una ó mas piezas largas cuadradas, cuyo número se ha de especificar pasando de una. Lám. 4.ª, núm. 3.

Encerrado, se dice del leon cuando lo está en un trechor. Lám. 4.ª, núm. 4.

Enfiladas, se dice de las coronas, anilletes y otras cosas redondas y abiertas pasadas en banda, palo, faja, lanzas y demás que parece estar ensartadas. Lám. 4.ª, núm. 5.

Englantado ó englandado, se dice de un roble cargado de bellotas. Lám. 4.ª, núm. 6.

Engoladas, se dice de las bandas y demás piezas cuyos estremos entran en las bocas de leones, leopardos, dragones, etc. Lám. 4.ª, núm. 7.

Enguichadas, se dice de las trompetas y otros instrumentos cuando tienen cordones que sirven para tenerlas pendientes, cuando no se toca con ellas, siendo estos de diferente esmalte. Lám. 4.ª, núm. 8.

Ensangrentados, se dice de los animales que llevan manchas ó gotas de sangre. Lám. 4.ª, núm. 9.

Entado, se dice del escudo y piezas, cuando sus particiones y estremos entran los unos en los otros por unos encajes redondos que parecen junturas de los huesos del cuerpo humano. Lám. 4.ª, núm. 10.

Entado en punta, es una entalladura que se hace en la punta del escudo, por dos líneas circulares que terminan en el ombligo del escudo, y no llegan á los dos ángulos de la punta de él. Lám. 4.ª, núm. 11.

Entrelazados, se dice de tres crecientes, anillos y otras cosas semejantes pasados los unos en los otros. Lám. 4.ª, número 12.

Entretenido, se llaman dos cosas tenidas entre sí mismas, como dos llaves por sus anillos. Lám. 4.ª, núm. 13.

Equipado, se dice de un navío y de cualquiera embarcacion que tiene sus velas, járcias y demás que le pertenece. Lám. 4.ª, núm. 14.

Equipolados, se dice de nueve cuadrados de que está lleno el escudo, de los cuales cinco son de un esmalte y cuatro de otro alternativamente. Lám. 4.ª, núm. 15.

Escamado, se dice por las escamas de los peces. Lám. 4.ª, núm. 16.

Escorchados, se llaman los lobos de color gules, por representar estar desollados. Lám. 4.ª, núm. 17.

Espantado, se dice de un caballo levantado en accion violenta y como asustado, en la postura del leon rampante. Lámina 4.ª, núm. 18.

Espanuidos, se dice de los lirios cuyos botones parecen

un poco abiertos, como las flores de lis de Florencia. Lámina 4.ª, núm. 19.

Esplayada, se dice del águila cuando tiene dos cabezas. Algunos han confundido esta voz con la de *pasmada*, que es cuando tiene las alas caidas, y otros la han entendido por las alas estendidas que es la postura natural, sin necesidad de espresar voz alguna. Lám. 4.ª, núm. 20.

F.

Fallido ó rompido, se dice de los chevrones que tienen separada alguna parte de sus flancos. Lám. 4.ª, núm. 21.

Falsas, se dice de las armenías que no observan las reglas del arte, como cuando tienen color sobre color, ó metal sobre metal. Lám. 4.ª, núm. 22.

Fajado, se dice del escudo cubierto de seis fajas de metal y color: lo mismo se entiende de cuatro y de ocho piezas, aunque en este caso se ha de especificar el número, y en llegando á diez es *burelado*. Lám. 4.ª, núm. 23.

Fiereza, se dice de la ballena, cuando descubre los dientes teniendo las aletas y la cola de gules. Lám. 4.ª, núm. 24.

Fiero, se dice del leon erizado. Lám. 4.ª, núm. 25.

Figurado, se dice del Sol que se representa con cara humana y lo mismo se entiende de los tortillos, vezantes y otras cosas. Lám. 4.ª, núm. 26.

Fijadas, se dice de las cruces, cuyos piés terminan en punta. Lám. 4.ª, núm. 27.

Flambante, se dice de los palos ondeados y punteados en forma de llamas. Lám. 4.ª, núm. 28.

Flanqueadas, se dice de una figura que parte el escudo del lado de los flancos, unas veces por medios óvalos y otras por medios losanges que vienen desde el ángulo del jefe á el de la punta del mismo lado, de donde toman su principio. Lám. 4,ª, núm. 29.

Floradas, se dice de las bandas, borduras y otras piezas

cuyos estremos terminan en flores y en hojas de trevol, aunque en este caso las llaman algunos trevoladas. Lám. 4.ª, número 30.

Florenzadas ó flordelizadas, se dice de las cruces cuyos brazos terminan en flores de lis. Lám. 4.ª, núm. 31.

Flóridos, se dice de los rosales y otras plantas cargadas de flores. Lám. 4.ª, núm. 32.

Flotantes, se dice de las embarcaciones, peces y aves que están sobre el agua en forma de navegar ó nadar, á diferencia de equipados que no necesitan estar sobre agua. Lámina 4.ª, núm. 33.

Franjado, se dice de los gonfalones ó gonfanones que llevan franjas cuyo esmalte debe especificarse. Lám. 4.ª, número 34.

Fretado, se dice del escudo y de las piezas principales cubiertas de cotizas ó bastones cruzados y entrelazados en sotuer que dejan espacios vacíos iguales en forma de losanjes y de figura de celosía. Se compone de seis piezas, tres que vienen del ángulo diestro superior al inferior siniestro y del opuesto siniestro del jefe al diestro de la punta, cruzándose y entrelazándose unos con otros: cuando sean cotizas se ensancharán mas las listas y serán menores los espacios y mayores cuando sean bastones por ser mas estrechos que las cotizas. Lámina 4.ª, núm. 35.

Frutado, se dice de un árbol cargado de fruto. Lám. 5.ª, núm. 1.°

Furioso, se dice de un toro levantado en sus pies en la forma del leon rampante. Lám. 5.ª, núm. 2.

Fuselado ó fusado, se dice de un escudo ó pieza cargada de fusos, siendo el número regular de seis de latitud y dos y medio de longitud. Lám. 5.ª, núm. 3.

Fustado, se dice de un árbol cuyo tronco es de diferente color que sus hojas, y de una lanza ó pica que su asta es de diferente esmalte que su hierro. Lám. 5.ª, núm. 4.

G.

Gironado, se dice de un escudo dividido en ocho girones que son partes ó piezas triangulares, cuyas puntas se unen en el centro del escudo. Se compone de las divisiones del escudo, partido, cortado, tronchado y tajado; si hay mas ó menos girones se debe especificar. Lám. 5.ª, núm. 5.

Grilletadas, se dice de las aves de rapiña cuando llevan cascabeles en los pies. Lám. 5.ª, núm. 6.

Gringoladas[1], se dice de las cruces y otras figuras que terminan con cabezas de serpientes. Lám. 5.ª, núm. 7.

Guarnecida, se llama la espada que tiene la guarnicion de otro esmalte que la hoja. Lám. 5.ª, núm. 8.

H.

Herizonado, se dice de un gato encojido y erizado. Lámina 5.ª, núm. 9.

Horadadas, se llaman las piezas agujereadas y pasadas descubriendo el campo por sus aberturas. Lám. 5.ª, número 10.

I.

Iumeladas ó gemeladas, se dice de las fajas compuestas de dos gemelas, é igual se puede entender de las bandas. Lámina 5.ª, núm. 11.

L.

Lampasada, se dice por la lengua de los animales. Lámina 5.ª, núm. 12.

Lenguadas, se dice de las lenguas de las águilas. Lámina 5.ª, núm. 13.

Lenguados, se llaman los leopardos rampantes. Lám. 5.ª, núm. 14.

Leopardado, se dice del leon pasante. Lám. 5.ª, núm. 15.

Levantado, se dice del oso y otros animales terrestres que están en palo y sobre los dos pies. Lám. 5.ª, núm. 16.

Liadas, se dice de las figuras atadas con una cinta ó cordon. Lám. 5.ª, núm. 17.

Lleno, se dice del escudo de otro esmalte lleno; entendiéndose lo mismo de las figuras que están cargadas de otras de diferente color que lo son ellas y el campo ocupando la tercera parte de su anchura por diferencia de las bordadas que son de la sexta, y de las cargadas que son de la mitad. Lámina 5.ª, núm. 18.

Lorradas, se dice de las aletas con que nadan los peces, siendo de otro esmalte. Lám. 5.ª, núm. 19.

Losanjado, se dice del escudo y piezas cubiertas de losanjes. Lám. 5.ª, núm. 20.

M.

Malordenadas, se dice de tres piezas puestas una en jefe y dos paralelas en punta, que es igual á lo que llamaban antiguamente triángulo menor. Lám. 5.ª, núm. 21.

Maltallada, se dice de una manga de casaca cortada con estravagancia. Lám. 5.ª, núm. 22.

Mantelado, se dice del leon y otros animales que llevan un mantillo al cuello, y tambien se entiende por el escudo abierto en capa ó chappé y que algunos impropiamente llaman terciado en mantel. Lám. 5.ª, núms. 23 y 24.

Marinos, se dice de los leones y otros animales que terminan en cola de pescado. Lám. 5.ª, núm. 25.

Mascarado, se dice del leon que lleva máscara. Lámina 5.ª, núm. 26.

Mazonado, se dice de las hileras de las piedras que forman las torres, castillos, etc., de cantería, entendiéndose este

término por las líneas de su division ó travazon con que están unidas y pegadas. Lám. 5.ª, núm. 27.

Mediopartido, se entiende el escudo que está partido de dos armerias y que en cada parte de la particion no hay sino la mitad de las piezas y figuras de una armería. Lám. 5.ª, número 28.

Membradas, se dice de las piezas de las águilas y otras aves que son de diferente esmalte que el cuerpo. Lám. 5.ª, número 29.

Monstruosos, se llaman los animales que tienen cara humana ó alguna de las otras partes de su cuerpo es de otros animales. Lám. 5.ª, núm. 30.

Montante, ó montando, se entiende de los crecientes que tienen sus puntas hácia el jefe del Escudo, de las abejas, mariposas etc., que vuelan hácia lo alto. Lám. 5.ª, núm. 31.

Mornado, se llama el Leon que no tiene dientes, lengua ni garras. Lám. 5.ª, núm. 32.

Movientes, se llaman las piezas que nacen ó salen del jefe de los flancos y de la punta del escudo como si estuvieran pegadas á ellos y que tiran hácia otro lado. Lám. 5.ª, número 33.

N.

Naciendo, se dice de los animales que muestran la cabeza, el cuello, las dos manos y parte de las espaldas, representándose como saliendo de alguna de las estremidades ó superficie del escudo. Las aves descubren la cabeza, el cuello, pecho y la mayor parte de sus alas. Lám. 5.ª, núm. 34.

Natural ó al natural, se dice de los animales, flores y frutos, representados con el color que ellos tienen, por lo cual no se reputan como colores de armeria los de naturaleza, y por ella no repugna al arte ponerlos sobre los suyos. Lám. 5.ª, número 35.

Nebulado, se dice de las piezas hechas en forma de nube,

mezclándose las unas en las otras. Lámina 6.ª, número 1.

Nervado, se dice del elecho y otras yerbas, cuyas venas y fibras son de diferente esmalte. Lám. 6.ª, núm. 2.

Nudado, se dice de la cola del leon cuando tiene nudos, del baston y de otras piezas que los tienen, ó los hacen con su figura. Lám. 6.ª, núm. 3.

Nurido ó nourido, se dice del pié de las plantas cuando no muestran sus raices, y lo mismo de las flores de lis cuando no aparece su punta inferior ó pié. Lám. 6.ª, núm. 4.

O.

Ondadas, se dice de las fajas y otras piezas en forma de ondas. Lám. 6.ª, núm. 5.

Orejados, se dice de los delfines y de las conchas, que se representan con puntas de diferente esmalte. Lám. 6.ª, número 6.

P.

Palado, se llama el escudo y figuras cargadas de palos en número de seis, pues en otro se ha de especificar, y en llegando á diez es verjetado. Lám. 6.ª, núm. 7.

Palizadas, se dice de las piezas en forma de palos, fajas punteadas, ó agudas, encajadas las unas con las otras. Lámina 6.ª, núm. 8.

Palladas ó diapreadas, se entiende por las figuras cargadas de dibujos de lienzos ó de pajas. Lám. 6.ª, núm. 9.

Papelonado, se dice del escudo y figuras que se representan como escamas de pescado, formadas de unos medios círculos que las puntas miran contra lo alto, y los medios círculos contra lo bajo, puestas en hileras las unas sobre las otras. Lo lleno de las escamas tiene lugar de campo y los bordes de estas piezas se entienden por figura. Lám. 6.ª, núm. 10.

Partido, se dice del escudo y otras piezas divididas en pal de arriba abajo en dos partes iguales perpendicularmente. Lám. 6.ª, núm. 11.

Paciendo, se dice de los animales cuando tienen la cabeza baja como que pasturan. Lám. 6.ª, núm. 12.

Pasmado, se dice del delfin sin lengua con la boca abierta, y tambien se dice de las águilas que tienen las alas bajadas. Lám. 6.ª, núm. 13.

Pasado ó puesto en sotuer, se dice de las cosas puestas en foma de cruz de San Andrés. Lám. 6.ª, núm. 14.

Pasando, se dice de los animales que parece que marchan con la accion de su natural movimiento de tener levantada la mano derecha. Lám. 6.ª, núm. 15.

Patté, se dice de las cruces cuyos estremos se ensanchan un poco. Lám. 6.ª, núm. 16.

Pendientes, se dice de tres, cuatro ó cinco pendientes de los lambeles. Lám. 6.ª, núm. 17.

Perchadas, se dice de las aves puestas en ramas. Lámina 6.ª, núm. 18.

Picadas, se dice de las aves, cuyo pico es de diferente esmalte. Lám. 6.ª, núm. 19.

Piñonadas, se dice de las piezas que se elevan en forma de escala ó grada de una y otra parte piramidalmente. Lámina 6.ª, núm 20.

Plumetado ó plumado, es igual que *mosqueado*, *mariposado*, ó *papillonado*. Lám. 6.ª, núm. 9.

Pometadas, se dice de las cruces y rayos cuyos estremos terminan en forma de bolas. Lám. 6.ª, núm. 21.

Potenzadas, se dice de las piezas terminadas en T. Lámina 6.ª, núm. 22.

Q.

Quartelado, es propiamente el escudo dividido en cuatro partes iguales en forma de cruz, porque el cuartelado en sotuer puede equivocarse con el flanqueado. Lám. 6.ª, núm. 23.

R.

Ramado, se dice de las astas y cuernos de los ciervos y gansos cuyas puntas ha de especificarse su número. Lámina 6.ª, núm. 24.

Rampante, se dice de los animales que se enderezan en la postura de la banda, debiendo especificarse esta voz en todos los animales escepto el leon, grifo y leopardo leonado, que es su situacion ordinaria, y los caballos, unicornios, carneros y otros que tienen su término particular. Lám. 6.ª, núm. 25.

Rastrillada, se dice la puerta que aparece en los castillos como segunda puerta, que era un rastrillo levadizo, llamado órgano, en la fortificacion antigua, de forma enrejada con puntas de hierro en lo bajo. Lám. 6.ª, núm. 26.

Rabisante, se dice de un lobo que está en la postura del leon rampante. Lám. 6.ª, núm. 27.

Rayonante, se dice de los rayos resplandecientes que salen de los cuerpos luminosos. Cuando en un sol no lleguen, ó pasen de 16, y en las estrellas de cinco, se debe especificar su número. Lám. 6.ª, núm. 28.

Recortadas, se llaman las piezas honorables, cuyos cabos no llegan á los lados de los escudos, ni á sus ángulos ni flancos. Lám. 6.ª, núm. 29.

Recrucetadas, se dice de las cruces que tienen otras en sus brazos. Lám. 6.ª, núm. 30.

Redondadas, se dice de algunas cosas que siendo redondas naturalmente, ó por artificio, se ponen ciertos rasgos en ellas que sirven para hacer desaparecer su redondez. Lám. 6.ª, número 31.

Resarceladas, se dice de las figuras guarnecidas de un filete de distinto esmalte que el de la pieza y costea todos sus estremos y no las puntas, separada de ellos la misma distancia que tiene el filete de ancho. Lám. 6.ª, núm. 32.

Retiradas, se dice de las bandas, palos y fajas, que sola-

mente muestran parte de su figura en la situacion donde toman su sentido en el escudo. Lám. 6.ª, núm. 33.

Rompidos, se llaman los chevrones fallidos y los jefes que no tienen sinó la tercera parte de su anchura regular. Lámina 6.ª, núm. 34.

Ruante, se dice del pavo real que estiende las plumas de su cola. Lám. 6.ª, núm. 35.

S.

Saliendo, se dice de los animales cuando solo aparece la cabeza, parte de su cuello, la punta de una mano y la estremidad de la cola contra el jefe, á diferencia del *naciendo* que descubre hasta las espaldas. Tambien se dice cuando salen de un bosque ó de una casa y no muestran sino la mitad de su cuerpo, y de la figura humana, aunque ordinariamente á ésta se la llama saliente. Lám. 7.ª, núm. 1.

Saltante ó saltando, se dice de la cabra ó carnero puesto en la situacion del leon rampante. Lám. 7.ª, núm. 2.

Sembrado, se dice cuando se halla el escudo cargado de piezas sin número; y son sin número cuando en las estremidades de aquel parecen la mitad ó parte de las figuras de que está lleno. Lám. 7.ª, núm. 3.

Sentado, se dice de los animales que están en esta postura. Lám. 7.ª, núm. 4.

Sillado, se dice del caballo con silla, pues cuando lleva una cinta por medio del cuerpo, de distinto esmalte, se llama cinchado, lo mismo que de otros animales. Lám. 7.ª, número 5.

Siniestrado, se dice de una pieza que lleva otra á su siniestra. Lám. 7.ª, núm. 6.

Sobre el todo, se dice de las piezas, como de un escuson que se halla puesto sobre el centro de un cuartelaje, que brochan ó están puestas sobre otras. Lám. 7.ª, núm. 7.

Sobre el todo de el todo, se dice de un escudito que está

sobre otro escuson mayor puesto en el centro del cuartelaje de un escudo, que se halla ya sobre el todo, y siempre será del tercio de la longitud y latitud del Escudo sobre que se sobrepone. Lám. 7.ª, núm. 8.

Sombreadas, se dice de las figuras trazadas de negro. Lámina 7.ª, núm. 9.

Sostenida, se dice de una pieza que tiene otra debajo unida á ella. Lám. 7.ª, núm. 10.

Surmontada, se dice de una pieza que tiene otra encima; y lo mismo de un jefe cuando la parte inferior de él escede á la superior, siendo de diferente esmalte. Lám. 7.ª, núm. 11.

T.

Talladas, se dice de las palmas y flores por el tallo, ramitas ó cabos que sostienen la flor. Lám. 7.ª, núm. 12.

Tajado, se dice del escudo dividido diagonalmente de izquierda á derecha en dos partes iguales. Lám. 7.ª, núm. 13.

Terciado, se dice del escudo dividido en tres partes, en largo, ancho y diagonalmente, con tal que sea de tres distintos esmaltes. Lám. 7.ª, núm. 14.

Terrasa, se dice de la punta del escudo en forma de una lista estrecha y sin regularidad que cubre las raices de las plantas y árboles sobre que se ven diferentes figuras, y la demuestran algunos en forma de campo lleno de yerbas, llamándola al natural cuando no es de los esmaltes propios de armería. Lám. 7.ª, núm. 15.

Timbrado, se dice de un escudo adornado de un casco ó celada que está puesto esteriormente sobre la parte superior del escudo; y se debe entender timbrado todo lo que se pone sobre el escudo, sea yelmo, cimera, corona, etc., que sirva de ornamento al Escudo de armas. Lám. 7.ª, núm. 16.

Tortillante, se dice de la culebra, gibre, víbora ó serpiente que hace vueltas y ondas con la cola. Lám. 7.ª, número 17.

TRAZADO, se dice de las figuras que están sobre el primer dibujo ó líneas para la formacion ó idea de dicha figura. Lámina 7.ª, núm. 18.

TRELLISADO, es lo mismo que el *fretado* ó enrejado, con la diferencia que está siempre clavado en el centro donde se sobreponen y cruzan los bastones ó listas que se atraviesan en sotuer. Lám. 7.ª, núm. 19.

TRES, DOS Y UNA, se dice de seis piezas dispuestas, tres en jefe en una misma línea, dos en faja y una en punta. Lámina 7.ª, núm. 20.

TRONCHADO, se dice el escudo dividido verticalmente en dos partes iguales, como si viniera una línea del ángulo diestro del jefe al siniestro de la punta. Lám. 7.ª, núm. 21.

V.

VACIAS, se dice de las cruces y otras piezas abiertas que por medio de ellas se ve el campo del Escudo. Lám. 7.ª, número 22.

VERADO, se dice del escudo y de las piezas cargadas de veros que son de otro esmalte que de azur y plata. Lám. 7.ª, núm. 23.

VERGETADO, se dice del escudo lleno de diez palos en igual número de metal y color. Lám. 7.ª, núm. 24.

VESTIDO, se dice del espacio que deja un gran losange que toca á los cuatro flancos del escudo, y tambien de las figuras humanas que tienen algun ropaje. Lám. 7.ª, núm. 25.

VILENADO, se dice del leon ú otro animal cuando se deja ver el sexo y es de otro esmalte que el cuerpo. Lám. 7.ª, núm. 26.

VIROLADO, se llama á las molduritas de las hebillas, de los hierros, de los anillos de las cornetas que parecen en sus estremos con una guarnicion de diferente esmalte. Lám. 7.ª, núm. 27.

VIBRADAS, se dice de las fajas y otras piezas que tienen su

figura en ondas cuadradas de una parte, y otra á modo de gradas. Lám. 7.ª, núm. 28.

U.

Uñado, se dice de las uñas de los animales que tienen los piés hendidos como los de los ciervos, bueyes, etc., y que son de diferente esmalte que el cuerpo, así como las de las aves se llaman membradas y las de los leones armadas. Lám. 7.ª, núm. 29.

DE LA FORMA Y CAMPO

DE LOS ESCUDOS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS NACIONES.

Lo que en las armerías parece fondo ó plano, donde se representan ó colocan las piezas ó figuras, se llama Escudo, que realmente no es otra cosa que el campo ó espacio contenido entre sus líneas estremas, de cualquier forma que resulte y sea su figura, denominada por muchos adarga, broquel, tarja, rodela, etc. Su uso viene de la antigua arma defensiva que la gente de guerra traia al brazo izquierdo para resguardarse de los golpes de lanza, sobre el cual pintaban cifras y figuras, segun la costumbre de cada pais, como la parte mas vista de todos, quedando por fin en las armerías para espresar las honras y hechos que comprenden. Al principio se hacian de madera de sauce, de fresno, de álamo, de higuera, de corcho y de mimbres entretejidos; su forma en la antigüedad era redonda, de tres piés de diámetro; el escudo de los latinos estaba hecho de cueros de buey; la adarga era mas larga que ancha y despues la hicieron convexa, y era de pié y medio de ancho y cuatro de largo, cubierta de pieles de buey y planchas de hierro. El escudo de las amazonas era en forma de luna. La forma de los escudos puede ser infinita como la

invencion de los hombres, pero entre los españoles es costumbre traerlo cuadrilongo, redondeado por lo bajo ó con punta, en medio de la base. Los franceses lo usaron antiguamente cuadrado, y hoy en punta como los españoles. Los alemanes los tenian enganchados ó agujereados al lado diestro, donde afianzaban ó sujetaban la lanza, y de otras hechuras. Los italianos se sirven del círculo y del óvalo á imitacion de los romanos, y por símbolo de su imperio universal. Los eclesiásticos usan la figura circular. Las doncellas lo traen en formá de lonsaje, que es la de un rombo, puesto sobre uno de sus ángulos, de modo que los agudos correspondan á lo alto y bajo, y los obtusos á los lados. Las ciudades y villas lo han usado en el mismo sentido. Las viudas le pueden tomar tambien para hacer ver que vuelven á la misma libertad que las solteras. Las casadas acolan sus escudos con los de sus maridos, y estos los de sus mujeres, poniendo los de estas á la siniestra y los suyos á la diestra. Las abadesas, prioras y otra cualquiera suerte de señoras los han de traer como doncellas. Lámina 7.ª, números 30, 31, 32, 33 y 34.

PROPORCION, PUNTOS Y PARTES

PRINCIPALES DEL ESCUDO Y LUGAR QUE EN ÉL TIENEN LAS FIGURAS.

La proporcion del Escudo consiste en su longitud y latitud. La longitud es la distancia que se considera desde lo alto del jefe á lo bajo de la punta, comprendida en seis partes ó dimensiones iguales: la latitud es la capacidad que tiene de un lado á otro, dividida en cinco partes de las seis iguales de su longitud: Lám. 7.ª núm. 35, esceptuánse los escudos circulares y otros irregulares, que no pueden guardar esta precision, por lo cual no debieran usarse, por no caer en estos inconvenientes, y para evitar la licencia que los grabadores y dibujantes se toman, poniendo, por su ignorancia, algunos adornos, que no redundan en mucho honor del sugeto que los trae, y fal-

tando á la ley inviolable de las armerias, de que no debe haber en el Escudo de armas interior ni esteriormente punto, línea ni ornamento, que no tenga su significado y representacion. Los puntos y lugares principales del escudo son nueve, tres que pertenecen al jefe del escudo, representan la cabeza del hombre y significan el entendimiento, el juicio y la memoria, marcados con las letras *a*, *b*, *c*. Lám. 8.ª, núm. 1: uno que corresponde al cuello del hombre llamado punto de honor, letra *d*; otro llamado centro, medio, abismo ó corazon del escudo en representacion del del hombre, de donde dimana el valor, letra *e*; otro conocido por ombligo del escudo, y significa el estómago del hombre por ser por donde recibe el cuerpo humano el primer alimento en el vientre de la madre representando en armeria la memoria que se ha de tener delante de la virtud, manteniéndose contra los vicios, letra *f*; y los restantes corresponden á la punta del escudo en representacion de las piernas del hombre y símbolo de la constancia y firmeza que debe tenerse contra las adversidades de la fortuna, letras *g*, *h*, *i*. De la representacion de estos puntos resultan otros que sirven para la situacion de las piezas y se denominan centro del escudo, canton diestro del jefe, centro del jefe, canton siniestro del jefe, flanco diestro del escudo, flanco siniestro del escudo, punta del escudo, canton diestro de la punta, canton siniestro de la punta, diestra y siniestra del escudo. Así que cuando solo haya una figura que colocar en el escudo ocupará el medio por ser su postura natural y las demas se espresará el punto donde se hayan de colocar con su denominacion. Las divisiones del escudo son aquellas partes que separadas con líneas las constituyen independientes unas de otras formando distintas particiones, que son de tres especies; primera, por partes iguales, que son las que dividen en mútuas particiones de recíproca igualdad y proporcion entre sí, como son partido lám. 6.ª, núm. 9; cortado, lám. 3.ª, núm 2; tronchado, lám. 7.ª, núm. 19; tajado, lám. 7.ª, núm. 11; terciado, lám. 7.ª núm. 12; cuartelado en cruz, lám. 6.ª, núm. 21; y sotuer, lám. 8.ª, núm. 2; y gironado, lám. 5.ª, núm. 4; par-

tido es cuando una línea recta perpendicular divide el escudo en dos partes iguales; cortado se hace con una línea horizontal, que pase por medio del escudo, formando dos partes iguales; tronchado se hace con una línea diagonal tirada del ángulo diestro del jefe al siniestro de la junta; tajado es al contrario del tronchado, del ángulo siniestro del jefe al diestro de la punta; terciado es cuando dos líneas parten ó cortan el escudo en tres partes iguales; cuartelado en cruz, es cuando las dos líneas perpendicular y horizontal cruzan y dividen el escudo en cuatro partes iguales; en sotuer se hace con las dos líneas diagonal y vertical cruzadas en aspa, y gironado es el escudo dividido con las cuatro líneas perpendicular horizontal, diagonal y vertical. Segunda: por partes iniguales, que son piezas ó particiones, que se colocan en el escudo sin tener igualdad en él, ni con las demas divisiones regulares, llamándose por su disminutez é inigualdad, chappé, lám. 2.ª, núm. 22; calzado, lám. 2.ª, núm. 16; embrazado, lám. 3.ª, núm. 29; encajado, lám. 3.ª, núm. 35; enclavado, lám. 4.ª, núm. 3; adiestrado, lám. 1.ª, núm. 10; y siniestrado, lám. 7.ª, número 4; de cuyas piezas se ha dado noticia en el Diccionario de los atributos de las figuras. Tercera: por cuarteles, que son una composicion bien ordenada de las particiones del escudo en que se colocan las diversas alianzas de las casas ilustres de donde un noble desciende, sirviendo para espresar en ellos las armas que cada uno de estas tiene, que pueden ser de alianzas de patronato, de concesion, de dignidad y de pretension. Alianzas son las divisiones en que se representan las armas de las familias nobles con que un caballero está coligado haciéndose las particiones segun el número de los cuarteles correspondientes á las alianzas que deban ponerse con órden y simetría, de donde viene á formarse el pendon genealógico que es el gran escudo lleno de otros pequeños que en sus repartimientos figuran las armas de cuantas alianzas un noble tiene dependencia. El escudo partido se practica en las armerias para colocar las armas del padre á la derecha y de la madre á la siniestra, lo mismo que el cortado, tronchado y tajado. Tam-

bien sirve para este objeto el cuartelado en cruz, pues se colocan en el 1.° y 4.° cuartel las armas principales de la casa que son las del padre y en el segundo y tercero las de la alianza que son las de la madre. El terciado sirve para tres alianzas, poniendo en el primer cuartel las armas de la casa, en el segundo la alianza de madre y en el tercero la última; siendo el de cuatro cuarteles en cruz ó en sotuer el propio para el de cuatro alianzas, poniendo en el primero las del padre, en el segundo las de la madre, en el tercero las de la abuela paterna y en el cuarto las de la materna; para cinco alianzas el mejor y mas hermoso escudo es el cuartelado en cruz con escuson sobre el todo, el cual debe tener el tercio de lo largo y ancho del escudo principal, colocándose en él las armas de familia y en los demás las de alianzas por su órden, lám. 8.ª, núm. 3. Cuando el escudo esté lleno de seis cuarteles se dice partido de uno y cortado de dos rasgos, que hacen seis escudos, siendo el 1.°, 2.° y 3.° los tres superiores y el 4.°, 5.° y 6.° los inferiores, todos por su órden de derecha á izquierda. Lám. 8.ª, núm. 4. El de siete cuarteles, se dice partido de uno, cortado de dos y escuson sobre el todo, lámina 8.ª, núm. 5. Para ocho cuarteles se dice partido de tres, cortado de uno, ó bien cuatro cuarteles sotenidos de otros cuatro, observando dicho órden en la colocacion de las alianzas, poniendo en el 1.° las de padre, en el 2.° las de madre, en el 3.° las de abuela paterna, en el 4.° las de la materna, en el 5.° ó sea 1.° de los cuatro sotenidos las de la bisabuela paterna de primer grado; en el 6.° las de la bisabuela paterna de segundo grado; en el 7.° las de la bisabuela materna de primer grado, y en el 8.° las de la bisabuela materna de segundo grado; y en los demás se observará esta misma regla, siguiendo el órden de tatarabuelos, chozno y otros grados hasta el número que se desee, y se seguirá diciendo: el de 9 cuarteles, partido de tres y cortado de uno con escuson sobre el todo; el de 10 cuarteles partido de cuatro rasgos y cortado de uno, ó bien cinco sostenidos de otros cinco; el de 11 como el anterior con escuson sobre el todo; el de

12 partido de tres, cortado de dos; el de 16 partido de tres cortado de otros tantos ó cuartelado y contracuartelado; el de 24 partido de cuatro rasgos y cortado de tres; el de 32 partido de siete y cortado de tres, siendo siempre el primer cuartel el de la casa principal y el resto los de alianzas, y se reputa como primer cuartel en los que llevan escuson éste. El mismo órden sirve para la coordinacion de los patronatos, concesiones, dignidades y pretensiones, siendo las divisiones de cuarteles espresadas las que se usan, pues de mas número es confusion.

METALES, COLORES Y FORROS.

Estos son la materia y ornato de las armerías, y sus términos vulgares y propios para los esmaltes de armeria, son: Amarillo, en armeria oro; para los títulos topacio, para los Soberanos Sol. Blanco, en armeria plata; para los títulos perla, para los Soberanos Luna. Rojo, en armeria gules; para los titulos rubí, para Soberanos Marte. Azul, en armería azur; para titulo Záfiro; para Soberanos Júpiter. Negro, en armería sable; para títulos diamante, para Soberanos Saturno. Verde, en armeria sinople; para titulos esmeralda, para Soberanos Venus. Violeta, en armeria púrpura; para titulos amatista, para Soberanos Mercurio. El Padre Silvestre Petrasanta inventó el uso de las lineas y puntos con que se distinguen en los grabados los colores, siendo ley inviolable en todas las naciones, no haber mas que estos dos metales y cinco colores, á escepcion de los ingleses que añaden el leonado, anaranjado y sanguíneo, y en todas partes se llaman los siete colores con la voz genérica esmalte. Tambien se toman por esmalte los forros que son dos, llamados *arminios*, que se componen de plata y negro, y *veros* que se componen de plata y azur; y sus diferencias que son, contra-arminios, contra-veros, veros en punta, verados, contraverados y verados en punta. Y últimamente, se toman por esmalte las figuras al natural.

El oro, que se caracteriza con puntos, simboliza de las piedras preciosas el topacio, de los planetas el Sol, de los signos Leo, de los elementos el fuego, de los dias de la semana el Domingo, de los meses el de Julio, de los árboles el ciprés, de las flores el girasol, de las aves el gallo, de los cuadrúpedos el leon, de los peces el delfin, de las virtudes la justicia, benignidad y clemencia, de las calidades mundanas la nobleza, caballeria, riquezas, generosidad, esplendor, soberania, amor, pureza, salud, solidez, gravedad, alegria, prosperidad, eternidad, poder y constancia. Los que le usan en sus armas, tienen obligacion de hacer bien á los pobres, defender á sus Reyes y pelear por ellos y la pátria hasta derramar la última gota de su sangre. Lám. 8.ª, núm. 6.

La plata, que se representa dejando el campo liso del escudo, cuartel ó pieza, simboliza de las piedras la perla, de los planetas la luna, de los signos Cáncer, de los elementos el agua, de los dias de la semana el lúnes, de los meses Enero y Febrero, de los árboles la palma, de las flores la azucena, de las aves la paloma, de los cuadrúpedos el arminio, de las virtudes la humildad, inocencia, felicidad, pureza, templanza y verdad, de las calidades mundanas la hermosura, franqueza, limpieza, integridad, elocuencia y vencimiento, sin sangre, de los enemigos. Los que traen este metal en sus armas, están obligados á defender á las doncellas y amparar á los huérfanos. Lám. 8.ª, núm. 7.

El gules, que se representa por líneas sutiles perpendiculares ó en pal, simboliza de las piedras el rubí, de los planetas Marte, de los signos Aries y Escorpion, de los elementos el fuego, de la semana el mártes, de los meses Marzo y Octubre, de los metales el cobre, de los árboles el cedro, de las flores el clavel, de las aves el pelícano, de las virtudes la caridad, de las calidades mundanas la valentia, nobleza, magnanimidad, valor, atrevimiento, alegría, victoria, ardid, generosidad, honor, furor y vencimiento con sangre. Los que usan este color tienen obligacion de socorrer á los oprimidos con injusticia. Lám. 8.ª, núm. 8.

El azur, se espresa con líneas horizontales, simboliza de las piedras el záfiro, de los planetas Venus, de los signos Tauro y Libra, de los elementos el aire, de los metales el acero, de la semana el viernes, de los meses Abril y Setiembre, de los árboles el álamo, de las flores la violeta, de las aves el pabon, de los cuadrúpedos el camaleon, de las virtudes la justicia, de las calidades la alabanza, hermosura, dulzura, nobleza, perseverancia, vigilancia, recreacion, celo y lealtad. Los que usan este color en armeria, están obligados á socorrer á los fieles servidores de los Príncipes que se hallan sin remuneracion de sus servicios. Lám. 8.ª, núm. 9.

El sable, se representa por líneas perpendiculares y horizontales; simboliza de las piedras el diamante, de los planeta, Saturno, de los signos Tauro y Virgo, de los elementos la tierra, de la semana el sábado, de los meses Diciembre, de los metales el plomo y hierro, de los árboles el olivo y pino, de las aves la águila, de las virtudes la prudencia, de los accidentes el duelo, la afliccion, dolor, sabiduria, ciencia, gravedad, honestidad, firmeza, obediencia, memoria, ventaja, muerte, silencio y secreto. Tienen obligacion los que le usan de socorrer á las viudas, huérfanos, eclesiásticos y gente de letras. Lám. 8.ª, núm. 10.

El sinople, que se representa por líneas diagonales ó en banda, simboliza de las piedras la esmeralda, de los planetas Mercurio, de los elementos la tierra, de la semana el miércoles, de los meses Mayo, de los metales el azogue, de los árboles el laurel, de las flores la siempreviva, de las aves el papagayo, de las virtudes la esperanza, de las calidades la honras cortesia, abundancia, amistad, campo, posesion, servicio y respeto. Los que traen este color en sus armas están obligados á socorrer á los paisanos y labradores, huérfanos y pobres. Lám. 8.ª, núm. 11.

La púrpura, se representa por líneas verticales ó en barra, y simboliza de las piedres el amatisto, de los planetas Júpiter, de los elementos el aire, de la semana el jueves, de los meses Febrero y Noviembre, de los metales el estaño, de los árboles

la Sabina, de las flores el lirio, de los signos Sagitario y Piscis, de los cuadrúpedos el leon, de los peces la ballena, de las virtudes la templanza y devocion, de las calidades la nobleza, grandeza, soberania, gravedad, recompensa de honor, abundancia, tranquilidad, riqueza, dignidad, autoridad y liberalidad: Los que traen este color en sus armas, han de defender á los eclesiásticos y religiosos. Lám. 8.ª, núm. 12.

Los ARMINIOS se toman por el campo blanco sembrado de manchuelas negras, como mosquitas, significan en Armeria la inclinacion divagante que tienen los hombres á ir por mar y tierra, y representa la pureza, pues Fernando V, Rey de Aragon, cuando echó de la Calabria al Duque de Lorena, descubierta la conspiracion del Príncipe de Resana su pariente, con que quedó posesor del Reino de Nápoles, instituyó en 1483 un órden de Caballeria del Arminio, dando á los Caballeros de él un collar de oro con un arminio pendiente, y por divisa el epígrafe: «Malo mori quam fædari,» para mostrarles, que primero se debe morir que vivir sin honra. Tambien dió motivo para tenerse por dignidad el traerlos por forros en sus vestidos los Gobernadores y personas de representacion. Cuando se blasona un Escudo se dirá, trae de arminios, y se ponen 7, 11 y hasta 16. Lám 8.ª, núm. 13.

CONTRAARMINIOS, se dice, cuando el campo es de sable, y las mosquillas de plata. Lám. 8.ª, núm. 14.

VEROS, son unas figunas como copas ó vasos, representadas en forma de campanitas que siempre son de plata y azur. Se traen en representacion de haber administrado justicia con fortaleza y verdad: significan dignidad, y se tienen tambien por el órden de la Caballeria que instituyó Carlos Martel en señal de la Victoria que tuvo en Africa contra Abderramen, en la que habiéndose encontrado un gran botin de pieles de un animal como una gineta, que se halla en Africa, y tiene su piel blanca por el vientre y cenicienta por la espalda, las pusieron aquellos en sus armas, que continúan hoy sus sucesores. Su disposicion ordinaria es hallarse un Escudo cargado de cuatro hasta seis hileras de ellos, y habiendo mas se dice:

veros menudos, y menos, veros grandes. Para ser propiamente veros, han de ser de plata y azur, y opuesta la base de la figura del metal á la base de la figura del color. Lám. 8.ª, núm. 15.

CONTRAVEROS, se entiende cuando en estas figuras se halla la base de la del metal puesta contra la base del metal, y las bases de las del color con las bases de las del color. Lám. 8.ª, núm. 16.

VEROS EN PUNTA, serán cuando las puntas de unas piezas se ponen opuestas á las bases de las otras. Lám. 8.ª, núm. 17.

VERADOS, se dice cuando los veros son de otro metal y color que no sea plata y azur. Lám. 7.ª, núm. 21.

CONTRAVERADOS, es cuando no siendo los veros de plata y azur, guardan la disposicion de los contraveros. Lám. 8.ª, número 18.

VERADOS EN PUNTA, son los que en la propia inteligencia de no ser de plata y azur, siguen el órden de los veros en punta. Lám. 8.ª, núm. 19.

FIGURAS DE ARMERIA.

Las figuras de las armerías, son aquellas piezas, alhajas y muebles con que se carga el Escudo interiormente, que es la forma y accion que dan el ser á todo el compuesto artificial del Blason. Sírvense las armerías de tantas figuras cuantas se incluyen en lo sublunar y celeste y en la fantasía de los hombres, desde lo artificioso á lo quimérico, por lo que se distinguen y entienden genérica y especificamente en cuatro especies: propias, naturales, artificiales y quiméricas.

Las propias de Armeria ó heráldicas, y las mas esenciales del Blason, son las que representan las mismas armas que los Caballeros traian para su uso y defensa, del mismo modo que las señales de las heridas que sacaban en las funciones de guerra, así en las personas como en sus Escudos; se entienden tambien de cuatro suertes para comprenderse con mas facili-

dad; en particiones del Escudo, en piezas honorables, en disminuidas y en seantes. Las figuras propias, que son particiones del escudo, están comprendidas en las divisiones, *partido, cortado, tronchado, tajado, terciado, cuartelado, etc.* Las piezas honorables, llamadas así por ser las primeras que se usaron en Armería, como símbolos de nobleza y señales de honor, y que ocupan los lugares mas honorables del escudo, denotan los ornamentos mas necesarios en los nobles y Caballeros, dados en señal de las heridas que sacaban de las funciones, por que antes, despues de las batallas, las Cronistas Reyes de Armas, presentaban al Rey ó General del ejército, aquel combatiente que se habia distinguido contra los enemigos, y que por su esfuerzo y valor habia contribuido mas á la victoria; en su consecuencia, el Rey por premio de su virtud le ennoblecia, poniéndole sobre su Escudo alguna de estas piezas, ó aumentándolas, si las tenia, para su gloria. Las piezas honorables principales son aquellas figuras simples, que no dependiendo de otras, tienen primer lugar, y se ven solas muchas veces en armería. Disminuidas, son aquellas que resultan como parte ó diminucion de éstas. Y seantes, las que rara vez ó nunca se ven como no sean juntas, en cuyo sentido se entenderán tambien por su denominacion las naturales, artificiales y quiméricas, por el órden siguiente:

Jefe, aunque se entiende en Armería por la línea mas alta del Escudo, es una pieza honorable, que tiene el primero y mas alto lugar junto al borde del escudo, tirado de un flanco á otro y ocupando la tercera parte de su latitud ó longitud; simboliza el casco del Caballero; el círculo y corona de aquel, que debe ser honrado; es siempre de diferente esmalte que el campo. Lám. 8.ª, núm. 20.

Palo, se pone perpendicular en medio de donde parte el escudo, colocado desde lo alto del Jefe á la punta del escudo; es de la tercera parte de lo ancho ó de lo largo de éste, cuando se halla solo; simboliza la lanza del Caballero, denotando haber sido el primero que rompió la estacada de los enemigos en plaza ó en campaña. Lám. 8.ª, núm. 21.

Faja, se coloca horizontalmente donde corta el escudo, desde un flanco á otro; es de un tercio de latitud ó longitud y sepera el jefe de la punta; representa la coraza del Caballero armado, la pretina y el ceñidor y se trae en representacion de las heridas que sacaban de las batallas, en el cuerpo, y por traer teñida de sangre de los enemigos la coraza ó el ceñidor. Lám. 8.ª, núm. 22.

La cruz, que cuando está sola en el escudo, ocupa un tercio, y cuando acompañada se estrecha un poco para dar simetria á todo lo demás, se compone del palo y faja, llamándose ordinariamente cruz plana; representa la espada del Caballero, y se daba al combatiente que la sacaba teñida de sangre. Del tiempo de las Cruzadas quedaron algunas familias con la cruz por armas, pintándola los españoles roja, los franceses blanca, los italianos azul, los alemanes negra, los sajones verde, los ingleses de oro y alguna vez roja. Lám. 8.ª, núm. 23.

La banda, atraviesa diagonalmente el escudo; tiene un tercio de lo ancho y largo de aquel, y significa el tahalí del Caballero y la banda, que traia atravesada del hombro diestro á el costado siniestro, que es la situacion en que se coloca en el escudo, habiéndola puesto por armas muchos de los que fueron á las Cruzadas, con el color del uso de sus Naciones: se trae por accion de guerra y por divisa de la Caballería de la Banda, que D. Alonso XI, Rey de Castilla y de Leon, instituyó en 1330, trayéndola algunos por armas despues que se estinguió el órden; y el representarlas con cabezas de dragones que la tragan, que es banda engolada, significa fortaleza de Caballeros guerreros, usándose en España por la batalla del Salado que ganó contra los Moros dicho Rey en los campos junto á Tarifa, á 30 de Octubre de 1340. Lám. 8.ª, número 24.

La barra ó contrabanda, es del mismo ancho y forma que la banda, sin otra diferencia y significado que situarse al contrario verticalmente y servir comunmente para los hijos naturales. Lám. 8.ª, núm. 25.

El sotuer, aspa ó cruz de San Andres, ocupa tambien un

tercio y su anchura y forma es como si se compusiera de la banda y barra cruzadas. Esta especie de cruz de Borgoña representa el estandarte ó guion del caballero; se trae por la batalla de Baeza ganada contra los moros dia de San Andres del ño 1227. Lám. 8.ª, núm. 26.

El chevron, es en forma de un medio sotuer, alargándose su punta hasta el centro del jefe, quedando como un compás medio abierto: tiene tambien el tercio del alto ó largo del Escudo; representa las botas y espuelas del caballero, y es símbolo de proteccion, conservacion, constancia y firmeza. Lámina 8.ª, núm. 27.

La bordura, de anchura de la mitad de la banda, que es la sesta parte de la latitud del escudo, rodea toda su circunferencia sin dejar intervalo alguno entre ella y los estremos de él, viniendo á quedar como un ribete ó borde: es símbolo de proteccion, de favor y recompensa, sirviendo de reparo á aquellos que quieren los Príncipes asegurar en su favor, y antiguamente representaba la cota de armas del Caballero. Lámina 8.ª, núm. 28.

La orla, que tiene forma de un filete y se pone dentro del escudo, aunque separada de sus estremos otra tanta distancia cuanto ella tiene de ancho, que es la duodécima parte de la latitud del escudo, no se diferencia en otra cosa de la bordura sino en la situacion y proporcion. Lám. 8.ª, núm. 29.

La perla, se compone de tres cotizas movientes de los dos ángulos del jefe y de la punta, que se juntan en el centro ó corazon del escudo en forma de una Y griega: se daba por premio de la carrera á caballo. Lám. 8.ª, núm. 30.

La campaña, es una figura que ocupa la tercera parte baja del escudo, y se tiene por una especie de rebatimiento. Lámina 8.ª, núm. 31.

El giron, se forma en figura triangular con una punta larga como si fuera un pedazo de tela cortado en triángulo irregular. Tuvo su origen en D. Rodrigo Garcia de Cisneros, porque en una batalla contra los moros, habiéndole muerto al Rey D. Alonso su caballo, dándole éste caballero el suyo le

cortó tres girones de la sobrevesta al tiempo de montar el Rey en él, que puso despues en memoria por armas y acrecentó el mismo Rey con el castillo y leon de las Reales, dejando por bordura los 15 puntos de agedrez de oro y gules por no perder las antiguas de su casa: ocupa la octava parte del escudo, y de cualquier lugar que salga acaba en abismo. Lám. 8.ª, número 32.

La pila, que algunos llaman punta ranversada, es de contraria situacion de la punta, naciendo del jefe del escudo, de los dos tercios de su anchura, bajando en diminucion hasta su punta, sin tocar en ella. Lám. 8.ª, núm. 33.

El trechor, es una orla estrecha, de la mitad de su anchura, correspondiente á la cuarta parte de la latitud de la bordura y la 24.ª del escudo: los hay simples y dobles; algunes veces floronados, otras contrafloronados y tambien flordelisados. Lám. 8.ª, núm. 34.

El canton, es una parte del escudo sin proporcion fija, pues debe ser el cuartel disminuido de un tercio: se plaza al ángulo diestro del Escudo, y tambien al siniestro, y ordinariamente se toma por marca de bastardía. Lám. 8.ª, núm. 35.

Franco-cuartel, ó cuartel de honor, es el primer cuartel del escudo ó el canton diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, y sirve de brisura; debiendo ser de diferente esmalte que el campo. Lám. 9.ª, núm. 1.

El escuson, es un pequeño escudito que carga á otro mayor, que cuando está solo en el centro de éste se dice en abismo, pero cuando carga á otros escudos se dice sobre el todo. Su proporcion es del tercio de la longitud y latitud del escudo mayor, pero solo se entiende por pieza honorable cuando está solo en el escudo, porque si hay otras particiones sirve para poner en él las principales armas de la casa, siempre que el mayor esté lleno de alianzas; asi es que, al verle, se entiende que las que incluye son las del nombre ó título de aquella familia, y las otras sus alianzas. Lám. 9.ª, núm. 2.

La punta, ó parte mas baja del escudo, dicha asi porque todo escudo debe estar hecho en punta, ó considerarla para la

inteligencia de sus puntos principales, es tambien figura del Blason, montante de lo bajo á lo alto del escudo, mas estrecha que el chappé: es triangular, de las dos terceras partes de la latitud de la punta que sale de ella, saliendo en diminucion proporcionada hasta el jefe sin llegar al estremo del escudo. Lám. 9.ª, núm. 3.

El lambel, es una especie de brisura, las mas noble de todas las que se practican para diferenciar las armas de los hijos segundos de una casa; su forma es de un filete de la 9.ª parte de la latitud del jefe, con tres pendientes en forma de cuña de carpintero, que unidos á él sin separacion de líneas caen dos tantos mas que tiene el filete de ancho, puestos dos en sus cabos y una en medio; siendo su situacion ordinaria en medio de lo largo del jefe, sin llegar á los bordes del escudo; pero cuando tiene cuatro, cinco ó seis pendientes, que es el mayor número que se encuentra, es menester especificarlo: significa la cinta con lazos que traia al cuello la juventud, como hoy las corbatas, sirviendo para distinguirse de sus padres: para no estar en su situacion se ha de especificar. Lám. 9.ª, núm. 4.

ATRIBUTOS

DE LAS PIEZAS HONORABLES PRINCIPALES.

Cuando el jefe es de metal ó de color, como el campo, se dice *cosido*, para salvar con esta voz la contra-regla de poner metal sobre metal ó color sobre color, y se entenderá mejor la voz *cosido* con un perfil de otro esmalte que divida el jefe del campo. Lám. 3.ª, núm. 5.

El jefe palo, es cuando unido al jefe y sin separacion de línea baja un palo hasta la punta, haciendo de las dos una figura, en forma de T, toda de un metal ó de un color. Lámina 9.ª, núm. 6.

El jefe chevron, son estas dos figuras juntas sin division de líneas y de un mismo esmalte. Lám. 9.ª, núm. 7.

Jefe barra, es una figura compuesta de las dos con las condiciones dichas en la anterior. Lám. 9.ª, núm. 8.

Jefe sostenido, se dice cuando de las tres partes de lo ancho del jefe sostiene á las dos altas la una de abajo de distinto esmalte que lo es el jefe y el campo. Lám. 9.ª, núm. 9.

Jefe surmontado, es cuando la tercera parte mas alta del jefe es de otro esmalte que el resto. Lám. 9.ª, núm. 10.

Jefe estrecho, es cuando el jefe tiene solo dos tercios de su anchura ordinaria. Lám. 9.ª, núm. 11.

Cuando hay mas de un palo es necesario estrecharlos á proporcion, de modo que sean iguales los palos á los intervalos que queden de campo; cuando el número de ellos de cocolor es igual al de los intervalos que forma el campo de metal se dice palado, y por la diferencia que hay en esto es menester espresar el número de unas y otras piezas; siendo el número de palos impar, se dice de tal esmalte y tantos palos. Lám. 9.ª, núm. 12.

Cuando el escudo es cortado y los medios palos del jefe de metal ó de color se ven opuestos á los de color ó metal de la punta, se dice palado y contrapalado de tantas piezas. Lámina 9.ª, núm. 13.

Palo cargado ó sobrecargado, es cuando sobre un palo de color se carga otro de metal ó viceversa. Lám. 9.ª, núm. 14.

Cuando el número de fajas de metal y de color de que se encuentre lleno un escudo es impar, se necesita espresar su número. Lám. 9.ª, núm. 15.

Cuando un Escudo está lleno de pequeñas cruces, se dice sembrado de crucetas. Lám. 9.ª, núm. 16.

La cruz recortada, se diferencia de la comun en la longitud, porque aquella toca en los estremos y ésta no llega con los suyos á ellos, quedándose en medio separada de sus bordes. Lám. 9.ª, núm. 17.

Cruz bordada, se llama la rodeada por toda su circunferencia de un filete de metal ó color distinto del que ella tiene,

de la sesta parte de su anchura ordinaria. Lám. 9.ª, número 18.

La cruz potenzada, forma en sus estremos una potenza ó figura de la letra T. Lám. 9.ª, núm. 19.

En las bandas se hallan los mismos atributos que en las fajas.

Los sotueres, se cargan y adornan del propio modo que las cruces.

Tambien se encuentran muchos chevrones como fajas, bandas, etc., y por eso se ha de especificar su número: cuando se halla alguno mas bajo de la situacion ordinaria, se dice bajado: todos los que tienen sus puntas en el corazon del escudo y se oponen el uno al otro, estando el uno vuelto, se dicen apuntados. Lám. 9.ª, núm. 20.

Chevron echado, es aquel cuya punta mira al flanco diestro del escudo, sostenido sobre una de sus piernas, en lugar de tener su punta á la parte del jefe, y cuando la punta está vuelta al flanco siniestro del escudo, se dice echado contornado. Lám. 9.ª, núm. 21.

Chevronado, se dice cuando el escudo está lleno de ellos en número igual de metal y color. Lám. 2.ª, núm 25.

Chevronado y contrachevronado, es cuando el escudo está partido y el color está opuesto al metal, y éste al color. Lámina 9.ª, núm. 22.

El chevron brisado ó rajado es el mas natural de todos y el menos usado. Lám. 9.ª, núm. 23.

Chevron rompido, es el que tiene alguna de sus piernas rotas, esto es, separado en dos. Lám. 6.ª, núm. 32.

La bordura simple, es toda de un color ó metal, y se pone en los Escudos por brisura: como figura se puede componar, puntear, dentar, cargar, agedrezar, etc.

Cuando el escudo tiene tres orlas está lleno, y se especifica su número. Lám. 9.ª, núm. 24.

La campaña, cuando se dice cortada en faja y sobre ella hácia la punta en potenzas de azur, por unos se dice bajo barra, y por otros campaña potenzada. Lám. 9.ª, núm. 25.

Del canton, cuartel y escuson, se entenderá lo de las piezas antedichas.

Sabido lo que es pila, y no ignorando lo que sea punta, consiste la inteligencia de sus atributos en la situacion y sentido en que se ponen en flanco, en banda, en barra ó en faja, tanto solas como en cualquier número que sean.

Los lambeles pueden ser de cuatro y cinco pendientes, y cargados de otras piezas.

Las piezas disminuidas se llaman asi por ser diminuciones de las principales honorables, y son:

Comblé, que es un jefe disminuido de las dos terceras partes de su anchura ordinaria.

La vergeta ó vergueta, que es un palo disminuido de la tercera parte de su anchura.

La divisa, que se entiende en tres sentidos: 1.° por la señal ó divisa que tomaban los Capitanes para distinguirse de los soldados; 2.° por el lema ó mote en que se manifiesta el designio particular que uno tiene; y 3.° la division y particion de la faja reducida á un tercio de su anchura ordinaria.

El tranglé, que es una sesta parte de la anchura de la faja y de una mitad de la divisa.

Las burelas, que son fajas disminuidas en dos terceras partes con estas dos diferencias, que sean en número par y que con ellas llene el escudo de 10 piezas con las que tiene en lugar de campo, y en este caso se dirá burelado.

Las gemelas, que son una especie de fajas dobles de la cuarta parte de su anchura, llamándose asi por ponerse dos juntas y en pareja con una distancia que las separa igual á la latitud de ellas, y se plazan en el mismo lugar de la faja, habiendo solo unas.

Las tercias, son fajas en divisa de la sesta parte de su anchura y se ponen de tres en tres, formando una sola faja y ocupando su lugar ordinario, ó el de la banda si se ponen en este sentido, y si hay mas se proporcionan á igual distancia con el campo.

La estrecha, es una cruz disminuida en la mitad de su anchura.

El filete, que se ve ordinariamente en banda, en faja, en cruz y en orla, no contiene en su anchura mas que la octava parte de la latitud de la orla; su representacion es señal de bastardía.

La filiera, es un diminutivo de la bordura de las tres partes de su anchura, puesta en la misma situacion; cuando esta fuere angrelada se dice simplemente angrelura.

El flanquis, es un sotuer que no tiene sino el tercio de su anchura.

El estayé, es un chevron disminuido en un tercio de su anchura.

La cotiza, es una banda disminuida en la mitad, de la misma situacion de la pieza principal, y cuando es marca de bastardía se pone en barra.

El baston, es la mitad de la anchura de la cotiza y unas veces tira de una estremidad á la otra del escudo, otras se queda en medio de él como una piececita cortada ó encojida sin salir sus cabos del centro del escudo, ni estenderse sus puntas sino á una quinta parte de la longitud que tiene la banda ó la barra.

La traversa, que es una especie de filete de la mitad de la anchura del baston, sirve ordinariamente para los bastardos colocada en la situacion de barra.

Las seantes, particiones llenan el escudo á distancias iguales, en cuya inteligencia puede tomarse el fajado, palado, bandado, cuartelado, verado, plumetado y otros con las siguientes:

Puntos equipolados, se dice á nueve cuadros en forma de tablero de agedrez, cinco de un esmalte y cuatro de otro, alternados, blasonándose los segundos con la voz equipolados. Lám. 9.ª, núm. 26.

Agedrez, representa un campo de batalla, por lo que se trae por armas por haber espuesto la vida en las batallas; tiene diferentes nombres; jaqueles, escaques, tablero, damas y agedrez, y son las piezas compuestas de los cuadros de este

juego, que son los unos de metal y los otros de color alternados; para que el escudo sea agedrezado ha de tener seis órdenes ó hileras de estas piezas, ó por lo menos han de pasar de 15 y se blasonará primero el metal ó color que debe tener el primer cuadro y en seguida el del segundo, y de no tener las seis hileras de cuadros es menester espresar su número, lo mismo que en las piezas que se compongan de estos cuadrados. Lám. 9.ª, núm. 27.

Encajes, se dice de las piezas del escudo partido, cortado, tajado y tronchado, donde sus particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y metal ocupan por lo regular el tercio de la longitud ó latitud del escudo, y se encajan las unas en las otras. Lám. 9.ª, núm. 28.

Los fretes, se componen de seis cotizas, tres en banda y tres en barra; que enlazadas las unas en las otras dejan unos intervalos como losanjes de diferente esmalte, que tienen lugar de campo. Lám. 9.ª, núm. 29.

El losanje, es una figura cuadrangular puesta de punta en forma de rombo, un poco mas larga, en altura que en anchura, con la proporcion de que habiendo en un escudo siete losanjes en longitud, debe haber cinco en latitud; representa la alabanza de hechos y acciones memorables, por lo que algunos le llaman *lisonja*; cuando el escudo está lleno de ellos, ó bien las otras piezas, se dice losanjado. Lám. 9.ª, núm. 30.

Los fusos, se ponen de punta, son largos y agudos, en lo alto y bajo obtusos y casi redondos por los lados, en lo cual se diferiencian de los losanjes; cuando el escudo está lleno de ellos, sin número determinado, con iguales piezas de metal y color, se dice fusado ó fuselado; es símbolo de rectitud, de prudencia y de equidad. Lám. 9.ª, núm. 31.

Los macles, son cuadrados, parecidos á los losanjes y de la misma forma, con la diferiencia de estar vacios por dentro, siguiendo la figura que tienen esteriormente, á modo de mallas de coraza, de red de pesca ó de caza, diferenciándose de los

Rustros, en que éstos tienen su abertura interior redonda. Lám. 9.ª, números 32 y 33.

Los BILLETES, son cuadrilongos con sus cuatro ángulos rectos; son señales de franqueza y esencion de derechos: se tienen por símbolo de sabiduría, bondad, constancia y equidad. Lám. 9.ª, núm. 34.

Los ANILLETES, son redondos en forma de anillos; representan la franqueza, nobleza, secreto, amor y fuerza. Lámina 9.ª, núm. 35.

Los TORTILLOS, son redondos llanos y llenos, diferenciándose de los bezantes en que éstos son de metal y aquellos de color, que es el órden de blasonarlos. Lám. 10, números 1 y 2. Algunos los llaman en general roeles. Su orígen es del órden de Caballería de la tabla redonda que Artus, rey de Inglaterra, instituyó en el año 1200, dando á Ganasio el fuerte, un escudo de oro y trece tortillos gules y á Pérsides, el gentil, de plata y seis tortillos de azur, de donde lo tomaron los españoles. Tambien tienen estas figuras sus atributos, pues hay tortillos de color y de metal, partidos, cortados y tronchados ó del uno al otro, que se llaman tortillos bezantes cuya forma se ha de especificar. Los bezantes los ponen en sus escudos los que fueron á la conquista de la tierra Santa, dejándolos á la posteridad por señal de haber estado en la Palestina y derramado su sangre por la Religion cristiana. Hay bezantes tortillos que tienen en primer lugar el metal; significan estas figuras fortuna y eternidad

EL PAPELONADO, ó mariposado se representa en forma de escamas de pescado, ó medios círculos, con los cabos contra el jefe y la circunferencia hácia la punta, puestas por órden las unas sobre las otras, así como se ven las pizarras y azulejos con que se cubren las casas, torres y chapiteles; lo lleno de estas figuras tiene lugar de campo, y los bordes de las piezas, de ornamento ó figura. Lám. 6.ª, núm. 8.

FIGURAS NATURALES, son los ástros, metéoros, elementos, minerales, plantas, cuadrúpedos, aves, peces, reptiles, insectos y figuras humanas, con algunas de sus partes. En los ástros se puede incluir el Sol, la Luna, las estrellas, los cometas, arco-íris, etc.

El sol, se demuestra con doce rayos, mitad derechos, mitad ondeados; y habiendo mas ó menos se ha de especificar su número; representa la unidad, verdad, claridad, gracia, majestad, abundancia, riquezas, liberalidad y benevolencia. Lám. 10, núm. 3.

La luna, y el creciente se tiene por señal de poder y de nobleza, representándose ordinariamente con las puntas hácia el jefe, que se llama *creciente montante*; hállanse en diferentes situaciones que se espresarán, como cuando se hallen cuatro juntas por sus puntas formando círculo se llama *lunel*. En 1268 se instituyó en Mesina de Sicilia un órden de Caballería de la Luna ó del creciente, por Cárlos de Anjou, hermano de San Luis, Rey de Francia. Lám. 10, núm. 4.

Las estrellas, se diferencian de las rosetas ó rodetes de las espuelas en que estas tienen su abertura redonda por el centro y las estrellas están cerradas; ordinariamente tienen cinco rayos ó puntas derechas, y en pasando de este número se debe especificar. En 1352 se estableció en París por el Rey D. Juan un órden de Caballería de la Estrella para atraer á los grandes señores de aquella córte, que estaban malcontentos por haber degollado en la cárcel al condestable Raould, último Conde de Euson: ésta figura es imágen de la fecundidad, grandeza, majestad, paz, prudencia, por lo que se persuadieron los platónicos que las almas de los héroes eran las estrellas que brillaban en el firmamento, donde volvian despues que morian, manifestando desde allí las acciones generosas que habian hecho en esta vida. Lám. 10, números 5 y 6.

Diferéncianse de las estrellas los cometas en que los rayos han de ser ondeados, ó tener alguna cola, y siendo rayos erizados han de contar el número de 8 y sinó de 16. Lám. 10, núm. 7.

Las nubes, son símbolo de liberalidad.

Los elementos, se representan en Armería al natural como la tierra, montañas, rocas, colinas; pero es menester espresar en éstas las puntas que tuvieren.

En las aguas y ondas se observan algunos rasgos pequeños para marcarlas.

Tambien se observa lo mismo en el aire, nubes, rayos y fuego, significando éste, en Armería, haber adquirido gloria combatiendo con ardor por el honor de su Príncipe y pátria.

La salamandra, significa constancia en la adversidad. Lámina 10, núm. 8.

Los árboles, se conocen y nombran por su fruto, aunque los que no le tienen se llaman simplemente árboles: su situacion es en pal; pero si estos y las plantas tuviesen otra se espresará, igualmente que la que tuvieren las ramas y su número por hallarse muchas veces cruzadas y enlazadas. Se pintan al natural como los frutos y flores, espresando el color, si fuese distinto, y el número de hojas que le acompañan; todas las flores y frutos se dicen sostenidos para esplicar la rama, tallo ó cabo de donde penden. Lám. 10, núm. 9.

La rosa, tiene hojas sin número; pero cuando tiene cinco se dice de quinque fólio; hallándose el Escudo lleno de flores se dice sembrado, y siendo solo una parte de él se dice matizado: significan los árboles lealtad y fidelidad, teniendo además cada uno su especial moralidad, pues el pino simboliza perseverancia y fecundidad: la palma victoria, justicia y constancia: el manzano fecundidad y amor. Lám. 10, número 10.

El leon, simboliza vigilancia, autoridad, dominio, monarquía, majestad, y denota tambien al Príncipe clemente que perdona á los que se le humillan y destruye á los que se le resisten; su postura natural es rampante, que es con las manos levantadas, la diestra alta, la siniestra un poco mas baja, con la cabeza de perfil, la boca abierta, sacando la lengua mostrando sus presas, viéndosele solo un ojo y una oreja. Lám. 10, núm. 11. Cuando hay mas de cuatro leones en un escudo hasta 16, se dice sin número de leoncillos.

El leopardo, siempre se coloca pasante con la cabeza de frente y caida la borla de la punta de la cola afuera: representa los valerosos y esforzados guerreros que ejecutan alguna

atrevida empresa con fuerza, valor y prontitud; y tambien denotan victoria obtenida sobre los ingleses. Lám. 10, núm. 12.

La pantera, simboliza braveza, ligereza y variedad. Lámina 10, núm. 13.

Los grifos, son animales imaginarios, la mitad águila y la mitad leon por denotar la fuerza, junto con la prontitud y ardiente vigilancia en guardar las cosas de su encargo. Lámina 10, núm. 14.

El ciervo, es símbolo de prontitud, ligereza, temor y recelo: cuando se vieren menos de 13 puntas en sus astas es menester especificarlo; cuando corre y está contornado es geroglífico de uno que, habiendo perdido todo lo que tiene, se escapa prontamente: su situacion natural es de perfil; si fuese de otro color que el natural se dirá, ramado de tal esmalte. Lám. 10, núm. 15.

El unicornio, es semejante al caballo, con cabeza de ciervo, las uñas de elefante, la barba larga como cabra, el pelo mas largo que el del caballo, y un cuerno enroscado, largo y agudo en medio de la frente; su accion ordinaria es pasante: es símbolo de la fuerza y velocidad, y se compara á los esforzados guerreros que quieren antes morir que caer en manos de sus enemigos. Lám. 10, núm. 16.

El javalí, muestra solo un ojo y una oreja, representándose pasante, de color sable, con dos grandes colmillos; es símbolo de furor impío y guerrero. Lámina 10, número 17.

El lobo, es geroglífico del hombre de guerra, devorador de los enemigos con vencimiento y despojos: tambien se compara á los tiranos que usurpan y chupan la sustancia de sus vasallos. Lám. 10, núm. 18.

El oso, cuya hembra es mas cruel que el macho, representa al hombre magnánimo y generoso. Lám. 10, núm. 19.

La zorra, denota aquellos que tienen mas espíritu y conducta para gobernar á otros. Lám. 10, núm. 20.

El caballo, es símbolo de la guerra, osadía, ligereza, imperio y mando. Lám. 10, núm. 21.

El camello, es geroglífico del trabajo y riqueza. Lám. 10, núm. 22.

El buey, es símbolo de trabajo, abstinencia y fertilidad: su postura, como la del toro y vaca, debe ser pasante: entre el buey y el toro no hay diferencia; porque se representan con el hocico gordo y corto y una guedeja de pelo entre las astas; pero la vaca no tiene esta guedeja y el hocico es largo. Lám. 10, núms. 23 y 24.

El carnero, es símbolo de guerra y atrevimiento, porque es el animal de que se sirvieron los antiguos para declarar la guerra á sus enemigos, arrojándolo en sus fronteras. Es símbolo de blandura, bondad, candor, inocencia, paz y abundancia. Lám. 10, núm. 25.

La cabra, es símbolo de lujuria y deshonestidad, y se trae por armas en señal de haber sujetado á algun perverso enemigo: su situacion es pasante. Lám. 10, núm. 26.

El perro, denota haber hecho servicios señalados á los Príncipes, no solo con valor y fidelidad sino tambien con celeridad y prontitud: su diversidad en armería consiste principalmente en su postura; unos pasantes, otros corriendo, echados, sentados, levantados y rampantes, y habiendo dos se afrontan ordinariamente y los mas se comprenden con la palabra lebrel. Lám. 10, núm. 27.

El gato, es animal lunar, como el leon lo es solar, por lo que le relumbran y centellean los ojos en la oscuridad, creciéndoles y menguándoles su pupila á imitacion que lo hace la luna, segun la luz que recibe del sol: es símbolo de la libertad, porque no puede estar encerrado sin desesperarse: pónense en armería mostrando siempre los dos ojos y las dos orejas como los leopardos. Lám. 10, núm. 28.

La liebre y el conejo tienen significacion de vigilancia, cuidado, temor, fecundidad y soledad. Lám. 10, núm. 29.

El elefante, es el mayor de los cuadrúpedos y nunca dobla sus rodillas, por lo que representa la Majestad del Rey, que solo á Dios se arrodilla: se toma por geroglífico de la dulzura de un Imperio justo y bien arreglado, y significa en fenicio, César. Lám. 10, núm. 30.

Un niño, cuando se representa surmontando algun animal, manifiesta el entendimiento, la razon y el espíritu del hombre, que tiene dominio sobre todas las cosas de la tierra. Lámina 10, núm. 31.

Es Ley heráldica que todos los animales deben mirar siempre á la derecha del Escudo, á no ser por alguna particularidad, que se especificará; deben representarse en su mayor perfeccion y naturalidad; los feroces en su mayor ferocidad, los domésticos en su mayor domesticidad, etc., y todos con la mano derecha delante.

Las aves en general se pueden hacer servir de símbolo á la vida contemplativa y activa, porque entre ellas hay unas que aman la sociedad humana á otras que la aborrecen por su natural feroz; denotan generalmente la libertad, porque la prefieren á todo, la ligereza y el temor; en armería se reputan mas nobles las aves de rapiña y feroces que las domésticas, y sobre todas la águila.

La águila no debe darse por las Majestades ni por sus Reyes de Armas en su nombre, sin gran conocimiento de causa, y solo á aquellos que escedan en valor, en generosidad y en braveza á los demás, á aquellos que habiendo hecho servicios señalados á los Reyes y á la Pátria, pueden merecer por favor singular y concesion honorable esta gloriosa señal en recompensa de sus trabajos, y en proporcion á los servicios hechos; se puede dar á unos la águila entera, á otros la águila naciendo y á algunos la cabeza sola, etc.; tráense tambien por haber deshecho tropas imperiales, ó haberse señalado en los combates contra aquellos que las traen en sus banderas, ó haberlas ganado, sirviendo de trofeo al victorioso; hay águilas coronadas, otras membradas y picadas de diferente esmalte que el cuerpo, y otras con cabeza humana y de lobo, que se llaman monstruosas; ordinariamente es sin corona y de un solo esmalte, las alas estendidas y levantadas, con la cola esparcida; cuando trae cabeza de mujer es la figura que los poetas fingen ser arpía, y cuando se representa desplumada, simboliza el hombre que ha perdido sus bienes y todos sus cargos:

si hay muchas en un Escudo, con pico y piernas de diferente esmalte que el cuerpo, se dicen aguiletas; y si hay mas de 16, se dice sembrado de aguiletas, y si se pierden la mitad en sus bordes, llámanse sin número; si se hallan sin picos ni piés son aguilones, que denotan imperiales rendidos y desarmados. Lám. 10, núm. 32.

El gallo, es símbolo de combate, orgullo, generosidad, vigilancia, majestad y victoria, porque ama mas el morir que apartarse de la pelea que emprende. Lámina 10, número 33.

La grulla, es símbolo de vigilancia y prudencia; para hacer una divisa se pinta una grulla con un pié levantado, teniendo una piedra y estas palabras. *Vigilantiæ custos.* Lámina 10, núm. 34.

La cigueña, manifiesta piedad, caridad y agradecimiento. Lám. 10, núm. 35.

El cuervo, patentiza la constancia y larga vida, y puede tomarse por el soldado sangriento. Lam. 11, núm. 1.

La paloma, denota pureza, limpieza, fidelidad y amor. Lám. 11, núm. 2.

El alcaraban, es símbolo de soledad ó vida contemplativa. Lám. 11, núm 3.

El pavo real, representa orgullo y fantasía. Lám. 11, núm. 4.

La golondrina, representa el adulador disimulado, ingrato y falso, que acompaña mientras dura el buen tiempo y desampara en la adversidad. Lám. 11, núm. 5.

El buho, es señal de desgracia, infelicidad, miseria y muerte. Lám. 11, núm. 6.

La lechuza, significa prudencia y sabiduria. Lám. 11, núm. 7.

El murciélago, manifiesta vigilancia, pero con aborrecimiento de la verdad. Lám. 11, núm. 8.

La cohujada, es geroglifico de fertilidad y abundancia. Lám. 11, núm. 9.

Las mirletas, son pequeñas aves puestas de perfil, con

las alas plegadas, sin pico ni piés, simbolizando otros tantos enemigos vencidos. Lám. 11, núm. 10.

Las mariposas, significan inconstancia y amor. Lám. 11, núm. 11.

Las abejas, se toman por señal de la obediencia que los pueblos deben tener al Jefe del Estado, y se comparan al hombre bueno y económico que se provee en buen tiempo para que no le falte en el malo. Lám. 11, num. 12.

Las moscas ó tábanos, representan la importunidad, la poca vergüenza y el ningun raparo. Lám. 11, núm. 13.

Las diferencias de los insectos consiste solo en el esmalte, cuando no son al natural, y entonces se dicen *matizados*.

Los reptiles no tienen mas de particular que el símbolo y la postura que les corresponda de frente, espaldas, mordiendo su cola, en pal, en faja, en banda, etc.

Los caracoles, significan tardanza y comodidad, á causa de llevar consigo la casa, que es toda su conveniencia. Lámina 11, núm. 14.

Las serpientes y víboras, representan ingratitud y prudencia, y mordiéndose la cola la eternidad. Lám. 11, número 15.

El cadúceo, es geroglífico de paz y reconciliacion. Lámina 11, núm. 16.

El dragon, se tiene por vigilancia y custodia segura. Lámina 11, núm. 17.

Los lagartos, son fidelidad y aficion. Lám. 11, núm. 18.

El delfin, se toma por la clemencia, sabiduría y prudencia de un Príncipe que ama estraordinariamente á su pais, tanto que no sabria apartarse de él sin morir: se tiene por el rey de los peces; su diferencia consiste en la situacion y disposicion de palo, faja, banda, etc., y en la de los ojos encendidos, espejados ó al natural: ordinariamente se pone curvo y mirando á la diestra, y si está al contrario se dice contornado; si mira á la punta, echado, y si al jefe vuelto: hay dos suertes de delfines, *vivos* y *pasmados*; al vivo se le vé un ojo, los dientes, las barbetas, cresta y orejas de diferente

esmalte; y al pasmado se le ve todo de un esmalte sin ojos ni dientes. Lám. 11, núm. 19.

LAS TRUCHAS, denotan guerreros que superan todos los obstáculos hasta conseguir su empresa, por ser peces que nadan contra la corriente de los torrentes mas impetuosos. Lámina 11, núm. 20.

LA LANGOSTA, representa la prontitud retardada por prudencia con el epígrafe: *Festina lente.* Lám. 11, núm. 21.

LA TORTUGA, figura la pereza y guardia de la virginidad. Lám. 11, núm. 22.

LAS SIRENAS Y TRITONES, son el signo de la elocuencia y eficaz fuerza de persuasion. Lám. 11, núm. 23.

Las figuras humanas se hallan unas veces en cuerpos enteros, en bustos y por partes, en representacion de santos, de hombres armados, de mujeres, de niños, de color y de metal ó de carnacion y otras veces en forma de Reyes, de ángeles, etc.; su colocacion es de frente y de perfil, voces que se espresarán. Los brazos y las manos si son siniestros se especifican, y si estas tuviesen los dedos hácia abajo, se dice vueltos: los brazos son armados, desnudos ó vestidos, arrancados, vueltos ó empuñados, segun el sentido en que estén. Las cabezas de moro son siempre de sable y puestas de perfil, con una venda que las ciñe por la frente, que se espresa con el término *tortillada*, especificándose cuando concurran otras circunstancias de adorno, forma, situacion y disposicion, así estas como los cuerpos enteros y sus partes. La cabeza de Argos significa vigilancia. La mano abierta simboliza liberalidad y largueza, y cerrada lo contrario; y los cinco dedos, de que ella se compone, representan las cinco virtudes que son necesarias al hombre para perfeccionar sus obras. Dos manos derechas juntas están consagradas á la fé, concordia y fidelidad. Las piernas marcan firmeza y constancia, y los piés, largos viajes.

Las figuras artificiales se sacan de las artes por lo que son obras ó instrumentos. Las artes son de dos especies, liberales y mecánicas: las liberales son las que participan mas del en-

tendimiento que del trabajo, y se cuentan generalmente siete: gramática, retórica, lógica, aritmética, música, geometría y astronomía. Las mecánicas se ocupan en obras esteriores de afan y fatiga, principalmente á las manufacturas, que contemplan las necesidades ó comodidades de la vida, contándose agricultura, caza, guerra, arquitectura, cirugía y medicina, arte de tejer, platería, diamantería y náutica. De todas sus figuras y otras de ceremonias sagradas y civiles usa el blason.

La campana, que fué inventada en la ciudad de Nola, de Italia, segun Polidoro y otros, para poner en las atalayas y avisar la venida de los enemigos, significa doctrina y predicacion, y con ella se denota á los hipócritas y aduladores que cantan y publican las alabanzas de aquellos que les son favorables en su prosperidad, y despues les cargan de imposturas y falsedades en su desgracia y adversidad. Lám. 11, núm. 24.

La lanza, denota fuerza con prudencia. Lám. 11, número 25.

La clava, que fué el primer instrumento ofensivo de guerra, es símbolo de virtud y de autoridad soberana. Lámina 11, núm. 26.

La espada, es índice de guerra, crueldad, justicia y poder. Lám. 11, núm. 27.

Los instrumentos de música, son geroglífico de concordia, amor, alabanza, gracia, prosperidad y alegria. Lámina 11, núm. 28.

Los de caza y guerra indican valor y ardimiento.

La trompeta, patentiza fama. Lám. 11, núm. 29.

Los castillos, enseñan grandeza, elevacion, asilo y salvaguardia. Lám. 11, núm. 30.

Las torres, que flanquean las murallas de las villas y castillos representan constancia, magnanimidad y generosidad. Los Reyes, y sus Reyes de Armas, acostumbran dar las torres y castillos por armas á los que las ganan por fuerza, por asalto ó por haber sido el primero á subir sobre la brecha y muralla, y á los que las hacen fabricar y defienden con valor,

ó que lo hayan ganado en batalla á algun enemigo que lo trajese en sus estandartes sirviendo de trofeo al vencedor. Lámina 11, núm. 31.

El puente, es señal de alianza, porque por medio de él se juntan ó unen las distancias. Lám. 11, núm. 32.

Las murallas ó muros, ocupan todo lo ancho del escudo, y no ocupándole, *parte de muro*, debiéndose espresar el número de sus almenas; hallándose en agua se dice *plantado*, y estando sobre cualquiera otra pieza, *sostenido*. Lám. 11, número 33.

Las llaves, significan reposo, tranquilidad, seguridad y honestidad bien guardada; su inventor fué Jano. Lám. 11, núm. 34.

Los mazos, indican guerra, igual que los martillos. Lámina 11, núm. 35.

Las calderas, antiguamente eran marca de rico-hombre en España, teniendo su origen del pendon y calderas que daban los Reyes por insignia á aquellos Caballeros que hacian Ricos-hombres Grandes del Reino; diferéncianse solo en los esmaltes y forma de las piezas de que se cargan. Lám. 12, núm. 1.

Los toneles, marcan abundancia y riqueza. Lám. 12, número 2.

La áncora, presenta esperanza, seguridad, confianza, prudencia y constancia. Lám. 12, núm. 3.

La guadaña, representa el tiempo que consume todas las cosas. Lám. 12, núm. 4.

El compás, es símbolo de la equidad, sabiduría y prudencia. Lám. 12, núm. 5.

Las cadenas, hacen ver servidumbre, cautiverio, amor, templanza y castidad, y la mayor parte de las familias españolas que las usan lo hacen en memoria de haberse hallado sus ascendientes en la batalla de las Navas de Tolosa, en Sierra-Morena, el año 1212, y roto el palenque de Miramomelin, guarnecido de gruesas estacas y cadenas muy fuertes. Lámina 12, núm. 6.

El bonete, simboliza libertad, franqueza y poder. Lámina 12, núm. 7.

La camisa, muestra haber sido herido en la guerra contra infieles. Lám. 12, núm. 8.

El peso, manifiesta la justicia y equidad. Lám. 12, número 9.

Las figuras quiméricas son inventadas por la imaginacion del hombre, representando cosas que nunca han tenido ser.

El minotauro, representa silencio y las cosas difíciles de adquirir, y denota las personas impúdicas, lividinosos, sensuales y brutales, Lám. 12, núm. 10.

La arpía, es comparacion de un hombre avaro que con apariencia de buena cara deshace en las garras de su ambicion el corazon de los bienes de su prógimo; píntase como una águila con cara y cuerpo de una hermosa doncella. Lám. 12, núm. 11.

El dragon, debe tener dos piés y dos alas, la cola en punta como serpiente. Lám. 12, núm. 12.

La idra, serpiente de siete cabezas, es señal de pleitos, cizañas, quimeras, chismes ó enredos que al tiempo que se cortan unos salen otros. Lám. 12, núm. 13.

La anfitera, es una serpiente alada, que tiene otra cabeza igual en la cola y se encuentra ordinariamente en los desiertos de Sibia; echa su veneno por ambas bocas, representando á los traidores y enemigos domésticos que tienen dos caras, una con que halagan en presencia y otra con que hacen sus traiciones en ausencia. Lám. 12, núm. 14.

Cualquiera figura compuesta de muchos animales denota el amor lascivo, porque propiamente entra en el corazon del hombre por la hermosura del objeto que es agradable al parecer y sus consecuencias perniciosos efectos de su trato.

Aunque la ciencia del Blason consiste en el conocimiento de los términos y atributos que convienen á cada figura en particular, siendo imposible compendiar todas las que comprende tan dilatada materia, y habiendo espuesta lo que se encuentra en armería mas frecuente y natural, podrá infe-

rirse del ejercicio y estudio de estas piezas la inteligencia de otras para formar una idea de lo mucho en que se estiende el interior de un Escudo.

ORNAMENTOS ESTERIORES

DEL ESCUDO.

No parece noble aquel á quien le falta en su Escudo el timbre, que es todo aquello que se pone en su esterior para manifestar los grados de la propia nobleza, los empleos, el lugar que tienen y sus dignidades. Son los ornamentos de las armerías de nueve distintas especies: timbre, lambrequines, insignias de las dignidades eclesiásticas, civiles y militares, collares ó encomiendas de las órdenes militares, banderas, tenantes y soportes, divisas, voz de guerra y pabellones. Aunque por timbre se comprende todas aquellas figuras que sirven para el adorno esterior del escudo, se entenderá particularmente por las piezas que se ponen en su parte superior, como las mas principales, como son: la tiara al Papa; el capelo al Cardenal; las cruces á los Patriarcas, Arzobispos, Primados y otros Arzobispos particulares; las mitras, báculos y bordones á los Obispos, Abades y Priores, las coronas á los Soberanos y Títulos; los morteros á los Chancilleres y presidentes; los bonetes á los Príncipes y Electores del Imperio en Alemania; las celadas, yelmos ó cascos á los Soberanos, Títulos, Nobles y Caballeros con jurisdiccion; y las cimeras á los Soberanos y á todo Caballero.

Son diferentes las formas de coronas: la oval era la primera entre los Griegos y Romanos, en grado de estimacion, honor y recompensa militar, y la daban á los generales de ejército y otros capitanes que vencian sin efusion de sangre; se componia de ramos de mirto ó arrayan, árbol dedicado á Vénus.

La naval, era la segunda, y se hacia de un círculo de oro relevado de proas y popas de navío y de galera, del mismo metal, y se concedia á los jefes y soldados marinos que abordaban los navíos enemigos y eran los primeros á entrar en ellos con espada en mano.

La vallar ó castrense, que era tambien de oro relevada de palos y estacas, la daban los generales de ejército á los capitanes y soldados que derrotaban al enemigo y franqueaban los primeros el paso en sus palizadas.

La mural, que era un círculo de oro relevado con almenas y torres de lo propio, se daba al primero que montaba la muralla de una ciudad ó castillo sitiado y ponia el estandarte sobre ella.

La cívica, hecha de ramos de encina, servia para honrar al ciudadano que habia conservado la vida de otro en batalla ó sitio de alguna ciudad.

La triunfal, formada de hojas de laurel, símbolo de victoria, se daba al General del ejército que vencia á algun pujante enemigo.

La gramínea ú obsidional, compuesta de grama y otras yerbas del campo, donde estaba el enemigo, se daba al General que obligaba al contrario á levantar el sitio que tenia sobre alguna plaza, villa ó ciudad.

La olímpica, hecha de cogollos de olivo, se concedia á los que por su capacidad y saber manejaban los encargos de la paz y concordia entre dos enemigos á satisfaccion del pueblo.

Despues de la ruina y decadencia del Imperio Romano, de la observacion de estas y otras coronas y á su imitacion, vino el uso de coronarse los Soberanos, poniéndolas tambien sobre sus Escudos de Armas por indicacion de dignidad, poder, soberanía, autoridad é imperio.

La de los Reyes de España es formada de un círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas con ocho florones semejantes á las hojas de ápio, entrepuestos de una perla, levantados, cubiertos de otras tantas diademas, cargadas de perlas, cerradas por lo alto, y sobre ellas, unido á la parte que

se juntan, un globo de oro centrado y cruzado de una cruz llana de lo mismo, á causa del título de Rey católico. El primero que se coronó, usando de cetro y vestiduras reales, fué el Rey godo Leovigildo, en el año 574, teniendo su córte en Sevilla, aunque sin tantas circunstancias lo habia sido en la misma ciudad Teudio, Rey ostrogodo, el 548, por la Reina Teudetusa. D. Alonso VIII, con la autoridad del Papa Inocencio II, se coronó Emperador de España, dando por ello el título y corona imperial á la ciudad de Toledo. Lám. 13, núm. 1.

El Príncipe de Asturias trae la misma corona cerrada, con la diferencia de poner solo cuatro diademas. Lám. 13, número 2.

Los Infantes usan la misma corona, pero sin diadema alguna. Lám. 13, núm. 3.

Los Duques, que son Grandes, traen la corona toda de oro, engastado el círculo de pedrerías y perlas, realzado de ocho florones semejantes á las hojas de ápio ó de perejil. A esta corona debe siempre acompañar el manto forrado de arminios propio de esta dignidad. Lám. 13, núm. 4.

Los Duques sin grandeza, los Generales de Ejército y Armada y los Ministros de la Corona, mientras lo son, aunque pueden traer la misma corona deben diferenciarse en que sea de plata. Lámina anterior.

Los Marqueses traen sobre sus armas, y no en otra parte, las coronas de oro realzadas de cuatro florones con doce perlas, puestas entre los florones de tres en tres, y sobre pequeñas puntas que las levantan del círculo, engastado de piedras y perlas, aunque antiguamente la usaban tambien de otra hechura. Lám. 13, núms. 5 y 6.

Los Condes traen tambien solo sobre sus Escudos de Armas coronas de oro, guarnecido su círculo de pedrería y realzado de 18 gruesas perlas. En otras partes, como Alemania, ponen las 18 perlas de tres en tres. Lám. 13, núm. 7.

Los Vizcondes no tienen sino un círculo de oro puro ó corona esmaltada y relevada de cuatro perlas gruesas sostenidas de puntas de oro. Lám. 13, núm. 8.

Los Barones tienen un círculo de oro esmaltado y rodeado en banda de un brazalete doble ó filete de perlas comunes. Lám. 13, núm. 9.

Como las coronas se ponen, como los escudos, de frente, por esto no parece sino la mitad de su adorno; y así de las coronas de Rey con ocho diademas no se ven sino tres y dos medias; en la del Príncipe de Asturias una entera y dos medias; en la de Duque tres florones y dos medios, y en la de Conde nueve perlas.

Las Reinas, Princesas y otras Damas tienen el derecho y privilegio de poner las mismas coronas en sus armas que usan los maridos en las suyas por sus títulos. Esta es la regularidad que se observa en todo el mundo, á escepcion de algunos vanidosos ó ignorantes que traen en sus armas indiferentemente cualquiera corona, creyendo consiste en la voluntad del grabador ó pintor, ó en el arbitrio del que las usurpa, por lo que se les hace presente que hay leyes que prohiben á toda suerte de personas el uso de las coronas si no son Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes ó Barones, ó tienen privilegio especial de los Reyes, quienes facultan la denuncia é imponen el castigo.

Los morteros son la insignia y señal de la justicia, por lo que los traen los Chancilleres, Oidores, Regentes y Presidentes, aunque con alguna diferencia.

El Chanciller le trae redondo de tela de oro, bordado de lo mismo, la vuelta levantada y forrada de arminios, que ponen sobre la celada y aun por cimera de las armas como los Oidores. Lám. 13, núm. 10.

Los Regentes ó primeros Presidentes le traen de terciopelo negro guarnecido de dos grandes galones de oro en los dos bordes alto y bajo, que ponen de la propia forma sobre el timbre. Lám. 13, núm. 11.

Los Presidentes de Sala ó Chancillerias ordinarias le traen de terciopelo negro con un galon de oro al borde de abajo. Lám. 13, núm. 12.

El Pontífice pone la tiara Papal, que es una mitra ó bo-

nete piramidal ovado, cerrado y levantado, con dos listas pendientes, franjadas al cabo, sembradas de crucetas y puestas una á cada lado, ceñido de tres coronas ducales, cimado de un mundo ó globo de oro centrado y cruzado de lo mismo. Lám. 13, núm. 13.

La corona imperial es de oro, como la de los Reyes, con ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra, con dos listas franjadas al cabo, pendientes una á cada lado, abierto, elevado y mantenido de dos diademas de oro cargadas de perlas, una á cada lado de la abertura, y saliendo del medio de ella otra diadema de lo mismo, que sostiene un globo centrado y cruzado de una cruz de oro. Lám. 13, número 14.

Los Reyes de Inglaterra traen una corona de oro realzada de cuatro flores de lis, por imaginaria pretension al reino de Francia, entrepuestas con cuatro cruces patées, á causa del título que se les dió de defensores de la fé, que han perdido por haberse separado de la religion católica, cubierta de ocho diademas cargadas de perlas, y sobre el lugar donde se juntan sus puntas un globo de oro cruzado de una cruz como las otras. Lám. 13, núm. 15.

Los Electores del Imperio tienen un bonete de grana, la vuelta levantada, con ocho puntas circulares de arminios, diademado de un medio círculo, cargado de perlas, cimado de un globo centrado y surmontado de una cruz de oro; el mismo que toman otros Soberanos y Príncipes de Alemania. Lámina 13, núm. 16.

El Emperador de los Turcos, llamado Gran Señor, no usa de corona de oro sobre su cabeza y menos sobre el Escudo de Armas, pero trae un gran turbante vacio por dentro y cubierto por fuera de una tela blanca de algodon, redondeado por medio de un hilo de alambre arqueado, adornados los dos lados de una riquísima joya de diamantes y carbunclos, de donde salen dos plumajes de garza y penden gruesas perlas y algunas veces crecientes ó medias lunas, que son las armas de su Imperio, teniendo dos cadenas de oro y pedrería que pa-

san de un lado á otro por delante del turbante. Lám. 13, número 17.

Los Bajaes y otros Señores traen un turbante de diferente forma que hace cada uno á su fantasía.

La celada es la primera pieza de las armas, así como la cabeza lo es del cuerpo humano, para cuya defensa fué instituida: tiene otros nombres como yelmo, casco ó morrion. Del uso de traerlas en la guerra para adorno y defensa vino el ponerlas sobre los escudos por timbre. Su inteligencia consiste en la materia, forma y situacion. La materia de las celadas de los Reyes es de oro; la de los Príncipes, Grandes y Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes y Barones, Condestables, Almirantes, Generales de ejército, Gobernadores de provincia, Chancilleres, Regentes, Presidentes y Caballeros antiguos con jurisdiccion, son de plata perfilada de oro. La de de los Caballeros particulares y Nobles, de acero bruñido. La forma de las celadas consiste en tener toda la visera abierta y levantada, enteramente caida con una pequeña abertura y cubierta con rejillas ó grilletas, que son las barretas que se ponen en la abertura, que aunque cubre y defiende el rostro no embaraza enteramente la vista. La situacion de la celada es estar de frente, terciada ó de perfil mirando al lado diestro, porque vuelta ó contornada al siniestro es señal de bastardía.

Nuestros Reyes la traen de oro, grabada, forrada de terciopelo carmesí y puesta de frente, la visera abierta sin grilletas, surmontada de la corona Real y pendiente del cuello el Toison, como Jefe y Soberano de esta órden. De la misma forma la traen los demás Emperadores y Reyes, diferenciándose en su corona peculiar y sin Toison. Lám. 13, núm. 18.

Los Príncipes y Duques la traen tambien de oro, forrada de gules y puesta de frente, coronada de la peculiar suya y sin visera, pero no tan abierta como la de los Reyes y Emperadores. Lám. 13, núm. 19.

Los Príncipes y Duques sin Grandeza, los Condestables, Almirantes, Generales de ejército, Gobernadores de provin-

cia, Chancilleres y otros cargos elevados la deben traer de plata, la visera levantada y bordura clavadas de oro, forrada de gules, puesta de frente, con nueve rejillas y surmontada de la corona particular de su título ó dignidad. Lám. 13, número 20.

Los Marqueses la traen de plata con siete rejillas, puesta de frente, la bordura y grilletas clavadas de oro, forrada de gules y surmontada de su corona. Lámina 13, número 21.

Los Condes, Regentes y otras dignidades la traen de plata, terciada, mostrando siete rejillas de la visera, estas y la bordura claveteadas de oro, forrada de gules y surmontada de la corona de este título. Lám. 13, núm. 22.

Los Vizcondes la traen de plata, terciada, con siete rejillas, claveteadas de oro como la bordura, forrada de gules y coronada de la de su título. Lám. 13, núm. 23.

Los Barones la traen de plata bruñida, terciada, con cinco rejillas, claveteadas como la bordura de oro, forrada de gules y surmontada de su corona. Lám. 13, núm. 24.

Los antiguos Hijos-dalgo, empleados y militares que tienen encargo de embajada ó negocios importantes, y los que tienen alguna jurisdiccion, la traen de plata bruñida, terciada, mostrando cinco rejillas, clavadas como la bordura de oro, forrada de gules, surmontada de un burelete de los esmaltes de su blason. Lám. 13, núm. 25.

Los Regentes que no sean nobles por su casa usarán de la anterior.

Los Nobles de tres líneas paternas y maternas la traen de acero bruñido, puesta de perfil, la visera abierta y levantada con tres rejillas, clavadas como la bordura de oro y forrada de gules Lám. 13, núm. 26.

Los Escuderos y nuevos Nobles, sea por armas, oficios ó riqueza como los primeros de su familia, la traen de hierro, puesta de perfil, con la bordura clavada de oro, sin rejillas, solo un poco abierta la visera, dando á entender con esto, que siendo el primer noble de su linaje no tiene que ver las ac-

ciones de otro y sí corresponderle obedecer con silencio. Lámina 13, núm. 27.

Los Bastardos traen sus celadas como los nuevos nobles, pero mirando á la siniestra. Lám. 13, núm. 28.

Representa esta figura generosos pensamientos.

La cimera es una pieza de armería que se pone sobre lo alto de la celada. Sácase ordinariamente de las figuras de las armerías principales del escudo, con tal que no sean las honorables del blason y otras que no tienen consistencia por ellas mismas, como las cintas, riberas, aguas, etc.; tambien se toman para espresar alguna accion señalada ú otra cosa muy considerable para el propio individuo que la usa, para su familia ó su país ó por concesion de los Soberanos.

Los lambrequines son aquellos penachos que salen por detrás del yelmo y penden en su circunferencia por los dos lados; unos parecen en forma de hojas entrelazadas y otros son compuestos de plumas naturales que se reputan por menos honorables porque aquellos son emblema de antigua nobleza y estos de nueva. Por lo regular son de los colores de los campos de los escudos y de las figuras.

Los Cardenales traen sombrero forrado de gules, guarnecido de cordones de seda del mismo color, entrelazados el uno en el otro y pendientes á los dos lados, cada uno liado en lazos de 15 borlas, terminando en cinco y ordenadas 1, 2, 3, 4, 5; el cual dió el Papa Inocencio IV en la promocion que hizo en el primer Concilio de Leon, que fué el 13 de los generales en el año 1245, en la persecucion del Emperador Friderico II, y el primero á quien lo concedió fué á Alban. Los Cardenales que son Patriarcas, Arzobispos primados ó que han tenido legacía en algunas provincias, ponen bajo del sombrero forrado de gules y detrás del escudo de sus armas una cruz doble de dos traversas trevolada de oro. Lámina 13, núm. 29.

Los Patriarcas que no son Cardenales timbran sus escudos de una cruz doble trevolada de oro y un sombrero forrado de sinople con 10 borlas á cada lado, 1, 2, 3, acabando en cua-

tro. Los Arzobispos primados timbran del mismo modo. Lámina 13, núm. 30.

Los no primados timbran de un sombrero forrado de sinople con sus cordones entrelezados de seda del propio color y pendientes con diez borlas de cada lado y una cruz sinople de una traversa, trevolada de oro, puesta bajo del sombrero en pal, detrás del escudo. Lám. 13, núm. 31.

Los Obispos ponen el sombrero forrado de sinople con cordones de seda del mismo color entrelazados, pero con seis borlas en cada lado ordenadas, 1, 2, 3, y una mitra puesta en el lado diestro del escudo, de frente, con sus ínfulas ó listas blancas y el báculo pastoral de oro á la izquierda. Los que tienen título timbran con su corona á mas. Lám. 13, número 32.

Los Abades mitrados timbran sus escudos bajo de un sombrero negro con sus cordones de lo mismo, entrelazados con tres borlas del propio color ordenadas, 1 y 2, de la mitra y báculo pastoral, la mitra á la derecha, terciada á la siniestra, y el báculo á la izquierda vuelto á dentro; pero si tienen jurisdiccion ponen el báculo hácia fuera del escudo y la mitra terciada; y como estos tienen tres borlas los Obispos usan seis. Lám. 13, núm. 33.

Los Abades religiosos traen el mismo timbre que los mitrados, con la diferencia de poner el sudario por marca de su regularidad, que es un pequeño tafetan blanco atado al báculo. Lám. 13, núm. 34.

Los Abades religiosos, de abadías reales, no ponen el sudario.

Los Abades que no tienen derecho de traer mitra ponen solamente el báculo con el sudario vuelto á la diestra, cubierto del sombrero negro con sus cordones de seda del mismo color, entrelazados con tres borlas dispuestas en dos órdenes, 1 y 2. Lám. 13, núm. 35.

Los Protonotarios tienen por timbre el sombrero negro con cordones y tres borlas en la misma forma que los Abades, é igualmente los Deanes no mitrados, los Arcedianos, los Sa-

cristanes que son dignidad, los Camareros y Canónigos de Iglesias metropolitanas y catedrales.

Los Priores ponen detrás del escudo un báculo pastoral de plata, en pal, hecho en forma de un bordon de peregrino y rodean el escudo de un rosario de sable. Lám. 14, núm. 1.

Los Chantres ponen el baston que tienen en su Iglesia. Lám. 14, núm. 2.

Las Abadesas con derecho á báculo timbran el escudo con él, poniéndole en pal, vuelto á la derecha detrás de su escudo, que es en losanje, rodeado de un rosario negro. Lám. 14, núm. 3.

Los Caballeros de San Juan de Jerusalen ponen por señal de su religion detrás del escudo la cruz del órden, con un rosario de coral ó de oro que rodea el escudo, entrelezando con él las puntas de la cruz y añadiendo al escudo de sus armas un jefe de gules con la cruz de plata, que son las armas del órden. Lám. 14, núm. 4. Sus Comendadores ponian detrás del escudo en pal una espada, la punta alta y la guarnicion de oro en lo bajo; y el Gran Maestre timbraba su escudo de una corona de Príncipe, que fué dada por el Papa Gregorio XIII á Hugues de Loubens de Verdalle, en Francia, el año 1582, y en lugar de poner las armas de la religion en jefe las cuartelaba con las suyas: antes de esta concesion ponian solo al rededor el rosario, como los demás Caballeros, y acostaban el escudo de dos manos armadas que salian de una nube, teniendo cada una una espada flamboyante con estas palabras: «Por la fé.»

El manto ducal, ó especie de capa de escarlata puesta en forma de tapiz, es la verdadera cota de armas donde los grandes Señores espresaban sus armas, y se diferencia del mantelete en que este es mas estrecho y corto, poniéndose antiguamente sobre el yelmo por los Caballeros Hijos-dalgo y nobles particulares, y el manto era para cubrir el cuerpo y armas de su defensa los Príncipes y grandes Señores, siendo admitido su uso en armería desde há poco menos de 200 años. Lámina 14, núm. 5.

Los oficios de la Casa Real tienen cada uno su señal ó geroglífico, que los representa poniéndose por ornamento esterior del Escudo de Armas de aquel que lo ejerce. El Mayordomo mayor trae por marca de su cargo dos bastones guarnecidos de plata sobredorada, terminados los cabos de lo alto de dos coronas reales, puestos en sotuer detrás del Escudo de sus Armas. Lám. 14, núm. 6; y el Camarero mayor dos llaves de oro con los anillos bajos terminados de la corona real, que pone en sotuer detrás del Escudo de sus Armas como los Gentiles-hombres. Lám. 14, núm. 7.

Consisten los títulos de las Reinas, Princesas y otras Damas casadas, en poner á las coronas de su dignidad adornos de palmas verdes ó ramos de laurel ó mirto, que es el símbolo del amor conyugal. Lám. 14, núm. 8.

Los de las viudas, poniendo en lugar de palmas cordones de seda blanca y negro, nudados ó entrelazados en cuatro partes, atados á los círculos de las coronas y rodeando el escudo enteramente. Lám. 14, núm. 9.

Y las doncellas traen el escudo en losanje con el timbre de su dignidad y las armas puras de su varonía ó estado. Lámina 14, núm. 10.

Las Damas ilustres que no tengan por sí ni por sus maridos coronas, podrán poner los ornamentos esteriores que las otras, como se ha dicho para las solteras y casadas, mas las viudas timbran su escudo de una cinta entrelazada en cuatro partes en señal de libertad. Lám. 14, núm, 11. A este sexo no es permitido poner yelmo.

Los Generales de marina cifran su representacion por dos áncoras puestas en sotuer detrás del escudo, encabadas de las armas reales de España, con corona y manto ducal, y los oficiales con las áncoras lisas hácia fuera y bajo del escudo. Lámina 14, núms. 12 y 13.

Los Generales de ejército ponen dos bastones de gules y de plata en sotuer, detrás del escudo, el primero marcado de Castilla de oro á la diestra, y el segundo de Leones gules á la siniestra, con manto y corona ducal, como los anti-

guos Condestables y Almirantes. Lámina 14, número 14.

Los Generales de artillería ponen dos cañones sobre sus afustes ó cureñas de espalda con las bocas hácia fuera y bajo del escudo. Lám. 14, núm. 15.

Todos los Jefes del ejército pintan el distintivo de su arma en la forma de las bocas ó puntas hácia fuera y bajo del escudo. Lám. 14, núm. 16.

Los ornamentos que las armerías toman de las órdenes de Caballería no son hereditarios, como no lo son tampoco los eclesiásticos, civiles ni militares, ni trascienden á los hijos por ser timbre personal que honra solo á aquellos que se lo han sabido merecer. La forma de ponerse las encomiendas en los escudos es unas veces rodeándolas con una cinta y la encomienda pendiente al cabo en una medalla, y otras veces colocar la misma encomienda detrás del escudo, puesta en pal, saliendo sus estremos por el jefe, flancos y punta del escudo que es lo mas practicado en España. Lám. 14, núm. 17.

Los órdenes que tienen collar le ponen en sus escudos, rodeando su circunferencia con ellos; es reglamento del Orden del Toison que sus Caballeros no hayan de traer collares ni encomiendas de otras órdenes sin prévio permiso del Jefe y Soberano de él, á escepcion de los Emperadores, Reyes y Duques que fuesen Jefes de otros. Cuando un Caballero es de mas de un órden á un mismo tiempo, pondrá el collar del mas antiguo arrimado al escudo, y á la parte de afuera el que fuere menos. Lám. 14, núm. 18.

Bandera es una insignia un tercio mas larga que ancha, y la Real dos veces mas larga que ancha. Lám. 14, números. 19 y 20. El ginon ó estandarte de caballería es cuadrado y pequeño. Lám. 14, núm. 21. El cabdal es otra insignia casi cuadrada con tres zarpas ó puntas redondas al cabo, que usaban los Señores que traian mas de 100 caballos de vasallos suyos, las villas, ciudades y los órdenes de caballería. Lám. 14, núm. 22. El pendon es un tercio mas largo que ancho y redondo por el pendiente. Lám. 14, núm. 23. El estandarte es dos veces y media mas largo que ancho, abierto hasta mas de

la mitad, de donde salen dos puntas derechas disminuidas y sesgadas por la punta. Lám. 14, núm. 24. El confalon es tres veces mas largo que ancho, ocupando el cuerpo de esta insignia una parte entera y las dos puntas ondadas en disminucion. Lám. 14, núm. 25. Pendon se llama á la figura dos veces mas larga que ancha, cortada en diminucion hasta su punta aguda, con algun sesgo encima. Lám. 14, núm. 26. Tráense en representacion y señal de cargos y empleos personales de guerra, que no trascienden á otros fuera de los que los ejercen. El General de infantería pone por timbre seis banderas de los colores de España. El de caballería seis estandartes y cuatro cornetas. El de artillería seis banderas. Los Brigadieres cuatro, y los Coroneles dos. Tambien las tienen algunas familias por haberlas ganado sus ascendientes á los enemigos, así como otros diferentes adornos y trofeos de guerra que usan por concesion y privilegio de los Reyes.

Los tenantes y soportes son ciertas figuras de ángeles, hombres y animales, que se ponen como adorno á los lados del escudo esteriormente, ó bien detrás de él apoyándole con las manos ó garras como sosteniéndole. Llámanse tenantes las figuras de ángeles, niños, doncellas, religiosos, hombres armados, centauros, salvajes, sirenas, Apolos, Hércules, Palas, moros y turcos. Los soportes son figuras de animales cuadrúpedos, aves ó reptiles, en actitud de guardar el escudo, con una postura fiera, á diferencia de los tenantes que parece tienen simplemente el escudo. Lám. 14, núms. 27 y 28. Para el que tiene derecho á ponerlos se sacan ordinariamente de las figuras que componen las armerías, aunque alguna vez son enteramente diferentes y por concesion. Los Obispos, Arzobispos, Patriarcas y Cardenales, por su poder espiritual, pueden tomar ángeles por tenantes, lo que no es permitido á los Grandes Señores seculares ni á los Nobles, sin especial concesion, por ser estos propios de los Soberanos.

Divisa se dice generalmente en el blason á las cifras, empresas, caractéres y epígrafes de pocas palabras, que por alusion con los nombres de las personas ó por figuras, hacen co-

nocer la nobleza, las partes ó los empleos que las distinguen; pueden reducirse á dos especies; perfecta, que es compuesta de alma y cuerpo, esto es, que consiste en ciertas cifras ó figuras acompañadas de palabras convenientes, cortas y espresivas de la pasion dominante de aquel que las trae: de modo que la figura en este caso es el cuerpo, y las palabras el alma; é imperfecta, que significa la pasion del héroe, pero solamente por figuras ó palabras separadas. Colócase ordinariamente separada de las armas y tambien en una lista estrecha y ondeada que sale de la cimera. No es como las armas de familia que se continúan de padres á hijos, por ser del designio de cada particular, pudiendo usar cada persona muchas á la vez. Lám. 14, núm. 29. Hay algunas familias y corporaciones que traen divisas con alma y sin cuerpo, como la casa de Borbon que tiene la palabra «*esperanza;*» los Reyes de Inglaterra «*Dios y mi derecho;*» los Caballeros del órden de San Miguel «*Inmensi tremor occeani;*» los de Sancti Spiritus «*Duce et auspice;*» los del Toison de Oro «*Pretium non vile laborum;*» los de la Jarretiere «*Honny soit qui mal y peusa;*» los Señores de Campo Tejar «*Servire Deo regnare est;*» los de Sierra-Brava «*Veritas vincit.*» Otras tienen cuerpo y alma como el órden del Puerco-Espin, instituida por Cárlos, Duque de Orleans, padre de Luis XII, que tenia por cuerpo de su divisa un puerco-espin, y por alma estas palabras: «*Cóminus et éminus;*» Enrique IV el Grande, Rey de Francia, una espada por cuerpo de su divisa, y por alma «*Raptum diadema reponit;*» y Luis XIV ponia un sol y las palabras «*Nec pluribus impar.*» Los Hurtados de Mendoza ponen un globo centrado y cruzado, surmontado de una mano que le tiene asido, y otra moviente del lado diestro con una espada que le atraviesa en barra, saliendo la punta por lo alto de la siniestra y las palabras en faja «*Non suffiscit orbis;*» esta divisa la tiene debajo de la punta del escudo, y en lo alto fuera de él, «*Gloria non moritur.*»

La voz de guerra, que algunos llaman grito, se compone de una ó dos palabras, que son aquellas de que los Soberanos

y Príncipes se valen en sus ejércitos para unir las tropas en la confusion y hacerse conocer entre ellas. Hay cuatro especies: 1.ª cuando no se dice otra cosa sino el nombre de la casa ó del señorío del jefe de los soldados: 2.ª cuando se compone de términos de demostracion, presagio, ayuda ó asistencia divina por medio de la invocacion de algun santo: 3.ª la que se inventa á fantasía y servia de contraseña para los desafíos; y 4.ª la que se usa á manera de contraseña, que se da antes de la funcion por el General del ejército ó por el que conduce la empresa, sirviéndose de la primera palabra de su fantasía por inclinacion ó devocion, principalmente de noche, á fin de conocer los amigos y enemigos, como se usa hoy en los ejércitos y plazas para las rondas, reconocimiento de guardias y puestos avanzados. Su colocacion es como la divisa en un liston volante ondeado por adorno esterior de las armerías. Lám. 14, núm. 30.

El pabellon es un ornamento esterior de las armas que incluye y cubre el escudo de los Soberanos, que no dependen sino de Dios y de su espada, y solo á ellos pertenece el derecho de traerle. Compónese de dos partes; cumbre, que es el sombrero, y cortinas que hacen la falda y son el manto. Los Reyes electivos y los Duques, aunque Soberanos porque dependen de otro Príncipe, quitan la cumbre. Lám. 14, número 31.

DIFERENCIAS DE LAS ARMERIAS.

Ordinariamente se numeran nueve especies de armerías. Armas de dominio, que son aquellas que tienen los Soberanos siempre de un mismo modo por las tierras, señoríos y Reinos que poseen por ser anejas á sus Estados. El modo de ordenar en cuartelaje estas armas es poner las de los Reinos en primer lugar; en segundo las de los Archiducados; en tercero las de los Ducados; en cuarto las de los Marquesados; en

quinto las de los Condados, y seguidamente las de los Vizcondados, Baronías, etc., colocando en Jefe las de los primeros, y por su órden las de los demás hasta la punta, observando las que se hallaren con mas ó menos proximidad al parentesco para la preferencia de lugar. Cuando las armas que se hubieren de cuartelar recaen en algun titulo particular, aunque sea menor en dignidad á los otros, se ponen las de éste sobre el todo por preferirse el tronco de su familia y casa. En esta clase se comprenden las armas de sustitucion, que son las que por algunas cláusulas testamentarias tienen los legatarios y sucesores obligacion de traer con ciertas condiciones. En esta nacion hay muchos ejemplares de mayorazgos y fundaciones con condicion de haber de traer las armas del fundador, en lo que cumplirá el sucesor con traerlas partidas en las suyas, ú ordenándolas en cuartelaje, poniéndolas en el segundo lugar inmediatas y seguidamente con aquellas que llevan la línea masculina ó femenina en quien recae la sucesion ó herencia de aquel legado con preferencia á todas las demás. Tambien hay instituciones que declaran y mandan traer á los herederos las armas del fundador sin mixto de otras, lo cual debe entenderse sobre el todo, porque no se puede embarazar, prohibir ni precisar á traer solamente un cuartel sin las otras alianzas, pretensiones, derechos, etc., á no ser que el institutor declare que el que hubiese de suceder en tal herencia ó mayorazgo ha de usar únicamente de sus armas y no de otras dispuestas ni ordenadas con las suyas. Las armas de alianza son las que las familias ilustres toman por los casamientos añadiendo á las propias las de las otras familias con quien han emparentado. Se ordenan como las armas de dominio y como queda demostrado. Las de comunidad son las que usan las repúblicas, provincias, reinos, villas, iglesias, academias, capítulos, compañías, congregaciones, etc. Estas se distinguen en dos especies, eclesiásticas y seculares; las eulesiásticas son los capítulos, las parroquias, las diócesis, los monasterios, las órdenes de religiosos, las congregaciones, los seminarios, las cofradías, etc. Los seculares son los reinos, las

repúblicas, las provincias, las villas, universidades, academias, colegios, artes, oficios, compañías de comercio, cuerpos de mercaderes, etc.: estas, la mayor parte, son solo marcas de distincion para hacerse conocer y diferenciar entre sí, y no propiamente armas, pues no son señales de nobleza. Las de concesion ó adopcion son las que los Príncipes dan y permiten traer en todo ó en parte de sus mismos escudos á los vasallos y personas que quieren honrar por sus servicios y otros motivos reservados al Soberano. Las cuartelan muchos con las de su casa, aunque lo mas regular es colocarlas en Jefe ó en un franco cuartel. Las de dignidad se hacen conocer por el cargo, empleo ó ejercicio que tienen, eclesiástico, civil ó militar, que generalmente son ornamentos esteriores del escudo que se añaden á los de familia. Las de patronato son las que los patronos ponen por las tierras ó jurisdiccion que poseen, por obligacion de alguna fundacion ó en memoria del institutor, que ajustan á las suyas, como lo hacen los eclesiásticos y gobernadores de provincia, ó las cuartelan con las suyas propias, ó las ordenan en Jefe. Las de sucesion son las que los herederos ó legatarios toman por las cláusulas testamentarias con los derechos de sus predecesores, poniéndose segun fué la voluntad del testador; pero cuando no hubiere éste se cuartelan en el lugar correspondiente como las armas de sustitucion. Las de pretension, son aquellas de los reinos, principados, dominios y jurisdicciones sobre que algun señor tiene derecho ó pretension, aunque lejana, que aumentan á las suyas, aunque no los posean ó no sean dueños de ellos. Y las de familia son los blasones con que se distingue una casa de otra, dividiéndose en ocho diferencias: *parlantes*, que se llaman así por la conformidad, similitud ó alusion que tienen con el nombre de la persona que las trae: *arbitrarias*, que son las que se toman por capricho y fantasía de algunos que, habiendo hecho fortuna, se las atribuyen como les parece, sin habérselas sabido merecer, por lo que no son signos de honor ni de virtud, y solo sirven para admirar su orgullo: *verdaderas ó legítimas*, que son compuestas y ordenadas,

segun las leyes del arte heráldico siguiendo el uso de la nacion: *falsas ó irregulares*, que son contrarias á las precedentes, que no guardan las reglas del arte, como cuando hay metal sobre metal y color sobre color: *puras y llanas*, que son las que no tienen mas piezas del blason que aquellas que precisamente deben tener, siendo las mas simples y menos confusas, como en las que se ve solo una cruz, un castillo, etc., y son las que propiamente se deben traer, pues esplican la varonía del que las usa, porque le conocen y debe hacerse conocer, sin confundir las de sus alianzas que le son casi estrañas: *brisadas*, son aquellas á que se añade alguna brisura, esto es, alguna pieza del blason con que se altera la simplicidad de ellas para diferenciarse los hijos segundos: *cargadas*, son las armas á que se carga ó añade alguna pieza ó figura por merced ó premio de algun hecho señalado: *difamadas, infamadas ó descargadas*, que son las armas que se les quita y corta alguna pieza, ó parte de ella, por castigo, nota, bajeza ó infamia de aquel que las trae. Su orígen dimanó de la costumbre antigua de publicar por infame en todas partes la persona del Caballero convencido de algun delito que le deshonraba, como el de falsario, mentiroso, adúltero, ladron, traidor y crimen de lesa majestad.

BRISURAS.

Son las ideas con que se distinguen las armas de los hijos entre sí, de modo que por la nueva adicion de estas piezas se conozcan las armas del hijo segundo con alguna diferencia de las del primogénito, y las del tercero con las que debe tener el segundo: y estas piezas, que hacen la distincion y diferencia en las armas puras y llanas de una casa y familia entre los hermanos y otros descendientes, se llaman brisuras. El órden mas regular de servirse de ellas es: para los hijos segundos el lambel; para los terceros la bordura; para los cuartos la

orla; para los quintos el baston; para los sestos la cotiza, y así sucesivamente con estrellas, crecientes, soles, animales, etc. A estas brisuras simples para los hijos y hermanos de una casa se añaden las sobre brisuras, brisuras dobles ó cargadas, que toman y ajustan los hijos de estas en esta forma: el que pone por brisura un lambel simple de tres pendientes, supuesto que su hijo primogénito traiga las armas del propio modo que su padre; el segundo las pone con alguna diferencia aumentando los pendientes á cuatro, y el tercero á cinco; despues de esto por sobre brisura cargan el lambel de alguna figura. La primera sobre brisura de la bordura es hacerla angrelada; la segunda cargarla de bezantes ó tortillos; la tercera componada; y últimamente, se carga de diferentes figuras lo mismo que en las demás brisuras. Solo ha sido práctica el brisar las armas en las casas Reales de España y Francia.

LEYES HERÁLDICAS

Y SUS ESCEPCIONES.

Las leyes heráldicas se hallan practicadas en todas las naciones del mundo; aunque son reglas y preceptos del blason todas las que se han dado, la principal y mas célebre é inviolable de él es que no se ponga metal sobre metal ni color sobre color; y como no hay regla sin escepcion, tiene ésta entre los heraldos seis escepciones ó casos estraordinarios de privilegio: primero, cuando las armas son de inquirir, que son las esquisitas ó estraordinarias donde se hallan figuras de color sobre campo de color, y sobre campo de metal figuras de metal, que dan motivo á inquirir y saber la razon por qué están de tal forma sin incurrir en defecto contra el arte: segunda, cuando los jefes de color se hallan puestos sobre campos de color, y para salvar esto que seria falsedad se llama *Jefe cosido*, aunque en este caso lo mejor es dividir el campo,



Lam.ª 1.ª



M. Fuster lit. Lit. de los Artistas. Magdalena n.º 8




Lamª 2ª
1 2 3 4 5
6 7 8 9 10
11 12 13 14 15
16 17 18 19 20
21 22 23 24 25
26 27 28 29 30
31 32 33 34 35
M. Fasio litº
Lit. de los Artistas



Lam.ª 3.ª





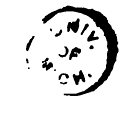
Lam.ª 4.ª



M. Benet Lit.º


UNIV. OF MICH.


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35



Lám.a 6



V. Fuster, gr.

Lit. de los Artistas



Lam.ª 7

1 2 3 4 5

6 7 8 9 10

11 12 13 14 15

16 17 18 19 20

21 22 23 24 25

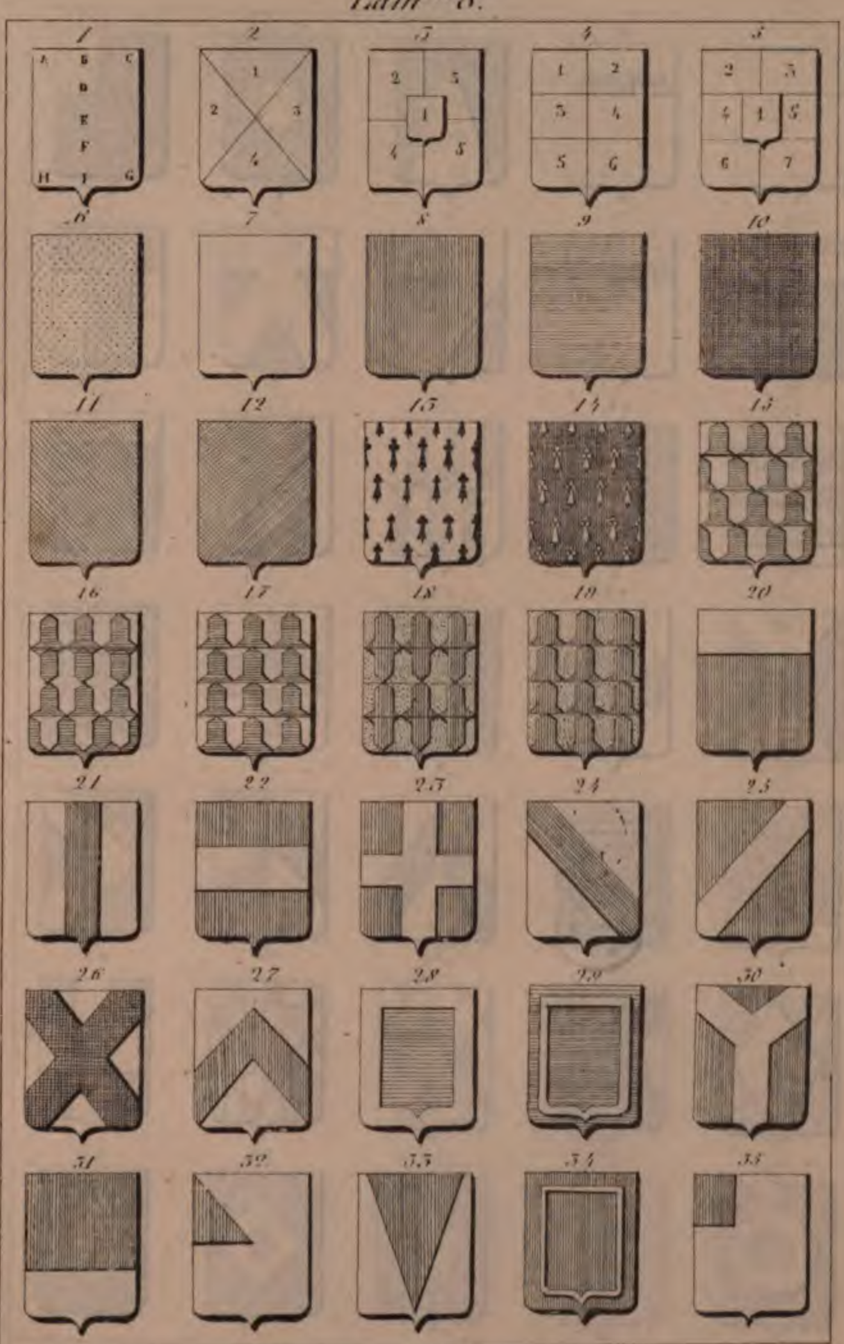
26 27 28 29 30

31 32 33 34 35

1 2 3 4 5
1
2
3
4
5
6

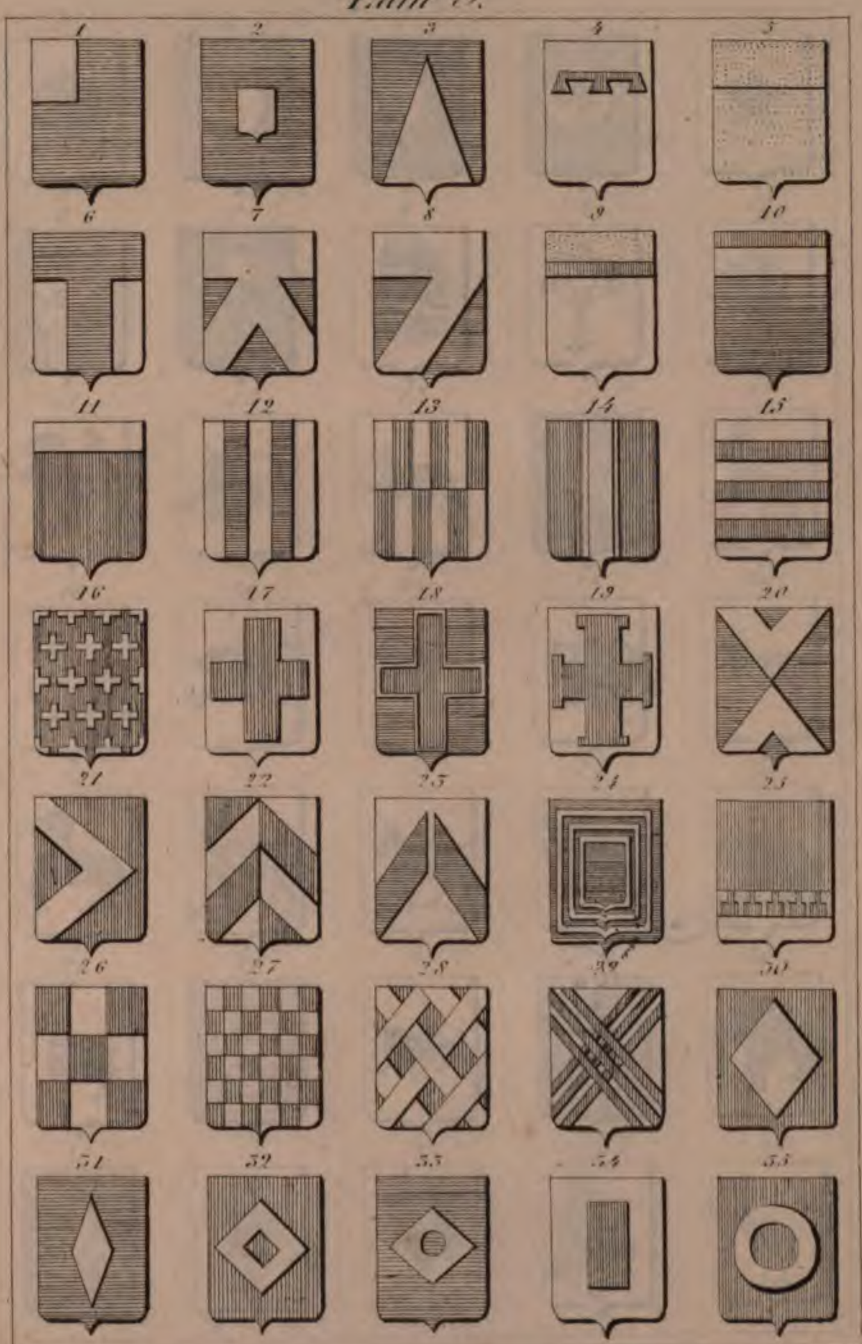


Lám.ª 8.


1
A B C
D
E
F
H I G
2
1
2 3
4
3
2 3
1
4 5
4
1 2
3 4
5 6
5
2 3
4 1 5
6 7
6 7 8 9 10
11 12 13 14 15
16 17 18 19 20
21 22 23 24 25
26 27 28 29 30
31 32 33 34 35



Lám.ª 9.

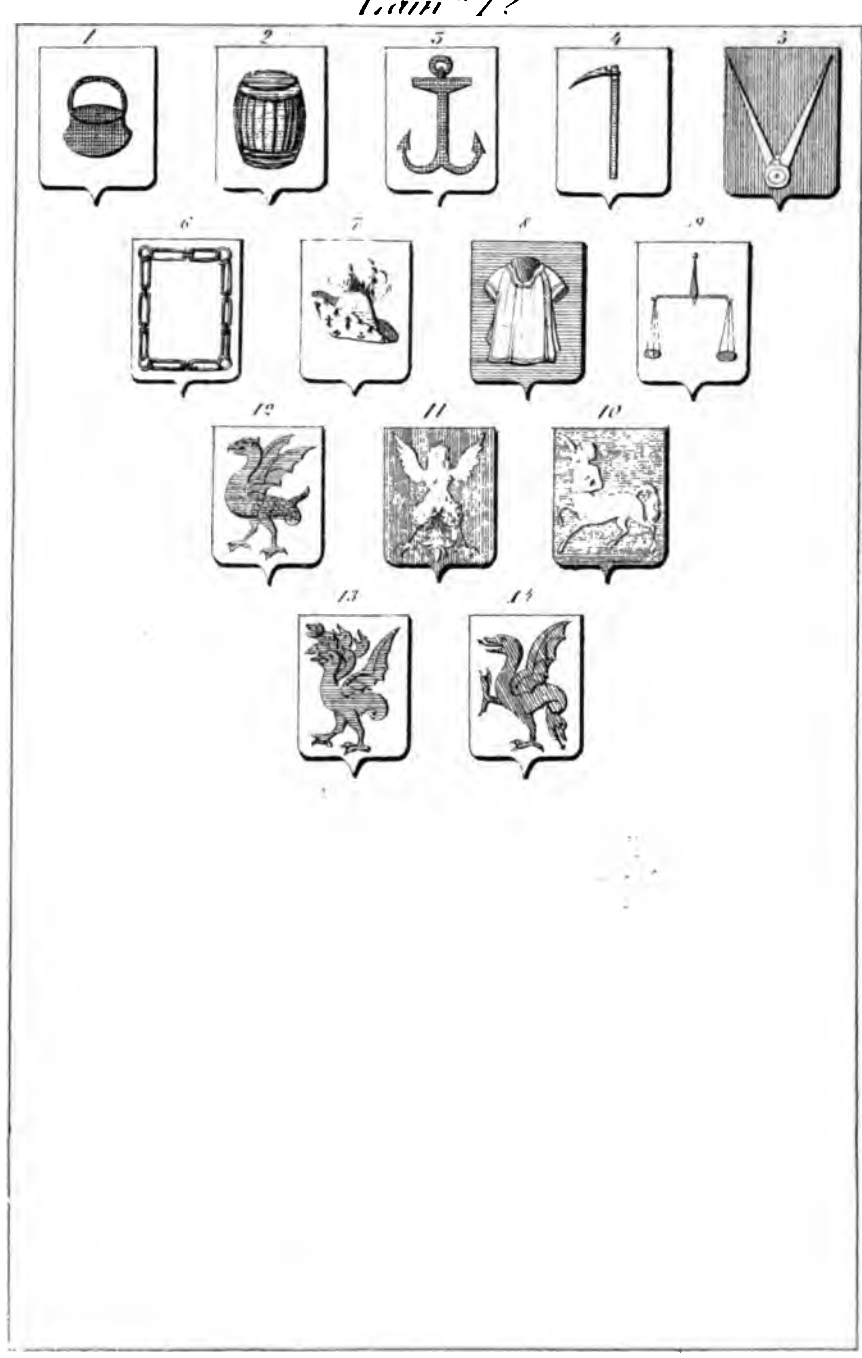

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35


Lám.ª 10
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35


OF
MICH.


Lam.a 11.
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Lam.ª 12



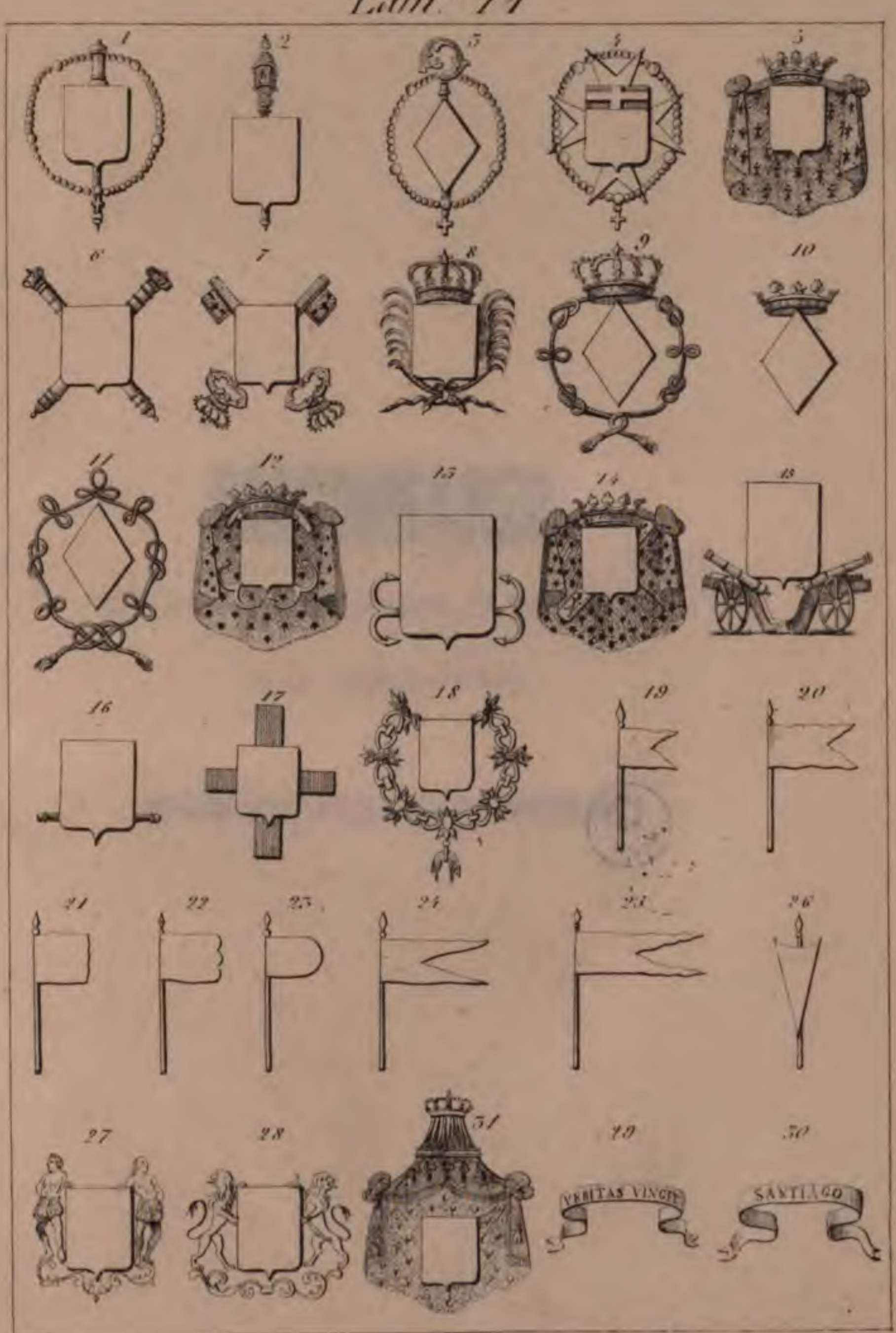

UNIV.
OF
MICH.

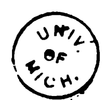
Lám.ª 13


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35



Lám.ª 14




UNIV.
OF
MICH.

DICCIONARIO

HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERALDICO.

DE LAS FAMILIAS ILUSTRES

DE LA

MONARQUÍA ESPAÑOLA.

DICCIONARIO.

BORBON.

Despues de la dominacion Romana, en el año 405, *entró la de los Francos en las Galias, apoderándose de ellas y dándolas por nombre el suyo propio, y fué su primer Rey Faramundo, sucediéndole los que espresamos en la siguiente tabla:*

1.° Faramundo, primer Rey de Francia, falleció año 425.
2.° Clodio, su hijo, que reinó 23 años.
3.° Mokoveo, su hijo, reinó 10 años.
4.° Childerico, su hijo, cuarto Rey de Francia, 26 años.
5.° Clodoveo, su hijo, primer Rey cristiano de Francia, reinó 30 años y falleció el 514.

6.° { Childeberto, Rey de París. / Clotario, Rey de Soisons. / Clodomiro, Rey de Orleans. / Teodorico, Rey de Metz. } Hijos de Clodoveo.

7.° Clotario, solo Rey de Francia, reinó hasta 594.
Chereberto, Rey de París.
Sigisberto, Rey de Metz.

8.° { Chilperico, Rey de Soisons. / Gentran, Rey de Orleans. } Hijos del Rey Clotario.
9.° Chilperico, solo Rey de Francia, reinó hasta 588.
10. Clotario II, hijo de Chilperico, reinó hasta 632.
11. Dagoberto I, hijo de Chilperico, hasta 646.
12. Clodoveo II, hijo de Dagoberto, hasta 664.
13. Clotario III, hijo de Clodoveo, hasta 669.
14. Childerico II, hijo y hermano de Clotario, hasta 679.
15. Teodorico, hermano de los anteriores, hasta 689.
16. Clodoveo III, hijo de Teodorico, hasta 693.
17. Childeberto II, hijo y hermano de Clodoveo, hasta 710.
18. Dagoberto II, hijo de Childerico, hasta 715.
19. Chilperico II, hijo de Dagoberto, hasta 720.
20. Teodorico I, hijo de Dagoberto, hasta 739.
Cárlos Martel, Príncipe de los Franceses, 41 años.
21. Chilperico III, hijo de Teodorico, llamado el Desfortunado, último de la primera línea de los Reyes Francos, hasta 751.

DESCENDENCIA DE PIPINO.

22. Pipino, Rey de Francia, hijo de Cárlos Martel, reinó 52 años.
23. Carlos el Grande, hijo de Pipino, reinó 47, falleció el 814.
24. Luis I, su hijo, reinó 26.
25. Carlos el Calvo, su hijo, reinó hasta 877.
26. Luis II, su hijo, reinó dos años.
27. Luis III, su hijo, y Carlo-Magno, hermano bastardo, cinco años.
28. Carlos el Grueso, hijo de Luis II, reinó hasta 888.
29. Odon, hijo de Roberto, Conde de Anvers, reinó 11 años.
30. Carlos el Simple, hijo de Luis II, falleció el 929.

31. Rodulfo, Rey de Borgoña, reinó siete años, falleció el 936.

32. Luis IV, hijo de Cárlos el Simple, reinó 18, falleció el 954.

33. Lotario, hijo de Luis IV, reinó hasta 986.

34. Luis V, su hijo, reinó hasta 987.

DESCENDENCIA DE HUGO CAPETO.

35. Hugo Capeto, Conde de París, por el favor de los Franceses ascendió al trono Real de Francia, falleció el 998.

36. Roberto, su hijo, reinó hasta 1032.

37. Enrico I, reinó hasta 1060.

38. Felipe I, hijo de Roberto, reinó hasta 1109.

39. Luis el Grueso, sesto del nombre, hijo de Roberto, reinó hasta 1137.

40. Luis el Jóven, séptimo del nombre, hijo de Felipe I, reinó hasta 1180.

41. Felipe Augusto, segundo del nombre, hijo de Luis VI, reinó hasta 1223.

42. Luis VIII, hijo de Felipe Augusto, reinó hasta 1226.

43. San Luis, noveno del nombre, Rey de Francia, su hijo, reinó hasta 1270.

44. Felipe III, su hijo, reinó hasta 1285.

45. Felipe IV el Hermoso, su hijo, reinó hasta 1314.

46. Luis X Hutin, Rey de Francia y Navarra, su hijo, reinó hasta 1316.

47. Felipe V el Luengo, su hermano, reinó hasta 1321.

48. Carlos IV, su hermano, reinó hasta 1327.

DESCENDENCIA DE VALOIS.

49. Felipe de Valois, sesto del nombre, segundo nieto de San Luis, reinó hasta 1350.

50. Juliano I, su hijo, reinó hasta 1364.
51. Carlos V, su hijo, reinó hasta 1380.
52. Carlos VI, su hijo, reinó hasta 1422.
53. Carlos VII, su hijo, reinó hasta 1461.
54. Luis XI, su hijo, reinó hasta 1483.
55. Carlos VIII, su hijo, reinó hasta 1498.

SUCESION DE ORLEANS.

56. Luis XII, hijo de Cárlos de Orleans y segundo nieto de Cárlos V, reinó hasta 1515.

SUCESION DE ANGULEMA.

57. Francisco I, hijo de Cárlos, Conde de Angulema y tercer nieto del Rey Cárlos V, reinó hasta 1547.
58. Enrico II, su hijo, reinó hasta 1559.
59. Francisco II, su hijo, reinó hasta 1560.
60. Carlos IX, su hermano, reinó hasta 1574.
61. Enrico III, Rey de Polonia, su hermano, reinó hasta 1589.

DESCENDENCIA DE LA AUGUSTA CASA DE BORBON.

62. Enrico IV, hijo de Antonio de Borbon, Rey de Navarra y noveno nieto de San Luis, reinó hasta 1610.
63. Luis XIII, su hijo, reinó hasta 1643.
64. Luis XIV el Grande, su hijo, reinó hasta 1715.
65. Luis XV, su segundo nieto, reinó hastá 1734.

REAL ARBOL DE LA DESCENDENCIA DEL PROGENITOR

DE LA AUGUSTA CASA DE BORBON, REINANTE EN ESPAÑA.

Ansegio y Vega, Príncipes de Brabante, año 658.
Pipino II, cuarto Príncipe de Brabante.
Carlos Martel, Príncipe de los Franceses.
Pipino, Rey de Francia.
Carlo-Magno, Emperador y Rey de Francia.
Uvidiquindio I.
Uvidiquindio II.
Uvidiquindio III.
Roberto el Grande.
Roberto II.
Hugo el Grande, que casó con Helvida, hija de Enrique I de Borgoña, Emperador, viudo de Isabel de Inglaterra.
Hugo Capeto, Conde de París.
Roberto, Rey de Francia.
Enrique I, Rey de Francia.
Felipe I, Rey de Francia.
Luis el Grueso, sesto del nombre, Rey de Francia.
Felipe Augusto, segundo del nombre, Rey de Francia.
Luis VIII, Rey de Francia.
San Luis, Rey de Francia en 1270.
Roberto, Señor de la casa de Borbon, Conde de Clermont, etc.
Luis de Borbon, primer Duque de Borbon.
Jacques de Borbon, Conde de la Marche, Condestable de Francia, etc.
Juan de Borbon, Conde de la Marche.
Luis de Borbon, Conde de Vandoma.
Juan de Borbon, segundo conde de Vandoma.
Francisco de Borbon, tercer Conde de Vandoma.

CARLOS DE BORBON, primer Duque de Vandoma y de Borbon.

ANTONIO DE BORBON, Rey de Navarra.

ENRICO DE BORBON, cuarto de este nombre, Rey de Francia.

LUIS DE BORBON, décimo tercero del nombre, Rey de Francia.

LUIS DE BORBON, décimo cuarto del nombre, el Grande, Rey de Francia.

LUIS DE BORBON, Delfin de Francia.

D. FELIPE DE BORBON, quinto del nombre, Rey católico de las Españas.

GENEALOGIA REAL DE ESPAÑA.

Despues del Diluvio envió Noé sus hijos y de su mujer Vesta, á quien otros nombran Titea, á poblar el mundo en esta forma: á Sem le cupo el Asia, desde la parte del rio Eufrates hacia Oriente, con la Siria, donde está la Tierra Santa: á Cam, Babilonia, las Arabias, Egipto y Africa; y á Jafet el Asia que mira al Septentrion desde los montes Tauro y Amano con toda Europa. Este tuvo ocho hijos; Gomer, Magog, Maday, Javan, Tuval, Mosoch, Tiras, y Samotes fundador de Francia. Tuval, que se interpreta *cosa traida ó llevada*, y del Hebreo, *nido del Mundo*, fué primer poblador de la invencible España, que en Griego quiere decir *preciosa*: casó con Noya, estableciendo la ley natural que se observaba en aquel siglo; repartió el año en 365 dias y seis horas, conforme el movimiento propio del sol; enseñó á hacer casas; redujo las gentes que le acompañaron para su poblacion, que comenzó en el año de la creacion del mundo 1798, del diluvio 142, y antes de encarnar el Hijo de Dios 2163, á policía: reinó en España 156 años, murió el de 2008, antes del naci miento de Cristo; fué sepultado en el Promontorio Sacro, hoy cabo de San Vicente, en el Algarbe.

Su hijo Ibero, segundo Rey nuestro, de quien sus gentes

se apellidaron Iberos, que en Hebreo es *compañero* y en Siriaco *trigo*, reinó 37 años.

Su hijo Idubeda, que significa sábio, reinó 37 años.

Su hijo Brigo, que en Armenio es lo mismo que alcaide, trajo por insignia un castillo de oro en campo rojo, diferenciando las de su bisabuelo Tuval que usó una nave y una estrella: reinó 52 años.

Su hijo Tago, que en Griego significa Capitan ó Presidente, dió nombre al rio Tajo, y reinó 30 años.

Su hijo Beto, que quiere decir dichoso, de quien la Andalucía se nombró antiguamente Bética, reinó 31 años, y en él feneció la descendencia de Tuval: instituyó en España escuelas de ciencias, cuyos estudios generalizó despues Argantonio, Príncipe de los Tarterios, hoy Tarifa.

Entró á reinar en España Gerion, que en Caldeo se interpreta *estranjero*, hijo del Rey Hiarbas de Africa, hijo que era de Amon, nieto de Triton, segundo nieto de Gogo, tercero de Saba, cuarto de Cur, quinto de Cam y sesto de Noé. Este dió principio al descubrimiento de los metales, que despues renovó Marco Porcio Caton, Cónsul romano: reinó 35 años, y fué vencido en los campos de Tarifa por Osiris, egipcio, hijo de Cam, y se halla enterrado en un peñasco cerca de Cádiz en el cabo de Trafalgar.

Sus tres hijos Geriones, llamados Lominos, que se interpreta *Príncipes esforzados*, reinaron juntos 42 años. Quitóles la vida Hércules, hijo del mismo Osiris, en una batalla no muy lejos de la Coruña.

Hispalo, hijo de Hércules, reinó 17 años y fué el primero que tuvo en España armada naval.

Hispan, su hijo, dió nombre á España: reinó 32 años.

Hércules volvió á suceder al nieto Hispan, llamándose así en sentido de varon fuerte, vestido de pieles por ser este su traje, y se apellidaba Oton Livio: reinó 19 años y fué sepultado en Cádiz, aunque algunos aseguran que en Barcelona y otros en Tarifa. De este memorable Príncipe se deriva la Cesárea y siempre augusta casa de Austria por línea de su hijo

Tusco, que le hubo en Ataxa su esposa. Desde su tiempo usan los Españoles tirar con hondas inventadas por los Mallorquines, cuya isla pobló su Capitan Baleo.

Héspero, compañero y sucesor de Hércules, reinó 10 años; marchó á Italia perseguido de su hermano.

Atlante, llamado Italo, que quiere decir *sábio*, dió nombre á Italia: inventó la esfera y la tapicería para adornar su aposento; reinó en España 11 años; pasó á Italia casado con Leocadia, Española, de la cual tuvo tres hijas. Roma, fundadora de la gran ciudad de su nombre: Eletra, madre de Dárdano, Rey de Troya; y Maya, venerada por diosa, á quien dedicaron el mes de mayo.

Sicoro, que significa *Duque*, hijo del Rey Atlante Italo y de Leocadia les sucedió, reinando 45 años, y murió el de 1583 antes del nacimiento de Cristo.

Sicano, hijo de Sicoro, reinó 31.

Siceleo, su hijo, reinó 44.

Luso, que quiere decir hombre de larga estatura, su hijo, dió nombre á Lusitania y reinó 31 años.

Siculo, su hijo, dió nombre á la isla de Sicilia, reinó 61 años.

Testa, africano, llamado tambien Triton, reinó 74 años.

Romo, su hijo, reinó 33.

Palatuo, su hijo, reinó 18, y fué despojado el de 1291 antes de Cristo.

Licinio, llamado Caco, que en Griego suena *famoso ladron*, fué el primero que en España labró armas de hierro para la guerra: reinó 36 años; quitóle el poder Palatuo y recuperóle volviendo á reinar seis años.

Eritreo, deudo de Palatuo, natural de Cádiz y descendiente de Eritrea, hija de Gerion; reinó 67 años.

Gargoris, que significa *llama de fuego*, hijo de Eritreo, fué el primero que enseñó á criar abejas, sacar miel y hacer la cera, por lo que le cognominaron Melícola: reinó 77 años y murió el de 1105 antes de Cristo, desde cuyo tiempo usan los españoles machetes ó cuchillos largos de un corte, lanzas, espadas, cotas, puñales y broqueles.

Abidis, nieto de Gargoris por línea femenina, redujo la España otra vez á policía, dándoles leyes y formando tribunales de justicia; enseñó á arar con bueyes, ingerir y trasplantar los árboles; reinó 35 años. Pasaron los Españoles 40 años sin Príncipe, y al fin de ellos sobrevino la sequía de 26 años, que dió lugar á que desamparasen su amada pátria, peregrinando por diferentes provincias de Grecia, Asia, Africa, Tracia, Italia, quedando muy pocos en la Cantabria, Asturias, Galicia y los montes Pirineos, hasta que, 930 años antes del nacimiento de Cristo, tres años de lluvias fecundaron sus tierras adonde volvieron los Iberos sus naturales, los cuales, con los Celtas de la Galia Narbonense, se llamaron Celtíveros y poblaron nuevamente España, tan opulenta de oro y plata, que fué el Társis Indias del Rey Salomon, por cuya causa concurrieron luego varias naciones: los Rodos que introdujeron en ella monedas de metales, principalmente cobre, tahonas para moler el trigo, hacer cestas de juncos y tejer el esparto. Los Griegos, á quienes algunos historiadores atribuyen el uso de los lutos, inventores aquí de los ladrillos, vasos de barro, pinturas, teñir el cabello y barba para desmentir los años, la cota de malla, morrion ó celada, espadas largas, picas, centinelas, rondas de noche, ordenanza militar, los retos y desafíos: los Frigios que introdujeron el carro de cuatro ruedas con dos caballos, la corneta y redes de pescar: los Fenices, primeros observadores de la navegacion por el Norte y del arte mágica, á quienes debemos el orígen de pelear á caballo, las ballestas, el pífano, los trabucos y el ingenio de arrojar: Nabucodonosor, Rey de Babilonia, y con él los Caldeos, Persas y Hebreos que trajeron la invencion del espejo: los Alemanes y otras muchas gentes: los de Cária, provincia de Asia menor, nos dejaron los penachos y escudos de armas para insignia de nobleza: los valerosos Cartagineses, en cuyo tiempo se dió principio á la pesquería de los atunes en las almadrabas de Andalucía, á los contratos y mercaderías, á hacer tapias de tierra y fortificar con fosos; y últimamente los poderosos Romanos á quienes estaba destinado el imperio uni-

versal del orbe, entrando en España 224 años antes de Cristo, nos enseñaron escribir en cifra, las ferias, los timbres en las armas, los sellos, raparse con navaja, los baños, las cajas en la guerra, alistar hombres á sueldo, las banderas, trompetas, y para tener las mujeres en clausura ponerlas chapines, costumbre que observaron las españolas y ahora sirven de gala en paseo. Tuvieron estos largos tiempos guerras sangrientas con los Cartagineses hasta que

Julio César, hijo de Lucio Vergento y de Aurelia, su esposa, sujetó del todo á España, año 46, ganando 1076 plazas, é introduciendo en ella el comunicarse los amigos por billetes, las cabelleras postizas, correr toros á caballo, celebrar Córtes y el oficio de Reyes de Armas, que despues perfeccionó Carlo-Magno; imperó cuatro años y medio, al fin de los cuales le quitaron la vida en el Senado con 23 puñaladas su hijo natural Bruto, que le hubo de Servilia, y Casio en 15 de Marzo del año 42 antes de Cristo, siendo de 56 años, quienes le persuadieron antes que despidiese la guardia española de que se servia por su fidelidad á imitacion de Marco Perpena y Longino nuestros gobernadores. Este Príncipe habia muerto 1.192,000 enemigos en 52 batallas campales, ganadas por su persona, y desde entonces, como los Equites gente clarísima en nobleza romana que peleaba á caballo, se llamaron en España Caballeros los calificados en linaje.

Octaviano Augusto, que significa *cosa divina*, hijo de Octavio, Pretor de Macedonia, y de Accia esposa suya, hija de Marco Accio Balbo y de Julia, hermana de Julio César, fué el primero que formó chancillería en su palacio y vino á apaciguar á los valerosos Cántabros el año 26 antes de Cristo. Estuvo en esta empresa cinco años; fundó algunas ciudades, en la de Tarragona estableció el edicto que refiere San Lucas para registrar las cabezas de familias de su monarquía; tuvo el imperio de Roma y señorío de España, como tambien los sucesores hasta Arcadio y Honorio, 56 años, y á los 42 de su imperio, 38 de la era suya, que nuestros españoles en las computaciones usaban, nació de la Vírgen Santísima Cristo, Reden-

tor del linaje humano, en la ciudad de Belen, dos leguas de Jerusalen, á la media noche, antes de amanecer el domingo 25 de diciembre, año del mundo creado 3961, del diluvio general 2305, de la venida de Tubal á España 2163, y de la reedificacion de Roma por Rómulo y Remo 752: murió el 18 de setiembre del año 15 del nacimiento de Cristo, de edad de 76 años.

Tiberio César, hijo adoptivo de Octaviano, por serlo legítimo de su esposa Libia, casó con Julia, hija del mismo Octaviano; ordenó no se hablase á los Príncipes sino por memoriales; imperó 23 años, murió el de 38, habiendo espelido de Roma á los judios y gitanos. En su tiempo vino el apóstol Santiago á predicar la fé en España y fundó el primer templo de la ley de gracia que es el Pilar de Zaragoza.

Cayo Calígula, llamado así por cierto género de calzado de que usaba, sobrino de Tiberio, hijo de Germanico y de su mujer Agripina, tan dado á glotonería que gastó en una cena el tributo de tres provincias: imperó tres años y diez meses, murió el de 42.

Claudio, tio de Calígula, usó del oficio de Maestre sala, para que gustando primero de los manjares se asegurase la salud y vida del Príncipe; de quien se originó en España: imperó 14 años y murió el de 56.

Neron, yerno y sobrino de Claudio, por estar casado con Otavia su hija, siéndolo él de Julia Agripina, de nacion gallega, esposa del mismo Claudio y de Domicio Neron su primer marido, con quien le engendró: Neron, en lengua Sabina, significa hombre fuerte: imperó 14 años y murió el de 70 en quien acabó la línea y prosapia de los Césares.

Sergio Galva, imperó un año y murió el de 71.

Oton Silvio, de la antiquísima familia de Silvia y progenitor de ella en España, derivada del troyano Eneas, Rey de los latinos: imperó cuatro meses y murió en el mismo 71.

Vitelio, imperó ocho meses y murió el de 72.

Vespasiano, grande amigo de los Españoles, pues les concedió el privilegio de naturales; llamado Lacio Itálico, para

que fuesen tenidos y reputados como nacidos en Italia: eligió por Ministros á los mas ancianos y sábios, diciendo que de los viejos podridos salian los sanos consejos, y de sus cuerpos enfermos la salud á la república: imperó nueve años y murió el de 81.

Tito, su hijo, solia decir que mas queria conservar la vida de un vasallo que ganar una ciudad: imperó dos años y murió el de 83.

Domiciano, hermano segundo de Tito, Príncipe descuidado que prohibió á los Españoles plantar viñas porque no faltasen tierras donde sembrar y apacentar los ganados: era gran cazador de moscas en su palacio, ejercicio ocasionado por su ociosidad; imperó 15 años y murió el de 98.

Nerva, español, imperó año y medio y murió el de 100.

Trajano, natural de la villa de Pedraza en Castilla la Vieja, aunque otros quieren de Cádiz y algunos de Itálica, cerca de Sevilla, hijo adoptivo de Nerva, solia decir que mejor era á los Monarcas y grandes Señores vivir en pobres posadas que de sudores ajenos, labrar casas ricas y tambien estar mas obligados á mantener lo que prometen que procurar lo que deseen; imperó 19 años y medio y murió el de 119.

Adriano, hijo de Domicia Paulina, natural de Cádiz, y sobrino de Trajano, Príncipe magnánimo, en particular con los soldados que le servian, pues les premiaba antes de las empresas, y decia: primero que comiences á pelear te lo quiero agradecer, que al fin mas haces en arriesgar por mí la vida que yo en darte parte de mi hacienda. Fué el primero que instituyó Fisco Real; imperó 21 y murió el 140.

Marco Antonio, Pio, renombre que le dieron sus acciones, mandó en el año 150 dejasen los Españoles todos los idiomas que usaban y hablasen solo el Romano, levantando por ello escuelas, de donde vino llamarse Romance nuestro idioma castellano; obedecieron el decreto, escepto la Cantabria que comprendia la montaña de Burgos, señorio de Vizcaya, reino de Navarra con las provincias de Alava, Guipúzcoa y la Rioja: fué este Príncipe hijo adoptivo de Adriano; imperó 23 años y

murió el de 163, dejando introducidos los correos y postas, á que dió principio Pirro, Rey de los Ipirotas.

Marco Aurelio, insigne filósofo, yerno de Marco Anton io, Pio, casado con su hija Faustina, y Lucio Commodo Vero Antonio, su yerno, imperaron juntos diez años: despues el primero siguió solo 19 años y murió el de 182, y estando necesitado de dinero y apurado con guerras, por no gravar mas al pueblo, mandó hacer almoneda pública de todas las joyas y recámara de la Emperatriz su mujer, accion digna de un Príncipe tan sábio como él.

Commodo Antonio, hijo de Marco Aurelio, imperó 12 años y ocho meses, murió el de 194.

Publico Pertinaz, notable avariento, imperó tres meses y murió el de 195.

Juliano, imperó siete meses, murió el mismo año.

Septimo Severo, imperó 18 años y diez meses, murió el de 213.

Basiano Antonio Caracala y su hermana Jeta, hijos de Severo, imperaron juntos algun tiempo, y muerta ésta, por su hermano, imperó él solo seis años y murió el de 219.

Marcaino, imperó un año y murió el de 220.

Antonino Eliogábalo, hijo de Basiano, fué el primero que usó vestido entero de seda. Fué torpe, pródigo y vicioso; imperó cuatro años y murió el de 224.

Alejandro Severo, su primo y sucesor, tenia por perdido el dia que no se ejercitaba en la leccion de los libros; imperó 13 años y murió el de 237, dejando establecido que los Nomenclatores, que eran los genealogistas Reyes de Armas, asistiesen cerca de la persona del Príncipe para informarle de la calidad, nobleza y servicios de los que aspiraban á premios: que las mujeres de mal vivir no pudiesen andar en coche y no se vendiesen oficios de la república, porque decia que el que compra la justicia es fuerza que la venda.

Julio Maximino imperó tres años y murió el de 240.

Popiano, natural de Cádiz, y Balbino, imperaron dos años y murieron el 242.

Gordiano, muy honrador de las buenas letras, imperó cinco años y murió el de 247.

Filipo, primer Emperador cristiano y feliz anuncio para los de este nombre en España, imperó cinco años y murió el de 252.

Décio, gallego por parte de madre, imperó dos años y murió el de 254.

Galo, imperó dos años y murió el de 256.

Emiliano, imperó cuatro meses y murió el mismo año.

Valeriano, imperó cuatro años; prendióle el Rey Sapor de Persia el de 260, y fué el primero que puso corona imperial en su cabeza.

Galieno, hijo de Valeriano, imperó 11 años; murió el de 271.

Claudio II, imperó dos años y murió el de 273.

Quintilio, hermano de Claudio, imperó 17 dias.

Aureliano, imperó seis años y murió el de 279, sin haber consentido á su mujer traer vestido tejido de seda y oro.

Tácito, imperó seis meses.

Florian, su hermano, imperó dos meses; murió el mismo año 279.

Probo, concedió á los españoles plantar viñas, imperó seis años y cuatro meses; murió el de 285.

Caro, imperó dos años y murió el de 287.

Carino y Numeriano, hermanos, hijos de Caro, imperaron un año; murió Carino el de 288.

Diocleciano, hijo de un Escribano, y Maximiano, imperaron juntos 19 años; dejaron el Imperio el de 307, en cuyo tiempo se hallaron en España los primeros Condes, y lo fué Severo Romano.

Constancio Cloro y Galerio, hijo de Claudia, sobrina del Emperador Claudio II, imperaron cinco años; murió Galerio el de 312.

El esclarecido Constantino Magno, hijo de Constancio Cloro y de la Emperatriz Santa Elena, su esposa, junto con Maxencio y Marco Licinio, imperaron algun tiempo perma-

neciendo Constantino 30 años; bautizóle el de 324 San Silvestre, Papa. En este Príncipe la cristiandad halló público protector y floreció gloriosamente con su amparo: repartió en el año 335 los Arzobispados de España en seis, y los Obispados en 62: murió el de 342 lleno de triunfos y victorias y dejando dividido el Imperio en Constantino, Constancio y Constante, hijos suyos.

A Constantino dejó España, Francia y las provincias occidentales. A Constancio Italia, Africa y las islas confinantes. Y á Constante Tracia, cuya metrópoli es la famosa ciudad de Constantinopla, con las provincias orientales de la Asia menor, Mesopotania y Egipto: imperaron los tres juntos algunos años, y permaneció Constancio solo 21 años y murió el de 364.

Juliano, apóstata, cuñado y sucesor de Constancio por haber casado con su hermana Elena, prohibió á los cristianos la poesía, imperó dos años y murió el de 366.

Ibbiano, imperó ocho meses y murió al año siguiente de glotonería; fin igual al que tuvo Valentiniano su sucesor.

Valentiniano y Valente, hermanos, hijos de Graciano, pobre soguero, natural de Panonia, hoy Hungria, imperaron 11 años; despues Valente solo 15, y murió el de 382; en cuyo tiempo instituyó en España Colegios y Seminarios, Audencio, Arzobispo de Toledo, y campanas en las iglesias el Obispo San Paulino, natural de Barcelona.

Graciano y Valentiniano II, hermanos, hijos de Valentiniano I, imperaron cinco años.

Teodosio, español, hijo de Teodosio y de su mujer Termancia, linaje del gran Emperador Trajano, cuyo nombre significa en Griego *dado de Dios*, nació en la villa de Coca, Obispado de Segovia: imperó 10 años y murió el de 397, dejando ordenado que no se casasen primos, y que en sus ejércitos solo ocupasen puestos los católicos.

Arcadio y Honorio, hijos suyos y de la Emperatriz Placidia su esposa, le sucedieron y prohibieron la entrada de estranjeros, principalmente mercaderes, fundándose en que además de traer consigo los vicios de su patria, abren las puer-

tas á la ruina de las provincias que los admiten. En este tiempo vinieron contra el Imperio Romano los Godos, Vándalos, Alanos, Suevos, Silingos y Hunnos, gentes septentrionales de la Scitia de Europa; y porque de estos resultó reinar los Godos en España, mostraremos su origen.

Mogog, hijo segundo de Jafet, menor hijo de Noé, fué el primero que pobló la Gotia, llamada por otro nombre Escandinavia, en el mar septentrional, año despues del diluvio 88, que es del mundo criado 1745; y fueron sucediéndose Bericon Gadárico, llamado el Magno, hijo del Rey Balto de la Scitia que pobló á Dácia; Filimer, Zalmogen, gran filósofo, Tanauso, Harpedon, Telefo, que casó con Laodice, hermana del Rey Priamo de Troya, Anciro, Pagudila, cuya hija Medum fué esposa del Rey Filipo de Macedonia, Sitalco, Borbista, Eumosico, Dorpaneo, Harpaneo, Ostrogota, Guida, Geberig, Hermenerico, Fredigerno y su hijo Atanarico, en cuyo tiempo recibieron la fé de Cristo por la predicacion del Santo Obispo Gudila, de la misma nacion, inventor de las letras góticas; pero duró poco por haberles enviado el Emperador Valente arrianos, secta que siguieron hasta el tiempo del cristianísimo Rey Recaredo. Y últimamente reinó entre ellos Radagayso y Alarico que destruyó á Roma: reinó año 410 y dominó á Italia, por cuya muerte eligieron los Godos á Ataulfo, cuñado suyo ó hermano segun otros quieren, primer Rey de esta nacion en España, provincia que el Emperador Honorio le renunció, casando con su media hermana Gala Placidia, y quedó absoluto señor de ella, en donde entró año 416, y dió principio al tronco de nuestras genealogías reales.

1.°

Ataulfo, primer Rey Godo en España, entró á poseerla siendo sumo Pontífice Inocencio I, imperando en Roma Honorio; en Constantinopla Teodosio II; gobernando la Francia, con título de Duque de Franconia, Marcomiro, á quien tambien llaman Merobeo, padre de Faramundo, primer Rey de aquella corona. Puso Ataulfo su córte en Barcelona, gozando

á Cataluña, la Aquitania y la Narbona; casó con Gala Placidia, siendo viuda de Euquerio, hijo de Stilicon, pero sin sucesion: matáronle los suyos en la misma ciudad, junto con seis hijos que tenia de antes de casarse con Gala, siendo caudillo de tan enorme conjuracion un enano llamado Bernulfo, en 2 de agosto de 417, habiendo reinado seis, y uno solo en España: está sepultado cerca de la iglesia mayor en cuyo epitafio se veian las armas que él y sus sucesores trajeron, compuestas de un escudo cuartelado, en el 1.° una corona de oro en campo gules; 2.°, tres fajas de sable en campo de oro; 3.°, un leon gules en campo de plata, y 4.°, otro leon gules en campo de oro.

HIJOS DEL REY ATAULFO Y SU ESPOSA GALA PLACIDIA.

Teodosio, llamado así por su abuelo materno, murió niño, y yace en un oratorio cerca de Barcelona. Atailda que casó con Jofre de Rocaberti, de quienes descienden los Vizcondes de Rocaberti, Condes de Peralada y Marqueses de Anglesola.

2.°

Segerico, sucedió al Rey Ataulfo; fué Príncipe escelente y valeroso, aunque cojo; á los pocos meses de reinar le mataron los suyos, año 417, por intentar paces con los Romanos, obligado de la Reina viuda Gala que las deseaba como católica; fué sepultado en su córte de Barcelona.

HIJOS DEL REY SEGERICO.

Jeserico.
Hunerico.
Gudamundo. } Padecieron con su padre muerte alevosa.
Trasamundo.
Hilderico.

3.°

Walia, en idioma címbrico, *poderoso*, sucedió en la corona á Segerico; envió á la Reina Gala Placidia á su hermano

el Emperador Honorio, que la casó con el Conde Constancio y le hizo sucesor en el Imperio Romano. Hecha despues tregua por Walia y Honorio para echar de España á los Vándalos, Suevos y Alanos, quedaron sujetos á los Romanos. Reinó Walia tres años y murió el de 420 en la ciudad de Tolosa, adonde habia pasado la córte, que permaneció poco tiempo.

4.°

Teodoredo, segun otros Teodorico, fué deudo mas cercano de Ataulfo, por cuyo derecho sucedió á Walia. Era del claro linaje de los Baltos en la Gotia, procedido de Balto, Rey suyo, de quien se deriva la familia de Valdés en España: reinó 31 años y murió atropellado de los suyos en una sangrienta batalla, la mayor que se afirma haber visto en el orbe, porque pasaban de un millon los combatientes, y se dió entre Attila, Rey de los Hunnos, llamado el azote de Dios, y nuestro Teodoredo en los campos catalánicos cerca de Tolosa, ciudad de Francia, año 451.

HIJOS DE TEODOREDO.

Friderico, que quiere decir en Godo, *Príncipe amigo de paz.*

Receinero.

Himerico.

Tuvo á mas dos hijas cuyos nombres se ignoran; la una casó con el Rey Ricciario, de los Suevos de Galicia. La primera de ellas recibió la fé de Cristo. La otra casó con Humerico, hijo y sucesor del Rey Genserico de los Vándalos en Andalucía.

5.°

Turismundo, en gótico *hombre elocuente*, sucedió en la corona al Rey Teodoredo su padre: venció en batalla al cruel Attila, y despues fué muerto en Tolosa ó Narbona de Francia por sus hermanos Teodorico y Eurico, año 454, habiendo reinado tres.

6.°

Teodorico sucedió á su hermano Turismundo: fué el primero que tuvo poder para conquistar tierras en España, favorecido del Emperador Valentiniano: fué muy dado al Gobierno, despachando las partes con brevedad y justicia. Venció entre Astorga y Leon á su cuñado Ricciario, Rey de los Suevos en Galicia, y le cortó la cabeza; pero habiendo Teodorico reinado 13 años, le mató el de 467 su hermano Eurico.

HIJA DEL REY TEODORICO.

Se ignora su nombre y se sabe casó con Remismundo, Rey Suevo de Galicia que dejó la fé católica á instancia de aquella y se hizo arriano.

7.°

Eurico, hijo de Teodoredo, mató á su hermano Teodorico y se quedó con la corona: casó con Sisenanda; conquistó muchas tierras en la provincia Tarraconense y las ciudades de Pamplona y Zaragoza; en Francia, Arlès, Marsella y algunas en Lusitania: fué el primero que dió leyes escritas á sus Godos, imitando á Semíramis que las estableció para los Asirios; como Minos á los Cretenses; Solon á los Atenienses; Licurgo á los Lacedemonios; Foroneo á los Argibos; Mercurio Trimegistro á los Egipcios; Asclepio á los Rodos, y Numa Pompilio á los Romanos; nacion que echó de España despues de haberla poseido tantos siglos: reinó 16 años y murió en Arlés el de 483, donde está sepultado.

SU HIJO

Benudo, de quien desciende la familia de Biedma tan ilustre en España.

8.°

Alarico, sucedió en el reino á su padre Eurico; casó con Teudetusa ó Amalasinta, hija del Rey Teodorico de los Ostro-

godos de Italia, muy docta en letras griegas y latinas. Tuvo guerra con Clodoveo, primer Rey de Francia, que recibió el bautismo de mano de San Remigio, Obispo de Rems, el año 499, por quien fué vencido y muerto en los campos bogladenses, año 503, habiendo reinado 23, y mandado publicar el Código Teodosiano recopilado en suma.

9.°

Gesalarico, hijo bastardo del Rey Alarico, á quien sucedió, aunque algunos dicen ser su hermano. Tuvo sangrientas guerras con Gundivaldo, Rey de Borgoña, por otro nombre Java: reinó cuatro años y murió el de 510, pasando el rio Druencia de Francia.

10.

Amalarico, que en Godo significa *Principe demuchos amigos*, hijo de Alarico, sucedió á su hermano bastardo Gesalarico, y por paces que hizo con los Franceses tomó por esposa á Clotilda, hija del Rey Clodoveo, con quien hubo en dote los estados de Tolosa y otras tierras de aquella corona; pero siendo católica y él arriano, tratándola mal, vinieron sus hermanos con el Rey Childiverto y entraron en Barcelona, donde residia Amalarico, y le mataron el año 531, habiendo reinado 21, de los cuales 16 lo hizo su abuelo materno Teodorico Ostrogodo por ser niño. Está la Reina Clotilda sepultada en la iglesia de Santa Genoveva de París. En este tiempo, y año 517, se comenzaron en España las letanías, confirmadas despues en 636.

11.

Teudio, de los Ostrogodos, en nuestro lenguaje Godos orientales como Visigodos occidentales, fué deudo de la Reina Teudetusa, que le mandó venir de Italia y sucedió en la corona á Amalarico. En 535 tuvo principio en España la compurgacion por el hierro ardiendo al que se le imputaba algun delito sin prueba bastante. Viniendo los Reyes Childiverto y

su hermano Clotario con ejército numeroso de Franceses destruyeron la provincia Tarraconense á cuya defensa salió nuestro Príncipe, acompañado de su gran capitan Teudiselo y auxiliados del mártir San Vicente, y en breve espacio fué rechazado el enemigo. Reinó 17 años, y le mató un hombre fingiéndose loco el de 548, por haber mandado ahogar en un baño á la Reina Teudetusa que le habia dado la régia dignidad.

12.

Teudiselo, Capitan general de Teudio, á quien sucedió en la corona, fué hijo de una hermana de Totila, Rey de los Ostrogodos de Italia, y por haberse depravado en vicios deshonestos mató á muchos Godos de España para quedarse con sus mujeres y haciendas: los deshonrados aspiraron á libertad, dándole muerte en Sevilla, donde tenia su córte, el año 549, habiendo solo reinado un año.

13.

Agila, movió guerra á Córdoba porque no le obedecia, y habiendo sido muerto y desbaratado, un hijo suyo huyó á Mérida, en cuya ciudad le mataron sus vasallos el año 554, habiendo reinado cinco años.

14.

Atanagildo, Capitan del Rey Agila, á quien sucedió, casó con Gominda, francesa, segun otros española toledana: se ocupó en echar de sus reinos á los Romanos que él mismo habia introducido en ellos; fundó en la ciudad de Toledo el monasterio Agaliense, órden de San Benito, donde murió, año 567, despues de reinar 13 años.

SUS HIJOS

Gosuinda, muy católica Princesa, que casó con Chilperico, Rey de Soisons en Francia.

Brunichilda, tambien católica, que casó con Segiberto

Rey de Austracia, hoy Lorena, hermano de Chilperico, hijos del Rey Clotarico de Francia y de la Reina Gondeaca, Princesa de Turingia, nietos de Clodoveo, primer Rey cristiano de aquella corona y de la Reina Clotilda su mujer, Princesa de Borgoña. Procrearon á Childiverto, Rey de Austracia, que de su esposa Feliba ó Faldubrada, hija del Rey Leovigildo, Godo de España, tuvo á Teodoberto, Rey de Austracia, el cual engendró en su consorte Teudechilda, Princesa de Turingia, á Segiberto el Desheredado, Rey de Austracia, que casó con Eugeltruda, hija de Herimberto, Duque de Franconia, y fueron padres de Segiberto, Duque de Alemania y primer Conde de Habsburg que, en Luitverga, Duquesa de Suevia, su mujer, procreó á Otovero, Conde de Habsburg, que casó con Blesinda, Condesa de Salma, y fueron padres de Roperto, Conde de Habsburg, que casó con Hermentruda, Condesa de Gems en Saboya, y engendraron á Otoverto, Conde de Habsburg, que en Rosina su esposa tuvo á Ramperto, Conde de Habsburg, que casó con Alisa, Condesa de Bouro, y de ellos nació Guntramo, Conde de Habsburg, que en Rosinda, Condesa de Borgoña, su consorte, hubo á Leutardo, Conde de Habsburg, el cual casando con Berta, Princesa de Lotaringia, procrearon á Luitfrido, Conde de Habsburg, que en su mujer Bribada, Duquesa de Suevia, tuvo á Hunifredo, sucesor de los estados, marido de Anastasia, Marquesa de Ransperg, de quienes nació Guntramo, Conde de Habsburg, que casó con Luitgrada, Condesa de Brigancia, y fueron padres de Betzon, Conde de Habsburg, que en su esposa Udahalda, Condesa de Ibisperg, engendró á Rapton, Conde de Habsburg, que casó con Ida, Princesa de Lotaringia, y nació de este consorcio Uvernero, Conde de Habsburg, que casó con Hildegarda, Condesa de Ferreta, de quienes fué hijo Oton, su sucesor, que en su consorte Ida, Condesa de Homber, tuvo á Uverneto, Conde de Habsburg, que procreó en Gertruda, Baronesa de Star Komberg, su mujer, á Alberto, Conde de Habsburg, que casó con Ida, Condesa de Pffulendorff y Brigamia; nació de ellos Rodulfo, Conde de Habs-

burg, que casó con Inés, Condesa de Stauffen, cuyo hijo fué Alberto, Conde de Habsburg, que en su esposa Heduvige, Condesa de Kimburg, engendró al esclarecido Príncipe Rodulfo, primer Emperador de la gran casa de Austria, que casó con Ana, Condesa de Hohemberg, padres de Alberto, primer Duque de Austria, Emperador de Alemania, que tuvo en Isabel su consorte, Duquesa de Carintia, Condesa de Tirol y de Goricia, á Alberto, Duque de Austria, marido de Juana, Condesa de Ferreta, de los cuales nació Leopoldo, Duque de Austria y de Stiria, que casó con Virida ó Verde, Princesa de Milan, y fueron padres de Ernesto, Duque de Austria, que casó con Cimburga de Mosovia, de cuyo matrimonio nació Federico, tercero del nombre, Emperador de Alemania, que en su mujer doña Leonor, Infanta de Portugal, hija del Rey D. Duarte, procreó al Emperador Maximiliano I, que casó con Mme. María Carolina, Duquesa de Borgoña Brabante, Condesa de Flandes, etc., y tuvieron por hijo á Felipe I, Archiduque de Austria y demás estados de su madre, Rey de Castilla, padre del Emperador Cárlos V, que lo fué de Felipe II, y éste de Felipe III, de quien fué hijo D. Felipe IV, y de éste Cárlos II.

OTROS HIJOS DEL REY ATANAGILDO Y DE SU ESPOSA GOSUINDA.

Estéban, que casó con Lucía, hermana de San Eugenio, tercero del nombre, Arzobispo de Toledo, y procrearon al glorioso San Ildefonso, Arzobispo tambien de aquella ciudad en donde nació el año 609.

Ofilon, que casó con Evancia, hermana de San Eugenio, y nació de ellos Ofilon, tronco y progenitor de la gran casa de los Toledos.

15.

Liuva, sucedió en el reino de España á Atanagildo; hizo compañero en el Gobierno á Leovigildo, hermano suyo, no hijo como algunos quieren, dándole la Citerior y quedándose

con la Galia Narbonense, y habiendo reinado cinco años, murió el de 572 en Narbona.

16.

Leovigildo, sucedió en la corona á su hermano, fué el primero de nuestros Reyes Godos que se mandó llamar Señor, y usó vestidura de púrpura con cetro y corona real; fué Príncipe de altos pensamientos, pues procuró deshacer el señorío de los Suevos y Romanos que aun permanecia en España; hízoles guerra y ganó muchos pueblos. Enmendando las leyes góticas promulgó otras de nuevo: trasladó su córte de Sevilla á Toledo, y desde entonces se nombra ciudad Real. Casó dos veces; la primera con Teodora, hija de Severiano, Gobernador, Duque y Capitan general de la provincia de Cartagena, y hermana de los Santos Isidoro y Leandro, Arzobispos de Sevilla, Fulgencio, prelado de Cartagena y Ecija, y de Santa Florentina monja. La segunda con la Reina Gominda, viuda del Rey Atanagildo: reinó cuatro años en compañía de su hermano Liuva, y solo, hasta 14, muriendo católico en Toledo el de 586. En su tiempo y año 575 vino de Africa á España Donato con 70 compañeros y estableció en ella la vida monástica.

HIJOS DE SU PRIMER MATRIMONIO.

San Hermenegildo, que casó año 579 con la Princesa Ingunda, hija del Rey Segiberto de Austracia y de su esposa Brunichilda, que con San Leandro redujo á su esposo Hermenegildo á la fé católica, y tomó en el bautismo el nombre de Juan, de que resultó aprisionarle su padre Leovigildo en una torre de Sevilla, donde con ásperos cilicios y rigurosas penitencias se armó para conseguir la corona del martirio en 14 de abril de 586. Dejó un hijo nombrado Teodorico que murió de corta edad en Constantinopla, y su madre Ingunda en Palermo, ciudad de Sicilia. La cabeza de este ilustre mártir fué colocada por el Rey D. Felipe II el año 1585 en el Real convento del Escorial.

Feliba ó Faldubrada, que casó con Childeverto, Rey de Austracia, de quienes procede la casa de Austria.

BREVE NOTICIA DE LOS REYES SUEVOS

QUE REINARON EN GALICIA, Y SU CRONOLOGÍA.

1.° Hermerico ó Hermenerico, era Rey de los Suevos cuando en 411 entraron en España y ocuparon parte de ella, principalmente á Galicia: reinó 32 años y murió el 443, en cuyo tiempo cuenta San Isidro y Paulo Orosio hubo tan grande hambre y pestilencia en España, que los hombres se comian unos á otros.

2.° Rechila, su hijo, reinó siete años y murió el de 450.

3.° Recciario, su hijo, fué el primero de los Suevos que recibió la fé de Cristo, dejando la secta arriana; casó con hija de Teodoredo, Rey Godo de España: reinó nueve años y murió el de 459 por órden de su cuñado el Rey Turismundo.

4.° Maldra ó Masdra, fué electo Rey de los Suevos; era hijo de Mafila, linaje real: reinó tres años y murió el de 462. Luego los de esta nacion en discordia colocaron por Príncipes suyos á Frauta y á Rechismundo que acabaron en breve.

5.° Fumario, sucedió en la corona Sueva por eleccion, y hallándose algunos de los suyos malcontentos levantaron otro llamado Remismundo, hijo de Maldra: reinó dos años y murió en batalla vencido por Remismundo en 464.

6.° Remismundo, sucedió y dejó la fé de Cristo, volviendo á la secta arriana inducido de un hereje llamado Ayace ó Yax; casó con hija de Teodorico, Rey Godo de España; dejó por hijo al Infante Sardamiro que casó con una gran señora llamada Salerna, de quienes desciende el noble linaje de Sarmiento.

7.° Teodomiro, comenzó á reinar año 558, dejó el arrianismo y se convirtió al catolicismo por la predicacion de San Martin, Obispo de Dume Mondoñedo y Arzobispo de Braga, primer capellan mayor suyo, quien instituyó en España, año

562, capilla en su real palacio: reinó 12 años y murió el de 570.

8.° Miro ó Artamiro, sucedió á Teodomiro su padre; casó con Sisigunda: reinó 13 años y murió el de 583 en la batalla que se dió entre el Rey Leovigildo y el santo Príncipe Hermenegildo su hijo. Proceden de él las familias de Altamirano y Arias.

9.° Evorico, hijo y sucesor de Miro, fué desgraciado, pues se levantó contra él Andeca, deudo suyo, que estaba casado con la Reina Sisigunda su madre, obligándole á entrar monje en el convento de Dume; pero llegada tan abominable accion á noticia del Rey Leovigildo, vino con numeroso ejército contra el tirano Andeca, prendióle y cortándole el cabello por ignominia, que era la mayor que entonces se usaba, le hizo inhábil para la corona; y segun afirman algunos le ordenó de sacerdote y le envió á la ciudad de Beja en Portugal á pasar el resto de su vida; con lo cual el reino Suevo de Galicia, que duró 174 años, se juntó al Godo y quedó toda España obediente á esta nacion en 585. Tuvieron estos Reyes Suevos algun tiempo su córte en la ciudad de Lugo y otro en la de Braga, trayendo por armas en campo de oro un dragon sinople, de quienes procede la familia de Dragon en Portugal, que usa la misma insignia.

17.

Flavio Recaredo, sucedió en la corona gótica á su padre Leovigildo, fué hijo del primer matrimonio y nació en Sevilla en 566; casó dos veces; la primera con Bada, hija de Artur, Rey de Inglaterra, uno de los nueve que celebra la fama, aunque otros quieren lo fuese de Fonta Valerico, Conde de los Patrimonios en Galicia, de nacion godo, progenitor de los Valladares. La segunda con Clodosinde, hija de Segiberto, Rey de Francia. Dejó este Príncipe totalmente la secta de Arrio, y obedeció á la Iglesia romana en el tercer concilio toledano de 8 de mayo de 489, por donde mereció que el concilio y el Papa Pelagio II, como otros San Gregorio Magno, le

diesen el renombre de Católico, cristianísimo y padre de la pátria. En el mismo año dió principio Recaredo á enviar á dar la obediencia al Pontífice recien electo, estableciendo tambien que ningun infiel militase bajo las banderas reales. En su tiempo hallamos mas clara noticia de dignidades seglares, principalmente Duques que batian moneda en sus tierras, llamada ducado. Instituyó en España el Camarero mayor, nombrando el primero á Armengundo con nombre de *cubiculario*. Despues de célebres victorias que ganó á Romanos y Franceses en 15 años de reinado, murió en Toledo el de 601, y está sepultado en Santa Leocadia de la Vega. En este reinado se tomó el uso en España de hacer el señal de la cruz al bostezar, y decir Jesus ó Dios te ayude al estornudar, por ser gran peste que se desarrolló en Roma.

HIJO DE RECAREDO DEL PRIMER MATRIMONIO.

Geila, á quien amó en estremo el Rey Flavio Suintila, su hermano, entregándole el gobierno y guarda de su persona; pero desatento pasándose al bando de Sisenando, sobrino y enemigo suyo, acabó miserablemente.

18.

Liuva, segundo del nombre, sucedió á Flavio Recaredo su padre; era hijo del primer matrimonio y no bastardo como algunos dicen; estuvo dotado de gran cristiandad, prudencia y hermosura, siendo muy amado de sus vasallos, pero por la ambicion de reinar le mató el Conde Witerico, natural de la ciudad de Mérida en Estremadura, personaje de opulento estado en 603.

HIJO DEL REY LIUVA.

Pedro, jóven de heróicas acciones, de donde descienden los Reyes de España por línea de D. Alonso I el Católico.

19.

Witerico, sucedió en el cetro y se aventajó en las guerras

contra Romanos; mas la omnipotencia divina que no deja bien sin premio ni mal sin castigo, permitió le matasen los suyos en un banquete en 610, séptimo año de su reinado, sepultando su cuerpo vilmente despues de arrastrado muchas veces.

HIJA DE WITERICO.

Hermemberga, que casó con Teodorico, Rey de Borgoña, nieto de la Reina Brunichilda, hija del Rey Atanagildo.

20.

Flavio Gundemaro, sucedió á Witerico; fué deudo del Rey Recaredo, católico Príncipe; casó con Ilduara, ilustre señora de Galicia. Despues de grandes victorias que ganó á los gascones Franceses, y dos años de reinado, murió en Toledo el de 612, dejando establecida ley que no se sacasen de la Iglesia los delincuentes que á ella se acogiesen.

21.

Sisebuto, sucedió en la corona al Rey Flavio Gundemaro; fué muy celoso de la religion cristiana, y persuadido por el Emperador Heraclio espeliese de su reino los judíos en 613, salieron de España 90.000 y quedaron en ella bautizados 30.000. Tuvo insignes victorias de los Romanos, echándolos fuera de su corona: dióse á la historia y compuso algunas obras; edificó en Toledo la iglesia de Santa Leocodia, donde murió en 621, habiendo reinado ocho años y medio, y allí está sepultado en la de la Vega.

HIJA DE SISEBUTO.

Teodora, que casó con el Rey Flavio Suintila.

22.

Recaredo, segundo de este nombre, sucedió á su padre Sisebuto: reinó tres meses.

23.

Flavio Suintila, hijo del Rey Recaredo I, del segundo matrimonio, sucedió á Recaredo II; tuvo renombre de padre de los pobres, y ocupóse en espeler de su reino á los Romanos con lo que quedó absoluto Rey de España: casó con Teodora, hija de Sisebuto, y murió en Toledo en 631, décimo de su reinado.

HIJOS DE FLAVIO SUINTILA DE LEGITIMO MATRIMONIO.

Rechimiro, que reinó en compañía de su padre y falleció el mismo año que él: Sisenando Chintila y Flavio Chindasuindo.

24.

Sisenando, sucedió á Suintila su padre y Rechimiro su hermano; reformó las leyes godas que habia en sus reinos desde el año 468, recopilándolas en el libro llamado Fuero Juzgo que es fuero de los Jueces. Congregó concilio nacional en Toledo el año 634, decretándose que el Misal y Breviario de España fuese uno; que á ningun judio obligasen á bautizarse por fuerza, y que se castigasen los falsarios y ladrones con azotes y raparles la cabeza en señal de perpétua infamia. Murió en Toledo el año 635, cuarto de su reinado.

25.

Chintila, sucedió á su hermano Sisenando; no tuvo guerras porque todo lo compuso con prudencia, única madre de los buenos aciertos, y murió en Toledo á los tres años de su reinado en 638.

26.

Tulga, hijo de Chintila á quien sucedió: era en virtudes viejo y en acciones heróico; administró justicia y ostentó liberalidad haciendo á sus vasallos magníficas mercedes: á los buenos para que fuesen mejores, y á los malos para que no

fuesen peores: reinó dos años y murió el de 640: está sepultado en Toledo en la iglesia de Santa Leocadia de la Vega.

27.

Flavio Chindasvinto, sucedió á Tulga su sobrino; fué hijo de Flavio Suintila y de Teodora; mantuvo en tranquilidad sus reinos por medio de fieles gobernadores. Congregó concilio en Toledo en 646, estableciendo en él viniesen los Obispos mas cercanos por meses á acompañar la persona Real en la córte. Casó con Rensiberga, hija de Evancio, hermano de San Eugenio, Arzobispo de Toledo, donde murió en 650, décimo año de su reinado. Fué sepultado con su esposa en el monasterio de San Roman, entre Toro y Tordesillas, fundacion suya.

HIJOS DE ESTE MATRIMONIO.

Flavio Recesvinto, que le sucedió en la corona.

Teodofredo, Duque de Córdoba, que casó en la misma ciudad con Rezolina, señora de la real sangre goda, y de ella tuvo á Rodrigo, último Rey de esta nacion; á Luz, esposa de Favila, su tio, y á Grafes, Caballero que vivió en Alcántara de Estremadura. Sacaron á Teodofredo los ojos por mandato del Rey Witiza en 701.

Favila, que en Godo significa *centella*, casó con su sobrina Luz, de quienes nacieron el preclarísimo Infante D. Pelayo, glorioso restaurador de España; doña Teresa que casó con Sorre Ferrandez, tronco de la ilustre casa de Sotomayor, hermano de Arias Ferrandez de Saavedra, progenitor de los Saavedras; D. Leyica, á quien mató desgraciadamente su ayo, dicho Sorre Ferrandez de Sotomayor, tirando á un pájaro; doña Recilona á quien el moro Muza deshonró con palabra de esposo, y doña Maria que casó con Teodorico, gran Caballero Godo, de quienes procede la familia Montenegro. Fué muerto Favila por el Rey Witiza en la ciudad de Tuy en 705, y le sepultaron cerca del rio Orbego, en un lugar llamado Docemanos y despues Palacios.

Glasuinda Flavia, que casó con Ardebasto, Conde en Es-

paña, de nacion griego, de los cuales nació el Rey Flavio Hervigio, siendo viudo de Tavira Ferrandez, hija de Froila Ferrandez, progenitores de los Temez, gran casa de Córdoba. Viuda Glasuinda Flavia casó de segundas nupcias con Castinaldo, Caballero Godo.

28.

Flavio Recesvinto, sucedió á Flavio Chindasvinto su padre, y enmendó las antiguas leyes godas. En el concilio de Mérida se estableció que en la misa se haga la rogativa por el Rey de España, Príncipe y ejércitos, que empieza: *Et famulos tuos etc.* Tuvo una feliz victoria de los Gascones que entraban en sus tierras: reinó 22 años y murió el de 672, siendo sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia de Toledo.

29.

Wamba, Caballero de la real sangre goda, natural de Idaña, ciudad de Portugal, sucedió por eleccion á Flavio Recesvinto, fué coronado en Toledo y ungido en la iglesia de San Pedro y San Pablo de Quirico su Arzobispo, á la cual ennobleció y cercó de segunda muralla. Reformó el clero y tuvo felices victorias, principalmente la de 270 velas de moros que venian contra España en 675. Hizo nueva division de Arzobispados y Obispados. Conjuráronse contra él muchos magnates, siendo el caudillo Paulo, natural de Grecia: venciéles en Nimes, ciudad de Francia, en 673, y usando de su acostumbrada clemencia les perdonó, cortándoles solamente el cabello largo, entonces insignia de nobleza, como permaneció hasta reinar en Castilla el Emperador Cárlos V. Traia por armas una vacia y en ella dos caracoles, significando la renuncia que voluntariamente hizo en 618 de la pompa majestuosa del mundo, tomando el hábito de monje Benito en la villa de Pampliega, donde vivió religioso siete años despues de haber reinado nueve. Su cuerpo fué trasladado á la iglesia de Santa Leocadia de Toledo.

30.

Flavio Hervigio, hijo del Conde Ardebasto y de Glasuinda Flavia, hija del Rey Chindasvinto, sucedió en la corona. En el concilio toledano de 682 se estableció perteneciese á su Arzobispo la provision de los Obispados de España y de la Galia Narbonense que vacasen estando el Rey ausente. Dió principio en su reino el oficio de Merinos ó Jueces mayores, de donde vinieron á llamarse Merindades sus jurisdicciones. Tambien se ordenó entonces que estando algun Godo enfermo llamase al médico y concertase con él para curarse; si lo conseguia cumpliese puntualmente lo prometido, y si muriese, el médico pagase las medicinas. Murió en Toledo en 687, siendo casado con Luivigotona y habiendo reinado seis años: ambos yacen en Toledo.

31.

Cigilona sucedió en el reino á su padre Flavio Hervigio y casó con Flavio Egica, sobrino del Rey Wamba, hijo de Ariberga su hermana. Fué este Príncipe cristianísimo: reinó 14 años y murió en Toledo el de 701, donde se halla sepultado. Dejó recopilado nuevamente el Fuero Juzgo. En 691, celebrándose concilio en la ciudad de Zaragoza, se estableció que las Reinas viudas de España entrasen en religion.

HIJOS ESTE MATRIMONIO.

Oppas, Arzobispo de Sevilla é intruso de Toledo, fué preso en una batalla por el Rey D. Pelayo, y atado á la cola de cuatro caballos fué despezado en 728.

Fandina que casó con D. Julian, Conde de Ceuta, Señor de Espartaria, que es Cartagena, Consuegra, Algecira y otras tierras en Lusitania, era de nacion romana, de cuyo matrimonio nació Florinda, llamada despues por los moros Cava, que en su lengua significa *mala hembra,* ruina de España. Mandó Muza en 718 cortar la cabeza al Conde D. Julian, apedrear á su mujer y á un hijo; prendiéronle en la villa de

Loarte, donde está sepultado como consta del epitafio.

32.

Witiza, hijo de Flavio Egica y de la Reina Cigilona, á quienes sucedió, mató á Favila, Duque de Cantabria, padre de D. Pelayo, por querer tener amores con su esposa Luz, de tan inviolable castidad; hizo sacar los ojos al Duque Teodofredo, y despues que fué Rey su hijo Rodrigo dió la misma pena cruel á Witiza, que murió miserablemente prisionero en Córdoba en 711, habiendo reinado 10 años, cuatro de ellos en compañía de su padre: yace en Toledo.

HIJOS DE WITIZA.

Evan ó Evanco, á quien el Rey D. Rodrigo desterró de España en 711, yéndose á Africa, donde le amparó Recila, Conde y Gobernador de Tanger, gran amigo de su padre Witiza. Vino en ayuda de los moros por capitan de un grueso escuadron en 714: murió en la Península por órden de Muza en 718.

Sisebuto, que acompañó á su hermano Evan en su accion y muerte.

33.

Rodrigo, que en Godo significa *poderoso en gente y belicoso*, hijo de Teodofredo, Duque de Córdoba, y de su mujer Recilona, sucedió á Witiza; tuvo por confesor y capellan á Laymundo Ortega, escritor de las antigüedades Lusitanas, natural de la ciudad de Bejar, y tambien á Leonesindo, Obispo del Padron en Galicia, y á D. Servando, Obispo de Orense, que escribió los sucesos de su tiempo y el orígen de algunos linajes; casó D. Rodrigo con Egilona, Africana, hija del Rey Mahomet Abhenhedin, la cual se volvió cristiana. Deshonró á Florinda Cava, dama de Palacio, hija del Conde D. Julian, quién viéndose afrentado introdujo los moros en España, haciendo de un singular delito una pena general. Salió á la defensa D. Rodrigo con un ejército de 130,000 infantes y

23,000 caballos contra los moros en número de 180,000 de á pié y 40,000 de á caballo, como dice el moro Abalacin, dando en las riberas del rio Guadalete, cerca de Jerez de la Frontera, la sangrienta batalla de 11 de noviembre de 714, que duró ocho dias. Ultrajada la fortuna de los Godos, los que quedaron se retiraron á Galicia, Asturias, montañas de Burgos, Pirineos, Francia, Italia y Alemania, haciéndose los moros absolutos señores de nuestra católica Península española. Huyó el infeliz Rey en su caballo Orelia, que le presentaron de Fenicia, dejando la carroza ó litera de marfil, y pasó á Portugal, donde murió con tres años de reinado: yace en la ciudad de Viseo, segun lo declara el epitafio que allí se descubrió el año 848, reinando en Leon D. Ramiro I, que dice: «Aquí yace Rodrigo, último Rey de los Godos.» Introdujeron los Arabes en España el vestirse de seda, la adarga, juegos de cañas, sortijas, hacer el copete, levantar los bigotes y decir por cortesía beso la mano, todo invencion de Mahoma.

HIJOS DE DON RODRIGO.

Egilona, llamada asi como su madre, que casó con Abdelaciz, hijo de Muza, concediéndola viviese en la ley de Cristo que él tambien recibió, y por ella le martirizaron en 716.

34.

D. Pelayo, hijo de Favila, Duque de Cantabria, y de la castísima matrona Luz, su mujer y sobrina: nació en Toledo; le crió en la villa de Alcántara, Grafes, su tio, y vivió algun tiempo en la ciudad de Tuy; fué Capitan de la guardia del Rey Witiza; hizo romería á Jerusalen en 709, acompañado de un Caballero llamado Ceballos, y vuelto á España le eligieron los nobles Godos en Covadonga, montaña de Euseba, sobre el valle de Cangas, cerca del lugar de Riera en Asturias de Oviedo el año 718, por Rey, siendo sumo Pontífice Gregorio II, imperando en Constantinopla Leon III, reinando en Lombardía Luitprando, en Francia Dagoberto II. Honraron á Pelayo sus vasallos con el título de Don, permitido hasta entonces

solo á los santos; casó con doña Gaudiosa, cuarta nieta de Ofilon, hermano de Esteban, padres de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo: el Obispo D. Servando, su cronista y confesor, la llama Gaudrosa Ferrandez, y afirma ser hija de Trasamundo Ferrandez, Conde de los Patrimonios de Galicia, cargo que corresponde á Presidente de Hacienda: despues de milagrosas y célebres victorias contra mahometanos, murió D. Pelayo en Cangas á 18 de setiembre de 737, habiendo reinado 19 años: está sepultado con su esposa en la iglesia de Santa María de Covadonga, fundacion suya: ganó la ciudad de Leon en 722, y tomó por armas las que usaba aquella ciudad desde el tiempo de los Romanos, á saber: leon rapante purpúreo en campo de plata, que son las Reales de España, y antes traia una cruz de plata en campo azul. De sus heróicas empresas deriva la antigüedad del Consejo de guerra.

HIJA DE DON PELAYO Y DOÑA GAUDIOSA.

Doña Falquila Pelaez, que casó con Esveriañez Mesia, Capitan general del Rey su suegro, Señor de 67 lugares y cinco villas en los reinos de Leon y Galicia: fundaron el convento de San Clemente, órden Benita, junto á Melgar, en 732, y de ellos proceden las familias de Mesia, Ovalle, Parada y Taboada.

35.

D. Favila, que en Godo significa *centella*, sucedió en la corona á sus padres Pelayo y Gaudiosa; casó con doña Froiliuva, que es lo mismo que Froila Lopez, señora dotada como su esposo de singulares prendas en lo católico, en lo atento y en el amor de sus vasallos. Asi como el Emperador Adriano en la caza se quebró una pierna, el Infante D. Sancho, hijo de D. Fernando II de Leon, acabó la vida en manos de un oso; el Rey D. Felipe el Hermoso de Francia en las de un javalí; el Rey D. Juan I de Aragon en las de lobos, y el Rey D. Dionis de Portugal escapó milagrosamente de las de un oso: don Favila fué muerto por uno en 739, habiendo reinado dos

años y medio, y está sepultado con su esposa en Santa Cruz de Cangas que fundaron, sin dejar sucesion.

56.

Doña Hermenesenda, hija mayor del Rey D. Pelayo y doña Gaudiosa, sucedió en el cetro á su hermano D. Favila: casó en 738 con D. Alfonso I, que en Godo significa *fiel, amado y favorecido*, hijo de Pedro, Duque de Cantabria, nieto de Recaredo, segundo nieto de Pedro y tercer nieto del Rey Liuva II, hijo del famoso Rey Flavio Recaredo I. Venció D. Alfonso á los moros en 34 batallas campales; fué tan religioso que se llamó el Católico por concesion del Sumo Pontífice Zacarias I de 745. Murió en 757 en Cangas, siendo de 64 años y habiendo reinado 18: está sepultado con su esposa en la iglesia de Santa María de Covadonga.

HIJOS DE ESTE MATRIMONIO.

El Infante D. Wimarano, muy esforzado y virtuoso, padre del Rey D. Bermudo I, llamado el Diácono: matóle en 766 su hermano el Rey D. Fruela.

57.

D. Fruela, hijo de D. Alonso el Católico y doña Hermenesenda á quienes sucedió: casó con doña Mencía ó Momerana, hija de Eudon II, Señor de Vizcaya, hijo de Andeca, primer Señor de aquel Estado. Prohibió este Príncipe el uso de casarse los clérigos que introdujo el Rey Godo Witiza. Consiguió una gran victoria de moros en 762, donde murieron 54,000, por cuya causa empezó en España la costumbre de no comer carne los sábados y solo grosura en Castilla: reinó 11 años y le mató su hermano D. Aurelio, vengando á Wimarano, en Cangas el año 768: está sepultado con su esposa en la catedral de Oviedo.

HIJOS DE ESTE MATTIMONIO.

D. Alonso II, llamado el Casto.

Doña Gimena que casó clandestinamente con D. Sancho Diaz, Conde de Saldaña, uno de los grandes señores del Reino, de quienes nació en Leon en 794 el célebre Bernardo, cognominado del Carpio por un castillo que con este nombre labró entre Salamanca y Alba de Tormes; permanente domador valeroso de la nacion Gálica, terror, espanto y miedo de la morisma. Escribe el Rey D. Alonso el Sábio que casó en Francia con Mad. Galinda, hija del Conde Alarcos, de quien tuvo por hijos á Galiz Galindez, llamado de otros Willelmo, y á doña Galinda Bernardo, tronco de las familias Bernardos de Quirós y Saldañas. Murió el Conde D. Sancho Diaz en el castillo de Luna, prision en que el Rey D. Alonso el Casto, su cuñado, le tenia, y doña Gimena en el convento de Santa Ana de Oviedo. Acabó Bernardo del Carpio la veloz carrera de su vida coronado de inmortal fama en 876, de edad de 82 años, y está sepultado en el monasterio de Aguilar de Campó.

HIJOS DE DON FRUELA FUERA DE MATRIMONIO.

El Conde D. Ramon, á quien otros nombran Veremundo, que es Bermudo, que se interpreta Príncipe bien razonado, cuyos hijos fueron D. Rodrigo Romaes y doña Juana Romaes. D. Rodrigo tronco ilustre de los Fajardos y Lugos: de aquellos proceden los Marqueses de los Velez con otros títulos y Caballeros. De los Lugos descienden los adelantados de Canarias, los Señores de Villalba de Adaja y D. Juan de Lugo Quiroga, Cardenal de la iglesia romana con título de Santa Balbina, y pasando un romano á Portugal produjo por varonía á D. Gaspar de Seijas Vasconcellos y Lugo, del órden militar de Cristo, Contador de la mayor de cuentas de aquel Reino. Doña Juana Romaes, casó con el Conde D. Mendo Rausona, hermano de Desiderio, último Rey de los Longobardos de Italia. De este matrimonio nació el Conde D. Fruela Mendez, que en su esposa doña Grisodora, hija del Conde D. Alvaro de Asturias, hubo al Conde D. Bermudo Froyaz que engendró en su consorte doña Aldonza Rodriguez, hija del Conde Monterroso D. Rodrigo Romaes al valeroso Conde D. Fruela,

ó Froyaz Bermuez, progenitor por varonía de la ilustre casa de Córdoba y de la familia de los Pereyras en Portugal.

58.

D. Aurelio, hijo del Rey D. Alonso el Católico y de doña Hermenesenda, sucedió á su hermano D. Fruela, y habiendo reinado seis años murió sin hijos en Yanguas el de 764, donde está sepultado en la iglesia de San Miguel.

59.

Doña Adosinda ó Usenda, hija del Rey D. Alonso el Católico y de doña Hermenesenda, sucedió en el Reino á su hermano y casó con D. Silo, derivado de la real sangre Goda, que hizo paces con los moros y guerra á Galicia, á la que venció en el puerto de Cebreros, cerca de Samos. Dieron principio en 774, año primero de su gobierno, á la dignidad suprema de Ricos-hombres, desde cuyo tiempo comenzaron á confirmar los privilegios reales, junto con los prelados. Las insignias y armas de los Ricos-hombres eran un pendon y caldera de oro en campo gules, mostrando con la primera tener facultad de levantar gente para la guerra, y con la segunda ser poderosos para sustentarla. Duró esta dignidad 733 años, hasta el Rey católico D. Fernando V que en 1516 le mudó el nombre en el de Grandes de España, dejando desde entonces de confirmar los privilegios: reinó D. Silo nueve años y murió el de 783 en Oviedo, donde está sepultado con su esposa en el convento de San Juan de Pravia que fundaron.

HIJO DE ESTE MATRIMONIO.

D. Adelgasto ó Aldelgaster, que casó con doña Brunilda de Cantabria, y fundaron el convento de Santa María de Ocaña de monjes Benitos en el concejo de Tineo, año 781, donde están sepultados, dejando entre otros hijos progenitores de ilustres casas, á doña Brunilda, que casó con Arias Lucido de Saavedra, Señor de la casa de Saavedra, tronco de los Condes de Castellá, Villalonso, Marqueses de Rivas y Malagon.

40.

A D. Silo y á doña Adosinda sucedió en el Reino don Alonso II, llamado el Casto, sobrino de la Reina por ser hijo del Rey D. Fruela su hermano, teniendo á la corona mas derecho que fortuna, pues fué despojado por Mauregato, hijo bastardo del Rey D. Alonso I el Católico y de Sisaldra su esclava, quien para conservarse se confederó con Abderramen, primero del nombre, Rey de Córdoba en 783, ofreciéndole cien doncellas en tributo cada año, la mitad nobles, ó quinientos sueldos de oro por cada una que faltase, moneda que valia cada una 400 maravedís de los nuestros. Fué casado con hija de D. Alonso de Braga: reinó cinco años y medio y murió el de 788 en Pavia, donde está sepultado, sin dejar sucesion.

41.

D. Bermudo, que significa *bien razonado*, primero del nombre, á quien llaman el Diácono por haberse ordenado de Evangelio, fué hijo del infante D. Wimarano que lo era del Rey D. Alonso I el Católico, sucedió en la corona á Mauregato, y casó con la ilustre señora doña Usenda y se apartó de ella en 791, reconociendo la obligacion á las órdenes sacras que tenia, y pasó lo restante de la vida religiosamente, habiendo reinado seis años y medio y renunciado el cetro á D. Alonso el Casto su primo hermano, y murió en 795. Sepultáronle en el monasterio de San Juan de Corias, cerca de Tineo, y despues fué trasladado á la catedral de Oviedo con su esposa. En 791, 1.° de mayo, dia de San Felipe y Santiago, acaeció aquella tan celebrada hazaña de los cinco Caballeros hermanos, llamados Pedro, Sancho, Ferrando, Sueiro y Alonso, del linaje de los Ferrandez de Temez, tronco de la casa de Córdoba, los cuales, habiéndoseles quebrado las espadas, con ramos de higuera defendieron á 30 doncellas que los Moros llevaban de tributo en Petoburdelo, sitio entre las ciudades de la Coruña y Betanzos, yendo entre ellas Sancha y Momerana, her-

manas suyas, por cuya accion tomaron el apellido Figueroa, y por armas cinco hojas de higuera sinoples en campo de oro, quedando progenitores de las nobles familias de Figueroa, Figuera y Figueredo.

HIJOS DEL ANTERIOR MATRIMONIO.

Ramiro, primero del nombre, que sucedió en la corona á D. Alonso el Casto, su tio.

D. García, que reinó con su hermano D. Ramiro I.

Doña Cristiana, que está sepultada con los Reyes sus padres.

Doña Teresa Bermudez, que casó con Gonzalo Ovequez Mesia, donde se propaga este linaje.

HIJO DE BERMUDO FUERA DE MATRIMONIO.

D. Nuño, de quien desciende la familia de Bastardo.

42.

D. Alonso II, llamado el Casto, nació en 758, y despues del despojo de Mauregato sucedió á su primo hermano don Bermudo I. Tomó título de Rey de Oviedo, dejando el de Leon, Asturias y Gijon: casó con Mad. Berta ó Bretinalda, hermana del Emperador Carlo Magno, Rey de Francia, de quien no tuvo sucesion. En 835 se halló en Compostela el cuerpo de nuestro glorioso patron Santiago. Venció en 809 la famosa batalla de Roncesvalles con el valor de su sobrino Bernardo del Carpio, y otras muchas contra los moros. En el año 800 se originó el condado de Castilla, siendo el primer Conde D. Rodrigo. Estableció D. Alonso que en juicio y por justicia pidan los Reyes á sus vasallos lo que les pertenece y los vasallos á los Reyes: reinó 48 años y medio y murió el de 843, de 85 años, y está sepultado con su esposa en Santa María de Recasto, iglesia de Oviedo que fundó.

43.

D. Ramiro I, que en Godo significa *Principe que se acon-*

seja, hijo del Rey D. Bermudo I y doña Usenda, sucedió en la corona á D. Alonso el Casto su tio; casó con doña Urraca, por otro nombre Paterna; ganó á los moros la batalla de Clavijo en los campos de Albelda, pueblo dos leguas de Logroño, en que murieron 60,000 moros, libertando á España del odioso tributo de las cien doncellas, que en 61 años que duró contribuyó con 6,100: suceso que aconteció en 25 de mayo 844. En esta memoria fundó el Rey D. Ramiro la cofradia de la Espada de Santiago en Galicia para asegurar de ladrones el camino á los peregrinos que visitaban su cuerpo, señalando 13 Caballeros en memoria de Cristo y sus doce Apóstoles, y lo fueron Velasco, Arias Noguerol, Gundicino, Ferrandez de Boan, Nuño Perez de Andrade, Guillelmo Gundimaro, nieto del Rey D. Ramiro, Diego Lopez de Lemos, Gonzalo Perez de Figueroa, Nuño de Biedma, Rodrigo de Bolaños, Ferrando Sanchez de Ulloa, Pelayo de Rivadeneira, Odoario Osores de Anaya, Adulfo Arias y Ero de Taboada, origen de la órden militar de Santiago, que despues aprobó y dió regla el Papa Alejandro III en 1175, en la cual hubo 42 Maestres, hasta que la incorporaron á su real persona los Reyes católicos D. Fernando y doña Isabel en 1494, siendo el 1.° D. Pedro Fernandez Fuente Encalada; 2.° D. Fernan Diaz; 3.° D. Sancho Fernandez de Lemos; 4.° D. Gonzalo Rodriguez; 5.° D. Gonzalo Ordoñez; 6.° D. Suero Rodriguean; 7.° D. Sancho Rodriguez; 8.° D. Fernando Gonzalez de Marañon; 9.° D. Pedro Arias; 10, D. Pedro Gonzalez de Aragon; 11, D. Garci Gonzalez de Candamio, á quien llaman D. Garci Sanz; 12, D. Fernan Perez Coci; 13, D. Pedro Alonso, hijo natural del Rey don Alonso X de Leon; 14, D. Pedro Gonzalez Mengo; 15, D. Rodrigo Iñiguez; 16, el famoso D. Payo Perez Correo, lusitano; 17, Gonzalo Ruiz Giron; 18, D. Pedro Muñiz; 19, D. Gonzalo Martel; 20, D. Pedro Fernandez Mata; 21, D. Juan Osores; 22, don Diego Muñiz; 23, D. Garci Fernandez de Trujillo, portugués; 24, D. Vasco Rodriguez de Coronado, apellido corrompido en Cornado; 25, D. Vasco Lopez de Lemos; 26, D. Alonso Mendez de Guzman; 27, D. Fadrique, hijo natural del Rey don

Alonso XII; 28, D. García Alvarez de Toledo; 29, D. Gonzalo Mesia de Virues; 30, D. Fernando Osores; 31, D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca; 32, D. Pedro Muñiz de Godoy, que lo habia sido de Calatrava; 33, D. Garci Fernandez de Villagarcía; 34, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, progenitor de los Duques de Feria; 35, el Infante de Aragon D. Enrique, hijo del Rey D. Fernando I de aquella corona; 36, D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Conde de Santisteban; 37, el Infante D. Alonso, hijo del Rey D. Juan II de Castilla; 38, don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, tronco de los Duques de Alburquerque. Entró segunda vez el Infante D. Alonso por mano del Papa Paulo II, á súplica de la órden; 39, don Juan Fernandez Pacheco, Marqués de Villena, de quien proceden grandes casas en España; por su muerte hubo grandes disensiones y parcialidades sobre la eleccion de Maestre cuando renunció la dignidad en su hijo el Marqués Diego Lopez Pacheco con consentimiento de la mayor parte de los 13 y del Rey D. Enrique IV, quedando en número 40. Luego se levantaron competencias eligiendo el Prior de San Marcos de Leon y los 13 á D. Alonso de Cárdenas, Comendador mayor; por otra parte el convento de Uclés en Castilla declaró Maestre á D. Rodrigo Manrique, primer Conde de Paredes, por lo que á un mismo tiempo se hallaron dos Maestres, llenando el número de 42. Permaneciendo D. Alonso de Cárdenas por capítulo general en la villa de Azuaga en 1477. Tiene este órden 99 encomiendas que rentan 300,000 ducados. Despues que el Rey D. Ramiro I consiguió célebres victorias, murió en Oviedo en 850: reinó siete años, quedando sepultado con su esposa en la iglesia catedral de Santa María.

HIJOS DEL REY DON RAMIRO I.

D. García, que yace con sus padres.

Doña Ildonicia, que nació ciega.

Doña Hermenesenda, que casó con Gurban, hijo de Neomeno, Duque de la menor Bretaña, que vino á España en

834, quedando progenitores de la gran casa de Guzman, aunque otros la derivan del Rey Gundimaro, godo.

44.

D. Ordoño, primer hijo de los Reyes D. Ramiro y doña Urraca á quienes sucedió: casó con Munia Dona ó doña Nuña, adquirió célebres victorias de los moros, haciendo sus vasallos á los Reyes de Toledo, Zaragoza y Huesca: reinó 12 años y murió de gota en la ciudad de Oviedo en 862, donde está sepultado con sus padres y esposa en la iglesia catedral de Santa María.

HIJOS DEL REY DON ORDOÑO I.

D. Bermudo, á quien su hermano el Rey D. Alonso III hizo sacar los ojos por sospechas que tuvo de que se conjuraba contra él, pena que se usaba en aquel tiempo.

D. Nuño Fernandez, compañero de su hermano en el castigo, fué padre de doña Jimena Fernandez ó Munia, esposa de D. Gonzalo Nuñez, Gobernador de Castilla, hijo del celebrado juez Nuño Rasura, de cuyo matrimonio nació el valeroso Conde Fernan Gonzalez, gloria y honor de España.

D. Oduario, que padeció la misma pena que sus hermanos.

D. Fruela, que tambien le sacaron los ojos.

Doña Aragonta ó Urraca, que casó con D. Sancho Abarca, Rey de Navarra.

45.

D. Alonso III, llamado el Magno, cognomen que adquirió por sus heróicas acciones en 17 batallas campales ganadas á los moros, como tambien el título de Católico, nuevamente confirmado por el Papa Juan VIII en 880. Sucedió en la corona á sus padres D. Ordoño I y Munia Dona: nació en la ciudad de Compostela en 850; casó con Madama Amelina, despues llamada doña Jimena, de la casa real de Francia. Ayudóle en sus empresas militares el valiente Bernardo del Car-

pio, que falleció en este tiempo: reinó 48 años y murió en Zamora el de 910 á la edad de 60, y está sepultado con su esposa en la catedral de Santa María de Oviedo.

HIJOS DE ESTE MATRIMONIO.

D. Bernardo, que murió niño y reposa en la santa iglesia de Astorga.

D. Ramiro, casó con doña Urraca, de quienes nació don Alonso, que llamaron Nieto por serlo del Rey D. Alonso III, tronco de la familia de Nieto.

D. Gonzalo, á quien el Rey D. Alonso el Sabio de Castilla llama D. Gregorio, fué Arcediano de Oviedo, donde yace.

46.

D. García, que en godo significa *Príncipe de graciosa vista*, sucedió á sus padres D. Alonso III y doña Jimena; casó con doña Nuña, hija del Conde D. Nuño Fernandez de Amaya; ganó de los Moros algunas victorias, y murió en Zamora sin sucesion en 913, habiendo reinado tres años y quedando sepultado en la catedral de Oviedo.

47.

D. Ordoño II, hijo de los Reyes D. Alonso III y doña Jimena, sucedió á su hermano D. García; casó tres veces: 1.ª, con Munia Dona ó doña Elvira, hija de Bermudo Gatoñez, hijo del Conde D. Gaton, poblador de Astorga, Señor del Vierzo, y de su mujer doña Egilona; 2.ª, con doña Aragonta, natural de Galicia, que repudió, y 3.ª, con la Infanta doña Sancha, hija de D. García Iñiguez, Rey de Navarra. Tomó título de Rey de Leon, dejando el de Oviedo y Galicia; adquirió felices victorias de los moros, pero oscureció su fama la muerte que mandó dar á los Condes de Castilla D. Diego Porcelos, D. Nuño Fernandez, D. Fernando Anzures, D. Almondarez, tronco de los de este apellido, y á su hijo D. Diego. Reinó nueve años y medio, y murió en Zamora de 40 años de

edad el de 923; hállase sepultado en la catedral de Leon, fábrica suya, con la Reina doña Elvira su primera esposa.

HIJOS DEL REY DON ORDOÑO Y DOÑA ELVIRA.

D. Alonso IV, que vino á suceder en el Reino.

D. Ramiro II, que tambien sucedió.

D. García.

D. Sancho.

Doña Jimena, que casó con Tello de Meneses, de quienes procede este ilustre linaje.

48.

D. Fruela, segundo del nombre, llamado por sus severas acciones el Cruel, hijo de D. Alonso III y doña Jimena, sucedió á su hermano D. Ordoño II por quedar sus hijos de poca edad. Casó dos veces, la primera con doña Monilo Gimenez, y la segunda con doña Urraca. En este tiempo, hallándose los castellanos sin sus Condes por haberlos muerto el Rey D. Ordoño II, eligieron por jueces y caudillos á los celebrados Nuño Rasura y Lain Flavio Calvo; á aquel para la administracion de justicia, y á éste para lo tocante á la guerra. D. Fruela reinó un año y murió de lepra á los 40 de edad en Leon el de 924: yace en la catedral de aquella ciudad.

HIJOS DE DON FRUELA II.

D. Alonso, á quien el Rey D. Ramiro II hizo sacar los ojos en 930.

D. Ordoño, que casó con la Infanta doña Cristina, hija del Rey D. Bermudo II, á quien tambien hizo sacar los ojos el Rey D. Ramiro; está sepultado en San Isidoro de Leon; de ellos procede gran nobleza por línea de D. Peranzures su tercer nieto, Señor de Valladolid, Rico-home de Castilla.

D. Ramiro que llevó la misma pena que sus hermanos, y así ciegos los puso en el monasterio de San Julian, cerca de Leon, y están sepultados en el real convento de San Isidoro de aquella ciudad.

HIJOS DE DON FRUELA II FUERA DE MATRIMONIO.

D. Fruela, de quien fué hijo D. Pelayo el Diácono, que casó con doña Aldonza Ordoñez, nieta del Rey D. Bermudo II, y fueron padres de doña Teresa Ordoñez, Condesa de Carrion, madre de sus Condes.

D. Aznar.

D. Nuño Fruela, tronco de la familia de Prado.

49.

D. Alonso IV, hijo de los Reyes D. Ordoño II y doña Elvira, su primera esposa, sucedió á D. Fruela II, tio suyo; casó con doña Urraca Gimenez, hija de D. Sancho Abarca, Rey de Navarra, y despues de algunas victorias contra moros, ayudado del valeroso Conde de Castilla Fernan Gonzalez, renunció la corona en D. Ramiro su hermano, y se entró monje Benito en el convento de Sahagun en 927. Despues, queriendo volver al gobierno, le mandó sacar los ojos Ramiro en 930, y murió religioso á los dos años, habiendo reinado seis y medio, y está sepultado con su esposa en San Isidoro de Leon.

HIJOS DE DON ALONSO IV.

D. Ordoño, llamado el Malo, de quien descienden los de este apellido, casó con la Reina doña Urraca, hija del Conde Fernan Gonzalez, que habia repudiado el Rey D. Ordoño III; quiso coronarse Rey en 956 en competencia del Rey D. Sancho I, pero no prevaleció y murió miserablemente entre los moros cerca de Córdoba: su esposa entró religiosa de San Benito en el convento de Santa María de Lara, donde está sepultada; fué hija suya doña Velasquita, mujer del Rey don Bermudo II, de quien derivan los del linaje de Ordoñez, aunque otros quieren de D. Ordoño, hijo bastardo del Rey don Bermudo II.

D. Alonso, que murió niño y yace con sus padres.

50.

D. Ramiro II, hijo del Rey D. Ordoño II y su primera esposa doña Elvira, sucedió en la corona á su hermano don Alonso IV; casó dos veces: la primera con doña Urraca, la segunda con doña Teresa, hija de D. Sancho Abarca, Rey de Navarra: ganó en compañía del Conde Fernan Gonzalez muchas victorias á los moros. En este tiempo tuvo principio no pagar pechos los Hijos-dalgo de estos reinos: reinó 19 años y murió el de 950 en Leon, con gran humildad, repitiendo las palabras de Job: «Desnudo nací de mi madre y desnudo volveré á la tierra.» Fué sepultado con sus dos consortes en el convento de San Isidoro de Leon, que era de Canónigos reglares de San Agustin.

HIJOS DE SU PRIMER MATRIMONIO.

D. Sancho.
D. Bermudo.

HIJOS DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

Doña Elvira, religiosa en el monasterio de San Salvador de Leon, para que lo fundó su padre, fué sepultada en Oviedo.
Doña Aldonza, que es lo mismo que Alfonsa.
D. Audonio.

HIJOS DE DON RAMIRO II FUERA DE MATRIMONIO.

D. Alboazar Ramirez, que casó con doña Elena Godinez, hija de D. Godiño de las Asturias, en quien tuvo dos hijos, D. Trastamiro y D. Hermegio, de los cuales proceden las familias de Acuñas y Amayas. Descienden tambien de D. Hermigio los Taboras y Tebes: casó este caballero con doña Dordia Osores, biznieta del Rey D. Ramiro III de Leon, de cuyo matrimonio nació entre otros hijos doña Toda Hermiguez Alboazar, esposa de D. Egas Muñiz, el Gasco, hijo de D. Muñino Viegas, y procrearon á D. Hermigio Viegas, padre de

D. Muniño Hermigoez, que casó con doña Minaña, llamada por algunos doña Ouroana, de los cuales nació el fiel D. Egas Muñiz, que casó primera vez con doña Mayor Paez de Silva, hija de Payo Gutierrez de Silva, y engendraron á D. Lorenzo Viegas y á doña Leonor Viegas, consorte de D. Gonzalo Mendez de Amaya, el Lidiador: casó segunda vez D. Egas Muñiz con doña Teresa Alonso, hija del Conde D. Alonso de Asturias, y de ella tuvo á D. Alonso Viegas, D. Sueiro Viegas, D. Pedro Viegas, D. Remigio Viegas, D. Rodrigo Viegas, don Gonzalo Viegas, segundo maestre de Avis, doña Urraca Viegas, doña Elvira Viegas y doña Dordia ó Dorotea Viegas, de quienes proceden ilustres familias en Portugal, principalmente los Coellos, Ataides, Albarengas, Soverosas, Almeidas y Resendes.

Doña Ortega Ramirez, que casó con Gustios Gonzalez, hermano del célebre Juez de Castilla Nuño Rasura: nació de ellos Gonzalo Gustios, Señor de Salas, Lara y Barbadillo, que procreó en su esposa doña Sancha Velazquez á los siete Infantes de Lara, llamados Diego, Martin, Suero, Fernando, Rui, Gustios y Gonzalo Gonzalez y Lara, Ricos-homes del Rey D. Bermudo II. Tambien tuvo Gonzalo Gustios por hijo en Elicena, hermana de Isen, segundo del nombre, Rey de Córdoba, llamado Almanzor, que en árabe significa *defensor de su ley*, como el de Miramomelin, Príncipe de los creyentes; al famoso Mudarra Gonzalez de Lara, progenitor de los Manriques de Lara.

51.

D. Ordoño III, llamado el Fiero por sus terribles hechos, hijo y sucesor de D. Ramiro II del primer matrimonio, casó dos veces: la primera con doña Urraca, hija del Conde de Castilla Fernan Gonzalez, que repudió; la segunda con doña Elvira. Apaciguó á los gallegos y adquirió algunas victorias de los moros en cinco años de reinado, y murió en Zamora el de 955, siendo sepultado con su segunda esposa en San Isidoro de Leon.

HIJOS DE DON ORDOÑO III DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

D. Bermudo II, que sucedió en el reino.

Doña Teresa, monja en el monasterio de San Julian de Leon, donde yace.

52.

D. Sancho I, llamado el Gordo por serlo en estremo, fué hijo de D. Ramiro II y doña Teresa su segunda esposa; sucedió á su hermano D. Ordoño III: casó con doña Teresa, hija de Assur Fernandez, Conde de Monzon; confirmó nuevamente el no pagar pechos los Hijos-dalgo en 966. Se libertó Castilla de la sujecion á los Reyes de Leon por no poder satisfacer D. Sancho al Conde Fernan Gonzalez un caballo y un azor que le habia vendido en precio escesivo, y desde entonces quedó el absoluto gobierno á sus Condes. Rindió el Rey á los gallegos y al Infante D. Ordoño el Malo. Por órden del Conde D. Gonzalo, á quien este Príncipe habia perdonado sus desatenciones y hecho copiosas mercedes, le dieron veneno en una manzana, y murió junto á Leon en 967, habiendo reinado 12 años, y está sepultado con su esposa en San Isidoro de aquella ciudad.

HIJOS DE DON SANCHO I.

D. Felipe, que está sepultado en el convento de Santa Clara de la villa de Allariz en Galicia.

Doña María.

Doña Urraca, que casó con el Conde Nepociano Diaz.

Doña Hermenesenda, en quien su hermano D. Ramiro III tuvo un hijo llamado D. Sancho Velloso.

53.

D. Ramiro III, hijo de los Reyes D. Sancho I y doña Teresa, á quienes sucedió á la edad de seis años; nació en 961: casó con doña Urraca y no tuvo sucesion. Ganó la célebre victoria de los Normandos que entraban en Galicia, destru-

yendo la tierra: reinó 15 años y murió en Leon en 982, y fué sepultado con su esposa en San Isidoro de aquella ciudad.

HIJOS DE DON RAMIRO III FUERA DE MATRIMONIO.

Doña Hermesenda, monja.

D. Sancho, llamado Belloso porque nació cubierto de bello: casó con doña Muñiza de Froyaz, hermana del famoso D. Rodrigo Froyaz, Conde de Trastamara en Galicia, y tuvieron por hijo á D. Rodrigo Belloso, Señor de Cabrera y Rivera en aquel Reino, de quien proceden las familias de Riveras, Vasconcelos, Velosos, Vellos, Albelos y Machados.

54.

D. Bermudo II, llamado el Gotoso por serlo, hijo del Rey D. Ordoño III y de doña Elvira su segunda esposa, sucedió en la corona á D. Ramiro III, su primo hermano; casó dos veces: la primera con doña Velasquita, hija de la Reina doña Urraca y de su segundo esposo el Infante D. Ordoño el Malo; la segunda con doña Elvira. Mandó recopilar las leyes de los Godos y que se guardasen los sagrados cánones. Destruyóle muchas tierras Almanzor, Rey de Córdoba, principalmente la ciudad de Leon, donde Bermudo tenia su córte, y por esta causa la pasó á Oviedo, donde permaneció hasta 1020 que su hijo D. Alonso V la volvió á Leon. En 986 mataron á los siete Infantes de Lara, entregados con notable traicion de su tio Rui Velazquez á los moros: vengó tan grande alevosía Mudarra Gonzalez, medio hermano de aquellos, accion que su madrastra doña Sancha Velazquez remuneró legitimándole, metiéndole por la manga de una camisa ancha y sacándole por el cabezon y dándole el beso de paz en el rostro; y así con tan estraña ceremonia quedó heredero del Estado. Reinó don Bermudo 17 años, y murió en el de 999 en Villabuena del Vierzo, siendo sepultado junto á sus dos consortes en el real convento de San Isidoro de Leon.

HIJA DE DON BERMUDO II DEL PRIMER MATRIMONIO.

Doña Cristina que casó con el Infante D. Ordoño, hijo del Rey D. Fruela II, de quienes nació entre otros doña Aldonza Ordoñez, esposa de D. Pelayo el Diácono, nieto de D. Fruela II, y procrearon á doña Teresa Ordoñez, mujer de D. Gomez Diaz, que otros llaman D. Gonzalo Gomez, Conde de Carrion, Saldaña y Santa Marta, padres de los memorables Condes de Carrion D. Diego y D. Fernando Gonzalez, yernos del Cid: fundó la Infanta doña Cristina el convento de San Salvador de Corneliana, donde está sepultada.

HIJAS DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

Doña Teresa, á quien el Rey D. Alonso V, su hermano, casó con Abdalá, Rey moro de Toledo en 1012; y como por milagro escapase de sus bárbaras manos, entró monja en el convento de San Pelayo de Oviedo, órden Benita. Celébrase su memoria en 25 de abril: murió en 1039 en dicho convento, donde yace.

Doña Sancha, monja tambien con su hermana, donde se halla sepultada.

HIJOS FUERA DE MATRIMONIO.

D. Ordoño, que casó con doña Fronilda, hija de D. Pelayo el Diácono, de quienes nacieron muchos hijos progenitores de nobles familias.

D. Gonzalo, tronco del linaje Carvajal, como lo afirma el Rey D. Enrique IV en la cédula de título que ofreció dar de Conde de Jodar en 1454 á Diaz Sanchez de Carvajal, que existia original en poder de D. Miguel de Carvajal, Marqués de Jodar, del Consejo real de Castilla.

Doña Elvira.

Doña Velasquita.

55.

D. Alonso V, hijo y sucesor de D. Bermudo II y doña El-

vira su segunda esposa: nació en 996 y casó con doña Elvira Gonzalez, hija del Conde D. Melendo Gonzalez, de nacion gallego, Sr. del Vierzo, y de doña Mayor su mujer: reformó las leyes antiguas de sus progenitores y dió fueros antiguos á la ciudad de Leon, adonde volvió la córte en 1020. Sitió á los moros en Viseo, ciudad de la corona lusitana, y tirándole de dentro una saeta fué muerto en 1028, habiendo reinado 29 años, y teniendo de edad 32, habiendo sido sepultado con su padre y esposa en San Isidoro de Leon.

HIJOS DE DON ALONSO V FUERA DE MATRIMONIO.

D. Nuño Alvarez de Amaya, á quien debe llamarse don Rodrigo Alvarez, Conde y Gobernador de Asturias, Señor de Gijon, que casó con doña Gontroda Gutierrez, hijo de D. Gutierrez, de la casa de Castro, cuyos hijos fueron, entre otros, D. Rubio, tronco de la familia de Salcedo, y doña Teresa Nuñez, esposa de D. Diego Lainez, de quienes nació en Vivar, pueblo dos leguas de Burgos, el año 1026 el invencible Cid Rui Diaz de Vivar y doña Tiello Diaz, que casó con D. Lope Diaz el Rubio, 12.° Señor de Vizcaya.

Doña Gimena Alfonso, que casó con el Conde D. Gomez Lozano, á quien otros nombran D. Diego Rodriguez, padres de doña Gimena Gomez Diaz, esposa del valeroso Cid su sobrino, con quien yace en San Pedro de Cardeña.

56.

D. Bermudo III, sucedió en la corona á sus padres don Alonso V y doña Elvira. Nació en 1017 y casó con doña Teresa Urraca, hija del Conde D. Sancho García de Castilla, nieto del Conde Fernan Gonzalez. Desposó D. Bermudo á su hermana doña Sancha, viuda del Conde D. García, con don Fernando, Infante de Navarra, y queriendo cobrar algunas tierras hizo guerra á su cuñado, dándose la batalla junto á las Riberas de Carrion, donde murió D. Bermudo, vencido por D. Fernando en 1037 á los 20 de edad y nueve de reinado, y fué sepultado con su consorte en San Isidoro de Leon. En

su tiempo tomó principio el llamarse Infantes los hijos de los Reyes.

HIJOS DE DON BERMUDO III.

El Infante D. Alonso que murió niño, y vino á heredar el reino de Leon su tia doña Sancha.

CONDES Y JUECES DE CASTILLA.

Habiéndose juntado por primera vez los Reinos de Leon, Asturias y Galicia, con el de Castilla, daremos cuenta de sus Condes y Jueces, que tuvieron principio en tiempo del Rey don Alonso el Casto el año 800, siendo el primer Conde D. Rodrigo Frolaz, y llegó su gobierno hasta el tiempo de los Reyes D. Ramiro I y D. Ordoño I: era hijo de D. Fruela, Duque de Cantabria, hermano del Rey D. Alonso I el Católico, hijos de Pedro, Duque de Cantabria, descendiente del Rey Flavio Recaredo I. En la muerte del Conde D. Rodrigo se originaron en Castilla la Vieja las behetrias, que eran casas solariegas ó heredamientos propios, libres de tributo y vasallaje: tuvo don Rodrigo por hijo y sucesor en el Condado de Castilla á D. Diego Porcelos, progenitor de las familias de Porcel en Castilla y Leitons en Portugal; casó con doña Gustia Sulles, y procrearon á doña Sulabella, esposa de Nuño Belchides, hermano de Roldan, hijos de Milon, Conde de Angleria, y sobrinos del Emperador Carlo Magno, como hijos de su hermana Mad. Berta ó Bretinalda, esposa que habia sido del Rey D. Alonso II el Casto. De Nuño Belchides y doña Sulabella, nació Nuño Rasura, Juez de Castilla, en compañía para lo militar de Lain Flavio Calvo, de nacion romano, su yerno, por estar casado con doña Teresa Nuñez Bella, hija suya, de quienes descienden los Castros, Mendozas, Haros y Orozcos: de este matrimonio tuvieron á Fernan Lainez, padre de Lain Fernandez, y este de Nuño Lainez, que engendró en doña Egilona su consorte, á Lain Nuñez, de quien fué hijo Diego Lainez, que casó con doña Teresa Nuñez, hija de D. Rodrigo Alvarez ó D. Nuño Alvarez de Amaya, hijo del Rey D. Alonso V de Leon, de

cuyo consorcio nació Rui Diaz el Cid, voz que en árabe significa *campeador y vencedor*, casó con doña Gimena Gomez Diaz, su tia, hija del Conde D. Gomez Lozano, segun otros D. Diego Rodriguez, y tuvo en ella tres hijos, D. Diego Rodriguez, á quien mataron los moros en vida de su padre en la batalla de Consuegra el año 1081, doña Elvira y doña Sol, esposas, la primera de D. Diego Gonzalez y la segunda de don Fernando Gonzalez, Condes de Carrion; despues casaron doña Sol con el Infante D. Pedro, hijo del Rey D. Pedro I de Aragon, sin sucesion, y doña Elvira con D. Ramiro Sanchez, Infante de Navarra, hijo heredero del Rey D. Sancho V, llamado García, y procrearon á D. García Ramirez, séptimo del nombre, Rey de Navarra, padre de la Infanta doña Blanca, que casó con el Rey D. Sancho III de Castilla, y así entró en esta corona la sangre del Cid.

Tuvo D. Nuño Rasura, Juez de Castilla, en su mujer doña Teuda Urraques, hija de Teudio ó Tendio, adelantado de Leon, por hijo á D. Gonzalo Nuñez, que le sucedió en el gobierno de Castilla, y casó con doña Gimena Fernandez, hija de D. Nuño Fernandez, hijo del Rey D. Ordoño I de Leon, y procrearon entre otros hijos, de quienes proceden muy nobles familias como la de Contreras, al famoso Conde Fernan Gonzalez, que murió en Burgos el año 970, habiendo ganado á los moros 46 batallas campales, y siendo sepultado en el convento de San Pedro de Arlanza, órden de San Benito, fundacion suya; fué casado dos veces, la primera con doña Urraca, de quien tuvo á la Reina doña Urraca, esposa de D. Ordoño III; la segunda con doña Sancha, tipo de lealtad y amor para los casados, Infanta de Navarra, hija legítima del Rey D. Sancho Abarca, y fueron padres de D. Garci Fernandez, que le sucedió en el Condado de Castilla, y casó segunda vez con madama Sancha Oña, hija de un Conde de Francia, llamada por algunos doña Aba, y engendraron á D. Sancho García, Conde de Castilla, que en 1013 concedió á su muy leal mayordomo Sancho Pelayez, natural de Espinosa de los Monteros, que él y los demás de aquella villa guardasen de noche la persona

real. Tuvo el Conde D. Sancho García en doña Urraca su consorte, por hijos, á D. García, á doña Nuña y á la Reina doña Teresa Urraca, mujer de D. Bermudo III. Sucedió D. García en el Condado de Castilla á su padre, y yendo á casarse con doña Sancha, hermana de D. Bermudo III en 1029, le mataron en Leon D. Rodrigo Vela, D. Diego Vela y D. Iñigo Vela, hijos del Conde de Nájera D. Vela, tronco de la familia Vela, quienes despues pagaron su delito, y heredó el Condado su hermana doña Nuña, á quien equivocadamente llaman algunos Fluira, que estaba casada con D. Sancho el Magno, Rey de Navarra, progenitor de cuantos Príncipes cristianos habia en 1675 en toda Europa: sucedió á su madre D. Fernando, hijo segundo, primer Rey de Castilla y del nombre, que por casar con doña Sancha, esposa del Conde D. García el muerto, y hermana del Rey D. Bermudo III de Leon, le heredó en el año 1037, y es la primera vez que se unieron los Reinos de Castilla y Leon.

57.

Doña Sancha, que significa *establecida*, hija de los Reyes D. Alonso V y doña Elvira, viuda de D. García, Conde de Castilla, sucedió á su hermano el Rey D. Bermudo III en la corona de Leon: casó en 1032 con el Infante D. Fernando, cuyo nombre en idioma Godo significa *defensor de la religion*, y en Turco *paz de la tierra*, hijo segundo del Rey D. Sancho el Magno de Navarra, y de doña Nuña su mujer, Condesa propietaria de Castilla, biznieta del Conde Fernan Gonzalez; y así tomó legítimamente título de Rey de Castilla por la madre, y gozó el de Leon por su consorte: estaban los Reyes Fernando y Sancho en séptimo grado de parentesco, como sestos nietos del Rey D. Ordoño I. Pusieron estos Príncipes el año 1037 en el escudo de sus armas, á la derecha por varonía el castillo de oro en campo gules, insignia de Castilla, y á la izquierda el leon rampante de púrpura en campo de plata, propias del reino de Leon. En 1038 instituyeron los privilegios rodados. Diéronle á D. Fernando sus gloriosos progresos

el renombre de Magno y Emperador de España: consiguió felices victorias de los moros, ganándoles muchas tierras, para cuyas empresas vendió la esclarecida Reina doña Sancha sus vestidos y joyas, por no imponer nuevos pechos á sus vasallos como algunos Ministros le aconsejaban, diciendo con el Rey Teodorico, «que cuando la precisa necesidad obligare á echar tributos habian de caer sobre la seda y no sobre el sayal.» Declaróse en su tiempo que España no estaba sujeta al Imperio, y habiendo Fernando dividido entre sus hijos los reinos heredados y adquiridos con 30 años de reinado, murió en Leon el de 1067, contando 60 de edad, donde está sepultado en San Isidoro, junto á la Reina su carísima esposa, que falleció en 1067 monja.

HIJOS DE ESTE MATRIMONIO.

D. García, hijo tercero, nació en 1036; le dejó su padre el reino de Galicia y la parte conquistada de Portugal, que despues le tomó el Rey D. Sancho, su hermano mayor, en 1071, y le prendió en el castillo de Luna, habiendo reinado cuatro años, y allí estuvo hasta que murió sin sucesion el de 1081 y fué sepultado en San Isidoro de Leon.

Doña Urraca, que nació en 1032, á quien el Rey su padre dejó la ciudad de Zamora y la mitad del infantado de Leon, voz usada en aquel tiempo para significar el estado que se daba á los hijos menores de los Reyes: murió en 1105, y yace en San Isidoro de Leon, en cuyo sepulcro se intitula Reina de Zamora.

Doña Elvira, que nació en 1034, á quien su padre dejó la otra mitad del infantado de Leon y la ciudad de Toro, casó con el Conde D. García de Cabra y Nájera, tronco de la familia de Albornoz: murió en 1101 y fué sepultada con su hermana en San Isidoro de Leon.

HIJOS DE DON FERNANDO FUERA DE MATRIMONIO.

D. Fernando, á quien sacó de pila el Papa Victor II, fué Cardenal de la santa iglesia romana y legado en España. Le

tuvo el Rey D. Fernando en hija de D. Ramon, gran Señor de Saboya, que el Cid prendió en batalla, dejándola el padre en rehenes hasta efectuar las paces entre D. Fernando y Enrique II, Emperador de Alemania, que en 1055 pretendia le feudatase España, mas quedó exenta y sus Principes no reconocen en lo temporal superior á ninguno del mundo.

D. Martin, llamado por otros D. Muniño Fernandez de Toro, padre de doña Gontrode ó Galamuñiz, esposa del Conde D. Gomez Echigaz, de quienes nacieron doña Sancha Gomez, que casó con el Conde de Celanova en Galicia y D. Egas Gomez de Sosa, progenitor de esta familia.

58.

D. Sancho II, llamado el Valiente, hijo mayor varon de los Reyes D. Fernando I y doña Sancha, nació en 1033 y sucedió á sus padres en el reino de Castilla hasta el rio Pisuerga con la Estremadura y la parte de Navarra hácia el rio Ebro, que habia ganado Fernando al Rey D. Sancho García su sobrino, quedando á D. Alonso VI, segundo hermano suyo, el reino de Leon y las Asturias, conforme la particion que se hizo: casó D. Sancho con doña Blanca, hija de D. Garci Sanchez, sesto del nombre, Rey de Navarra, habiendo algunos que la llaman Alberta y que fué francesa. Despues de despojar al hermano menor, D. García, de su Galicia y compeler á don Alonso entrase fraile Benito en Saagun en 1071, por usurparle tambien lo que era suyo, movió con el mismo intento guerra á sus hermanos, en particular á doña Urraca, á quien sitió en su ciudad de Zamora, hasta que Bellido Dolfos, hijo de Adolfo, el que mató al Conde D. Nuño y á su mismo padre ahogándole en el rio Duero, lo atravesó con un venablo á traicion el año 1073, á la edad de 40, al sesto y medio de su reinado; fué sepultado en el convento de San Salvador de Oña, órden de San Benito.

59.

D. Alfonso, sesto del nombre, hijo segundo de los Reyes

D. Fernando I el Magno y doña Sancha, nació en la ciudad de Compostela el año 1035; sucedió en la corona de Castilla á D. Sancho su hermano mayor, á la que juntó la de Leon, Galicia y parte de Portugal, titulándose Emperador de España; llamáronle de la mano horadada por su gran liberalidad: casó seis veces; la primera con doña Inés, hija de la antigua casa de los Alvarez de Asturias; segunda, con madama Beatriz, francesa; tercera, con madama Constanza, hija de Roberto, Duque de Borgoña; cuarta, con madama Isabel ó Berta, hija del Rey de Francia Felipe I; quinta, con Zaida, que quiere decir *Señora*, que se bautizó con el nombre Isabel, hija de Abenhamet, Rey de Sevilla, trayendo muchas tierras en dote; y sesta con Isabela, hija del Emperador de Alemania. Mandó D. Alonso en 1085 se contasen en España los caminos por leguas, que hasta entonces era por millas. Tambien mandó en 1091 que las escrituras se hiciesen en latin. Introdujo en 1086 con gran repugnancia el oficio romano á instancia del Papa Gregorio VII, dejando el gótico ó muzárabe en seis antiguas parroquias de Toledo, y entonces se originó el refran, *allá van leyes donde quieren Reyes.* En 1100 principió á correrse en España toros en las fiestas públicas, sobre lo cual el Papa Pio V en 1567 hizo una constitucion contra quien los corre y ve correr: despues Clemente VII en 1596 lo permitió con ciertas limitaciones. Prohibió D. Alonso los baños, que desde los Romanos se usaban, por parecerle aflojaban las fuerzas á los que peleaban. Ganó á los moros célebres victorias, ciudades y pueblos, principalmente la imperial de Toledo en 1085, y la coronada villa de Madrid dos años antes, poniendo en aquella por primer Alcaide, que en árabe significa *Capitan y guarda del castillo*, al invencible Cid Rui Diaz de Vivar, que en este tiempo acabó su vida en Valencia á 10 de julio de 1099, siendo de 73 años, y habiendo vencido 79 batallas con su decantado caballo Babieca, que le sirvió 40 años, permaneciendo sus dos espadas, la colada, en la real armería de Madrid, y la tizona vinculada en el mayorazgo de los Marqueses de Falces en Navarra: fué sepultado con su esposa doña Gimena en San

Pedro de Cardeña. Reinó D. Alonso 35 años, y murió en Toledo el de 1108, de edad de 73, y yace en el real convento de Saagun con cuatro de sus consortes, y las Isabelas en San Isidoro de Leon.

HIJOS DE DON ALONSO VI DEL CUARTO MATRIMONIO.

Doña Sancha, que casó con el héroe D. Rodrigo Gonzalez de Cisneros, despues llamado Giron por la memorable accion que con el Rey su suegro usó, siendo tronco de la familia de Giron; murió en 1141 y está sepultado en la santa iglesia de Palencia.

Doña Elvira, que casó con Rogerio, Rey de Nápoles y Sicilia, en quien tuvo real descendencia de grandes Príncipes, y yace con su padre en Saagun.

HIJO DEL QUINTO MATRIMONIO.

D. Sancho, que murió en la batalla de Uclés, de 11 años, el de 1100, en compañía de su ayo D. García, Conde de Cabra y Nájera: fué sepultado con su padre.

HIJOS FUERA DE MATRIMONIO EN DOÑA GIMENA NUÑEZ DE GUZMAN, HIJA DEL CONDE DON ALVARO DIAZ DE GUZMAN, RICO-HOME DE CASTILLA, SESTO SEÑOR DE LA CASA DE GUZMAN Y PROGENITOR DE ELLA.

Doña Elvira Alonso de Guzman, que casó con D. Ramon, Conde de Tolosa y San Gil, uno de los poderosos señores de Francia, que murió en la ciudad de Trípoli de Suria, andando en las guerras de la Tierra Santa en 1101, cuando se unieron los Príncipes cristianos de Europa para tan gloriosa empresa, llevando por Capitan general á Gudifredo de Bullon, Duque de Lotharingia, con 600,000 infantes y 60,000 caballos, en cuyo tiempo dió principio el hermitaño Pedro Francés, motivador de esta santa liga, al rezo por cuentas: dejaron doña Elvira y D. Ramon por hijos á D. Beltran, que hizo grandes hazañas en aquella espedicion, padre de Ponce, Conde de Trípoli, que

casó con madama Cecilia, hija del Rey Felipe I de Francia, viuda que era de Tancredo, Príncipe de Antioquía, y procrearon á Raimundo, que casó con Odierna, hija de Balduino II Rey de Jerusalen. Otro hijo de doña Elvira y D. Ramon fué D. Alonso Jordan, apellido que le dió el rio Jordan donde le bautizaron: sucedió á su padre en el condado de Tolosa y San Gil, cuyo hijo fué el Conde D. Ramon, y de él otro del mismo nombre, y de este otro Ramon, padre de madama Juana, Condesa de Tolosa y Poitiers, esposa del Conde Alonso, hermano del Rey San Luis, quienes por no dejar hijos pasaron sus Estados á la corona real de Francia.

Doña Teresa Alfonso de Guzman, que casó con D. Enrique, hijo de Enrique y su esposa Sibila, nieto de Roberto, Duque de Borgoña, y de Elia de Semer, y viznieto del cristianísimo Rey de Francia Roberto el Deseado, y de madama Constanza. Dióle el Rey D. Alonso su padre en dote las tierras que tenia en Portugal, con título de condado, de que tomó posesion en 1090, gobernando la nave de San Pedro, Urbano II; imperando en Occidente Enrique IV; en Oriente Alexio Cogneno; reinando en Francia Felipe I; en Inglaterra Guillelmo II; en Escocia Malcolmo III; en Polonia Uladislao; en Hungría Colomano; en Navarra y Aragon D. Sancho Ramirez; siendo Conde de Barcelona D. Ramon Arnaldo Berenguer. Y así quedaron tronco y progenitores de los Reyes lusitanos. Murió doña Teresa en 1.° de noviembre de 1130, y fué sepultada en la catedral de Braga con su esposo D. Enrique, que falleció en Astorga en 1112, teniendo 77 de edad y 22 de gobierno, habiendo ganado á los moros 17 batallas campales, y siendo sus armas una cruz azur en campo de plata.

HIJOS DE LOS CONDES DE PORTUGAL DOÑA TERESA Y DON ENRIQUE.

D. Alonso Enriquez, primer Rey de Portugal.

Doña Sancha Enriquez, que casó con D. Fernan Mendez, gran Señor en Traslosmontes, de quien no tuvo sucesion; habia sido casado primera vez con doña Teresa Suarez, hija de

Sueiro Mendez de Amaya el Bueno, y quedó progenitor de ilustres linajes.

Doña Teresa Enriquez.

Doña Urraca Enriquez, hija mayor: casó con D. Bermudo Pirez ó Perez, Conde de Trastamara en Galicia, hijo del Conde D. Pedro Fernandez de Trava, de quien procede la familia de Lima.

HIJO DE DON ENRIQUE FUERA DE MATRIMONIO.

D. Pedro Alonso, primer maestre del órden militar de Avis, quien en 1165, al fin de su vida, tomó el hábito de San Bernardo en el real convento de Alcobaza, donde está sepultado.

CRONOLOGIA DE LOS REYES LUSITANOS.

FILIACION DE LOS DE CASTILLA.

1.° D. Alonso Enriquez, primer Rey lusitano: nació en la villa de Guimaraens el año 1094; se coronó Rey el de 1139, despues de haber ganado la milagrosa batalla del campo de Orique á cinco régulos moros que conducian cien hombres por cada uno de los de D. Alonso Enriquez, en 25 de julio, dia de Santiago del mismo año 1139, y entonces organizó sus armas con cinco quinas azures en campo de plata, y en cada una cinco dineros del propio metal, que con las cinco grandes hacen 30, en memoria de los 30 dineros en que Judas vendió á Cristo. Confirmáronle el título de Rey Inocencio II, Sumo Pontífice en 1142, y Alejandro III en 1179: casó con doña Mafalda, hija legítima de Amadeo, segundo Conde de Moriana y primero de Saboya: reinó 46 años, sin contar nueve que antes habia gobernado: vivió 91 y murió el de 1185 en Coimbra, donde está sepultado con su esposa en el convento de Santa Cruz de Canónigos reglares de San Agustin, que fundó, con mas 149 templos y monasterios á su costa. Ganó á los moros la ciudad de Lisboa en 25 de octubre de 1147, y mandó á su confesor Juan Camelo escribiese un nobiliario de los Caballeros que valero-

samente le ayudaron en las empresas militares para memoria de su posteridad. Instituyó la órden militar de Avis en 1147, aprobada el de 1162 por poder que para ello dió el Obispo de Ostia, legado en España del Papa Alejandro III, á fray Juan Cerita, Abad de San Juan de Taroca, y fué su primer Maestre D. Pedro Alonso, hermano del Rey; 2.°, D. Gonzalo Viegas; 3.°, D. Fernan Diañez; 4.°, D. Fernan Ruiz Montero; 5.°, D. Martin Fernandez; 6.°, D. Simon Suarez; 7.°, D. Egas Martinez; 8.°, D. Juan Pirez; 9.°, D. Lorenzo Alonso; 10, don García Pirez; 11, D. Gil Martinez de Otero, que despues fué primer Maestre de la órden de Cristo; 12, D. Vasco Alonso; 13, D. Gil Pirez; 14, D. Alonso Mendez; 15, D. Gonzalo Baz; 16, D. Esteban Gonzalez Leitan; 17, D. Juan Ruiz Pimentel; 18, D. Juan Alonso de Acosta; 19, D. Diego García; 20, don Martin de Avelar; 21, D. Juan, hijo natural del Rey D. Pedro, que vino á ser Rey de Portugal; 22, D. Fernan Ruiz de Siqueira. Luego hubo Gobernadores lo mismo que Maestres, y siguen 23; el Infante D. Fernando, hijo del Rey D. Juan el I; 24, el Condestable D. Pedro, hijo del Rey D. Juan el I; 25, el Rey D. Juan II, siendo Príncipe; 26, su hijo el Príncipe don Alonso; 27 y último, D. Jorge de Alcaustre, hijo natural del Rey D. Juan II, en cuyo tiempo unió este maestrazgo á su corona el Rey D. Manuel por concesion apostólica. Tiene la órden de Avis 73 encomiendas, que rentan 67,350 ducados de plata. Creó D. Alonso Enriquez en Portugal el año 1184 la dignidad de Almirante, nombrando el 1.° á D. Fuas Roufino, y despues en tiempo del Rey D. Dionis lo fué; 2.°, Nuño Fernandez Cogomino; 3.°, Esteban Vaez de Barbuda; 4.°, Manuel Pezaño, genovés; 5.°, Cárlos Pezaño, reinando don Alonso IV; 6.°, Bartolomé Pezaño, por el Rey D. Pedro; 7.°, Lanzarote Pezaño en el mismo reinado; 8.°, D. Juan Alonso Tello de Meneses, Conde de Barcelos, hermano de la Reina doña Leonor Tellez de Meneses en el reinado de D. Fernando su cuñado; 9.°, Manuel Peñazo en el del Rey D. Juan I; 10, Cárlos Peñazo en el mismo reinado; 11, D. Pedro de Meneses, Conde de Villarreal; 12, Rui de Meló, por el Rey D. Alon-

so V; 13, Pedro de Alburquerque; 14, Lope Vaz de Acebedo, reinando D. Juan II; 15, Antonio de Acebedo, en el de don Manuel; 16, D. Lope de Acebedo, por el Rey D. Juan III; 17, Antonio de Acebedo, reinando D. Sebastian; 18; D. Juan de Acebedo, en tiempo del Rey D. Felipe II; 19, D. Lope de Acebedo, en los de D. Felipe III y IV; 20, D. Juan de Acebedo, hasta el año 1640.

HIJOS DEL REY DON ALONSO ENRIQUEZ.

D. Sancho, que le sucedió en la corona.

Doña Mafalda, cuyo matrimonio se contrató con D. Alonso II de Aragon en 1160.

D. Enrique, que murió niño.

Doña Sancha.

Doña Urraca, primera esposa de su primo segundo D. Fernando, Rey de Leon, con quien casó en 1169.

Doña Teresa, que casó en 1184 con Felipe I, Conde de Flandes, la cual murió en 1218 ahogada en un lago junto á Furnes, hoy llamado barranco de la Reina, en aquellos Estados, y fué sepultada en el monasterio de Claraval en Borgoña.

D. Juan, que murió de corta edad.

HIJOS FUERA DE MATRIMONIO.

D. Fernando Alonso, Alferez de la casa real.

D. Pedro Alonso, Maestre del órden militar de San Juan de Rodas, que murió en 1.° de marzo de 1207, y está sepultado en Santaren en la iglesia de San Juan.

Doña Teresa Alonso, que casó dos veces; la primera con D. Sancho Nuñez de Barbosa, progenitor de este linaje, hijo de D. Nuño, Conde de Celanova en Galicia, hermano de San Rosendo, hijos los dos del Conde D. Gutierre Arias Mendez; la segunda con D. Fernando Martinez el Bravo, Señor de Braganza.

Doña Urraca Alonso, que casó con Pedro Alonso Viegas, nieto del famoso D. Egas Muñiz.

2.° D. Sancho I, llamado el Poblador, hijo del Rey don Alonso Enriquez y doña Mafalda, nació en la ciudad de Coimbra en 1154: casó con doña Aldonza Berenguer, parientes en quinto grado, hija de D. Ramon Berenguer, último Conde de Barcelona, y de doña Petronila su esposa, Reina propietaria de Aragon: reinó 26 años, vivió 58, y murió el de 1212 en Coimbra, donde está sepultado en el convento de Santa Cruz con su consorte, que falleció en 1198.

HIJOS DEL REY DON SANCHO I.

D. Alonso, que le sucedió en el cetro.

D. Fernando, que nació en 1186, y casó en 1211 con madama Juana, Condesa de Flandes, hija única heredera de Baldovino, Emperador de Constantinopla: murió en 1233 sin sucesion, y fué sepultado con su esposa en el monasterio de Market, en los Paises Bajos.

D. Pedro, Conde de Urgel en Cataluña, Señor del reino de Mallorca y ciudad de Segorve en Valencia, nació en 1187, y en el de 1248 ayudó al Santo Rey D. Fernando de Castilla en la conquista de Sevilla: casó en 1231 con Aurembiax, hija de Armengol, Conde de Urgel, de quien no tuvo sucesion: murió en Mallorca en 1258, donde estuvo sepultado en la sacristía del convento de San Francisco, que se prendió fuego, quemándose su túmulo de alabastro con los huesos del Infante. Dejó fuera de matrimonio por hijos á D. Rodrigo, sugeto eminente en letras, y á D. Fernando.

D. Enrique, que nació en 1189 y murió de poca edad, siendo sepultado en Santa Cruz de Coimbra.

D. Raimundo, que murió niño y yace con su hermano.

Doña Teresa, que casó en 1190 con el Rey D. Alonso X de Leon, su primo hermano; murió el de 1250, siendo sepultada en el monasterio de Lorban, órden de San Bernardo, donde entró religiosa, reformándolo y dotándolo de copiosas rentas, casa real dos leguas de la ciudad de Coimbra.

Doña Mafalda, que casó en 1215 con el Rey D. Enrique I de Castilla, era prima tercera del Rey D. Alonso IX, padre de

su esposo Enrique; murió en 1256, y fué sepultada en el monasterio de Aroca, órden de San Bernardo, el cual reformó siendo religiosa.

Doña Sancha, que murió en 1229 y yace en el convento de Lorban, y fundó el de San Francisco de Alenquer en Portugal.

Doña Blanca, Señora de la ciudad de Guadalajara en Castilla, murió sin casar en 1240, y fué sepultada en Santa Cruz de Coimbra.

Doña Berenguela, que falleció de poca edad y yace con su hermana doña Blanca.

HIJOS DE DON SANCHO I FUERA DE MATRIMONIO.

D. Martin Sanchez, Conde de Trastamara en Galicia, Adelantado del Reino de Leon, que casó con doña Ello ú Olalla Perez de Castro, hija de D. Pedro Fernandez de Castro, y no tuvo sucesion; fué sepultado en Consinos, tierra de Campos.

Doña Urraca Sanchez, que casó con Lorenzo Suarez.

Doña Teresa Sanchez, esposa de D. Alonso Tellez de Meneses, poblador de la villa de Alburquerque en Estremadura, de quien proceden las familias de Tellez, Meneses y Alburquerques.

D. Gil Sanchez, que murió en 1236 y reposa en Santa Cruz de Coimbra.

Doña Constanza Sanchez, que falleció en 1269 y yace con su hermano Gil.

D. Rui Sanchez, que murió en 1245 y fué sepultado en el monasterio de Grijo, cerca de la ciudad de Oporto.

D. Nuño Sanchez.

Doña Mayor Sanchez.

3.° D. Alonso II, hijo del Rey D. Sancho I y de doña Aldonza, nació en Coimbra en 1185, y casó con doña Urraca, hija de D. Alonso IX de Castilla, su prima tercera: reinó 12 años, vivió 38 y murió el de 1223: fué sepultado con su esposa en el real convento de Alcobaza. Creó el oficio de repostero mayor en su real casa en 1217, nombrando el primero

á D. Pedro Garcia. En su tiempo floreció San Antonio, llamado en el siglo Fernando Martinez de Bullon, hijo de Martin de Bullon, ilustre casa de Francia, cuyo linaje, corrompido en Portugal, se dice Bulloens, y de su mujer doña Teresa Tavera, el cual nació en Lisboa en 1195, y falleció en la ciudad de Padua el viernes 13 de junio de 1231, á los 36 años de edad, 21 de religion y 11 de Canónigo reglar de San Agustin y 10 de fraile Francisco; cuya lengua permanece entera; canonizóle en 1232 el Papa Gregorio IX, dejando introducida la disciplina por penitencia en las procesiones de Semana Santa como hoy se observa.

HIJOS DEL REY DON ALONSO II.

D. Sancho, que le sucedió en la corona.

D. Alonso, que sucedió á su hermano.

D. Fernando, llamado de Serpa, que casó en Castilla con doña Sancha Fernandez Manrique de Lara, hija de D. Fernando Perez Manrique de Lara: murió en 1246, y fué sepultado en Alcobaza, dejando por hija á doña Leonor, que otros llaman Berenguela, que casó con el Rey de Dacia y Dinamarca Baldemaro III.

Doña Leonor, que nació en 1211 y casó en 1229 con Baldemaro II, Rey de Dacia y Dinamarca, y murió sin sucesion.

HIJOS DE DON ALONSO II FUERA DE MATRIMONIO.

D. Juan Alonso, que falleció en 1234 y reposa en Alcobaza.

D. Fernando, que murió niño en 1262 y yace con su hermano.

Doña Blanca, hija mayor, nació en 1259. Señora de las villas de Montemayor, el viejo Campomayor, como tambien del convento de Lorban, y pasando á Castilla en 1283, fué á los tres años Señora y décima Abadesa del real monasterio de las Huelgas de Burgos, donde está sepultada.

Doña Sancha, que nació en 1264 y fué enterrada en Alcobaza.

Doña María, que nació en 1265 y reposa donde doña Sancha.

Doña Constanza, que murió en Sevilla y fué sepultada donde las anteriores.

4.° D. Sancho II, llamado Capelo por el hábito seráfico que trajo siendo niño, por devocion de San Antonio, hijo mayor del Rey D. Alonso II y de la Reina doña Urraca, nació en Coimbra en 1207, y casó dos veces; primera con doña Mencía Lopez de Haro, su prima tercera, hija de D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, y nieta del Rey D. Alonso X de Leon, viuda que era de D. Alvaro Perez de Castro, hijo de D. Pedro Fernandez de Castro, nieto de D. Fernando Ruiz de Castro y doña Estefanía su mujer, hija del Rey D. Alonso VIII de Castilla, y segunda vez con doña Urraca Alonso, que viuda volvió á casar con D. Pedro Yañez Gago, de la familia de los Sosas, de quien no tuvo sucesion: reinó 22 años, vivió 39 y murió espulsado en Toledo por su flojedad el de 1246, siendo sepultado en su santa iglesia, y doña Mencía en el convento de Santa María de la ciudad de Nájera, sin dejar hijos.

HIJOS DE DON ALONSO III FUERA DE MATRIMONIO.

D. Alonso Dionis, Mayordomo de la Reina Santa Isabel, su cuñada, casó con doña María Paez Ribera y Sosa, hija de D. Pedro Yañez de Portel y de doña Constanza Mendez de Sosa su mujer, descendientes del Conde de Castilla D. Diego Porcelos y de D. Martin Fernandez de Toro, hijo del Rey don Fernando I el Magno: de este matrimonio procede por varonía la familia de Sosa ó Sousa en Portugal y Castilla: fué sepultado en la capilla de San Martin, convento de monjas de la Concepcion Francisca de Toledo, de quien era descendiente en 1675 D. Bernardo de Sosa, patron de esta casa.

D. Gil Alonso, que yace en la iglesia de San Blas de Lisboa, donde era Bailio de la órden de San Juan.

D. Fernando Alonso, Caballero de la militar órden del Templo, sepultado en la misma iglesia con su hermano.

D. Rodrigo Alonso, Prior de la colegial de Alcazaba en Santaren, que murió en 1302 y está allí sepultado.

D. Martin Alonso Chichorro, que casó en la familia de los Sosas, y de él procede la de Chichorro.

Doña Leonor Alonso, que casó dos veces; primera con Esteban Yañez, hijo de D. Juan García de Sosa, llamado Pinto, progenitor de este apellido, y la segunda con el Conde don Gonzalo García de Sosa, alferez mayor del Rey, tio del primer esposo y hermano de su padre, sin sucesion: fué sepultada en el monasterio de Santaren, que fundó, y siendo viuda fué su religiosa.

Doña Urraca Alonso, que casó con D. Sancho II, y segunda vez con D. Pedro Yañez Gago.

5.º D. Alonso III, hijo segundo de los Reyes D. Alonso II y doña Urraca, sucedió á su hermano D. Sancho II: nació en Coimbra en 1209 y caso dos veces; la primera, en 1235 con madama Matilde, Condesa de Boloña y Danmartin, viuda que era de Felipe el Crespo, hijo de Felipe Augusto, Rey de Francia, y de María, hija del Duque de Moravia: murió Matilde en 1254; y la segunda con su sobrina doña Beatriz de Guzman, hija natural del Rey D. Alonso el Sábio de Castilla: reinó 32 años, vivió 70 y murió el de 1279 en Lisboa, y fué sepultado con su segunda consorte en Alcobaza. Añadió este Príncipe por orla de sus armas castillos de oro en campo gules, insignia del reino de Algarbe que trajo doña Beatriz en dote, y acabándole de conquistar se tituló Rey de Portugal y del Algarbe; despues se redujeron los castillos á siete como hoy están.

HIJOS DE DON ALONSO III DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

D. Dionis, que le sucedió en la corona y fué el primer hijo primogénito de los Reyes de Portugal que tuvo casa aparte, puesta por su padre en 1278, teniendo 16 años y medio de edad, y le señaló 16,000 ducados de renta.

D. Alonso, Señor de la ciudad de Portalegre y otras villas, nació en 1263, y casó con doña Violante su tia, hija del In-

fante D. Manuel. Fué sepultado en el monasterio de Santo Domingo de Lisboa: tuvieron un hijo y tres hijas; D. Alonso, Señor de Leiria, doña Constanza ó Isabel, doña María y doña Beatriz, que casaron en Castilla y dejaron ilustre descendencia.

D. Vicente, que nació el dia del mártir de su nombre en 1268, y murió de corta edad y fué sepultado en Alcobaza.

D. Juan Mendez de Briteiros que tuvo gran sucesion.

Doña Leonor, monja en Santa Clara de Santaren, donde yace.

6.° D. Dionis, Príncipe magnánimo en la remuneracion de servicios y severo en el castigo de los delitos, hijo de los Reyes D. Alonso III y doña Beatriz de Guzman su segunda esposa: nació en Lisboa, dia de San Dionisio Areopagita, 9 de octubre de 1261; casó el de 1282 el 24 de junio en la iglesia de San Bartolomé de Troncoso con doña Isabel, una de las grandes Santas que tiene la católica corona de España, canonizada en 1625 por la santidad de Urbano VIII, hija del Rey D. Pedro III de Aragon y de la Reina su esposa doña Constanza, hija de Manfredo, Rey de Sicilia. En 1284 anuló muchas donaciones y escesivas mercedes que engañado habia hecho, diciendo: «Lo que se da injustamente, justamente se puede quitar.» Fundó en 1290 la universidad de Coimbra: reinó 46 años, vivió 64 y murió el de 1325 en Santaren, siendo sepultado en el monasterio de Odivelas, órden de San Bernardo, dos leguas de Lisboa, fábrica suya, el año 1295; y la Reina en Santa Clara de Coimbra, habiendo muerto en Ectremon á 4 de julio de 1336, siendo de 65 edad y permaneciendo hasta hoy su cuerpo entero. Dió principio al oficio de Limosnero mayor, nombrando á fray Martin, y mandó que en su palacio de Lisboa hubiese capilla real á donde cada dia se rezasen las horas canónicas. Compuso los primeros versos en idioma portugués é hizo labrar corona y cetro de finísimo oro sacado del rio Tajo. Instituyó la órden militar de Cristo en 1320, confirmada por el Sumo Pontífice Juan XXII, siendo su primer Maestre D. Gil Martinez de Otero, que lo era de

Avis; 2.°, D. Juan Lorenzo; 3.°, D. Martin Gonzalez Leitan; 4.°, D. Esteban Gonzalez Leitan, su hermano; 5.°, D. Rodrigo Yañez; 6.°, D. Nuño Rodriguez, por otro nombre D. Nuño Freire de Andrade, ayo del Rey D. Juan el I; 7.°, D. Lope Diaz de Sosa, sobrino de la Reina doña Leonor Tellez de Meneses, mujer del Rey D. Fernando; 8.°, el Infante don Enrique, hijo de D. Juan I; 9.°, el Infante D. Fernando, hijo del Rey D. Duarte; 10, D. Diego, Duque de Viseo, hijo de este Infante, á quien el Rey D. Juan II, su cuñado, mató en Setubal en 1485; 11 y último, D. Manuel, Duque de Beja, despues Rey, que unió el maestrazgo á su corona por concesion apostólica: tiene el órden 454 encomiendas, que rentan 250,000 ducados de plata. Separó en 1290 la órden militar de Santiago en Portugal de la de Castilla con bula del Sumo Pontífice Nicolao IV, dada en Aquileya en 17 de setiembre, hasta cuyo tiempo obedecieron los Caballeros de ella en Portugal á los Maestres de Uclés, desde el reinado de D. Alonso Enriquez que la principió en su Reino, y así eligió D. Dionis Maestres, siendo el 1.° D. Juan Fernandez; 2.°, D. Lorenzo Yañez Alcaforado; 3.°, D. Pedro Estazo, á quien llaman Escacho; 4.°, D. García Pirez; 5.°, D. Vasco Moreno; 6.°, D. Gil Fernandez Carballo; 7.°, D. Esteban Gonzalez de Meira; 8.°, D. Fernando Alonso de Alburquerque, viznieto del Rey don Dionis; 9.° Men Rodriguez de Vasconcelos; 10, el Infante don Juan, hijo de D. Juan I; 11, D. Diego, hijo de este Infante; 12, el Infante D. Fernando, hijo de D. Duarte; 13, D. Juan, su hijo; 14, el Príncipe D. Juan, hijo y sucesor del Rey don Alonso V; 15, el Príncipe D. Alonso, hijo de D. Juan II; 16 y último, D. Jorge de Alencastre, hijo natural del mismo don Juan, en cuyo tiempo unió el maestrazgo á su corona el Rey D. Manuel: tiene en Portugal 60 encomiendas que rentan 120,000 ducados de plata, dejando instituida la dignidad de Prior mayor en la villa de Palmela, cabeza de este órden, siendo el 1.° D. Juan de Braga, en tiempo del Infante, y Maestre D. Fernando; 2.°, D. Mendo Alfonso de Lamide; 3.°, D. Antonio Prieto; 4.°, D. Juan de Olmedo, confesor de la

Reina doña Catalina, esposa de D. Juan III; 5.°, D. Diego de Govea, que era prefecto en Paris cuando se fundó la compañía de Jesus; 6.°, D. Diego Manuel de Aragon, por cuya muerte estuvo algunos años vacante y volvió á renovarse en D. Jorge de Melo, Obispo de Miranda y Coimbra, que fué el 7.°, y el 8.° D. Diego Lobo, hasta el año 1640.

HIJOS DE DON DIONIS Y SANTA ISABEL.

D. Alonso, que le sucedió en la corona y siguió contra su padre los pasos de D. Sancho su tio, despues Rey de Castilla, cuarto del nombre, en cuyas revueltas suelen andar la codicia y ambicion sin freno, las leyes sin ejecucion, las virtudes sin premio y las atrocidades sin castigo.

Doña Constanza, que nació en Santaren en 1288 y casó en 1302 con el Rey D. Fernando IV de Castilla su tio. Murió en 1313 y yace en Valladolid.

HIJOS FUERA DE MATRIMONIO.

D. Alonso Sanchez, Mayordomo mayor del Rey su padre, que casó con doña Teresa Martinez de Alburquerque, Señora de aquella villa, hija de D. Juan Alonso de Meneses y Alburquerque, de quienes descienden los Alburquerques. Ambos están sepultados en el convento de Santa Clara de Villa Do Conde en Portugal, fundacion suya.

D. Pedro Alonso, á quien el Rey su padre hizo en 1324 Conde de Barcelós, á quien la nobleza de España debe la memoria de sus ilustres linajes; gozó el oficio de Alferez mayor del Reino, y casó dos veces; la primera con doña Blanca Perez, hija de D. Pedro Yañez de Portel y de doña Constanza Mendez de Sosa; la segunda con doña María Gimenez Coronel, aragonesa, que vino á Portugal por dama de la Reina Santa Isabel, y de ninguna tuvo sucesion. Murió en 1355 y fué sepultado en el convento de San Juan de Taronca, órden del Cister, el primero de esta religion que se fundó en Portugal. Fué su madre doña Gracia Franco.

D. Juan Alonso, Señor de muchas villas, que casó con Juana Ponce de Leon, de la casa de los Duques de Arcos.

D. Fernando Sanchez, que está sepultado en Santo Domingo de Santaren, y fué casado con doña Froila Yañez de Briteros, hija de D. Juan Rodriguez de Briteros y de su mujer doña Guiomar Gil, sin sucesion.

Doña María, que casó con D. Juan de la Cerda, viznieto de D. Alonso el Sábio de Castilla.

Doña María, monja en el convento de Odivelas, donde está sepultada.

D. Fernando Alonso.

7.° D. Alonso IV, llamado el Bravo, hijo y sucesor de don Dionis y Santa Isabel, nació en Coimbra en 1290, y casó con doña Beatriz su tia, hija del Rey D. Sancho IV de Castilla: reinó 31 años, vivió 67, murió el de 1357 en Lisboa, y fué sepultado con su mujer en la capilla mayor de la catedral de aquella ciudad.

HIJOS DE DON ALONSO IV.

D. Alonso, que nació en la villa de Penela, donde murió de poca edad, y fué sepultado en el convento de Santo Domingo de Santaren.

D. Dionis, que nació en Santaren y murió de un año, siendo sepultado en Alcobaza.

D. Juan, que acabó de pocos años y reposa en Odivelas junto á su abuelo D. Dionis.

Doña María, que casó en la villa de Alfayates en 1328 con el Rey D. Alonso XII de Castilla, su primo hermano, y fueron padres del Rey D. Pedro de aquella corona: murió en 1357 en la ciudad de Evora, y fué sepultado en la catedral de Sevilla.

D. Pedro, que sucedió en el reino de Portugal.

Doña Leonor, que casó con su primo segundo el Rey don Pedro IV de Aragon en 1348, y murió muy jóven, dejando por hija á doña Beatriz, que falleció doncella en Portugal y yace con la Reina su abuela, doña Beatriz, en la catedral de

Lisboa, y doña Leonor en el Convento de Poblete, órden del Cister en Cataluña, con el Rey D. Pedro su esposo.

8.º D. Pedro, llamado por su rectitud el Justiciero, de que él se preciaba diciendo con Salomon, «con la justicia se establecen los reinos, sin ella se pierden» fué hijo y sucesor de D. Alonso IV y doña Beatriz; nació en Coimbra, en 1320. Fué Príncipe que nunca por la fácil se le perdió el respeto, ni por lo severo el amor; casó con doña Constanza Manuel su tia, en 1334, hija de D. Juan Manuel, nieto de San Fernando, Rey de Castilla; casó segunda vez en vida de su padre, clandestinamente en 1354 con su sobrina la hermosísima doña Inés de Castro llamada Cuello de Garza, hija de D. Pedro Fernandez de Castro y de la Guerra; Gran Señor en Galicia; nieto del Rey D. Sancho IV, de Castilla: reinó 10 años y 6 meses, vivió 47, murió el de 1367 en la Villa de Estremoz, y fué sepultado en Alcobaza con su segunda esposa, y la primera yace en San Francisco de Santaren.

HIJOS DE DON PEDRO DEL PRIMER MATRIMOMIO.

D. Luis, que murió de ocho dias y fué sepultado en la Catedral de Lisboa.

D. Fernando, que le sucedió en la Corona Lusitana.

Doña María, que casó con el Infante D. Fernando, Marqués de Tortosa, su primo segundo, hijo de D. Alonso IV de Aragon, y de su segunda esposa doña Leonor, Infanta de Castilla, hija del Rey D. Fernando IV; de parto de doña María falleció su madre la Reina doña Constanza, y el Infante D. Fernando murió en Castellon de la Plana en 1363.

HIJOS DE DON PEDRO DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

D. Alonso, que murió jóven.

D. Dionís, que casó con doña Juana de Castilla, su sobrina, hija natural de D. Enrique II, de quien proceden los Condes de Villar Don Pardo; fué sepultado con su consorte en la Sacristía de Guadalupe.

D. Juan, que casó primera vez en 1377 con doña Tellez

de Meneses, hermana de la Reina doña Leonor, y viuda que era, con un hijo llamado D. Lope Diaz de Sosa, Maestre del órden de Cristo, de D. Alonso Diaz de Sosa; de ella tuvo á D. Fernando de Eza, tronco de la familia de Eza en Portugal, dividida en diferentes mayorazgos, siendo uno de ellos el que posee la Marquesa doña María de Noroña y de Eza, esposa de D. Juan Suarez de Alarcon, Conde de Torres-Bedras y Marqués de Trocifal. La segunda vez casó en Castilla en 1378, con doña Constanza su sobrina, llamada la Rica-hembra, hija natural de D. Enrique II, á quien D. Juan I su cuñado, en 1387 hizo Duque de Valencia de Campos, y de ellos proceden sus Condes incorporados en la Casa de los Duques de Nájera; fué sepultado en el Monasterio de San Estéban de Salamanca.

Doña Beatriz, que casó en 1373 con su primo segundo D. Sancho, Conde de Alburquerque, hijo de D. Alonso XII de Castilla.

HIJOS DE DON PEDRO FUERA DE MATRIMONIO EN DOÑA TERESA GIL LORENZO DE ANDRADE.

D. Juan, 21 Maestre de Avis, que sucedió en la Corona á D. Fernando su medio hermano: fué criado por un Caballero de Lisboa llamado Lorenzo Martinez de la Plaza.

9.° D. Fernando, hijo del Rey D. Pedro á quien sucedió y de doña Constanza Manuel su primera esposa; nació en Coimbra en 1340; casó el de 1372 con doña Leonor Tellez de Meneses, hermosa, prudente y sagaz dama, hija de D. Martin Alonso Tello de Meneses, y de su mujer doña Aldonza de Vasconcelos. Fué doña Leonor esposa de D. Juan Lorenzo de Acuña, Señor del Mayorazgo de Pombeiro: reinó 16 años, vivió 43 y 6 meses; murió el de 1383 en Lisboa, y está sepultado en el Monasterio de San Francisco de Santaren con su madre, y doña Leonor yace en el Convento de la Merced, que fundó en Valladolid en 1384. Creó en 1382 la dignidad de Condestable en Portugal; siendo el 1.° D. Alvaro Pirez de Castro, Conde de Arroyolos, hermano de la Reina doña Inés de Castro y tronco de los Condes de Monsanto; 2.°, el

gran D. Nuño Alvarez Pereira, Conde de Arroyolos, Oren y Barcelos por el Rey D. Juan I; 3.°, el Infante D. Juan, hijo de este Rey; 4.°, D. Pedro, Gobernador de la órden de Avís, su sobrino, hijo del Infante D. Pedro en tiempo de su Regencia; 5.°, el Infante D. Fernando, hijo del Rey don Duarte, reinando D. Alonso V su hermano; 6.°, D. Juan, hijo de D. Fernando, Duque de Viseo; 7.°, D. Juan, Marqués de Montemayor en Portugal, hijo de D. Fernando II, Duque de Braganza por D. Alonso V; 8.°, D. Alonso, hijo de D. Diego, Duque de Viseo, reinando D. Manuel su tio; 9.°, el Infante D. Luis, hijo del Rey D. Manuel; 10, D. Duarte, hijo del Infante D. Duarte, por el Rey D. Sebastian; 11, D. Juan, sesto Duque de Braganza en tiempo del Cardenal y Rey don Enrique; 12, D. Teodosio, segundo del nombre y 7.° Duque de Braganza por Merced de Felipe II; 13, D. Juan II, su hijo, 8.° Duque. Tambien creó la dignidad de Mariscal, en el mismo año de 1382; siendo el 1.° Gonzalo Vazquez de Acebedo, primo segundo de la Reina doña Leonor Tellez; 2.°, Alvaro Pereira, en tiempo de D. Juan II; 3.°, D. Alvaro Gonzalez, Camelo, en la misma época; 4.°, Gonzalo Vaz Coutino en los reinados de D. Duarte y D. Alonso V, el cual fué despues Conde de Marialba; 6.°, D. Fernando Coutino en tiempo del Rey D. Alonso V; 7.°, D. Fernando Coutino, en los de don Juan II y D. Manuel; 8.°, D. Alvaro Coutino, reinando don Manuel y D. Juan III; 9.°, D. Fernando Coutino, por merced del Rey D. Sebastian; 10, D. Fernando Coutino, que murió en la Villa de Piñel en 1636.

HIJOS DEL REY DON FERNANDO.

Doña Beatriz, que nació en Coimbra en 1372, y fué desposada en Lisboa, siendo de 9 años el de 1381, con Eduardo, su sobrino, que tenia 5 de edad, hijo de Eduardo Aimon, Duque de Yorch y Conde de Cambrix, en Inglaterra, y de su mujer doña Isabel, hija del Rey D. Pedro de Castilla; despues casó en 1383 en Badajoz con el Rey D. Juan I de Castilla, su tio y primo segundo, y ambos fueron sepultados en la Capilla

de los Reyes sucesores de Toledo, y dos hijos que murieron en tierna edad.

HIJOS DE DON FERNANDO FUERA DE MATRIMONIO.

Doña Isabel, que nació en 1362 y casó en 1373 con su primo tercero D. Alonso Enriquez de Castilla y Noroña, hijo del Rey D. Enrique II.

10.° D. Juan I, llamado de buena memoria, por la que dejó vinculada en mercedes á sus Vasallos, hijo natural del Rey D. Pedro; nació en Lisboa en 1357, casó en 1387 con doña Felipa, hija de D. Juan de Gante, Duque de Alencastre en Inglaterra, y de su primera esposa doña Blanca. Era Juan de Gante, hijo del Rey Eduardo III; ganó D. Juan la Ciudad de Ceuta en Africa, en 14 de Agosto de 1415, y en el mismo estableció en Portugal, á imitacion de Castilla, se dejase la era de César y se contase por el nacimiento de Cristo. Fué el primer Rey que usó comer públicamente en las mas solemnes festividades: reinó 48 años, vivió 76, y murió el de 1433, donde habia nacido y fué sepultado con su consorte en el Real convento de Santo Domingo de la Batalla, fábrica suya, y su esposa habia fallecido á 19 de Junio de 1415, en edad de 64 años.

HIJOS DEL REY DON JUAN I.

Doña Blanca, que nació en Lisboa y murió de 8 meses, habiéndosela sepultado en su Catedral; D. Alonso, que nació en Santaren en 1390, murió de 10 años y fué sepultado en la Santa Iglesia de Braga.

D. Duarte, que sucedió en la Corona.

D. Pedro, que en cuatro años peregrinó mucha parte del mundo, para ver la variedad de sus gentes, Grandes de sus pueblos y Gobierno de sus Príncipes; murió en Lisboa en 1392; fué Duque de Coimbra y Señor de muchas tierras, casó con doña Isabel, hija de D. Jaime, Conde de Urgel y de su esposa la Infanta doña Isabel, hija del Rey D. Pedro IV de Aragon; fué muerto en la batalla de Alfarrobera en 1449,

siendo Gobernador de Portugal por el Rey D. Alonso V su sobrino y yerno; yace en el convento de la Batalla, y dejó por hijos á D. Pedro, Condestable de Portugal y Gobernador de la órdende Avís, á quien los Catalanes alzaron por Rey de Aragon y Conde de Barcelona en 1464, contra el Rey D. Juan II su legítimo Señor, y con este título murió en 1466; á D. Juan Rey de Chipre por casamiento con Carlota, hija heredera del Rey de aquella Isla, el cual está sepultado en Borgoña; á doña Isabel, esposa de su primo hermano el Rey D. Alonso V con quien casó en 1448 y murió el de 1456; á doña Felipa, que vivió religiosa en el convento de Odivelas, donde yace, despues de haber traducido en lengua portuguesa el libro del primer Patriarca de Venecia San Lorenzo Justiniano; á doña Beatriz que casó en Borgoña con Adolfo, Señor de Rebastein, hijo del Duque de Cleves y á D. Jaime, Cardenal del título de San Eustaquio, Arzobispo de Lisboa, que murió en Florencia y está sepultado en la Iglesia de San Miniato.

D. Enrique, Duque de Viseo y Maestre de la órden de Cristo, á quien deben su orígen las grandes navegaciones de España á que dió principio en 1420 descubriendo la Isla de la Madera con otras en la costa de Africa, fué famoso Cosmógrafo é insigne matemático; nació en la Ciudad de Oporto en 1394, y murió sin conocer mujer el de 1460 y fué sepultado en el convento de la Batalla que fundó su padre.

D. Juan, Condestable de Portugal y Maestre de Santiago en aquella Corona, nació en Santaren en 1400; casó con doña Isabel su sobrina, hija de D. Alonso, primer Duque de Braganza su medio hermano, murió en 1442 y yace en el convento de la Batalla. De ellos se derivan muchos Reyes por línea de su hija doña Isabel, Reina de Castilla, segunda esposa del Rey D. Juan II, con quien casó en 1447; murió el de 1496 y fué sepultado en el convento de Miraflores de Burgos, órden Cartuja, donde fué trasladado en 1505. D. Fernando, llamado comunmente el Santo, Maestre de Avis, nació en Santaren en 1402 y murió cautivo en Fez, ciudad de Africa en 1443, hállase su cuerpo en el real convento de la Batalla.

Doña Isabel, que nació en la ciudad de Evora en 1397 y casó el de 1429 con Felipe II del nombre, Duque de Borgoña y Conde de Flandes, de cuyo matrimonio nació Cárlos II, llamado el Bravo, sucesor en los Estados, que casó segunda vez con madama Isabel de Borbon, hija de Cárlos, Duque de Borbon y padres de madama María Catalina, única heredera suya, esposa del Emperador Maximiliano I, de quienes nació Felipe I, Archiduque de Austria, Rey de Castilla etc. Están sepultados en el convento de Digeon, ciudad del Ducado de Borgoña. Instituyó el Duque Felipe en 1429 y dia de sus bodas la ínclita órden militar del Toison de Oro, en San Bertin de Tomer; es su insignia una cadena de oro eslabonada con pedernales dando fuego y pendiente la piel de un corderillo en memoria del vellocino de Gedeon. Tiene por patron al Apóstol San Andrés, cuya festividad celebran los caballeros tres dias, vistiéndose el primero de colorado en señal del martirio con que se gana el cielo; el segundo de negro para rogar por los difuntos, y el tercero de blanco en honor y reverencia de la Madre de Dios. Fué el primer Maestre el mismo Duque Felipe; el 2.°, Cárlos el Bravo, su hijo y sucesor; 3.°, Maximiliano, primero del nombre, Emperador de Alemania su yerno; 4.°, Pelipe I, Archiduque de Austria, su hijo y Rey de Castilla; 5.°, el Emperador Cárlos V, hijo suyo; 6.°, el Rey D. Felipe II; 7.°, el Rey D. Felipe III; 8.°, el Rey don Felipe IV; 9.°, el Rey D. Cárlos II, etc.

HIJOS DE D. JUAN I FUERA DE MATRIMONIO EN DOÑA INÉS PIREZ, QUE DESPUES FUÉ COMENDADORA EN EL CONVENTO DE SANTOS DE LISBOA, ÓRDEN DE SANTIAGO, RECLUSION DE DAMAS MALOGRADAS.

Doña Beatriz, que casó con Tomás, Conde de Arondel y Soria, ó Borja, segun otros, en Inglaterra, sobrino del Rey Eduardo.

D. Alonso, que nació en la ciudad de Leiria; fué el primer Duque de Braganza, título que le dió el Infante D. Pedro su medio hermano, siendo Gobernador de Portugal en 1442; la primera dignidád Ducal que hubo en aquel reino. Casó con doña Beatriz Pereira, hija única del gran Condestable D. Nuño Alvarez Pereira y de su esposa doña Leonor de Alvin, la cual trajo en dote el Condado de Barcelos, Villas de Peñafiel, Basto, Guimaraens, Montalegre, Castillo de Picaña, Porteló, Barroso y otras muchas quintas entre Duero y Miño, con la villa de Chaves, adonde murió el Duque y fué seputado en 1461, y la Duquesa en el convento del Carmen de Lisboa, fundacion de su padre. Fué casado tambien el Duque segunda vez con doña Constanza de Noroña, hija de D. Alonso Enriquez de Noroña, Conde de Gijon, hijo del Rey don Enrique II de Castilla, sin sucesion. De la primera tuvo dos hijos y una hija; á D. Alonso, Conde de Oren y Marqués de Valencia de Miño el primer Marqués de Portugal, que murió en vida de su padre en 1460, por lo que no gozó el Ducádo de Braganza, á D. Fernando, segundo Duque de aquel Estado y á doña Isabel, esposa del Infante D. Juan su tio.

11.° D. Duarte, llamado así en memoria del Rey Eduardo III de Inglaterra su bisabuelo materno; fué hijo y sucesor de D. Juan I y doña Felipa; nació en la ciudad de Viseo en 1391, casó con doña Leonor, hija de D. Fernando II de Aragon, Infante de Castilla: reinó 5 años, vivió 47, murió el de 1438 en Tomar, y fué sepultado con su esposa, que murió en Castilla, en el convento de la Batalla.

HIJOS DEL REY DON DUARTE.

D. Alonso V, que sucedió en la Corona, y fué el primero que en Portugal se llamó Principe, antes de reinar en 1433 D. Fernando, Condestable de Portugal, Duque de Viseo, Maestre de las órdenes de Cristo y Santiago; nació en 1433, casó con doña Beatriz su prima hermana, hija del Infante don Juan su tio, de quienes nacieron entre otros el Rey D. Manuel, la Reina doña Leonor, esposa del Rey D. Juan II su

primo, con quien casó en 1472 y murió el de 1525 llena de virtudes, que son norte de los cuidados públicos, conservacion de los Estados, órden de los Imperios y alma de las acciones de los Príncipes; D. Diego, Duque de Viseo, y Maestre de la órden de Cristo, á quien mató á puñaladas el Rey don Juan II su cuñado, en la Villa de Setubal, año 1485 y doña Isabel, Duquesa de Braganza, mujer del Duque D. Fernando, segundo del nombre, el degollado por el Rey D. Juan su cuñado, en Evora á 22 de Junio de 1483. Fué sepultado D. Fernando en el Monasterio de la Concepcion de la Ciudad de Beja, de edad de 37 años.

Doña Felipa, que murió de peste á la edad de 12 años en Lisboa.

Doña Leonor, que casó en 1451 con el Emperador de Alemania Federico III, y fueron padres del Emperador Maximiliano I, y este de Felipe I, Rey de Castilla. Murió en 1467.

Doña Catalina, que murió en 1460 y yace en el Convento de San Eloy de Lisboa.

Doña Juana, que nació póstuma en 1438, y casó en 1455 con el Rey D. Enrique IV de Castilla, su primo segundo; murió en 1475, de 37 años de edad, y fué sepultada en el Convento de San Francisco de Madrid.

HIJO FUERA DE MATRIMONIO.

D. Juan Manuel, Obispo de Ceuta y La Guarda, Capellan Mayor del Rey D. Alonso V, su medio hermano. De este prelado procede en Portugal la familia de Manuel.

12.° D. Alonso V, llamado el Africano por sus heróicas conquistas en aquella parte del mundo, hijo y sucesor de don Duarte y doña Leonor, nació en la Villa de Cintra en 1432. Consumió en Portugal la suprema dignidad de Ricos-homes y creó las de Marqués, Vizconde y Baron; casó con doña Isabel su prima, hija del Infante D. Pedro su tio: reinó 43 años, vivió 49, murió en 1481, donde nació y está sepultado con su esposa en el Real convento de la Batalla, dejando mandado se escribiese la historia portuguesa en latin.

HIJOS DE DON ALONSO V.

D. Juan, que nació en Cintra en 1452 y murió niño.

Doña Juana, que nació en 1454 y fué monja en el Monasterio Dominico de la Villa de Aveiro, donde falleció en 1490, de edad de 36 años, y allí está sepultada.

D. Juan, que sucedió en la Corona.

13.° D. Juan II, llamado Príncipe perfecto, porque jamás se halló en su boca mentira, ni en su corazon doblez, virtud rara en la soberanía, hijo de los Reyes D. Alonso V y doña Isabel. Nació en Lisboa, en 1455; casó con doña Leonor, su prima, hija del Infante D. Fernando, Duque de Viseo. Acabó de organizar el Escudo de las Armas Reales de Portugal en la forma que hoy se ven. Fué el primero que usó la forma de molde para la brevedad del despacho, y se intituló Señor de Guinea por haber ganado aquellas tierras. Reinó 14 años, vivió 40 y murió el de 1495 en la Villa Albor del Algarbe, con sospechas de veneno. Fué sepultado en el Convento de la Batalla y su esposa en el Monasterio de la Madre de Dios de Lisboa, fundacion suya, como la Cofradía y hermandad de la Misericordia, que instituyó despues de viuda en 1498 por consejo de su confesor Fray Miguel de Contreras, Trinitario.

HIJO DE DON JUAN II.

D. Alonso, que nació en Lisboa en 1475, y casó en 1490 con la Princesa doña Isabel su tia, hija de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel; murió de una caida de caballo en Santaren, á orilla del rio Tajo en 1491, á los 26 años de edad, sin sucesion, y fué sepultado en el Convento de la Batalla.

HIJO DE DON JUAN II FUERA DE MATRIMONIO EN DOÑA ANA DE MENDOZA, HIJA DE NUÑO HURTADO DE MENDOZA Y DOÑA LEONOR DE SILVA, LA CUAL FUÉ DESPUES COMENDADORA EN EL CONVENTO DE SANTOS DE LISBOA.

D. Jorge de Alencastre, que nació en 1481, fué Maestre de las órdenes de Avís y Santiago, á quien el Rey D. Manuel su tio hizo en 1500 Duque de Coimbra, Señor de Torres-Novas, Aveiro, Montemayor el viejo y todas las demás tierras que poseia el Infante D. Pedro su bisabuelo: casó con doña Beatriz de Villena, (hija de D. Alvaro de Portugal, hijo del segundo Duque de Braganza D. Fernando, de quien tuvo á D. Juan de Alencastre, primer Duque de Aveiro y Marqués de Torres-Novas; á D. Alonso de Alencastre, Comendador mayor de Santiago; á D. Luis de Alencastre, Comedador Mayor de Avís; á D. Jaime de Alencastre, Obispo de Ceuta; á doña Elena de Alencastre, Comendadora en el monasterio de Santos de Lisboa, á doña María y á doña Isabel de Alencastre, monjas en San Juan de Setubal. A mas tuvo el Duque don Jorge por hijos fuera de matrimonio á fray Jorge de Alencastre, religioso de San Gerónimo, á D. Juan de Alencastre, Prior de Avís, á D. fray Antonio de Alencastre, Provincial de San Agustin y Obispo de Leiria. El D. Juan de Alencastre, hijo primogénito del Duque D. Jorge, fué primer Marqués de Torres-Novas por merced del Rey D. Manuel, y primer Duque de Aveiro por el Rey D. Juan III: casó con doña Juana de Meneses, hija de D. Pedro de Meneses, tercer Marqués de Villareal, Conde de Alcoitin, Capitan general de Ceuta, de cuyo matrimonio nacieron D. Jorge de Alencastre, sucesor en la casa y D. Pedro Dionis de Alencastre. D. Jorge de Alencastre segundo del nombre, Duque de Aveiro, casó con doña Magdalena Giron, dama de la Reina doña Isabel, tercera esposa de Felipe II, é hija de D. Juan Tellez Giron, cuarto Conde de Ureña, Señor de Osuna y Peñafiel, los cuales procrearon á doña Juliana de Alencastre, tercera Duquesa de Aveiro,

que casó con D. Alvaro de Alencastre su tio, hijo de D. Alonso de Alencastre, Comendador mayor de Santiago, hijo que era de D. Jorge, Duque de Coimbra. De este consorcio nacieron D. Jorge de Alencastre, sucesor, doña Isabel, que murió niña, doña Magdalena, esposa de D. Dionis, Conde de Faro, doña Violante, que falleció de poca edad, doña María, monja en la Madre de Dios, doña Inés, que acabó en la infancia, D. Alonso de Alencastre, primer Marqués de Puerto Seguro, y primer Duque de Abrantes, Comendador mayor de Santiago en Portugal, del Consejo de Guerra, que casó con doña Ana de Sande, segunda Marquesa de Valdefuentes, que murió á 26 de Enero 1649, y el Duque á 28 de Marzo 1654, dejando por hijos á D. Agustin de Alencastre y Sande, segundo Duque de Abrantes, Marqués de Puerto Seguro y tercero de Valdefuentes, y á doña María de Sande y Alencastre, que casó en 22 de Octubre 1654 con D. Pedro de Leiva y de la Cerda, hijo primogénito de los Condes de Baños, Marqueses de Leiba y Ladrada. Los demás hijos de doña Juliana y D. Alvaro, terceros Duques de Aveiro, fueron D. Luis de Alencastre, del órden de Santiago, que en 10 de Setiembre de 1651 casó en Madrid con doña Teresa María de Saavedra, Marquesa de Malagon; D. Juan de Alencastre, que en la órden de Santo Domingo se llamó fray Jacinto; doña Luisa de Alencastre, D. Manuel, doña Beatriz, Priora en San Juan de Setubal doña Violante, que casó con D. Lorenzo Pirez de Castro, tercer Conde de Basto, doña María, que casó con D. Manrique de Silva, Conde de Portalegre y primer Marqués de Gouvea, D. Pedro, clérigo y D. Antonio de Alencastre. D. Jorge de Alencastre, tercero de este nombre y cuarto Duque de Aveiro, casó primera vez con doña Ana de Oria, hija del Príncipe de Oria, y segunda con doña Ana María Manrique de Cárdenas y Lara, hija de D. Bernardino de Cárdenas, tercer Duque de Maqueda, y procrearon á D. Raimundo de Alencastre, quinto Duque de Aveiro, á D. Juan y á doña María. El don Alonso de Alencastre, Comendador mayor de Santiago, hijo segundo de D. Jorge, Duque de Coimbra, casó con doña

Violante Enriquez, hija de D. Juan Courinto, Conde de Redondo, de quien tuvo á D. Jorge, que murió en Africa con el Rey D. Sebastian; á D. Juan, religioso Agustino, á D. Alvaro, tercer Duque de Aveiro por casamiento con doña Juliana de Alencastre, Duquesa propietaria su sobrina; á D. Manuel de Alencastre, Comendador mayor de Santiago y Gobernador de Algarbe; á doña Beatriz, comendadora de Santos en Lisboa; á doña Felipa y á doña Ana Maria, monjas en San Juan de Setubal: tambien tuvo fuera de matrimonio á D. Gerónimo de Alencastre, Prior de Torres-Novas, que tuvo muchos hijos. D. Luis, Comendador mayor de Avis, hijo tercero de D. Jorge, Duque de Coimbra, casó con doña Magdalena de Granada, hija del Infante D. Juan de Granada, y procrearon á D. Luis de Alencastre, Comendador mayor de Avís, á D. Juan de Alencastre, Comendador de Coruche; en el mismo órden, á doña Magdalena, esposa de D. Juan de Silveyra, hijo heredero de D. Diego Silveyra, segundo Conde de Sortella, Señor de Goyo, Guarda mayor del Rey D. Sebastian; á doña María Alencastre, que casó con D. Juan Gonzalez de Cámara, Conde de la Calleta; á doña Beatriz, segunda esposa de D. Teodosio, quinto Duque de Braganza, y á doña Ana, comendadora en Santos de Lisboa. El D. Luis de Alencastre, hijo del primer D. Luis, heredó la casa de su padre y fué Viador mayor de la Real Hacienda; casó con doña Felipa de Meneses, hija de D. Diego de Silveyra, segundo Conde de Sortella, de quienes nacieron D. Francisco de Alencastre, Comendador mayor de Avís, mayordomo de la Reina esposa de Felipe IV y primer Conde de Alcañede por merced de esta Majestad de 1653; casó con doña Felipa de Mendoza y Vasconcelos, hija de Manuel de Vasconcelos, Regidor de la Casa de Suplicacion y Consejero de Estado en el de Portugal, y de doña Lucía de Villena, su primera mujer, cuyo hijo primogénito fué D. Pedro de Alencastre, que casó con doña Magdalena de Alencastre, su prima segunda, hija y sucesora de D. Luis de Silveyra y doña María de Villena, Condes de Sortella. Fueron tambien hijos del Viador D. Luis de

Alencastre y doña Felipa de Meneses, doña Magdalena, consorte de D. Juan Lobo, Baron de Albito y D. Juan de Alencastre, que casó con doña Paula de Silva, hija de Lorenzo Pirez de Tabora, de quien hubo larga sucesion.

14.° D. Manuel, que en hebreo significa *Dios con nosotros*, hijo del Infante D. Fernando, hijo del Rey D. Duarte, sucedió á su primo y cuñado D. Juan II; nació en la Villa de Alconchete en 1469, supo hacerse tan amado de sus vasallos como temido de sus enemigos: casó tres veces, la primera con doña Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos D. Fernando V y doña Isabel, que estaba viuda del Príncipe D. Alonso; la segunda, con doña María, hermana de la primera, que eran por línea paterna sus primas segundas y por la materna sobrinas; la tercera, con doña Leonor su sobrina segunda, hermana del Emperador Cárlos V. Reinó 26 años, vivió 52, murió el de 1521 en Lisboa, y fué sepultado en la fábrica de Belen, Convento de San Gerónimo, que fundó en 1500, con la Reina doña María, su segunda esposa. Mandó escribir las historias de sus antepasados, honrando con grandes premios á los Cronistas Reyes de Armas. Eximió en 1498 á los Eclesiásticos de pagar sisas y derechos reales, y en el de 1504 á los Caballeros de la órden de Cristo y sus criados. Dió en 1497 principio al feliz descubrimiento y heróica conquista de la India Oriental, siendo su instrumento el famoso Argonauta D. Vasco de Gama, progenitor de los Condes de Vidigueira, á quien el celo de la Religion Católica concedió siempre victoriosos trofeos, haciendo los Lusitanos 28 Reyes Tributarios suyos, en cuyo tiempo hallaron el astrolabio los maestros Rodrigo y José, Médicos del Rey D. Juan II; fué el primer Virey D. Francisco de Almeida, hijo de D. Lope de Almeida, primer Conde de Abrantes, enviado en 1505; 2.°, Alonso de Alburquerque, á quien sus memorables hechos dieron nombre de Grande; 3.°, Lope Suarez de Albergaría; 4.°, Diego Lopez de Siqueyra; 5.°, don Duarte de Meneses, hijo heredero de D. Juan de Meneses, primer Conde de Taronca; 6.°, D. Vasco de Gama, Conde de Vidigueira, Almirante del mar índico; 7.°, D. Enrique de

Meneses; 8.°, Lope Vaz de Sampayo; 9.°, Nuño de Acuña, hijo del Valeroso Tristan de Acuña; 10, D. García de Noroña; 11, D. Estéban de Gama, hijo del Conde D. Vasco de Gama 2.°; 12, Martin Alonso de Sosa; 13, D. Juan de Castro, tan célebre por empeñar los pelos de su barba para gastos del Gobierno, que se hallaba necesitado en veinte mil pardaos, moneda que vale cada una siete rs. y medio de plata; 14, García de Saa; 15, Jorge Cabral; 16, D. Alonso de Noroña, hijo de don Fernando de Noroña y Meneses, segundo Marqués de Villareal; 17, D. Pedro Mascareñas; 18, Francisco Barreto; 19, don Constantino de Braganza, hijo de D. Jaime, cuarto Duque de aquel Estado; 20, D. Francisco Cobrinto, Conde de Redondo; 21, Juan de Mendoza; 22, D. Anton de Noroña, hermano del Marqués de Villareal; 23, D. Luis de Ataide; 24, D. Antonio de Noroña; 25, Antonio Nuñiz Barreto; 26, Rui Lorenzo de Tabora; 27, D. Diego de Meneses; 28, D. Luis de Ataide, Conde de Atonguia; 29, Fernan Tellez de Meneses; 30, don Francisco Mascareñas, Conde de Santa Cruz, el primer Virey despues de unido Portugal á Castilla, que envió el Rey D. Felipe II en 1580; 31, D. Duarte de Meneses, Conde de Taronca; 32, Manuel de Sosa Cobrinto; 33, Matias de Alburquerque; 34, D. Francisco de Gama, Conde de Vidigueira; 35, Aires de Saldaña; 36, D. Martin Alonso de Castro, hermano del Conde de Monsanto; 37, D. Alejo de Meneses, siendo Arzobispo de Goa, que gobernó desde que su antecesor fué al mar del Sur, y entró; 38, Andrés Hurtado de Mendoza; 39, Rui Lorenzo de Tabora; 40, D. Gerónimo de Acebedo; 41, D. Francisco Cobrinto, Conde de Redondo; 42, Fernando de Alburquerque, 43, por segunda vez D. Francisco de Gama, Conde Vidigueira, y saliendo entregó el Gobierno á D. Fray Luis de Brito y Meneses, Obispo de Cochin, que es el 44, y por su muerte sucedieron en el cargo: 45, D. Lorenzo de Acuña, Capitan de la Ciudad; 46, Gonzalo Pinto de Fonseca, Chanciller mayor de aquel Imperio; 47, Nuño Alvarez Botello, General de la Armada de alto bordo; 48, D. Miguel de Noroña, tercer Conde de Linares, Caballero del órden de

Avís, General de las galeras de España; 49, Pedro de Silva; 50, Antonio Tellez de Meneses; 51, Juan de Silva Tello de Meneses, primer Conde de Averas, enviado en 1640 por D. Felipe IV. Tambien mandó el Rey D. Manuel en 1500 descubrir la tierra de Santa Cruz, llamada comunmente el Brasil, por medio del celebrado Pedro Alvarez Cabral.

HIJO DE DON MANUEL DEL PRIMER MATRIMONIO.

D. Miguel, que en hebreo significa *quien como Dios*, nació en la ciudad de Zaragoza de Aragon á 24 de Agosto de 1498, heredero de los Reinos de Portugal y Castilla; pero la muerte le cogió en flor de 22 meses en Granada, donde yace con sus abuelos maternos.

HIJOS DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

D. Juan, que sucedió en la corona lusitana.

Doña Isabel, que nació en Lisboa en 1503 y casó en 1526 en Sevilla con el Emperador Cárlos V, su primo hermano, de cuyo feliz consorcio nació D. Felipe II: murió en Toledo á 1.° de mayo de 1539 y yace en el Escorial.

Doña Beatriz, que nació en Lisboa en 1504, y casó en 1521 con Cárlos, Duque de Saboya, Rey de Chipre, Príncipe del Piamonte, de quienes nació el Duque Emanuel Filiberto, que en su esposa madama Margarita, hija del Rey de Francia Francisco de Valois, tuvo á Cárlos Emanuel, Duque de Saboya, que casó en 1585 con la Infanta doña Catalina, hija del Rey D. Felipe II, cuyos hijos se verán despues. Murió doña Beatriz en 1537 y fué sepultada en la ciudad de Niza.

D. Luis, Prior de Ocrato, Duque de Beja y Condestable de Portugal, nació en la villa de Abrantes en 1505: obró grandes hazañas en la jornada de Africa en 1535, en compañía del Emperador Cárlos V su primo y cuñado: falleció soltero en 1555 y yace en el real convento de Belen. Fué su hijo natural D. Antonio, Caballero del hábito de San Juan y Prior de Ocrato: murió en Paris á 25 de Agosto de 1595 y está se-

pultado en San Francisco, dejando entre otros hijos á D. Manuel de Portugal, que casó en Holanda con Emilia de Nasao, hija de Guillermo de Nasao, Príncipe de Orange, y de su segunda esposa Ana de Sajonia, hija única del Elector y Duque de Sajonia, cuyo hijo fué D. Luis de Portugal, á quien don Felipe IV hizo merced en 1653 en remuneracion de sus servicios de Gentil-hombre de su Cámara, del Consejo de Guerra, Marqués de la villa de Troncoso y tratamiento de Grande; casó con doña Ana María Capeche Galeota, hija de Juan Bautista Capeche Galeota y doña Diana de Spinelo, Príncipe de Monteleon en Nápoles; fueron sus hijos D. Manuel Eugenio de Portugal, que nació en 1633, y D. Fernando Alejandro de Portugal, que nació en 1634, que sirvió en 1652 con una pica en el sitio de Rocroy y en Arras, de los estados de Flandes, por capitan de caballos corazas españolas, consiguiendo por sus méritos el título de Conde de Sindin, villa en Portugal, que se le dió en fin de febrero de 1656.

D. Fernando, que nació en Abrantes en 1507 y casó con Guiomar Coutino, hija de D. Francisco Coutino, Conde de Marialba: fué muy aficionado á la historia y á honrar á sus profesores, y murió en 1534 siendo sepultado en Belen.

D. Alonso, Obispo de Viseo, Cardenal de la iglesia romana creada por el Papa Leon X en 1516, del título de Santa Lucía, Abad de Alcobaza y Arzobispo de Lisboa, nació en Evora en 1509; fué gran protector de las letras: falleció en 1531 y yace en Belen, dejando introducido se escribiesen en las parroquias los nombres de los bautizados y casados.

D. Enrique, Cardenal, que sucedió en el Reino por muerte de su sobrino D. Sebastian.

D. Duarte, que nació en Lisboa en 1515 y casó el de 1536 con doña Isabel, hija de D. Jaime, cuarto Duque de Braganza: murió en 1540 y fué sepultado en Belen, dejando por hijos á doña María, Duquesa de Parma, á doña Catalina, Duquesa de Braganza y á D. Duarte, Duque de Guimaraens, Condestable de Portugal, que nació póstumo y murió sin sucesion.

Doña María, que nació en 1516, falleció niña y yace con sus padres y hermanos en Belen.

D. Antonio, que nació en Lisboa en 1517: murió en el mismo y reposa en Belen, de cuyo parto murió la Reina doña María su madre.

HIJOS DEL TERCER MATIMONIO.

D. Cárlos, que nació en Evora en 1520: falleció de pocos meses y está sepultado en Belen.

Doña María, que nació en Lisboa en 1521: murió el de 1578 sin tomar estado, y yace en el monasterio de Nuestra Señora de la Luz, junto á Lisboa.

15.° D. Juan III, hijo de D. Manuel, á quien sucedió, y de doña María su segunda esposa: nació en Lisboa en 1502; casó con doña Catalina su prima hermana, hija de los Reyes de Castilla D. Felipe I y de doña Juana: reinó 35 años, vivió 55 y murió en 1557 donde nació, y fué sepultado con su esposa en Belen. Introdujo en su Reino la inquisicion por industria de Juan Perez de Saavedra, cuya confirmacion le concedió el Sumo Pontífice Paulo III en 1536, y segunda vez en 1547, siendo primer inquisidor general D. Diego de Silva, Obispo de Ceuta; 2.°, el Cardenal D. Enrique, hijo del Rey D. Manuel hasta 1578, en cuyo tiempo, en 1557, se puso el Santo Oficio en la ciudad arzobispal de Goa, cabeza de la India oriental; 3.°, D. Manuel de Meneses, Obispo de Lamego y Coimbra, que murió en Africa con el Rey D. Sebastian; 4.°, Jorge de Almeida, Obispo de Coimbra, Arzobispo de Lisboa y Abad de Alcobaza, hijo de D. Lope de Almeida, primer Conde de Abrantes que ejerció la inquisiduría general hasta 1586; 5.°, el Cardenal Alberto, primer Virey de Portugal, que lo dejó en 1596; 6.°, D. Antonio de Matos y Noroña, Obispo de Elva; 7.°, D. Jorge de Atayde, Capellan mayor y Obispo de Viseo; 8.°, D. Alejandro, Prior de la colegial de Guimaraens, Arzobispo de Evora, hijo de D. Juan, Duque de Braganza, que tomó el cargo en 1602 y le tuvo hasta 1605; 9.°, D. Pedro del Castillo, Prior en la Iglesia de

San Andrés de la villa de Celorico, despues Obispo de Leiria, Presidente de palacio, Virey y Capellan mayor, que fué inquisidor general 11 años hasta 1616; 10, D. Fernando Martinez Mascareñas, Obispo de Algarbe; 11, D. Francisco de Castro, Obispo de La Guarda desde 1630 hasta que murió el de 1653. Trasladó la Universidad que D. Dionis habia fundado en Lisboa á la ciudad de Coimbra en 1553, siendo su primer Rector D. García de Almeida; 2.°, el Obispo de Augra; 3.°, fray Diego de Murza, religioso de San Gerónimo, ayo de don Duarte, hijo natural de D. Juan III; 4.°, el doctor Alonso de Prado, catedrático de vísperas en teología; 5.°, D. Manuel de Meneses, Obispo é Inquisidor general; 6.°, Martin Gonzalez de Cámara; 7.°, D. Jorge de Almeida, Arzobispo é Inquisidor general; 8.°, D. Aires de Silva, Obispo de Oporto; 9.°, don Gerónimo de Meneses, prelado de aquella catedral; 10, don Nuño de Noroña, Obispo de Viseo y La Guarda, hijo del Conde de Mira; 11, D. Fernando Martinez Mascareñas, Obispo Inquisidor general; 12, D. Antonio de Mendoza, Presidente de Conciencia que es órdenes; 13, D. Alonso Hurtado de Mendoza, Presidente de aquel tribunal, Obispo de La Guarda, Coimbra, Arzobispo de Braga, Lisboa y gobernador del Reino; 14, D. Francisco de Castro, despues Obispo Inquisidor general; 15, D. Juan Coutino, Obispo de Lamego y Arzobispo de Evora; 16, Vasco de Sosa, hijo del primer Conde de Miranda; 17, D. Francisco de Meneses; 18, D. Francisco de Brito y Meneses; 19, D. Alvaro de Acosta, despues Capellan mayor; 20, D. Manuel de Saldaña hasta el año 1640.

HIJOS DEL REY DON JUAN III.

D. Alonso, que nació en la villa de Almeirin en 1626, y murió niño, siendo sepultado en Belen.

Doña María, que nació en Coimbra en 1527, y casó en 1543 con su primo hermano D. Felipe II, Rey de España: falleció de parto en 1545 y fué sepultada en el Escorial.

Doña Isabel, que nació en Lisboa en 1529: murió niña y yace en Belen.

Doña Beatriz, que nació en Lisboa en 1530: murió niña y reposa en el convento de Santa María de Espiñeiro en Evora.

D. Manuel, que nació en la villa de Eloito en 1531, y falleció á los tres años, siendo sepultado en Belen.

D. Felipe, que nació en Evora en 1533: murióen el de 39 y reposa en Belen.

D. Dionis, que nació en Evora en 1535: murió en el 57 y está sepultado en Belen.

El Príncipe D. Juan, que nació en Evora en 1537: casó en el 57 con doña Juana, su prima hermana, hija del Emperador Cárlos V, de quienes nació el Rey D. Sebastian: murió en 1554 y yace en el real convento de Belen.

D. Antonio, que nació en Lisboa en 1539 y á los pocos meses fué sepultado en Belen.

HIJOS DE DON JUAN III FUERA DE MATRIMONIO.

D. Manuel, que murió niño y está sepultado en Alcobaza.

D. Duarte, que nació en 1521, fué Obispo de La Guarda y Arzobispo de Braga: falleció en 1543 y está enterrado en Belen.

16.° D. Sebastian, hijo del Príncipe D. Juan y doña Juana, hija del Emperador Cárlos V: nació póstumo en Lisboa á 20 de enero de 1554; sucedió en edad de tres años en la corona á su abuelo paterno el Rey D. Juan III: reinó 21 años, vivió 24, murió en Africa á 4 de Agosto de 1578 en la batalla de Alcazarquivir, llevando 18,000 combatientes, y el enemigo 150,000 moros, pereciendo en ella de aquellos 9,000 y de estos 35,000. Tiene su sepultura en Belen; fué el primer Príncipe que en su Reino se acompañó con guarda, usó de corona cerrada, formó Consejo de Estado y se llamó Majestad.

17.° D. Enrique, hijo del Rey D. Manuel y su segunda esposa doña María, nació en Lisboa en 1512; fué Cardenal de la iglesia romana, con título de los Santos Cuatro coronados, creado por el Sumo Pontífice Paulo III en 1546, Arzobispo de Braga, Evora, Lisboa, segundo Inquisidor general, Abad de Alcobaza y fundador de la Universidad de Evora en 1559.

Sucedió á su sobrino D. Sebastian: reinó año y medio, vivió 68 y falleció en 1560 en la villa de Almeitin; fué sepultado con sus podres en Belen, y por su muerte heredó la corona lusitana la Majestad de D. Felipe II su sobrino, hijo de la Emperatriz doña Isabel su hermana mayor.

60.

Doña Urraca, hija del Rey D. Alonso VI de Castilla y Leon y de madama Constanza, su tercera esposa, á quienes sucedió en la corona: casó primera vez con D. Ramon, Conde de Galicia, condado que llevó en dote, hijo de Guillelmo, segundo Conde de Borgoña, de cuyo consorcio nacieron el Emperador D. Alonso VIII y la Infanta doña Sancha. Muerto don Ramon en 1107 y sepultado en la ciudad de Compostela, pasó doña Urraca á segundas bodas en 1108 con el Rey D. Alonso, nominado el Batallador, primero del nombre en Aragon y Navarra y séptimo en Castilla, primo segundo de la Reina su consorte, como biznietos de D. Sancho el mayor de Navarra; pero apartóse de ella en la ciudad de Soria, habiendo reinado doña Urraca 15 años: renunció el cetro en D. Alonso su hijo, el año 1123, y murió en Leon el de 1126 á los 40 de edad, donde yace en San Isidoro. D. Alonso, su marido, acabó desgraciadamente peleando contra moros en la batalla de Fraga en 1134, siendo de 61 de edad, despues de haber ganado con gloria 29 victorias, y por suceder su infausto fin en martes llaman desde entonces á este dia aciago: reinó en Castilla 15 años, suponiendo que hasta la muerte de doña Urraca se intituló Rey, fueron 18. Su sepultura está en el real convento de Monte Aragon.

HIJA DE DOÑA URRACA DEL PRIMER MATRIMONIO.

Doña Sancha, Señora de las villas de Bolaños, Castroverde y Olmedo, que dió á la Santa iglesia de Toledo la de Dehesa de Mazarabedas, riberas de Guadarrama; intitulóse Reina por el Emperador su hermano: está sepultada en Santiago de Galicia desde 1197; fué á la Tierra Santa peregrinando

siete años, algunos de ellos sirvió á los pobres en el hospital de Jerusalen, y á la vuelta á España tomó en Roma la bendicion del Sumo Pontífice Inocencio II, y en Francia la de San Bernardo, que visitó en su convento de Claraval.

HIJO DE DOÑA URRACA.

D. Fernando, llamado Hurtado, progenitor de esta familia, que casó con doña Guiomar Alonso de Rosende, Señora en Portugal, y procrearon dos hijos, doña Leonor Hurtado, esposa de D. Diego Lopez de Mendoza, en quien se juntaron los dos apellidos Hurtado y Mendoza, que han producido en Castilla tan grandes casas titulares, y D. Alonso Hurtado, tronco de ellos en Portugal. Fué padre de D. Fernando Hurtado, don Gomez Gonzalez Salvadores, nombrado Camp de Spina, Conde de la Bureba en Castilla y su Rico-home.

61

D. Alonso VIII, hijo y sucesor de doña Urraca y de su primer marido el Conde D. Ramon: nació en Toledo en 1106; pasó la niñez en la ciudad de Avila, que desde entonces se nombró Avila del Rey. Fué intitulado Emperador de España por autoridad del Sumo Pontífice Inocencio II, coronándose á imitacion de los de Alemania, primera vez en Toledo con la uncion y pomo de oro en 1135; segunda en Leon con la corona de plata, y tercera en Santiago con la de oro, ocasionado de que los demás Reyes y Príncipes de España cristianos y moros le pagaban tributo y vasallaje: casó dos veces, la primera con doña Berenguela, hija de D. Ramon Berenguer, Conde de Barcelona; la segunda con doña Rica, hija de Ladislao, Duque de Polonia. Creó en 1135 en sus reinos los oficios de Chanciller y notario mayor, siendo el primer Chanciller Hugo. Instituyó tambien el de Capellan Mayor, eligiendo á D. Diego Gelmirez, primer Arzobispo de Santiago en 1141, en cuyos sucesores permanecia en 1675, sirviéndola en la córte su teniente desde el Rey D. Felipe II que lo impetró del Papa Pio V. En este tiempo tuvo origen la órden militar

de San Juan por Gerardo, Caballero francés, que aprobó y dió regla el Sumo Pontífice Eugenio III en 1145, siendo primer Maestre el mismo Gerardo; 2.°, fray Ramon de Podio; 3.°, Eugenio de Balven; 4.°, Arnaldo de Corps; 5.°, Gilberto Assali; 6.°, Gaston; 7.°, Goberto; 8.°, Rugerio de Molins; 9.°, Garverio de Nápoles de Suria; 10, Hermengario de Aps; 11, Gofredo de Duison; 12, D. Pedro Alonso, hijo ilegítimo del primer Rey lusitano D. Alonso Enriquez; 13, Gofredo Lerat; 14, Guarino de Monteagudo; 15, Bertrando Tejo; 16, Gerino; 17, Beltran de Comps; 18, Pedro Villabride; 19, Guillelmo de Castelnovo; 20, Hugo Rebello; 21, Nicolás Lorgue; 22, Juan de Villers; 23, Odon de Pinos, catalan; 24, Guillelmo Villareto; 25, Foleo de Villareto; 26, Mauricio de Pagnach; 27, Deodato de Gozano; 28, Pedro Coreliano; 29, Rugerio de Pinos; 30, Ramon Berenguer, ambos catalanes; 31, Roberto Juliaco; 32, D. Juan Fernandez de Heredia, aragonés; 33, Ricardo Caracciolo, napolitano, Prior de Capua, hecho por el Papa Urbano VI, pero no siendo obedecido de la religion eligieron de ella á Filiberto de Nisiaco; 34, Antonio Flubiano; 35, Juan de Lastrich, el primero que gozó título de gran Maestre; 36, Jaime de Milli; 37, Pedro Raimundo Zacosta, aragonés; 38, Juan Bautista Ursino; 39, Pedro Dauboison; 40, Américo de Amboisen; 41, Guido de Blancafort; 42, Fabricio Carreto; 43, Felipe Villers; 44, Pierino de Ponte; 45, Desiderio de Tollon ó Santa Jalla; 46, Juan de Omedes, aragonés; 47, Claudio de la Sengle; 48, Juan de la Valeta; 49, Pedro de Monte; 50, Juan Levesque de la Casiere; 51, Hugo de Loubenx Verdala; 52, Martin Garcés, aragonés; 53, Alonso de Viñacourt, 54, D. Luis Mendez de Vasconcelos, portugués; 55, D. Antonio Francisco de Paula; 56, D. Juan Paulo de Lascaris de Castillar, piamontés, Príncipe del Gozzo. Poseia este órden en España 134 encomiendas que rentaban 250,134 ducados; tuvo su primer asiento en la isla de Rodas, hasta 1322 que la ganó el gran turco Soliman, dándole luego el Emperador Cárlos V la de Malta, por lo que reconocieron á los Reyes de España, dando cada uno un halcon

y dos azores. Despues que el Emperador D. Alonso VIII ganó felices victorias y repartió los reinos entre sus hijos, con 34 años de imperio y reinado, murió en Freineda de Sierra Morena en 1157 á los 51 de edad, y fué sepultado en la capilla mayor de la santa iglesia de Toledo, y su primera esposa en Santiago de Galicia. Organizó el escudo de sus armas en cuatro cuarteles; en el primero y cuarto puso el castillo de oro en campo gules, y en el segundo y tercero el leon purpúreo rampante en campo de plata.

HIJOS DEL REY EMPERADOR DON ALONSO VIII DEL PRIMER MATRIMONIO.

62.

D. Fernando II, hijo segundo del Emperador D. Alonso VIII y de doña Berenguela: sucedió en los reinos de Leon y Galicia que le cupieron en la particion que le hizo su padre; casó tres veces: la primera con doña Urraca, su prima segunda, hija del Rey D. Alonso Enriquez de Portugal; la segunda con doña Teresa de Lara, hija del Conde D. Nuño de Lara, y la tercera con doña Urraca Lopez, hija de D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya: reinó 31 años; murió el de 1188 en Benavente, villa de Castilla la Vieja, á los 52 de edad, y está sepultado en la ciudad de Santiago; su segunda esposa en San Isidoro de Leon, y la tercera en Santa María de Nájera; y de la primera tuvo por hijo á D. Alonso, que le sucedió en los reinos de Leon y Galicia; de la tercera á D. Sancho, Señor de Aguilar de Campo y otras villas, á quien mató un oso andando á caza; á D. García, que murió en 1184 y fué sepultado en San Isidoro de Leon, y á D. Fernando, que falleció en 1187 y yace con su hermano. Fundó D. Fernando II en 1177 la órden de San Juan del Pereiro, pueblo y hermita distante una legua de la villa de Almeida en Portugal, y tres á la raya de Castilla, llamada despues esta milicia de Alcántara, que confirmó el propio año Alejandro III, Sumo Pontífice, siendo su primer maestre D. Gomez Fernandez de Barriento; 2.°, D. Benito Suarez de Coronado; 3.°, D. Nuño Fer-

nandez; 4.°, D. Diego Sanchez; 5.°, D. Arias Perez Gallego; 6.°, D. Pedro Yañez; 7.°, D. Garci Fernandez Barrantes; 8.°, D. Fernan Paez, portugués; 9.°, D. Fernan Perez, gallego; 10, D. Gonzalo Perez; 11, D. Rui Vazquez; 12, D. Sueiro Perez Maldonado; 13, D. Rui Perez Maldonado su hermano; 14, D. Fernan Lopez; 15, D. Sueiro Lopez; 16, D. Gonzalo Nuñez de Oviedo; 17, D. Nuño Chamizo; 18, D. Pedro Alonso Pantoja; 19, D. Fernan Perez Poves de Leon; 20, D. Diego Gutierrez de Zaballos; 21, D. Sueiro Martinez, asturiano; 22, D. Gutierrez Gomez de Toledo; 23, D. Martin Lopez de Córdoba; 24, D. Melen Suarez; 25, C. Rui Diaz de Vega; 26, don Diego Martinez; 27, D. Diego Gomez; 28, D. Gonzalo Nuñez de Guzman; 29, D. Martin Yañez de Barbuda, portugués; 30, D. Fernan Rodriguez de Villalobos; 31, el Infante don Sancho, hijo de D. Fernando I de Aragon; 32, D. Juan de Sotomayor; 33, D. Gutierrez de Sotomayor; 34, D. Gomez de Cáceres y Solís; 35, D. Alonso de Monroy; 36, D. Francisco de Solís; 37, D. Juan de Zúñiga Pimentel, hijo de D. Alvaro de Zúñiga, Duque de Arévalo y despues de Plasencia, progenitor de los de Bejar, hasta 1494 que incorporaron el maestrazgo los Reyes católicos en su corona. Tenia esta órden 38 encomiendas que rentaban 248,114 ducados.

HIJOS DE DON SANCHO VIII DEL PRIMER MATRIMONIO.

D. Alonso, que murió niño.

D. García, que falleció de poca edad en 1145 y fué sepultado en el monasterio de Oña, órden de San Benito.

Doña Isabel, que casó en 1152 con el cristianísimo Rey de Francia Luis VII, y de dos hijos que tuvieron fué uno madama Adelodi, esposa del Conde de Pontino, de quienes nació madama María, consorte de Simon, Conde de Poitiers, y procrearon á la Reina doña Juana, segunda mujer del santo Rey D. Fernando III de Castilla: yace doña Isabel con D. Luis su marido en el monasterio de Barbello.

Doña Sancha Beacia, que casó con el Rey de Navarra don Sancho VII, llamado el Sábio en 1162, y tuvieron feliz des-

cendencia de muchas coronas en Europa: murió doña Sancha en 1179, y fué sepultada en la catedral de Pamplona, templo enriquecido con buena parte de la corona de espinas del Redentor, preciosa reliquia que le dió el glorioso Rey San Luis.

HIJOS DE DON ALFONSO VIII DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

Doña Sancha, que casó en 1174 con el Rey D. Alonso II de Aragon, llamado el Casto, de quienes nació el Rey don Pedro II el Católico, padre del ínclito Rey D. Jaime I el Conquistador.

D. Fernando, que fué enterrado en San Clemente, monasterio de la ciudad de Toledo.

HIJOS DE DON ALONSO VIII FUERA DE MATRIMONIO.

D. Nuño.

Doña Estefanía, que casó con D. Fernando Ruiz de Castro el Castellano, dándole en dote D. Fernando II su cuñado la mitad del Infantado de Leon. Matóla inocentemente su marido en 1180. Está sepultada en San Isidoro de Leon, dejando por descendencia la casa de Castro.

Doña Urraca, que casó primera vez con D. García Ramirez, séptimo del nombre, Rey de Navarra en 1144: murió en 1151 y fué sepultada en la Santa Iglesia de Palencia, cuyo cuerpo se halló entero, despues de 381 años que estaba enterrado, en 1532: fué casada segunda vez con Alvaro Rodriguez de Asturias, de quienes procede la familia de los Alvarez de Asturias.

65.

D. Sancho III, llamado el Deseado por sus virtudes, pues era el escudo de los nobles, padre de los huérfanos, defensor de las viudas y tutor de los desamparados: nació en Burgos en 1135; sucedió al Emperador D. Alonso VIII, su padre, en el Reino de Castilla; era hijo mayor del primer matrimonio: casó con doña Blanca, hija de D. García Ramirez, séptimo del nombre, Rey de Navarra, nieta del Cid, por donde entró

su sangre en la real de Castilla. Deshizo el oficio de merinos, queriendo él mismo oir los pleitos para despacharlos en justicia, virtud que hace seguros los imperios, dichosos los súbditos, ricas las repúblicas, perfectas las costumbres; y faltando no hay constancia en el que manda ni seguridad en el que obedece. Instituyó la órden militar de Calatrava en 1158, que aprobó el Sumo Pontífice Alejandro III en 1164, siendo su primer maestre D. García; 2.°, Fernando Escaza; 3.°, D. Martin Perez Siones; 4.°, D. Nuño Perez de Quiñones; 5.°, don Martin Martinez; 6.°, D. Rui Diaz de Yanguas; 7.°, D. Rodrigo Garcés; 8.°, D. Martin Fernandez de Quintana; 9.°, don Gonzalo Yañez de Novoa; 10, D. Martin Ruiz; 11, D. Gomez Manrique; 12, D. Fernando Ordoñez; 13, D. Pedro Yañez; 14, D. Juan Gonzalez, 15, D. Rui Perez Ponce; 16, D. Diego Lopez de Sansoles; 17, D. Garci Lopez de Padilla; 18, don Juan Nuñez de Prado; 19, D. Diego García de Padilla; 20, D. Martin Lopez de Córdoba; 21, D. Pedro Muñiz de Godoy; 22, D. Pedro Alvarez Pereira, hermano del gran Condestable de Portugal D. Nuño; 23, D. Gonzalo Nuñez de Guzman; 24, D. Enrique de Aragon y Villena, el astrólogo memorable, hijo de D. Pedro de Aragon y nieto del Rey D. Enrique II de Castilla; 25, D. Luis Gonzalez de Guzman, tronco de los Marqueses del Algaba; 26, D. Fernando de Padilla; 27, D. Alonso de Aragon, hijo ilegítimo de D. Juan II, Rey de Aragon y Navarra, fué despues primer Duque de Villahermosa y Conde de Ribagorza; 28, D. Pedro Giron; 29, D. Rodrigo Tellez Giron su hijo; 30 y último, D. Garci Lopez de Padilla, hasta 1494 en que los Reyes católicos incorporaron el maestrazgo á su corona. Tenia esta órden 51 encomiendas que rentaban 135,000 ducados. Reinó un año; murió en Toledo el de 1158, siendo de 23 de edad, y fué sepultado en su santa iglesia, y doña Blanca en el monasterio de Santa María la Real de Nájera.

HIJO DE DON SANCHO III.

D. García, que murió niño en 1156, y su madre de su parto.

64.

D. Alonso IX, llamado el Bueno, porque vivió en el amor de sus vasallos, que es la suma felicidad de un Príncipe: nació en 1155; sucedió en el Reino de Castilla á sus padres don Sancho III y doña Blanca; casó con doña Leonor, hija del Rey D. Enrique II de Inglaterra. Unió á su corona la provincia de Guipúzcoa en 1200. Ganó á Mahomat Miramomelin, Rey de Marruecos, y á otros 30 régulos la batalla de las Navas de Tolosa en Andalucía á 16 de Junio de 1212, donde mandó tomase por armas la cruz gules en campo de plata á D. Sancho Gonzalez de Reinoso, tronco de este linaje, de quien procedió el Illmo. Sr. D. Diego de Arce Reinoso, Inquisidor general de España; é igual gracia hizo al famoso Martin Lopez de Medrano, que la puso de plata sobre campo gules, de quien dimanó entre otras ramas la de D. García de Medrano, Señor de la casa fuerte de San Gregorio, Regente de Sevilla. del supremo Consejo de Castilla y Presidente de Sala de Alcaldes de Córte, Ministro grande en todo. En esta batalla mataron los cristianos 200,000 moros y cautivaron 185,000 á costa de 25,000 cristianos. Fundó D. Alonso la universidad de Palencia en 1209, que despues trasladó su nieto D. Fernando el Santo á Salamanca. Hizo merced en 1180 á D. Gonzalo Perez, Arzobispo de Toledo, del oficio de Chanciller mayor de Castilla: confirmóle en 1212 al Arzobispo D. Rodrigo Gimenez de Rada y á sus sucesores. Reinó 56 años; murió en Gutierre Muñoz, aldea de Arévalo, el de 1214, de 59 de edad, y está sepultado con su esposa en el real convento de las Huelgas de Burgos, que fundaron en 1187 segun aparece de su privilegio.

HIJOS DE DON ALONSO IX.

D. Sancho, que murió niño.

D. Fernando, que nació en Cuenca en 1189 y murió en Madrid en 1211, y yace con sus padres.

Doña Blanca, hija segunda, casó en 1201 con el Rey de Francia Luis VIII, de cuyo matrimonio nació en 1214 el glorioso San Luis, noveno rey de aquella corona, quedando doña Blanca en línea de los Duques de Vandoma, duodécima abuela materna de la Serma. Infanta de España doña María Teresa de Austria, por este órden: es hija de la gloriosa Reina doña Isabel de Borbon y D. Felipe IV, nieta de Enrique IV, Rey de Francia y de madama María de Médicis: segunda nieta de Antonio de Borbon, segundo Duque de Vandoma, y de madama Juana de Labrit su esposa: tercera nieta de Cárlos de Borbon, primer Duque de Vandoma, Par de Francia, y de María Francisca de Alenzon y Lorena su mujer: cuarta nieta de Francisco de Borbon, primero del nombre, tercer Conde de Vandoma, y de madama María de Luzemburg su consorte, Condesa de Sampol: quinta nieta de Juan de Borbon, segundo del nombre y segundo Conde de Vandoma, y de madama Isabel de Beavan: sesta nieta de Luis de Borbon II, primer Conde de Vandoma y de madama Juana de Laval, su mujer: séptima nieta de Juan de Borbon, Conde de la Marca, y de madama Catalina, Señora del estado de Vandoma, procedido de los antiguos Duques de Normandía: octava nieta de Jaques de Borbon, Conde de Pontien, Marca y Caraloes, gran Condestable de Francia, y de madama Juana de Sampol su esposa: novena nieta de Luis de Borbon, Conde de Claramont, primer Duque de Borbon, y de madama María de Hainante: décima nieta de Roberto de Francia, Conde de Claramont y Caraloes, y de madama Beatriz, Señora del estado de Borbon: undécima nieta de San Luis, Rey de Francia, y de madama Margarita de Ailes, Condesa de la Provenza; y duodécima nieta de la Infanta de Castilla y Reina de Francia doña Blanca, que murió en 1252 y está sepultada en el real monasterio de San Dionis de París con su esposo. Por sus raras virtudes quedó en Francia la costumbre de llamar á las Reinas viudas, blancas y madres.

Doña Urraca, hija tercera de D. Alonso IX y doña Leonor: casó en 1206 con el Rey de Portugal D. Alonso II, su primo

tercero: murió en 1220 á 3 de noviembre, y está sepultada con su esposo en Alcobaza.

Doña Mafalda, que falleció niña en Salamanca, donde yace.

Doña Constanza, primera Abadesa de las Huelgas de Burgos, donde está sepultada.

Doña Sancha, que murió niña.

Doña Leonor, que casó en 1221 con D. Jaime I de Aragon el Conquistador, y yace en las Huelgas con sus padres.

D. Alonso, progenitor de la familia de los Tenorios.

D. Juan Alonso, tronco de la familia de Benavides.

65.

D. Enrique, primero de este nombre, que en turco significa *Príncipe mañoso;* sucedió en el Reino de Castilla á sus padres D. Alonso IX y doña Leonor: nació en 1203; casó con doña Mafalda, prima tercera del Rey su padre, hija de don Sancho I, Rey de Portugal: murió desgraciadamente en la ciudad de Palencia del golpe de una teja que le cayó en la cabeza en 1217, á los 14 de edad, y fué sepultado en las Huelgas de Burgos, y su esposa en el monasterio de Aroca, sin sucesion.

66.

Doña Berenguela, hija mayor de D. Alonso IX y doña Leonor, sucedió en la corona de Castilla á su hermano don Enrique I: nació en la ciudad de Segovia en 1181; casó con el Rey D. Alonso de Leon, décimo del nombre, tio suyo, por ser primo hermano de su padre, hijo que era de D. Fernando II y su esposa doña Urraca, á quien sucedió en 1188. Fué D. Alonso casado antes con la Infanta doña Teresa, su prima hermana, hija de D. Sancho I de Portugal, de quien se apartó en 1199, teniendo ya en ella á los Infantes D. Fernando, que murió en 1214, y fué sepultado en Santiago de Galicia: doña Sancha Alonso, monja en el convento de Santa Eufemia de Cozollos, del Obispado de Palencia, que murió en 1270 de 80

años de edad, en opinion de santa, cuyo cuerpo incorrupto trasladó el Rey D. Felipe III en 1608 al monasterio de Santa Fé la real de Toledo; y D. Dulce, sin sucesion, que acompañó á su madre cuando volvió á Portugal.

HIJOS DE DON ALONSO X DE LEON FUERA DE MATRIMONIO.

D. Fernando Alonso, Dean de Santiago.

D. Rodrigo Alonso, Adelantado mayor de la frontera, que casó con doña Inés Rodriguez, hija de D. Rodrigo Fernandez de Balduerna.

D. Pedro Alonso, 13 Maestre de Santiago, que murió con sucesion en 1228.

Doña Teresa Alonso, que casó con D. Nuño Gonzalez de Lara, llamado el Bueno, Señor de esta casa.

Doña Aldonza Alonso, esposa del Conde D. Pedro Ponce de Minerva, progenitora de la ilustre familia de los Ponces de Leon Duques de Arcos.

Doña Urraca Alonso, que casó con D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, tronco de la gran casa de Haro, Marqueses del Carpio, padres de doña Mencía Lopez de Haro, Reina consorte de D. Sancho II de Portugal, su primo tercero.

D. Martin Alonso, que casó con doña Sancha Gonzalez de Orbanea, y segunda vez con doña María Mendez Giron, hija de D. Gonzalo Ruiz Giron, cabeza y pariente mayor de los famosos Girones, Duques de Osuna: fué sepultado en el monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca.

Doña Urraca Alonso, mujer de D. Pedro Nuñez de Guzman, Adelantado mayor de Castilla, sin sucesion.

D. Nuño de Leon, que casó con doña Gométrica del Aguila, de quienes descienden los de este apellido en la ciudad de Avila, Señores del mayorazgo de Villaviciosa y otros Caballeros de Castilla: murió D. Alonso X de Leon en Villanueva de Sarria, en Galicia, en 1230, habiendo reinado 42 años, y fué sepultado con su padre en la catedral de Santiago: su primera esposa doña Teresa en el convento de Lorban; y la segunda, doña Berenguela, Reina de Castilla, en las Huelgas de Bur-

gos en 1244, habiendo fallecido en Toledo á los 63 años de edad.

HIJOS DE DOÑA BERENGUELA Y SU ESPOSO DON ALONSO DE LEON.

D. Fernando III, que heredó entrambas coronas de Castilla y Leon.

D. Alonso, Señor de Molina, que casó cuatro veces, la tercera con doña Mayor Alonso de Meneses, hija de D. Alonso Tellez de Meneses el de Córdoba, de cuyo consorcio nació la Reina doña María, esposa de D. Sancho IV de Castilla su sobrino, con quien casó en 1282 y falleció en 1322: murió don Alonso en Salamanca en 1272, y está sepultado en el convento de Calatrava.

Doña Constanza, monja de las Huelgas de Burgos, donde yace.

Doña Berenguela, que casó en 1223 con su deudo Juan, Conde de Breña, Rey de Jerusalen por el primer matrimonio con su Reina Violante, de la cual engendró á doña Violante, única heredera que casó con el Emperador Federico II, Rey de Nápoles y Sicilia, aportando en dote el título de Reina de Jerusalen, en cuya nieta doña Constanza, esposa del Rey don Pedro III de Aragon, entró en aquella corona y de allí en la de Castilla. Los hijos que tuvo doña Berenguela del Rey Juan Breña, fueron el Conde Alonso, Luis, Conde de Belmonte en Francia, Juan, Conde de Monforte y Marta, Emperatriz de Constantinopla, mujer del Emperador Valduino II.

Doña Leonor, que murió en 1210 y está sepultada en San Isidoro de Leon.

67.

D. Fernando III, llamado por sus virtudes el Santo, nació en un monte entre las ciudades de Salamanca y Zamora en 1201; sucedió en la corona de Castilla á doña Berenguela su madre, que la renunció en 1217, y en el de 30 en la de Leon y Galicia á su padre D. Alonso, y así se juntaron estas coronas sin haberse dividido mas: instituyó en 1231 la dignidad

de Adelantado de Castilla, cargo de justicia, cuya residencia tomaba á las demas: casó dos veces, la primera en Burgos con doña Beatriz, hija de Felipe, Emperador de Alemania, Duque de Suecia, y de la Emperatriz Irene, hija del Emperador Isacio Angelo de Constantinopla; la segunda con doña Juana, hija de Simon, Conde de Poitiers en Francia. Dió principio en 1242 á la piadosa y devota accion de lavar los piés, dar de cenar y servir á la mesa á 12 pobres el Jueves Santo. Trasladó en 1240 la universidad de Palencia á Salamanca. Fundó el real y supremo Consejo de Castilla en 1246, siendo mas antiguo que el Parlamento de París 46 años: compúsole de 12 oidores, insignes en letras y venerables en virtudes, con los tres requisitos de amor á la república, sabiduría en el gobierno y valor para la ejecucion de las leyes y pragmáticas, comprendiéndose en este docto Senado la Sala de los Alcaldes de Casa y Córte. En él pedian justicia 15,760 poblaciones: no tuvo Presidente hasta el año 1402 en que D. Enrique III constituyó por primero á su maestro D. Diego de Anaya Maldonado, fundador del gran colegio mayor de San Bartolomé en la universidad de Salamanca su patria, y Obispo suyo de Orense, Tuy y Cuenca, Arzobispo de Sevilla, Embajador al concilio Constanciense y de Francia; fué el 2.°, D. Sancho de Rojas, Obispo de Astorga, Palencia y Arzobispo de Toledo; 3.°, D. Iñigo Manrique, Obispo de Oviedo y Arzobispo de Sevilla; 4.°, el Príncipe D. Juan, hijo primogénito de los Reyes católicos D. Fernando y doña Isabel; 5.°, D. Juan de Castilla, Obispo de Astorga y Salamanca; 6.°, D. Alvaro de Portugal, tio de la Reina católica, Señor de la villa de Teutugal, séptimo Regidor de la casa llamada en Portugal Suplicacion, 15 Chanciller mayor de aquel reino, Contador mayor, Alcaide de Sevilla y Andujar, progenitor de los Marqueses de Ferreira y otros títulos, hijo de D. Fernando I, segundo Duque de Braganza, y de doña Juana de Castro; 7.°, D. Juan Daza, Obispo de Oviedo, Cartagena y Córdoba; 8.°, D. Alonso Suarez Valtodano de la Fuente el Saz, Obispo de Mondoñedo, Lugo y Jaen; 9.°, D. Antonio de Rojas, Obispo de Palencia y

Arzobispo de Granada, maestro del Emperador Fernando I, hermano de Cárlos V; 10, D. Juan Tavera, Arzobispo de Toledo, sesto Inquisidor general de España y Cardenal de la santa iglesia romana; 11, D. Antonio de Fonseca, Prior de Roncesvalles, Regente del Consejo real de Navarra, Patriarca de las Indias y Obispo de Pamplona; 12, D. Fernando de Valdés, Obispo de Elna en Cataluña, de Orense, Oviedo, Leon y Sigüenza, del Consejo de Estado, octavo Inquisidor general y Arzobispo de Sevilla; 13, Juan de Vega, Señor de Grajal, Virey de Navarra y de Sicilia; 14, D. Luis Hurtado de Mendoza, tercer Conde de Tendilla, segundo Marqués de Mondejar, Virey de Navarra, Presidente de Indias; 15, el doctor Juan Rodriguez de Figueroa, Presidente de Ordenes, del Consejo de Estado, Comendador de Villanueva de Alcaraz en el órden de Santiago; 16, el Cardenal D. Diego de Espinosa, Obispo de Sigüenza, del Consejo de Estado, noveno Inquisidor general; 17, el doctísimo D. Diego de Covarrubias y Leiva, Obispo de Ciudad-Rodrigo y Segovia, del Consejo de Estado, á quien los italianos y franceses llaman Bártulo Español; 18, D. Antonio Mouriño de Pazos, Obispo de Avila y Córdoba; 19, D. Francisco Zapata de Cisneros, Comendador de Guadalcanal y 13 en la órden de Santiago, primer Conde de Barajas, de quien descienden los demás, Mayordomo mayor de la Reina doña Ana de Austria, cuarta esposa de D. Felipe II, Ayo de los Príncipes de España, sus hijos, del Consejo de Estado, y Presidente de órdenes; 20, Rodrigo Vazquez de Arce del Consejo de Estado; 21, D. Juan de Zúñiga Avellaneda y Cárdenas, sesto Conde de Miranda, Comendador de la Membrilla y 13 en la órden de Santiago, Virey del principado de Cataluña y Nápoles, de los Consejos de Estado y Guerra, Presidente de Italia y primer Duque de Peñaranda, de quien proceden los demás; 22, D. Juan Bautista de Acebedo, Patriarca de las Indias, Obispo de Valladolid, 16 Inquisidor general; 23, don Pedro Manso de Zúñiga, Presidente de Valladolid y Patriarca de las Indias; 24, D. Juan de Acuña, primer Marqués de Valle de Cerrato, Presidente de Hacienda y de Indias, hijo del

Conde de Buendía; 25, D. Fernando de Acebedo, Arzobispo de Burgos, del Consejo de Estado, hermano del Presidente D. Juan Bautista de Acebedo; 26, D. Francisco de Contreras, Comendador mayor de Leon y 13 en la órden de Santiago, del Consejo de Estado; 27, el Cardenal D. Gabriel Trejo, Obispo de Málaga; 28, D. Juan Santos de San Pedro, Arzobispo de Granada; 29, D. Fernando de Valdés, tambien Arzobispo de Granada; 30, D. Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Lugo y despues de Tarazona en Aragon; 31, don Juan Chumacero Carrillo y Sotomayor, Caballero del órden de Santiago, Embajador estraordinario en Roma y primer Conde de Guaro; 32, el Illmo. Sr. D. Diego de Riaño y Gamboa, del hábito de Santiago, Presidente que fué de la real Chancillería de Valladolid, del Consejo que se formó en Cantabria y Comisario general de la Santa Cruzada. Conquistó el Rey D. Fernando casi toda la Andalucia de los moros, principalmente la ciudad de Sevilla en 1248, y estando sobre ella en 1246 creó la dignidad de Almirante, que en árabe significa *Capitan general* con mero y misto imperio en su jurisdiccion, siendo el primero Ramon Bonifaz, natural de Burgos y tronco de este apellido; 2.°, D. Rui Lopez de Mendoza, por el Rey D. Alonso el Sábio; 3.°, Pedro Martinez de Fé; 4.°, D. Pedro Laso de la Vega, Señor de la casa de la Vega en Asturias de Santillana, progenitor de los Duques del Infantado; 5.°, D. Payo Gomez Cherino, reinando D. Sancho IV; 6.°, D. Pedro Diaz de Castañeda, de quien descienden los Duques de Frias, Condes de Haro y Señores de Hormaza, hijo de Diego Gomez de Castañeda, Rico-home de Castilla; 7.°, don Nuño Diaz de Castañeda, hermano del Almirante D. Pedro; 8.°, Micer Benito Zacarias, genovés; 9.°, D. Juan Mate de Luna, por el Rey D. Fernando IV; 10, D. Fernan Perez Maimon; 11, D. Alonso Fernandez de Montemolin; 12, D. Alvaro Paez; 13, D. Diego García de Toledo; 14, D. Diego Gutierrez de Ceballos; 15, Gilberto, Vizconde de Castelbó, Caballero estranjero; 16, D. Alonso Jofre Tenorio, por el Rey D. Alonso XII; 17, D. Alonso Ortiz Calderon, Prior del órden de San

Juan; 18, Micer Egidio Bocanegra, hermano del primer Duque de Génova, de quien vienen los Condes de Palma; 19, Micer Ambrosio Bocanegra Fiesco, su hijo, por merced del Rey D. Enrique II; 20, D. Fernan Sanchez de Tobar, que llegó hasta el tiempo del Rey D. Juan I; 21, D. Juan Fernandez de Tobar, su hijo, de quien derivan los Marqueses de Berlanga y otros señores; 22, D. Alvaro Perez de Guzman, Señor de Gibraleon, reinando D. Enrique III, su sobrino, de quien vienen los Duques de Bejar, Condes de Miranda, despues Duques de Peñaranda; 23, D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, mayordomo del Rey D. Juan I; 24, D. Rui Diaz de Mendoza, hijo segundo de D. Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil; 25, don Alonso Enriquez, por merced del Rey D. Enrique III, su sobrino, Señor de Medina de Rioseco y otras tierras, hijo de D. Fadrique, Maestre de Santiago, hijo del Rey D. Alonso XII; 26, D. Fadrique Enriquez, su hijo, reinando D. Juan II, y fué padre de doña Juana Enriquez de Córdoba, madre del Rey católico D. Fernando V; 27, D. Alonso Enriquez, hijo de dicho Almirante D. Fadrique, de segundo matrimonio, por merced de D. Enrique IV; 28, D. Fadrique Enriquez, por el católico D. Fernando V su primo; 29, D. Fernando Enriquez, que sucedió en esta dignidad á su hermano en tiempo d. Cárlos V, y fué primer Duque de Medina de Rioseco; 30, su hijo D. Luis Enriquez; 31, su hijo D. Luis, en tiempo de Felipe II; 32, su hijo D. Luis; 33, D. Juan Alonso Enriquez de Cabrera su hijo, Duque de Medina de Rioseco, Conde de Modica en Sicilia, su Virey, y de Nápoles, Mayordomo mayor del Rey D. Felipe IV, su Gentil-hombre de Cámara, Comendador de Piedrabuena en la órden de Alcántara; 34, el escelentísimo Sr. D. Juan Gaspar Enriquez de Cabrera, su hijo, de la misma órden, que sucedió á su padre en los grandes estados por merced de D. Felipe IV, y fué casado con doña Mencía de Toledo, hija de D. Fadrique de Toledo y de doña Elvira Ponce de Leon, primeros Marqueses de Villanueva de la Valduesa, con sucesion. Y últimamente, dejando D. Fernando

el Santo establecida la Santa Hermandad vieja en 1249 y tremolado sus victoriosas banderas en mas de 1,000 pueblos, con 35 años de reinado, murió en 1252 á la edad de 51 en Sevilla, en cuya santa iglesia yace consu primera esposa, y algunos quieren que tambien con la segunda. Mahomad Aben Alamar, Rey moro de Granada, mientras vivió, todos los años envió 100 moros vestidos de negro con 100 antorchas de cera blanca para que asistiesen á las exequias de tan esclarecido Príncipe.

HIJOS DE DON FERNANDO DEL PRIMER MATRIMONIO.

D. Fadrique, que casó con la Infanta Malespina, hija del déspota de Romanía: mandóle matar su hermano el Rey don Alonso en el castillo de Burgos, donde le tenia preso en 1277, y está sepultado en el convento de la Santísima Trinidad, dejando por hija á doña Beatriz, segunda esposa de D. Simon Ruiz de Haro, Señor de los Cameros, la cual yace en la villa de Sahagun, y no tuvo sucesion.

D. Fernando, que murió niño en 1242, y está sepultado en el monasterio de Santa Fé la Real de Toledo.

D. Enrique, que casó con doña Juana Nuñez de Lara, llamada la Palomina, hija de D. Juan Nuñez de Lara, Señor de esta casa, cuya señora pasó á segundas bodas con D. Fernando de la Cerda, hijo del Infante D. Fernando de la Cerda, de quienes hay ilustre descendencia; fué el Infante Señor de Vizcaya, Villar de Atienza, Berlanga, Talavera, Almazan, Gormaz, Roa, Medellin, Dueñas y Ciudad de Ecija, Gobernador de estos Reinos, ayo y tutor del Rey D. Fernando IV su sobrino, y Adelantado mayor de Andalucía: murió en su villa de Roa en 1305, y fué sepultado en San Francisco de Valladolid, derivando de él los Enriquez, Señores de Villalba en tierra de Salamanca.

D. Felipe, que se crió en casa de D. Rodrigo Gimenez, Arzobispo de Toledo, y gozó algunos beneficios eclesiásticos, entre ellos Abad de Valladolid; fué electo Arzobispo de Sevilla, que renunció, y casó en 1354 con doña Cristiana, hija del Rey de Dacia, Noruega y Dinamarca. Dióle el Rey don

Alonso su hermano, Valdecorneja con las cuatro villas, Piedrahita, el Barco, Dávila, Almiron y Horcajada: murió en Sevilla, siendo sepultado en el convento de San Felices de Amaya en Burgos con su consorte; fué casado segunda vez con doña Leonor Rodriguez de Castro, hija de D. Rui Fernandez de Castro, de quien no tuvo sucesion, y fué sepultado con su esposa.

D. Sancho, Canónigo de Toledo, su Arzobispo, habiéndolo sido antes de Sevilla, Chanciller mayor de Castilla: murió en 1262 en la batalla que tuvo contra los moros cerca de Martos, yendo á socorrer á Jerez, y yace en la Santa Iglesia de Toledo.

D. Manuel, Señor de Agreda, Escalona, Santa Olalla, Cuellar y Peñafiel: casó segunda vez con doña Beatriz, hija de Amadeo, tercer Conde de Saboya, de quienes desciende la familia de los Manueles; fué su hijo D. Juan Manuel, padre de doña Constanza Manuel, Reina de Portugal, que casó en 1334 con el Rey D. Pedro de aquella corona, y de doña Juana Manuel, Reina de Castilla, consorte de D. Enrique II: hállase sepultado el Infante con su hijo en el convento de Santo Domingo de Peñafiel.

Doña Leonor, que murió niña.

Doña Berenguela, monja en las Huelgas de Burgos, donde entró en 1242 y allí yace.

Doña María, que falleció en 1272 y fué sepultada en San Isidoro de Leon.

HIJOS DE DON FERNANDO III DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

D. Fernando Alonso, Arcediano en la Santa Iglesia de Salamanca, en cuya capilla mayor está sepultado.

D. Juan, Señor de Marchena.

Doña Leonor, que casó en 1256 con Eduardo, primogénito de Enrique III, Rey de Inglaterra, para cuyo matrimonio le intituló su padre Príncipe de Gales, y se continuó en los sucesores.

D. Luis, cuyo nombre le dieron en memoria de su tio San Luis, Rey de Francia.

68.

D. Alonso XI, hijo y sucesor del santo Rey D. Fernando III y de su primera esposa doña Beatriz; nació en Toledo en 1221; casó con la Infanta doña Violante, hija de D. Jaime I de Aragon y de su mujer doña Violante; llámanle con justa razon el Sábio por haber sido dado á las ciencias, en particular á la historia; compuso la general de España, floreció en la astrología, pues halló el *motus trepidationis* del nono cielo cristalino; ordenó las tablas astronómicas, que por él se llamaron Alfonsinas, cuyo original permanece en la santa iglesia de Sevilla; rehizo las leyes de las siete partidas; mandó traducir en español muchos libros, promulgando en 1260 que todas las escrituras y privilegios que hasta entonces se hacian en latin, se escribiesen en castellano. En 1253 se tituló Rey de Toledo. En 1266 acabó de unir el reino de Murcia al de Castilla. En 1254, siendo los bienes de los prelados difuntos de la real corona, mandó quedasen para los sucesores. En 1255 estableció que cuando hubiese duda en la inteligencia de algun vocablo antiguo de nuestro idioma castellano, se recurriese á la ciudad de Toledo como á centro donde se habla mejor la lengua. En 1257 fué electo Emperador de Alemania. En 1267 dió en Burgos 150 quintales de plata á la Emperatriz de Constantinopla Marta su prima hermana, sin que ella le hubiese pedido mas que 50 para rescatar al Emperador Balduino II su marido, que estaba preso en poder del Soldan de Egipto. En 1274 impetró del Pontífice los diezmos de las iglesias, llamadas tercias. En 1282 le hizo guerra á su propio hijo D. Sancho, llamado el Bravo, para cuya defensa empeñó don Alonso al Rey de Marruecos en 60,000 doblas de oro la corona de su cabeza: reinó 32 años; murió en Sevilla el de 1284 á la edad de 63, en cuya catedral yace sepultado, y las entrañas en la de Murcia, mandando espresamente en su testamento, otorgado en Sevilla á 1.° de Noviembre de 1283, que

no se le diese sepultura hasta que fuesen pagadas sus deudas y satisfechos sus vasallos, por no ser justo que el cuerpo estuviese en descanso cuando el alma estuviese en pena. Cumpliólo todo puntualmente la piadosa Reina doña Violante.

HIJOS DE DON ALONSO EL SABIO.

D. Fernando, que murió niño.

El Infante D. Fernando, llamado de la Cerda por haber nacido en 1254 con un pelo largo en el pecho, progenitor de los de este apellido de que son descendientes los Duques de Medinaceli; casó con su tia madama Blanca, prima segunda de su padre, hija de San Luis, Rey de Francia, y de madama Margarita, Condesa de la Provenza, cuyas bodas se celebraron en Burgos en 1268, las mas magestuosas que se han visto en Europa, habiéndose hallado presentes á mas de los Reyes, Felipe, Príncipe de Francia, hermano de la desposada; Eduardo, Príncipe de Inglaterra; el Rey D. Jaime I de Aragon y su hijo D. Pedro, sucesor; Mahomat, Rey de Granada; Guillermo, Marqués de Monferrato; Marta, Emperatriz de Constantinopla; los Infantes D. Sancho, D. Fadrique, D. Manuel y don Felipe, hermanos de D. Alonso el Sábio y tios del desposado: los Infantes D. Pedro, D. Juan y D. Jaime sus hermanos, y el Infante D. Alonso, Señor de Molina, con todas las dignidades eclesiásticas y seglares que es posible juntarse. De este consorcio nacieron D. Alonso y D. Fernando de la Cerda. Murió el Infante en vida de su padre, estando en Ciudad Real en 1275 de edad de 21 años, y fué sepultado en las Huelgas de Burgos. D. Juan, que casó en Burgos en 1281 con doña Margarita, hija de Ludovico, Marqués de Monferrato, dándole el Rey D. Alonso, su padre, en dote la villa de Valencia de Campos: casó segunda vez en 1287 con doña María Diaz de Haro, Señora de Vizcaya, hija de D. Lope Diaz de Haro, de quien tuvo á D. Juan, Señor de Vizcaya, propagador de los demás de aquel estado, y á D. Lope de Haro, tronco de principales casas en España; fué tambien el Infante don

Juan, Señor de las villas de Oropesa, Santiago de la Puebla, Paredes de Nava, Rioseco y Castro Nuño, tutor del Rey don Eernando IV su sobrino, y de su hijo el Rey D. Alonso XII. Murió en la Vega de Granada, en 1319, repentinamente al ver muerto á su sobrino el Infante D. Pedro: fué sepultado en la catedral de Burgos, y de él procede el apellido de Valencia por línea de D. Alonso su hijo, que tuvo del primer matrimonio.

D. Pedro, Señor de las Villas de Ledesma, Alba, Salvatierra, Miranda del Castañar, Galisteo, Granadilla y en Portugal, Castel-Rodrigo, Alfayates y Sabugal: casó en 1281 con Madama Margarita, hija del Señor de Norbona, en Francia, de cuyo matrimonio nació D. Sancho, llamado de Paz, Tronco de los de este linaje, que murió en 1.° de Octubre de 1311, y yace en el Convento de San Francisco de Salamanca; otro hijo fué Sancho Peh, que falleció en 1352, y reposa con su hermano sin sucesion. Murió el Infante en 1283, y fué sepultado en la Capilla Mayor de San Francisco de Valladolid.

D. Jaime, Señor de los Cameros, casó con hija de Guillermo, Marqués de Monferrato, y murió sin sucesion.

Doña Berenguela, Señora de la Ciudad de Guadalajara y su tierra: nació en 1253, á quien el Soldan del Cayro pidió por mujer, recibiendo los Embajadores por contestacion de la Infanta: «No es razon que siendo yo cristiana, hija legítima del Rey de Castilla, tenga por marido á un Moro.» Yace en el Real Convento de Santo Domingo de Madrid.

Doña Beatriz, que casó con Guillermo, Marqués de Monferrato.

Doña Violante, esposa de D. Diego Lopez de Haro, Adelantado Mayor de la Frontera, de quien tuvo á D. Lope Diaz de Haro, Señor de Orduña, Balmaseda, Miranda, Villalba y Santa Olalla; á D. Fernando Diaz de Haro y doña María de Haro, consorte de D. Juan Nuñez de Lara, Señor de la casa de Lara.

Doña Isabel.
Doña Leonor.

HIJOS DE DON ALONSO EL SABIO FUERA DE MATRIMONIO.

D. Alonso Fernandez, llamado Niño, casó con doña Blanca Alonso, Señora de Molina, hija del Infante D. Alonso, Señor de aquel Estado, y procrearon á doña Isabel, consorte de D. Juan Nuñez de Lara, sin sucesion. Dejó doña Blanca Alonso el señorío de Molina á su hermana la Reina doña María, mujer del Rey D. Sancho IV de Castilla.

D. Martin Alonso, á quien su padre dejó en el testamento 40 mil maravedises, moneda considerable en aquel tiempo, el cual despues fué Abad de Valladolid.

Doña Beatriz de Guzman, apellido de su madre doña María ó Mayor Guillen de Guzman; casó en 1253 con su tio el Rey D. Alonso, tercero de Portugal, llevando en dote algunas tierras de Algarbe; fué sepultada con su esposo en Alcobaza.

Doña Urraca, á quien su padre dejó muy encargada á su hermana doña Beatriz, Reina de Portugal, y dió en dote para su casamiento 200 mil maravedises.

D. Rodrigo Alfonso, que confirmó muchos privilegios del Rey su padre.

69.

D. Sancho IV, llamado el Bravo, nació en 1265 y sucedió á sus padres D. Alonso el Sábio y doña Violante; casó con doña María, su tia, hija del Infante D. Alonso, Señor de Molina, hijo del Rey D. Alonso X de Leon; por cuyo matrimonio incorporó á su Corona el Señorío de Molina, y se tituló como sus descendientes Señor de ella. Fundó la Capilla de los Reyes viejos en la Santa Iglesia de Toledo, donde murió en 1295, á los 11 años de reinado y 30 edad: fué sepultado junto al altar mayor, y su consorte en el Convento de las Huelgas de Valladolid, fábrica suya, en 1320. En el último año de su reinado, que fué el de 1295, se introdujo en Cas-

tilla la Sisa, tributo que en 1312 quitó la Reina doña Constanza, madre de D. Alonso XII, para hacer á este mas amable de sus vasallos.

HIJOS DEL REY DON SANCHO IV.

D. Alonso, que nació en Valladolid en 1287; murió en 1291 y fué sepultado en el Convento de San Salvador de Oña.

D. Enrique, que murió de corta edad, y yace con su hermano.

D. Pedro, que nació en Valladolid en 1290; fué Mayordomo mayor de D. Fernando IV, su hermano; tutor y ayo de D. Alonso XII, su sobrino, Señor de los Cameros, villas de Almazan, Berlanga, Monteagudo, Deza, Peña de Alcázar, Velamazan, Peñaranda, Alcocer, Cifuentes y Viana: casó con doña María, hija de D. Jaime, segundo de Aragon, el que en 1317 instituyó la órden militar de Montesa en el Reino de Valencia, aprobada por el Papa Juan XXII, siendo su primer Maestre Guillen de Eril; 2.°, Arnaldo de Soler; 3.°, Pedro de Thous; 4.°, Alberto de Thous; 5.°, Berenguer March; 6.°, Ramon de Corbera; 7.°, Gillen de Monsoriu; 8.°, Luis Despuig; 9.°, D. Felipe de Navarra y Aragon, hijo de D. Cárlos, Príncipe de Viana, hijo del Rey D. Juan II de Aragon y Navarra; 10, D. Felipe Boil; 11, D. Francisco Sanz; 12, D. Bernardo Despuig; 13, D. Francisco Lanzol de Romaní; 14, D. Pedro Luis Garceran de Borja, primer Marqués de Navarres, hijo de D. Juan de Borja, tercer Duque de Gandía, en cuyo tiempo, año de 1590, unió esta dignidad á su Corona D. Felipe II. Tenia este órden 13 Encomiendas, que rentaban 23 mil ducados de plata. Murió este Infante en la Vega de Granada en 1319, de 29 años de edad, repentinamente, por el dolor que le causó el no poder concertar su ejército que habia entrado en ella contra moros; fué sepultado en las Huelgas de Búrgos, y fué su hija heredera en los estados doña Blanca.

D. Felipe, Señor de Cabrera y Rivera en Galicia: nació en Sevilla, año 1292; casó con doña Margarita, y murió en Ma-

drid, año de 1324, siendo sepultado en las Huelgas de Búrgos.

Doña Isabel, que nació en la Ciudad de Toro en 1283: casó con el Rey D. Jaime II de Aragon en 1291, y se deshizo el matrimonio por no haber dispensado el Papa el parentesco en que se hallaban, y asi, casó segunda vez la Infanta en 1310 con Juan, Duque de Bretaña y no tuvo sucesion.

Doña Beatriz, que nació en Toro el año de 1293: casó el de 1297, siendo niña, y se celebró el matrimonio en 1306, con el Rey D. Alonso IV de Portugal, su sobrino, con quien está sepultada en la Catedral de Lisboa.

HIJOS DE DON SANCHO IV FUERA DE MATRIMONIO.

D. Alonso Sanchez, que casó con doña María Diaz de Salcedo, hija de D. Diego Lopez de Salcedo, sin sucesion.

Doña Violante Sanchez, Señora de las villas de Ucero y Trasnedo, en Baldesgueba, que llevó en dote cuando casó con D. Fernan Ruiz de Castro, Señor de Monforte de Lemos, descendiente de D. Fernando Ruiz de Castro, el Castellano, y de su esposa doña Estefania, hija de D. Alonso VIII, Emperador de España: despues de viuda se entró Monja en 1327 en el Monasterío de Sancti Spiritus en Salamanca, donde yace; dejando por hijo á D. Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra por la inclinacion que tenia á las armas, quien en su esposa doña Isabel Ponce de Leon, procreó á doña Juana de Castro, Reina de Castilla, tercera consorte de D. Pedro, y á D. Fernando Ruiz de Castro, que casó primera vez con doña Juana, hija de D. Alonso XII, sin sucesion, y segunda con doña Leonor ó doña Isabel Enriquez, de quienes nació doña Isabel de Castro, sucesora en el Estado de Lemos, que casó con D. Pedro Enriquez, segundo condestable de Castilla, Conde de Trastamara, nieto de D. Alonso XII, de los cuales procede la casa de Castro, Condes de Lemos. Tuvo tambien el D. Pedro Fernandez de Castro y de la Guerra, fuera de matrimonio, en doña Aldonza Lorenzo de Valladares, á doña Inés de Castro, segunda esposa del Rey D. Pedro de Portugal, su tio, con quien casó en 1354;

á D. Alvaro Pirez de Castro, primer Condestable de Portugal, tronco de los Condes de Monsanto en aquel Reino.

Doña Teresa Sanchez, que casó con D. Juan Alonso de Meneses y Alburquerque, Señor de aquel Estado, y por algunas diferencias se pasó á Portugal, donde el Rey Don Dionis le hizo Conde de Barcelos y su Mayordomo mayor; y al fin, volvió á gozar sus tierras en Castilla: pasó á segundas bodas con D. Rui Gil de Villalobos, dejando noble descendencia.

70.

D. Fernando IV, llamado el Emplazado, hijo y sucesor de D. Sancho IV el Bravo, y doña María: nació en Sevilla, en 1285; casó con doña Constanza, su sobrina, hija de don Dionis y Santa Isabel, Reyes de Portugal. Estableció en las Córtes de Valladolid, en 1307, que el Consejo Real de Castilla tuviese consulta con el Rey todos los viérnes del año por la tarde. El de 1304, se compusieron las diferencias con los Infantes Cerdas. En 1310, fueron concedidos por el Pontífice nuevamente los diezmos ó tercias á los Reyes de Castilla, y se acabaron las leyes del estilo. En el mismo año halló la aguja de marear Flavio Amalsitano, natural de Amalfi, Ciudad de Nápoles. Llevado este Rey de las informaciones de los émulos de Juan Alonso de Carbajal y Pedro Alonso de Carbajal, hermanos, sobre la muerte de D. Juan Alonso de Benavides, persuadiéndole ser estos los agresores, mandó echarlos desde la Peña de Martos: mas siendo los Carvajales inocentes apelaron de la sentencia para el supremo tribunal de Dios, dejando emplazado al Rey dentro de 30 dias, y en el último, estando en la Ciudad de Jaen, murió repentinamente, en 1312, á los 27 años de edad y 17 de reinado, siendo sepultado en la Catedral, y la Reina en Valladolid.

HIJA DE DON FERNANDO IV.

Doña Leonor, que nació en 1307; casó en 1329 con el Rey D. Alonso IV de Aragon el Piadoso, de quienes nació el

Infante D. Fernando, Marqués de Tortosa, que casó con su prima segunda la Infanta doña María, hija del Rey D. Pedro de Portugal, la cual despues de viuda fué abadesa de las Huelgas de Burgos, y fué sepultada en el coro del Real convento de Santo Domingo de Madrid.

71.

D. Alonso XII, hijo de D. Fernando IV y doña Constanza, á quienes sucedió siendo de un año; porque nació en Salamanca en 1311, fueron sus tutores su abuela doña Maria con los Infantes D. Juan, D. Pedro y D. Felipe sus tios. Casó con doña María su prima hermana, hija de D. Alonso IV de Portugal, que con su persona y socorro formando un ejército de 14,000 caballos y 25,000 infantes, ganaron la memorable batalla del Salado junto á Tarifa á los Reyes Moros Josef Abenhamet de Granada y Alí Alboacen de Marruecos, que traian 60,000 caballos y 600,000 infantes en 30 de Octubre de 1330, en la que murieron 400,000 árabes. Unió á su corona de Castilla la provincia de Alava en 1332. El de 1330 instituyó la órden militar de la Banda, que se estinguió reinando Enrique IV. Mandó hacer el libro del Becerro por estar escrito en sus pieles, el cual acabó su hijo el Rey D. Pedro y permanece en el archivo de Simancas y trata solo de las Vehetrias que habia en las 16 merindades de Castilla, con los tributos reales que pagaban. En 1341 formó la junta de aposento de Córte. En 1342 introdujo el derecho real de alcabala, así llamado porque pidiendo para las guerras ayuda á sus reinos dijo, «dadme al que valga.» En 1346 fundó la Universidad de Valladolid, confirmada por el Papa Clemente VI. En 1343 se vió en España la primera pólvora y artillería cuando conquistó las Algeciras, introducida por un Tudesco. En 1349 en las Cortes que celebró en la Villa de Alcalá de Henares, tuvo orígen diferiencia entre Burgos y Toledo sobre hablar primero en ellas. En las de Burgos de 1314 estableció hubiese apelacion de todos los tribunales al Real Consejo de Castilla, y que este existiese en la Corte. En

1336 mudó el oficio de Almojarife en Tesorero. En 1340 creó el cargo de Alcaide de los donceles, que era guarda de los pajes del Rey, y le dió á Alfonso Hernandez de Córdoba, Señor de Cañete. En 1328 hizo en Burgos nueva creacion de Condes en Castilla, cuyo título dió de Trastamara, Lemos y Sarriá á D. Alvaro Nuñez Osorio, su desgraciado valido, mayordomo mayor, Adelantado y Pertiguero mayor en tierra de Santiago, voz gallega que significa *defensor*, *Alferez y Justicia*, usando de las ceremonias siguientes para intitularle. Sentóse el Rey en su Estrado público y poniéndole la mesa con sopas mojadas en vino dióle una de ellas y dijo: «tomad Conde:» D. Alvaro con otra contestó; «tomad Rey:» lo que verificaron tres veces: luego el pueblo prorumpió en altas voces: *Evad al Conde*, que es lo mismo que *levantad, mirad al Conde, festejadle*: dándole al mismo tiempo el Rey Pendon y Caldera, insignia de Rico-home. Reinó 38 años y murió de landre, peste general que duró tres años, estando sobre Gibraltar en 1350 á la edad de 39 y fué sepultado en la Catedral de Córdoba con su padre y la Reina doña María su esposa en la capilla de los Reyes de Sevilla.

HIJO DE DON ALONSO XII.

D. Fernando, que nació en Valladolid en 1332 y murió al siguiente, siendo sepultado con su padre.

HIJOS DE DON ALONSO XII FUERA DE MATRIMONIO.

D. Pedro, llamado de Aguilar por el señorío de esta villa; nació en Vallodolid en 1330, murió en Guadalajara en 1338, y está sepultado en la Santa iglesia de Toledo á la izquierda del altar mayor.

D. Sancho el Mudo, Señor de Ledesma, Bejar, Galisteo, Montemayor y Granadilla: nació en Valladolid en 1331, y yace en Ledesma.

D. Fadrique, que nació en Sevilla junto con el Rey don Enrique su hermano en 1332, fué 27 Maestre de Santiago electo en 1342, tuvo dos hijos y una hija, D. Pedro, don

Alonso y doña Leonor ó Isabel Enriquez: el D. Pedro Enriquez, fué segundo Condestable de Castilla; casó con doña Isabel de Castro, hija heredera de D. Fernan Ruiz de Castro, Señor de Monforte de Lemos, de cuyo matrimonio nació entre otros su primogénito D. Fadrique de Castilla y Castro, Duque de Arjona y Conde de Trastamara, que por su muerte en 1430, y no dejar hijos legítimos, le sucedió en el estado su hermana doña Beatriz de Castro, esposa de D. Pedro Alvarez Osorio, primeros Condes de Lemos y tronco de esta gran casa. Murió el Condestable D. Pedro en 1400, y yace en San Francisco de la Ciudad de Lugo. El D. Alonso Enriquez, hijo segundo, fué 25 Almirante de Castilla por merced de don Enrique III su sobrino; casó con doña Juana de Mendoza, llamada la Rica-hembra, hija de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Señor de la casa de Mendoza, Hita y Buitrago, y procrearon 11 hijos, á D. Fadrique, 26 Almirante de Castilla, á D. Enrique Enriquez, de quien vienen los Condes de Alba de Liste, los Marqueses de Alcañices y los de Valderrábano; á doña Leonor Enriquez, que casó con D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Conde de Benavente, de quienes descienden los Condes de Benavente, Marqueses de Tabara y los de Diana; á doña Beatriz Enriquez, consorte de D. Pedro Portocarrero, Señor de Moguer, de quienes se derivan los Duques de Escalona, Condes de la Puebla de Montalvan y Marqueses de Villanueva de Barcarrota; á doña Aldonza Enriquez, esposa de D. Rodrigo Alvarez Osorio, Señor de Cabrera y Rivera, tronco de los Condes de Lemos; á doña Isabel Enriquez, que casó con D. Juan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros, de los cuales se originan los Condes de Aguilar; á doña Inés Enriquez, mujer de D. Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Almazan, de quien proceden sus Marqueses; á doña Constanza Enriquez, que casó con D. Juan de Tobar, Señor de Berlanga, de donde vienen sus Marqueses, Condestable de Castilla; á doña Blanca Enriquez, esposa de Pedro Nuñez de Herrera, Señor de Pedraza, con ilustre sucesion; á doña Mencía Enriquez, que casó con don

Juan Fernandez Manrique, segundo Conde de Castañeda, y de ellos vienen los Marqueses de Aguilar, y á doña María Enriquez, consorte de D. Juan de Rojas, cuarto Señor de Monzon y Cabia, de quienes se derivan los Marqueses de Poza: falleció D. Alonso Enriquez, Almirante en la villa de Guadalupe en 1429, á los 75 de edad y está sepultado con su mujer en Palencia. Y últimamente, doña Leonor ó Isabel Enriquez, casó con D. Diego Perez Sarmiento, Señor de Salinas de Anaya, Mariscal de Castilla, llevando su repostería mayor en dote, de cuyo consorcio proceden los Condes de Salinas. Murió el Maestre D. Fadrique por órden del Rey don Pedro su medio hermano en 1358 de edad de 26 y está sepultado en la Santa Iglesia de Sevilla.

D. Fernando, Señor de Ledesma y de Alburquerque; nació en 1334, estuvo desposado con doña María Ponce de Leon, hija de D. Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena y de su mujer doña Beatriz de Lauria, segunda nieta de don Jaime I de Aragon, de quien no tuvo sucesion.

D. Tello, que nació en 1337, casó el de 53 con doña Juana de Haro y Lara, hija de D. Juan Nuñez de Lara y de doña María Diaz de Haro su mujer, Señores de Vizcaya, por cuyo matrimonio gozó D. Tello aquel estado junto con el Condado de Castañeda, merced de D. Enrique II su hermano. Murió en la villa de Medellin en 1370, y está sepultado en San Francisco de Palencia; habiendo dejado seis hijos legitimados. D. Juan de Castilla, Señor de Aguilar de Campó y Castañeda, de quien vienen los Marqueses de Aguilar, doña Juana de Castilla, primera esposa de D. Juan Alonso de Haro y Baeza, progenitor de los Marqueses del Carpio; doña María de Castilla, Señora de Olmeda, de la Cuesta de Cuenca, que casó con D. Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil, de quienes se derivan los Marqueses de Almazan y Cañete, Condes de Castro, Lodosa, Ribadavia y Orgaz; doña Isabel de Castilla, consorte de D. Pedro Velez de Guevara, Señor de Oñate, tronco de sus Condes; doña Constanza de Castilla, que casó con D. Juan de Albornoz, Señor de Moya,

Torralba y Beteta; doña Elvira, mujer de D. Juan Fernandez de Tobar, 21 Almirante de Castilla, de quienes hay ilustre descendencia.

D. Sancho, que nació en 1339; casó el de 1373 con su prima segunda doña Beatriz, hija del Rey D. Pedro de Portugal y de su segunda esposa doña Inés de Castro. Hízole don Enrique II, su hermano, Conde de Alburquerque; murió en Burgos en 1374, dejando por hija á doña Leonor de Castilla, llamada tambien Rica-hembra, que casó en 1393 con su sobrino el Infante D. Fernando, despues Rey de Aragon, hijo de D. Juan I de Castilla; fué sepultado en las Huelgas de Burgos.

D. Juan, que nació en 1342, á quien su padre dió Jerez de los Caballeros, hoy ciudad, que despues le quitó el Rey D. Pedro, su medio hermano, poniéndole preso en el Alcázar de Carmona, donde murió por su mandado en 1360 y yace en la Catedral de Astorga.

D. Pedro, que nació en 1346 y acompañó á su hermano D. Juan en la prision, muerte y sepultura en 1360.

Doña Juana, que casó con Fernan Ruiz de Castro, Señor de Monforte de Lemos, hermano de las Reinas de Castilla y Portugal doña Juana y doña Inés de Castro. Se deshizo este matrimonio por ser primos y hallarse sin dispensa y sin hijos. Pasó doña Juana á segundas nupcias en 1366 con don Felipe de Castro, Rico-home de Aragon, Señor de las Baronías de Castro y Peralta, descendiente de D. Jaime I.

72.

D. Pedro, que en griego significa *piedra*, llamado comunmente el Cruel, y propiamente el Justiciero, hijo y sucesor de D. Alonso XII y doña María; nació en Burgos en 1333, casó tres veces, la primera con doña María de Padilla, hija de D. Juan García de Padilla, Señor de Villagera; segunda con doña Blanca de Borbon, hija de Pedro, Duque de Borbon, de la real casa de Francia; la tercera con doña Juana de

Castro, hija de D. Pedro Fernandez de Castro y de la Guerra, y de su mujer doña Isabel Ponce de Leon. Doña Juana de Castro era viuda de D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, y biznieta de D. Sancho IV de Castilla, como su marido el Rey D. Pedro, por lo que eran primos segundos. Murió este desgraciado Príncipe á manos de D. Enrique, su medio hermano, en Montiel, año 1369, á los 35 de edad y 19 de reinado; fué sepultado en el convento de monjas de Santo Domingo de Madrid; doña Maria de Padilla, en la Catedral de Sevilla; doña Blanca de Borbon, en San Francisco de Jerez de la Frontera, y doña Juana de Castro, en Santiago de Galicia.

HIJOS DE DON PEDRO Y DOÑA MARÍA DE PADILLA.

D. Alonso, que nació en la Villa de Tordesillas en 1359, fué jurado sucesor de estos Reinos en 1362, en las Córtes que se celebraron en Sevilla y murió el 63.

Doña Beatriz, llamada por algunos Blanca; nació en Córdoba en 1353, fué tambien jurada para suceder la Corona; la dió su padre las villas de Montalban, Capilla, Burguillos, Juncos y Mondejar, y trató de casarla con D. Fernando, hijo primogénito de D. Pedro de Portugal, y no teniendo efecto, entró monja en Santa Clara de Tordesillas, fundacion suya, donde fué sepultada.

Doña Constanza, que nació en la Villa de Castrojeriz en 1354; casó con Juan de Gante, Duque de Alencastre, hijo del Rey Eduardo III de Inglaterra, que estaba viudo de la Duquesa doña Blanca. Tuvo este consorcio entre otros hijos á doña Catalina, esposa en 1388 del Rey D. Enrique III de Castilla su primo segundo y muró en 1418.

Doña Isabel, que nació en Morales, pueblo cerca de la Ciudad de Toro en 1355; casó en Inglaterra con Eduardo Aimon, Duque de Joreh, Conde de Cambrix, hermano de Juan de Gante, Duque de Alencastre, de los cuales nació su primogénito Eduardo, sucesor en el Estado, que se desposó en Lisboa en 1381 con la Infanla doña Beatriz, su tia, hija del

Rey D. Fernando de Portugal, y se deshizo á los pocos meses el matrimonio.

HIJOS DE DON PEDRO Y DOÑA JUANA DE CASTRO.

D. Juan de Castilla, que estuvo preso muchos años en la Ciudad de Soria por mandado de su primo y tio D. Juan I y D. Enrique II, y teniendo su Alcaide D. Beltran de Eril una hija llamada doña Elvira de Eril, rendido el Infante á la belleza de esta dama se casó con ella, y quedaron progenitores de la familia de los Castillas. Fué sepultado en el real convento de Santo Domingo de Madrid.

HIJOS DE DON PEDRO FUERA DE MATRIMONIO.

D. Sancho, que nació en la Villa de Almazan en 1363 estuvo preso en muchas partes por mandado de D. Enrique II, su tio, y acabó su penosa vida en Curiel, y yace en Santo Domingo el Real de Toledo.

D. Diego, que estuvo en prision 55 años, hasta que el Rey D. Juan II de Castilla su sobrino, le dió por cárcel la Villa de Coca en 1434, donde murió, y está sepultado con su hermano D. Sancho, dejando dos hijos, á D. Pedro, que casó con doña Beatriz de Fonseca, hermana de D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, de quienes hay descendencia allí y en Guadalajara; á doña María, esposa de Gomez Carrillo de Acuña, camarero del Rey D. Juan II, hijo de Lope Vazquez de Acuña, y procrearon á D. Alonso de Castilla, que casó con doña Leonor de Toledo, Señora de Pinto, de quienes proceden los Marqueses de Caracena, Condes de la Gomera y otros títulos.

Doña María, monja y Priora en el monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, donde murió en 1424 y está sepultada.

73.

D. Enrique II, llamado el de las mercedes, hijo de don Alonso XII y de doña Leonor Nuñez de Guzman, viuda; nació

en Sevilla junto con el maestre D. Fadrique, de un parto en 1332: crióle D. Rodrigo Alvarez de Asturias, Rico-home de Castilla, que por no tener hijos le dejó su opulento estado, y matando al Rey D. Pedro, su medio hermano, le sucedió en la corona: casó con doña Juana Manuel, tia del Rey don Alonso su padre, hija de D. Juan Manuel, Señor de Villena, hijo del Infante D. Manuel, que lo era del santo Rey don Fernando III. Fundó la capilla de los Reyes nuevos en la iglesia de Toledo. Hizo nueva creacion de Marqueses en sus reinos en 1366, tres antes que heredara, y de Duques en 1371 y 79. Estableció que los confesores de sus descendientes fuesen de la órden de Santo Domingo, por ser doña Leonor Nuñez de Guzman, su madre, de la antigua casa del esclarecido fundador, añadiendo D. Felipe III al confesor una plaza en el Consejo supremo de la general inquisicion. Reinó 10 años; murió en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada el de 1379, á los 46 de edad, de veneno, que un moro le dió en unos borceguíes, instado por Mahomat, Rey de Granada, y fué sepultado con la Reina doña Juana, que murió en 1381, en su nueva capilla de Toledo.

HIJA DE DON ENRIQUE II.

Doña Leonor, que casó con Cárlos III el Noble, Rey de Navarra en 1375, y murió en 1416 en Pamplona, en cuya catedral yace con su esposo, de quien hay larga sucesion.

Otro hijo varon dejó, cuyo nombre se ignora, que fué sepultado en el convento de la Trinidad de Valladolid.

HIJOS DE DON ENRIQUE II FUERA DE MATRIMONIO.

D. Fadrique de Castilla, á quien su padre hizo Duque de Benavente en 1379, cuya hija fué doña Leonor de Castilla, mujer de D. Pedro Manrique de Lara, Adelantado mayor de Leon, Señor de Amusco y Treviño, progenitores de los Duques de Nájera y otras casas titulares de España. Murió preso en la fortaleza de Almodovar del Rio, cerca de Córdoba.

D. Enrique, que gozó título de Conde de Cabra y de Duque de Medina Sidonia.

Doña María de Castilla, que casó con D. Diego Hurtado de Mendoza, Señor de la casa de Mendoza y de la Vega, estado de Hita y Buitrago, Almirante de Castilla, llevando en dote las villas de Cogolludo, Tendilla, Torralba y Loranza, cerca de Guadalajara, en cuya ciudad murió y están sepultados sin sucesion.

Doña Constanza de Castilla, llamada Rica-hembra, que casó con su tio D. Juan, primo hermano de Enrique II su padre, hijo que era del Rey D. Pedro de Portugal y de doña Inés de Castro. Hízole su cuñado el Rey D. Juan I de Castilla en 1387 Duque de Valencia de Campos, de quien descienden sus Condes, incorporados á los Duques de Nájera.

Doña Leonor de Castilla, que se trató de casar con don Alonso de Aragon, hijo de D. Alonso, Marqués de Villena, primer Condestable de Castilla.

Doña Juana de Castilla, que casó en 1378 con D. Pedro de Aragon, hijo de dicho Marqués de Villena, de quienes nació el célebre D. Enrique de Aragon y Villena, gran matemático y astrólogo, Conde de Cangas de Tineo, 24 maestre de Calatrava y Señor de Hiniesta, que casó con doña María de Albornoz y murió sin sucesion á 15 de Diciembre de 1434, siendo sepultado en San Francisco de Madrid. Casó despues doña Juana con el Infante D. Dionis, su tio, hijo del Rey don Pedro de Portugal y de doña Inés de Castro, de quienes descienden los Condes de Villar Don Pardo.

D. Alonso Enriquez de Castilla y Noroña, de quien proceden los de Noroña de casas titulares de España: nació en 1355, le hizo su padre Conde de Gijon y Noroña, en Asturias de Oviedo y le casó en 1373 con doña Isabel su prima tercera, hija natural del Rey D. Fernando de Portugal, ofreciéndole en dote la ciudad de Viseo, villas de Linares y Celorico. Perdió D. Alonso sus estados en 1395 por inobediente á su medio hermano D. Juan I y á su sobrino D. Enrique III: despues de algun tiempo de prision se pasó á Francia,

donde murió en la villa de Marans, como su esposa.

Doña Inés, monja en Santa Clara de Toledo, donde yace.

Doña Isabel, religiosa en aquel monasterio, ý sepultada con su hermana.

Doña Beatriz de Castilla, á quien algunos llaman doña Juana; casó en 1369 con D. Juan Alonso de Guzman, tercer Señor de San Lucar, llevando en dote la villa de Niebla con título de condado, de quienes descienden los Duques de Medina Sidonia y Condes de Olivares.

D. Pedro de Castilla, que murió desgraciadamente á los siete años, cayendo de los brazos de su ama en el real Alcázar de Segovia en 1366, en cuya catedral está sepultado.

74.

D. Juan I, que significa *gracia del Señor*, hijo y sucesor de D. Enrique II y de doña Juana Manuel: nació en Epila, villa de Aragon, en 1358, y casó dos veces; la primera con doña Leonor, hija de D. Pedro IV de Aragon y de doña Leonor de Sicilia; la segunda con doña Beatriz, su sobrina y prima segunda, hija del Rey D. Fernando de Portugal y de doña Leonor Tellez de Meneses. Unió á su corona de Castilla el señorío de Vizcaya en 1369, por derecho de su madre doña Juana Manuel, y así le juraron debajo del árbol de Guernica en 1371, titulándose como sus descendientes Señor de Vizcaya. En 1380, en las Córtes de Soria, mandó que anduviesen las mujeres mundanas á diferencia de las honestas con un pedazo de paño de tres dedos de ancho sobre el tocado. Para las guerras que tuvo en Portugal estando en Ciudad-Rodrigo, creó la dignidad de Condestable en 1382, lo mismo que Justicia mayor y Capitan general de los ejércitos. Fué el primero D. Alonso de Aragon, Marqués de Villena, Conde de Denia y Ribagorza, hijo del Infante D. Pedro, que lo era de D. Jaime II de Aragon; 2.°, D. Pedro Enriquez, Conde de Trastamara, hijo del maestre D. Fadrique y nieto de Alfonso XII de Castilla, por merced de D. Enrique III, su sobrino; 3.°, D. Luis Lopez Dávalos, Conde de Rivadeo, Adelantado mayor de Mur-

cia, tronco en Italia de los Príncipes de Francavila, Montsarchio, Marqueses del Guasto, comunmente Basto, Arpeya y de Pescara, Condes de Monriso, Duques de Robino; 4.°, don Alvaro de Luna, maestre de Santiago que lo gozó en tiempo de D. Juan II; 5.°, D. Miguel Lucas de Iranzo, reinando don Enrique IV; 6.°, D. Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro; 7.°, su hijo D. Bernardino Fernandez de Velasco, por merced de los Reyes católicos; 8.°, su hermano D. Iñigo Fernandez de Velasco, por merced de doña Juana; 9.°, su hijo D. Pedro Fernandez de Velasco, en tiempo de Cárlos V; 10, D. Iñigo Fernandez de Velasco, sobrino del noveno Condestable D. Pedro, como hijo de su hermano D. Juan de Velasco y Tobar, Marqués de Berlanga, reinando D. Felipe II; 11, don Juan Fernandez de Velasco, su hijo; 12, su hijo D. Bernardino Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Marqués de Berlanga, Conde de Haro, Virey de Aragon y Gobernador de Milan; 13, su hijo y sucesor el Excmo. Sr. D. Iñigo Fernandez de Velasco y Tobar, por merced de Felipe IV, el cual fué casado con doña Josefa de Córdoba y Figueroa, hija del Marqués de Priego, Duque de Feria, con sucesion. En Aragon habia instituido esta dignidad en 1379 D. Pedro IV, nombrando el primero á su hijo y sucesor el Infante D. Martin, y luego estuvo en los Duques de Cardona. En Navarra la estableció en 1455 D. Juan II, siendo el primero Mosen Pierres de Peralta, hijo del infante D. Pedro, que lo fué de D. Cárlos II de aquel Reino, y despues pasó á la casa de los Duques de Alba. Tambien creó D. Juan I de Castilla en 1382 el cargo de mariscal, que era justicia en los reales ejércitos, para proveer de agua y leña el campo, siendo el primero D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, progenitor de los Duques de Alba; despues lo dieron los Reyes á diferentes Caballeros, llamándose unos Mariscales de Castilla, otros de Leon y algunos de Andalucía, conforme por donde se hacia la guerra. En 1388 en las Córtes de la villa de Briviesca, se originó en Castilla llamarse los primogénitos de los Reyes Príncipes de Asturias, siendo el primero D. Enrique III, hijo

y sucesor de D. Juan I, que para mayor celebridad de su casamiento con doña Catalina de Inglaterra en Palencia, á imitacion de los Príncipes de Gales, se intituló de Asturias con esta ceremonia. Le sentó el Rey su padre en rico trono, púsole un manto de púrpura, sombrero en la cabeza, y en la mano derecha una vara de oro y le dió la paz en el rostro; fué el 2.°, D. Juan su hijo y sucesor, jurado en Valladolid en 1405; 3.°, la Princesa doña Catalina, hija mayor de D. Juan II en Toledo á falta de varon, en 1423; 4.°, doña Leonor, hija segunda de D. Juan II, en Burgos el año 1424; 5.°, el Príncipe D. Enrique, despues Rey, cuarto del nombre, jurado en Valladolid en 1425 y segunda vez en 1432; 6.°, doña Juana, en Madrid año 1462, y segunda vez en 1470 en el valle de Lozoya, cercano á la cartuja del Paular; 7.°, D. Alonso, hijo de D. Juan II, en 1464 en el Campo de Cabezon, dos leguas de Valladolid; 8.°, doña Isabel la Católica, su hermana, en la venta de los Toros de Guisando en 1468; 9.°, doña Isabel, su hija mayor y de D. Fernando V, en Madrigal en 1476; 10, el Príncipe D. Juan, su hermano, en Toledo año 1480; 11, el Príncipe D. Miguel, hijo del Rey D. Manuel de Portugal y de doña Isabel, hija de los Reyes Católicos, en la villa de Ocaña año 1499; 12, doña Juana, hija segunda de los Reyes Católicos, en Toledo año 1502; 13, D. Cárlos, su hijo y sucesor, jurado en los estados de Flandes en 1516; 14, D. Felipe II, en Madrid año 1528; 15, el Príncipe D. Cárlos, su hijo, en Toledo en 1560; 16, D. Fernando su hermano, en Madrid año 1573; D. Diego, otro hijo de D. Felipe II, en Madrid año 1580; 18, D. Felipe III, en Madrid año 1584, el cual fué el primer Príncipe jurado por toda España; 19, la majestad de D. Felipe IV, en Madrid 1608; 20, su hijo D. Baltasar Cárlos, en Madrid 1632. Mandó el Rey D. Juan en las Córtes de Segovia de 1383 se dejase la era de César y se contasen los años del nacimiento de Cristo, escediendo aquella á esta 38 años. En 1387 estableció que si el Rey, Príncipe heredero, Infantes ó cualesquier vasallos católicos encontraran en la calle al Santísimo Sacramento, tuviesen obligacion de acompañarle hasta

la iglesia de donde hubiese salido, sin escusa alguna: reinó 11 años; murió en Alcalá de Henares cayendo de un caballo en 1390, á los 32 de edad, siendo sepultado con sus mujeres en la capilla de los Reyes nuevos de Toledo.

HIJOS DE DON JUAN I Y DOÑA LEONOR.

D. Fernando, hijo segundo, llamado el Infante de Antequera, Rey de Aragon, primero del nombre, electo en 1412: nació en la villa de Medina del Campo en 1380; casó en Madrid el de 1393 con doña Leonor de Castilla, la Rica-hembra su tia, hija de D. Sancho, que lo fué de D. Alonso XII, de cuyo tálamo salieron aquellos cinco tan celebrados Infantes; el primero D. Alonso V el sábio y magnánimo, que sucedió en la corona á su padre, y en la de Nápoles por donacion de su Reina doña Juana II en 1420, que acabó de conquistar en 1422; el 2.°, D. Juan, segundo del nombre, Rey de Aragon y Navarra, que nació en Medina del Campo en 1397, y casó primera vez con doña Blanca, hija heredera de Cárlos III, Rey de Navarra, y de doña Leonor, hija de D. Enrique II de Castilla, en Pamplona el año 1420, de quien tuvo tres hijos, al Príncipe D. Cárlos, que nació en Peñafiel en 1421, autor de la Historia y nobleza de Navarra que se halla manuscrita: falleció el de 1461, dejando hijos naturales á doña Blanca, primera esposa de D. Enrique IV de Castilla, su primo segundo, que nació en 1425 y casó en Alfaro en 1437, y á doña Leonor, Reina de Navarra, mujer de D. Gaston, Conde de Fox, los cuales procrearon á D. Gaston, D. Juan y doña Catalina, Condesa de Candalla; el D. Gaston, hijo mayor, Príncipe de Viana, casó con madama Magdalena, hija de Cárlos VII, Rey de Francia, de cuyo consorcio nacieron D. Francés ó Francisco Febo, Rey de Navarra, y de doña Catalina, Reina tambien de aquella corona, que casó con Juan de Labrid, Príncipe de Bearne, padres de Enrique de Labrid, sucesor en el estado de Bearne, que en su mujer madama Margarita, Infanta de Francia, engendró á madama Juana de La-

brid, esposa de Antonio de Borbon, segundo Duque de Vandoma, cuyo hijo fué Enrique de Borbon, Príncipe de Bearne, Conde de Fox, Duque de Vandoma, Rey de Francia, cuarto del nombre, abuelo materno de la Infanta de España doña María Teresa de Austria: D. Juan de Fox, hijo segundo de doña Leonor y de D. Gaston de Fox, casó con madama María, hija de Cárlos, Duque de Orleans, hermano de Luis XII, Rey de Francia, padres de madama German, segunda esposa del Rey católico Fernando V. Casó segunda vez el Rey D. Juan II de Aragon y de Navarra con doña Juana Enriquez de Córdoba, hija de D. Fadrique Enriquez, 26 Almirante de Castilla, de cuyo matrimonio nació el católico D. Fernando V. Murió el Rey D. Juan su padre, año 1479, y fué sepultado en Poblete con su segunda esposa que falleció en 1469. El tercer Infante D. Enrique, 35 maestre de Santiago, que casó con su prima doña Catalina, hija de D. Enrique III, y no tuvo sucesion, y segunda vez con doña Beatriz Pimentel, hija de D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Conde de Benavente, y procrearon á D. Enrique, llamado el Infante Fortuna, Duque de Segorve, progenitor de ilustres casas de España: fué el cuarto Iufante D. Sancho, 31 maestre de Alcántara; y el quinto don Pedro, Conde de Alburquerque, que murió desgraciadamente en Italia, estando con su hermano el Rey D. Alonso V en la conquista de Nápoles de 1438. Tuvieron tambien D. Fernando I y doña Leonor dos hijas, doña María, que casó con su primo hermano D. Juan II de Castilla, y doña Leonor, consorte del Rey D. Duarte de Portugal, con quien desposó en 1428, padres del Rey D. Alonso V, lusitano, del Infante D. Fernando, cuyo hijo fué el Rey D. Manuel, de doña Juana, segunda esposa de D. Enrique IV de Castilla y de doña Leonor, Emperatriz de Alemania, mujer de Federico III, de quien se propagó la cesárea casa de Austria. Murió D. Fernando I de Aragon, Infante de Castilla, en 1416, y está sepultado en el real convento de Poblete, en Cataluña, y su mujer en el de San Juan de Dueñas, cerca de Medina del Campo, y falleció en 1435.

Doña María, que murió niña, y su madre Leonor de parto en la villa de Cuellar en 1382.

HIJO DEL REY DON JUAN I DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

D. Miguel, que murió de poca edad en 1385.

75.

D. Enrique III, insigne en Religion y Justicia, templado en las felicidades, pacífico en las adversidades y sereno en toda fortuna, pudiendo servir de espejo á los mayores Monarcas del mundo. Viniendo un dia de 1407 de caza en Burgos y no hallando que comer, empeño su gaban para comprar una espalda de carnero; fué hijo primogénito y sucesor de D. Juan I y doña Leonor su primera esposa; nació en Burgos en 1379; casó con doña Catalina su prima segunda, hija de Juan de Gante, Duque de Alencastre en Inglaterra y de doña Constanza, hija de D. Pedro de Castilla. Instituyó en 1390, primer año de su reinado, la Sala de mil y quinientas en el Consejo Real de Castilla. En 1400 se vió en España el primer relox puesto en la torre Giralda de Sevilla, asistiendo S. A. á esta novedad. El de 1403 se perfeccionó el uso de la piedra iman tan útil á la navegacion. En 1396 dió principio á la justicia que llaman Carregidor. En 1405 en las Córtes de Toro mandó tragesen los judios por señal un pedazo de paño rojo en el hombro derecho, de tres dedos de ancho. En 1407 otro azul algo mayor en forma de luna menguante á los moros. Fué tan deseoso de acertar en su gobierno, que para saber el de los mejores Príncipes enviaba Embajadores, como lo hizo en 1397 al Gran Tamurbech, comunmente llamado Tamorlan, diciendo que mas temia las maldiciones del pueblo que las armas de sus enemigos. Reinó 16 años, murió en Toledo el de 1407, á los 27 de edad, de contínuos achaques, por lo que fué llamado el Enfermo; fué sepultado con su consorte, que falleció en Valladolid en 1418, en la capilla de los Reyes nuevos de aquella ciudad.

HIJOS DEL REY DON ENRIQUE III.

Doña María, que nació en Segovia en 1401, casó el de 1415 con el Rey D. Alonso V de Aragon, su primo hermano, que conquistó el Reino de Nápoles; murió en la Ciudad de Valencia, sin sucesion en 1458, y fué sepultada en el Real convento de Poblete.

Doña Catalina, que nació en 1406; casó en 1420 con el Infante D. Enrique, su primo hermano, 35 Maestre de Santiago, hermano de D. Alonso V, hijo de D. Fernando I de Aragon; murió sin sucesion en 1440.

76.

D. Juan II, hijo primogénito de D. Enrique III y doña Catalina, nació en la Ciudad de Toro en 1405, sucedió á sus Padres, en 1407 desde cuyo tiempo se acostumbra en Castilla levantar pendones en la Corte y pueblos del Reino, jurando y haciendo pleito homenaje al nuevo Príncipe con estas palabras: Castilla, Castilla, Castilla por el Rey etc., casó dos veces, la primera con doña María su prima hermana, hija de D. Fernando I de Aragon, su tio; la segunda con doña Isabel, hija del Infante D. Juan y de su esposa doña Isabel, hija de D. Alonso, primer Duque de Braganza; el Infante don Juan era hijo de D. Juan I de Portugal. Ganó D. Juan II de Castilla la batalla de Olmedo en 1445, fué muy aficionado á la Historia, poesía y filosofía, mandando traducir muchos libros en Romance. En 1415 se comenzaron á conquistar las siete Islas Canarias por Mr. Juan Betancourt, francés, y se llamó Rey de ellas, que en tiempo de los Reyes Católicos año 1494 acabó de sujetarlas D. Alonso de Lugo, en cuya remuneracion le dieron título de Adelantado mayor de ellas. En 1429 hizo el Rey bendecir las banderas para la guerra contra moros, costumbre que hasta hoy se observa. Murió en 5 de Abril de 1418 en Francia San Vicente Ferrer, valenciano, religioso dominico, dejando introducida en España la devo-

ta costumbre de la salutacion angélica en los sermones, y que los disciplinantes llevasen la túnica blanca y el rostro cubierto en las procesiones. En 1442 puso su Alteza en Valladolid la Chancilleria, siendo su primer Presidente D. Alonso de Fonseca y Acebedo, Arzobispo de Sevilla y Santiago; 2.°, don Diego Perez de Villamuriel, Obispo de Mondoñedo; 3.°, don Juan Ruiz de Medina, Obispo de Astorga, Badajoz, Cartagena y Segovia; 4.°, D. Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de Málaga y Cuenca; 5.°, D. Pedro Gonzalez Manso, Obispo de Guadix, Tuy, Badajoz y Osma; 6.°, D. Sebastian Ramirez de Fuen Leal, Obispo de Santo Domingo en las Indias y de Cuevas; 7.°, D. Miguel Muñoz, Obispo de Tuy y de Cuenca; 8.°, D. Diego de Alcalá Esquivel, Obispo de Astorga y Avila; 9.°, D. Francisco Tello de Sandoval, Maestro del Príncipe D. Cárlos, hijo de D. Felipe II, despues Obispo de Osma, Plasencia y Presidente de Indias; 10, D. Cristóbal Fernandez Valtodano, Obispo de Palencia y Arzobispo de Santiago; 11, D. Alonso de Santillana; 12, D. Fernando de Vega y Fonseca, Obispo de Córdoba, Presidente de Hacienda é Indias; 13, D. Juan Zapata de Cárdenas, Obispo de Palencia; 14, don Pedro Deza Cardenal; 15, D. Gerónimo de Roda; 16, don Francisco Fernandez de Liébana, de los Consejos Reales de Castilla y Cámara; 17, D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones, Arzobispo de Granada y Sevilla; 18, D. Pedro Junco de Posada y Valdés, Obispo de Salamanca; 19, D. Gerónimo del Corral, del Consejo Real de Castilla; 20, D. Alonso de Anaya, del Consejo Real; 21, D. Pedro Manso de Zúñiga, Patriarca de las Indias y Presidente de Castilla; 22, D. Pedro de Zamora, Obispo de Calahorra; 23, D. Baltasar de Lorenzana; 24, D. Juan de San Vicente; 25, D. Francisco Marquez de Gaceta, Obispo de Avila; 26, D. Juan de Torres Osorio, Obispo de Oviedo y Valladolid; 27, D. Juan Quéipo de Llano, Auditor de la Rota Romana, Obispo de Pamplona, Virey de Navarra y Prelado de Jaen; 28, el Illmo. Señor D. Diego de Riaño y Gamboa, del hábito de Santiago, Comisario General de Cruzada, Presidente de Castilla; 29, D. Pedro Cas-

rillo de Acuña, Auditor de la Rota Romana, Obispo de Salamanca y Arzobispo de Santiago; 30, D. Juan de Carvajal y Sande, Presidente de Hacienda; 31, D. Tomás Rodriguez de Monroy, del Consejo de la Inquisicion; 32, D. Antonio de Piña y Hermosa, tambien del Consejo de la Suprema. En 1452 tuvo principio la moneda forera y la cria de seda en España, principalmente en el Reino de Murcia; poco despues entró en Castilla el arte de la Imprenta, inventada en Maguncia en 1451 por Juan Gutemberg, pero no floreció hasta el tiempo del Cardenal D. Fray Francisco Jimenez de Cisneros, Inquisidor General y Arzobispo de Toledo, que honró mucho á sus Profesores. Murió D. Juan II en Valladolid en 1454 teniendo 49 de edad y 47 de reinado; fué sepultado con su segunda esposa en el Convento de la Cartuja de Miraflores, media legua de Burgos, que el fundó en 1441, y la primera esposa yace en el Santuario de Guadalupe, la cual mandó á don Alonso de Madrigal, Obispo de Avila, llamado el Tostado, escribiese un libro para saber confesar, y fué la primera Suma que hubo en España; con ella yace su hijo el Rey D. Enrique IV.

HIJOS DE DON JUAN II DEL PRIMER MATRIMONIO.

Doña Catalina, que nació en la villa de Illescas en 1422: fué jurada por sucesora de estos Reinos á falta de varon, en Teledo en 1423, y murió en Madrigal en el de 24.

Doña Leonor, que nació en Valladolid en 1423, y fué tambien jurada como su hermana en Burgos, año 1424, y murió niña.

HIJO DE DON JUAN II DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

D. Alonso, que nació en la villa de Tordesillas en 1453: fué jurado Príncipe en el Campo de Cabezon, dos leguas de Valladolid, en 1464. Levantóse contra su hermano mayor don Enrique IV en 1462, y tuvo tres años título de Rey, gozó el maestrazgo de Santiago, y murió en Cardeñosa, cerca de Avila, en 1468, ahogado con una espina de trucha, y segun otros

envenenado. fué sepultado con su padre en la Cartuja de Miraflores de Burgos.

77.

D. Enrique IV, hijo y sucesor de D. Juan II y de su esposa doña María, nació en Valladolid en 1425 y casó dos veces; la primera en 1437 con doña Blanca, su prima segunda, hijo de D. Juan II de Aragon y Navarra, que por sentencia del Sumo Pontífice Nicolao V, se apartaron en 1453; la segunda en 1455 con doña Juana, su prima segunda, hija de D. Duarte de Portugal. Venció otra batalla de Olmedo á los que seguian la voz de D. Alonso, su hermano menor en 1467. En 1462 restauró la ciudad de Gibraltar y se llamó Rey de ella. Reinó 20 años; murió el de 1474 en Madrid, combatido de desgracias, teniendo 49 de edad; fué sepultado con su madre doña María en el convento de Guadalupe; su primera esposa daña Blanca en San Francisco de Lescar, ciudad en Bearne de Francia, y la segunda en San Francisco de Madrid.

HIJA DE DON ENRIQUE IV DEL SEGUNDO MATRIMONIO.

Doña Juana, llamada la escelente Señora, nació en Madrid en 1462; fué jurada el propio año, y segunda vez en 1470 en el valle de Lozoya: estuvo desposada con Cárlos, Duque Guiena, hijo tercero de Cárlos VII, Rey de Francia, y muriendo el Duque no tuvo efecto: fué religiosa en el monasterio de Santa Clara de Coimbra, donde profesó en 15 de Setiembre de 1480, y donde acabó sus dias y fué sepultada.

78.

Doña Isabel, que en hebreo significa *abundancia*, hija de don Juan II y de doña Isabel, Portuguesa, su segunda esposa, sucedió á su hermano D. Enrique IV: nació en Madrid ó Madrigal á 23 de Abril 1451, y fué jurada Princesa en los Toros de Guisando en 1468; casó el 69 en Valladolid á 18 de Octubre con su primo segundo D. Fernando V de Castilla, Rey que era de Si-

cilia y Príncipe de Aragon, hijo de D. Juan II de aquella corona, que por su muerte heredó en 1479, y de su segunda esposa doña Juana Enriquez de Córdoba. El Papa Alejandro VI les concedió nuevamenle en 1496 el título de católicos. Adquirieron de la Santa Sede Apostólica la presentacion de los iglesias catedrales en sus reinos en 1482, con que los Sumos Pontífices el de 1497 comenzaron en España á gozar las vacantes de los Arzobispados, Obispados y Espolios de los prelados difuntos, así muebles como raices, lo cual confirmó Adriano VI en 1523 al Emperador Cárlos V. En 1478 instituyeron el oficio de la Inquisicion persuadidos del gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo, que aprobó el Sumo Pontífice Sisto IV, estableciendo en 1483 su Consejo de la suprema, y fué el primer Inquisidor general fray Tomás de Torquemada. Fundaron los Reyes Católicos en 1476 la justicia de la Santa Hermandad nueva, para asegurar los caminos de salteadores y asesinos con industria de D. Juan de Ortega, su Sacristan mayor, primer Obispo de Almeria, despues de restaurada, y de Alonso de Quintanilla, Contador mayor de estos Príncipes, adviertiendo que la Santa Hermandad vieja la estableció el santo Rey D. Fernando III en 1249, y la confirmó Enrique IV el de 1466. Ordenaron el Consejo de la Mesta en 1501 para lo tocante á los ganaderos, cuyas leyes y privilegios se recopilaron el de 1609. En 1478 incorporaron así el Marquesado de Orietan y Condado de Goziano en Cerdeña, poniéndolos entre sus títulos reales. En 1483, por la gran falta de dinero, hicieron moneda de carton, teniendo en una parte sus nombres y en la otra el valor que despues pagaron puntualmente. En 1503 pusieron en Sevilla la casa de la contratacion. Unieron á su real corona la administracion perpétua de los tres maestrazgos Santiago, Calatrava y Alcántara, concesion de Alejandro VI, Sumo Pontífice en 1494, confirmada por Adriano VI al Emperador Cárlos V en 1523, aunque la corona de Castilla recayese en hembra, dando principio al real Consejo de órdenes en 1489, y fué su primer Presidente D. Garci Fernandez Manrique, tercer Conde de

Osorno, Comendador de Monreal, 13 en la órden de Santiago, de los Consejos de Estado y Guerra; 2.°, D. Fernando de Vega, Comendador mayor de Castilla en la órden de Santiago; 3.°, D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Melito, Duque de Francavila, Virey de Valencia; 4.°, D. Pedro de Córdoba, Señor de la Zubia, hijo de D. Diego Fernandez de Córdoba, tercer Conde de Cabra; 5.°, el doctor Juan Rodríguez de Figueroa, Comendador de Villanueva de Alcaráz en la órden de Santiago, del Consejo de Estado, Presidente de Castilla; 6.°, D. Francisco Zapata de Cisneros, Comendador de Guadalcanal en la órden de Santiago, primer Conde de Barajas, Mayordomo mayor de doña Ana de Austria, del Consejo de Estado y Presidente de Castilla; 7.°, D. Francisco Hurtado de Mendoza, cuarto Conde de Monteagudo, primer Marqués de Almazan, Embajador de Alemania, Virey de Navarra, del Consejo de Estado y Guerra, Comendador de Veas en la órden de Santiago; 8.°, D. Martin de Córdoba, Comendador de Hornachos y Socuéllamos en la órden de Santiago, Virey de Navarra y Marqués de Cortes; 9.°, D. Antonio de Padilla y Meneses, Presidente de Indias, 10, D. Iñigo de Cárdenas Zapata, Señor de la villa de Loeches, Comendador del Corral de Almaguer en la órden de Santiago, Oidor del real Consejo de Castilla; 11, D. Juan Idiaguez, Comendador mayor de Leon, del Consejo de Estado, Embajador de Génova y Mayordomo de la Reina doña Margarita de Austria; 12, don Luis Carrillo de Toledo, primer Marqués de Caracena, Gobernador de Galicia, Virey de Valencia, Comendador de Morizon en la órden de Santiago, de los Consejos de Estado y Guerra; 13, el Gobernador D. Alonso de Cabrera, del hábito de Calatrava, de los Consejos de Castilla y Cámara; 14, D. Enrique Ramon Folch de Aragon, Córdoba y Cardona, del órden de Santiago, Duque de Segorve y Cardona, Marqués de Pallas y Comares, Conde de Ampurias y de Prades, Condestable de Aragon, Alcaide de los donceles, del Consejo de Estado y Virey de Cataluña; 15, D. Enrique Dávila y Guzman, primer Marqués de Pobar, Embajador á Flandes, capitan de

la guarda española, del órden y clavero de Alcántara, Gentil-hombre de cámara; 16, el Gobernador D. Juan de Chaves y Mendoza, del órden de Santiago, de los Consejos de Castilla y Cámara, primer Conde de la Calzada, 17, D. Iñigo Velez de Guevara, Señor de Salinillas, Embajador en Saboya y Alemania, del Consejo de Estado, quinto Conde de Oñate, Comendador de Carrizosa en la órden de Santiago; 18, D. Antonio de Toledo Dávila y Zúñiga, tercer Marqués de Miravel, Comendador de Castilserás en la órden de Calatrava, Gentil-hombre de Cámara, mayordomo de Felipe III, Embajador á Francia, del Consejo de Estado, ayo del Príncipe D. Baltasar Cárlos; 19, D. Gaspar de Bracamonte y Guzman, Conde tercero de Peñaranda, Comendador de Daimiel en la órden de Calatrava, de los Consejos de Castilla, Cámara y Estado, plenipotenciario de las paces entre España y Holanda, Presidente de Indias; 20, D. Antonio Sancho Dávila y Toledo, tercer Marqués de Veleda, Comendador de Manzanares en la órden de Calatrava, grande de España, del Consejo de Estado, Gobernador y Capitan general del estado de Milan; 21, el Gobernador del Consejo de órdenes el Excmo. Sr. D. Enrique Enriquez de Guzman, Pimentel y Toledo, quinto Marqués de Tavara, Conde de Villada, Gentil-hombre de Cámara del Consejo de Guerra, Comendador de Sancti Spiritus en la órden de Alcántara, Virey de Aragon y Navarra, Gobernador de Sicilia y Capitan general de Castilla la Vieja. En 1492, por mandato de los Reyes católicos, dió principio al descubrimiento de las Indias occidentales el caballero genovés Cristóbal Colombo, corrompido en España en Colon, progenitor de los Duques de Veraguas, Marqueses de Jamaica, hijo de Domingo Colombo, nieto de Lanza Colombo, segundo nieto de Emerico Colombo, tercer nieto de Ferrario Colombo, Señor del castillo de Cûzaro; y guiado de los papeles que le dejó en la isla de la Madera Rodrigo Faleiro, peritísimo marino y gran cosmógrafo portugués, salió este famoso argonauta, viernes al amanecer, 3 de Agosto, llevando 120 compañeros en tres navios del puerto de Palos de Moguer, junto á la costa

del Algarbe, aprestados con solo 16,000 ducados; que sobre las joyas de la Reina católica dió Luis de San Angel, escribano de Raciones, los cuales navegando 1,200 leguas descubrieron entre otras islas la Española. Despues fueron los primeros que predicaron, levantaron altares, pusieron cruces é imágenes, bautizaron y celebraron misa en la nueva España fray Juan Perez, religioso Francisco, guardian de la Rábida, y fray Bartolomé de Olmedo, Mercenario: en el Perú fray Antonio Bravo y fray Juan de las Varillas, de la misma órden; resultando el nombre de América á aquella cuarta parte del mundo de Américo Vespuchi, Florentino, piloto de Colon; y de vuelta sus compañeros y algunos indios pegaron el mal de bubon á las damas sevillanas; se propagó á Nápoles y á Francia, de donde se estendió el contagio á las demás provincias del orbe: y trayendo cantidad de oro á España enviaron los Príncipes un pedazo de 20,000 escudos á la santa iglesia de Toledo, de que se hizo su custodia, y otro tanto al Sumo Pontífice Alejandro VI, que en 1493 le dió la investidura del rico imperio occidental, cogiendo por primicias de solo la Nueva España la iglesia en 15 años primitivos diez millones de indios bautizados. En 1511 principió el católico Fernando el real Consejo de las Indias, que confirmó y puso en perfeccion Cárlos V en 1524: ocasionado de los descubrimientos y conquistas conseguidas por los héroes D. Fernando Cortés de Monroy, Marqués del Valle de Guajaca, y D. Francisco Pizarro, Marqués de las Charcas y Atavillos, á quienes concedió entre otras mercedes se llamasen Don, prerogativa honorífica y tan estimada en aquel siglo como abatida en el nuestro. Fué su primer Presidente D. Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Palencia. En 1492, por edicto promulgado en Granada á 30 de Marzo y en Guadalajara á 29 de Abril, hicieron los Reyes general espulsion de los judios habitantes en sus reinos que no se quisieron bautizar, de los cuales salieron en los meses de Junio, Julio y Agosto 170,000 casas en que habia 800,000 personas, derramándose por Asia, Africa y Europa. En 1502 y 8, echaron tambien á los moros. En este

tiempo floreció Gonzalo Fernandez de Córdoba, que por sus hechos adquirió el nombre de Gran Capitan, fué Duque de Sesa, Terranova, San Angelo, Marqués de Vitonto y Condestable de Nápoles, cuyo reino conquistó para su Príncipe en 1503, y le cogió la muerte en Granada á 2 de Diciembre de 1515 á los 62 años de edad: fué sepultado en San Gerónimo de aquella ciudad. En 1509 á 16 de Mayo ganó el Arzobispo de Toledo y Cardenal D. Fray Francisco Jimenez de Cisneros á Orán, el cual fundó la universidad de Alcalá de Henares en 1499, en cuyos cimientos, á imitacion de los romanos, puso monedas de plata y oro con su nombre grabado para memoria de los siglos venideros. En el mismo año se ganaron Bujia y Trípoli. En 1492 comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias por Juan de la Encina, poeta gracioso, festejando con ellas á D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y á D. Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Duque del Infantado: luego Pedro Navarro, toledano inventó los teatros, y Cosme de Oviedo los carteles. En el mismo tiempo mandaron los Reyes valiese el real de cobre 34 maravedís, y se vieron en España las primeras escopetas. En 1504 ordenaron la guardia española para sus personas, cuyo primer Capitan fué Gonzalo de Ayora, cordobés, que perfeccionó en Castilla la disciplina militar. En 1504 tomaron la plaza de Mazalquivir en Africa. En 1482 levantaron la universidad de Avila, encargando la obra á su confesor fray Tomás de Torquemada, Inquisidor general, y se concluyó el de 95. En 1494 á 14 de Diciembre formaron en Ciudad-Real la Chancillería que en 1505 se trasladó á Granada, siendo el primer Presidente D. Iñigo Manrique, despues Obispo de Córdoba. En 1496 señalaron asientos á los Cardenales, Prelados, Embajadores y Grandes de España en su real capilla, que perfeccionó D. Felipe II. Siendo confesor de la Reina católica D. Fray Hernando de Talavera, del órden de San Gerónimo, primer Arzobispo de Granada; introdujo que el confesor de los Reyes cuando les oyese en confesion estuviese sentado, pues antes estaban ambos de rodilas arrimados á un

banco. En 1494 estando sus Altezas en Madrid el 19 de Noviembre formaron el sacro, real y supremo Consejo de Aragon y de toda la corona, que confirmó Cárlos V en 1522, y segunda vez en 1543, eligiendo el católico Rey por su primer Vice-chanciller á Alfonso de la Caballería, aragonés. Murió doña Isabel en la villa de Medina del Campo á 26 de Noviembre de 1504, habiendo reinado 30 años, teniendo de edad 53: fué la mas valerosa matrona, prudente Princesa y religiosa Reina que hasta su tiempo gozó Europa. Está sepultada en la real capilla de Granada fábrica suya. Casó segunda vez el Rey católico en 1506 con madama Germana, hija de D. Juan de Fox, Vizconde y Señor de Narbona, y de su esposa madama María, hija de Cárlos, Duque de Orleans, hermano de Luis XII de Francia. Era D. Juan de Fox hijo del Conde D. Gaston y de doña Leonor, Reina de Navarra, hija del Rey D. Juan II, por lo que era Germana sobrina segunda de Fernando, la cual introdujo en Castilla las meriendas. Estinguió D. Fernando, gran maestro de los políticos, la dignidad suprema de Ricos-homes, mudándola en grandes de España. Reinó 41 años y pagó la comun deuda de naturaleza en Madrigalejo, aldea de Trujillo en Estremadura, asistido de su confesor fray Tomás de Matienzo, dominico, en 23 de Enero de 1516, á la edad de 63 y medio, y habia nacido en Sos, villa de Aragon á 10 de Marzo de 1452: fué sepultado con su primera consorte en Granada, dejando unidos á la corona de Castilla los reinos y estados de Aragon, Cataluña, Rosellon, Cerdeña, Valencia, Mallorca, Sicilia, Nápoles, Jerusalen, Atenas, Neopatria y Granada que conquistaron en 1492, incorporando el de Navarra en 11 de Junio de 1515 en las córtes generales de Burgos por investidura de Julio II, Pontífice máximo, con lo que añadieron al escudo general de sus armas en el cuartel alto de la izquierda las cuatro barras gules sobre oro, de Cataluña y Aragon, las mismas en sotuer con dos águilas sables en campo de plata coronadas de oro, que son de Sicilia: por Nápoles una cruz de oro en campo de plata que parte el escudo en cuatro; á cada ángulo otra, y son las de Jerusalen:

por Navarra, en campo gules cadena de oro y enmedio una esmeralda, y por Granada su granada sinople abierta con granos gules en campo de plata. Pasó doña Germana á segundas bodas en 1519 con el Marqués de Brandemburgo, y á terceras por órden del Emperador Cárlos V en 1522 con don Fernando de Aragon, Duque de Calabria, hijo de D. Fadrique, Rey de Nápoles.

HIJOS DE DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL.

El Príncipe D. Juan, que nació en Sevilla en 1478, fué Presidente de Castilla y casó en 1497 en Burgos con madama Margarita, su sobrina, hija del Emperador Maximiliano I y de la Emperatriz madama María Carolina, Duquesa de Borgoña, Brabante y Condesa de Flandes. Pusieron al Príncipe D. Juan sus padres en 1496 casa aparte, dándole por pajes muchos hijos de grandes señores: murió sin sucesion en Salamanca el mismo de sus bodas, y yace sepultado en Santo Tomás de Avila, convento dominico, vistiendo todos sus vasallos de negro en señal de luto y sentimiento, pues hasta entonces se habia usado jerga blanca: casó despues Margarita con Filiberto II, Duque de Saboya, y falleció en Molina en 1530, habiendo sido Gobernadora en los estados de Flandes por el Emperador Cárlos V su primo.

Doña Isabel, que nació en la villa de Dueñas en 1470; casó en 1490 con el Príncipe D. Alonso, primogénito de don Juan II de Portugal, que murió cayendo de un caballo en la villa de Santaren, riberas del Tajo, sin sucesion: casó segunda vez la Princesa en 1497 con D. Manuel, Rey lusitano, su primo segundo por línea paterna, y por la materna su tio: murió en Zaragoza de parto del Príncipe D. Miguel en 1498, y fué sepultada en el coro de las monjas de Santa Isabel la real de Toledo.

Doña María, que nació en Córdoba en 1482; casó en 1500 con el Rey D. Manuel, su cuñado, de quienes nació entre otros hijos el Rey D. Juan III y la Emperatriz doña Isabel:

murió en Lisboa de parto en 1517 y yace con su esposo en Belen.

Doña Catalina, que nació en Alcalá de Henares en 1485; casó en 1501 con Artur, Príncipe de Gales, primogénito de Enrique VII, Rey de Inglaterra, con quien estuvo solo cinco meses; casó doña Catalina segunda vez con su cuñado D. Enrique VIII de aquella corona, á 24 de Junio de 1509, de los cuales nació doña María, heredera propietaria de Inglaterra, que casó en 1554 con el Rey D. Felipe II su sobrino y falleció en 1558 sin sucesion. Murió doña Catalina en Cimbaton del condado de Bedfordia en 1535, y fué sepultada en el Burgo de San Pedro, monasterio Benito.

HIJO DE DON FERNANDO EL CATÓLICO Y DE MADAMA GERMANA SU SEGUNDA ESPOSA.

D. Juan, Príncipe de Gerona, que nació en Valladolid en 1500 y murió de pocas horas, siendo sepultado en el monasterio real de Poblete.

HIJOS DE DON FERNANDO FUERA DE MATRIMONIO.

D. Alonso de Aragon, Arzobispo de Zaragoza, que nació en 1469 y murió el de 1520. Fué sepultado en su catedral, dejando por hijos á D. Fernando de Aragon, tambien Arzobispo de Zaragoza, de quien hay gran descendencia; á doña Ana de Aragon, esposa de Juan Alonso de Guzman, sesto Duque de Medina Sidonia; y á doña Juana de Aragon, que casó con D. Juan de Borja, tercer Duque de Gandía, de los cuales nació D. Francisco de Borja y Aragon, cuarto Duque de Gandía, fundador de su universidad con bulas apostólicas en 1549 y con privilegio real de 1550 donde se graduó; casó con doña Leonor de Castro, portuguesa, dama de la Emperatriz doña Isabel; despues de ser Virey en Cataluña, Mayordomo mayor, Caballero y 13 de la órden de Santiago, entró religioso en la compañía de Jesus en 1540, y murió en 1572 á los 62 de edad, canonizándole la Santidad de Clemente X. Tuvieron en este consorcio entre otros hijos al primogénito don

Cárlos de Borja y Aragon, quinto Duque de Gandía, de quien proceden los demás, y á D. Juan de Borja y Aragon, Comendador de Azuaga y 13 en la órden de Santiago, Embajador en Alemania, Mayordomo mayor de la Emperatríz doña María, del Consejo de Estado, primer Conde de Ficallo en Portugal, padre de D. Francisco de Borja y Aragon, Conde de Mayalde, Príncipe de Esquilache, Gentil-hombre de la cámara de Felipe III, Comendador de Azuaga en la órden de Santiago y Virey del Perú; de D. Cárlos de Aragon y Borja, Duque de Villahermosa, del Consejo de Estado de Portugal, Caballero del órden militar de Cristo; y de D. Fernando de Borja, Comendador mayor de Montesa, Virey de Aragon y Valencia, Gentil-hombre de cámara mas antiguo de D. Felipe IV, Sumiller de corps del Príncipe D. Baltasar Cárlos y Caballerizo mayor de doña Mariana de Austria. Todos tres tuvieron sucesion.

Doña María de Aragon, monja en el monasterio de San Agustin de Madrigal, donde fué Priora en 1530 y está sepultada.

Doña Juana de Aragon, que casó con D. Bernardino Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, llamado el Grande, y procrearon á doña Juliana Angela de Velasco y Aragon, esposa de D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, su primo, sin sucesion; yace con su marido en el convento de Santa Clara de Medina de Pomar.

Doña María de Aragon, monja y Priora como su hermana en Madrigal, año 1547, donde está sepultada.

79.

Doña Juana, hija segunda de los Reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, les sucedió en estos reinos de España; nació en Toledo en 6 de Noviembre de 1479; fué jurada allí mismo en 1502; casó en 1496 con D. Felipe, llamado el Hermoso, primero del nombre, Rey de Castilla, su sobrino, por ser prima segunda de su padre el Emperador Maximiliano I: era su madre la Emperatriz madama María Carolina, Duquesa

de Borgoña, Bravante y Condesa de Flandes. Nació D. Felipe en 22 de Enero de 1478, cuyo nombre en griego dice *belicoso*. En 1496, año de sus bodas, puso la casa real de Castilla al uso de Borgoña, dando tambien principio á la guarda de Archeros de la cuchilla: reinó este Príncipe dos años; murió en Burgos á 25 de Setiembre de 1506, teniendo 28 de edad, y le sepultaron en la real capilla de Granada. Por ser D. Felipe Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Bravante, Lucenburg, Lorena, Linzburg y Gueldres, Conde de Flandes, Artois y Tirol, Marqués del sacro imperio y otros muchos estados, añadió al escudo de las armas reales de España en su derecha una faja de plata sobre gules, insignia de la casa de Austria; por la de Borgoña, abajo tres bandas azures y tres de oro, orlado de gules; á la izquierda flores de lis doradas en campo azur con orla de escaques de gules y plata, que son del condado de Artois; por el ducado de Bravante, abajo un leon de oro sobre sable; las del condado de Flandes, otro leon sable en campo de oro, puesto en la mitad derecha de un escudete que está enmedio y en la izquierda un águila gules coronada de oro sobre plata por el condado de Tirol. En 1509 instituyó doña Juana, ya viuda, con su padre D. Fernando V que gobernaba por ella, el Consejo de la Santa Cruzada, concedida por Paulo II; siendo el primer Comisario general don Francisco de Córdoba y Mendoza, Arcediano de Pedroche, Obispo de Oviedo, Zamora y Palencia, hijo de D. Diego Fernandez de Córdoba, segundo Conde de Cabra: murió doña Juana en la villa de Tordesillas á 4 de Abril de 1555 á los 75 años y medio de edad y 50 de reinado: yace con sus padres y esposo en Granada.

HIJOS DE DON FELIPE Y DOÑA JUANA.

D. Fernando, hijo segundo, Archiduque de Austria; nació en Alcalá de Henares en 1503. Fué electo Rey de romanos en Aquisgran á 11 de Enero de 1531, despues Emperador de Alemania, en quien lo renunció su hermano mayor Cárlos V en 1556; casó en 1521 con madama Ana Elisabet, heredera

propietaria de Bohemia y Hungría, hija del Rey Uladislao y y de madama Ana su tercera esposa, hija de Vascon, Señor de la casa de Candalla en Francia, y fué Rey de aquellas dos coronas. Era madama Ana hija de la Infanta doña Catalina, Condesa de Candalla, hija de doña Leonor, Reina de Navarra, media hermana del católico Rey D. Fernando V. Tuvieron los Emperadores D. Fernando y madama Ana Elisabet quince hijos; 1.°, á la Archiduquesa Isabel, que nació en 1526, casó con Sigismundo Augusto, Rey de Polonia, y murió sin hijos en 1545; 2.°, Maximiliano II, que sucedió á sus padres en el Imperio, reino de Bohemia y Hungría, nació en Viena á 1.° de Agosto de 1527, y casó en 1548 con la Infanta doña María, su prima hermana, hija de Cárlos V, y murió en Ratisbona á 12 de Octubre de 1576, teniendo 50 años de edad y 12 de imperio; 3.°, la Archiduquesa Ana, que nació en Praga, córte de Bohemia en 1528, y casó en 1546 con Alberto III, quinto Duque de Baviera, de quienes nacieron entre otros hijos en Monaco, cabeza de aquel estado, María, esposa del Archiduque Cárlos su tio, y Guillermo II, Duque de Baviera, que casó con Renea de Lorena, hija de Francisco, Duque de Lorena y de su mujer Cristerna, nieta del Rey D. Felipe I, y tuvieron á Maximiliano, Duque de Baviera y á la Emperatriz Mariana, primera esposa de Ferdinando II; 4.°, el Archiduque Fernando, llamado el Viejo, que nació en Lintz, castillo de Austria, sobre el rio Onaso en 1529; casó dos veces, la primera con Felipa, natural de Augusta, y la segunda con Ana Gonzaga, hija del Duque de Mántua, dejando sucesion de la primera; 5.°, la Archiduquesa María, que nació en Praga en 1530 y casó con Guillermo, Duque de Juliers y Cleves; murió el de 1584 con posteridad; 6.°, la Archiduquesa Magdalena, que nació en Inspruch en 1532 y murió religiosa en 1590; 7.°, la Archiduquesa Catalina, que nació en Viena en 1533; casó en 1549 con Francisco Gonzaga, Duque de Mántua, y viuda contrajo segundas bodas en 1551 con Sigismundo Augusto, Rey de Polonia, su cuñado, y murió en 1572; 8.°, la Archiduquesa Leonor, que nació en 1534 y casó

con Guillermo Gonzaga, tercer Duque de Mántua y Monferrato, de quienes hay sucesion; 9.°, la Archiduquesa Margarita, que nació en Inspruch en 1536 y murió en el de 67; 10, el Archiduque Juan, que nació en Praga el año 1538 y falleció al siguiente; 11, la Archiduquesa Bárbara, que nació en Viena en 1539, casó en el 65 con Alonso II, Duque de Ferrara, y murió en 1572; 12, el Archiduque Cárlos, Duque de Stitia, Carintia, Carmola y Conde de Goricia, nació en Viena en 1540; casó con su sobrina María de Baviera, hija de Alberto III, quinto Duque de Baviera, y de la Archiduquesa Ana su hermana, y murió en 1590 y su esposa en 1608; 13, la Archiduquesa Ursula, que nació en Neustat en 1541 y falleció de dos años; 14, la Archiduquesa Elena, que nació en Viena en 1543 y murió religiosa en el convento de Hala en 1574; 15, la Archiduquesa Juana, que nació en Praga en 1547, de cuyo parto murió la Emperatriz madama Ana Elisabet su madre; casó la Archiduquesa Juana con Francisco de Médicis, Duque de Florencia, segundo gran Duque de Toscana, hijo de Cosme de Médicis, segundo Duque de Florencia y primer gran Duque de Toscana, cuyo título le dió el Papa Pio V en 1568, y de la Duquesa su consorte doña Leonor de Toledo, hija de D. Pedro de Toledo, segundo Marqués de Villafranca, hijo de D. Fadrique Alvarez de Toledo, segundo Duque de Alba; murió la Archiduquesa Juana de parto en 1587, dejando por hija á la cristianísima Reina de Francia madama María de Médicis, que casó en 1600 con Enrique IV, Rey de aquella corona, padres de cinco hijos; el 1.° el cristianísimo Rey Luis XIII, que nació en 27 de Setiembre de 1601, y fué su hijo Luis XV; 2.° Mr. Gaston Juan Bautista de Borbon, Duque de Orleans, que nació en 25 de Abril de 1608 y casó dos veces; la primera con madama María de Borbon, Duquesa de Montpensier; la segunda con madama Margarita, hermana de Cárlos, Duque de Lorena, con sucesion; 3.°, doña Isabel de Borbon, Reina de España, que nació á 22 de Noviembre de 1602; 4.°, madama Cristina de Borbon, Duquesa de Saboya, esposa del Duque Victor Amadeo, que nació en 10 de

Febrero de 1606, 5.°, madama Enrieta de Borbon, que nació el 25 de Noviembre de 1609 y casó con Cárlos Stuard, Rey de la Gran Bretaña, cuyo horrible fin vió la plaza de Lóndres el martes 9 de Febrero á las dos de la tarde de 1649 á los 48 años y medio de edad, porque nació á 19 de Setiembre de 1600, dejando por hijos á Cárlos II, sucesor; á Eurico, Duque de Glogester; á Jacobo, Duque de York; á María, Princesa de Orange; á Elisabet y á Enrieta María Estuard: murió madama María de Médicis en la ciudad de Colonia en 1642, y el Emperador D. Fernando I en Viena á 25 de Julio de 1564, al séptimo de imperio y 61 de edad, habiendo sido sepultado con su esposa en la ciudad de Praga. Fueron hijos del Archiduque Cárlos y María de Baviera, 1.°, el Archiduque Fernando, que nació en Luzenburg en 1572 y murió el mismo; 2.°, la Archiduquesa Ana, que nació en Gratz, metrópoli de Stiria en 1573, y casó de 18 con Sigismundo III, Rey de Polonia y Suecia, Duque de Lituania, falleciendo el de 1598, de quienes nació en Cracovia, córte de Polonia en 1595 Uladislao Sigismundo, cuarto del nombre, Rey de aquella corona, que murió en 1648, casado con Cecilia Renata Augusta, hija del Emperador Ferdinando II; 3.°, María Cristerna, que nació en 1574; casó con Sigismundo Batoti, Príncipe de Trasilvania, y despues de viuda en 1613 se entró monja en el convento de Hala del condado de Tirol; 4.°, Catalina Renato, que nació en 1576 y murió en opinion de santa en 1592; 5.°, Isabel, que nació en 1577 y falleció niña al siguiente; 6.°, Ferdinando II el Magnánimo, que nació en Gratz en 1578 y casó dos veces; la primera con Mariana de Baviera su prima, hija de Guillermo II, Duque de Baviera, y de su esposa Renea de Lorena: murió la Emperatriz en 1616, de cuyo consorcio tuvieron al Emperador Ferdinando III, que nació en 13 de Julio de 1608; á Cecilia Renata Augusta que nació en 10 de Julio de 1611, fué Reina de Polonia, esposa de Uladislao Sigismundo IV, la cual murió en 1644; á Mariana, Duquesa de Baviera, que nació á 13 de Enero de 1610 y casó con el Duque Maximiliano; al Archiduque Leopoldo Guillermo, que

nació en 6 de Enero de 1614 y fué Gobernador de los estados de Flandes; casó segunda vez Ferdinando II con Leonor Gonzaga, Princesa de Mántua en 1621, sin hijos. Murió el César en su córte de Viena á 15 de Febrero de 1637 á los 59 años de edad y 18 de imperio, y su segunda esposa en 1655; 7.°, el Archiduque Cárlos, que nació en 1579 y falleció el siguiente; 8.°, Gregoria Maximiliana, que nació en 1581 y murió en el 97, estando contratada de casar con el Rey D. Felipe III; 9.°, Leonor, que nació en 1582 y entró religiosa con su hermana María Cristernas; 10, Maximiliano Ernesto, Archiduque, que nació en 1583 y murió en 1616, dejando por hijo natural á D. Cárlos de Austria, que vino á España en 1638; 11, la Reina de España doña Margarita de Austria, espejo de santidad, que nació en Gratz la noche de Navidad de 1584, y casó en el 99 con el Rey D. Felipe III, su primo segundo, muriendo en 3 de Octubre de 1611 en el Escorial á los 26 años nueve meses y ocho dias de edad; 12, el Archiduque Leopoldo, que significa *piés de Leon*, nació en Gratz en 1586; fué Obispo de Passan y Argentina, que renunció en 1625, quedando Landgrave de Alsacia; casó con Claudia de Médicis, hija de Fernando de Médicis, Duque de Florencia, gran Duque de Toscana y de su esposa Cristina de Lorena Estava Claudia de Médicis, viuda de Federico de la Róbere, Príncipe de la casa de Urbino. Tuvieron Leopoldo y Claudia por hijos á Fernando Cárlos, que nació en 1628 y se desposó con Ana de Médicis, Princesa de Toscana, hermana del gran Duque Fernando II, á doña Isabel Clara Eugenia, que nació en 1629 y casó con Cárlos III Gonzaga, Duque de Mántua; á Sigismundo, Abad del Parco en Sicilia, que nació en 1631, y á María Leopoldina, que nació en 1632 y casó el de 1648 con el Emperador Ferdinando III, muriendo de parto en su córte de Viena á 7 de Agosto de 1649: falleció el Archiduque Leopoldo en 17 de Setiembre de 1632; 13, María Magdalena, que nació en 1587: casó con Cosme de Médicis, gran Duque de Toscana, y murió en 1631 dejando entre otros hijos á Fernando II, gran Duque, casado con Victoria de la Róbere, Princesa de

Urbino; 14, Constanza, que nació en 1588; casó con Sigismundo III, Rey de Polonia su cuñado, y murió en 1631, cuyo hijo fué Juan Casimiro, que nació en 1609, en el 43 entró religioso de la compañía de Jesus en Roma; y en el 49 lo eligieron Rey de Polonia y le coronaron en la ciudad de Versabia; 15, el Archiduque Cárlos, que nació póstumo en 1590; en el 1618 fué Obispo de Brigia y Uratislan en Sicilia, maestre de la órden Teutónica, y viniendo á España en 1624 á los pocos dias murió en Madrid y fué sepultado en el Escorial.

Doña Leonor, que nació en los estados de Flandes en 1499; casó el de 1518 con el Rey D. Manuel de Portugal, su tio segundo, y viuda casó segunda vez en 1526 con el Rey de Francia Francisco I, el cual falleciendo en 1547 sin sucesion, volvió doña Leonor á España con el Emperador Cárlos V su hermano, y murió en Badajoz én 1558 y yace en el Escorial.

Doña Isabel, que nació en Flandes en 1501; casó con Cristerno II, Rey de Dinamarca, Suecia y Noruega: murió en la ciudad de Gante en 1525 donde yace: fueron sus hijos Juan, Duque de Alsacia; Dorotea, esposa de Federico, Conde Palatino, elector del Imperio; y Cristerna que casó en 1530 con Francisco María Esforcia, Duque de Milan, restituyéndole el Emperador Cárlos V aquel ducado cuando casó con su sobrina, pero en 1535 murió el Duque, en quien se acabó la línea de la casa de Esforcia, y por no dejar hijos le sucedió Cárlos V, quedando unido á la corona de España. Pasó á segundas bodas Cristerna en 1536 con Francisco, Duque de Lorena, de quienes nació Renea, esposa de Guillermo II, Duque de Baviera, padres de Maximiliano, Duque de Baviera.

Doña María, que nació en Flandes en 1505; casó el 21 con Luis, Rey de Bohemia y Hungria, que murió peleando contra turcos, cerca de la ciudad de Buda en 1526 sin dejar hijos: estando viuda doña María fué Gobernadora de los estados de Flandes por su hermano Cárlos V, y falleció en Cigales, dos leguas de Valladolid en 1558, siendo sepultada en el Escorial.

Doña Catalina, que nació póstuma en la villa de Torquemada en 1507 y casó el de 24 con el Rey D. Juan III de Portugal, su primo hermano, de quienes nacieron entre otros hijos el Príncipe D. Juan, padre del Rey D. Sebastian y doña María, primera esposa de D. Felipe II, primo hermano suyo: murió doña Catalina en Lisboa en 1577 y yace con su esposo en Belen.

80.

El invicto y augusto Emperador Cárlos V, que en armenio significa *poderoso*, gloria de la casa de Austria y honor de España, hijo primogénito de D. Felipe I y doña Juana; nació en la ciudad de Gante, metrópoli del condado de Flandes, á 24 de Febrero de 1500; sucedió en la corona de España á su madre y abuelo materno D. Fernando V, de que tomó posesion viniendo de Flandes en 1517, y por muerte del paterno Maximiliano I, fué electo Emperador de Alemania en 1519; casó en Sevilla el año 1526 con la Princesa doña Isabel, su prima hermana, hija mayor del Rey D. Manuel de Portugal y de su segunda esposa doña María. En 1519 se alteró parte de Castilla con voz de comunidad, guerra civil que encendió la ambicion de Juan de Padilla, D. Antonio de Acuña, Obispo de Zamora y Juan Bravo, y duró cerca de tres años; pero al fin el de 1521 en la batalla de Villalar de 23 de Abril venció Cárlos á los sediciosos, aquietó los súbditos y castigó á los atrevidos. En 1518 fundó con su madre doña Juana el Consejo de Cámara de Castilla que perfeccionaron en 1523. En el de 25 tuvo César aquella célebre victoria de Pavía, donde quedó presó Francisco I, Rey de Francia. En 1527 sucedió el saqueo de Roma, acaudillando el ejército Cárlos de Borbon. En 1520 originó el Emperador el que se cubriesen los grandes de España delante de su Rey, llamándolos desde entonces primos, y á los demás títulos, parientes, con distincion en la cobertura, pues los de primera clase hablan cubiertos, los de segunda oyen cubiertos y hablan descubiertos, y los de tercera no hablan ni oyen cubiertos, pero arrimándose á la

pared se cubren y en las demás funciones. En 1518 creó el correo mayor, haciendo merced de él á la casa de Tasis, Condes de Villamediana, que pasó á la de los Condes de Oñate. En 1519 estableció que los católicos Reyes se llamasen Majestad, pues antes no les daban mas de Alteza. En el mismo año introdujo la guarda tudesca. En 1526 fundó el Consejo de Estado donde solo preside el Rey como en la Guerra: en 1527 dió principio á la secretaría de las lenguas. Fué coronado primera vez en Aquisgran en 1521 con la corona de plata dorada por Alemania; segunda en Bolonía con la de hierro en 1530, como Rey de Lombardia, y tercera allí mismo el propio año con la de oro, que es la de Emperador romano, por mano del Sumo Pontífice Clemente VII. En 1531 levantó en la ciudad de Granada su universidad. Continuando los descubrimientos y conquistas de las Indias con el estrecho de Magallanes, instituyó el Emperador la dignidad de sus Gobernadores y Vireyes, siendo el primero de la nueva España D. Fernando Cortés de Monroy, Marqués del valle de Guajaca en 1529. Del Perú fué el primero D. Francisco Pizarro, Marqués de las Charcas y Atavillos en 1529. Hizo el Emperador jornada á Tunez y ganó la Goleta en 1535, libertando 20,000 esclavos cristianos. En 1541 pasó á Argel con poderosa armada sin conseguir su intento. En 1546 comenzaron los luteranos de Alemania á hacer la guerra, siendo sus protestantes cabezas Juan Federico, Duque de Sajonia y Felipe, Landgrave de Hesse. El mismo año se vió en España el primer coche; y don Luis de Castelví, valenciano, inventó enfriar las bebidas con nieve y los pozos para conservarla. En 1545 formó el César la junta de Obras y bosques reales. Trajo en el propio tiempo á Castilla un flamenco el uso de prensar las sedas. En 1555 dió principio al Consejo de Italia, separándole del de Aragon, que acabó de perfeccionar D. Felipe II en 1579, y fué su primer Presidente D. Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda, Príncipe de Melito, Duque de Francavila, del Consejo de Estado y Guerra, Virey de Aragon y Principado de Cataluña y Comendador de Guadalcanal en la órden de Santiago. Con

las gloriosas victorias y memorobles proezas y triunfos que adquirió D. Cárlos con muerte de 500,000 enemigos, mereció que el Sumo Pontífice Paulo III en 1547 le concediese los renombres de Máximo, Augusto, Invictísimo, Germánico, Justísimo y verdaderamente católico. Adornó sus imperiales armas con las dos columnas de Hércules, y quitándoles el *non* fijó el *plus ultra*, empresa que le dispuso D. Luis Marliano su médico, dándole en remuneracion el Obispado de Tuy, y á la merced añadió el Emperador estas palabras: «Mas os daré, que merece mucho el *plus ultra* que me distes,» como lo hizo en la presentacion del de Ciudad-Rodrigo. Hallándose el César en Bruselas, estados de Flandes, renunció á 16 de Enero de 1556 los Reinos en su hijo primogénito D. Felipe II y á 17 del mismo mes el Imperio en D. Fernando, su hermano, Rey de Bohemia y Hungría, electo de Romanos, y se retiró al convento de Yuste, órden de San Gerónimo, fundado en 1410 en la vega de Plasencia á siete leguas de la ciudad, quedando con solo doce criados y un caballo, donde en 21 de Setiembre de 1558 á los dos de soledad religiosa, 42 de reinado en España, 38 de imperio en Alemania y 58 de edad menos siete meses, murió y fué sepultado con la Emperatriz su esposa en el panteon del Escorial.

HIJOS DE CARLOS V Y DE DOÑA ISABEL.

D. Fernando, que murió niño y yace con sus padres.

D. Juan, que falleció de poca edad y reposa allí.

Doña María, que nació en Madrid á 21 de Junio de 1528, y casó en el 48 con su primo hermano el Emperador Maximiliano II, hijo mayor del Emperador D. Fernando I, Rey de Bohemia y Hungría, y de su esposa madama Ana Elisabet, Reina propietaria de aquella corona. Muerto Maximiliano vino la Emperatriz doña María á España en 1581 en compañía de su hija doña Margarita y el de 1584 se retiraron al real convento de las Descalzas de Madrid, donde á 26 de Febrero de 1603 entregó el alma al Criador, teniendo 74 años de edad, ocho meses y cinco dias, y allí está sepultada. Tuvieron María

Duque de Parma y Plasencia, que tuvo en su esposa doña Margarita de Médicis y Austria, Princesa de Toscana, al Duque Ranucio Farnesio. Murió doña Margarita en 1586, y fué sepultada en la ciudad de Parma.

D. Piramo Conrado de Austria.

Doña Juana de Austria, que murió de siete años en 1530, siendo novicia en el Monasterio de Santa María de la Villa de Madrigal, donde está sepultada.

81.

D. Felipe II, hijo y sucesor del Gran César Cárlos V y de su consorte doña Isabel; nació en Valladolid en 21 de Mayo de 1527: fué jurado Príncipe en el Real Convento de San Gerónimo de Madrid en 1528; pusiéronles sus padres en 1548 casa Real aparte al uso de Borgoña; casó cuatro veces: la primera con doña María, su prima hermana, hija del Rey don Juan III de Portugal; segunda, con doña María, tia suya, hija del Rey Enrique VIII de Inglaterra; tercera, con doña Isabel de la Paz, llamada así por la que trajo á esta Corona, hija de Enrique II, Rey de Francia, y de Madama Catalina de Médicis; cuarta, con doña Ana de Austria su sobrina, hija de su hermana la Emperatriz doña María y del Emperador Maximiliano II. En 1556, primer año de su reinado, formó la Real Audiencia de Sevilla; en 1557 á 10 de Agosto ganó la victoria de San Quintin, prendiendo al Condestable de Francia, en que murieron 6,000 enemigos; se rescataron 2,000 personajes y 4,000 peones, en cuya memoria fundó en 1563 la octava Maravilla del Escorial, Convento de San Gerónimo, vocacion de aquel glorioso mártir español, á costa de 25 millones, eligiéndolo por depósito magestuoso de sus ínclitos progenitores. En 1564 se recuperó por el valor de D. García de Toledo Osorio, cuarto Marqués de Villafranca y primer Duque de Fernandina el Peñon de Velez, Castillo en las Marinas de Africa, que habia edificado el Conde Pedro Navarro: en 1568 se revelaron los moros de Granada y fueron siete veces vencidos por el valeroso D. Iñigo Lopez de Mendoza, tercer

Marqués de Mondejar, á quienes acabó de sujetar el famoso D. Juan de Austria. En 1562 ordenó D. Felipe II la Milicia de Castilla. Un Marqués italiano para encubrir los lamparones introdujo en este tiempo los cuellos llamados primero por él, Marquesotar, y se usaron en España hasta 1622 que se inventaron las golillas. En 1566 dió principio al Real Archivo de Simancas. En 1560 se le concedió la primera vez el subsidio; en 1563 el escusado y tambien en 1571. En 1567 se comenzó á comulgar á los que mueren por justicia. En 1569 se fundaron capillas en las cárceles. En 1573 ganó el Reino de Túnez. En 1579 mandó que sus consejeros trajesen garnacha y barba larga para representar la gran autoridad de su puesto á imitacion de los Senadores Romanos. En 1577 estancó los naipes, azogue, soliman y salinas. En 1588 acabó de perfeccionar el Consejo de Cámara de Castilla. En 1572 el Sumo Pontífice Pio V confirmó la dignidad Patriarcal de las Indias Occidentales, ad honoren y que residiese en España, la cual concedió el Papa Clemente VII en 1524 á Cárlos V, siendo el primer Patriarca D. Esteban Gabriel Merino, Cardenal y Obispo de Jaen. En 1566 se descubrieron las Islas que de su nombre se llaman Filipinas. En 1583 hizo en Segovia la fábrica de moneda que puede labrar cada dia 30,000 ducados de plata. En 1580 unió legítimamente Portugal á la Corona de Castilla; y en 1582 instituyó el Consejo de Estado de aquel Reino, que existia en la Córte, con lo que acabó de organizar el Real Escudo de España poniendo en medio las cinco quinas azules sobre plata orladas de siete castillos dorados en campo gules, insignia del Reino del Algarbe, timbrado el escudo de Corona cerrada Imperial y adornado con el Toison. En el mismo año reformó Gregorio XIII el cómputo eclesiástico y Calendario Romano. Por este tiempo empezó Castilla con su lealtad á hacer á Su Magestad el servicio de los millones. Reinó 42 años, murió en el Escorial á 13 de Setiembre de 1598 á la edad de 71 años, donde está sepultado con la primera, tercera y cuarta consortes, y la segunda en el Monasterio de San Pedro y San Pablo de Lóndres, la cual murió en 1558.

HIJO DE DON FELIPE II DEL PRIMER MATRIMONIO.

D. Cárlos, que nació en Valladolid en 1545 y murió recluso en Madrid en 1568 despues de haber sido jurado Príncipe en Toledo en 1560, y fué sepulado en el Escorial.

HIJOS DE DON FELIPE II DEL TECRER MATRIMONIO.

Doña Isabel, que nació en Balsain, bosque y casa de recreo junto á Segovia en 1566; casó en 1599 con su primo hermano el Archiduque Alberto, Caballero del Toison de oro, hijo del Emperador Maximiliano II y de doña María, llevando en dote los Estados de Flandes. Murió en Bruselas á 1.° de Diciembre de 1633 á la edad de 67 años, sin sucesion, y asi volvieron aquellos paises á la Corona Real, y están sepultados en Santa Gudela de Bruselas.

Doña Catalina, que nació en Madrid el año 1567; casó en 1585 con Cárlos Emanuel, Duque de Saboya y procrearon nueve hijos: 1.°, á Felipe Emanuel, Príncipe del Piamonte, que nació en Turin en 1586, y murió en Valladolid en 1605 y yace en el Escorial; 2.°, Victor Amadeo, que nació en 1587; fué Prior de Ocrato en Portugal y casó en 1616 con madama Cristina de Borbon, hija de Enrique IV, Rey de Francia; sucedió á sus padres en el Ducado de Saboya, y murió en 1637, dejando entre otros hijos á Cárlos Francisco Emanuel, Duque de Saboya, y á Luisa María, esposa de su tio Mauricio, Cardenal que habia sido: 3.°, Emanuel Filiberto, Gran Prior de San Juan en Castilla y Leon, que nació en 1568, falleció en 1625, y está sepultado en el Escorial; 4.°, doña Margarita, que nació en 1589; casó en 1608 con Francisco Gonzaga, segundo Duque de Mántua, que murió en 1612; vino Margarita á España el de 1635, y gobernó cinco años el Reino de Portugal; volvió á Madrid, y al partir para su estado la cogió la muerte en la villa de Miranda de Ebro cerca de Victoria á 18 de Junio de 1655, y la depositaron en el Real Convento de las Huelgas de Búrgos en el siguiente 2 de Julio, al lado izquierdo de los Reyes D. Alonso IX y doña Leonor, sus

fundadores, en el Coro. Tuvieron Margarita y Francisco Gonzaga por hija á María Gonzaga, Duquesa de Mántua, que casó con Cárlos II Gonzaga, hijo mayor de Cárlos I Gonzaga de Cleves, Duque de Nivers, en Francia, de cuyo matrimonio nacieron Cárlos III Gonzaga, Duque de Mántua y Nivers, que casó en 1649 con doña Isabel Clara Eugenia, Archiduquesa de Austria y doña Leonor Gonzaga que casó en 1651 con el Emperador Ferdinando III; 5.°, doña Isabel, que nació en 1591; casó en 1608 con Alonso de Este, cuarto del nombre, Duque de Módena y Régio, que entró religioso capuchino en 1629 en el Convento cerca de Módena, fundacion suya, donde murió en 1644, dejando por hijo y sucesor á su primogénito el Duque Francisco de Este, que estuvo en Madrid en 1638, y fué padrino á 7 de Octubre de la Infanta de España doña María Teresa de Austria, con madama María de Borbon, Princesa de Cariñan; casó el Duque Francisco dos veces: primero, con María Farnesio Aldobrandina, Princesa de Parma, de quien hubo sucesion; y segunda, en 1654 con doña Lucrecia Barbarino, hija de D. Tadeo Barbarino, sobrino del Papa Urbano VIII. Murió la Duquesa de Módena doña Isabel en 1626; 6.°, Mauricio, que nació en 1593, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, que despues con dispensacion del Papa Urbano VIII casó con su sobrina Luisa María; 7.°, doña María, que nació en 1594; 8.°, doña Catalina, que nació en 1595; 9.°, Tomás, que nació en 1596, y casó en 1624 con madama María de Borbon, Princesa de Cáriñan, hija de Cárlos de Borbon, segundo Conde de Souson, Par de Francia y de su Real Sangre, cuyos hijos fueron el Príncipe Enmanuel Filiberto Amadeo, Luisa Cristina, Josef Emanuel Juan y Eugenio Mauricio. Murió doña Catalina, Duquesa de Saboya, en su córte de Turin el año 1597, y el Duque su esposo el de 1630.

HIJOS DE DON FELIPE II DEL CUARTO MATRIMONIO.

D. Fernando, que nació en Madrid en 1571; fué jurado Príncipe aquí en el 73, y murió en el 78 siendo sepultado en el Escorial.

D. Cárlos Lorenzo, que nació en la villa de Galapagar en 1573; murió en Madrid el 74, y yace con su hermano y padres.

D. Diego, que nació en Madrid en 1575; fué jurado Príncipe en la misma villa en 1580, y murió el 82, reposando en el Escorial.

Doña María, que nació en Madrid en 1580, y falleció el 83, siendo sepultada en el Escorial.

82.

D. Felipe el Piadoso, tercero del nombre, hijo y sucesor de D. Felipe II y doña Ana de Austria, su cuarta esposa y sobrina; nació en Madrid el 14 de Abril de 1578. Fué jurado Príncipe en Portugal el año 1583; en Madrid por Castilla y Leon el de 1584; en Aragon, Cataluña y Valencia el de 1585 y en Navarra el de 86; fué el primer Príncipe jurado por toda España y dignamente aplaudido del Orbe por sus raras costumbres, acciones y perfeccion: casó en 1599 con su prima segunda doña Margarita de Austria, cuyo nombre significa *Union y Conformidad*, hija de los Archiduques Cárlos y María. En 1606 reformó la Contaduria Mayor de Hacienda, y le dió título de Consejo, siendo de aquella su primer Presidente el Licenciado D. Juan de Ovando, por merced del Rey D. Felipe II en 1574, que despues lo fué de Indias. En 1610 unió á su corona la fortaleza de Larache, Plaza en Africa, por concierto con Muley Xeque. En 1601 trasladó la Córte de Madrid á Valladolid, y viceversa en 1606; en 1610 y 11 espelió de España como último restaurador 900,000 moriscos, permitiéndoles llevar sus bienes, muebles, y los raíces quedasen á los señores en cuyos lugares vivian de Cataluña, Valencia y Aragon y en los demás se aplicasen al Fisco. En 1608 fundó la Universidad de Pamplona, Metrópoli del Reino de Navarra. En 1614 ganó la Mámora, y habiendo recobrado las Islas Malucas, adquirido el Marquesado del Final en 1602, y descubierto el estrecho de San Vicente en 1619, con

32 años de reinado, á la edad de 43 murió en Madrid á 31 de Marzo de 1621, diciendo: «Que deseaba se hallasen presentes todos los Príncipes del mundo para que viesen el desengaño de lo que son, y en lo que paraban sus coronas.» Cual otro Rey Antígono, que aunque Gentil, conociendo esta verdad, cuando le pusieron el cetro en la mano y diadema en la cabeza, esclamó: «Oh corona mas hermosa que dichosa, si los Monarcas de la tierra que tanto te procuran y tan á su costa te codician, advirtiesen los trabajos, calamidades y miserias que te acompañan en la vida, y el peligro que causas al partir de ella, no solo no te desearian, mas aun, del suelo si te viesen no te levantarian.» Están D. Felipe III y doña Margarita de Austria sepultados en su célebre fábrica del Escorial.

HIJOS DE ESTOS REYES

La Infanta doña Ana, que en hebreo significa *graciosa*, nació en la Ciudad de Valladolid á 22 de Setiembre de 1601, casó el 15 con el cristianísimo Rey de Francia Luis XIII, su primo segundo y tercero, hijo de Enrique IV y madama María de Médicis, Reyes de aquella corona, de cuyo consorcio nació en 15 Setiembre 1638 su primogénito el Rey Luis XIV, coronado en 1651, y casado con doña María Teresa de Austria, hija de los Reyes Católicos D. Felipe IV y doña Isabel de Borbon, con sucesion, y Enrique de Borbon, Duque de Anjou. Murió su padre Luis XIII en el palacio de San German de París á 14 de Mayo de 1643, teniendo 44 años de edad, y de reinado 33, y fué sepultado en San Dionis.

Doña María, resplandeciente lucero de Alemania, que eso significa en hebreo y en ciriaco, *Señora*, nació en Valladolid á 18 de Agosto de 1606: casó en 1631 con su primo hermano Ferdinando III, Rey de Bohemia y Hungría, hijo del Emperador Ferdinando II, que fué electo Rey de Romanos en 22 de Diciembre de 1636, y 55 dias despues murió el padre; ganó la batalla de Norlingen en 7 de Setiembre de 1634 en compañía de su primo el Infante Cardenal D. Fernando, des-

haciendo las belicosas tropas de Gustavo Adolfo el Bravo, Rey de Suecia. De este matrimonio nació Ferdinando, Rey de Bohemia y Hungría en 8 de Setiembre de 1633, electo de Romanos el de 1653, y en la Ciudad de Viena á 9 de Julio de 1654. Doña Mariana, Reina de España, nació en 22 de Diciembre de 1634; casó en 1649 con D. Felipe IV, su tio. El Archiduque Leopoldo Ignacio de Austria; nació en 1637, fué coronado Rey de Hungría en 1655. Murió doña María la Emperatriz en Lintz á 13 de Mayo de 1646.

El Infante D. Cárlos nació en Madrid en 14 de Setiembre de 1607, falleció en 30 de Julio de 1632 y fué sepultado en el Escorial.

El Infante D. Fernando, nació en el Escorial en 17 de Mayo de 1609: fué creado Cardenal por el Sumo Pontífice Paulo V en 29 de Julio de 1619; con el título de Santa María en Pórtico, Prior de Ocrato, Abad de Alcobaza en Portugal, Arzobispo de Toledo, Gobernador de los estados de Flandes; murió en Bruselas á 9 de Noviembre de 1641, habiendo gobernado siete años, y yace en el Escorial, dejando por hija á doña Mariana de Austria, que nació en 1641 y vivió en el Real Convento de las Descalzas de Madrid.

La Infanta doña Margarita, que nació en la Villa de Lerena á 24 de Mayo de 1610 y murió el 17, siendo sepultada en el Escorial.

El Infante D. Alonso, á quien llamaron el Caro, porque de su parto falleció la Reina Margarita su madre. Nació en el Escorial á 22 de Setiembre de 1611, y murió al siguiente, siendo sepultado con sus hermanos.

85.

D. Felipe IV, hijo primogénito y sucesor de D. Felipe III y doña Margarita. Nació en la Ciudad de Valladolid á 8 de Abril de 1605; por sus gloriosas acciones tuvo el nombre de Grande. En 1607 á 13 de Enero le juraron en San Geróni-

mo de Madrid los Reinos de España por sucesor de esta Monarquía. Casó en la Ciudad de Burgos á 18 de Octubre de 1660 con doña Isabel de Borbon, su prima segunda y tercera, hermana del Rey de Francia, hija de los cristianísimos Reyes Enrique IV y María de Médicis, asistiendo D. Fernando de Acebedo, Arzobispo de aquella catedral, del Consejo de Estado y Presidente de Castilla; la cual murió en Madrid á 6 de Octubre de 1644, siendo su cadáver llevado al Panteon del Escorial. Pasó D. Felipe IV á segundas bodas con la Archiduquesa doña Mariana de Austria, su sobrina, hija del Emperador Ferdinando III, su primo, y de la Emperatriz doña María, su hermana, cuyo matrimonio se celebró en la Villa de Navalcarnero, á 5 leguas de Madrid, en 7 de Octubre de 1649, en presencia de D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal y Arzobispo de Toledo. En 1624 se descubrió el Gran Catayo y Reinos de Tibet en la India oriental, confinante á la China hácia la parte septentrional. El mismo año instituyó el Rey las Juntas de Almirantazgo y Minas, y la grande de competencias en 1626. Instituyó la dignidad de Guarda-sellos con su secretaría para el despacho de los Estados de Flandes, siendo el último fray Iñigo de Brizuela, Religioso dominico, confesor del Archiduque Alberto, á quien S. M. dió este cargo y el obispado de Segovia en 1622. En 1628 formó de nuevo el Consejo de Flandes y Borgoña, cuyo primer Presidente fué D. Diego Felipe de Guzman Mesía, Comendador mayor de Leon, primer Marqués de Leganés, Grande de España, de los Consejos de Estado y Guerra, Gobernador de Milan, Gentil-hombre de Cámara, Capitan general de la Artillería de España, Teniente general del Rey, Maestre de Campo, General de sus ejércitos, Virey y Capitan general del Principado de Cataluña; y el 2.°, el Excmo. Señor D. Felipe Spínola, Marqués de los Balbases, Grande de España, de los Consejos de Estado y Guerra, Comendador mayor de Castilla en la órden de Santiago. En 1631 se estableció pagar la media anata. En 1635 en 25 de Junio, rompió la paz Francia con 3spaña. En 1639 á 10 de Marzo, eri-

gió Felipe IV su real capilla de Palacio en parroquia. En 1641 mandó recopilar, y se imprimieron en tres tomos las leyes y pragmáticas de estos Reinos. En 1653 mudó la forma de la comision de millones, en que se administraban los servicios que se concedian, haciendo la sala aparte del Consejo supremo de Castilla, cuyo primer Presidente fué D. Juan Gimenez de Góngora, caballero del órden de Alcántara, de los Consejos Real y de Cámara. Fué escesivamente aficionado á la poesia y á las representaciones cómicas, lo que se manifiesta en el gusto que supieron dar á este género Lope de Vega, Calderon y otros, por lo que puso para prepararlas y mejorarlas muy buenos medios, fundando en Madrid en 1625 en el colegio de Jesuitas, que se llamó Imperial, estudios escogidos y no acostumbrados á usarse en las Universidades, fuera de los comunes que se enseñeban en ellas, siendo uno de ellos la cátedra de erudicion, para leer la parte que llaman crítica, é instruir á los jóvenes en las antigüedades. Otra de la Re Militari, para interpretar á Polibio y Vegenio, y conocer la disciplina militar antigua: y otra de historia cronológica, para leer el cómputo de los tiempos, la historia universal y particular. Estableciéronse tambien cátedras de lengua Griega, Hebrea, Caldaica y Siriaca, y otra de Escritura Santa, otras de filosofía, para esplicar la dé Aristóteles en todos sus ramos, lógica, física, *De ortu et intèritu de Cœlo de Meteoris*; de ánima y la metafísica; los libros éticos, políticos y económicos del mismo; las partes é historia natural de los animales, aves, plantas, piedras y minerales; agregándose á esto la cátedra de historia literaria de toda la filosofía ó historia filosófica, de sus Sectas y opiniones de los filósofos antiguos; dos cátedras de matemáticas, una para la geometría, geografía, hidrografía y gnomónica, y otra para la esfera, astronomía y perspectiva; componiendo todo seis cátedras de estudios menores hasta retórica, y 16 de estudios mayores desde lógica, con lo que se deja ver la instruccion que habia entonces en España ó lo que queria mejorarse. El ingenio de Lope de Vega celebró este Establecimiento con un

elegante poema, y el siguiente epígrama que se halla á su puerta las demuestra todas con la mayor concision.

D. O. M.

Naturæ Cœlo elementis moribus
Reipub. bello, paci tempori facundiæ
Philipus Magnus IV hisp. et Ind. Rex
Divite manu ditiori animo.
M.DCXXV.

HIJOS DE DON FELIPE IV DEL PRIMER MATRIMONIO.

La Infanta doña Margarita María, que nació en Madrid el 14 de Agosto de 1621, y murió á las cuarenta horas, habiéndola sepultado en el Escorial.

La Infanta doña Margarita María Catalina, que nació en Madrid el 25 de Noviembre de 1623, y con 29 de edad murió y reposa con su hermana. En esta ocasion hizo doña Isabel de Borbon, su madre, testamento, y entre otras cosas instituia una Iglesia Colegial en la córte de Patronazgo Real, con renta de 60,000 ducados, y ofreciéndole para su fábrica la villa de Madrid 150,000 ducados, contestó estas palabras: «Admito el servicio como no sea de sisas ni tributos cargados á mis vasallos.» Palabras dignas de escribirse en letras de oro.

La Infanta doña María, que nació en Madrid el 21 de Noviembre de 1625, y antes del año murió y fué sepultada en el Escorial.

El Infante D. Baltasar Cárlos, que significa Tesoro, nació en Madrid el 17 de Octubre de 1629, y en 1632 el 17 de Marzo fué jurado Príncipe en el Convento de San Gerónimo, y murió á los 17 años menos 8 dias en Zaragoza el 9 de Octubre de 1646, siendo sepultado en el Escorial.

La Infanta doña Mariana Antonia, que nació en Madrid el 17 de Enero de 1635, y murió en 6 de Diciembre del 36, sepultada en el Escorial.

La Infanta doña María Teresa de Austria, que nació en

Madrid en 20 de Setiembre de 1638; casó con Luis XIV, Rey de Francia, de quien tuvo al Delfin.

HIJOS DE DON FELIPE IV Y DOÑA MARIANA DE AUSTRIA.

La Infanta doña Margarita María, que nació en Madrid el 12 de Julio de 1651; casó con el Emperador Leopoldo I, en 18 de Diciembre de 1663, y salió de Madrid para su Imperio en 28 de Abril de 1666, y dejando una hija murió en 166, antes de cumplir los 22 de edad.

La Infanta doña María Ambrosia de la Concepcion, que nació en Madrid el 7 de Diciembre de 1655, y murió á los trece dias, siendo sepultada en el Escorial.

El Príncipe D. Felipe Próspero, que nació en Madrid el 27 de Noviembre de 1657, y murió en 30 de Octubre de 1661.

D. Fernando, que murió niño y yace en el Escorial.

D. Cárlos II, que nació en 6 de Noviembre de 1661, y heredó estos reinos de su padre en 17 de Setiembre de 1665, quedando en tutela de su madre doña Mariana de Austria, y pasando á su cuarto en 14 de Abril de 1675, se le puso casa aparte.

HIJO DE DON FELIPE IV FUERA DE MATRIMONIO.

D. Juan de Austria, que nació en Madrid el 7 de Abril de 1629, Gran Prior de la órden militar de San Juan de Castilla y Leon, Virey que fué de Sicilia, su único pacificador, Capitan general en la espugnacion de Portolongon y en la reduccion de Nápoles, Virey y Capitan general en el Principado de Cataluña, á quien se rindió Barcelona en 13 de Octubre de 1652 y en el siguiente socorrió su valor á la ciudad de Gerona derrotando al ejército francés; en 1655 recuperó la de Solsona y fué á gobernar los Estados de Flandes.

84.

D. Cárlos II, llamado el Hechizado por la credulidad del vulgo en que esta era su enfermedad efecto de filtros supersticiosos cuando acaso fué solo de la violencia ó inoportunidad

de las medicinas, que nació en 6 de Noviembre de 1661, y heredó estos reinos en 17 de Setiembre de 1665 de su padre D. Felípe IV, que en su testamento dispuso quedase por gobernadora y tutora de su hijo y Reino, su segunda esposa doña Mariana de Austria, nombrando una junta de Estado que habia de presidir la Reina, compuesta del Presidente de Castilla el Conde de Castrillo, del Vice-Chanciller de Aragon don Cristobal Crespi, del Arzobispo de Toledo el Cardenal Sandoval, del Inquisidor general, el Cardenal D. Pascual de Aragon, de un Grande de España el Marqués de Aytona, y un Consejero de Estado D. Gaspar de Bracamonte y Guzman, Conde de Peñaranda. A fines de 1675 cumplió D. Cárlos II 14 años, y empuñó el cetro, tomando España con esto vigor; hizo paces con Francia en 17 de Setiembre de 1678 en Nimega, ofreciendo restituir el Rey Luis XIV de aquella Nacion las plazas de que se habia apoderado de Charleroy, Binch, Ath, Oudenarde y Contray, el Ducado de Limburgo, el pais de la parte de allá del Mosa ó Gante, Rodenhus, Lerve y San Guilain en Flandes, y algunas otras en Cataluña, reservándose el Franco Condado, Besanzon, Valencienes, Bauhain, Conde, Cambray, Aire, Sant-Omer, Ipres, Warwich y otras ciudades y plazas. Casó en 30 de Agosto de 1679 con la Princesa María Luisa, sobrina de Luis XIV, hija del Príncipe Felipe, Duque de Orleans, su hermano, que murió sin sucesion en 12 de Febrero de 1689, y fué sepultada en el Panteon de San Lorenzo. Contrajo segundas bodas D. Cárlos II con doña Mariana de Neoburg, hija del Conde Elector Palatino del Rhin Felipe Guillermo y de su esposa Isabel Amalia; hechos los desposorios por poderes pasó á Flandes, enbarcóse en Flesinga el 27 de Enero de 1690, y desembarcó en el Ferrol en 6 de Abril, recibiéndola D. Cárlos en Valladolid, donde se renovaron las ceremonias del matrimonio en 4 de Mayo del mismo año y entraron en Madrid el 22. En Abril del año anterior volvió á declarar la guerra el francés á España: originándose esto de las revoluciones de Inglaterra contra Jacobo II, á quien desposeido del Reino en 1688 protegia

Luis XIV contra el Príncipe de Orange Stathonder de Holanda, que fué declarado Rey de la Gran Bretaña en 1689, en nombre de Guillermo III. No podia lograr el francés su empresa sin dividir las fuerzas de los aliados del Imperio, que se habian prevenido desde la liga de Augsburg, firmada en 1686. En el Congreso de Riswick se hizo el tratado en 20 de Setiembre de 1697 entre los Plenipotenciarios de Francia y España, volviendo á ésta las plazas de Barcelona, Gerona, Rosas y Belver con otras de Cataluña, en el estado en que habian sido tomadas; en Flandes á Luxemburgo, Chini, Charleroy, Courtray, Mons y Ath, con reserva de la provincia de Henao. Murió la Reina madre doña Mariana de Austria en 16 de Mayo de 1689 retirada del gobierno. Hizo don Cárlos su testamento en 3 de Octubre de 1700, llamando en primer lugar, por no tener sucesion, al Duque de Anjou, y en su defecto á su hermano menor el Duque de Berri, y en segundo lugar, si alguno de ellos sucediese á la corona de Francia y la prefiriese á la de España, al Archiduque Cárlos, y en otro caso por las mismas circunstancias de sucesion al Imperio, al Duque de Saboya. Aproximábase á la muerte el Rey por la violencia de su enfermedad de cámaras, por lo que nombró por Gobernador de sus Reinos al Cardenal Portocarrero, Arzobispo de Toledo, durante su enfermedad ó hasta que en su muerte se abriese su testamento; y falleció en 1.° de Noviembre de 1700, siendo sepultado en el Panteon del Escorial.

85.

D. Felipe V, Duque de Anjou, sucedió por testamento á D. Cárlos II en el Reino de España á los 16 años; fué hijo segundo del Delfin de Francia D. Luis de Borbon y de su esposa la Princesa Mariana Victoria de Baviera; nació en Versalles á 19 de Diciembre de 1683, y aclamado en 24 de Noviembre de 1700 en Madrid y sucesivamente en toda España, reconociéndole por tal todas las Potencias de Europa, escepto el Emperador Leopoldo, que creia tener mejor derecho,

llegó D. Felipe á Madrid en 18 de Febrero de 1701, hizo la entrada pública en 14 de Abril y se celebró su jura por el Reino en 8 de Mayo en la Real Iglesia de San Gerónimo, aunque mandó se escusasen los gastos lo posible. Dedicóse sin pérdida de tiempo á las cosas de gobierno y arregló los empleos y oficios de Palacio sin casi mudar los individuos. Casó en 1702 con doña María Luisa Gabriela de Saboya, hija de Víctor Amadeo, segundo del nombre, 14 Duque de Saboya, primer Rey de Sicilia y de Cerdeña, y de la Reina Ana María de Borbon.

Dejó D. Felipe por Gobernador de estos Reinos al Cardenal Portocarrero, y se embarcó para Nápoles en 8 de Abril de 1702 en una armada de ocho navios de guerra de gran porte, adonde llegó con felicidad el 17, y recibió el juramento de fidelidad de aquel Reino; de allí pasó á Milan donde le hicieron los correspondientes rendimientos; de aquí marchó á Cremona donde llegó en 3 de Julio, y en 21 dispuso dirigirse contra las armas del Emperador que ocupaban el rio Tezon para impedir el paso de las del Rey; pero adelantándose el Duque de Vandoma, General de su ejercito, las desbarató matando á muchos y ahuyentando el resto, llegando el Rey á animarlos con su presencia y á apoderarse del botin que dejaron, entregándose la Ciudad de Reggio. El ejército aleman, mandado por el Príncipe Eugenio de Saboya, pasó el Pó y se previno para dar batalla, en que fué rechazado con pérdida de 6,000 hombres en 15 de Agosto de 1702; rindióse despues el castillo de Lúzara y puso D. Felipe sitio á la Plaza de Guastala, que despues de una vigorosa resistencia se entregó capitulando en 8 de Setiembre; regresó á Madrid en 17 de Enero de 1703 entre innumerables aplausos y aclamaciones. Proclamóse en Viena por Rey de España entre sus partidarios el Archiduque Cárlos, á quien el Emperador dió corte y forma de comitiva Real, y partió á Holanda á tentar su obediencia y prevenirse de armas y gente para venir de allí á Portugal, y tocando en Inglaterra, le sirvieron con tropas y naves con que vino á Lisboa, donde desembarcó con

8,000 ingleses en Marzo de 1704. Salió D. Felipe á campaña con 18,000 hombres de á pié y 8,000 de á caballo españoles y franceses, dirigiéndose á Salvatierra, Plaza de Portugal en la Frontera, que se rindió con otras muchas, volviendo el Rey á Madrid. Habiendo poca defensa en Gibraltar, el Almirante Rooch, inglés, se apoderó de aquella Plaza que no pudieron recobrar los españoles. En 22 de Agosto de 1705 se presentó el Archiduque con su armada inglesa á vista de Barcelona, y trayendo á su reconocimiento á Figueras y Gerona, rindió á Barcelona; movió hácia Aragon, rindiéndosele toda esta corona escepto algunas principales Plazas: el Marqués de las Minas, General portugués, entró en Madrid en Junio de 1706 haciendo de Rey por el Archiduque, creando tribunales y dando empleos. Los moros tomaron Orán, y Cartagena por Ingleses. Todo fué calamidad hasta que vino un socorro á don Felipe de 15,000 franceses, que se incorporó con sus tropas en Sopetran. El Duque de Bervik recuperó á Madrid, donde se restituyeron los tribunales y la Reina, y redujo á obediencia muchos pueblos de Valencia. Rindióse al ejército Austriaco Milan con el Marquesado del Final. El Marqués de las Minas, General del ejército portugués, Gallobay del inglés y el Conde Donna holandes, buscaban al español para darle batalla. El Duque de Bervik dispuso su ejército ocupando el centro, su derecha el Duque de Pópuli y su izquierda el Señor de la Barre, francés, y presentó combate en que venció á los enemigos en las llanuras de Almansa, desbaratándoles 18,000 hombres con solo la pérdida de 2,500 por su parte, á fines de Abril de 1707; en cuya memoria se erigió en aquel paraje un obelisco de piedra, que refiere el suceso y permanece; no siendo menor la que hay en el Santuario de Atocha en esta corte al que se trajeron 100 estandartes de diferentes potentados del ejército aliado. Premió el Rey al Duque de Bervik con el título de Duque de Liria y la grandeza de España.

Incorporóse á nuestro ejército el Duque de Orleans, entró en Valencia y se rindió toda la frontera escepto Alcira, Alcoy y Játiva: puso á esta sitio el Duque de Bervick y el caba-

llero Asfelt, francés, y pereció antes de rendirse, por lo que el Rey le dió despues el nombre de San Felipe; con poco menos estrago se sujetaron Alcoy y Alcira. El Duque de Orleans pasó á Aragon que volvió al reconocimiento. Perdióse el Reino de Nápoles á pesar de los esfuerzos de los fieles defensores. Nació en 25 de Agosto de 1707 el Príncipe de Asturias don Luis Fernando, esperanza de la sucesion del Reino, con cuyo motivo D. Felipe perdonó á algunos personajes desterrados. El Duque de Osuna tomó á Moya; el Duque de Bay y despues el Conde de Aguilar, recobraron á Ciudad-Rodrigo, contribuyendo la ciudad de Salamanca con gente y dinero. Rindióse Lérida al Duque de Orleans y al de Bervick. Aragon y Valencia recibieron reduccion en los fueros para que fuesen mas uniformes las leyes del Reino. Los ingleses dieron mayor socorro al Archiduque Cárlos en defensa de Barcelona, donde vivia con el aparato real y acababa de celebrar bodas con la Princesa Isabel Cristina de Brunswick en Agosto de 1708. Estrechaba D. Felipe á los catalanes ganándoles á Tortosa, y en Valencia á Denia y Alicante: á los portugueses en su frontera dándoles la batalla de la Gudiña. Partió D. Felipe en Setiembre de 1709 para ponerse á la cabeza de su ejército de Cataluña, y dispuso con acuerdo de su abuelo quedase un cuerpo de 12,000 franceses al sueldo de España, y se retirasen los demás á Francia. En Mayo de 1710 volvió D. Felipe en persona á buscar al enemigo en Balaguer: malograda esta accion ocupó el Archiduque á Zaragoza y la mayor parte de Aragon, pasando á Castilla, y retirándose D. Felipe con los tribunales y la mayor parte de los Grandes y habitantes á Valladolid, llegando aquel á Madrid, que halló sin gente y sin afecto. Interceptábanle los víveres por las cercanías D. Feliciano Bracamonte y D. José Vallejo con sus partidas de caballería. El Duque de Noalles, enviado por el Rey de Francia con 15,000 hombres, se apostó á la raya de Cataluña, por cuyo peligro se fué el Archiduque á ella con su ejército: vino D. Felipe á Madrid, de donde partió á perseguir al enemigo enviando delante al Duque de Vandoma, á quien habia lla-

mado de Francia, y logrando interceptar en Brihuega la parte de ejército que componian los ingleses mandados por el General Stanhop, fortificóse este en la villa que sitiaron los españoles, y despues de mucha resistencia se entregó con 4,000 prisioneros en 9 de Diciembre: al dia siguiente llegó el General Staremberg, á quien acometió el ejército español, que teniendo á la vista á D. Felipe, dió á conocer su valor, distinguiéndose el Conde de Aguilar, el de San Esteban de Gormaz y su hermano el Marqués de Moya, el Marqués de Valdecañas, Bracamonte, Vallejo, D. José Amézaga y el Conde de Mahoni, dándole la célebre batalla de Brihuega y campo de Villaviciosa, con que se dió fin al año 1710 y casi á todo el ejército del Archiduque Cárlos. Volvió la Reina á Madrid con los tribunales, que desde Valladolid se habian pasado á Vitoria. El Presidente de Castilla D. Francisco Ronquillo desterró á los afectos al Archiduque, y el Rey perdonó á la plebe. Desde el campo de Villaviciosa partió D. Felipe con su ejército á Zarogoza y estrechó á Cataluña, ganando á Gerona en Febrero de 1711. En 27 de Setiembre partió para Alemania el Archiduque Cárlos con motivo de ser llamado al Imperio por su hermano el Emperador José I, que habia fallecido, dejando á su esposa Isabel Cristina por Gobernadora de los barceloneses. Murieron en Francia varias personas de la Real Familia, y por su falta se temia viniese á recaer aquella corona en el Rey D. Felipe, porque este tenia ya dos hijos varones para suceder en España; el uno el Príncipe de Asturias D. Luis, y el otro el Infante D. Felipe, que nació en Madrid á 6 de Junio de 1712; y así, queriendo proceder al ajuste de la paz, pedian los contrarios que D. Felipe hiciese renuncia de pretension alguna á la corona de Francia si llegaba á faltar Luis XIV ó un biznieto niño que solo quedaba por sucesor, y despues se llamó Luis XV. Convocó D. Felipe Córtes de todo el Reino para hacer aquella renuncia y tratar de mudar el órden de sucesion á la corona de España, lo cual se verificó de comun consentimiento de todo el Reino junto en Córtes, derogando el órden de sucesion en las hembras, habiendo varones en al-

guna de ambas líneas, recta ó trasversal, no interrumpida, pero con condicion de que el sucesor varon fuese nacido y criado en España, y en defecto de Príncipes españoles, la hembra mas próxima al último Rey, lo cual se publicó por pragmática sancion en fuerza de ley. Para proceder á la paz, fué pedido por D. Felipe y las demás potencias beligerantes al Emperador que evacuase la Cataluña, Mallorca é Ibiza, y así salió de Barcelona la Emperatriz Isabel Cristina en 19 de de Marzo de 1713, y poco despues las tropas alemanas. Fué reconocida la Reina Ana por legítima en Inglaterra, y D. Felipe por legítimo en España y la sucesion establecida de cada uno en su Reino; que aquella no auxiliase á Austria contra D. Felipe, ni este contra la Inglaterra á la familia católica de Jacobo Estuardo. Arregláronse varios puntos de comercio conforme á lo establecido por Cárlos II de España, y el asiento de negros para Indias quedó por los ingleses, escluidos los de cualquiera otra potencia. Firmóse esta paz en Utrech á 13 de Julio de 1713. Entregó España á Sicilia para el Duque de Saboya, y le restituyó el francés á Niza, Villafranca y la Saboya. Quedaron por el Emperador Flandes, el ducado de Milan, Nápoles y Cerdeña. En 23 de Setiembre de 1713 nació el Infante D. Fernando, de cuyo parto quedó tan débil la Reina que murió en 14 de Febrero de 1714 á los 26 de edad, y fué sepultada en el panteon del Escorial. Casó D. Felipe en segundas nupcias con doña Isabel Farnesio y Neoburg Baviera, hija de los Príncipes de Parma Odoardo Farnese y Dorotea Sofía de Neoburg Baviera en 25 de Diciembre de 1714. Suprimió los Presidentes de las Salas del Consejo Real, y se redujo al antiguo método de gobierno. Concluyóse entre España y Portugal, en la misma ciudad de Utrech á 6 de Febrero de 1715, la paz restituyéndose recíprocamente algunas plazas de nuestra frontera y varios territorios en América. En 20 de Enero de 1716 nació de este segundo matrimonio don Cárlos Sebastian, despues Rey de España con el nombre de D. Cárlos III. Faltando el Duque de Saboya á varios pactos por los cuales D. Felipe le habia cedido la Sicilia, resolvió

este formar una espedicion contra esta isla y la Cerdeña, á consejo del abate Alberoni, haciendo un desembarco en Cerdeña, que se habia prevenido en 20 de Agosto de 1717, con el cual se redujo toda la isla á la obediencia del Rey. En Junio de 1718 salió de los puertos de España una armada compuesta de 20 navios de guerra con gente, municiones y víveres, y pasando por la Cerdeña á tomar algunas tropas dió fondo en el golfo de Salento de Sicilia, desembarcando el 1.° de Julio y ganando por tierra algunas plazas fuertes. En esto declaró Francia la guerra á España por las desavenencias de la regencia del Rey niño Luis XV, que habia tomado el Duque de Orleans por disposicion de Luis XIV al tiempo de morir en 1715. Nombró D. Felipe para dirigir la armada que habia de libertar á Ceuta del cerco de los moros al Marqués de Ledé, á quien habia concedido la grandeza de España, el cual acometió al enemigo en sus mismas trincheras, que destruyó, le ahuyentó y se apoderó de 29 cañones, cuatro morteros, muchas municiones y víveres y tres estandartes que presentó luego D. Felipe en persona en el santuario de Atocha, y uno que envió al Papa que ensalzó su celo. Se dispusieron dos bodas entre España y Francia. Habian muerto dos Infantes llamados Felipes, hijos de la primera Reina doña María Luisa Saboya, y quedaba de esta el sucesor á la corona, jurado ya Príncipe de Asturias, D. Luis Fernando, de edad de 13 años, y el Infante D. Fernando de ocho. De la segunda Reina doña Isabel Farnesio, teniamos al Infante D. Cárlos, de edad de cuatro años, para quien se pretendia la soberanía de Parma; la Infanta doña María Ana Victoria, que habia nacido en 31 de Marzo de 1718, y al Infante D. Felipe, nacido en 15 de Marzo de 1720. El Regente de Francia, Duque de Orleans, restituidas á España las plazas tomadas en la frontera, pensó en desposar al jóven Luis XV, de edad de 11 años, con la Infanta doña María Ana Victoria, de cuatro, pero que se llevase allá para educarla á su usanza hasta la edad suficiente para el matrimonio: de la misma manera que una hija segunda del Duque de Orleans habia de venir á España para el Infante

D. Cárlos; asimismo se dispuso casar al Príncipe de Asturias D. Luis con la hija mayor de aquel Duque, doña Isabel de Orleans; aquel de 14 años y esta de 12; tratados que fueron convenidos, pero no consumados. Mandó construir el Rey don Felipe, próximo á Balsain, un sitio de recreo con un templo dedicado á San Ildefonso, de donde tomó despues su nombre, el cual disfrutaba como retiro para hallar descanso de sus penosas fatigas y quebrantada salud. Enmendó los abusos y usurpaciones de las rentas reales; arregló la tropa de la casa real; suprimió la de la cuchilla ó de Borgoña, que era la guardia real que habia creado Cárlos V, cuyo capitan era de la nobleza de Borgoña; dejó la de Alabarderos, y formó cuatro compañías de á caballo de á 200 hombres cada una, nobles y veteranos, llamados guardias de Corps: estas fueron dos de españoles, una de walones y flamencos y otra de italianos. Formó dos regimientos de guardias de infantería española y walona de á 3,000 hombres cada uno, y sucesivamente los regimientos Cantabria, Asturias, el Fijo de Ceuta, el de Navarra, el de Milan, los de Hibernia y Ultonia, el de Aragon y Bravante, y los de caballería de la Reina, del Príncipe, de Algarbe, Calatrava, Santiago, Montesa, los dragones de Sagunto, Numancia, Lusitania, milicias urbanas, cuerpos de artilleros, ingenieros y compañías de guardias marinas, con lo que promovió la disciplina militar y dió mas fomento al comercio y navegacion. Formó la academia médica en Sevilla; estableció otra en Madrid y el teatro anatómico. Espidió varias órdenes de reforma á las universidades, y encargó se esplicasen las leyes del Reino en ellas; prohibió en 1716 con severísimas penas la bárbara costumbre de los duelos. Satisfecho de haber cumplido sus obligaciones con sus vasallos, confiado en que les dejaba un Rey en su hijo primogénito heredero de sus virtudes, renunció el cetro en Luis I á principios de Enero de 1724, retirándose á los 39 años de edad con su amada esposa doña Isabel Farnesio, á vivir como particular y consagrado á Dios, á su sitio de San Ildefonso.

86.

D. Luis I, que nació en 25 de Agosto de 1707; fué jurado Príncipe de Asturias en 7 de Abril de 1709: casó á los 14 años de edad con la Princesa de Montpensier Luisa Isabela, hija del Duque de Orleans, y reinó por renuncia de su padre Felipe V, hecha en 10 de Enero de 1724, en la cual instituyó una junta de consulta compuesta del Marqués de Mirabal, Gobernador de la presidencia de Castilla, el Arzobispo de Toledo, el Inquisidor general, el Obispo de Pamplona, el Marqués de Valero, el de Ledé, el Conde Santisteban del Puerto y D. Miguel Francisco Guerra. Hizo economías y arreglo en la administracion de la real Hacienda. Murió de viruelas malignas en 31 de Agosto de 1724, y fué enterrado en el panteon del Escorial, volviéndose su esposa á Francia. Volvió á reinar don Felipe V su padre, á instancia del Marqués de Mirabal y del Consejo real, como tambien de la Reina su esposa y otros personajes, atentos á la menor edad del Príncipe Fernando. Intentó Francia que la jóven viuda casase con el Príncipe, que fué jurado tal y sucesor de los reinos en 24 de Noviembre del mismo año, y no teniendo efecto la proposicion se apresuró la devolucion recíproca de las dos reales esposas tratadas; aquella á la Infanta doña María Ana Victoria, que tenia allí para el Rey Luis XV, y España á la Princesa de Beaujeulois, hija menor del Duque de Orleans, que estaba aquí para el Infante D. Cárlos. Procurando D. Felipe la paz que tanto se dilataba en Cambray, se le brindó á ello el baron de Riperdá, que habia sido enviado de la república de Holanda, y héchose católico estaba en España siendo Intendente de la real fábrica de paños de Guadalajara. El Baron fué á Viena por rodeos, trató con el Príncipe Eugenio, su antiguo amigo, sin que nadie mas que el Secretario de Estado D. Juan de Orendain tuviese noticia del asunto, y logró la paz sin la mediacion de las potencias, llamándose el tratado de Viena, firmado en aquella córte á 30 de Abril de 1725, siendo sus principales artículos la ratificacion de la paz de Utrech y del tratado de Lóndres de

1718, y accesion del Rey de España á él en 1722 en cuanto á la cesion de los estados de Italia y Flandes y renuncia á la corona de Francia; que el Emperador por su parte cedia á la pretension de España y reconocia á D. Felipe como legítimo Rey de ella; que D. Felipe cedia el derecho de reversion al Reino de Sicilia, pero no el de Cerdeña; que los hijos varones y demás descendientes masculinos de la Reina doña Isabel Farnesio, como heredera próxima á los estados de Toscana, Parma y Plasencia, sucediesen por su órden á ellos, y que el Infante D. Cárlos pasase á tomar posesion cuando llegase el caso de la sucesion conforme á la eventual investidura que ya habia dado el Emperador, quedando puerto franco el de la ciudad de Liorna, cediendo D. Felipe al sucesor de la Toscana el puerto Longon y las posesiones del Elba. Además se convino en un perdon general de los súbditos de uno y otro que hubiesen seguido sus partidos durante la disputa del Reino de España, en la reintegracion de sus bienes ó derechos, conservacion de empleos y dignidades y libertad para volverse cada uno á su patria. Arreglaron varios artículos de comercio, y últimamente ofreció el Emperador por convenio aparte no estorbar la restitucion de Gibraltar y Mahon á España. De resulta de este tratado premió el Rey á D. Juan de Otendain con el título de Marqués de la Paz, y al Baron de Riperdá con el de Duque y la secretaría del despacho de Estado que habia obtenido el Marqués de Grimaldo de los Negocios estranjeros, á la cual se agregaron despues las de Marina, Indias, Guerra y Hacienda. El Duque de Riperdá fué autor del aumento del valor en la moneda, de la supresion de varias pensiones y reforma de oficinas. Estableció en Vizcaya el Rey D. Felipe la compañía que llamaron de Caracas en 1728, y para mayor amistad y alianza con Portugal se concluyeron dos bodas, una del Príncipe de Asturias D. Fernando, de edad de 16 años, con doña María Bárbara, Infanta de Portugal, de 18, y otra de D. José, Príncipe del Brasil, con doña María Ana Victoria, Infanta de España, de 11 años, que se ejecutaron en 19 de Enero de 1726. Muerto Antonio Farnesio, Duque de Parma,

en 20 de Enero de 1731, el Conde de Stampa, Ministro del Emperador en Parma, tomó posesion de aquel Ducado en nombre del Infante D. Cárlos. Nacieron la Infanta doña María Teresa en 11 de Julio de 1726; el Infante D. Luis Antonio Jaime en 25 de Julio de 1727 en Madrid, y en Sevilla la Infanta doña María Antonia Fernanda á 17 de Noviembre de 1729. En 15 de Junio de 1732 salió de Alicante una armada de 12 navíos de guerra, y el convoy necesario con 26,000 hombres al mando del Conde de Montemar, que desembarcó el 29 en el paraje llamado de las Aguadas, cercano á Mazalquivir, donde halló bastante resistencia de moros, y mayor dificultad al mover sus tropas hácia Orán, cuyo Bey y moros, asombrados del armamento que veian delante de Argel y de aquella plaza, huyeron; ocasion que fué oportuna para apoderarse con presteza de la plaza, que quedó con buena guarnicion al cargo del Marqués de Santa Cruz, y el Conde de Montemar recibió en premio el Toison de Oro. Teniendo noticia el Rey D. Felipe de que Riperdá habia sido recibido por el marroquí en su reino, se le declaró traidor, despojándolo de sus títulos. El Infante Duque D. Cárlos, apenas encontró resistencia ni en el pasaje por el estado eclesiástico ni en la entrada del Reino de Nápoles, ni en la ocupacion de esta capital, pues todo lo habia facilitado el Conde de Montemar, Comandante del ejército, el cual, despues de asegurado el Rey en Nápoles, desbarató las tropas imperiales que se habian hecho fuertes en Bitonto. El Infante Duque, que iba con carácter de General, se quedó con el de Rey por cesion de su padre D. Felipe en Mayo de 1734, premiando este á Montemar con el título de Duque de Bitonto y la grandeza de España. Reconocido D. Cárlos por el Emperador le cedió los estados de Parma y Plasencia. Fué declarado Rey de Polonia Federico Augusto III, elector de Sajonia, padre de María Amalia, que casó despues con el Rey de Nápoles y Sicilia. Celebróse casi á un tiempo las bodas del Infante de España D. Felipe con madama Luisa Isabel, primogénita del Rey de Francia Luis XV, y la paz con Viena, aquellas en 26 de Agosto de 1739,

y esta en 13 de Julio: murió el Rey D. Felipe en 9 de Julio de 1746, dejando de doña Isabel Farnesio tres hijos varones y otras tantas hembras; á D. Cárlos, Rey de Nápoles y de Sicilia; al Infante D. Felipe, General de la guerra de Italia; al Infante D. Luis Antonio Jaime, Cardenal Arzobispo de Toledo; á doña María Ana Victoria, Reina de Portugal; á doña María Ana Teresa, que murió en Versalles, casada con el Delfin de Francia, y á doña María Antonia Fernanda, que casó con el heredero de Cerdeña, y fué sepultada en la colegiata de San Ildefonso, fundacion suya. Empezó la Academia de la Historia en 1738: en su tiempo se vieron dos Academias médicas y las de Buenas letras de Sevilla y Barcelona, y la de las tres Nobles Artes de pintura, escultura y arquitectura hubieran recibido este honor de su mano si no se hubieran cortado sus dias por la muerte: el real Seminario de Nobles y la Biblioteca real fueron hijas de su amor al bien público, á la nobleza y á la instruccion. En 1734 promulgó una severísima pragmática contra los ladrones.

87.

D. Fernando VI, hijo de D. Felipe V, y de su primera esposa doña María Luisa de Saboya: fué proclamado Rey en sucesion á su padre en 10 de Agosto de 1746 á los 34 de edad; casó con doña María Bárbara de Portugal. Firmóse la paz entre Viena, Cerdeña, Paris y Madrid en Aquisgran en 18 de Octubre de 1748, y sus ratificaciones se hicieron por las respectivas potencias interesadas en Noviembre, tomando posesion de los estados de Parma, Plasencia y Guastala en fines de Enero y mes de Febrero de 1749 las tropas españolas. Escogió D. Fernando para su ministro de Estado á don José Carvajal y Lancaster, Gobernador que era del Consejo de Indias, y haciéndole Decano del Consejo de Estado le encargó su celo para promover la felicidad de la Monarquía. Mandó se pagasen por entero los sueldos de los individuos de planta y número de ejército, marina, del ministerio y de

las Casas y Caballerizas Reales; que se estinguiese la mitad de los trece reales del sobreprecio de la sal; que se suspendiese por cuatro años la renta del servicio y montazgo; que la mitad de los arbitrios de su Real Hacienda se aplicase á la construccion de cuarteles para la residencia y tránsito de la tropa; que se satisfaciesen los débitos que se causaren en el tiempo que reinaba, y se procurasen fondos posibles para estinguir los que fuesen justos del reinado anterior. Quitó el arrendamiento de sus Rentas Reales, y las volvió á la Administracion de su cuenta con el ánimo de establecer una única contribucion, y perdonó muchos débitos de tributos anteriores; determinó que las Intendencias y Corregimientos fuesen trienales; creó otras de provincia con el mismo término y constituyendo igual órden en los Gobiernos políticos y militares. Mandó publicar una ordenanza á los Tribunales, Magistrados y dependientes de oficio de ellos, sobre el modo de invertir y beneficiar las penas de Cámara, y otra á los Intendentes y Magistrados de provincia sobre plantíos, conservacion y cortas de los montes, dehesas y cotos de cada jurisdiccion. A fines de 1749 se ajustó el matrimonio de la Infanta doña María Antonia Fernanda, con el primogénito del Rey de Cerdeña, Duque de Saboya. Repartia mucho á los pobres y con particular atencion á los enfermos del Real Hospital de esta Córte; estableció un Colegio de cirujía en Cádiz; formó la Academia de buenas letras de Sevilla, á que dió principio D. Luis German, individuo de la de Historia de Madrid, cuyo objeto era promover la enciclopedia ó erudicion universal en las antigüedades y letras humanas, la cual admitió bajo su real proteccion en 18 de Junio de 1752. Cinco dias antes se abrió la real Academia de las tres Nobles Artes, pintura, escultura y arquitectura, á que su padre, D. Felipe V habia dado principio aprobando un proyecto de estudio público de estas artes en 13 de Julio de 1744, bajo la direccion de una junta que formó con el título de preparatoria. Concedió D. Fernando en 1750 12,500 pesos para su subsistencia; la erigió en real Academia con

el título de San Fernando en 12 de Abril de 1752, nombrando por protector de ella á su Ministro de Estado, y despues envió pensionados á París y Roma, manteniendo varios jóvenes para el grabado y sellos en aquella, y en ésta una academia ó colegio con el título de San Lucas, para pintura, escultura y arquitectura. Concedió D. Fernando al Proto-medicato el uso de su real quinta, llamada de Migas Calientes, para que en ella se formase un jardin de plantas, para el adelanto de la botánica é historia natural, dotándole con liberalidad, nombrando por Intendente de él á su primer médico Presidente del Proto-medicato, que lo era el doctor D. José Suñol: reformó el arte militar y dió escelentes órdenes para la cria de caballos y las remontas del ejército. Con su real permiso se estableció en Barcelona una compañía de comercio para las islas de Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y otras en 1755, y dos años despues á la compañía de la Navegacion del Tajo, formada á representacion de D. Cárlos Simon Pontero, Alcalde de Córte; concedió varias franquicias para promover tan importante empresa; avivó las fábricas de paños de Guadalajara, Segovia y la nueva que hizo en San Fernando, y dispensó proteccion á las de otros particulares en Alcoy y Cataluña; las de sedas de Valencia, Estremadura y Granada y la de lienzos de Leon; dió principio á los caminos públicos, allanó los montes de Guadarrama para dar paso á las Castillas y se hizo el magnífico camino de Santader, á cuya Ciudad dió Obispo, é hizo un concordato con la corte de Roma por el que reconoció Benedicto XIV el indisputable derecho del Patronato Real, conviniendo á principios de 1753 en que escepto 52 nombramientos absolutos que reservó á la Silla Romana de varias dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos, quedase en todo lo demás el Rey de España en el derecho y posesion del Real Patronato, y sin la carga de pensiones ni cédulas baucarias y otras que hasta entonces habian acostumbrado, contribuyendo el Rey D. Fernando con algunas sumas por una vez, como en recompensa de lo mucho de que se desprendia la Silla Romana. Levantó el edificio de

la Visitacion ó de las Salesas, fundado por la Reina doña María Bárbara su esposa; quiso que hubiese en él un órden monástico de la Beata que entonces era Juana Fremiot ó del Instituto de San Francisco de Sales, un colegio de enseñanza para niñas nobles de estos Reinos, una casa de oracion y un panteon para que en él fuesen los dos esposos sepultados. Lo empezó en 1750 y se concluyó en siete años, consagróse su Iglesia en 25 de Setiembre de 1757. En 20 de Julio de 1758 enfermó doña María Bárbara y murió en 27 de Agosto 1758, siendo sepultada en el monasterio de la Visitacion. Esta muerte entristeció tanto á D. Fernando que enfermó y murió en 10 de Agosto del siguiente año á los 45 de edad y 13 de reinado, y fué sepultado con su esposa.

88.

D. Cárlos III, hijo del Rey D. Felipe V y de su segunda esposa la Princesa doña Isabel Farnesio: nació á 20 de Enero de 1716 y casó con la Princesa doña María Amalia de Sajonia, hija de Augusto III, Rey de Polonia y de la Archiduquesa primogénita del Emperador José I en 19 de Junio de 1738. Creó el Rey la órden de San Genaro, declarándose Gran Maestre de ella en Nápoles, y nombró varios oficios de su instituto: hizo Caballeros á sus dos hermanos los Infantes de España don Felpe y D. Luis y al Príncipe real de Polonia, hermano de su consorte. Dió sus insignias á varios Cardenales, Arzobispos, Príncipes, Duques, Títulos y hombres ilustres de Nápoles y España, y reservó seis nombramientos á eleccion de su padre D. Felipe V. Tuvó este feliz matrimonio por hijos á doña María Isabel, que nació en 6 de Setiembre de 1740; á doña María Josefa Antonia, que nació en 20 de Enero de 1742; á doña María Isabel, que nació en 19 de Abril de 1743, las cuales vivieron poco tiempo; á doña María Josefa, nacida en Gaeta el 16 de Julio de 1744; á doña María Luisa, que nació en Nápoles á 12 de Noviembre de 1745; la primera Infanta de España, y la segunda Emperatriz viuda de Alemania; en

1747 nació el Príncipe Duque de Calabria D. Felipe, quien quedando débil por enfermedades de la niñez no pudo despues reinar y entró en todos sus derechos su hermano D. Cárlos IV. Rey de España, que nació en 12 de Noviembre de 1748, pasando la sucesion de Nápoles á D. Fernando, nacido en 12 de Enero de 1751. Habiendo muerto en 10 de Agosto de 1759 D. Fernando VI, á cuya sucesion era llamado el Rey D. Cárlos de Nápoles por legítimo derecho, le fué preciso pensar en venir á ocupar el Solio de España dejando en el ínterin con poder especial por Gobernadora á la Reina madre doña Isabel Farnesio. Fue proclamado Rey de las Españas y de las Indias D. Cárlos III en 11 de Setiembre de 1759, quien hizo cesíon y renuncia del Reino de las dos Sicilias en su hijo tercero el Infante D. Fernando, declarándole por emancipado Rey y sucesor del Reino y de sus bienes por medio de un real decreto espedido en 6 de Octubre de dicho año, precediendo un consulta del Consejo de Estado y un exámen de la indisposicion absoluta de reinar por enfermedad de su primogénito D. Felipe, por lo que se reconoció la primogenitura en el segundo Infante D. Cárlos Antonio, destinado para Príncipe de Asturias y sucesor de las Españas; y por cuanto el Rey jóven de Nápoles se hallaba en la menor edad, formó un Consejo de Regencia bajo cuya tutela y gobierno se dirigiese el Reino hasta su mayoría, que habia de ser en cumpliendo los 16 años. El dia 9 de Octubre salió de Nápoles con su amable esposa la Reina doña María Amalia de Sajonia, y de sus hijos el Principe de Asturias D. Cárlos, los Infantes D. Gabriel, que casó en Marzo de 1785 con doña María Ana Victoria, muerta en 2 de Noviembre del 88, hermana de don Juan, heredero de Portugal, de quienes fué hijo el Infante D. Pedro de Portugal, que nació en 18 de Junio de 1786 y D. Cárlos José que nació en 26 de Octubre de 1788 y murió en 9 de Noviembre de 1788, y su padre en 23 del mismo mes y año; y D. Francisco Javier, el Infante D. Antonio y las Infantas doña María Josefa y doña María Luisa. Siguiéles el pueblo con las lágrimas en los ojos hasta perderlos de vista,

recordando las virtudes de un Rey que habiendo subyugado su Reino con las armas, conquistó los corazones de sus habitantes con beneficios, elevando el Reino á un estado respetable. Desembarcó en Barcelona el 17 del mismo mes y entró en Madrid el 9 de Noviembre por la tarde entre vivas y aclamaciones. Empezó á arreglar su Palacio y gabinete, haciendo poca mutacion en el Ministerio que ocupaban los mismos del anterior reinado: el de Estado y Guerra, D. Ricardo Wal, el de Gracia y Justicia, el Marqués del Campo de Villar, y el de Hacienda, el Conde de Valparaiso, á quien nombró para la Embajada de Polonia y le sucedió el Marques de Esquilache. Perdonó en 1760 á los Reinos de la corona de Castilla todo lo que estuviesen debiendo á la Real Hacienda por la contribucion de rentas provinciales y su equivalente hasta fin de 1758, estendiendo despues este favor hasta perdonar mas de 3 millones y medio de reales de que eran deudores á la misma varios pueblos y particulares de Valencia, Mallorca, Andalucía, Mancha, Toledo y Estremadura, por los préstamos de granos y dinero para poder subsistir y sembrar en 1748 y seis años calamitosos siguientes. Consignó para pagar las deudas de su padre Felipe 10.000,000 de reales al año, y 50.000,000 de contado para distribuirlos entre los interesados, y mandó que todos los créditos pertenecientes á los cinco reinados anteriores que estuviesen reconocidos por la Junta de descargosfuesen tratados en la Contaduría general de valores y socorridos en la Tesorería general con un 10 por 100, y sucesivamente con la prorata que fuesen percibiendo los acreedores respectivos. Restableció los dos regimientos de reales guardias españolas y walonas al pié y fuerza que tenian antes de su última reduccion, é hizo una gran promocion general de todo el ejército al celebrar su entrada pública de 13 de Julio de 1760; facilitó la correspondencia en lo interior del Reino y con los países estranjeros doblando los dias de estafeta: mandó que conforme al artículo 8.° del Concordato de 1737 contribuyese el estado eclesiástico del Reino de todos los bienes adquiridos desde entonces, y procuró se redi-

miesen los capitales de la Real Casa de aposento. Murió doña María Amalia el 27 de Setiembre de 1760, á los 36 de edad, y fué sepultada en el panteon del Escorial. Mandó hacer cloacas para la limpieza de la Villa de Madrid, conductos y vertederos de las aguas, encargando la direccion de estas obras á su primer arquitecto ingeniero D. Francisco Sabatini, y estableció las postas y correos por todos los dominios de América; alcanzó del Papa Clemente XIII indulto para que en estos dominios se pudiese comer de carne en la cuaresma, escepto algunos dias, lo cual se continúa, y logró por este medio que no saliesen muchos millones de España. A fines de 1663 estableció la lotería á beneficio de los Hospitales, Hospicios y otras obras pías: fomentó bajo la direccion del inspector D. Juan Pablo Canals la granza ó rubia, para los tintes sólidos de lanas y la trasmutacion de los mordientes aplicados á las telas de algodon ó indianas, nombrándole al año siguiente director general de los tintes de España. Casó su hija la Infanta doña María Luisa con el Archiduque Pedro Leopoldo, despues Gran Dupue de Toscana y Emperador de Alemania en 14 de Febrero de 1764. Casó el Príncipe de Asturias D. Cárlos con la Princesa doña María Luisa, hija del Serenísimo Infante D. Felipe, Duque de Parma, en la noche del 2 de Setiembre de 1765. Hizo el Rey D. Cárlos á Madrid plaza de armas y nombró Presidente del Consejo de Castilla al Conde de Aranda, Capitan general de Valencia. Espidió á principios de 1777 una instruccion circular á todos los Corregidores, en que restableciendo la antigua correspondencia con los respectivos Ministros del Consejo de Castilla, les mandó que informasen del estado de cada uno ellos, y velasen con el mayor cuidado sobre todos los puntos de Gobierno, como procurar que no se usurpase la Jurisdiccion Real; que se evitasen escándalos graves y la dilacion de las càusas criminales; deteniendo sin necesidad á los reos en las cárceles; ver si se administraban bien los pósitos, los propios y arbitrios; los hospitales, casas de misericordia y de espósitos y demás obras pías sobre que tenian tambien en-

cargo los Prelados Eclesiásticos, como tambien, que los Religiosos de las órdenes no fueren por si grangeros, ni estuviesen fuera de clausura, ni hubiese escesos en gastos de cofradías, ajenos del verdadero culto; el cuidado de los montes y plantíos, y que hubiese semilleros para repartir á los vecinos para la plantacion de árboles; observar los sitios despoblados para poblarlos, los caminos y puentes descompuestos para componerlos; cuidar del aseo, limpieza y arreglo de aranceles en las ventas y posadas de tránsito; si se recogian los vagos y mendigos; si estaban en buen estado las pesquerías y se guardaban las correspondientes vedas sobre este punto; en fin, si habia alguna industria ó maníobra arruinada para repararla; á todo lo cual se agregaba el establecimiento de Diputados y personeros del Comun para el abasto del pueblo y mayor vigilancia en el gobierno. A propuesta del Conde de Aranda, estableció la distribucion del pueblo de Madrid en 8 cuarteles y 68 barrios, poniendo el cargo de cada cuartel á un Alcalde de Córte, y el de cada barrio á un Alcalde de barrio, que lo debia ser todos los años un honrado vecino, elegido por los mismos habitantes de él: vista la utilidad de esto, mandó despues se estendiese á todas las ciudades donde hubiera Audiencias ó Chancillerías. Alcanzó del Papa la reduccion de Asilos para evitar la fuga de los delincuentes é impunidad de los delitos: consiguió del Papa Clemente XIII que se venerase en todos sus Reinos como patrona principal de ellos á la Santísima Virgen en el Misterio de la Concepcion Inmaculada, y estableció una nueva órden con el título de real y distinguida de Cárlos III, dedicada á la Purísima Concepcion para tenerla propicia en su gobierno, y premiar con este distintivo á los vasallos de mérito. La fundó en 1771 con motivo del feliz alumbramiento de la Princesa doña María Luisa, en que dió á luz al Infante D. Cárlos Clemente en 19 de Setiembre de aquel año, y mandó que los gastos que hubiesen de causar las fiestas públicas, con este motivo, se empleasen en dotes de doncellas pobres para casarse y prevenirse de aperos, yuntas é instrumentos para

las artes y labranza. Hizo romper y repartir las tierras baldías: concedió varias exenciones á los labradores, promovió las fábricas, protegió el comercio, habilitó puertos, concedió franquicias á los que plantificaban alguna industria, cuyos ramos puso al cuidado y celo de la junta general de comercio y moneda: ganó de los ingleses á Menorca en 19 de Agosto de 1781, para cuya espedicion habia nombrado al Teniente General Duque de Crillon, Comandante de las tropas de tierra, y al Brigadier D. Buenaventura Moreno de las de mar, capitulando el fuerte castillo de San Felipe á principios de Febrero de 1782, pero quedando la guarnicion prisionera de guerra: autorizó el Banco Nacional de San Cárlos y creó Montes pios en Granada para socorrer á las viudas é hijos de los operarios y empleados en las fábricas de lonas y lienzos; en Málaga y Alcira para auxiliar á los cosecheros y premiar á los que mas se aventajasen en algun ramo de agricultura ó industria: erigió Diputaciones de Caridad para que de limosnas formasen escuelas de educacion y labor para las niñas: derogó varias leyes en la parte contraria á que los hijos ilegítimos pudiesen dedicarse á oficios honrados, y declaró por hábiles para cualquier servicio en la Milicia ó en el Estado á los individuos que llamaban de la calle en Palma de Mallorca: erigió Montes píos para la mayor parte de los cuerpos del ejército; Consulados en los puertos de España donde no los hubiese; restableció la antigua compañía de la India oriental y se formaron otras de seguros marítimos y terrestres: creó el tribunal de la Rota; prohibió toda manda y herencia dejada á los confesores para sus personas, iglesias ó comunidades; renovó la ley nacional de que los hijos para casarse obtuviesen el consentimiento paterno: trasladó el estudio de la botánica de Migas Calientes al jardin botánico, junto al paseo del Prado; estableció el colegio real de anatomía y cirugía de Madrid con el título de San Cárlos; formó una superintendencia general de caminos y canales, correos y postas, á cargo del primer Secretario de Estado y del despacho universal que

entonces era el Conde de Floridablanca: en fin, fué padre del vasallo; murió á los 72 años de edad y 29 de reinado en España en 13 de Diciembre de 1788, y fué sepultado en el panteon del Escorial.

89.

D. Cárlos IV, primogénito de D. Cárlos III, que del matrimonio que contrajo con doña María Luisa tuvo por hijos al primogénito Infante D. Cárlos Clemente, que nació en 19 de Setiembre de 1771 y murió en 6 de Marzo de 1774; la Infanta doña Carlota Joaquina, que nació en 22 de Abril de 1775 y casó con el Príncipe heredero de la corona de Portugal don Juan, luego sesto Rey del nombre; doña María Luisa, que nació en 11 de Setiembre de 1777 y murió en 2 de Julio de 1782; doña María Amalia, que nació en 10 de Enero de 1779; D. Cárlos Eusebio, que nació en 5 de Marzo de 1780 y murió en 11 de Junio del 83; doña María Luisa Vicenta, que nació en 6 de Julio de 1782 y casó con Luis, Rey de Etruria; doña María Isabel, mujer del Rey de Nápoles Francisco I, que murió en 15 de Enero de 1781; los Infantes gemelos D. Cárlos y D. Felipe, que nacieron en 5 de Setiembre de 1783, y murió D. Felipe en 18 de Octubre y D. Cárlos en 11 de Noviembre de 1784; el Príncipe D. Fernando, que sucedió en el trono, que nació en 14 de Octubre de 1784; D. Cárlos María Isidro, que nació en 29 de Marzo de 1788, y el Infante D. Francisco, que nació en 10 de Marzo de 1794, viudo de la Infanta doña María Luisa Carlota, hermana del Rel de Nápoles D. Fernando II, padres de D. Francisco de Asís María, que nació en 13 de Mayo de 1822, que casó con doña Isabel II (Q. D. G.), Reina católica de España, su prima hermana, y fué declarado Rey en 10 de Octubre de 1846; de D. Enrique María Fernando, Duque de Sevilla, Infante de España, que nació en 17 de Abril de 1823; de doña Isabel Fernandina, Infanta de España, que nació en 18 de Mayo de 1821; de doña Luisa Teresa, Infanta de España, que nació en 11 de Junio de 1824; de doña Josefa Fernanda Luisa, Infanta

de España; que nació en 26 de Mayo de 1827; de doña María Cristina, Infanta de España, que nació en 5 de Junio de 1833, y de doña Amalia Felipa Pilar, Infanta de España, que nació en 12 de Octubre de 1834, casada en 26 de Agosto de 1856 con Adalberto Guillermo, Príncipe de Baviera. Ciñó la corona en 1789, dejándole su padre por Ministro á Floridablanca, Consejero antiguo, probo, ilustrado y el único capaz sin duda de apartar á la nacion de las desdichas en que fué precipitada por el favorito su sucesor D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, é invasion francesa. Desórdenes que dieron lugar al decreto de 18 de Marzo de 1808, y á la abdicacion el 19 en favor de su primogénito D. Fernando, terminando su reinado de 19 años, consistiendo su desgracia en haber tenido un favorito y haber vivido en una era sembrada de espinas y peligros. Tenia sana índole é intencion recta, pero creyó que cualquiera podia dirigir el timon del Estado, y le abandonó en manos de su mujer y su privado.

90.

D. Fernando VII subió al trono en 1808, siendo sus actos de generosidad y política. Restituyó su libertad, títulos y honores á algunos sugetos distinguidos que sufrian el destierro: con este motivo volvieron á la córte el Canónigo Escoizquiz, el Conde de Cabarrús, D. Mariano Luis Urquijo, el ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos y los Duques del Infantado y Santa Coloma. Destituyó á los Consejeros de su padre Soler y Marqués de Caballero, reemplazándoles con los Sres. Azauza, Feliu y Pezuela. El Ministro de Estado Ceballos, pariente del Príncipe de la Paz, presentó su dimision, que no le admitió el Rey por probo é ilustrado, asegurándole en su destino y dándole muestras de benevolencia y fina amistad. Seguro de que un Rey debe conquistar ó afianzar el amor de sus vasallos con beneficios positivos y mejoras palpables, suprimió algunos impuestos y abolió la superintendencia general de policía: con tal obrar se hizo digno de una especie de culto y

adoracion, y su nombre corria de boca en boca con trasportes de júbilo. En 23 de Marzo de 1808 penetró en Madrid el gran Duque de Berg, Joaquin Murat, cuñado del Emperador Napoleon, seguido de los cuerpos de la guardia imperial, alojándose en el palacio del Buen Retiro, mientras el general Dupont se internaba en el corazon de Castilla, y un poderoso ejército denominado de los Pirineos occidentales á las órdenes del Mariscal Bessieres traspasaba el término natural que separa á España de Francia, apoderándose tranquilamente del Norte de la Península y amenazando caer sobre las feraces llanuras de Castilla. Esta inmensa aglomeracion de fuerzas sin objeto ni fin aparente empezó á azorar los ánimos. El Rey entró en Madrid el dia 24, y poco despues fué llevado con engaños á Bayona de Francia, quedando bajo la férula del Emperador. La insolencia, orgullo y engaños de los enmascarados opresores llegó á su colmo, dando lugar á las escenas tan sabidas de todos del 2 de Mayo é inmortalidad de D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde con otros muchos mártires. El principado de Asturios, tan ilustre en todas las épocas de nuestra historia, fué quien lanzó el primero el grito de independencia y esterminio de los usurpadores. El juez D. José Busto y los Condes de Peñalva y Toreno alentaron á los patriotas. El Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que presidia la junta que se celebró en la sala de la junta provincial, se levantó y esclamó: «No pretendo, señores, cambiar la resolucion de los demás, pero en cuanto á mí sé decir que en cualquier punto en donde se levante un hombre contra Napoleon, tomaré un fusil é iré á colocarme á su lado.» Valientes palabras que acabaron con la irresolucion. Los esforzados asturianos se reunian sin recato en casa del Canónigo D. Ramon de Llano Ponte, alma del movimiento. Este y D. Manuel Miranda consintieron en constituirse jefes de la multitud, y el juez Busto escitaba á los alcaldes subalternos para que comprometiesen á sus subordinados á concurrir á la defensa de la causa nacional. El 24 al toque de oraciones entraron por las puertas de Oviedo numerosos grupos de paisanos y recibieron órdenes de Ponte Llano.

A las doce de la noche tocaron las campanas á rebato; divídense los asturianos en grandes grupos, el mayor se dirige á la casa de armas, donde se apoderade 100,000 fusiles; otro va á la del Comandante La Llave, mientras otros avisan á los miembros de la junta, que se reunen con precipitacion, é instalada nombra por su Presidente al Marqués de Santa Cruz, dicta medidas, organiza un ejército de 18,000 hombres, solicita apoyo de Inglaterra por medio de D. Antonio Angel de la Vega y Conde de Toreno, que se les da, enviando armas, municiones, vestuarios y demás pertrechos de guerra con el Mayor General Sir Tomás Oyer. En 30 de Mayo siguió al principado asturiano en el grito de independencia la Coruña; nombróse una junta compuesta de los Diputados pertenecientes á las siete provincias; creó esta un ejército de 40,000 plazas, que puso al cargo del General Filangieri, y muerto este alevosamente, al del Coronel Blake, á quien invistió de Teniente General. Pronuncióse Santander el 26 de Mayo, eligiendo Presidente de su junta á su Obispo Menendez de Luarca. Leon alzó la bandera de la independencia el 1.º de Junio, y puso á su cabeza á D. Antonio Valdés; siguió Valladolid, Logroño, Ciudad-Rodrigo, Vera y todas las poblaciones situadas al Este de la Península. El alcalde de Móstoles, comprometido por D. Juan Perez Villamil, secretario del Almirantazgo, firmó la siguiente proclama: «La patria está en peligro; Madrid perece víctima de la perfidia francesa; españoles, acudid á salvarle.» Apenas se recibió en Sevilla coligóse el paisanaje con los soldados del regimiento de Olivenza y procedió á la instalacion de una junta presidida por D. Francisco Saavedra, antiguo Ministro de Hacienda, cuya corporacion tomó su origen, voz y título de suprema, y mandó poner sobre las armas á todos los varones de 16 á 45 años, y sondeó el espíritu de las divisiones españolas acantonadas en Cádiz y en el Campo de San Roque, enviando comisionados á ambos puntos; acaudillábanlas respectivamente el Marqués del Socorro y el General D. Francisco Javier Castaños; este habia entablado inteligencias con el Gobernador de Gibraltar á fin de alzarse con sus

tercios contra las huestes invasoras. Muerto el Marqués del Socorro, sucedió en la capitanía general D. Tomás Morla, que intimó al Afmirante francés Rosilly la entrega de su escuadra, que se rindió. Inglaterra ofreció á la junta de Sevilla 5,000 hombres de línea bajo la conducta del General Spencer. La junta formó un cuerpo de ejército con las tropas de Cádiz y San Roque, confiando su mando al General Castaños. Siguieron la corriente Granada, Málaga y Jaen, dando el mando de las tropas granadinas á D. Teodoro Reding, y enviando Granada por comisionado á Gibraltar para solicitar víveres y armas al jóven D. Francisco Martinez de la Rosa. En Badajoz fué muerto el Gobernador Conde del Fresno: creóse una junta y se confirieron los mandos civil y militar á Amancio y Galluzo: Cartagena y Murcia secundaron el movimiento en 22 y 24 de Mayo, nombrando esta una junta compuesta de 16 individuos, entre los que se contaba el Conde de Floridablanca, y puso el mando militar en manos del Coronel D. Pedro Gonzalez de Llamas. Siguió Valencia, pero con un cortejo espantoso de horrores á que echaremos un velo por demasiado sabidos. Valencia carecia de municiones y pertrechos, que la suministró abundantes Cartagena, y sus tropas se dividieron en dos columnas, una en número de 8,000 hombres, que á las órdenes de D. Pedro Adorno se apostó en las Cabrillas; y otra, que á las órdenes del Conde de Cervellon tomó la ruta de Almansa. Sacudieron tambien el yugo los zaragozanos: depusieron al Capitan General Gulltelmí, y dieron interinamente el mando superior al General Mori, que despues pasaron á manos de D. José Palafóx y Mela, á quien fueron á buscar al castillo de Alfranca, donde se encontraba, levantándole al puesto de Capitan General. Este organizó cuerpos de paisanos, poniendo á su frente jefes resueltos y proporcionándoles armas en abundancia.

Alzóse Lérida contra el usurpador, y á sus ecos contestaron Tortosa, Villafranca de Panadés y todas las poblaciones subalternas no ocupadas por los franceses, y la inmortal Gerona. Mostróse España grande y magestuosa á los ojos de la

Europa y del mundo. Entre tanto se verificó el 17 de Junio el reconocimiento de la Dinastía Napoleónica en la persona del Rey José, hermano de Napoleon, por las Córtes que se reunieron en 15 de Junio en Bayona, y la aprobacion de un Código Constitucional el 30, jurando el 7 de Julio dicho José, que cometió el ministerio de Estado á D. Mariano Luis Urquijo; el de Negocios estranjeros á D. Pedro Cevallos; el de Gracia y Justicia, á Peñuela, y el de la Guerra á Ofarril; el de Indias á Azanza; el de Marina á Mazarredo, y el de Hacienda al Conde de Cabarrús; y al Ilustre D. Melchor Gaspar de Jovellanos quiso encomendar el ministerio del Interior, que rechazó respondiendo á los ministros, al Emperador y al nuevo Rey, que cuando la causa de la Pátria fuese tan desesperada como ellos se pensaban, seria siempre la causa del honor y de la lealtad y la que á todo trance debia preciarse de seguir todo buen español. Retirándose Dupont de Córdoba, y acantonado en Andujar, las divisiones andaluzas que guiaban los Generales Castaños, Reding, Lapeña y Compigni, su total 27,000 infantes y 2,000 caballos, alcanzaron para dar frente á Dupont, que auxiliado por los Generales Vedel, Gobert y Liger-Velair y sostenido por numerosos cuerpos de tropas veteranas, se proponia á su vez desafiar á su enemigo. La van guardia de nuestro ejército, mandada por Reding, encontró en las inmediaciones de Bailen al enemigo, y se travó la accion, y despues de doce horas de mortífera lucha, se vieron imposibilitadas las legiones Imperiales de manejar las armas. Ajustóse un armisticio, y despues se concluyó un tratado por el cual depusieron las armas 17,000 franceses, habiendo tenido además 3,000 muertos, recogiendo el vencedor las águilas y artillería en las cercanías de Bailen el 17 de Julio de 1808, cimiento de nuestra gloria y fianza de nuestro porvenir. Llegada á Madrid la nueva de este acontecimiento, se apresuró José á trasladarse al litoral del Ebro á Burgos. Enlazábase con este triunfo otro de mayores proporciones; el sitio de Zaragoza que atrojo sobre sí los ojos de toda la España; hubo asaltos, bombardeos, salidas y encuentros, y despues de dos me-

ses de cerco, en 15 de Agosto, quedaron humillados los franceses retirándose aceleradamente con el baldon del vencimiento, la pérdida de 3,000 de sus mejores soldados, y su principal Generel herido. Cuando los sitiados se hallaban en la situacion mas crítica, y los franceses habian logrado despues de cien encarnizados combates apoderarse del Hospital y del Convento de Santa Engracia, edificios fuertes y de consideracion, Lefebre Desnuets intimó á los zaragozanos la rendicion con este mensaje.—Cuartel general de Santa Engracia. —Paz y Capitulacion.—El jóven Palafox respondió sin vacílar.—Cuartel general de Zaragoza.—Guerra á cuchillo. En la puerta del Portillo habia una batería española rodeada de cadáveres, nadie se atrevia á acercarse á aquel recinto de la muerte; observólo la jóven Agustina de Zaragoza y conociendo ser aquel punto de la mayor importancia, se acercó silenciosa, tomó una mecha, la aplicó á un cañon, y permaneció impávida y serena; á su ejemplo corren muchos á su lado, y disputan al francés aquel sitio con gloria y ventaja. Casi simultáneo escarmiento recibian los estranjeros en Cataluña. Arribó á las costas de Portugal una escuadra británica que conducia á bordo divisiones inglesas regidas por el Teniente general Sir Arturo Welesley. Apenas pisó el breton el territorio Lusitano, empezó á cubrirse de honrosos laureles; Culembeyra fué el primer teatro de sus hazañas, donde quedó derrotado el imperial Delaborde. Junot, noticioso de este suceso, recogió todas las fuerzas francesas del territorio portugués, y presentó batalla el 2 de Agosto en las inmediaciones de Torras Vedras, donde fué arrollado y apeló á las capitulaciones, conviniendo en el tratado de Cintra, ajustado en Lisboa el 20 de Agosto en que las legiones francesas debian evacuar el Portugal y dirigirse á su pais. En este estado se formó la Junta central suprema gubernativa del Reino, compuesta de veinte y cuatro individuos nombrados por las Juntas de Provincia, que se instaló en Aranjuez el 27 de Octubre y tuvo por Presidente á D. José Moñino, Conde de Floridablanca, y entre sus miembros á D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á D. Anto-

nio Valdés y á D. Lorenzo Calvo de Rozas. La junta central que habia pasado á Sevilla, y era el verdadero gobierno de la Nacion á quien éste acataba, dictaba disposiciones muy oportunas, una de ellas la celebracion y otorgamiento de un tratado de amistad y alianza con la Gran Bretaña, por el cual reconocia ésta los derechos al Trono de Fernando VII y su dinastía, prometia ayudarnos á todo trance en la lucha con la Francia. Despues de muchos desastres cundió el entusiasmo, y por todas partes se levantaron nuevos Adalides. En las márgenes del Miño, los Abades de Couto y Valladares con don Martin de la Carrera, en el Norte de la Peninsula, se presentaron los guerrilleros Porlier, el Empecinado y los Clérigos Merino y Echavarria. Estos empeñaban escaramuzas, hacian sorpresas, huian para reaparecer de improviso é incomodaban tanto á los franceses, con sus rápidas maniobras é impetuosidad en las refriegas, que hasta llegaron á esquivar su encuentro. El ejército aliado de españoles é ingleses, en fuerza de 44,000 peones y 9,000 ginetes, acaudillado por los Generales Cuesta y Welesley ocupaba estensa línea en el diámetro de Talavera de la Reina y aguardaba colocado en sus posiciones la llegada del francés conducido por el Rey José, auxiliado de los Mariscales Jourdan y Victor, el cual dió frente á los Confederados el 27 de Julio de 1809; perdieron en esta batalla los franceses vencidos 7,389 hombres, entre ellos dos Generales y 17 cañones; 6,268 los ingleses y 1,200 los españoles, recibiendo por este triunfo los Generales Cuesta y Welesley distinciones y mercedes. El inglés el título de Lord Vizconde Wellington de Talavera, y la dignidad de Par. Entre los guerrilleros á quienes sus hazañas alzaron una justa celebrídad, se contaban, además de los ya mencionados, Cuevillas, el Clérigo Tapia, D. Juan Gomez y el jóven Mina; los cuales llegaron á reunir bajo su mando algunos miles de soldados de intrepidéz y audacia inimitables, obteniendo el título de Generales. Convino la Junta Central en la formacion de la ejecutiva, compuesta de cinco individuos reelegibles en parte de dos en dos meses, cabiéndoles los nuevos cargos al Marqués de

la Romana, á los Generales Riquelme y Caro, á D. Sebastian de Lozano, á D. José García de Latorre y al Marqués de Villel, cuya junta principió á funcionar en 1.º de Noviembre, fijando la Central la convocacion de Córtes para 1.º de Enero de 1810. El Duque del Parque, caudillo de nuestro ejército del centro, atacó en 8 de Octubre, cerca de Tamames, al General Marchant, desbaratándole y acosándole hasta los muros de Salamanca. La Junta Central abandonó Sevilla y se dirigió á la Isla de Leon; Sevilla desacató su autoridad y creó otra compuesta del Marqués de la Romana, del Conde del Montijo, y de D. Francisco Palafox. Los reveses de la fortuna obligaron á suceder en el supremo régimen á una Regencia, compuesta de cinco individuos, siendo llamados á desempeñar este cargo los Obispos de Santander y Orense, los Generales Escaño y Castaños, y D. Miguel Lardizabal Uribe. Este gobierno empezó á funcionar el 31 de Enero de 1810 Reunidas las Córtes en 24 de Setiembre de 1810, eligieron por Presidente á don Ramon Lázaro de Doy, y Secretarios á D. Evaristo Perez de Castro y á D. Manuel Lujan: en el mismo dia se constituyeron en Córtes generales, reconocieron la legitimidad de Fernando VII, y declararon nula y de ningun efecto la renuncia que habia hecho de sus derechos en Bayona; acataron la religion católica; confirmaron á la Regencia en el desempeño del poder ejecutivo, y espresaron la responsabilidad de esta; proclamaron la soberanía popular delegada en las Córtes por la eleccion de sus miembros; prohibieron que ningun Diputado recibiese gracia ó empleo. El Duque de Orleans acudió á las Córtes solicitando el mando de nuestro ejército en Cataluña; pero los Diputados desestimaron esta pretension. Nuestras colonias quebrantaron los lazos que las unian con la metrópoli y se erigieron en libres y soberanas, grito que alzándose en el recinto de Caracas vino á perderse en las márgenes del Rio de la Plata. En estas circunstancias renunciaron la Regencia sus miembros y se redujo el número de estos á tres, confiriendo su cargo al General D. Joaquin Blaque, á D. Gabriel Ciscar, jefe de escuadra, y á D. Pedro Agar, capitan de fra-

gata. El Paraguay y Tucuman siguieron el ejemplo de Caracas. Dióse nueva organizacion á los ejércitos, dividiendo las mas de las provincias en seis distritos militares. Hormigueaban las guerrillas en toda la Península, siendo en mas crecido número en Castilla y la Mancha, regidas entre otros, además de los dichos, por D. Eugenio Velasco, D. Manuel Hernandez, llamado el Abuelo, el clérigo Villacampa, el médico Palarea, D. Juan Abril Martinez de San Martin y D. Juan Abad, conocido por Chaleco. En Asturias y Galicia peleaban nuestras tropas, que acaudillaba D. Nicolás Mahy y luego el General Castaños, quien introdujo la disciplina que le faltaba. El estruendo de las armas correspondia de uno á otro polo de la Península, y Europa entera se aprestaba á contemplar acontecimientos mayores y decisivos; así es que el Czar Alejandro allegaba tropas, aumentaba recursos y conquistaba alianzas para lidiar de nuevo contra Napoleon. En este tiempo sucumbieron cerca de 20,000 personas en el período de seis meses en Madrid de hambre. Entre tanto Wellington, á la cabeza de un ejército de 47,000 hombres cayó sobre las márgenes del Tormes, cruzó este rio y se posesionó de Salamanca; el Mariscal Marmont vino á las manos con los anglo-portugueses en el sitio denominado los Arapiles, y quedó destruido por aquellos, por cuyo hecho concedieron las Córtes al General inglés el Toison de Oro. De sus resultas salió de Madrid José en 27 de Junio. El 30 penetró en esta poblacion el caudillo británico y se confirió el cargo de Gobernador á D. Cárlos España. Soult abandonó con sus tropas imperiales á Granada y tomó la ruta de Murcia. Suchet reconcentró sus fuerzas en Valencia y desbarató al General D. José O'Donnell. El Empecinado triunfó en Guadalajara: Porlier y Mendizabal se señorearon de Bilbao: el Coronel británico Sterret se hizo dueño de Sevilla, y el aleman Schepeller de Córdoba. Las Córtes abolieron la inquisicion, prohibiendo su restablecimiento en lo sucesivo. Nombróse nueva Regencia, recayendo la eleccion y voto de la Cámara en D. Joaquin Mosquera y Figueroa, Consejero de Indias, en los Tenientes Generales Duque del

Infantado, D. Juan María de Villavicencio, y Conde de la Bisbal, y D. Ignacio Rodriguez de Rivas, miembro tambien del Consejo; el la Bisbal renunció al poco tiempo y le sustituyó D. Juan Perez de Villamil. El Duque de Ciudad-Rodrigo atravesó el Tormes, y apoderándose de Salamanca, Toro y Zamora, fué á acampar en las inmediaciones de Vitoria, donde le aguardaba el grueso de los ejércitos regidos por José que habia salido de Madrid el 17 de Marzo; dióse allí sangrienta batalla el 21 de Junio, quedando vencedor el ejército confederado, perdiendo los imperiales 9,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y los aliados 5,000. Siguiendo el alcance á los fugitivos los lanzaron de la frontera con el intruso á su cabeza. Adquirieron en estas jornadas nombre inmortal los Generales españoles Giron, Longa y Morillo; Suchet sufrió derrota en Castalla, y poco despues Durant y Mina desbandaron las tropas del General Paris y se apoderaron de Zaragoza. Constituyóse otra Regencia compuesta de tres miembros que fueron D. Pedro Agar, D. Gabriel Ciscar y el Arzobispo de Toledo D. Luis de Borbon, la cual se trasladó á Madrid en Enero de 1814. Wellington derrotó en la batalla de Hortez al Mariscal Solt, que perdió 12,000 hombres. Fué derrotado Napoleon en Rusia y se vió en la precision de abdicar la corona y aceptar la sentencia de sus enemigos que le condenaba á permanecer confinado en la isla de Elba. Las huestes confederadas entraron en la capital de Francia el 31 de Marzo de 1814, y el Conde de Provenza, Luis Estanislao, ciñó sus sienes con la diadema de sus mayores teñida ya en la sangre de un descendiente de los Capetos. La aurora del 18 de Abril alumbró el último dia de la guerra de la Independencia. Fernando VII, exento de su esclavitud, dejó á sus espaldas el Pirineo y pisó de nuevo el territorio peninsular, haciendo su entrada en Madrid el 13, en medio de las mas fervientes aclamaciones. Organizó el Gabinete, restableció el abolido Consejo dé Castilla, dió vida al suprimido tribunal de la inquisicion, restituyéronse á los regulares los bienes de que se les habia privado. Desde la insurreccion de Caracas habian

levantado un estandarte sedicioso Buenos Aires, el Perú, Cochabamba, Cuzco, Chiles, Quito, Nueva Granada, Venezuela y otras muchas provincias. Sabedor D. Fernando á su llegada á España de las ocurrencias de estos paises, se dirigió á ellos por medio de una circular que el Ministro de la Gobernacion de Ultramar remitió á aquellas autoridades, hablándoles como un padre que reconviene á un hijo díscolo, lo cual hizo renacer el afecto á la Metrópoli en unos, y la calma y postracion en otros. Evadiéndose Napoleon de la isla de Elba, hizo su desembarco cerca de Antivo el 1.° de Marzo de 1815, levantándose la Francia á su favor. Todas las naciones agolpaban ejércitos á las fronteras de Francia. Luis XVIII, viendo su causa perdida, huyó precipitadamente á Gaeta, dejando á merced del contrario el trono de sus mayores. Napoleon por su parte no perdia momentos en reunir todos los recursos de que creia sacar algun partido para ir en busca del enemigo: 106,000 era el total de las fuerzas del ejército francés; el de los aliados ascendia á 214,600. El 16 de Junio fué el primer encuentro de ambos combatientes, en el cual quedó derrotada la izquierda de los aliados mandada por el General Blucher, dejando en poder del enemigo 40 cañones, seis banderas y muchísimos prisioneros con 22,000 muertos. Decidióse Napoleon á atacar el 17 á Wellington, que mandaba la derecha, mas consideró que las fuerzas de este eran superiores á las suyas, y se detuvo hasta el 18 que llegase Grouchi, que iba en persecucion de Blucher. Cayó el parte que mandaba á este con aquella órden en manos de unas partidas sueltas de aliados que vagaban por aquellas inmediaciones. Napoleon con 60,000 franceses y 240 cañones atacó á los ingleses en los campos de Waterlóo; pero en vez de Grouchi acudió Blucher con 30,000 hombres á reforzar los 90,000 que componian el ejército de Wellington: entró la confusion á los franceses; Soult dijo á Napoleon: huid, señor, que harto felices son ya nuestros contrarios. Marchó á Paris y despues de ponerse bajo la proteccion de la Inglaterra fué conducido á la isla de Santa Elena, donde murió. Por decreto de 29 de Mayo de

tas de la patria para los que gemian en la emigracion. Los defensores de D. Cárlos acudieron á la guerra, y D. Fernando, que habia vuelto á encargarse del régimen de la nacion, mandó pasase su hermano D. Cárlos á Portugal con simulado pretesto. Creyó oportuno jurar á la tierna Isabel como Princesa de Asturias, lo que se celebró en 20 de Junio de 1833 en el monasterio de San Gerónimo del Prado. Un fuerte ataque de aplopegía en la tarde del 29 de Setiembre puso fin á la vida del Monarca á los 49 años de edad y 24 de su reinado, nombrando en su última disposicion tutora y curadora de sus hijas y Gobernadora del Reino, durante la menor edad de la Reina, á su esposa doña María Cristina de Borbon. Fué sepultado en el panteon del Escorial.

91.

Doña Isabel II (Q. D. G.), Reina católica de España, nació en Madrid en 10 de Octubre de 1830; fué proclamada en 29 de Setiembre de 1833, y casada en 10 de Octubre de 1846 con D. Francisco de Asis María, Infante de España, que nació en 13 de Mayo de 1822, y fué declarado Rey en 10 de Octubre de 1846, de cuyo ilustre y feliz enlace nació el escelso D. Alfonso Francisco Pelayo Fernando Pio Juan de María de la Concepcion Gregorio, Príncipe de Asturias, en 28 de Noviembre de 1857, y doña María Isabel Francisca de Asis Cristina Francisca de Paula Dominga, Infanta de España, en 20 de Diciembre de 1851.

———

DICCIONARIO

HISTORICO, GENEALOGICO Y HERALDICO.

ABAD

Ó ABADES.

Parte concisa es de la Corona y Monarquía de España, el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, pues en todos siglos fué el corazon de la dilatada provincia de Cantabria, que comenzando desde el Oriente, por la parte de los obispados de Bayona y Burdeos, se estendia por la del Poniente por mar y tierra, hasta frisar en Galicia, en cuyo cantábrico distrito estaban las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y sus Encartaciones, provincia de Alava, territorio de Ayala, la Rioja, Merindad y provincia de Bureba, gran parte de Castilla la Vieja, á los que los muy antiguos llamaron Baceos, y las montañas de Asturias de Santillana y Oviedo, cuyas peñas besa el Océano.

Todas las gloriosas memorias de estas provincias, esparcidas en tantos anales de las edades, se deben al mencionado M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por haber conservado en todos siglos el valor y proezas de sus mayores, y la antigua nobleza y fidelidad inseparable, cuyas prendas, sin desautorizar la veneracion que se debe á las demás provincias, merecen inmortales aplausos en las historias.

Fué el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya el que con su gente puso en espanto y admiracion á todo el mundo, porque ni los fuertísimos Wándalos, Suevos, Alanos y Godos, ni los Romanos con todo su poder, ni despues los moros ni nacion alguna le pudo penetrar ni vencer; causa porque la nobleza, fidelidad, esplendor y gloria, que en los principios, gozó en general toda España, por haber sido poblada por los descendientes de Tubal, nieto del Patriarca Noé; obscurecida y perdida despues con las avenidas de bárbaras gentes estrañas, que la invadieron, turbaron y entraron con muchas guerras, siempre se conservó indemne en el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por la fortaleza y constancia de sus esforzados héroes, que hicieron invicta resistencia, y no les tocó esta peste é inundacion, por lo que todos los vizcainos desde su principio no son hidalgos por privilegios de señores Reyes, sino que *ab initio* por serlo su sangre, lo son, que es mas que hijos-dalgo.

Hicieron tanto aprecio los valerosos vizcainos de su primera sangre, que es digno de atencion; pues habiendo sucedido la infeliz pérdida de esta Monarquía, por su último Rey Godo D. Rodrigo el año 714, por la que los moros, victoriosos llegaron á subyugarla; el haberse mantenido los citados vizcainos hasta el de 912 libres de sujecion á ningun Príncipe, gobernándose ellos por sí solos, defendiendo á sus tres provincias de las invasiones enemigas y dando ayuda á los Reyes cristianos de Asturias y Navarra, como lo refiere la historia vieja, que hizo recopilar el Rey Teobaldo de Navarra, donde dice: que los vizcainos desde la pérdida de España, sustentaron la guerra con los moros fronterizos de Navarra y Alava 198, sin ayuda de otras gentes, hasta que despues empezó á guerrear por los años 912 el gran Iñigo Aris-

ta, primer Rey de Navarra, en quien se confederaron y juntaron los vizcainos, y se continuó la guerra, ganando y restaurando las tierras perdidas, echando de ellas á los moros; y no solo en el intermedio de este tiempo defendieron los referidos sus provincias, sino que tambien ayudaron al Infante D. Pelayo y á sus sucesores en sus conquistas; redundando de esto, gozar aquella nobilísima nacion la gloria de ser los primeros recuperadores de esta católica Monarquía.

Fundaron los ilustrísimos vizcainos sus casas solares, que hoy son de mucha antigüedad, cuya gloria deben sus descendientes á los ínclitos progenitores: consérvanla aquellos para dar á entender lo que decia Tulio: que se debia mas al conservador, que al que fundaba ó erigia: manteniéndola con tan incomparable fortaleza, que ni la mas leve afeccion de nacion estraña ha hecho asiento en ellas, preservándolas del contagio, que pudiera afearlas en un solo átamo, que no fuese de su nobleza y cristiana religion, despues que esta alumbró á aquella region, sirviendo las soberbias peñas y enriscados escollos donde están fundadas, de recias y fuertes conchas para conservarlas, y que no sean ofendidas ni abstraidas del lugar donde fueron formadas en su primitivo ser.

Estas ilustres casas y solares, las mas, se conocen por palacios, que es tanto como decir, casas Infanzonas, ó libres por sus propias hazañas y sangre; siendo de admirar que antiguamente, con estar abstraidos estos palacios de la jurisdiccion de los Reyes de Navarra, tenian llamamiento y voto en las Córtes de dicho reino, como consta de antiguas memorias; evidenciándose de lo referido la gran autoridad que se supieron merecer estas insignes casas, de las cuales el mayor blason es conocer-

se por deudas unas de las otras, é interesadas en unos mismos triunfos, que tienen tan afianzados y perpetuados en la propagacion de su antiguo idioma, primitivos trajes, originarias leyes y costumbres, que no han bastado para interrumpir tanta diversidad de naciones que han dominado esta Monarquía.

Vizcaya, una de las tres provincias exentas, entendida comunmente por el Señorío, está situada entre la de Guipúzcoa, la de Alava y montañas de Laredo y siete Merindades de Castilla la Vieja; sus últimos términos por esta parte fueron y son las Encartaciones y lugares adheridos á ellas; por la de Laredo, los de Limpias y Colindres, con quienes confinan hácia la costa del mar; por la de las Merindades de Castilla, el valle de Carranza y villa de la Nestosa, fundada en el territorio de ellas y una de las de Vizcaya; y por el Norte el mar Océano cantábrico: constituian el todo de esta provincia diferentes partidos ó merindades, anteiglesias, repúblicas, valles y concejos, compuestos de casas y caseríos apartados unos de otros, sin que tuviesen en los primitivos tiempos villas muradas ó cercadas, por cuya razon se llamó tierra llana, tanto la del condado como la de las Encartaciones: sus naturales imitaban á los Sichenistas en juntarse al pié de un árbol para elegir Señor que los gobernase, á diferencia, que estos lo hacian cerca de una encina, como refiere el sagrado testo, y aquellos bajo de un roble: vivian como lacedemonios por no tener leyes escritas y conservar en la memoria sus usos y costumbres, los que justificaban para la determinacion de sus dudas, ocurrencias y discordias: tenian sus hermandades para defenderse reciprocamente de los malhechores y facinerosos, y los iban persiguiendo de una república á otra hasta echarlos fuera de Vizcaya segun sus leyes.

El Condado de Vizcaya se compone de 72 anteiglesias y 21 villas, ciudad y merindad de Durango, con voz y voto activo y pasivo en las juntas generales de Guernica, segun el fuero nuevo de Vizcaya; habiéndose incorporado la merindad de Durango á dicho Condado á principios del reinado de D. Alonso el Noble ó Bueno de Castilla, ó desde D. Diego Lopez de Haro, 15 Señor de Vizcaya, y desde entonces hasta ahora ha tenido en sus juntas voz y voto para el gobierno general y demás asuntos á él anejos.

Las Encartaciones están situadas en medio de las villas de Hinestrosa, hoy Nestosa, Balmaseda y Portugalete, anteiglesia de Varacaldo, que en lo antiguo fué de ellas y se agregó despues á las otras del Condado, cuyos cuatro estremos son de Vizcaya, y por consecuencia lo son las Encartaciones: compónense estas de nueve valles ó repúblicas, que son Carranza, Trucios, Arcentales, Gordojuela, Zalla, antiguamente Salcedo, Sopuerta, Galdames, Somorostro y Güeñez, en que está incluso el concejo de Santurce, y comprende en sí las tres villas de Nestosa, Balmaseda y Portugalete, situadas en los valles de Carranza, Zalla y Somorostro.

El nombre de Encartaciones que hace dudar tanto y en sí son parte principal de Vizcaya ó adheridos, como vulgarmente se quiere entender, le tomaron desde que en tiempo del Rey D. Alonso el Casto, que reinó desde el año 762 hasta el 850, su sobrino el Conde D. Flabio, comunmente llamado D. Rubio por algunas diferiencias que tuvo con el Rey, huyó de la Córte y se retiró á Vizcaya, la cual antes y despues de la muerte del Rey don Rodrigo estaba en su libertad y de por sí sin reconocer á los Reyes de Leon; y contentándose D. Rubio con el valle de Salcedo, hoy concejo de Zalla, hizo casa en Aran-

guti, lugar situado en la comprension de dicho concejo; y habiendo procedido el Rey contra su sobrino en rebeldia á él y á los demás leoneses de su faccion que le habian acompañado, los llamó por edictos y como *abannitos* los encartó: este nombre latino significa en nuestro castellano *encartado*; y de aqui se deriva el nombre de Encartaciones, que tomaron aquellos nueve valles por haber mantenido y defendido bajo su asilo y proteccion á los que á ellos se acogieron y refugiaron, anteponiéndole por memoria de esta gloria á su antigua denominacion de Señorio de Vizcaya.

Sirva de justificacion para lo espresado el conocimiento que tuvo el César D. Cárlos V de Alemania y primero de España de la preservada nobleza del referido Señorio de Vizcaya, pues deseando que permaneciese siempre como hasta aquel tiempo, sin mezcla de otra sangre que bajase ni minorase los quilates subidos de aquel acendrado valor, mandó por su Real cédula dada en Valladolid á 13 de Julio de 1527, que en la citada parte no se admitiese por vecino ni se diese domicilio, á quien primero no probase y verificase ser hijo-dalgo notorio de sangre, en confirmacion del acuerdo que el mismo año hizo el espresado Señorio en su junta general, que celebró en la villa de Cestona, sobre la misma prohibicion de vecindad á todas las personas que en el término de seis meses no justificasen concurrir en ellas las mencionadas calidades, cuyos requisitos é ilustres dictámenes no solo afirman su antigua nobleza, sino que la realzan y dan dignisima estimacion á sus familias y casas solariegas; y entre las interesadas en tanta antigüedad, origen tan ilustre y progresos tan señalados, se halla la del noble linaje de Abad ó Abades que todo es uno, sita en el valle de Gordejuela de las Encartaciones

de dicho Señorío, donde sus hijos tienen su casa solar y son descendientes de Castro Abad, como asimismo fundadores de los solares secundarios de Treviño, en la anteiglesia de Marin, llamada Santa María, que está en el valle real de Leniz de aquella provincia, del de la anteiglesia de Dima en la villa de Guevara y del de las montañas de Burgos en el lugar de Huermeces, de donde fué doña Melchora Abad, que casó con D. Francisco Perez, ambos naturales de Escaray y su aldea de Turiza, padres de don Andrés Perez Abad, natural de dicha villa de Escaray, provincia y arzobispado de Burgos, el cual casó con doña Sinforosa de Urizarna, y procrearon al Excmo. señor D. Julian Aquilino Perez Urizarna, caballero gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica y de la Real y distinguida de Cárlos III, Consejero real de agricultura, Señores del Reino y Diputado del cuerpo colegiado de hijos-dalgo de Madrid. El D. Andrés Perez Abad y sus hermanos ganaron real ejecutoría en la Chancillería de Valladolid á 23 de Febrero de 1808, refrendada por D. Manuel de Estrada y mandada escribir por D. Pedro de Zarandona y Balboa, secretario de la cámara de S. M, por mandado y acuerdo del señor juez mayor de Vizcaya, obedecida y cumplimentada en la villa de Escaray á 25 de Abril de dicho año y publicada en 1.° de Mayo siguiente, hallándose congregado el Ayuntamiento y vecinos segun costumbre, quedando copia por testimonio en el archivo del mismo el dia dos, segun certificó el escribano D. Basilio de Mata.

D. Martin Fernandez Abad, llamado de Calagurra, descendiente de esta casa y tronco, pasó á la conquista de Aurelia, cuyos términos confinaban con los complutenses por Perales, Tielmes y Caravaña, donde era y es raya el rio Tajuña; y con los Oretanos á la parte de Gua-

dania, por entre Ocaña y Villarubia, donde fundó rama y fueron heredados sus nietos D. Martin Fernandez Abad, Señor de Castellanos, poblacion en lo que ahora se dice Vega de Colmenar, que con otros puso en riego las tierras de Aranjuez, y D. Sancho Abad en Ocaña. Tuvo por hijos D. Martin, á D. Fernando, Comendador mayor y á D. Rodrigo, padre de D. Gonzalo, doña Estefanía y doña Sancha. Tuvo tambien por primo á D. Martin Abad, primer Chanciller de Castilla, de los Ricos-hombres, el cual fué padre de D. Fernan y D. Juan Abad. Igualmente fué su hermano D. Martin, Rico-hombre de Castilla en 1167, y sobrinos D. Fernando Martinez de Fita, Alcaide de Toledo, Comendador mayor del Reino y llamado Vice-maestre en 1204, y D. García Martinez de Cerezo que fué mayordomo de la Reina doña Leonor, sucesor de sus primos D. Martin Gonzalez de Contreras y doña María Gutierrez. Pobló D. Pedro las seis leguas de Vega del Tajo, desde la junta con Jarama hasta Albober, que despues se llamó Villamanrique, cuya iglesia se titula Nuestra Señora de Alboher: esto y donde están Chinchon, Colmenar y Belmonte ó Pozuelo de Belmonte comprendia la rinconada de Perales. D. Martin Abad, sobrino de D. Pedro, era mirado por el Rey como pariente, por ser hermano de su tia la Infanta doña Estefanía, y quiso que entre los dos fuese puesta la primera piedra para la fundacion del convento Cisterciense.

Dicho D. Martin pasó á Aragon, donde fundó en el valle de Tena, montañas de Jaca, casa solariega, cuyos descendientes fundaron otras secundarias que espresaremos á continuacion.

Palmerio Abad, fundó la de Sicilia en tiempo del Rey D. Pedro III de Aragon, aunque hay autores que dicen vienen los de Italia de los Troyanos. Fueron se-

ñalados los servicios que prestó su descendiente el capitan D. Pedro Abad, que murió en Nápoles habiendo ocupado distinguidos empleos del real servicio.

Sirvió en las conquistas del Reino de Valencia con gran satisfaccion de D. Jaime I de Aragon, llamado el Batallador. D. Pedro Abad, capitaneando un tercio de tropas con que contribuyó á ellas el Abad y monjes del monasterio de Ripoll: adquirió tantos haberes que le hicieron opulento. Fué de los ganadores de la villa de Alcoy en 1255, donde quedó heredado, estendiéndose sus descendientes á la villa de Muro, de quienes procede el hacendado D. José Abad, padre de D. Santiago y D. Pascual Abad: á la ciudad de Játiva donde poseia el mayorazgo de esta casa D. Antonio Abad, hermano del antedicho D. José, que le heredó por no tener hijos; á Elda y Novelda en cuya última poblacion tienen su capilla y entierro con un beneficio que se ha de proveer en los de este linaje y calle que se llama de los Abades en memoria de haber sido los principales que la poblaron.

Gonzalo Abad fundó la rama de las Asturias, pasando sus descendientes al Burgo llamándose Gonzalez Abad.

De la casa troncal procede tambien la rama de Granada junto á Guadix, y la de Escobar, de la que fué doña María Abad, que casó con D. Pedro Francisco, padres de D. Santiago Francisco, casado con doña Catalina de Vega, padres de D. Manuel Francisco de Vega, que casó en Madrid con doña María Diez de Abastos, natural de esta villa, padres de D. Blas Francisco y D. Juan Francisco Abad, bautizados en la iglesia parroquial de San Ginés. De esta misma casa fué fray Matías Abad, religioso de San Francisco de la ciudad de Cartagena, en cuya capilla mayor se conservan sus huesos con reverencia, por haber sido martirizado por los indios del Choco

cuando entró á su reduccion espiritural en San Francisco de Atrato, distrito de la ciudad de Antioquía en 1650; era natural de Santander en la villa de Cueto del Arzobispado de Burgos, hijo legítimo de Toribio Abad y de Catalina de la Higuera.

Igualmente salió de esta casa troncal D. Tomás Abad, que casó con doña María Perez Cordero, y fué padre en la ciudad de Mariquita de Nueva Granada, de doña Tomasa Abad, que casó con el Capitan D. Sebastian Pretel, padres de doña Ana María, que casó con don Sebastian de Pastrana, padres de doña Tomasa Pastrana. Su hermano D. Juan Abad, que casó con doña María Felix Valiente tambien pasó á aquellas conquistas, y fueron padres de doña Luisa Abad, que casó en Cimite con D. Juan García Cabrejo, avecindándose en Santa Fé, donde murió en 1652, dejando por hijos á doña Juana, mujer de D. José Salgado; á doña Beatriz, monja de Santa Clara; á D. Juan; á D. Pedro, y á don Luis, de quienes hay allí sucesion.

De la casa de Granada y Córdoba, que es una misma, y de su villa de Montero, salió tambien á aquellas conquistas Pedro de Abad, que casó con doña Francisca Ortiz, el cual fué hijo legítimo de D. Pedro Abad y de doña María Sanchez la Molina, y engendró á Juan y Francisco Abad, segun su testamento de 1612 en el que declara tener tambien por hijo natural á Pedro Gregorio, y de ellos descienden los de allí.

ARMAS de las casas solares del tronco de este apellido en Vizcaya y toda Cantabria.—En campo gules un castillo de oro con puertas y ventanas azures, bordura de oro y con letras de azur este mote: «Castro Abad,» las mismas que conservan los de Aragon y Asturias.

Los de las montañas de Jaca y lugar de Barca Po-

llera traen en campo azur tres estrellas de oro en triángulo menor con ocho puntas cada una, y sobre la alta menguante de oro.

Los de Valencia y el Puig que son unos mismos, traen en campo azur un perro al natural, segun les concedió D. Jaime I.

Los de Alcoy, Muro, Játiva, Elda y Novelda con los de Andalucía y América, usan en campo azur un leon rampante de oro, surmontado de tres medias lunas de plata, puntas abajo, la de en medio mas alta.

Los de las dos Sicilias tienen escudo azur con una garra de leon de oro entre tres estrellas del mismo metal, una á cada lado y otra en jefe.

Grupos son de esta casa troncal y sus ramas el Illmo. Señor D. Celestino Mas y Abad, Diputado á Córtes por el séptimo distrito de Barcelona, y Gobernador de la provincia de Alicante; el Illmo. Señor D. Pedro Abades y Soto, Diputado á Córtes por Lérida y oficial segundo primero de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra; el Illmo. Señor D. José Freire de Andrade y Abad, Marqués de San Marcial, creado en 1834; el Illmo Señor D. Teótimo Abad y Escudero, Baron de la Torre de Arias, título creado en 1790; don José Ayuso y Abad, segundo Comandante, Teniente Coronel graduado del segundo batallon que se creó en 31 de Marzo de 1857 del regimiento de Cuba número 7; D. Manuel Abad, Capitan de fragata desde 1854, y Comandante de la provincia de Tortosa; D. Fidel Abad y Manchero, segundo Comandante del primer batallon de Luchana número 28, y Teniente Coronel graduado.

———

ABALOS,

AVALOS, DAVALOS Ó DABALOS.

D. Rui Lopez de Haro, tercer Señor de la Guardia, tuvo por hijos, de su mujer doña Sancha Jufre Tenorio á D. Lope Ruiz y á D. Sancho Ruiz de Baeza, de quien procede esta casa y familia de Abalos, el cual fué Caballero de la Banda y casó con doña Mencía Dábalos, Señora de esta casa, cuya antigüedad es de las mas ilustres, porque siendo Procónsul en España por el Senado Romano Marco Atilio Régulo dedicó un padron en Calahorra á Sancho Dábalos Calagurritano; la cual fué hija de D. Lope Fernandez Dábalos, Alcaide de Ubeda, y la varonía de este Caballero provenia tambien de la de los Señores de Vizcaya por D. García Iñiguez, progenitor de las primeras sucesiones de esta casa de Avalos, hijo de D. Iñigo Lopez, sèptimo Señor de Vizcaya, y Conde por la gracia de Dios, y Señor tambien de Durango y Nájera, y de su mujer doña Toda Ortiz. D. Sancho y doña Mencía tuvieron por hijo y sucesor á D. Rui Lopez Dábalos, Señor de esta casa, padre de D. Diego Lopez Dábalos, que lo fué de D. Rui Lopez Dábalos, á quien el Rey D. Enrique III dió el mayor valimiento, siendo su Camarero mayor, Adelantado mayor de Murcia, Conde de Rivadeo, Señor de las villas de Colmenar, Arenas, Labrada, Castil de Bayuela, Candeleda, Arcos, Arjona, la Higuera y otras, y Gran Condestable de Castilla; celebró tres matrimonios: el primero con doña María Gutierrez de Fontecha, de quien tuvo por hijos á D. Pedro, don Diego y doña María Dábalos; el segundo con doña Elvira

de Guevara, hija de D. Pedro Velez de Guevara, Señor de Oñate, y de su esposa doña María de Ayala, de cuyo segundo matrimonio fueron hijos D. Beltran, D. Hernando, doña Mencía, que casó con D. Gutierre Manrique, primer Conde de Osorno, y doña Constanza Dábalos, que casó con D. Luis Maza; el tercero con doña Constanza de Tobar, hija de D. Sancho Fernandez de Tobar, Guarda mayor de dicho Rey D. Enrique, y de su mujer doña Teresa de Toledo, y de esta tercera union fueron hijos D. Iñigo Dábalos, D. Alonso, que no tuvo sucesion, y D. Rodrigo Dábalos, que siguió la parcialidad del Infante D. Enrique de Aragon, por lo que perdió sus bienes, y habiendo casado en Toledo con doña Mencía Carrillo, tuvo por hijos á D. Pedro Carrillo Dábalos, á doña María y doña Juana Dábalos. Tambien fueron hijos del Condestable D. Iñigo y doña Leonor Dábalos. Fué el Condestable de los héroes mas esclarecidos de esta nacion; pero derribado del valimiento y empobrecido por la fortuna, le fué preciso huir de la saña de sus contrarios, retirándose á Aragon con algunos de sus hijos. Don Pedro Lopez Dábalos, primogénito del primer matrimonio del Condestable, fué Adelantado mayor de Murcia; casó con doña María de Orozco, Señora de Tamajon y Manzaneque, hija del Maestre D. Lorenzo Suarez de Figueroa, y de su segunda mujer doña María de Orozco, Señora de Santa Olalla, y tuvo por hijos á Rui Lopez Dábalos, Regidor de Toledo, y á Lorenzo Dábalos, Camarero mayor del Infante D. Enrique de Aragon, descendiendo por hembra de esta línea los Condes de Oropesa y otros. D. Diego Lopez Dábalos, segundo génito del primer matrimonio del Condestable, casó en Toledo con doña Leonor de Ayala, hija de D. Pedro Lopez de Ayala, primer Señor de Fuensalida, y de su consorte doña El-

vira de Castañeda, y tuvo por hijos á D. Rui Lopez Dábalos, á D. Pedro Lopez de Ayala, á Fernan Perez y á Iñigo Lopez Dábalos y Ayala, Regidor de Toledo, que casó con doña Mencía Romero y fueron padres de don Diego Lopez Dábalos, cuya mujer fué doña Leonor Carrillo: de estos hijos el D. Rui Lopez Dábalos casó con doña María de Ayala, hija de D. Diego Lopez de Ayala, Señor de Cebolla, y tuvo por hijo á D. Diego Lopez Dábalos, llamado el Chiquito, que casó con doña Catalina de Aponte, hija de D. Diego Lopez de Aponte y de su esposa doña Marquesa de Rivera, y tuvo varios hijos que no dejaron sucesion, y á doña Mencía Dábalos, que les heredó y casó con Vasco de Acuña, 13 de Santiago, nieto de Lope Vazquez de Acuña, Duque de Huete. Don Beltran Dábalos, primogénito del segundo matrimonio del Condestable, cuando las persecuciones de su padre se pasó al reino de Nápoles, donde casado ilustremente tuvo por hijo á D. Juan de Guevara y Avalos, Conde de Potencia, de quien descienden los señores de este Estado. D. Hernando Dábalos, hijo segundo del Condestable y de doña Elvira de Guevara, casó en Toledo con doña María Carrillo y Palomeque, hija de Alonso Carrillo y de doña María Palomeque, y tuvo por hijos á D. Alonso Dábalos y á D. Ruiz Lopez Dábalos, que casó con doña Teresa de Guevara, hija de D. Juan Carrillo de Toledo, Adelantado de Cazorla, y de doña Teresa de Guevara, y tuvo por hijos á D. Fernando, que no tuvo sucesion, y á D. Pedro Velez de Guevara y Dábalos, que antepuso el apellido materno y casó con doña Constanza de Ayala Dábalos, hija de D. Diego Lopez Dábalos, Comendador de Mora, y de doña Isabel Zapata, quienes fundaron el mayorazgo y patronato de la capilla mayor de Santa Fé la real de Toledo, en que sucedió su hija doña Gerónima

de Abalos, que casó con D. Hernando de Rivadeneira, Mariscal de Castilla, cuya hija y sucesora fué doña Francisca, que casó con D. Juan Pacheco, sucediéndola su hija doña Ana Pacheco, mujer de D. Antonio de Luna, Señor del Carrascal, y por su muerte se dividió entre D. Martin Ruiz de Alarcon y la Condesa de Villalba, por auto del Consejo de 4 de Junio de 1646; y de su matrimonio fué hijo D. Rui Lopez Dábalos, Caballero de Santiago, castellano de Plasencia en Lombardia y Mayordomo de la Reina doña Ana de Austria; casó con doña Blanca de Herrera Enriquez, hija de D. Luis y de doña Maria de Castilla, y de esta union fué hijo, entre otros, D. Pedro Dábalos, Señor de los bienes de esta línea, Caballero de Santiago y castellano de Plasencia, de cuya línea descienden los Señores de Ceuti. D. Iñigo Lopez Dábalos, primogénito del Condestable y de su tercera esposa, pasó á Aragon cuando la declinacion de la fortuna de su padre, donde sirvió al Rey D. Alonso el Magnánimo, acompañándole en 1442 á la conquista de Nápoles contra los del partido de Anjou, por cuyos servicios el Rey le creó gran Camarlengo de aquel Reino, y le hizo merced de muchos de sus lugares; casó con doña Antonia de Aquino, hermana de D. Francisco de Aquino, segundo Marqués de Pescara, hijos ambos de Berardo Gaspar de Aquino, primer Marqués de Pescara, Conde de Loreto, y de su mujer doña Beatriz, y de esta union tuvo por hijos á doña Constanza, doña Hipólita, doña Beatriz, D. Federico, D. Iñigo y D. Alonso: el D. Iñigo fué creado primer Marqués del Basto, y aunque casó con doña Laura de San Severino no dejó sucesion: don Alonso fué cuarto Marqués de Pescara, y segundo de los Dábalos, y en sucesion á su padre gran Camarlengo del reino de Nápoles; casó con doña Hipólita, ó segun otros

doña Diana de Cardona, y fueron sus hijos D. Alonso, D. Iñigo y D. Fernando Francisco, que como primogénito fué quinto Marqués de Pescara y uno de los mas gloriosos Capitanes de su siglo, siendo el principal instrumento de las mayores victorias que consiguió en Italia el Emperador D. Cárlos V, coronándolas todas con el desprecio que hizo de la Monarquía de Nápoles á que le querian encumbrar los potentados de Italia, y aunque casó con doña Victoria Colona no dejó sucesion. Don Alonso Dábalos, hijo segundo de D. Alonso, el cuarto Marqués de Pescara, sucedió á su hermano D. Fernando, y habiendo muerto sin sucesion su tio D. Iñigo Dábalos fué tambien Marqués del Basto y Capitan general en Italia por el Emperador D. Cárlos V y Gobernador del estado de Milan; casó con Lavinia de la Róbere, hija de Guido Ubaldo, Duque de Ursino, y de su mujer Victoria Farnese, y fueron padres de D. Fernando Francisco, que murió sin heredar, y de doña Isabel Dábalos, en quien recayó la sucesion de esta casa, cortándose la varonía. D. Iñigo Dábalos, hijo tercero del cuarto Marqués de Pescara D. Alonso, fué gran Camarlengo del reino de Nápoles, Caballero del Toison de Oro, y casó con su sobrina doña Isabel Dábalos, hija de su hermano D. Alonso, por lo que fué séptimo Marqués de Pescara, y tuvo por hijos á D. Alonso, que sucedió á sus padres y fué octavo Marqués de Pescara; pero habiendo fallecido sin sucesion recayo en su hermano segundo y á D. Diego Dábalos, noveno Marqués de Pescara y del Basto, gran Camarlengo del reino de Nápoles, que casó con doña Francisca Carrafa, hija de D. Gerónimo, segundo Príncipe de la Roncela, y habiendo fallecido en 1667 dejó por hijos á D. Fernando Francisco y á D. César Dábalos: el D. Fernando Francisco fué 10 Marqués de Pescara y

del Basto, y habiendo casado con doña Isabel de los Cobos Sarmiento, hija de D. Manuel de los Cobos, cuarto Marqués de Camarasa, falleció en 1672, dejando por hijo único á D. Diego Francisco Dábalos, 11 Marqués de Pescara y del Basto, que falleció de tiernos años en 1687. Sucedióle su tio D. César Dábalos, 12 Marqués de Pescara y del Basto, Príncipe de Isernia y Grande de España, que casó con doña Hipólita Dábalos, hija de D. Juan Dábalos, Príncipe de Troya, y de su mujer y prima hermana doña Julia Dábalos, la cual tuvo por padres á don Andrés Dábalos, Príncipe de Montesarcho, y á doña Juana de Guevara, siendo una misma la varonia de los Príncipes de Troya y de los de Montesarcho que la de los Marqueses de Pescara.

Los de Murcia y Andalucia tienen su descendencia de San Felix Dábalos de Navarra, donde fueron naturales y heredados. Siendo su primer Señor Guillermo Avalon, descendiente de la casa real de Inglaterra, por el año 901, en el reinado de D. Sancho Abarca, al cual hizo merced de la Sonsierra de Navarra, donde fundó este la casa y palacio Dábalos como asimismo en Lesaca, donde posee el palacio solar de Zabaleta D. Juan José Dábalos y Lebrija. En 1162 eran personas de mucha cuenta del Reino de Navarra, D. Gimeno Dábalos, don Juan Martinez Dábalos, D. Sancho Martinez Dábalos y D. Garci Nuñez Dábalos, hermanos; el D. Gimeno hizo donacion á San Millan de la Cogulla de toda la parte que tenia en la villa de San Felix Dábalos. Entre los que salieron de Navarra con su Rey D. Cárlos II, para socorrer al Rey D. Juan I en las guerras de Portugal, se halla D. Diego Lopez Dábalos, Alcaide de San Vicente de Navarra; siendo su origen de un Infante de aquel Reino, de quien tambien descienden los Señores de la casa de

Tosantos; de modo que de Navarra pasaron á Castilla, de Castilla al Reino de Aragon, de este al de Murcia, y de aquí á los de Andalucía. Pero Gomez Dábalos fué teniente de Adelantado de Alfonso Iañez Fajardo, el primero en 1382, despues fué D. Rui Lopez Dábalos, Condestable de Castilla, Adelantado mayor de Murcia en 1396, y nombró por su Teniente á su hermano Lope Perez Dábalos, el cual casó con doña Mencía de Cervatos, Señora de la aldea del Javalí, que fué quien hizo la noria que hoy existe, con otra aldea de su nombre. Dia Gomez Dábalos, Lope Rui Dábalos, Pero Gomez Dábalos, Pero Lopez Dábalos y Martin Lopez Dábalos fueron Alcaldes, Alguaciles mayores y Procuradores á Córtes. En 1445 fué D. Sancho Dábalos, Comendador de Lorqui y Señor de Cepti, del Hábito de Santiago, de cuya encomienda le hizo merced el Rey D. Juan II, en la villa de Arévalo á 10 de Mayo; fué Regidor de Murcia, y por carta del Rey, su fecha en la villa de Escalona á 6 de Julio de 1445 se manda que le acudan con los derechos del regimiento, aunque no residiese en Murcia; murió en el mismo mes, y el 16 de él se hizo merced del regimiento á su hijo Pedro. En 1574, á 20 de Agosto, fué pronunciada sentencia de revista en favor de don Juan y D. Gabriel de Abalos, vecinos de Murcia, sobre el pleito de su hidalguía, de qne ganaron ejecutoria en la Real Chancillería de Granada, y entre las pruebas de preeminencias, se halla la de que su padre D. Pedro de Avalos fué de la órden de Santiago como su abuelo D. Diego, y que su hermano D. Gaspar de Abalos fué Arzobispo de Granada, y despues de Santiago, que eran deudos dentro del cuarto grado de la casa de los Velez, de suerte que D. Juan, D. Gaspar, D. Gabriel y doña Catalina Dábalos tuvieron por padre á D. Pedro Dábalos, Caballe-

ro de la órden de Santiago, casado con doña Ana de Agüero, y por abuelo á D. Diego, de la órden de Santiago, casado con doña Aldonza Fajardo, y por bisabuelo á D. Pedro Dábalos, y por rebisabuelo á D. Sancho Dábalos, del hábito de Santiago, Comendador de Lorqui, y por cuarto abuelo á Lope Rui Dábalos. El Rey D. Juan II hizo merced á la ciudad de Murcia de los oficios de Regidores y Jurados perpétuos, su data en la ciudad de Toledo á 14 de Marzo de 1424. Entre los primeros Regidores perpétuos que todos eran 16, lo fueron Pero Gomez Dábalos y Lope Ruiz Dábalos. D. Juan Dábalos, Mayorazgo y Señor de la villa de Cepti; casó con doña Francisca Fernandez de Córdoba, descendiente de los Duques de Sesa. D. Gaspar de Agüero y Dábalos, poseedor del Mayorazgo de Agüero, casó con doña Beatriz de Benavides, hija de D. Juan, Señor de Javalquinto y de doña María Bazan, hermena del Marqués de Santa Cruz. D. Gabriel Dábalos, Mayorazgo y Señor de Alberca, casó primera vez con doña Luisa Fajardo, hija del Señor de Montalegre, y segunda con doña Catalina de Ayala, de quien tuvo á D. Gabriel Dábalos, que casó con doña Violante Rocamora y Maza, hija de D. Juan Roçamora, Señor de la Granja, y á D. Diego Abalos; doña Catalina Dàbalos, casó con D. Juan Fajardo, hijo de D. Pedro Fajardo, primer Marqués de los Velez.

El Capitan D. Juan Bautista Dábalos pasó á las conquistas de América; casó con doña María del Campo, y tuvo entre otros hijos á D. Ciprian de Abalos, Encomendero de Támbia, en el distrito de Nuestra Señora de Alta Gracia de los Sutagaos, el cual casó en 1614 con doña Agustina de Menses que murió en 28 de Julio de 1666 en la ciudad de Santa Fé llena de virtudes, quedando fundada una rama de esta familia. D. Fer-

nando VI hizo merced de título de Conde de casa Dábalos á D. Juan Dábalos y Ribera, vecino de la ciudad de Lima, por Real cédula espedida en 2 de Agosto de 1744, declarándole libre perpétuamente de lanzas y medias anatas: por haber fallecido sin sucesion entró en su goce su sobrino D. Manuel Gallegos y Dábalos, el cual casó con doña María de la Concepcion Castillo, hija de los Marqueses de Casa Castillo, y tuvo entre otros hijos á D. José Vicente Gallegos, que como primogénito sucedió á su padre en el título, mudando su residencia á estos Reinos á los que pasó tambien su madre, que volvió á casar con D. Fernando de Rojas, Regidor de Lima, Caballero del órden de Santiago, de quien hay muchos hijos. El Rey D. Cárlos II hizo merced de título de Conde de Santa Ana de las Torres á D. Nicolás Dábalos y Ribera, vecino de la ciudad de Lima por su Real Decreto de 28 de Mayo de 1684, el cual casó con doña Luisa Mendoza y Fernandez de Córdoba, y tuvo á doña María Venancia Dábalos, que como hija única heredó el título, y casó con D. José Gregorio Ceballos, Caballero del órden de Santiago, Oidor de Lima y Gobernador de Guancavélica, y fueron padres de su sucesora doña Josefa Ceballos, que casó con su primo D. José Damian de Ceballos, Oidor de Lima, de cuyo enlace nació D. Juan José de Ceballos, cuarto Conde de las Torres, del órden de Calatrava, Mayordomo de Semana de los Señores Reyes D. Fernando VI y D. Cárlos III, del Consejo de Hacienda, que casó en Lima con doña Brianda de Saavedra y Cabrera, novena Señora de la villa de la Atalaya, y tuvieron á D. Juan Ceballos, que sucedió en el título y Mayorazgo de esta casa, y por su muerte debia entrar en su goce su hermano D. Nicolás, pero se disputa en aquella audiencia su capacidad.

ARMAS de la casa troncal y palacio de Navarra.—Escudo jaquelado de plata y gules.

Las demás ramas traen las que concedió el Rey don Enrique III al Condestable de Castilla D. Rui Lopez Dábalos, que son Escudo campo azur con castillo de oro y bordura con las antiguas de su linaje de jaqueles de oro y gules; diferenciándose los de Aragon y Valencia en que los jaqueles son de plata y gules.

FORMAN GRUPO de estas casas el Ilustre Señor D. Gerónimo Moreno Ruiz Dávalos, Marqués del Vado, título creado en 1690; el Ilustre Señor D. Prudencio Saenz Avalos, Oidor de la Sala primera de la audiencia de Valladolid; D. Escolástico Saenz y Abalos, teniente Coronel graduado primer Comandante del Batallon de Logroño número 13, de milicias provinciales; El Excmo. Señor D. Ildefonso Avalos, Caballero Gran Cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica.

ABELLANEDA

Ó AVELLANEDA.

D. Lope Diaz de Haro, 10 Señor de Vizcaya, de su mujer doña Aldonza Ruiz de Castro tuvo por el quinto de sus hijos á D. Martin Lopez de Haro, que casó con doña Urraca de Avellaneda, Señora de esta casa y villa de Avellaneda, en la Rioja, y murió en 1174, dejando por hijo á D. Lope Martinez, segundo Señor de la casa de Avellaneda, cuyo solar y Señorío sirvió de apellido á sus descendientes: este se halló en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212 y en 1227 en la conquista de Baeza; fué casado con doña Elvira Gonzalez de Aza, hija de D. Gonzalo Gomez de Aza y Roa; y de su esposa doña Leonor Gonzalez Giron, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á D. Diego Lopez de Avellaneda, que se halló en 1248 en la conquista de Sevilla, y casó con doña Toda de Guzman, hija de D. Diego de Guzman y su consorte doña Toda de Guzman, Señores de Izcar, el cual falleció en 1280 dejando de este matrimonio á D. Lope Diaz de Avellaneda, Señor de esta casa, que casó con doña Aldonza Diaz de Fuente Almejir, sesta Señora de la casa de Fuente Almejir, hija de D. Diego Gonzalez de Fuente Almejir, quinto Señor, y de doña Marquesa de Villalobos, y fueron padres de D. Diego Lopez de Avellaneda, quinto Señor de esta casa, que murió en la Vega de Granada en 1319, habiendo sido casado con doña María de Ochoa, Señora de esta casa, de la que tuvo por hijo á Ochoa Martinez de Avellaneda, sesto Señor de esta casa,

que casó con doña Maria de Aza, hermana de D. Fernan Rodriguez de Aza, como hijos de Alvaro Rodriguez de Aza y de doña Constanza de Villalobos, y fueron sus hijos D. Pedro Gonzalez de Avellaneda, Comendador y Alferez mayor de la órden de Santiago; D. Lope Ochoa de Avellaneda, Señor de Gumiel de Mercado, de quien descienden los Condes de Castrillo y otros, doña Mencia de Avellaneda, mujer de D. Pedro Nuñez de Guzman, Señor de Gumiel de Izán, y á D. Juan Gonzalez de Avellaneda, séptimo Señor de esta casa y tambien de de la Aza por merced del Rey D. Enrique II de 1371, el cual fué Caudillo mayor de los escuderos del Rey y Alferez mayor de D. Enrique III: fundó Mayorazgo del Estado de Peñaranda en 1395 y fué casado con doña Leonor de Rocafull, hija de D. Juan de Rocafull y de doña Juana de Luna, Señores de la casa de Rocafull, que trae su orígen de la de los Condes de Mompeller, de cuyo matrimonio tuvo entre otros hijos al primogénito D. Pedro Nuñez de Avellaneda, octavo Señor de esta casa y Alferez mayor de Castilla, el cual murió en 1415 despues de haber sido casado con doña Aldonza de Guzman, hermana de Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, ambos hijos de D. Pedro Suarez de Guzman, Rico-hombre, Señor de Batres, y de doña Elvira de Ayala; de su matrimonio fué hijo único D. Juan de Avellaneda, noveno Señor de esta casa, que falleció en 1426 habiendo sido casado con doña Constanza de Arellano, hija de don Cárlos de Arellano, Señor de los Cameros, y de doña Constanza Sarmiento de Villamayor, de cuya union quedó embarazada doña Constanza, dando á luz póstuma á doña Aldonza de Avellaneda, 10 Señora de esta casa y sucesora en las demás de su padre, la cual casó con D. Diego de Zúñiga, primer Conde de Miranda, en cu-

yos descendientes se conserva la primogenitura y Estados de la casa de Avellaneda.

D. Francisco de Zúñiga Avellaneda, tercer Conde de Miranda, caballero del Toison, casó con doña María de Cárdenas, y fueron padres de D. Francisco de Zúñiga Abellaneda, cuarto Conde de Miranda, que casó con doña María de Bazan, Vizcondesa de Valduerna, y tuvieron por hijo á D. Juan de Zúñiga Abellaneda, primer Duque de Peñaranda, Virey de Nápoles, Presidente de Castilla y del Consejo de Estado, el cual casó con doña María de Zúñiga Abellaneda, sesta Condesa de Miranda, como hija de D. Pedro de Zúñiga Abellaneda, quinto Conde de Miranda, hijo del cuarto Conde D. Francisco de Zúñiga, y fueron padres de D. Diego de Zúñiga, sèptimo Conde de Miranda, Duque de Peñaranda y Gentilhombre de la Cámara, que casó con doña Francisca de Sandoval, hija de D. Francisco de Rojas y Sandoval, cuarto Duque de Lerma, y de Doña Catalina de la Cerda, hija de D. Juan de la Cerda, cuarto Duque de Medinaceli, y fueron padres de D. Francisco de Zúñiga Abellaneda, octavo Conde de Miranda y Duque de Peñaranda, el cual casó con doña Ana Enriquez de Acebedo, Marquesa de Mirallo y Valdunquillo, y hubieron por hijo á D. Isidro de Zúñiga Abellaneda, Conde de Miranda y Duque de Peñaranda.

D. Pedro de Abellaneda, cuarto Conde de Aguilar, casó con doña Ana Ramirez de Arellano su sobrina, Condesa propietaria, y fueron padres de D. Felipe, quinto Conde de Aguilar, que contrajo matrimonio con doña María de Zúñiga, y hubo de ella por hijo á D. Felipe, Conde de Aguilar, que casó con doña Juana Manrique, hija del sesto Conde de Paredes D. Enrique, y fueron padres de D. Juan, Conde de Aguilar, Grande de Cas-

tilla en 1640, Comendador de Aledo en la órden de Santiago, Gentil-hombre de Cámara, Gobernador de Tarragona y Lugar Teniente General de la caballería de España, quien casó con doña María de Mendoza, segunda Marquesa de la Hinojosa, y tuvo por hijo á D. Juan Domingo, Conde de Aguilar, Marqués de la Hinojosa, Señor de los Cameros, que enlazó con doña Mariana de Guevara, hermana de la Condesa de Oñate, y fué hija doña María de Abellaneda, Condesa de Aguilar, Marquesa de la Hinojosa, que enlazó con D. Rodrigo Manrique, segundo Conde de Frigiliana, padres de D. Iñigo de la Cruz, Conde de Aguilar.

D. Pedro Ortiz de Zúñiga, Señor de Valencina, casó con doña Mayor de Avellaneda, de quien tuvo por hijo á D. Alonso Ortiz de Zúñiga Abellaneda, 24 de Sevilla y suprior de Córtes, Señor de Valencina, el cual casó con doña Constanza Ponce de Leon, que le dió á luz á D. Luis Ponce de Leon, 24 de Sevilla, Corregidor de Avila y Salamanca, Señor de Valencina, que de su esposa doña María Ortiz de Sandoval, tuvo á D. Pedro, Señor de Valencina, que casó con doña Ana de Guzman, y fueron padres de D. Luis Ortiz de Zúñiga Abellaneda Ponce de Leon y Sandoval, primer Marqués de Valencina de Alcor, Vizcondè de Alqueria y caballero de Calatrava, quien contrajo matrimonio con doña Mencía Ortiz de Sandoval, Señora de Alquería, y procrearon á D. Alonso Ortiz de Zúñiga Avellaneda, Marqués de Valencina, caballero de Calatrava.

D. Juan Ortiz de Zúñiga, hijo del Comendador de Azuaga, Señor de Valencina, casó con doña Juana de Avellaneda y Sandoval, y fueron padres de D. Diego Ortiz de Avellaneda, marido de doña Leonor de Mendoza, padres de doña Juana Ortiz de Avellaneda, es-

posa de D. Juan Grimaldo, caballero de Santiago, de quien dió á luz á doña Ana de Zúñiga Abellaneda y Grimaldo, Camarera mayor de la Emperatriz doña María y esposa de D. Egas Benegas Giron, caballero de Santiago y del Consejo de Ordenes, y fueron padres de D. Juan Giron Benegas, Señor del Verbe, Comendador de Pozo Rubio, Aposentador mayor del Real Consejo de Ordenes y Gentil-hombre de Cámara del Emperador, quien casó con doña Catalina Benegas, hija del primer Conde de Luque, y fueron padres de don Gaspar Giron Benegas, Señor del Verbe, Comendador de Pozo Rubio, Aposentador mayor de S. M. y Gentil-hombre de la Câmara del Emperador.

Otra rama de esta familia es la de los Marqueses de Ontiveros por D. Luis Bañuelos Carrillo, que casó con doña Mencia de Avellaneda, padre de D. Luis de Bañuelos Abellaneda, marido de doña Maria de Vasconcelos su segunda mujer, y padre de D. Antonio de Bañuelos Abellaneda, Corregidor de Salamanca y Jaen, esposo de doña Teresa Muñiz de Godoy, su prima segunda, padres de D. Luis de Bañuelos Avellaneda, caballero de Calatrava, casado con doña María de Peñalosa y Vivero, de quien tuvo á D. Manuel de Bañuelos Abellaneda y Vivero, caballero de Santiago, del Consejo de Guerra, Mayordomo de la Reina madre y Almirante General de la Armada Real, primer Marqués de Ontiveros, quien casó con doña María de Sandoval, Señora de Ontiveros, y fueron padres de doña María de Bañuelos Avellaneda y Sandoval, segunda Marquesa de Ontiveros, que casó con D. Fernando de Cárcamo y del Conde de Canalejas, Adelantado de la Florida.

Otra rama formaron D. Juan de Acuña y doña Constanza de Abellaneda, padres de D. Lope de Acuña

Abellaneda y Portugal, General de la caballería de Flandes, casado con doña Isabel de Lompre, de quien tuvo á doña Constanza de Acuña, que casó con su primo don Diego Sarmiento de Acuña, primer Conde de Gondomar, Embajador de Inglaterra, padres de D. Lope Sarmiento de Acuña Abellaneda, que casó con doña Aldonza de Sotomayor, Señora de los Cuartos de Pedro Carrillos, padres de D. Diego Sarmiento Acuña Abellaneda, segundo Conde de Gondomar, Señor de los Cuartos y Gobernador perpétuo de Bayona, casado con doña María Francisca de Toledo y Noboa, Marquesa de Bélvis, á quien D. Felipe IV hizo Marquesa de Montalbo, y fueron sus hijos D. Pedro de Toledo, tercer Conde de Gondomar, del Consejo Real, casado con doña Josefa de Vargas y Eraso, heredera de las casas del Puerto y Humanes; García de Toledo Sarmiento y Acuña Avellaneda, Marqués de Montalbo, Capitan Teniente de la guardia de Corps y D. Antonio de Toledo, Oidor de Granada.

Asimismo formaron rama D. Luis Carrillo y doña María Abellaneda, padres de doña María Carrillo Abellaneda, que casó con D. Gonzalo de Saavedra, 24 de Córdoba, de quien procreó á D. Martin de Saavedra Carrillo Abellaneda, 24 de Córdoba, marido de doña Francisca de Torreblanca, de quien hubo á Gonzalo el Tuerto, 24 de Córdoba, casado con doña Juana Galindo de Guzman, de cuyo matrimonio fué hijo D. Martin, 24 de Córdoba, Gentil-hombre de Boca del Príncipe Filiberto, Baron de Prado, Señor de las villas de Carrocino y Acosta, Presidente y Capitan del nuevo Reino de Granada, el cual casó con doña Luisa de Guevara Manrique, hermana de la Condesa de Escalante, y fueron padres de D. Martin Domingo, Conde de Tabalú, de doña Francisca de Saavedra Carrillo de Avellaneda y Guevara, que

casó con D. García de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre y de doña María, que casó con D. Luis de Sequeira y Sotomayor, Caballero de la órden de Santiago, hijo del Conde de Priego. De los mismos D. Luis Carrillo y doña María de Abellaneda, fué hija doña María Carrillo de Abellaneda, esposa de D. Gonzalo de Saavedra, padres de D. Martin de Saavedra y Carrillo de Abellaneda, que contrajo matrimonio con doña Francisca de Torreblanca, tuvieron por hija á doña Leonor Godoy, la cual casó D. Gerónimo de Guzman, de quien tuvo por hija á doña Inés de Guzman, segunda esposa de D. Alonso de Acebedo, padres de D. Gerónimo de Acebedo, Caballero de la órden de Santiago, 24 de Córdoba, que casó con doña N. de Cárdenas, hija de D. Juan de Cárdenas, Caballero de Calatrava, 24 de Córdoba y de doña María Lazo de la Vega.

Formó otra rama D. Bernardino de Abellaneda, Señor de Valverde y Castrillo, y su esposa doña Isabel Delgadillo de Abellaneda, Señora de la casa de Delgadillo, padres de D. Juan Gonzalo de Abellaneda, Señor de Valverde y Castrillo, marido de doña Francisca de Leyba y padre de D. Bernardino Abellaneda Delgadillo, primer Conde de Castrillo, que casó con doña María Vela de Acuña, de quien tuvo á D. Juan de Abellaneda Delgadillo, Caballero de Calatrava, consorte de doña Inés Portocarrero, de quien hubo por hija á doña Juana de Avellaneda, hermana de la Condesa de Castrillo doña María de Avellaneda, mujer de D. García de Avellaneda, Conde de Castrillo, Presidente de Castilla y Gobernador de España, padre de D. Gaspar Manuel de Avellaneda, que pasó 1665 de Capitan de los guardas á la recuperacion del Reino de Portugal, donde en la batalla de Villaviciosa quedó prisionero, y de las heridas que recibió murió

sin dejar sucesion, aunque fué casado con doña Leonor Moscoso y Mendoza, hija de los Marqueses de Almazan, y mujer de D. Miguel de Navarra, cuarto Marqués de Córtes, Mariscal de Navarra, quienes fueron padres de D. Juan Manuel de Navarra y Abellaneda, Marqués de Córtes, Mariscal de Navarra, que casó con doña Juana de Abellaneda y Haro su prima hermana, tercera Condesa de Castrillo.

La rama de las Américas la formó el Capitan Juan de Abellaneda Temiño, descubridor, conquistador y poblador del nuevo Reino de Granada con el General don Nicolás Federman; fué Alcalde ordinario de la ciudad de Santa Fé en los años 1549, 50 y 86, y en el de 1554 fundó la ciudad de San Juan de los Llanos, habiendo pacificado los Indios de su provincia; fué natural de Villafria, é hijo legítimo de Hernando de Abellaneda Temiño y de María Diaz de Montoya; casó primero con doña Quiteria de Alda, natural de Sevilla, de cuyo matrimonio quedó por hija doña Dorotea de Abellaneda, que heredó á su abuela doña Beatriz de Alda, y segunda vez con doña Ana Lopez de Carrion, de quien tuvo á doña Gracia Abellaneda Temiño, que casó con don Juan García de Valdés, Regidor de la ciudad de Ibague, á quien dejó el suegro el mérito de sus servicios por codicilio de 17 de Marzo de 1588, ante Pedro Sarmiento, escribano.

De la rama establecida en Aranda de Duero, del obispado de Osma, fué doña Isabel de Avellaneda, que casó con D. Martin Vazquez de Acuña, padres de don Pedro de Acuña y Avellaneda, Oidor de Valladolid, del Consejo de órdenes y de la suprema inquisicion y Obispo de Astorga, prenutado por el Emperador en 1549, y sin tomar posesion de la presidencia de Castilla para que

fué nombrado, murió en la villa de Aranda en 24 de Setiembre de 1555.

Los de la Mancha, Cataluña y Madrid, descienden de D. Francisco Javier de Avellaneda Sandoval y Rojas, segundo Marqués de Valdecañas, el cual nació en 9 de Julio de 1701 y fué bautizado en la parroquia de San Martin de esta Córte el 16 del mismo; fué hijo de don Melchor de Avellaneda, primer Marqués de Valdecañas, Teniente General de los ejércitos de D. Felipe V, natural del Campo de Criptana y de doña Leonor de Lucena y Vintimilla, natural de Málaga. En 1705 le hizo S. M. merced por decreto de 26 de Noviembre del hábito de Santiago, gozando la encomienda de Vívoras en la de Calatrava. En 1732, con el grado de Brigadier, pasó con su regimiento de Vitoria á la plaza de Ceuta, donde hizo una salida en 17 de Octubre, desbaratando las trincheras de los moros, haciéndose dueños del campo; pasó luego á la de Oran, donde en 21 de Noviembre hizo otra salida con el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Gobernador de aquella plaza, y despues de un porfiado combate de seis horas, se declaró la victoria por los cristianos, pero con la muerte del Gobernador y prision del Marqués, que fué llevado á Argel, donde estuvo cautivo cinco años, hasta que le rescataron los Religiosos Mercenarios, contribuyendo el Marqués á este fin con 12,800 pesos, y vuelto á esta Córte en 16 de Marzo de 1738 le nombró S. M. Mariscal de Campo y despues Teniente General é Inspector de la infanteria española é italiana, con cuyos empleos falleció en la ciudad de Barcelona el 6 de Mayo de 1747.

Las ARMAS de este linaje son en campo de oro, dos lobos andantes, sables cebados; bordura gules con ocho aspas de oro. Los Condes de Miranda, los Duques de

Peñaranda y los Marqueses de Bañeza, únicamente diferencian el escudo en ser su campo de plata.

Grupos. El muy Ilustre Señor D. Pedro Soldado y Abellaneda, Marqués de Torremayor, título creado en 1691, Marqués de Coprani de Valdecañas, creado en 1703 y Conde del Peñon de la Vega, creado en 1702, la Señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, bien conocida en el mundo literario, D. Manuel Gomez de Abellaneda, Caballero de la ínclita órden Militar de San Juan de Jerusalen, D. José Gomez de Avellaneda, Cónsul en Malta.

ABELLA,

AVELLA, ABELLO Ó AVELLO.

El apellido ó denominacion de Avella y la Baronía de esta familia proviene desde los antiquísimos pobladores de las montañas de Asturias, que del nombre de unos pueblos de Italia, asi llamados, donde estuvieron los Troyanos antes de venir á España, conservaron esta denominacion y apellido y de ello hace mencion Plinio, Calepino y otros autores. De esta familia han salido varias ramas á avecindarse en distintas partes de España, produciendo héroes insignes en armas y letras que ilustraron la claridad de su origen, entre los cuales no es de olvidar la memoria de tres hermanos que florecieron en Aragon por los años 1300 y siguientes: estos fueron don Bernardo Avella, D. Fray Ferrer Avella y D. Berenguel Avella: este fué creado Cardenal el año 1309 con el nombre de Cardenal de Rodas, y habiendo venido á España por legado Apostólico, se halló en Barcelona el referido año, á tiempo que con asistencia de su hermano D. Fray Ferrer de Avella, de la órden de Santo Domingo y Obispo de Barcelona, electo por la Santidad del Papa Juan XXII, se celebró á 10 de Abril la traslacion del cuerpo de la gloriosa mártir Santa Eulalia, con asistencia del Rey D. Pedro IV de Aragon y de la principal nobleza de su Reino.

D. Berenguel Avella, hermano de estos dos Prelados, fué General de las armas del mismo Rey D. Pedro IV de Aragon, cuya confianza desempeñó con el ma-

yor acierto y valor, sosegando las alteraciones de los aragoneses y catalanes. La antigua grandeza de los poseedores de este solar y sus bienes, decayó mucho en el reinado de D. Enrique II, por haber seguido el partido de su legítimo Rey D. Pedro, por cuya infeliz trajedia padeció esta familia los rigores del sucesor D. Enrique, confiscándole los bienes que poseia y conservando en lo sucesivo algunos escasos medios con respecto á su antigua opulencia: y el primero que despues de estas contiendas se restituyó á su antiguo domicilio y se avecindó en Luarca, fué Gomez Arias Avella de Luarca, Señor de la casa y solar de los Avellas, el cual fué padre D. Pedro Avella de Luarca, que casó con Catalina Menendez de Posada, padres de Juan Fernandez de Avella y Posada, Señor del solar de los Avellas, que contrajo matrimonio con doña Maria Gutierrez de Bances, en quien procreó al Capitan Pedro Avella de Luarca, Señor de esta casa y solar, el cual casó con doña Catalina Fernandez Avello y Rayon, Señora propietaria de la casa de los Avellos, torre y solar de Brieves, hija de Fernando Rayon de Luarca y de su mujer Teresa Menendez Avello, á quien perteneció la torre y solar de los Avellos en Brieves, por ser hija y heredera de Lope García Avello, nieta de Guillen García Avello y biznieta de Guillen García Avello el viejo, todos Señores de la torre y solar de los Avellos, sito en el lugar de Brieves en el mismo Concejo de Valdés, y por este matrimonio del Capitan Pedro Avella con Catalina Fernandez Avello, se unieron los dos distintos solares de Avellas y Avellos, que hoy poseen sus descendientes en calidad de vinculo, por haberle fundado por su testamento Teresa Menendez Avello el año 1577 á favor de su nieto Juan Fernandez Avella, hijo de los anteriores, Señor de esta casa, que casó con doña

María Alvarez Fuertes de Sierra, hija de Domingo Fuertes de Sierra, Señor de la casa de Fuertes de Andés y de su mujer Leonor Rodriguez de Paredes, y fueron padres de Pedro de Avella de Luarca y Sierra, Señor de la casa y solar de los Avellas, Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, el cual casó con doña Teresa Menendez de la Rua, y fueron padres de doña María Alvarez Avella Fuertes, esposa de D. Pedro Trelles Villamil, de D. Pedro Avella Fuertes y Sierra y de Alonso Menendez Avella de la Rua, que siguió el estado eclesiástico y fué cura de Coaña y comisario del Santo oficio.

El D. Pedro Avella Fuertes fué sucesor en la casa y solar de su familia, Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, y casó con doña María Menendez de Coronas Villa de Moros, hija de D. Francisco García de Coronas Villa de Moros y de doña Leonor Alfonso de Miramontes, de este matrimonio fueron hijos D. Domingo Avella Fuertes, que sucedió en los Mayorazgos de esta casa; don Pedro Avella Fuertes, que siguió el estado eclesiástico y fué cura de San Estéban de Teinás, doña Leonor Avella Fuertes, que casó con D. Diego Suarez Villa de Moros, Señor de esta casa, de quienes hay larga sucesion, y doña María Avella Fuertes, que casó con D. Lope Gonzalez Villa de Moros de Luarca y dejaron mucha sucesion.

El D. Domingo, poseedor de los Mayorazgos de su casa, Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, casó con doña Inés de Llano Navia y Valdés, hija de D. Luis de Llano y Valdés, y de su mujer doña María de Navia, Señores de la casa Tebongo, en el Concejo de Cangas y de la antigüedad de la casa de Llano, y tuvieron por hijos á D. Pedro Avella Fuertes, que sucedió en la casa; á don Alonso de Avella Fuertes, caballero de la órden de Alcántara, Oidor de Méjico, Visitador de la Audiencia de

Manila, Capitan General interino de Filipinas; á D. Luis y D. Domingo de Avella Fuertes, que siguieron el estado eclesiástico; á doña María y á doña Elvira, religiosa en el Monasterio de San Pelayo de Oviedo.

D. Pedro, sucesor en los Mayorazgos y Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, casó con doña Leonor Menendez Luarca y Tineo, hija de D. Lope Menendez Luarca y Tineo, y de su mujer doña Antonia de Arango y Valdés; de este matrimonio fueron hijos D. Francisco, D. Domingo, D. Pedro, D. Alonso, D. Juan, doña Francisca y doña Antonia de Avella Fuertes: estas dos señoras se hallaban en 1760 monjas en Santa Clara de Rivadeo; el D. Pedro falleció en lo mas florido de su edad; D. Alonso fué colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Canónigo de la santa iglesia de Osma, Provisor y Vicario general de su obispado; don Juan Gerónimo fué colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid y falleció en su flor.

D. Francisco como primogénito fué sucesor en las casas y Mayorazgos de sus padres, y casó de primer matrimonio con hija de los Señores de la casa de Tebongo, de quien no tuvo sucesion, y segunda vez casó con doña María Lorenza Castrillon, hija y heredera de D. Pedro Alvarez Castrillon, y de su mujer doña Josefa Antonia Menendez Valdés, de cuya union dejó por hijas á doña Juana María; doña María Elena y doña Antonia María de Avella Fuertes; la doña Juana fué sucesora en algunas de las casas y Mayorazgos que poseyó su padre, y en 1759 era casada con D. Juan Matías Menendez Luarca y Tineo, Señor de la casa de Setienes y sus agregados, y fueron sus hijos D. Matías, D. José, doña María, doña Isabel y doña Ana Menendez de Luarca Avella Fuertes.

Doña María Elena casó con D. Diego Vicente Castri-

llon, hijo y sucesor de D. Diego Castrillon y de doña Ana María Menendez de Luarca, y son sus hijos D. Juan, D. Ramon y D. Gregorio Castrillon y Avella.

D. Domingo Antonio, hijo segundo de D. Pedro y doña Leonor Menendez, casó en la villa de Navia con su prima doña María Jacinta Fuertes de Sierra, hija de D. Josè Domingo y de su mujer primera doña Josefa Antonia Menendez de Navia, y de esta union tuvo por hijos á D. Domingo Jacinto, á D. Vicente, á D. Juan y otros que no tomaron estado, á escepcion de dos hijas que fueron religiosas. En el año 1739 D. Domingo Jacinto Avella casó con doña María Lorenza Castrillon Menendez, viuda que habia quedado de D. Francisco Avella, su tio, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos, don Manuel, D. Matías, doña María Jacinta y doña María Agustina Avella Fuertes.

D. Manuel como primogénito sucedió á su padre en las casas y Mayorazgos de sus ascendientes que pedian Baronía, que poseyó hasta há pocos años.

Doña María Alvarez Avella, que se nombró, fué casada de primer matrimonio con San Juan García Villa de Moros, y de segundo, como se ha dicho, con D. Pedro de Trelles Villamil, y de él tuvo por hijo único á don Pedro de Trelles Villamil y Avella, que casó con doña María Avello Villa de Moros Florez, de cuya union nacieron tres hijos, que fueron D. José Manuel, D. Pedro Francisco y D. Juan José, de los cuales el D. Pedro Francisco de Trelles pasó á los Reinos de la América, en donde falleció el año 1738 sin haber tomado estado; don Juan José pasó á los mismos Reinos y casó en Puerto Príncipe con doña Mariana de Moya, hija del Capitan D. Diego de Moya y de su mujer doña Francisca Najarro, y tuvo de este matrimonio á D. Pedro, D. Juan, doña

María de los Angeles y doña Isabel María de Trelles Villamil y Villa de Moros, de los cuales, D. Pedro pasó al servicio de S. M. á España; D. Juan residió en Méjico; doña Isabel fue religiosa capuchina en Méjico, y doña María de los Angeles casó allí con D. Alvaro de Ocio y Ocampo, hijo de D. Agustin Julian de Ocio y Ocampo, Regidor de Santa Fé, y de doña María Evarista Sanchez de el Cueto, y tienen sucesion.

D. José Manuel, primogénito entre sus hermanos, fuè poseedor de la casa de sus padres, y habiendo servido á S. M. de cadete de sus Reales Guardias y obtenido repetidas veces los empleos honoríficos de república y otros del Real servicio, tuvo por hijo á D. José Genaro Trelles, que en 1760 se halló sirviendo á la Reina Madre en su Secretaría de Estado.

Rui García Abella Cienfuegos fué Señor del lugar de Valtravieso, y casó con María Basanta Rico Villa de Moros, y fueron sus hijos Lope Abella, Gonzalo García Abella, que murió en Indias y dejó 4,000 pesos para fundar la capellanía de San Roque en la villa de Luarca, Alonso Lopez Abella y María Basanta Abella, que no dejaron sucesion.

Lope Abella Rico, el primogénito de estos hermanos, casó con Catalina Suarez Castrillon, y fueron sus hijos Rodrigo García Abella y Pedro García Abella, doña María y doña Leonor Abella, Doña María Basanta casó con Lope Gonzalez Pico y doña Leonor con Antonio Villa de Moros Rico, de quienes hay sucesion.

NOTICIA DE LA FAMILIA Y BARONÍA DE ABELLO.

El linaje y familia de los Abellos en el Concejo de Valdés, cuya cabeza es la villa de Luarca, es uno de los

cuatro solares antiguos de aquella jurisdiccion. Su solar fué en los principios en el lugar que llaman San Felix, de aquella jurisdiccion, y despues por mayor comodidad de los Señores de esta casa, pasaron su habitacion al lugar de Brieves de la misma jurisdiccion, donde hoy se conserva una torre ruinosa, cuadrada, de bastante robustez. En el archivo de la villa de Luarca por las mutaciones que padeció con las invasiones de los Normandos y otros accidentes, solo se conserva memoria de que en los reinados de D. Enrique II y D. Juan I era Señor y pariente mayor de esta casa y familia Lope García Abello, el cual concurrió por el Concejo de Valdés á la Junta que se celebró el año 1378 para oponerse al repartimiento, que á favor del Conde de Gijon D. Alonso, intentó hacer Gonzalo Suarez de Argüelles, y ya antes reinando D. Alonso el Sábio, hay memoria de Guillen García Abello, Señor de esta casa, que contrajo matrimonio con María García Rico, hija de Fernan Gonzalez Rico y de su mujer Toda García de Paredes.

Fernando García Abello, llamado el viejo, Señor de esta casa, el cual vivió en el lugar de San Felix, donde se conservan fragmentos del antiguo solar de esta familia, y tuvo 'allí muchos bienes como en Brieves y otros de aquella inmediacion, segun consta de su testamento, que otorgó en la villa de Tineo ante Rui García, escribano, en 27 de Setiembre de 1531, y la particion de sus bienes se hizo en la Pola de Luarca en 1536 y resulta haber sus hijos Lope García Abello, Guillen García Abello, Diego García Abello y Fernando García Abello: Lope García Abello, el primero, casó con Beatriz de Miranda, y por su testamento otorgado en 1547 ante Suero Pelaez de Canero, escribano, hace mejora y funda vínculo á favor de su hijo Fernando García Abello; y además de

este tuvo por hija á Teresa Menendez Abello, á quien correspondió en la particion de bienes la torre y solar de Brieves con otros mas, y esta casó con Fernando Rayon de las Alas, de quien tuvo á Catalina Fernandez Abello, heredera de la torre y solar de Brieves; y el matrimonio de esta Señora con Pedro Abella de Luarca, y la sucesion de él queda citada. Dicho Fernando García Abello casó con doña Leonor de Quirós, y fueron sus hijos Lope, que sigue la linea, Pedro y Fernando García Abello, y de este Pedro, son descendientes los Abellos que se conservan en el lugar de Cadavedo. El Lope García Abello casó con doña Inés Alvarez de Albuerne, y de esta union fué hijo y sucesor D. Lope García Abello, cuyo matrimonio con doña Mariana Abello produjo á D. Lope Abello, y este casó con doña María Abello y Valdés, á quienes sucedió su hijo D. Lope Abello y Valdès, que casó con doña Lucía Rico Villa de Moros segun queda dicho, y fué su sucesor D. Lope Abello y Valdés, que casó con doña Mencía de Llano y Miranda, quienes tuvieron por hijo á D. Lope Abello y Valdés, poseedor en 1760 de esta línea en Trevies, y se hallaba casado con doña María de Miranda Abello, de quien hay sucesion.

El Guillen García Abello, á quien llamaron el Mozo, á distincion de su padre, heredó diferentes bienes de los de esta casa en el lugar de Carcedo y otras partes, y tuvo de su matrimonio por hijo á Fernando García Abello, que sucedió en los bienes de esta línea, y de su matrimonio dejó por hijo y sucesor á Lope García Abello, á quien llamaron de Carcedo, por haber vivido en el lugar de este nombre, y casó con Inés Fernandez Villa de Moros y Salas, hija segunda del Señor de la casa de Villa de Moros, y de su mujer Inés Fernandez de Salas y Valdés, que son los ascendientes de la Baronía principal de la fa-

milia de Villa de Moros, y por este matrimonio le tocaron á Lope diferentes bienes de la casa de Villa de Moros en el lugar de este nombre y sus cercanías, y dejaron por hijo y sucesor á Diego Fernandez Abello Villa de Moros, el cual fabricó nueva casa y solar inmediato á la torre antigua de Villa de Moros, como consta del vínculo que fundó, y como los sucesores en este solar y torre, descendientes de la línea primogénita y Baronía vivian ausentes, Diego Fernandez Abello y los sucesores en este solar secundario se hicieron dueños del primitivo solar y torre de esta familia, contigua á la nuevamente fundada: casó con doña Catalina Rodriguez Villanueva y Malleza, hija de Lope Rodriguez Villanueva, Señor de esta casa, y de su mujer doña Catalina Rodriguez Malleza, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Lope, que no dejó sucesion, D. Alonso que fué eclesiástico, D. Diego que tampoco dejó sucesion, D. Fernando por quien se continúa la línea, doña Catalina Abello, que casó con don Juan García de Paredes, Señor de esta casa, de cuya sucesion se ha hablado, y doña Inés Abello, que casó con D. Lope Abello y Valdés, Señor de la casa de los Abellos en Castañedo, y de esta union fueron hijos don Juan Antonio, D. Lope, D. Diego, otro D. Lope, don Francisco y D. Andrés Abello y Valdés.

D. Juan Antonio, como primogénito, fué sucesor en los Mayorazgos de esta línea y celebró cuatro matrimonios, del último de los cuales tuvo á D. Juan Antonio, á don Felix y á otros; D. Juan Antonio el padre vivió mas de 100 años, y conoció propagada su descendencia.

D. Fernando García Abello Villa de Moros sucedió á sus padres en los Mayorazgos de su casa, y casó con doña Catalina Florez, en quien tuvo por hijos á D. Alonso que continúa la sucesion, á doña Catalina, á doña Ma-

riana, á doña Inés, doña Agueda y doña María; doña Mariana y doña Inés casaron con D. Diego y D. Lope Suarez Villa de Moros, hermanos; doña Agueda fué monja en Santa Clara de Rivadeo; doña María fue segunda mujer de D. Pedro Trelles Villamil y Abella, de quienes se ha tratado, y de este matrimonio fueron hijos don José Manuel, D. Pedro Francisco y D. Juan José; don Pedro, hijo segundo, pasó á la América y falleció en Méjico el año 1737 sin haber tomado estado; D. Juan, hijo tercero, pasó tambien á América, donde casó con doña Mariana de Moya, y teniendo su residencia en Méjico, falleció en aquella ciudad el 1.° de Marzo de 1753, dejando de su matrimonio á D. Pedro Antonio, D. Juan Francisco, doña María de los Angeles y doña Isabel María Trelles Villamil y Villa de Moros. El primogénito D. José Manuel, autor de Asturias Ilustrada, en doña Manuela Marin de Contreras, su esposa, tuvo por hijo á D. José Genaro, que en 1760 tuvo á su cuidado los papeles del bolsillo secreto de S. M. la Reina viuda, por hallarse sirviendo en su Secretaría.

D. Alonso Abello Villa de Moros fué en sucesion á su padre, Señor de los Mayorazgos de esta línea, Capitan de Milicias del Partido de Cadavedo y Juez por el Estado Noble del Concejo de Valdés, pero habiendo fallecido sin tomar estado, se cortó esta línea y Baronía y pasó la sucesion de esta casa á su hermana doña Catalina.

D. Juan Abello Castrillon y su esposa doña Francisca Alvarez Castrillon, fueron padres de D. Juan Abello Castrillon, Obispo que fué de Oviedo, y de D. Arias Abello Castrillon, que casó con doña María Rico Villa de Moros, y de su matrimonio tuvo á D. Juan Abello Castrillon, Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, marido de doña Francisca Villa de Moros, y á doña

Isabel Abello Castrillon, que casó en Castropól con don Gaspar de Acebedo, con sucesion.

D. Lucas Abello casó con doña Josefa Rico y dejó sucesion.

Estas son las ramas que han salido á avecindarse en distintas partes de España, produciendo héroes insignes en armas y letras que ilustraron é ilustran la claridad de su origen.

Aunque las familias de Abellas y Abellos fueron entre sí distintas en sus principios, despues por enlaces y herencias se juntaron, como queda espuesto, y usaron casi de las mismas armas, con solo la diferencia de aumentar ó disminuir figuras.

Las ARMAS de la familia de Abella, mas antiguas, se organizan de un escudo campo sinople, arbol al natural, y una colmena con abejas volando al rededor del árbol, y una podadera puesta sobre la colmena.

Las de los Abellos primitivas se componen de escudo campo sinople, con una colmena ó receptéculo de abejas, que en Asturias llaman Truevano, algunas de ellas esparcidas por el campo, y al otro lado un castaño con ramas sinoples, asaltando la colmena un oso y un hombre armado en accion de herirle con la lanza, todo al natural; con lo cual no se falta á las reglas heráldicas, pues es una de las escepciones.

Los Abellas de Barcelona se distinguen con cuatro palos centelleantes de sable en campo de oro, que son las que les concedió D. Pedro IV de Aragon.

Los de Aragon suelen mudar los palos por tres abejas sables; otros pintan en plata tres fajas ondeadas de sable; otros los palos ondeados.

Y los que se llaman Àbillas usan escudo fajado de plata y sable.

Estas ramas y casas han producido el distinguido GRUPO siguiente: Excmo. é Illmo. Señor D. Pablo García Abella, Arzobispo de Valencia, Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III; D. Venancio Abella, Tesorero General de Hacienda en la Isla de Cuba; D. Tomás Abello, Vice-cónsul de Portugal en Salon; D. Manuel Abello Valdés, Juez de primera instancia de Córdoba; D. Manuel Arias y Abella, Teniente Coronel graduado, primer Comandante del batallon sesto de reserva, Granada; D. José de Abella y Conde, Coronel del cuerpo de artillería; D. Pedro Abello, Coronel de ingenieros; D. Venancio Abella y Casariego, Caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen.

ABENDAÑO

Ó AVENDAÑO.

D. Garci Sanchez, tercer Señor del valle de Orozco y de Zurbano, y su mujer doña Aldonza Iñiguez de Mendoza tuvieron por uno de sus hijos á D. Sancho Garcia, que heredó el Señorio de Zurbano y pobló allí, casando con la Señora del solar de Avendaño, de la cual dejó entre otros hijos á D. Pedro Sanchez que heredó el solar de Avendaño, titulándose él y sus descendientes de este apellido; aunque algunos escritores tienen á este Pedro, progenitor de la casa de Avendaño por yerno y no por hijo de D. Sancho Garcia, dejaron por hijo y sucesor á Juan Perez de Abendaño, que casó con hija y heredera de Pedro Ortiz, Señor de Aramayona, descendiente de los Reyes de Navarra, y tuvo por hijo á Pedro Ortiz de Avendaño, que pobló en Urquizu y dejó este solar á sus descendientes; casó con hija de D. Pedro Ortiz de Guatiqui, de quien tuvo á Hurtado Garcia de Abendaño y á Martin Ruiz de Abendaño, heredero del solar de Urquizu, el cual vivió reinando D. Alfonso XI, y casó con doña Mencía de Guevara, habiendo sido sus hijos Juan de Avendaño á quien llamaron el *Malo*, y heredó la casa de Urquizu, habiendo tenido sus competencias con el Conde D. Tello, Señor de Vizcaya, hermano del Rey D. Enrique II, por lo que perdió la vida en 1356; y Juan de San Juan de Abendaño, que quedó por la muerte violenta que padeció su hermano, heredero de la casa de Urquizu, llamándose de San Juan

por haber nacido en San Juan de la Peña en ocasion que sus padres se hallaban allí retirados con motivo de los bandos que seguian contra otros caballeros sus compatriotas; fué Ballestero mayor de D. Enrique II y primer Señor de Villareal por merced de este Monarca de 1371, y habiendo casado con doña Mayor Gonzalez de Tobar, dejó por hijo y sucesor á Martin Ruiz de Avendaño, Señor de la casa de Urquizu, y segundo de Villareal de Alava; casó con doña María Lopez de Gamboa, Señora de la casa de Olazo, hija y heredera de Juan Lopez de Gamboa, Señor de la casa de Olazo y de los patronatos á ella agregados, y nieta de Rui Perez de Gamboa, que murió en 1330, biznieta de Fernando Yañez de Gamboa, Señor de esta casa y de la de Olazo, que falleció en 1293, y tercera de Juan Lopez de Gamboa, Señor de esta casa en Guipúzcoa, una de las que tenian el distintivo de jurar Príncipe de Castilla, y este fué á quien el Rey don Alonso el Sábio en 1267 hizo merced del Patronato de San Bartolomé de Olazo y de otras iglesias. Murió Martin en el sitio de Antequera de 1410: de este matrimonio fueron hijos Fernando de Gamboa y Juan de Abendaño, Señor de Urquizu y tercero de Villareal de Alava, el cual casó con doña Teresa Manrique, hija de D. Gomez Manrique, Señor de Santa Gadea, Adelantado mayor de Castilla, y de doña Sancha de Rojas; murió Juan llamado el Viejo en 1436; fueron padres de Martin Ruiz de Abendaño, que dió Baronía á la casa de Villela, de Juan de Abendaño, de doña María de Abendaño, de doña Sancha de Abendaño que casó con Martin Ruiz de Arteaga, Señor de esta casa, procedida de la misma Baronía de Abendaño, y á Pedro de Abendaño, Señor de Urquizu, y cuarto de Villareal de Alava, Doncel del Rey don Juan II y su Ballestero mayor, el cual casó con doña

Inés de Mendoza, hija de Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil, y de doña María de Rojas, y fueron padres de D. Juan de Abendaño el Mozo, que murió antes que su padre, violentamente á manos de los Oñecinos en los bandos que seguia su casa; era casado con doña Beatriz de Ulloa, hijo de Pedro de Ulloa, Señor de Villarbarba, y de doña Isabel Quijada, de quien dejó por hijos á doña Leonor de Abendaño y á D. Pedro de Abendaño, quinto Señor de Villareal de Alava y de la casa de Urquizu, el cual casó con doña Aldonza de Velasco, hija de D. Juan de Velasco, primer Conde de Siruela, y de doña Isabel Manrique, y habiendo fallecido en 1500, dejó de este matrimonio por hija y heredera á doña Francisca de Abendaño, sesta Señora de Villareal de Alava y de la casa de Urquizu, la cual falleció sin dejar sucesion. Dichos D. Martin Ruiz de Abendaño y doña María Lopez de Gamboa tuvieron por hijo segundo á Fernando de Gamboa, que usó el apellido materno y gozó los Patronatos de la casa de Olazo, que le fueron confirmados en 1417; casó con doña María Ortiz de Iraeta, y dejó por hijo y sucesor á Martin Ruiz de Gamboa, Señor de la casa y Patronatos de Olazo, el cual casó con doña Juana de Butron, de cuyo consorcio nació Juan Lopez de Gamboa, Señor de la casa de Olazo y sus Patronatos; casó con doña Leonor de Abendaño, hija de Juan de Abendaño, Señor de Villareal, y de doña Beatriz de Ulloa; estuvo prisionero en Francia y costó su rescate 200 doblas de oro, y de este matrimonio quedó por hijo y sucesor Martin Ruiz de Abendaño y Gamboa, Señor de ambas casas y séptimo de Villareal de Alava, por haber heredado á su prima doña Francisca; casó dos veces, la segunda con doña Isabel de Velasco, hija de D. Bernardino de Velasco, tercer Conde de Haro, y de

doña Clara de Orense; sirvió al Emperador D. Cárlos V en la guerra contra los Comuneros, y tuvo por hijo á D. Prudencio de Avendaño y Gamboa, Señor de esta casa y octavo de Villareal de Alava, el cual casó con doña Luisa de Beaumont y Navarra, hija de D. Francés de Beaumont y de doña Beatriz Icart, nieta de D. Juan de Beaumont y doña Luisa de Ortubia, cuyo D. Juan era hijo segundo de D. Luis de Beaumont, Conde de Lerin, Condestable de Navarra, y la doña Luisa de Ortubia fué hija de D. Juan de Monreal, Señor de la casa de Ortubia, y nieta de Mosen Juan de Monreal, Señor de los Palacios de Arazuri y otras grandes casas de Navarra; y aunque fué casado segunda vez con doña María de Mendoza, no tuvo sucesion de esta, y si de la primera á doña María de Avendaño y á D. Diego de Avendaño y Gamboa, Señor de ambas casas y noveno de Villareal de Alava, el cual casó con doña Luisa Sarmiento, dama de la Princesa de Portugal, y tuvo por hijos á D. Francés de Avendaño y á doña Isabel Angela de Avendaño, que falleció sin sucesion aunque casó con don Martin de Zabala, de la órden de Santiago, pasando la de las casas de Avendaño y Gamboa con el Señorío de Villareal, á doña María de Avendaño y Gamboa, su hermana, que se hallaba casada con D. Antonio de Guevara, sesto Conde de Escalante, en cuyos descendientes se conservan estos Estados. El segundo hijo de Pedro Ortiz de Avendaño, el que pobló en Urquizu, fué Hurtado García de Avendaño, que fué heredado en el solar de Arteaga y en los de Mogica y Aramazona, y tuvo tres hijos que fueron Pedro Ortiz, Fortun García y Juan Galindez, y doña María de Avendaño, que casó con Ochoa Ortiz de Zamudio; el primero de los hijos falleció sin sucesion; el segundo fué heredado en Arteaga,

y el tercero pobló el solar de Mogica. El Fortun ó Hurtado García de Avendaño dejó á sus descendientes el apellido de Arteaga, habiendo sido muerto en Villareal por órden del Rey D. Pedro, dejando por hijo á Martin Ruiz de Arteaga, de quien sigue este linaje.

Tuvo D. Prudencio á mas hijos naturales, á don Martin de Avendaño, Señor de la casa de Arandia, por haber casado con doña Maria de Arandia, y de ellos nació D. Martin de Avendaño y Arandia; á doña Maria de Avendaño, que casó con el Contador Lejalde, y á D. Juan de Avendaño, que casó con doña Maria de Bilbao, y nieta de Sancho de Bilbao, de quien tuvo por hijos á D. Martin, doña Isabel, mujer de D. Iñigo de Velasco, y doña Magdalena, que casó con D. Diego de Riaño, Regidor de Burgos, padres de D. Juan Alonso, del órden de San Juan; Fray Martin, predicador del Rey y General de la órden de San Benito; D. Antonio de la órden de Calatrava; D. Pedro de la de San Juan; D. Miguel, que murió en el ejército de Flandes; doña Magdalena, mujer de D. Diego de Sanzoles, caballero de Calatrava, abuelos maternos de doña Antonia Enriquez, Señora de Rioseco y Tapia, mujer de D. Fernando de Tobar, primer Marques de Valverde, Señor de la tierra de la Reina, D. Diego, 13 de Santiago, Arcediano de Cuenca, Obispo de Jaen, Presidente de Castilla, Comisario General de Cruzada, primer Conde de Villariezo, y D. Francisco que fué el primogénito, caballero de Santiago, Regidor de Burgos, Corregidor de Jerez de la Frontera y Gobernador de la Habana, del cual y de su mujer doña Maria de Meneses, nació D. Diego Luis de Riaño y Gamboa, segundo Conde de Villariezo, Señor de Villagonzalo, Villayuda y Castañares, Regidor de Burgos, de la órden de Santiago y Consejo de Ha-

cienda, cuyos hijos y de su mujer doña María Magdalena de Gaceta, fueron D. Manuel, Caballero de Santiago, D. Diego, doña Magdalena, mujer de D. Benito de Salamanca, Señor de Berberana, y D. Antonio José, tercer Conde de Villariezo, Vizconde de Villagonzalo, caballero de Santiago, Regidor de Burgos, que casó con doña Mariana de la Cerda, hija de D. Francisco de la Cerda, Señor de las villas de Pioz, Alanzon y los Yelmos, caballero de Santiago, y de doña Lucía de Brizuela y Arteaga su mujer.

Doña Leonor de Avendaño casó con D. Juan de Zamudio, Señor de esta casa, y fueron padres de don Ordoño de Zamudio Avendaño, consorte de doña Ana Osorio, de quien tuvo á doña Leonor de Zamudio Avendaño, Señora de la casa de Zamudio, que casó con don Francisco de Noboa, General de la flota, de quien tuvo á doña Catalina de Noboa Zamudio Avendaño, Marquesa de Bélvis, esposa de D. Pedro de Toledo, primer Marqués de Mancera, Virey del Perú, padres de doña María Francisco de Toledo y Noboa, Marquesa de Bélvis, á quien D. Felipe IV hizo Marquesa de Montalvo.

D. Martin Ruiz de Avendaño, Señor de Villareal y Urquizu, Ballestero mayor de Vizcaya, casó con doña Isabel de Velasco, de quien tuvo por hijo á D. Prudencio de Avendaño, Señor de esta casa, de la de Villareal y Urquizu, que casó con doña Luisa de Beaumont y Navarra, y fueron padres de doña María de Avendaño y Gamboa, que heredó á su padre y casó con D. Antonio de Guevara, Conde de Tahalú, Señor de Escalante, Comendador de Mure y Benacuze en Santiago, padres de D. Pedro de Guevara y Avendaño, Caballero de Alcántara, hermano de D. Luis, primer Conde de Escalante, el cual casó con doña Francisca de Mendoza, de quien

tuvo á doña Luisa de Guevara Abendaño, hermana de la Condesa de Escalante, y casó con D. Martin de Saavedra, 24 de Córdoba, Baron de Prado, Señor de las villas de Carrocino y Acosta, Presidente y Capitan del nuevo Reino de Granada, padres de D. Martin Domingo, Conde de Tahalú de doña Francisca, que casó con D. Garcia de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre y de doña Maria de Saavedra, que casó con D. Luis Sequeira, Caballero del órden de Santiago, hijo del Conde de Priego.

D. Pedro Avendaño, hijo segundo de esta casa, casó con doña Mayor de Villela, Señora de esta cssa en Munguia de Vizcaya, y fueron padres de D. Ruiz de Avendaño Villela, Señor de esta casa, que casó con doña Maria Manrique de Padilla, de quien tuvo á D. Pedro Avendaño de Villela, Caballero del órden de Santiago, esposo de doña Constanza de Munguia, padres de D. Pedro, Caballero de Santiago, hermano mayor de D. Juan de Villela, Presidente de Indias y marido de doña Isabel Zorrilla de Arce, de quien tuvo á D. Pedro Avendaño de Villela, Caballero de Santiago, Conde de Lencés, Mayordomo de la Reina Madre, asistente de Sevilla, Gentilhombre de Boca y Señor de las casas de Villela y Arce, que casó con doña Isabel Idiaguez de Alava, cuarta Condesa de Tripiana, padres de D. Antonio de Villela y Alava, de doña Luisa Teresa, Dama de la Reina Madre, casada con D. Garcia de Toledo, Marqués de Montalvo.

La rama de este linaje en Navarra desciende del mencionado D. Francés de Avendaño y Sarmiento, Señor de los palacios de Arazuri en la Cendea de Olza, de la ciudad de Pamplona y de Montalvan en el Valle de Yerri, de la ciudad de Estella. Fray Sebastian de Avendaño, religioso de San Francisco, fué Prefecto de la órden,

Secretario del General en Roma y grande Orador; escribió el *Speculum Spirituale de Humanæ vitæ miseriis, de Miris mortis effectibus, et difuse de Exellentis purgatorii:* en Roma 1642, en fólio.

D. Juan de Avendaño, conquistador de Cubagua, Quito y Gobernacion de Popayan y del nuevo Reino de Granada, donde entró por Alferez de á caballo del General D. Sebastian de Benalcazar, y se halló en la fundacion de la ciudad de Tunja, en cuyo distrito fué Encomendero de Tuta, Gameza y Sativa, que tenia por primera reparticion y continuó con título del Adelantado, D. Alonso Luis de Lugo de 7 de Junio de 1544, en que se dice «sois persona hijo-dalgo.» Fundó la rama de esta casa que existe en las Américas; le sucedió su hijo legítimo D. Juan de Avendaño, Capitan de infantería del número de la ciudad de Tunja su patria, á quien sucedió su hijo D. Francisco de Avendaño Maldonado, que dejó por hijo á otro D. Juan de Avendaño, padre de doña María, D. Miguel, D. Alonso María, doña Ana, doña Elvira y doña Leonor, monja de Santa Clara en Tunja, todos con posesion en la misma Encomienda, hasta 4 de Noviembre de 1662 que se proveyó en D. Fernando de Vargas.

D. José García Avendaño pasó á residir en Alcázar de San Juan, donde casó con doña Francisca Martinez Cabeza de Vaca, y tuvieron por hijos á D. Inocencio García Avendaño, Presbítero, bautizado en Alcázar de San Juan á 7 de Enero de 1749 y á doña Francisca María Josefa García Avendaño, bautizada en la misma villa á 18 de Agosto de 1751, la cual casó con D. Cipriano Rioja, natural de Alcázar de San Juan, y de esta union fué hijo D. José Sabas de Rioja y Avendaño, bautizado en Alcázar á 9 de Diciembre de 1780. Tambien fué de

esta casa D. Alonso Gimenez Avendaño, que casó con doña Claudia Rubalcaba y D. Vicente Avendaño, que contrajo matrimonio con doña Josefa Caballero y murió en 11 de Febrero de 1787.

Las ARMAS de la casa troncal de Vizcaya que es la misma de Galicia, de donde fueron sin razon desterrados sus hijos, se componen por este motivo de un escudo campo de oro con banda sable que atraviesa el escudo.

Los de Navarra, Mancha y otras partes usan escudo sinople con una camisa de plata pasada de tres flechas de oro, una en banda, otra en palo y otra en punta.

Los de América tomaron escudo partido, á la derecha en plata banda sablo, á la izquierda cortado, en lo alto en plata tres panelas sinoples y en lo bajo en plata un lobo al natural enrejado.

De esta casa es el Ilustrísimo D. Joaquin Avendaño, Cónsul de S. M. en Portland de los Estados-Unidos de América.

ABREU,

AVREU, EVREU, EVREUX Ó EBREO.

Esta ilustrísima casa tuvo su origen de la villa de Evreux de la alta Normandía, que es Obispado sufragáneo de Rouen y tenia antiguamente sus Condes particulares; Roberto, Arzobispo de Rouen, hijo segundo de Ricardo primero del nombre, Duque de Normandía, fué Conde de Evreux y murió en el año 1307. Despues de los dias de Guillermo, Conde de Evreu, que falleció sin hijos, Enrique I, Rey de Inglaterra se apoderó de este Condado, que se rindió á Amadeo de Montfort, tercero del nombre, que era legítimo heredero como hijo de Agnes de Evreu que lo fué de Ricardo, Conde de Evreu. Amadeo de Montfort, quinto del nombre, vendió el Condado de Evreux al Rey Felipe Augusto en el año 1200. El Rey Felipe, el Largo, erigió el Condado de Evreux en dignidad de Par el mes de Enero de 1316 en favor de Luis de Francia, hijo segundo del Rey Felipe el Atrevido, y tambien fué concedido por otras letras del mes de Enero de 1326 á Felipe su hijo el Condado de Evreux y Reino de Návara. Cárlos de Evreu, tercero del nombre, Rey de Navarra, su hijo pequeño, cedió el 9 de Junio de 1404 al Rey Cárlos VI en permuta del Ducado de Nemours dicho Condado, con lo que quedó abolida esta dignidad de Par. Cárlos VII en Enero de 1426 dió este Condado para tenerla en dignidad de Par á Juan Stuart, Conde de Arley, Señor de Aubigni, Condestable de las armas de Escocia, que estuvo al servicio de Francia hasta 1429. El Rey

Cárlos IX le erigió Ducado y dignidad de Par en Octubre de 1560 á favor de Francisco de Francia, Duque de Alenzon su hermano, y muerto este Príncipe sin hijos en 1584 se unió á la Corona. Despues fué dado sin dignidad de Par el 20 de Marzo de 1651 á la casa de Bouillon en compensacion del principado de Sedan. De la casa Real de este Reino descendió por Baronía Gonzalo Rodriguez de Evreux, que fué uno de los caballeros escogidos que acompañaron al Conde D. Enrique de Portugal y salieron de Galicia en donde tenia su asiento.

En una escritura de donacion que hizó la Reina doña Urraca á la Iglesia de Tuy, entre otros bienes y haciendas que la dá, espresa lo siguiente: «concedo asimismo á la dicha Silla la heredad que fué de Vasco Nuñez de Abreu; doy enteramente do quiera que fuese hallada en cualquier territorio asi en Limia como en Portugal y en el valle del Rio Vesi, hoy Valde Vez, la cual Yo Urraca se la doy y dono: y esta heredad me la dió el dicho Vasco Nuñez de Abreu de su libre voluntad porque yo le ayudé siempre en todo lo que él me dijo y de la manera que él me la dió, Yo Urraca la doy y concedo, etc.» Su data es en 13 de Enero de 1071, con lo cual se nota la antigüedad de esta familia en Galicia, y que siendo entonces poseedores de Jurisdicciones y Señoríos, precisamente serian de los primeros personajes del Reino.

Fué el antiguo solar de esta familia la torre de Abreu que está en el lugar de Coto de su mismo nombre, en la provincia de entre Duero y Miño, montaña y feligresía de San Pedro de Monrufe, cerca de las villas de Valladares, que es la comarca en donde estaban heredados la mayor parte de los Señores y Ricos-hombres de Portugal.

El referido Gonzalo Rodriguez de Abreu fué uno de

los mayores Señores que hubo en Portugal y en la Córte del Rey D. Alonso Enriquez; obtuvo el empleo de su Mayordomo mayor y por consiguiente la dignidad de Rico-hombre, habiendo dejado ilustrisimas sucesiones que en todos tiempos han dado pruebas nada equívocas de su valor y lealtad. Fué su hijo otro Gonzalo Rodriguez de Abreu, Rico-hombre del Rey D. Sancho, hijo y sucesor de D. Alonso II, el cual se halló en la toma de Elvas el año 1225; casó con doña Mencia Rodriguez Fafes, hija de Rui Fafes y de su mujer doña Teresa Perez Alcaforado, hija esta de la casa de Aguilar, biznieta de Fafes Luz, Alferez mayor del Conde D. Enrique, el cual fué nieto del Conde D. Fafes Sarracin de Lañoso, que falleció con otros caballeros en la batalla de Aguas Mayas, los cuales tuvieron dilatada y gloriosa descendencia de padres á hijos, enlazándose á casas las mas nobles de Portugal y Castilla, entre las cuales merecen memoria el casamiento de D. Lope Feijó de Abreu, hijo segundo de don Francisco de Abreu Feijó, Señor de Villar de Cas y de su mujer doña Isabel de Sotomayor, con doña Sancha de Ulloa y Noboa, hija de D. Alonso Lopez de Lemus y de doña Elvira de Noboa, nieta de D. Pedro Yañez de Noboa y de doña Juana Diaz de Cadórniga, hija esta de D. Alonso Diaz de Cadórniga, Regidor de Orense y último Alcaide del castillo de Castel-Ramiro, de quien proceden casi todas las casas de caballeros que hay en Orense y otros pueblos de Galicia, repartidas por el resto de las provincias de España: doña Margarita de Abreu, hija de Payo Rodrigez de Araujo, llamado asi en Portugal y Galicia, casó con D. Diego Sotomayor, Conde de Camuña: D. Luis de Abreu floreció en el reinado de D. Enrique IV de Castilla y resistió valerosamente á los que se oponian á todo dominio de Señores en Gali-

cia, en la villa de Allariz: D. Lope Gomez de Abreu, Señor de Agra, casó con doña Teresa Yañez de Moscoso y Montenegro, de la sangre de los Marqueses de Astorga, Condes de Altamira, hija de Payo Sorrez de Montenegro, Señor de Mourente: D. Rodrigo de Sotomayor celebró sus bodas con doña Margarita de Abreu, hija del caballero de Araujo: D. Fernando Yañez, Señor de la casa de Sotomayor, hijo de D. Fernando y de doña Teresa de Sotomayor, parientes, casó con doña María de Abreu y Noroña, hija de Lope Gomez de Abreu.

Siguiendo los hêroes y descendencias de este linaje se halla á D. Francisco de Abreu, que floreció en tiempo de D. Felipe II, aprobando el derecho que este Monarca tenia á la Corona de Portugal: á Pedro Gomez de Abreu, que sustentó el partido de la Reina doña Leonor y del Rey D. Alonso el V contra el Infante D. Pedro, su tio, llamado el Regente: á Vasco Gomez de Abreu y á Diego Gomez, su hijo, que fueron en su tiempo de los mas poderosos Señores del Reino de Portugal, perdiendo la mayor parte de sus Estados por seguir el partido de D. Juan el I de Castilla, á quien tocaba la Corona por su mujer la Reina doña Beatriz: la misma suerte esperimentó Diego Gomez de Abreu por su lealtad al Rey D. Alonso el IV contra el Infante don Pedro, su hijo, perdiendo su casa y haciendas: á Lope Gonzalez de Abreu, que fué muerto en la batalla que dieron los rebeldes que seguian el partido del Infante D. Alonso contra su padre, entre Duero y Miño el año de 1319, cuya muerte fué muy sentida del Rey: á Pedro Gomez de Abreu, que imitando á dichos sus abuelos y ascendientes, fué ejemplo de lealtad con su Rey D. Felipe IV, el Grande, siendo el primero que pasó de Portugal á

Castilla por los años 1641 en apoyo y aclamacion de este Monarca que le honró mucho, mandando al Conde de Lemus, D. Francisco de Castro, pariente suyo, y á otros caballeros de su Córte le fuesen á recibir para conducirle á su Real presencia á la que llegó con su mujer, una hija y ocho hijos, los cuales armados de capas y espadas se ofrecieron á S. M. para servirle y morir en su servicio; premió el Rey estas acciones con el título que le concedió de Conde de Regalados, para sí, sus hijos y sucesores, cuya honra disfrutó muy poco tiempo, pues falleció al siguiente año de 1642, habiendo sido su cuerpo depositado en San Antonio de los Portugueses de esta Córte; estuvo casado este Gran caballero con doña Ana de Brito y Castro, que descendia por Baronía de los Reyes de Navarra y por otras líneas de los de Portugal y Castilla, hija única y heredera de D. Gaspar de Araujo y Castro, Señor de Vegia y de su mujer doña Maria de Puga y Quiñones: dejaron entre los referidos hijos á D. Leon de Abreu, segundo Conde de Regalados, que murió en las guerras de Cataluña con otros de sus hermanos, habiendo heredado el título D. Francisco de Abreu, que casó en esta Córte con doña Juana de Sandoval, hija del Conde de Saldaña D. Gomez y hermana de padre de D. Iñigo de Mendoza, Duque del Infando, y de padre y madre de Diego Gomez de Sandoval, Duque y Conde de Lerma, de cuyas grandes sucesiones se pudieran escribir dilatadísimos volúmenes, relacionando méritos y servicios particulares del citado Pedro Gomez de Abreu, primer Conde de Regalados. Fueron Señores de esta casa, no solo de Regalados sino de otros muchos lugares, castillos y fortalezas de que se conservaban aun algunos Señoríos há pocos años.

Es de notar que en los tiempos de los Señores Reyes

D. Alonso y D. Dionis de Portugal, habia muchos personajes de esta familia con los primeros cargos, que tambien poseyeron y gozaron en los reinados de D. Pedro y D. Fernando: fueron dueños de más de 16,000 vasallos, segun consta de los libros de las Chancillerías de los Reyes, en las villas y lugares de Regalados, Valladares, San Fins, Bobea, la Pela y Barbeita; en las villas de Castel de Vides, Monforte con sus tierras y de diez Alcaidías Mayores de villas, que tuvieron en sus tiempos diversos caballeros del apellido de Abreu, como son Melgaro, la Pela, Monzon, Elvas, Castel de Vide, Alter de Chau, Monforte, Miranda, Campo Mayor y Siempre Novia, dejando todos estos sugetos honradas sucesiones.

D. Gaspar Gomez de Abreu fué del Consejo de S. M. en el de Estado de Portugal, Fiscal del de Hacienda, y Juez del de los caballeros de las tres órdenes militares de aquella Corona: Pedro Gomez de Abreu murió en en Flandes, valeroso Capitan: Lope Gomez de Abreu sirvió tambien en Flandes: doña Casimira de Abreu, natural de Toledo, casó con D. Rodrigo Valladares y tuvieron por hija á doña Isabel de Valladares, esposa de D. Francisco de Tiesa y Rojas, hijos-dalgo en Toledo y la Puebla de Montalban, de donde fueron ambos naturales y vecinos, y este ejerció los oficios honoríficos de República, dejando por hijo á D. Juan de Tiesa y Rojas, natural de la villa de la Puebla de Montalban y vecino de Toledo, el cual hizo informacion en la ciudad de Toledo de la hidalguía de esta filiacion; de su mujer doña Ana María Moreno Juarez de Segovia, y de ser padres de D. Juan de Rojas Moreno, que se hallaba en Cádiz próximo á embarcarse para Indias, el cual fué bautizado en San Nicolás de Toledo á 13 de Febrero de 1692,

y obtuvo varios empleos honoríficos, y entre ellos el de 24 del ilustre cabildo de la ciudad de la Paz.

Doña Violante de Abreu, casó con D. Gonzalo Diaz Marmolejo, 24 de Sevilla, y fueron padres de doña Beatriz, que casó con D. Pedro de Céspedes, y tuvieron por hija á doña Gregoria, mujer de D. Francisco de Menchaca, Comendador de Torres y Cuñamares en la órden de Santiago, del Consejo y Cámara de D. Cárlos V y de la Inquisicion, padres de D. Juan de Menchaca de Abreu, del Consejo de Hacienda y Contador Mayor, Comendador de Torres y Cuñamares en Santiago, casado con doña Ana Enriquez de Guzman, de cuya union fué hija doña Gregoria, mujer de D. Antonio de Monroy, Alferez mayor de plaza, de quien tuvo por hijo á D. Juan de Monroy, primer Marqués de Monroy, del Consejo de Guerra, Gobernador de Málaga y Mayordomo de la Reina.

Doña Felipa de Abreu casó con D. Bartolomé de Pavía, ayo y camarero del Rey D. Juan el III, Alcaide mayor de Belen, y fueron padres de doña Violante de Abreu, esposa de D. Antonio de Acuña, Señor de la casa de Asentar, de cuyo matrimonio fué hijo D. Luis de Acuña Abreu, Señor de Asentar, Barreyto y Señorin, marido de doña Arcángela de Tabora en primeras nupcias, de quienes fué hijo D. Pedro de Acuña, que sucedió á su padre en los Señoríos, y de su consorcio con doña Elvira de Villena tuvo por hijo á D. Lope de Acuña, primer Conde de Asentar, del Consejo de Guerra y Castilla, casado con doña Violante de Meneses, en la que hubo á D. Pedro de Acuña, primer Marqués de Asentar, Maestre de Campo y General de Flandes, quien unido en matrimonio con doña Francisca, hermana del tercer Marqués de Vedmar, tuvo á doña Manuela de Acuña, segunda Marquesa de Asentar.

D. Pedro Gomez de Abreu, Señor de Regalados y Valladares, casó con doña Ginebra de Magallanes, y tuvieron por hijo á D. Leon, el de Abreu de Lima, Señor de Regalados y Valladares, y Alcaide mayor de la Pela, que contrajo matrimonio con doña María de Noroña en segundas nupcias, de quien tuvo por hijo á D. Lope Gomez de Abreu, Señor de Agra, Comendador de Sexas y Canelas en la órden de Cristo, marido de doña Teresa de Moscoso, padres de doña María de Abreu y Noroña, Señora de Agra, esposa de D. Fernan Yañez de Sotomayor, Señor de esta casa, Vizconde de Crecente el año 1627, en quien hubo por hija á doña Francisca Luisa de Sotomayor de Abreu, Vizcondesa de Crecente, Señora de la casa de Sotomayor, que casó en el año 1639 con D. Juan Fernandez de Lima, primer Marqués de Tenorio y de los Arcos, Vizconde de Villanueva de Cerveyra y General de la caballlería de Galicia, y fueron padres de D. Fernando Yañez de Sotomayor, segundo Marqués de Tenorio, ý segundo Conde de Crecente, Vizconde de Villanueva de Cerveyra, marido de doña Catalina de Chaves, hija de D. Juan de Chaves y Sotomayor, del hábito de Alcántara, y de doña Ana de Chaves, hermana del segundo Conde de la Cȃlzada.

D. Bartolomé Cerezo de Abreu casó con doña Juana Vendo de Quirós, y fueron padres entre otros hijos de de doña Isabel Cerezo de Abreu, mujer del licenciado D. Juan Ibañez de Ibarra, Presidente de Santo Domingo, de quienes fué hijo D. Cristóbal Perez de Ibarra, Señor de esta casa, cónyuge de doña Magdalena de Mallea, en quien hubo por hijo á D. Juan de Ibarra, Secretario de Hacienda é Indias, Comendador de Moratales en la órden de Calatrava, y del Consejo de Cámara é Indias, que casado con doña Catalina de Aguilera y Ro-

jas, Señora del Congesto, tuvo de ella á D. Francisco de Aguilera Ibarra, caballero de Calatrava, Comendador de Tula en Indias, Señor del Congosto, marido de doña Antonia de Busto Cepeda y Alderete, y padres del Conde de Mora.

D. Leonel de Abreu, Señor de Regalados, Valladares y la Pela, casó con doña Leonor de Noroña, hermana del cuarto Vizconde de Villanueva, y tuvieron por hijo á D. Francisco de Abreu, Señor de Regalados, que de su consorte doña Francisca de Silva tuvo entre otros hijos á D. Leon de Abreu, Señor de Regalados y Valladares, Alcaide mayor de la Lapa, que casó con doña Inés de Lima, y fué padre de D. Pedro Gomez de Abreu, el primer Conde de Regalados y Señor de Valladares, esposo de doña Ana de Brito y Castro, como se ha dicho, Señora de Beja, padres entre otros muchos de D. Francisco de Abreu, Conde de Regalados, que murió sin sucesion, casado con doña María de Sandoval y Rojas, que era viuda del Conde de Orgaz y hermana del quinto Duque de Lerma y de Juan Gomez de Abreu, Conde de Regalados, y de doña Inés María de Abreu, dama de la Reina doña Isabel, y en 1795 Señora de honor de la Reina doña Mariana de Austria y Condesa de Regalados, mujer de D. Jorge Sanz de Villarragut, primer Marqués de Llaneras, segundo Conde de Olocau, Comendador de Villafamés y Burriana en la órden de Montesa, de quien tuvo por hijos á D. José Sanz de Villarragut, tercer Conde de Olocau, segundo Marqués de Llaneras, caballero de la órden de Montesa, que sirvió en Cataluña con una compañía de caballos; á doña Inés, Condesa de Regalados, por haber casado con su tio Juan Gomez de de Abreu, sin sucesion, y á doña Margarita, dama de la Reina madre y Marquesa de Llaneras para casar como

casó con D. Isidro Tomás de Chiriboga y Mendoza, Marqués de Valmediano y Gentil-hombre de Cámara.

El D. Fernando de Abreu, Señor del Mayorazgo de la Siempre Novia, tuvo entre otros hijos á doña Mayor de Abreu, qne casó con D. Fernando de Silva, Alcaide mayor de Alterdocham y de ellos nació único don Pedro de Silva y Abreu, que vendió las tierras que poseia en Castilla, y vivió en Evora, en cuyo distrito estaba su Mayorazgo; fué Mayordomo mayor de la Infanta doña Isabel, Duquesa de Guimarans, mujer del Infante D. Duarte de Portugal, hermano del Rey don Juan III, casó con doña Isabel de Abreu, hija de Rui de Abreu, Alcaide mayor de Elvas, y de doña Catalina Teixeyra, su tercera mujer, hija de Juan Teixeyra Lobo, Chanciller mayor de Portugal. Rui de Abreu fué hijo de Martin de Abreu y de doña Beatriz de Silva, nieto de Micer Anton Pezaña y de doña Juana de Abreu, biznieto de Micer Lanzarote Pezaña, Almirante de Portugal, Señor de Odemira, y de doña Catalina su mujer, y rebiznieto de Micer Manuel Pezaña, Almirante de Portugal por el Rey D. Dionis, que le trajo de Génova para servir este puesto, haciéndole merced de las casas y coto de la Pedriña y de las rentas de Alguis y Sacaben. De este matrimonio tuvo D. Pedro siete hijos, á saber: Fernando de Silva, que heredó su casa; Rui Telles de Silva; Juan de Silva de Meneses, que pasó á servir á la India, y en 1550 le nombró el Gobernador Jorge Cabral Capitan de una de las cuatro Fustas que envió á tomar noticia de los Rumes y despues en Chembe murió peleando; doña Blanca de Meneses Abreu, que casó con D. Antonio de Silva Meneses, su primo, hijo de los Alcaides mayores de Campo Mayor y General de diversas armadas en la India, cuyos hijos se verán al

tratar de esta casa; doña Catalina de Meneses Abreu, que casó con Vicente Pegado, Capitan de Sofala; doña Felipa de Meneses Abreu, que casó con Manuel de Abreu, su primo hermano, Comendador de la órden de Cristo, Señor del Mayorazgo de Alcarapiña, hijo de Bartolomé de Sousa de Abreu, y nieto de Rui de Abreu, Alcaide mayor de Elvas; de este matrimonio nacieron Fernando de Sousa de Abreu, Comendador de la órden de Cristo, que no dejó sucesion; Juan Gonzalez de Abreu, religioso de la Piedad; Sebastian de Abreu, que murió en la India; Pedro de Silva, que murió de corta edad; dos hijas, monjas en Santo Domingo de Elvas, y doña Beatriz de Meneses, que casó con D. Francisco Manuel, Comendador de Moreira en la órden de Cristo. La cuarta hija de Pedro de Silva, doña Francisca de Meneses, casó con Juan de Gama de Acebedo, y fué su hija única doña Violante de Silva, mujer de su primo hermano D. Pedro de Silva, como se verá cuando tratemos de su linaje, y la quinta y sesta fueron doña Ana y doña Guiomar.

D. Miguel de Silva, Comendador de Mazaan en la órden de Cristo, casó en Yelves con doña Isabel de Abreu, hija de Alvaro Pezaña de Abreu y de doña Lucía de Abreu de Vasconcelos, hija de Manuel de Abreu de Vasconcelos, y fueron sus hijos D. Fernando de Silva Abreu, que sucedió en la casa; D. Alvaro, que casó tres veces, una de ellas con doña Beatriz de Silva, hija de Sancho Sanchez Mascareñas y de doña Isabel de Silva, pero no tuvo sucesion de ninguno de estos matrimonios y procreó fuera de ellos á Rui de Silva, Religioso de la Compañía de Jesus y á Fray Miguel de Silva, Carmelita de la Observancia; doña Luisa de Silva, mujer de Melchor Pinto Pereira, Señor de la Quinta de Borjardin, junto á Porto, hermano del Doctor Francisco Vaz-Pinto,

Dean de Porto y Chanciller mayor de Portugal, de quienes hay sucesion; doña María de Silva, Monja de Santo Domingo de Elvas; doña Leonor Enriquez, cuarta mujer de Pedro de Melo de Castro, Alcaide mayor de Outeyro.

Doña Isabel de Abreu casó con D. Juan Enriquez, hijo tercero de D. Enrique Enriquez y de doña Felipa de Noroña, su primera mujer, Señores de las Alcazobas y fueron padres de D. Alonso Enriquez Abreu y D. Leon Enriquez Abreu, clérigo de la Compañía de Jesus, llamado comunmente el Apóstol. El D. Alonso tuvo mucha sucesion, que parte de ella siguió el linaje paterno y parte el materno.

La casa de la villa de Evreux en la alta Normandía trae Escudo sembrado de Francia con banda componada de plata y gules.

Los descendientes de la casa solar de la torre de Abreu, sita en el lugar y Coto de su nombre en la provincia de entre Duero y Miño, que son los mismos de Italia, de Galicia, Aragon, Cataluña, Andalucía, América y demás provincias y dominios de España por donde se han estendido; tienen Escudo campo gules y en él cinco cotos ó alas de águila, de oro, puestos en sotuer, y por timbre otra ala estendida del mismo metal.

De esta casa es el Señor D. Francisco Abreu y del Monte, Coronel graduado, primer Comandante del quinto Batallon de reserva del regimiento de Lugo.

ACEBEDO

Ó ACEVEDO.

D. Melendo Paez Bofin ó Bofiño, hijo de D. Arnaldo de Bayam, de su mujer doña Sancha Paez, tuvo dos hijos, el uno fué D. Ermigo Mendez, Rico-hombre de Galicia, y el otro D. Pedro Mendez que fué el progenitor de la gran casa de Acebedo, que tuvo sus Estados y casa solar en Galicia, tierras de Orense y Limia, donde aun se conserva un lugar nombrado San Jurjo ó San Jorge de Acebedo: fué Rico-hombre del Emperador D. Alonso el VII, lo que manifiesta cuanta seria la nobleza y opulencia de su casa por aquel tiempo. La denominacion de este apellido se tomó del pueblo de Acebedo, fundado mucho antes del reinado de dicho D. Alonso en la jurisdiccion de Lisboa, Córte de Portugal; por cuyo tiempo ya eran los de esta estirpe, no solo nobles hijosdalgo de casa y solar infanzonado sino Condes y Próceres de Galicia y de la Corona Lusitana; habiendo fundado sus ilustres descendientes un solar cerca de Leon, que existe, nombrado Acebedo, otro en tierra deSahagun y otro en las inmediaciones de Oviedo. Fueron sus descendientes legitimos D. Gomez Paez de Acebedo y Vasco Paez de Acebedo, hermanos, que casaron el primero con doña Constanza Rodriguez, y el segundo con doña María Rodriguez, hermanas; Estéban Paez de Acebedo que casó con la otra hermana doña Guiomar Rodriguez; las tres hijas de D. Rodrigo Yañez de Vasconcelos y de su mujer doña Mencía Rodriguez; D. Lope Acebedo, Almi-

rante de Portugal, marido de doña Guiomar de Villena, y D. Juan Rodriguez de Acebedo, cónyuge de doña María de Eza y padres de doña Catalina, mujer de D. Fernando de Miranda, trinchante mayor del Infante D. Fernando de Portugal y de doña María, esposa de D. Alonso de Noroña, Capitan general de Ceuta y Virey de la India; cuyas sucesiones se hallan estendidas por los dominios de ambas Coronas.

Doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Viedma, segunda Condesa de Monterey, hija única y heredera del primer Conde D. Sancho Sanchez de Ulloa y de su mujer primera doña Teresa de Zúñiga y Viedma, sucedió en los Estados de Viedma, Ulloa y Señorio de la casa de Ribera y Pertigueria mayor de Santiago, con lo cual fué una de las mas ricas Señoras de su tiempo en los Reinos de Castilla y Leon, tanto que los Reyes Católicos acordaron casarla, para lo cual mandaron á Hernando de Vega, Comendador mayor de Leon, Gobernador del Reino de Galicia, fuese al castillo de Portela, donde á la sazon se hallaba aquella Señora y la trajese á su Real palacio de Barcelona en donde se hallaban SS. MM., y verificado, sin embargo de las capitulaciones que estaban hechas entre los Condes de Monterey y Benavente que la querian por nuera, la mandaron desposar con grandes fiestas y solemnidad con D. Diego de Acevedo, hijo de don Alonso de Acevedo y de doña María de Ulloa, Señora de Cambados, segun parece de una escritura que está en el archivo de la casa de los Condes de Monterey, en que se refiere que fué á celebrar su desposorio D. Diego de Acevedo con la Condesa doña Francisca de Zúñiga y Ulloa, en medio de dos parientes suyos, que fueron aquel gran caballero Antonio de Fonseca, Señor de Coca y Alaejos, Comendador mayor de Castilla, primo de don

Alonso de Fonseca y Acevedo, su padre, y de Rodrigo de Ulloa, Señor de la Mota, progenitor de los Marqueses de esta casa, pariente de doña María de Ulloa, su madre, ambos del Consejo de Estado de los Reyes Católicos y muy grandes privados suyos, por cuya contemplacion hicieron este casamiento y entró en esta casa de Zúñiga, Ulloa y Viedma la línea de Varon del nobilísimo y antiguo linaje de Acevedo, cuyos mayores fueron caballeros generosos y muy antiguos en los Reinos de Portugal y Galicia, de donde pasaron á Castilla. Acrecentó el Conde D. Diego de Acevedo á la casa y Estado de Monterey los Mayorazgos de Acevedo y Fonseca en tierra de Salamanca y los lugares de Moriningo, Sandomingo, Buenabarba, Garcigalindo y la villa de Bavilafuente, y las casas principales que hoy poseen los Condes de Monterey en Salamanca y lugar de Huerta, y en la Estremadura, Santa María de la Ribera, Loriana y otros muchos heredamientos, con el entierro donde están sepultados los Señores de esta casa, en el Monasterio de la Anunciacion de la ciudad de Salamanca. Tuvo este matrimonio por hijo único á D. Alonso de Acevedo y Zúñiga, tercer Conde de Monterrey, Señor del Estado de Viedma y Ulloa y de la casa de Riberá, Pertiguero mayor de Santiago, en sucesion de su padre y madre y de los demás Mayorazgos de Acevedo y Fonseca; sirvió al Emperador D. Cárlos en las vistas de Bolonia con el Papa Clemente y en el socorro de Viena, en la retirada del Turco Soliman que fué la mas famosa jornada que hizo el César y en el socorro de Perpiñan, donde envió una compañía de lanzas á su costa; tuvo grandes diferencias con el Conde de Lemos, Marqués de Sarriá, sobre la Abadía de la Trinidad de Orense, que el uno queria para D. Dionis, su hijo, y el de Monterey para D. Alonso de

Fonseca, el suyo, en las que el Conde de Monterey salió con su pretension, despues de las guerras que hubo entre ambas casas; fué uno de los Señores de estos Reinos llamados por el Emperador á la ciudad de Coruña para darles cuenta de la eleccion del Cardenal Adriano, que quedaba por Gobernador de estos Reinos por su marcha fuera de ellos: fué Adelantado de Cazorla por titulo de D. Alonso de Fonseca, su tio, Arzobispo que fué de Toledo y Cazador mayor de la Reina doña Juana y del Emperador D. Cárlos, como consta de la venta de Mr. de Gebres al Marqués de Aguilar; acrecentó á los Mayorazgos que heredó las villas de Verin, Pozos y Ribera; fundó en su villa de Monterey un Colegio de la Compañía de Jesus, donde se mandó enterrar: casó con doña María Pimentel, hija de D. Alonso Pimentel, quinto Conde de Benavente y de doña Inés de Mendoza, hija de D. Pedro de Mendoza, Conde de Monteagudo y de doña Isabel de Zúñiga, su mujer, y fueron sus hijos D. Gerónimo de Acebedo, que sucedió en la casa, D. Alonso de Fonseca y D. Diego de Acebedo Pimentel, que sirvió y acompañó al Católico Rey D. Felipe II siendo Príncipe, cuando pasó á los Estados de Flandes, donde murió sin sucesion: tuvo tambien D. Alonso fuera de matrimonio tres hijos, D. Alonso de Acevedo, caballero de la órden de San Juan, Comendador de Bradon, D. Diego de Zúñiga, Capitan de lanzas de la compañía que envió su padre al socorro de Perpiñan y D. Juan de Fonseca, Consejero en Indias.

D. Gerónimo de Acevedo y Zúñiga, cuarto Conde de Monterey, Señor de los Estados de Viedma y Ulloa y de la casa de Ribera, y Pertiguero mayor de Santiago, fué gran caballero, de mucho valor, virtudes y prudencia, y muy afinado á las letras; sucedió á la edad de 37 años;

se halló en la villa de Berlanga cuando vino la Reina doña Isabel con el Condestable, su cuñado, y en la de Benavente á las bodas de doña María Pimentel, su prima hermana, hija del Conde de Benavente, que casó con D. Fadrique de Toledo, Duque de Huesca, hijo primogénito del Duque de Alba, yendo acompañado de muchos caballeros del Reino de Galicia y ciudad de Salamanca, con muy grandes aderezos y gasto de casa, como lo tenia de costumbre en todas las ocasiones que se ofrecian de punto y honra; hallóse en 1543 en las bodas del Rey D. Felipe II, siendo Príncipe, con doña María, Infanta de Portugal, hija del Rey D. Juan el III, saliéndola á recibir con la ciudad de Salamanca, en cuya ciudad vivió siempre muy retirado y en su villa de Bavilafuente; pero con el Católico D. Felipe II conociese su gran talento, le mandó que desde ella le fuese á servir de Embajador estraordinario al Concilio de Trento el año de 1561, lo cual no aceptó por razones particulares: casó con doña Inés de Velasco y Tovar, hija de D. Juan de Velasco y Tovar, Marqués de Berlanga y de la Marquesa doña Juana Henriquez de Ribera, su mujer, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Gaspar de Acevedo y Zúñiga que sucedió en la casa; D. Baltasar de Zúñiga, Comendador mayor de Leon, Embajador en Roma, que sirvió en la jornada de Inglaterra, militando por la causa pública de la Religion Católica; pasó á los Estados de Flandes donde sirvió al Católico Rey D. Felipe III de su Embajador, y habiendo asistido por algun tiempo en la Córte de los Serenísimos Archiduques, le fué mandado que pasase al Reino de Francia con el mismo título de Embajador, y de allí á la Córte del Emperador Matías, donde se le tuvo por de los acertados Ministros que ha tenido esta Corona, y vuelto á España, el Católico D. Felipe III, en con-

sideracion á sus señalados servicios le honró en los Consejos de Estado y Guerra; fué Ayo del Rey D. Felipe IV, y despues su Consejero y Ministro, que con toda verdad se puede contar entre los mejores por la escelencia de su piedad y templanza: amó á los profesores de buenos estudios y letras: casó con doña Francisca de Clarut, Dama de la Serenísima Infanta doña Isabel, hija de Lamoral de Clarut, Baron de Maldeguera y de Madama Francisca de Hones, Condesa de Croia, y fueron sus hijos D. Gerónimo, que murió niño, doña Margarita y y otros; D. Melchor de Fonseca que murió colegial mayor del Arzobispado en Salamanca; doña María Pimentel, que casó con D. Enrique de Guzman, segundo Conde de Olivares, Embajador en Roma, Virey de Nápoles y del Consejo de Estado, de quien se tratará en su linaje; doña Juana y doña Ana que murieron antes de tener estado.

D. Gaspar de Acevedo y Zúñiga, quinto Conde de Monterey, Señor de los Estados de Viedma y Ulloa, y de la casa de Ribera, Pertiguero mayor de Santiago, fué tan grande en virtud, valor y letras como su padre; de 18 años vino á Madrid á besar la mano al católico don Felipe II y á ofrcerle su persona, casa y estados para la empresa de Portugal, que se aprestaba por la sucesion de aquel Reino, para lo cual nombró los Señores que habian de hacer la guerra en las fronteras, tocando la de Galicia á los Condes de Monterey y Lemos, partiéndola con la ribera del Miño, y señalando al de Lemos desde ella hasta el mar, y al de Monterey desde el rio á la raya de Leon, marcándole por sitio á Monterey; hizo el Conde en estas ocasiones grandísimos gastos, enviando por el Reino de Portugal 6,000 infantes y 300 caballos, todos de su casa y vasallos, sin los que vinie-

ron á servir á sus órdenes de los demás Señores de Galicia: tomó 14 lugares en el Reino de Portugal; fué al socorro de la Coruña cuando vino sobre ella Francisco Draque con 1,000 infantes y 100 caballos, como aparece por privilegio de merced del Rey D. Felipe II á su favor y el de sus hijos, fué nombrado Virey y Capitan General de Méjico, para que gozasen los Reinos del nuevo mundo de su saber, prudencia y cristiandad, en cuyo tiempo y su industria tuvo feliz suceso el descubrimiento y conquista de los estendidos y dilatados Reinos del nuevo Méjico, tan abundantes en riquezas y gentes, para lo cual hizo eleccion del valeroso y esforzado caballero D. Juan de Oñate, bien conocido por su nobleza, valor y honra de Asturias y Vizcaya; y por su teniente de Capitan General á D. Cristóbal de Oñate, su primogénito; y por sus Maestres de Campo á los dos hermanos don Juan y D. Vicente Zaldivar, todos valerosos por sus hechos dignos de eterna gloria y fama: luego mandó S. M. pasase á gobernar los Reinos del Perú, lo que hizo con tanta satisfaccion de sus vasallos, que inmortalizó su nombre con obras tan desapasionadas de las riquezas, que murió empeñado y pobre, adquieriendo en cambio la gloria de su buen nombre. Murió gobernando en los años de su edad de oro, llorado por aquellos vasallos con lágrimas públicas: fué trasladado su cuerpo y colocado en la capilla mayor del convento de religiosas de la Concepcion de Santa Ursola de la ciudad de Salamanca, fundacion y sepultura comun de sus mayores. Casó con doña Inés de Velasco y Aragon, su prima hermana, hija de D. Iñigo de Velasco, Condestable de Castilla, y de la Duquesa doña Ana Angela de Aragon, su mujer, y fueron sus hijos D. Manuel de Acebedo, que sucedió en la casa por muerte de su hermano mayor D. Gerónimo;

doña Inés de Zúñiga, que casó con D. Gaspar de Guzman, su primo hermano, Conde de Olivares, Gentil-hombre de la Cámara del Serenísimo Príncipe D. Felipe IV, y Sumiller de Corps, á quien dió título de Grandeza, como se verá en su casa y apellido; doña María de Aragon, que murió antes de tomar estado; doña Catalina de Fonseca, monja en Santa Cruz de Valladolid, de la órden de Santiago, y doña Isabel de Zúñiga y Fonseca, Marquesa de Tarazona, que contrajo matrimonio con D. Fernando de Ayala y Toledo, Conde de Ayala, Señor de Villoria, 13 de Santiago, Gentil-hombre de Cámara, Virey de Sicilia y del Consejo de Estado, padres de doña Francisca de Zúñiga y Fonseca, séptima Condesa de Monterey Ayala y Fuentes, Marquesa de Tarazona, que casó con D. Juan Domingo de Haro y Guzman, Gentil-hombre de Cámara, Gobernador y Presidente de Flandes, sin sucesion.

D. Manuel de Acevedo y Zúñiga, sesto Conde de Monterey y tercero de Fuentes, Señor de los Estados de Viedma Ulloa y de la casa de Ribera, Pertiguero mayor de Santiago desde 1621, fué caballero de la órden de Santiago y resplandecieron en él las virtudes y clara sangre de sus mayores; casó con su prima hermana doña Leonor María de Guzman, hija de D. Enrique de Guzman, segundo Conde de Olivares, y de doña María Pimentel y Zúñiga, su tia, hija del Conde D. Gerónimo de Acebedo, su abuelo; sucedió D. Manuel en el Condado de Fuentes de Valdeopero, por muerte de la Condesa doña Juana de Acevedo, su tia, Señora de este Estado, aunque no en el título de Grandeza que tuvo el Conde D. Pedro, su antecesor, marido de doña Juana, por haber sido personal por gracia y merced de don Felipe III, por cuya causa el católico D. Felipe IV le

honró con título de Grandeza, y le mandó ir por Embajador estraordinario á Roma á dar la obediencia á su Santidad, cuya jornada hizo en 4 de Noviembre de 1621 con lucido acompañamiento, y no tuvo sucesion.

La Condesa doña María Pimentel, hija de D. Gerónimo de Acevedo y Zúñiga, cuarto Conde de Monterey, y esposa de D. Enrique de Guzman, segundo Conde de Olivares, Virey de Nápoles, tuvo de este matrimonio por hija á doña Francisca de Guzman, hermana y heredera del Conde-duque, la cual casó con D. Diego Lopez de Haro y Sotomayor, quinto Marqués del Carpio, Grande de Castilla, Caballerizo mayor de D. Felipe IV, Capitan de su guardia, y fueron padres de D. Luis Mendez de Haro, Conde-duque de Olivares, Marqués del Carpio, primer Ministro de esta Monarquía, marido de doña Catalina de Aragon y Cardona, hija de D. Enrique de Aragon, Duque de Segorbe y de Cardona, y de su esposa doña Catalina de Cardona, y fueron padres de don Gaspar de Haro y Guzman, Marqués de Eliche y del Carpio; D. Juan Domingo, Conde de Monterey; doña Antonia, Duquesa de Medinasidonia, sin sucesion; doña Manuela, Condesa de Luna, sin sucesion, y doña María, Duquesa de Pastrana; los cuales vivian por los años 1700.

D. Diego Osorio, segundo Señor de Valdunquillo, casó con doña Catalina de Acevedo, y tuvieron por hijos á D. Francisco Osorio de Acevedo, torcer Señor de Valdunquillo y á doña Mayor Osorio de Acevedo; D. Francisco casó con doña Catalina de Ayala y Zúñiga, y fueron padres de doña Catalina Osorio de Acevedo, Señora de Valdunquillo, que casó con su primo hermano D. Fernando de Valdés y Acevedo, Señor de Mirallo, casa de Valdés y torre de Horcajo, caballero de Santia-

go y Gentil-hombre de boca, hijo de D. Fernando de Valdés, Señor de dichas casas, y de su mujer doña Mayor Osorio de Acevedo, hija esta como queda dicho de los Señores D. Diego Osorio y doña Catalina de Acevedo, y de estos primos hermanos fué hija doña Francisca Osorio de Valdés, Marquesa de Mirallo y Valdunquillo, esposa de D. Rodrigo Enriquez, hijo del séptimo Almirante de Castilla D. Luis Enriquez, tercer Duque de Medina, de cuya union fueron hijas, primero doña Ana Enriquez de Acevedo, Marquesa de Mirallo y Valdunquillo, que del matrimonio que efectuó con D. Francisco de Zúñiga Avellaneda, octavo Conde de Miranda y Duque de Peñaranda, tuvo por hijo á D. Isidro de Zúñiga, Conde de Miranda y Duque de Peñaranda, de quien se tratará en su casa y linaje; segundo, doña Manuela Enriquez, esposa de D. Gaspar de la Cueva y Benavides, tercer Marqués de Vedmar, Comendador de Moratalla, Gentil-hombre de Cámara, y Mayordomo de la Reina; de cuyo consorcio fueron hijos D. Melchor de la Cueva, Marqués de Vedmar, D. Isidro de la Cueva, doña Francisca, dama de la Reina y doña María tambien dama, que casó con el Conde de Fuensalida; y tercero, doña Catalina Enriquez, cónyuge de D. Fernando Arias de Saavedra, sesto Conde de Castellá, Marqués de Malagon, y padres de doña Teresa María de Saavedra, séptima Condesa de Castellá, Marquesa de Malagon, esposa de don Baltasar de la Cueva, caballero de Santiago, de la Cámara del Rey, Embajador de Alemania y Virey de Nueva España; los cuales cuatro hermanos vivian por los años de 1700.

De esta misma casa fué D. Fernando de Acevedo y Vera, Conde del Sacro Imperio, caballero de Santiago, y Gobernador de Cómo, que casó con la Condesa doña

Aldonza de Vargas, en quien hubo á doña Mariana de Vera y Zúñiga, Condesa del Sacro Imperio, heredera de la Roca, esposa de D. Fernando Ladron de Guevara, caballero de Santiago, del Consejo y Contaduría mayor de Cuentas, de quienes fué hijo D. Fernando Ladron de Guevara, Conde de la Roca, Corregidor de Trujillo, esposo de doña Antonia de Chaves Zapata, quienes tuvieron en sucesion á D. Pedro de Benavides, Conde de Tierra Brava, que vivia en 1720.

D. Luis de Acevedo y Fonseca, Señor de Badajoz, casó con doña María Enriquez Maldonado, de cuya union fué hijo D. Pedro de Acevedo, Corregidor de Badajoz, que de su mujer doña Juana Ramirez de Perea tuvo por hijo á D. Pedro Arias de Acevedo, casado con doña Leonor de los Rios, por cuya union fueron padres de D. Pedro Acevedo de los Rios, caballero de Santiago, 24 de Córdoba, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Hoces, en quien tuvo á D. Alonso de Acevedo, 24 de Córdoba, que en su segunda mujer doña Inés de Guzman procreó, primero, á D. Gerónimo de Acevedo, caballero de la órden de Santiago, 24 de Córdoba, que por los años de 1700 estaba casado con hija de D. Juan de Cárdenas y Angulo, caballero de Calatrava y 24 de Córdoba, y de su mujer doña María Laso de la Vega, y segundo á doña Leonor María de Acevedo y Guzman, esposa de D. Diego de Córdoba Ponce de Leon, caballero de Calatrava, Gobernador de Málaga, Señor de la Campana, Alferez mayor de Córdoba, padres de D. Luis Fernandez de Córdoba, Vizconde de la Puebla de los Infantes, Señor de la Campana, Alferez mayor de Córdoba, casado con doña Urraca de Góngora y de los Rios, hija de los Señores de la Zarza, de D. Baltasar Fernandez de Córdoba, de doña Beatriz, Marquesa de Valencina, y de do-

ña Catalina, Vizcondesa de Miranda, que vivian por los años de 1700.

D. Juan Lopez de Acebedo, Señor de Aguiar y Pena, San Juan de Reis y otros lugares, casó con doña Leonor Leitam, y fueron padres de doña Beatriz de Acebedo, que casó con D. Vasco Martinez de Melo, hijo segundo de Martin Alonso de Melo, Guarda mayor del Rey don Juan el I, y de su segunda mujer doña Briolanja de Sousa: fué Alcaide mayor de la ciudad de Evora y de Castello de Vide, y de este matrimonio fueron hijos Fernando de Melo de Acebedo, que continuó la línea como se verá en su linaje; Juan, Conmendador de Casabel en la órden de Santiago, con sucesion; doña Mencia, que casó con Vasco Fernandez de Sampayo, Alcaide mayor de la torre de Moncorbo y Señor de Villaflor y otros lugares.

Doña Aldonza de Meneses, hija del primer Conde de Villareal, casó primero con Rui Nogueira, Señor del Mayorazgo de San Lorenzo y Alcaide mayor de Lisboa, y despues con D. Luis de Acebedo, Veedor de la hacienda del Rey D. Alonso V, perteneciendo la sucesion de este último matrimonio á los Condes de Penaguiam.

Doña Juana de Acebedo, hermana de D. Juan de Acebedo, Obispo de Porto, y de doña Felipa, segunda Condesa de Atouguia, hijos los tres de D. Luis Gonzalez Malafaya, Rico-hombre, Veedor de la hacienda del Rey D. Alonso V, y su Embajador en Roma para dar la obediencia al Pontifice Calisto III y de doña Felipa de Acebedo, su mujer, hija de Lope Diaz de Acebedo, Señor de Aguiar, Pena y San Juan de Rey y de doña Juana Gomez de Silva, su mujer, hermana de Juan Gomez de Silva, segundo Señor de la casa de Vagos, por cuya línea tenian Alonso Tellez y doña Juana de Acebedo parentes-

co dentro de cuarto grado, casó con D. Alonso Tellez de Meneses, tercer Alcaide mayor de Campo Mayor y Ouguela, Capitan general de Alcázar Ceguer, cuya sucesion se hallará en su linaje.

Dicho D. Lope Diaz de Acebedo y su consorte doña Juana Gomez de Silva fueron padres de Juan Lopez de Acebedo, Señor de Aguiar y Pena, progenitor de esta casa; de Fernan Lopez de Acebedo, Comendador mayor de Cristo y Embajador en Roma por el Rey D. Alonso V, de quien proceden los Castros, Alcaides mayores de Melgazo por una hija suya; de Martin Lopez de Acebedo, progenitor de los Señores de la Quinta y Coto de Acebedo; de D. Lope de Acebedo, ascendiente de los Señores de Puente de Soto, Alcaides mayores de Sintra; de Luis de Acebedo, Veedor de la hacienda del Rey don Alonso V; de doña Felipa de Acebedo, que casó con Luis Gonzalez Malafaya, Rico-hombre, Veedor de la hacienda del Rey D. Alonso V y su Embajador en Roma; de doña Juana de Acebedo, que casó con Martin Coello, el viejo, Señor de Filgueiras y Vieyra, y fueron progenitores de aquella casa; y de doña María Coello, Señora de Falles, que nació antes que sus hermanas y casó dos veces: la primera con Gonzalo Arez de Sousa, Rico-hombre de Portugal, Señor de Mortagoa, sin sucesion, y la segunda con Alvaro de Meyra, Señor de Pampillosa, de quien tuvo á doña María de Meyra, Señora de Jalles y Pampillosa, que casó con Gomez Martinez de Lemos, Señor de la Trofa, cuya sucesion se verá en su linaje.

D. Andrés de Acebedo de Vasconcelos y su mujer doña Beatriz de Villena fueron padres de doña Juana de Acebedo de Vasconcelos, que casó en Elvas con don Antonio de Silva, que sucedió á su padre en esta casa y Mayorazgo, y tuvieron de su union por hijos á D. An-

drés de Silva, que murió mozo; á doña Isabel de Castro, primera mujer de Andrés de Acebedo de Vasconcelos, su primo, sin sucesion, y á doña Beatriz que heredó la casa y casó con Andrés de Silva, su primo hermano, como se verá en su linaje.

D. Duarte de Acebedo casó con doña María de Silva, y fueron sus hijas doña Guiomar de Acebedo de Silva, mujer de D. Vasco Deza, hijo de D. Juan Deza, Alcaide mayor de Villaviciosa, y de doña María de Melo, su mujer, con sucesion, y doña Blanca de Acebedo de Silva, esposa de D. Diego de Miranda, Comendador de Castelo, de Vide y de Altér Pedroso, en la órden de Avis, cuyos hijos fueron Francisco de Miranda, Comendador de Cabeza de Vide y Alcaide mayor de Altér Pedroso, de quien por hembra proceden los Señores de Murza; Martin Alonso de Miranda Acebedo, Capitan mayor del Malabar, de Dio y del mar de la India, que dejó sucesion; Fernan de Miranda Acevedo, Comendador de la Espada de Elvas, en la órden de Santiago, doña Ana Enriquez Acebedo, que casó con Fernan de Mendoza, Comendador de Serpa; la tercera hija de D. Duarte de Acebedo y doña María de Silva, fué doña Isabel, segunda mujer de Duarte Peyxoto, Señor de Peñafiel de Sousa, que llamaron la Calzada, con sucesion.

Doña Juana Enriquez, que tomó este nombre en memoria de su abuela paterna, hermana de D. Fernando de Silva, Marqués de la Favara, Presidente y Capitan general de la Sicilia y testamentaria de su padre, que la mandó el Casal de las Fingueiras, casó con D. Francisco de Acevedo de Meneses, Señor de la villa de Puente de Soro y Alcaide mayor de Sintra, hijo de Gonzalo de Acevedo, Señor de la misma villa y Alcaldía mayor, y de doña Leonor de Meneses, su mujer, de la casa de Can-

tañede. Al mismo D. Francisco de Acebedo de Meneses, dejó nombrado testamentario suyo D. Francisco de Silva, su suegro, y así tomó posesion de las villas de Chamusca y Ulme, y de los otros Mayorazgos por el Príncipe Rui Gomez, y en virtud de su poder el año 1567 y despues las gobernó muchos años como se lo habia encargado su suegro, y no tuvo sucesion.

Los Señores de la casa del Condado de Fuentes de Valdeopero descienden de D. Alonso de Acebedo, Patriarca de Alejandría y Arzobispo de Santiago, fiel servidor de los Serenísimos Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, como lo mostró en Galicia durante las guerras del Reino de Portugal, hasta el fin de ellas, estando la ciudad de Tuy y los de su parcialidad por el Rey de Portugal, y entrando Pedro de Mendaña y otros Capitanes portugueses por el Reino de Galicia con cuatrocientas lanzas y mil infantes, poniendo cerco á Bayona, que venció y desbarató á muchos de los que seguian aquella opinion, entre ellos á D. Alonso de Portugal, Capitan general de aquella frontera, al Conde de Caminia y al Alcaide de Castronuño que traian mas de trescientas lanzas y gran número de infantes, cercando el castillo de Soberoso, donde los destruyó. Recibió este caballero las Hermandades y resistiéndolas el Reino de Galicia, le obligó á ello por fuerza de armas. Llevó á la Serenísima Infanta doña Isabel á la ciudad de Vitoria, donde estaba la Reina doña Isabel, su madre, junto con D. Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Feria, y á la Infanta doña Catalina de Inglaterra, juntamente con el Conde de Cabra cuando fué á casarse con el Príncipe de Gales, hijo primogénito y sucesor del Rey de Inglaterra; y cuando los Reyes Católicos fueron á la guerra y conquista del Reino de Granada, quedó por Virey de Casti-

lla con el Condestable D. Pedro Fernandez de Velasco. Fué hijo de D. Diego Gonzalez de Acebedo, fiel servidor del Rey D. Juan el II, como lo mostró en la batalla de Olmedo, en que rindió á Suero de Quiñones, segun parece por un privilegio dado á su casa, en que refiere el Rey D. Juan los servicios que le ha hecho; fué Contador mayor de Castilla y Señor del Mayorazgo de Tejado, y casó con doña Catalina de Fonseca, hija de D. Juan Alonso de Ulloa y de doña Beatriz Rodriguez de Fonseca, su mujer, primer nieto de D. Juan Gonzalez de Acebedo, del Consejo del Rey D. Juan el II, á quien hizo señalados servicios y particularmente al Infante don Fernando en la eleccion de Rey de Aragon, al cual asistió, pasando con el Rey á Aviñon donde estaba la Córte del Pontífice, y siendo Embajador particular al Rey de Navarra y otras tres veces al Pontífice, y de doña Aldonza Diaz Maldonado, su mujer. Tuvo el Patriarca de Alejandría y Arzobispo de Santiago, D. Alonso de Acebedo, por hijos en doña María de Ulloa, Señora de Cambados, hija de Lope Sanchez de Ulloa y de doña Inés de Castro, su mujer, Señores de los heredamientos de Monteroso y Ulloa, á D. Diego de Acebedo, que casó con doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Viedma, Condesa de Monterey y á D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, gran Prelado y valeroso caballero, que hacia grandes mercedes ordinariamente á los muchos caballeros é hijos-dalgo que le servian; gozó del Arzobispado de Santiago por órden del Cardenal Adriano, Gobernador de estos Reinos; pacificó á los Agermanados de Valencia; siendo ya Arzobispo de Toledo, le mandó el Emperador D. Cárlos cuando concertó casarse, que juntamente con los Duques de Calabria y Medina Sidonia fuese á la frontera del Reino de Portugal

á recibir á la Emperatriz doña Isabel, su mujer, Infanta de aquellos Reinos para traerla á la ciudad de Sevilla, donde los casó por sus manos y despues en Valladolid bautizó al Católico D. Felipe II: en las ausencias que hizo el César de estos Reinos, lo dejó en compañía de la persona de la Emperatriz, que diariamente le llamaba padre y le veneraba como á tal, en cuyas ocasiones hizo grandes gastos sin faltar á sus obligaciones, distribuyendo grandes tesoros en obras pias, entre las cuales figura el Colegio que fundó en la ciudad de Santiago, en las casas que fueron de Lope Sanchez de Ulloa, su abuelo materno, á imitacion del de Alcalá, con Universidad dentro de él con muy buenos estipendios para las Cátedras de artes, Teologia y Medicina, en el cual ha habido personas eminentes; dejó el patronato de esta obra á los Condes de Monterey con voto en el Claustro y en las Cátedras que se proveyesen por él. Hizo mucho bien en la Santa Iglesia de Santiago, adornando el claustro, como se vé por los Escudos de sus Armas que tiene en diferentes partes. Fundó en la ciudad de Salamanca el famoso Colegio, llamado del Arzobispo; mandó hacer dentro de él una escelente capilla, asi en fábrica como en servicio y ornamentos, donde se hacia una fiesta solemne el tercer dia de Pascua del Espíritu Santo, en accion de gracias á su buena memoria, por el señalado servicio que hizo á aquella ciudad, comprando renta con que perpétuamente se pagase á los Reyes el valor del pecho, aliviando de esta carga á la gente pobre, é igual libertad dió á la ciudad de Santiago. Hizo un Mayorazgo á favor de su hijo D. Diego de Acevedo habido en doña Juana Pimentel, consistente en la villa y fortaleza de Fuentes, con otros heredamientos en Castilla y algunos lugares en el Arzobispado de Santiago con la villa de Camba-

dos, y su jurisdiccion que heredó de su madre doña María de Ulloa y de Lope Sanchez de Ulloa, su abuelo, llamando á la sucesion de este Mayorazgo en falta de don Diego de Acebedo y sus descendientes á los de la casa del Conde de Monterey: fué sepultado en medio de su Capilla del Colegio mayor que fundó en Salamanca.

Su hijo D. Diego, poseedor de dicho Mayorazgo, fué caballero generoso, que siguió al Emperador D. Cárlos en diversas jornadas: se halló en el socorro de Viena: alcanzó la gracia de D. Felipe II, siendo de los primeros cuatro Mayordomos que le sirvieron cuando se le puso casa, con sus compañeros el Marqués de las Navas, el Conde de Olivares, y D. Gutierre Lopez de Padilla; tuvo el cargo y título de Tesorero de la Corona de Aragon, que despues sirvieron los Condes de Chinchon, ejercitándole á satisfaccion del Rey y de los naturales de aquella Corona: mandóle S. M. levantar una Coronelía para llevar á los Estados de Flandes, adonde pasó con el Rey, así como á Inglaterra; sirvió de Embajador estraordinario en Roma y despues le proveyó D. Felipe II por Virey y Capitan General de los Reinos del Perú, con ayuda de costa de 180,000 ducados, cantidad notable en aquellos tiempos; alcanzó el tiempo del Emperador D. Cárlos, y siendo Conde de Fuentes fué al socorro de Viena; llegado á Valladolid el año 59, enfermó en las casas de D. Luis de Villa, que son en frente de San Salvador, donde murió, y fué sepultado en la capilla mayor de San Francisco de Salamanca, entierro de doña Elvira de Acevedo, su mujer, Señora del Mayorazgo de Tejado, hija de D. Alonso de Acebedo y de doña Mayor Dávila, su mujer, hija de Pedro Dávila, primer Conde de Risco, y de doña Elvira de Toledo, su esposa, nieta de Luis de Acebedo y de doña Teresa de

Haro, cónyuges, Señores del Mayorazgo de Tejado, biznieta de Diego Gonzalez de Acebedo y de doña Catalina de Fonseca, esposos, y de su union fué hija única y heredera doña Juana de Acebedo y de Fonseca, primera Condesa de Fuentes, Señora de la villa de Cambados y otros heredamientos, la cual casó dos veces: la primera con D. Francisco de Fonseca, Señor de Coca y Alaejos, como queda dicho; retirándose doña Juana á los tres años de matrimonio á un convento con doña Elvira, su madre, poniendo demanda á su marido por inhábil para el matrimonío, por cuyo pleito se disolvió éste: suplicado D. Felipe II por doña Juana para que la mandase traer á su Córte desde *Sancti Spiritus* de Salamanca, mandó á un Alcalde de Corte de Valladolid que la acompañase hasta entrar en Madrid, y la depositase en la Concepcion Gerónima, y despues de algunos meses se efectuó su segundo matrimonio con D. Pedro Enriquez, hijo del Conde de Alva de Liste, que fué el nuevo Conde de Fuentes, que acompañó al Rey D. Felipe II á las Córtes de Monzon, tuvo á los Aragoneses y fué nombrado por uno de los dos caballeros, por este Príncipe, para tratar los negocios que se ofrecieron en ellas, y componer las diferiencias que hubo con los del Reino, de lo cual se dió por bien servido del Conde en esta ocasion, y dentro de poco tiempo le envió á Turin á visitar al Duque de Saboya y á su hija la Infanta doña Catalina y á tratar con ellos algunos negocios graves, y de paso tomó posesion de Capitan General de la caballería de Milan, de donde dando la vuelta á España, que fué al tiempo que el Rey Católico mandaba juntar aquella grandiosa armada, poco dichosa, que envió á Inglaterra el año 88, en que pereció gran nobleza de estos Reinos, sirvió el cargo de Capitan General del Reino de

Portugal, en que se halló el año siguiente, cuando la Reina de Inglaterra quisó restituir en el Reino de Portugal á D. Antonio, Prior de Ocrato, juntando una gruesa armada que echase gente en la costa de Portugal, lo cual sabido por el Conde, salió al encuentro y la defendió con valor y bizarría. Despues de haber servido algunos años este cargo, le mandó D. Felipe II á servir á los Estados de Flandes con grandes comisiones y título de Capitan General, para entrar en Francia continuando los socorros que este Príncipe mandaba hacer á los católicos de la Liga contra el Rey Enrique IV. Llegado á aquellos Estados, halló que murió en Arras el Duque de Parma, Gobernador de ellos, sucediéndole Ernesto, Archiduque de Austria, que al año sucumbió á sus achaques, dejando en su nombre al famoso Conde de Fuentes por Gobernador y Capitan General de aquellos Estados, quien dispuso las cosas de los reales ejércitos y de las provincias, de tal manera, que pudo entrar en Francia y ganar en ella á Jatalet, plaza principal. Puso despues sitio á Durian, y llegando socorro de los franceses, les salió al encuentro venciéndoles con muerte del Almirante, y volviendo sobre la plaza la asaltó y tomó por fuerza; de allí partió para Cambray, que al cabo de un mes se le rindió. Salió de aquellos Estados á principios del año 96, entregándolos al Archiduque Alberto, y vuelto á estos Reinos, fué recibido de la Córte con mucha estimacion. D. Felipe III en premio de sus servicios le mandó cubrir y le hizo de sus Consejos de Estado y Guerra, y le mandó al Gobierno de Milan, que gobernó con prudencia hasta que murió sin dejar sucesion de su mujer doña Juana de Acevedo, que dejó de existir cuatro dias despues que él en Madrid, sucediéndoles en su casa y Condado de Fuentes y Se-

ñorio de Cambados D. Manuel de Acebedo y Zúñiga, sesto Conde de Monterey, sobrino de doña Juana; y en el Mayorazgo de Tejado, que fué de doña Elvira, su madre, sucedió doña Francisca Osorio de Acebedo, Señora de Valdunquillo, como queda escrito.

De esta casa salieron á acompañar y servir al Señor Rey D. Fernando el Santo en sus conquistas y victorias de Andalucia frey D. Pedro Fernandez de Acebedo, Comendador de las casas de Talavera en la órden de Calatrava; Fernan Mendez de Acebedo, Comendador de Castrotoraf en la de Santiago; frey Suer Gomez de Acebedo, Comendador en la de Alcántara; D. Alonso Perez de Acebedo, Comendador de Villarubia en la de Santiago en tiempo de su Gran Maestre D. Enrique de Aragon y Muño Diaz de Acebedo, que fue uno de los 300 caballeros que heredó el Rey en la frontera de las villas de Baeza y Ubeda con sus tierras y castillos, siendo los repartidores D. Gutierre de Padiella, D. Rubio, D. Arnalte y Garci Velez, de quien proceden los de allí.

En Asturias hay otra familia de Acebedo que tiene comun origen con la de Villamil, cuyo solar se halla en el lugar de Acebedo del Concejo de Castropol, y tiene su origen y sucesion en esta forma: Alfonso Alvarez de Villamil y su mujer doña María de Hevia, tuvieron por el segundo de sus hijos á D. Juan Alvarez, que se llamó de Acebedo por haber sido heredado en el lugar de este nombre, el cual casó con doña Mencía de Mendoza y los Cameros, hija de D. Garci Sanchez de Orozco, tercer Señor de Orozco, y de su mujer doña Aldonza Iñiguez de Mendoza y los Cameros, de cuyo matrimonio fué hijo y sucesor D. Alonso Alvarez de Acebedo, cuya existencia y filiacion consta de una informacion *ad perpetuam rei memoriam*, que se hizo en Castropol con re-

conocimiento de instrumentos el año 1698, y casado con doña Aldonza Fernandez de Miranda; fueron sus hijos D. Bartolomé, que sigue la linea, doña Catalina, que casó con su primo Lope Yañez de Villamil, Señor de esta casa, y doña Teresa Alvarez de Acebedo, que casó con D. Pelayo García de Villa de Moros, Señor de esta casa.

El D. Bartolomé, que sucedió en la casa y bienes de Acebedo, habiendo servido al Rey D. Alonso XI; este le concedió varios privilegios, y casado con doña Elvira Sanchez de Coaña, á quien otros apellidaron Navia y Sierra, dejó por hijo y sucesor á D. Mendo Fernandez de Acebedo, que casó con doña María Alvarez de Trelles, y de su segundo matrimonio con doña Isabel de Nava, patronos de la capilla mayor de la iglesia de Acebedo; fué su hijo D. Márcos Fernandez de Acebedo, Señor de esta casa, marido de doña María Alvarez Castrillon, una de las siete hijas que tuvo D. Rodrigo Alvarez Castrillon, Señor de esta casa, y fué su hijo primogénito D. Fernando Diaz de Acebedo, que casó con Constancia Lopez de Coaña y Villamil, y produjo esta union á don Suero Fernandez de Acebedo, que fué el primero que se bajó á vivir al lugar de Baul en el mismo Concejo de Castropol, y contrajo matrimonio con doña María Suarez Villamil, hija de D. Arias Fernandez Villamil, fundador del vínculo antiguo de aquella casa, quienes hicieron tambien vínculo y mejora á favor de su hijo primogénito D. Suero Fernandez de Acebedo, llamado el Mozo, que casó con doña Catalina Suarez de Trelles é hizo agregacion de vínculo con referencia al que había hecho su padre á su favor en 1533, y dejó por hijo y sucesor al doctor D. Pedro Alvarez de Acebedo, quien en los tiempos que reinaba D. Felipe II, y que por con-

cesion apostólica vendió este Monarca vasallos de la iglesia, perteneciendo la jurisdiccion de Castropol al Obispo de Oviedo, dispuso que los vecinos la tanteasen y redimiesen á su favor, y ordenó sus fueros y constituciones para su régimen, y fué su primer Alcalde mayor; celebró su matrimonio con doña María de Andrade y Sanjurjo, hija de Fernando Sanjurjo, Señor de esta casa en villa Sivil, y de su mujer Aldonza Rodriguez de Trelles, y de esta union tuvieron á D. Pedro, que continúa la sucesion, y tres hijas, dos monjas en Santa Clara de Rivadeo, y la otra llamada doña Catalina, mujer del Capitan D. Antonio Lopez de Miranda, Señor de la casa de el Pevidal y de otras que despues poseyó la familia de Miranda, que vivia en Abres, Concejo de Castropol.

El Licenciado D. Pedro Alvarez de Acebedo, que sucedió en el Señorío de esta casa, casó con doña María Pardo, hija de D. Juan Nuñez Pardo y de su mujer doña María Valledo y Vahamonde, y de este matrimonio fueron hijos D. Pedro y D. Juan de Acebedo; D. Pedro fué colegial en el Mayor de Cuenca, y habiendo entrado religioso, dejó la sucesion á su hermano segundo don Juan, que contrajo matrimonio con doña Catalina Villamil y Bolaño, hija de D. Antonio Perez Valderrin y de doña María Villamil y Bolaño, y de su matrimonio nacieron diferentes hijos, que muchos siguieron el estado religioso, á escepcion de doña Catalina, que casó con D. Antonio Villamil, Señor de esta casa, y de D. Gregorio de Acebedo, que sucedió en la de Acebedo, y casó con doña María Josefa Pardo y Taboada, hija primogénita del Capitan D. Juan Pardo de Cela, y de su mujer doña Antonia Valledor y Presno, que fué heredera de los Mayorazgos y bienes de sus padres; esta union produjo

diferentes hijos, entre ellos D. Cárlos de Acebedo, que casó con doña María del Cármen Llano y Cigaran, hija única de D. Juan de Llano Osorio, y de su mujer doña María Nicolasa de Cigaran, de quienes son hijos D. Cárlos y doña Francisca Javiera de Acebedo y D. Gaspar de Acebedo y Taboada, poseedor de estas casas y Mayorazgos á ellas pertenecientes, casado con doña Isabel Abello y Rico, hija de D. Arias Abello Castrillon, Regidor perpétuo de la villa de Luarca, y de su mujer doña María Rico, y son sus hijos entre otros D. Juan y D. José.

D. Alonso Fernandez de Acebedo y su mujer doña Dominga Rodriguez, naturales de los lugares de Gaitoso de Miranda y Prismo, Obispado de Oviedo, Principado de Asturias, fueron padres de D. Domingo de Acebedo, que nació en la ciudad de Segovia, donde casó con doña Tomasa de la Peña, y tuvieron por hija á doña Teresa de Acebedo, que casó en Pedrosa á 4 de Julio de 1697 con D. Lucas Anguiano, bautizado en esta villa de Pedrosa á 18 de Octubre de 1674, y fueron padres de doña Teresa de Anguiano, natural de dicha villa, la cual casó con D. Ignacio Pedrobueno, natural de Génova, y vecino de Madrid, padres de doña Josefa, D. Benigno, D. Manuel, D. Andres Pedrobueno Anguiano y Acebedo.

Las ARMAS primitivas de la casa solar de Galicia trae Escudo cuartelado en cruz, primero y cuarto en campo de oro, un árbol acebo sinople; segundo y tercero en campo de plata, un lobo sable.

Los de Portugal usan Escudo cuartelado, primero y cuarto en pal, á la derecha en campo de oro, águila volante, sable, á la siniestra en campo sinople una media luna de plata, puntas abajo; segundo y tercero en campo azur, cinco estrellas de plata y bordura gules con ocho aspas de oro; sobre el timbre águila sable, volante

con una estrella de plata en el pecho, segun se hallan en la sala dc la Armería da Lisboa.

Los de las montañas de Búrgos y Castilla traen Escudo gules con un acebo sinople, y atado á él un lebrel de oro y plata.

Los de Asturias, Aragon, Cataluña y Valencia, pintan en campo de plata un acebo sinople con dos lebreles al natural atados á él.

Los de Andalucía, Vizcaya y otras partes, traen las primitivas á cuarteles y bordura gules con ocho aspas de oro.

De esta casa y ramas proceden los Señores del Grupo siguiente: D. Antonio de Acebedo, Intendente honorario de provincia, D. Juan Acebedo y Perez, Coronel Secretario de la Inspeccion general del cuerpo de Carabineros del Reino; D. Estanislao Acebedo y Perez, tercer jefe de la Comandancia de tercera clase de Bilbao del dicho cuerpo de Carabineros; D. Manuel Acebedo y Corio, caballero de la órden militar de Santiago.

ACOSTA,

AGOSTA, COSTA, COSTÉ, COSTILLA Ó ZACOSTA.

Fray Mariano de la Ribera en su historia de la Merced y fray Mateo Gousan Court, en sus memorias de los Mártires de la Religion de Malta, contestes, afirman ser todos los del epígrafe un mismo apellido, lo que tambien corrobora el genealogista Vidal en su primer tomo de apuntamientos originales, diciendo se pronuncia en Francés Costé ó Costilla; en Italiano, Latin y Portugués, Costa, Acosta y Agosta; en Lemosin y Catalan, la Costa y en Mallorquin Zacosta.

El bienaventurado fray D. Simon Costa triunfó valerosamente en defensa de la Religion Católica contra los enemigos de ella en la ciudad de Sora, donde murió el año 1552 con las armas en la mano contra los Turcos; fué natural de la provincia del Delfinado en Francia, hijo de Godofre Costa, Escudero y Señor del lugar de Costé y de Juana San German, hija de Jaime y de Lucía Castillo Nuevo, originarios estos de la provincia del Llemosin en aquel Reino. El Godofre fué hijo de Pedro Costilla, llamado asi por Bosio, y de Enriqueta Bellgard. El Pedro lo fué de Francisco Costé, originario de la noble casa de San Berron y de su consorte María Costilla, hija de Juan de Costé, Señor del referido lugar de este nombre, de cuya descendencia fué Oliver de Costa, Religioso Mínimo, llamado el Padre Hilarion de Costa, que segun Cousan Court, procedió por línea materna de una hermana de San Francisca de Paula.

Este es el orígen del apellido Costilla que se estable-

ció en el lugar de Costella del Val de Broto, y dice don Tomás Ramirez de Monleon sér el mismo y de un principio, que el de Costa, como los del lugar de Valderas, en el Reino de Leon, de quienes es la rama radical en la villa de Linares, Bailen, Andujar, Jeréz de la Frontera ó inmediaciones del Reino de Jaen, advirtiendo que de la nominada villa de Linares por disputas que tuvieron con otras familias les fué preciso salir despues de haberla disfrutado desde los tiempos de la conquista de Andalucía á que fué Alonso de Costilla el heredado por el Rey D. Alonso el Sábio. De los de Jeréz de la Frontera procedió doña Gerónima Costilla y Gallinato, hermana segunda de doña Francisca de Costilla, y mujer de D. Alonso de Nuncibay, natural de esta misma ciudad, el cual pasó á Indias de fundidor y ensayador de la Real casa de Santa Fé.

Proviene este apellido de los Romanos, quienes fundaron diversidad de solares en Francia, España y Portugal, en cuyos Reinos están en la posesion inmemorial de su hidalguía, emparentados con las primeras casas de sus grandes é Infanzones, con líneas muy calificadas en Estremadura, Andalucía, Corona de Aragon y otras partes, siendo su troncal propagador Pedâneo Acosta ó Costa, Cónsul Romano y legado de Marco Bruto á varias provincias, conservándose su memoria en muchas monedas de oro y plata del tiempo del dominio de Julio César.

De él fué descendiente Martin Roiz de Lemos de Acosta, Comendador de San Vicente de la Beira y su mujer doña Isabel, hija de Martin Vaz da Costa y de Margarita Vaz da Costa, los cuales fueron padres de don Alvaro de Acosta, Camarero mayor y Armero mayor del Rey D. Manuel, fidalgo de su casa, Embajador á Castilla

y Veedor de la hacienda de la Reina doña Leonor de Austria, el cual casó con doña Beatriz de Payba, hija de Gil Yañez de Magallanes el Caballero, y de doña Isabel de Payba, hija de D. Duarte Alvarez de Payba, los cuales fueron padres, primero de D. Gil Yañez de Acosta, Veedor de la hacienda del Rey D. Sebastian, de su Consejo de Estado y Embajador á Castilla, quien casó en primeras nupcias con doña María de Oteiro, y en segundas con doña Juana de Silva, hija de D. Felipe de Sousa; 2.°, D. Manuel de Acosta, clérigo; 3.°, doña Ana de Acosta, primera mujer de D. Fernando de Noroña, Comendador de Villacoba, en la órden de Cristo, Camarero mayor del Rey D. Manuel; 4.°, D. Duarte de Acosta, Gobernador del Brasil, marido de doña María de Mendoza, hija de D. Francisco de Mendoza, Capitan de Ormuz; y 5.°, doña Isabel de Acosta de Payba, esposa de D. Manuel de Sousa, Señor de Miranda, Alcaide mayor de Arronches.

D. Gil Yañez de Acosta, primero de los hijos de don Alvaro de Acosta, fué padre, primero de D. Juan de Acosta, Alcaide mayor de Castro Marin, que casó primero con doña Juana de Faria, hija de D. Luis de Faria, Comendador de Cerracedo, y en segundas nupcias con doña Antonia de Meneses, hija de Antonio Correa; en terceras con doña María de Aragon, hija de Nuño Ruiz Barreto, Señor de la Cuarteyra, sin sucesion, y de cuartas con doña Juana de Vasconcelos, hija de D. Luis Fernandez de Vasconcelos y de doña Blanca de Villena, sin sucesion; 2.°, de doña Catalina de Acosta, que casó con D. Luis de Silva, hijo del Señor de Vagos; 3.°, de don Alonso de Acosta, Dean de la Guarda, que dejó sucesion; 4.°, de D. Antonio de Acosta, Señor del Mayorazgo de su padre, que casó con doña Margarita de Villena, hija

de Fernan Tellez, Señor de Uñon; 5.°, de D. Gil Yañez de Acosta, General de Ceuta, Presidente del desembargo de palacio y del Consejo de Estado, el cual casó con doña Margarita de Noroña, hija de D. Rodrigo Lobo, Señor de las Sarcedas; 6.°, de doña Felipa de Silva, que casó con D. Fernando Mascareñas, General de Arcila, Comendador de Rosmaniñal, y 7.°, de doña Elena de Silva, que casó con D. Tomás de Noroña, Señor del Mayorazgo de su padre y Embajador á Francia.

D. Duarte de Acosta, cuarto hijo de D. Alvaro de Acosta y marido de doña Maria de Mendoza, tuvo por hijos: 1.°, á D. Alvaro de Acosta, que casó con doña Leonor de Sousa, hija de Fernan Dálvarez de Sousa, el de la Bruja; 2.°, á D. Juan; 3.°, á D. Lorenzo; 4.°, á D. Francisco de Acosta, Armero mayor de Portugal, Embajador á Marruecos, casado con doña Juana Enriquez, hija de Gonzalo Vaz Pinto, Señor de Ferreyros y Tendaes; 5.°, á doña Ana de Mendoza, esposa de D. Antonio Moñiz Barreto, Gobernador de la India, y 6.°, á doña Margarita de Mendoza, que casó con D. Duarte de Melo de Silva, sesto Señor de Povolide y Castroverde, que acompañó al Rey D. Sebastian en la batatalla de Alcázar el año 1578, donde perdió la vida.

Doña Isabel de Acosta de Payba, hija quinta de Alvaro de Acosta, que casó con D. Manuel de Sousa, Señor de Sousa y Miranda, del Consejo del Rey D. Juan III, Alcaide mayor de Arronches, tuvo de esta union por hijos: 1.°, á D. Andrés de Sousa, Señor de Miranda, cuyo hijo Manuel de Sousa, Señor de Miranda, murió sin sucesion; 2.°, á doña Beatriz de Villena, que casó con Fernan de Silva, Señor y Comendador de Alpallaon, Castellano de la torre de Belen, y 3.°, á D. Alvaro Diaz de Sousa, Señor de Miranda, sin sucesion.

D. Juan de Acosta, primogénito de D. Gil Yañez de Acosta, tuvo de su segunda mujer doña Antonia de Meneses por hijos: 1.°, á doña Juana de Silva, monja en Almoster; 2.°, á D. Gil Yañez de Acosta, Alcaide mayor de Castromarin, el cual casó con doña Francisca de Vasconcelos, hija de D. Rodrigo de Sousa y de doña Juana de Vasconcelos; 3.°, á D. Francisco, jesuita; 4.°, á don Alvaro; 5.°, á doña Maria de Meneses, que casó con don Gaspar de Sousa, Señor de Alcubí, y 6.°, á D. Felipe, que murió quemado en un galeon por los holandeses.

D. Antonio de Acosta, Señor del Mayorazgo de su padre, que casó con doña Margarita de Villena, hija de Fernan Tellez de Meneses, Señor de Uñon, y de doña María de Castro, fué padre: 1.°, de doña María de Acosta, que heredó la casa y casó con D. Juan Mascareñas, hijo primero de D. Nuño Mascareñas, su primo hermano, y 2.°, de doña Juana de Silva, que casó con D. Antonio de Saldaña de Alburquerque, hijo de D. Arias, Virey de la India y General de Tánger.

D. Gil Yañez de Acosta, General de Ceuta, hijo quinto de D. Gil Yañez de Acosta y marido de doña Margarita de Noroña, tuvo por hijos á D. Antonio de Acosta, fraile Francisco; á D. Rodrigo de Acosta, Comendador de Pernes, marido de doña Juana de Noroña, hija de D. Alvaro de Sousa, Capitan de guardia de Portugal, á D. Gil, á D. Alonso; á D. Juan y á doña María, que casó con D. Pedro de Alcazoba, nieto del Conde de Idaña.

Doña Felipa de Silva, sesta hija de D. Gil Yañez de Acosta y mujer de D. Fernando Mascareñas, tuvo por hijos: 1.°, á D. Manuel Mascareñas, General de Mazagan y sucesor en la casa, que casó con doña Fracisca de Atayde; 2.°, á doña Paula de Silva, que casó con don

Duarte de Acosta, su primo hermano, y 3.°, D. Lorenzo de Silva, que casó con D. Francisco Carnero, Señor de la Isla del Príncipe, progenitor de sus Condes, á don Vasco, D. Gil Yañez, D. Francisco, D. Martin y D. Felipe, todos grandes soldados en la India, donde murieron, y doña María y doña Leonor, monjas en Santa Clara de Santaren.

Doña Elena de Silva, séptima hija de D. Gil Yañez de Acosta, y mujer de D. Tomás de Noroña, Señor del Mayorazgo de su padre y Embajador á Francia, tuvo por hijo á D. Márcos de Noroña, que casó con doña María Enriquez, hija de D. Francisco de Acosta, Armero mayor.

D. Alvaro de Acosta, primer hijo de D. Duarte de Acosta y marido de doña Leonor de Sousa, fué padre de D. Duarte de Acosta, jesuita, y de D. Antonio de Acosta, que casó con doña Mariana de Castro, hija de D. Miguel Tellez de Moura, sin sucesion.

D. Francisco de Acosta, Armero mayor de Portugal, Embajador á Marruecos, hijo cuarto de D. Duarte de Acosta, y esposo de doña Juana Enriquez, fué padre: 1.°, de doña Violante Enriquez, que casó con D. Luis de Miranda Enriquez, Señor de Ferreyros y Tendaes; 2.°, de D. Gonzalo de Acosta, Armero mayor, que casó segunda vez con doña Francisca Coutiño, hija de D. Pedro de Almeida, Capitan de Bazaim; 3.°, de D. Duarte, que murió sin hijos, y 4.°, de doña María Enriquez, que casó con D. Márcos de Noroña.

Doña Margarita Mendoza, sesta hija de D. Duarte de Acosta y consorte de D. Duarte de Melo de Silva, sesto Señor de Povolide, tuvo por hijos á doña Inés, séptima Señora de Povolide, que casó con D. Simon de Acuña de Atayde, con ilustre sucesion, y á doña Luisa de Silva

que casó con D. Constantino de Sáa, General de Ceylan.

Doña Beatriz de Villena, hija segunda de doña Isabel de Payba y D. Manuel de Sousa, y mujer de Fernan de Silva, Señor de Alpallaon, hubieron por hijos á doña Mencia de Villena, que casó con D. Enrique de Sousa, primer Conde de Miranda, Alcaide mayor de Arronches, Señor de Bougapodentas, del Consejo de Estado y Gobernador de la Chancillería de Oporto, y á doña Isabel de Villena, que casó con D. Antonio de Melo, Alcaide mayor de Elvas.

D. Gil Yañez de Acosta, segundo hijo de D. Juan de Acosta, y marido de doña Francisca de Vasconcelos, fueron padres de D. Juan de Acosta, Alcaide mayor de Castromarin, primer Conde de Soire, que casó con doña Francisca de Noroña, Marquesa de Soire, hermana del primer Conde de Villaverde y de D. Pedro de Acosta.

Doña María de Meneses, quinta hija de D. Juan de Acosta y mujer de D. Gaspar de Sousa, Señor de Alcubi, tuvo por hija á doña Margarita de Tavora, mujer de D. Iñigo, primer Conde de Frigiliana.

Doña María de Acosta, hija primera de D. Antonio de Acosta y heredera de esta casa, que casó con D. Juan Mascareñas, su primo hermano, fueron padres: 1.°, de D. Antonio de Mascareñas, primer Conde de Palma, Alcaide mayor de Troncoso y Castello de Vide, Comendador de esta villa y de la de Niza en la órden de Cristo, que casó con doña María Tavora, dama de la Reina doña Isabel de Borbon, hija de D. Luis Alvarez de Tavora, primer Conde de San Juan, y de su consorte doña Marta de Villena, y murió sin sucesion; 2.°, de D. Nuño, Señor de Palma, que casó con doña Beatriz de Meneses, hija de D. Francisco de Casteloblanco, primer Conde de Sabugal y Merino mayor de Portugal, y de su

mujer y prima hermana doña Luisa Coutiño, y fueron sus hijos D. Juan, que sucedió en la casa, don Francisco y doña Felipa, de quienes hay sucesion; 3.°, D. Pedro, que murió en la India; 4.°, D. Fernando, que murió mozo; 5.°, D. Francisco, religioso en los Canónigos reglares; 6.°, D. Manuel, Canónigo en la Santa Iglesia de Coimbra; 7.°, doña Margarita de Villena, que casó con D. Francisco de Mascareñas, su tio, del Consejo de Estado y Virey de la India; 8.°, doña Juana de Castro; 9.°, doña Estefania, monja en Santa Clara de Santaren, y 10.°, doña Isabel, monja en la Esperanza de Lisboa. El D. Juan de Mascareñas de Acosta sucedió en toda la casa de su padre y en la del Conde de Sabugal, su abuelo, y fué segundo Conde de Sabugal y Merino mayor de Portugal. Sus sucesiones se verán en la casa de Mascareñas.

Doña Juana de Silva, hija segunda de D. Antonio de Acosta y mujer de D. Antonio de Saldaña de Alburquerque, fueron padres de D. Arias de Saldaña, de D. Juan y de doña Margarita de Villena.

D. Rodrigo de Acosta, Comendador de Pernes, segundo hijo de D. Gil Yañez de Acosta, y marido de doña Juana de Noroña, tuvo por hija á doña Maria de Acosta, que heredó la casa de sus padres y casó con D. Antonio de Alcazoba, Alcaide mayor de Campomayor, y su primo hermano.

D. Manuel Mascareñas, General de Mazagan, hijo de doña Felipa de Silva y de D. Fernando Mascareñas, y consorte de doña Francisca de Atayde, tuvo en este á D. Fernando Mascareñas, primer Conde de la Torre, General de Ceuta y del Brasil, que casó con doña Maria de Noroña, hija de D. Luis Lobo, Señor de las Sarcedas, y á doña Magdalena, que casó con D. Antonio de Almeida.

Doña Lorenza de Silva, cuarta hija de dicha doña Felipa y D. Fernando, y mujer de D. Francisco Carnero, Señor de la Isla del Príncipe, tuvo de este á D. Luis Carnero, primer Conde de la Isla del Príncipe, que casó con doña María de Faro.

D. Márcos de Noroña, primer hijo de doña Elena de Silva y de D. Tomás de Noroña, y marido de doña María Enriquez, tuvo de ella por hijos: 1.°, á don Tomás de Noroña, tercer Conde de Arcos, que casó con doña Magdalena de Borbon; 2.°, á D. Francisco de Noroña, Gobernador de Mazagan, y de San Gian; 3.°, á D. Gil Yañez de Noroña, Capitan de Chaul, y 4.°, á doña Violante, que casó con don Juan de Almeida, el Hermoso, Alcaide mayor de Alcazoba.

Doña Violante Enriquez, hija primera de D. Francisco de Acosta y mujer de D. Luis de Miranda Enriquez, tuvo por hijo á D. Enrique Enriquez de Miranda. Don Gonzalo de Acosta, Armero mayor, hijo segundo de don Francisco de Acosta, de su cónyuge doña Francisca Coutiño, tuvo por hijo á D. Pedro de Acosta, Armero mayor, Comendador de San Vicente de la Veira en Avis.

Doña Mencía de Villena, hija primogénita de doña Beatriz de Villena y D. Fernan de Silva, de su esposo D. Enrique de Sousa, primer Conde de Miranda, tuvo por hijos: 1.°, á D. Diego Lope de Sousa, segundo Conde de Miranda, que casó con doña Leonor de Mendoza, hija del Conde de Penaguiaon; 2.°, á doña Magdalena de Villena, que casó con D. Lorenzo Perez de Carvallo, Señor de la Azambujeira; 3.°, á doña María de Silva, que casó con D. Lorenzo de Silva, Señor de Vagos, y 4.°, á doña Antonia de Villena, que casó con D. Francisco de Melo, primer Marqués de Bellisca, y Gobernador de Milan y Flandes, Conde de Asumar, Vi-

rey de Cataluña y Aragon, y Gentil-hombre de Cámara.

Doña Isabel de Villena, segunda hija de dicha doña Beatriz y D. Fernan, de su esposo D. Antonio de Melo, Alcaide mayor de Elvas, tuvo por hija á doña María de Villena, que casó con D. Sancho de la Cerda, primer Marqués de la Laguna, del Consejo de Estado, y Mayordomo mayor de la Reina.

D. Juan de Acosta, primer Conde de Soire, tuvo por hijo de su mujer doña Francisca de Noroña á D. Gil Yañez de Acosta, segundo Conde de Soire, que casó con doña María de Portugal, hija de los Condes de Aveiras, y á doña Juliana de Noroña, que casó con D. Juan de Silva, tercer Conde de Aveiras.

Doña Margarita de Tavora, dama de la Reina doña Isabel de Borbon, hija de doña María de Meneses y de D. Gaspar de Sousa, Señor de Alcubi, del Consejo de Estado de Portugal, Gobernador del Brasil, y esposa de D. Iñigo Manrique, primer Conde de Frigiliana, Gobernador de Cádiz, caballero de Alcántara, Mayordomo de la Reina, Alcaide de Alcazoba de Málaga, tuvo por hijo á D. Rodrigo Manrique de Lara, segundo Conde en Frigiliana, Conde de Aguilar, Virey de Valencia, marido de doña María de Valbanera Ramirez de Arellano y Mendoza, 10.ª Condesa de Aguilar, de quienes se tratará en la casa de Manrique.

D. Nuño, Señor de Palma, hijo segundo de doña María de Acosta, que heredó la casa, y de D. Juan Mascareñas, de su mujer doña Beatriz de Meneses, hija del segundo Conde de Sabugal, tuvo por hijos á D. Juan, tercer Conde de Sabugal, á D. Francisco y á doña Luisa Coutiño, que casó con D. Manuel Tellez de Silva, segundo Conde de Villarmayor.

Doña Margarita de Villena, hija tercera de doña Ma-

ria de Acosta y D. Juan Mascareñas, de su marido y tio D. Francisco Mascareñas, del Consejo de Estado y Virey de la India, tuvo por hijo á D. Juan Mascareñas, cuya sucesion se verá en esta casa.

D. Fernando Mascareñas, primer Conde de la Torre, General de Ceuta y del Brasil, primer hijo de D. Manuel Mascareñas y doña Francisca de Atayde, tuvo de su mujer doña María de Noroña por hijos á D. Luis Mascareñas, Señor de la casa de la Torre; á D. Juan, á doña Francisca, dama de la Reina doña Mariana de Austria; á doña Eufrasia, que casó con D. Francisco de Sousa, y á doña Teresa, Marquesa de Nisa, cuyas sucesiones continuarán en la casa de Mascareñas.

D. Luis Carnero, primer Conde de la Isla del Príncipe, hijo de doña Lorenza de Silva y de D. Francisco Carnero, de su mujer doña María de Faro, tuvo á don Francisco Carnero, segundo Conde de la Isla del Príncipe.

D. Tomás de Noroña, tercer Conde de Arcos, hijo de D. Márcos y de doña María Enriquez, de su mujer doña Magdalena de Borbon tuvo por hijos: 1.º, á don Márcos, cuarto Conde de Arcos; 2.º, á D. Bernardino; 3.º, á doña Elena, Señora de Taroca, Condesa de Villarmayor; 4.º, á doña Victoria, Condesa de Atouguia y Vizcondesa de Ponte de Lima; 5.º, á doña María Antonia, Condesa de Abintes, y 6.º, á doña Antonia, segunda Condesa de San Miguel.

Doña Violante, hija cuarta de D. Márcos de Noroña y doña María Enriquez, de su esposo D. Juan de Almeida tuvo por hijos á D. Pedro de Almeida, Virey de la India, á D. Luis y á D. Diego, Alcaide mayor de Santaren.

D. Diego Lopez de Sousa, segundo Conde de Miran-

da, primogénito de doña Mencía de Villena y de D. Enrique de Sousa, de su mujer doña Leonor de Mendoza tuvo por hijos á D. Enrique, tercer Conde de Miranda, primer Marqués de Arronches; á D. Luis de Sousa, Arzobispo de Lisboa, y á doña Mencía, Condesa de la Ribeira Grande, cuyas sucesiones se continuarán en la casa de Sousa.

Doña María de Silva, tercera hija de doña Mencía de Villena y de D. Enrique de Sousa, de su esposo D. Lorenzo de Silva, Señor de Vagos, tuvo por hijo á D. Luis de Silva, Conde de Vagos.

Doña Antonia de Villena, hija cuarta de doña Mencía y de D. Enrique, antedichos, de su marido D. Francisco Melo, primer Marqués de Bellisca y Gobernador de Flándes, tuvo por hijos: 1.°, á D. Gaspar Constantino de Melo, Marqués de Bellisca, Conde de Asumar, y Gentil-hombre de Cámara por los años 1700; 2.°, á doña Beatriz de Melo, Marquesa de Mora; 3.°, á doña Mencía, Marquesa de Flores Dávila, y 4.°, á doña María Teresa, Marquesa de Navalmorquende, cuya sucesion continúa en la casa de Melo.

D. Gil Yañez de Acosta, segundo Conde de Soire, Señor de los Mayorazgos de Tregente y de la Isla de San Miguel, Alcaide mayor de Castromarin, Comendador de Becelga y Soure, en la órden de Cristo, casó en 1671 con doña María de Portugal.

D. Estéban de Brito, Señor de los Mayorazgos de San Estéban de Beja y San Estéban de Lisboa, casó con doña Isabel de Acosta en segundas nupcias, y hubo en ella á D. Lorenzo de Brito Acosta, Señor de los Mayorazgos de su padre y marido de doña Antonia de Castro, de quienes fué hijo D. Luis de Brito Acosta, sucesor en dichos Mayorazgos, y marido de doña Inés de Lima, en

quien procreó á D. Lorenzo de Lima y Brito, Vizconde de Villanueva de Cerveyra, Señor de los referidos Mayorazgos, del Consejo de Estado y Presidente de palacio, cuya descendencia se verá en la casa de su linaje.

D. Luis de Acosta, que pasó á la conquista del nuevo Reino de Granada, donde fué Regidor y Alcalde por su estado noble en la ciudad de Santa Fé, fué casado con doña Francisca de Silva, de la que tuvo mucha sucesion con cuantiosos Mayorazgos; obtuvo confirmacion de su nobleza y blason de Armas el año 1552, y de ella resulta era hijo de D. Juan Suarez de Acosta y de doña Margarita Cardoso, su mujer, nieto de D. Luis Fernandez de Acosta, segundo nieto de D. Diego Fernandez de Acosta tercero de D. Juan Fernandez de Acosta y de doña Felipa Nuñez, y cuarto de D. Fernando Yañez de Acosta, hermano de D. Juan de Acosta, Obispo de Lamego y Prior de Santa Cruz de Coimbra, espresando la misma confirmacion que Costa y Acosta es un mismo linaje, y que de esta casa fué D. Pedro de Acosta, uno de aquellos doce caballeros que salieron contra otros tantos Milores de Londres en duelo; D. Simon de Acosta Freyre, Señor de Pancas, que casó con doña María de Noroña, en segundas nupcias, de quien no tuvo sucesion; D. Felix de Acosta Hurtado de Mendoza, Regidor y depositario general de la Habana, que ejecutorió su nobleza, y fué padre de D Felix de Acosta Riaza, que obtuvo los mismos destinos, padre entre otros de doña María Ana de Jesus de Acosta, mujer de D. Juan de Sequeira, segundo Conde de Lagunillas, cuya ascendencia y sucesion se escribe en esta casa de Sequeira, y D. Rodrigo Perez da Costa, Regidor de la villa de Noya, Señor de Sereijo, marido de doña Inés de Mendoza, de quien descienden los de Galicia.

D. Gil Yañez de Costa, Capitan general de Ceuta, del Consejo de Estado de Portugal, Presidente de palacio y de la Cámara de Lisboa, que casó con doña Margarita de Noroña, hija de D. Rodrigo Lobo Coutiño y de doña María de Noroña, Señores de las Sarcedas, y progenitores de los Condes de esta casa, tuvo por hija entre otros á doña María, que casó con D. Pedro de Alcazoba, noveno Alcaide mayor de Campo Mayor y Ouguela, y en sucesion á su madre, Alcaide mayor de Idaña la Nueva y Comendador de las Idañas, de cuyo matrimonio fué hijo único D. Antonio de Alcazoba y Costa, 10.° Alcaide mayor de Campo Mayor y Ouguela y Comendador de las Idañas, el cual casó dos veces, la primera con doña María de Acosta y Noroña, su prima hermana, hija heredera de D. Rodrigo de Acosta, su tio, hermano de su madre, que fué Comendador de Marmeleiro en la órden de Cristo y Capitan mayor del mar de la India, donde murió peleando el año 1633, y de doña Juana de Noroña, su mujer, quienes por no tener sucesion pasó su casa de los Alcazobas á su pariente D. Juan de Acosta Fogaza, que casó con doña María de Meneses, de quien tuvo á D. Gonzalo de Acosta, Maestre de Campo del tercio de infantería de Lisboa, poseedor de esta casa, y á D. Manuel, Gobernador que fué del rio Janeiro.

D. Diego de Acosta, natural de la ciudad del Puerto de Santa María, originario de esta casa, se avecindó en Madrid, y de él provino D. Duarte de Acosta, del Consejo de Hacienda, en el Tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas, segun Real despacho autorizado por D. José Alfonso de Guerra y Villegas á favor del primero.

D. Pedro Martin de Acosta fué natural de la villa de Escacena del Campo, donde fué recibido noble y nom-

brado Alcalde por su estado de Caballeros Hijos-dalgo en los años 1697 y 1701, como consta de testimonio dado por Alonso Gonzalez Gallardo, escribano de cabildo de aquella villa; casó con doña Leonor María Lopez Romero, natural de la ciudad de San Lúcar la Mayor, y tuvieron por hijo entre otros á D. Antonio Martin de Acosta, natural de la ciudad de Moguer, recibido de noble en dicha villa de Escacena del Campo, y Regidor en ella por su estado de Caballeros Hijos-dalgo en el año 1727, como resulta de testimonio dado por José Perez Gales, escribano de cabildo de aquella villa, el cual casó con doña Ana Roldan Ponce de Leon, y fueron padres entre otros de doña Josefa de Acosta, que casó con D. Fernando Verdugo, hijo de D. Juan Antonio Verdugo y doña Juana Oliver, descendientes de los conquistadores de la villa de Moron; como todo consta por la ejecutoria ganada por el D. Pedro Martin de Acosta en la Real Chancillería de Granada el año 1615, y por otra en contradictorio juicio, en la villa de Escacena y Paterna del Campo de 5 de Abril de 1817, y Real Despacho librado por D. Julian Zazo y Ortega.

D. Baltasar Gonzalez de Acosta y su mujer doña Catalina de Acosta, naturales de la Isla de la Palma, fueron padres de D. Melchor Gonzalez de Acosta, natural de la misma Isla, que casó en la Habana á 26 de Noviembre de 1594 con doña Anastasia de Merlo, natural de ella, en que fué enterrada á 26 de Setiembre de 1619, dejando de su union entre otros hijos á doña Ana de Acosta, bautizada en la Iglesia mayor de la Habana el 13 de Julio de 1600 y casada con D. Martin de Morales, natural de Jerez de la Frontera, donde se bautizó en 3 de Diciembre de 1586, empadronado en la villa de Tomares en 1613 como hijo-dalgo, Alcalde ordinario por el

estado noble en la villa de Castilleja en el mismo año; el cual pasó á la Habana, donde fué Alferez, fiel ejecutor, y otorgó su testamento á 18 de Agosto de 1639 ante D. Francisco Hidalgo, escribano público, y se enterró en su Iglesia mayor el 2 de Setiembre del mismo año, quedando por su hija doña Isabel de Morales, bautizada en dicha parroquia mayor en 31 de Octubre de 1622, y casada con el Capitan D. Juan de Palma; otorgó su testamento en la misma á 22 de Octubre de 1695 ante D. Francisco de Flores Rubio, escribano público, y se enterró en su Iglesia mayor el 21 de Agosto de 1698, dejando la sucesion que se verá en su linaje.

D. Diego Rodriguez de Acosta y su esposa doña Custodia de Pavia fueron padres de doña Isabel de Acosta, que casó en la Habana en 20 de Mayo de 1603 con don Juan Pacheco, natural de Ciudad-Rodrigo, que pasó á establecerse á la Habana, y testó en 28 de Diciembre de 1645 ante Francisco Hidalgo, y se enterró en ella el 26 de Diciembre de 1647, y fueron padres de doña María Pacheco de Acosta, bautizada en la misma á 28 de Marzo de 1608, donde testó á 18 de Abril de 1673, ante José de Ozcoa, y casó el 22 de Mayo de 1636 con D. Antonio Franco, de quienes y su sucesion se escribe en la casa de Franco.

De esta casa de Portugal provino D. Ramon de Costa, que se halló al servicio del Rey D. Jaime I de Aragon en las conquistas del Reino de Valencia, á quien envió á la Olleria, cuyo puerto habian cerrado los Moros con multitud de piedras que él con su compañía desbarató, abriendo paso para que el ejército continuase las conquistas, tomando dicha villa como sitio importante para desde ella ganar todo el valle de Albaida, como

se consiguió, por lo que aquel Monarca le hizo grandes mercedes, heredándole y concediéndole nuevas Armas que usan sus descendientes en memoria de sus hechos.

La rama de Mallorca desciende de Mateo Costa, que en el siglo XIII poseia una grande hacienda en aquella Isla, adonde pasó desde la casa solar del Val de Broto, y fué jurado en 1256 y su hijo Bernardo en 1279, fué Baile general de Mallorca é intervino con su hermano Mateo en el nombramiento de Sindicos, que en 10 de Diciembre del mismo año hizo D. Jaime II en la Iglesia de Santa Eulalia de Palma, para que fuesen á prestar juramento al Rey D. Pedro de Aragon. De él descendió por línea recta de Varon D. Gerónimo Costa, que casó con doña María Magdalena Rada, Baronesa de Vilvar, y fueron padres de los Doctores en ambos derehos D. Diego y D. Gregorio Costa, que en 13 de Marzo de 1659 obtuvieron confirmacion de su antigua nobleza y estendieron sus ramas á Sineu, á Pollenza, cuyo representante es D. Miguel Costa ; y á Mercadal de Menorca, donde desde el siglo XVII han alternado sus hijos en los oficios de república del Brazo mayor.

Otra casa hay de Costilla distinta de la que llevamos espuesta, la cual tuvo origen en la forma siguiente:

Habiendo casado en segundas nupcias el Rey don Alonso el VI de Castilla con Zayda, hija del Rey Moro de Sevilla, la cual hecha cristiana tomó el nombre de María, recibió aquel Soberano en dote los lugares de Ocaña, Huete, Velez, Cuenca y otros; revolucionóse esta última, y D. Alonso que viajaba por Aragon tuvo que ir á ella á sujetar á los revoltosos: mandaba los reales Fernan Ruiz Minaya, y dando el asalto en 23 de Mayo de 1106, Flores Pardo, que acaudillaba la gente de Zamora, venció una puerta, entrando con su gente en la hoy ciudad

de Cuenca. Al ganarla este caballero quedó desarmado, y tropezando con un esqueleto de caballo le tomó y se defendió con él hasta que clavó una costilla en un ojo al Jefe de los Moros, con lo que huyeron los demás, y él pudo reunirse á los suyos; por cuya accion aquel Soberano le dió el blason que se dirá, para él y sus descendientes, llamándole desde entonces Pardo Costilla ó el de las Costillas. De esta casa fué la abuela paterna de D. Bartolomé de Tejeda Diez Costillas y Diez, natural de la ciudad de Toro, Obispado de Zamora, y vecino de esta Córte, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, Director de caminos vecinales, Individuo de la Sociedad Económica Matritense, Arquitecto Director de la Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Madrid, y del Tribunal de Visita Eclesiástica, del Banco Nacional de San Fernando, y de otras corporaciones y casas, que casó con doña Antonia Rodriguez Fernandez Diez de Tejeda, su pariente en cuarto grado, natural de Madrid, en 2 de Agosto de 1822, en la parroquial de San Pedro el Real de esta Córte, de cuya union son hijos D. Antonio, D. Fernando y D. Ecequiel de Tejeda Diez y Rodriguez Fernandez Diez.

D. Juan de Acosta, casó con doña Inés García y fueron padres de doña María de Acosta, esposa de don Andrés Diaz de Brito, natural del lugar de Buenavista y Breña en la Isla de la de Palma, de cuya union fué hijo D. Luis Diaz de Brito, natural de la Laguna de Tenerife, el cual casó con doña Teresa Susana Babo, y fueron padres de D. Miguel, natural de Galata en Constantinopla, á cuyo favor se libró real despacho en 16 de Diciembre de 1844.

La casa solar de Galicia que hoy llaman Costas-Dia-

quez por haber casado Domingo Diaquez, vecino del lugar de Pentes, Jurisdiccion de la Gudiña en el Obispado de Orense, con la hija de Juan de Costa, llamada Ana María de Costa. Domingo era hijo de Diego Ramirez de Arellano, y este de Juan Ramirez, que casó en Mora, tierra de Toledo, con Ana de Pentes ó Pontes, descendiente de los Villarinos del lugar de Pentes de Galicia.

Las ARMAS de la casa solar de Francia y provincia de Llemosin se organizan de un escudo campo gules con tres costillas de plata.

Los de la casa solar de Portugal, Mallorca y Menorca, traen escudo campo gules, seis costillas, que llaman en Portugués costas, de plata.

Los de la rama de Leon usan escudo campo sable con una cruz llana de plata, que forma cuatro cuarteles; en el primero y cuarto dos saetas de oro puestas en sotuer; segundo y tercero cinco costillas de plata, tambien en sotuer, aunque algunos por impericia ponen en lugar de las costillas lunas de oro, y la cruz tambien de este metal.

Los de Val de Broto pintan escudo campo de oro con un leon de su color, echado entre tres carrascas de sinople; orla azur con ocho estrellas de oro.

Los de Valencia muestran escudo campo de plata con un monte fragoso al natural, y en él un leon tambien al natural, en ademan de querer llegar á la cumbre, y un enjambre de cuervos sables impidiéndole el paso, que son las que concedió D. Jaime I á D. Ramon de Costa.

Los de Andalucia forman su escudo de campo de plata con un árbol sinople, y en su copa cinco cuervos sables, y á su tronco una costilla de oro.

Los de Zamora y Cuenca ostentan escudo campo de oro con un pino sinople, recostado al tronco un espina-

zo de caballo con dos costillas al natural, que son las que concedió D. Alonso VI á Pardo Costillas.

Los de la villa de Escacena del Campo y los de la Habana, esculpen su escudo partido; á la derecha en campo azur rueda de Santa Catalina, de oro; á la siniestra en campo gules, cinco castillos de plata.

Los de Aragon, Cataluña é Islas Canarias ponen en su escudo campo de oro una banda azur entre tres flores de lis del mismo color, dos en lo alto y una en lo bajo.

Los Costas del Grado tienen escudo en sotuer: en el alto y bajo, de gules en cada uno tres lises de oro, y en los de los flancos, de azur, y en cada uno un castillo formal de plata, orpasado sinople, y empinante á cada uno un leon de oro lampasado gules.

Los Costas-Diaguez de Galicia llevan escudo campo de oro con banda azur, entre dos lises del mismo color.

Y en otras partes suelen colocar en su escudo campo de oro, una encina sinople con bellotas de oro y una costilla atravesada al tronco, y en orla azur tres estrellas de plata y tres rosas al natural.

De estas casas solares son los Señores del Grupo siguiente: D. Joaquin Acosta, caballero de la órden de Santiago; D. Antonio Bernardo Dacosta Cabral, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III; D. José Antonio Costa Guimaraens, Vice-Cónsul de Monzon en Portugal; Excmo é Illmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás, Arzobispo de Tarragona, Senador del Reino y caballero gran cruz de la real órden Americana de Isabel la Católica; D. Antonio Joaquin Acosta, Intendente honorario de Provincia; D. José María Acosta y Bejarano, Auditor de Guerra honorario; D. Francisco Acosta y Albear, Comandante del segundo regi-

miento de caballería, Reina, segundo de lanceros; Ilustrísimo Señor D. Salvador Tavira y Acosta, caballero de la órden de Santiago, Conde de Montealegre de la Ribera, creado en 1830; D. Manuel Gomez Costilla, Magistrado de la sala primera de la Audiencia de Burgos; don Pedro Martinez Acosta, Teniente Fiscal de la Audiencia de Mallorca; Illmo. Señor D. Pedro Pablo Gomez y Costilla, Regente de la Audiencia de Oviedo; D. Norberto Blanco y Costilla, Juez de primera instancia de Tuy; D. Estéban Blanco Costilla, Promotor Fiscal de Zamora; D. Joaquin Costa Fernandez, Censor de la Sociedad Económica de Murcia; D. José Joaquin Dacosta de Macedo, corresponsal en Lisboa de la Real Academia española de la Historia; D. Juan Acosta y Muñoz, primer Comandante del primer batallon del regimiento de Africa, número 7; D. Francisco Costa y García, Teniente Coronel graduado, primer Comandante del primer batallon del regimiento de Bailen, número 24; D. Luis Cueto y Acosta, Coronel graduado, primer jefe de la Comandacia de Almería; D. José Costa Herrera, Teniente Coronel y Sargento mayor de Cádiz; D. Felipe Tavira y Acosta, caballero profeso de la órden militar de Santiago; D. Pedro Fernando de Tavira y Acosta, caballero de la misma órden; D. Francisco Acosta y Albear, Comandante del regimiento de la Reina, segundo de lanceros en Cuba.

ALCALDE.

JUAN Alcalde, Rico-hombre de Castilla, y uno de los mas valerosos Campeones que florecieron en los felices reinados de los Señores D. Alonso el VI y D. Alonso el VII, habiendo sido su primario albergue en lo mas enriscado de las montañas de Búrgos, en el valle de Trasmiera, dejando vinculado á su posteridad su alto renombre y las hazañas que ejecutó en las conquistas en que acompañó á dichos Monarcas contra las agarenas huestes que infestaban á España; confirmó como Rico-hombre en la donacion y privilegio que el Rey don Alonso VI hizo al monasterio de San Fernando de la ciudad de Toledo en la era de 1133, y en otro privilegio que el Señor Rey D. Alonso el VII dió al monasterio de San Clemente de dicha ciudad de Toledo á 4 de Calendas de Diciembre de la era de 1156. Asimismo consta por el acopiamiento general que hizo del Reino el Señor D. Alonso el Sábio, que Juan Alcalde era Señor de los lugares de Quintana y Masella, en Asturias de Santillana y otros pueblos del valle de Trasmiera. Hallóse este héroe en la famosa conquista de Toledo, y habiéndose casado con doña Gontroda Gonzalez, tuvo de su matrimonio por hijo á

Juan Yañez Alcalde, Rico-hombre, como su padre, que como tal confirmó por los años de 1169 y 1177 en que se ganó á los moros la ciudad de Cuenca, á cuya conquista acompañó al Rey D. Alonso el IX; casó con hija de la casa de Alvarado, de Asturias de Santillana, en quien tuvo por hijos á Ausejo Garcia Alcalde, de cuya sucesion se tratará despues y á

:

Fernan Yañez Alcalde, Rico-hombre de Castilla, y uno de los que mas se señalaron en la conquista de Cuenca, en servicio del referido D. Alonso IX que la ganó á los moros dia del Apóstol San Mateo de 1177; casó con doña Toda Alvarez Velarde, hija de la casa solar de la villa de Santillana; procreó por sus hijos á

Rui Fernandez Alcalde, á Gonzalo Fernandez Alcalde, que casó en Igollo, junto á Santander, con doña Isabel Gomez de Oreña y á Juan Ferdandez Alcalde, que casó en Reocin con doña Ana Martinez de Cosio, y de ambos hay ilustres descendientes en las montañas de Búrgos.

Rui Fernandez Alcalde, hijo primogénito que heredó de sus padres, junto con la sangre su ardor militar, pues fué uno de los héroes que mas se señalaron en servicio del Señor Rey D. Alonso el IX, en la milagrosa batalla de las Navas; despues se halló con el Santo Rey D. Fernando en las conquistas de Andalucía, señalándose en los de Córdoba y Sevilla, en la que como uno de los Ricos-hombres fué heredado y tuvo repartimiento en ambas ciudades como conquistador; casó con doña María Gomez Quintanilla, de cuyo matrimonio hubieron por sus legítimos hijos á

Gonzalo Ruiz Alcalde, Nuño Ruiz Alcalde, Señor de Cojeces, en Castilla la Vieja, y á doña Aldonza Ruiz Alcalde, que casando con Suero Martinez de Ron, fueron progenitores de los demás Señores de la casa de Ron. Gonzalo Ruiz Alcalde se halló con su padre en la famosa conquista de Sevilla, en la que fué heredado por el Señor Rey D. Alonso el Sábio en veinte aranzadas de olivar, seis aranzadas de viña, dos de huerta y seis yugadas de tierra de pan llevar, y fué uno de los doscientos caballeros de linaje que nombró el Sábio Monarca para poblar aquella ciudad; fué Rico-hombre de San Fernan-

do y de su hijo D. Alonso el Sábio, y casado con doña Juana Martinez de Ron, hermana de Suero Martinez de Ron; fueron sus hijos

Lope Gonzalez Alcalde, Fernando Gonzalez Alcalde, que fuė doncel del Rey D. Sancho el Bravo, de quien descienden los de este apellido en Estremadura; Juan Gonzalez Alcalde, que produjo la linea que hizo asiento en San Vicente de la Barquera, y Gomez Gonzalez Alcalde, que tuvo en tenencia á Jerez de la Frontera; Lope Gonzalez Alcalde, hijo primogénito, fuė Rico-hombre del Rey D. Sancho el Bravo, y como tal fuė uno de los que fueron llevados en rehenes á poder de D. Juan Nuñez de Lara, en seguridad del contrato que dicho Monarca hizo con él de cederle unos castillos el año 1290; fué uno de los mas esforzados caballeros de su tiempo, y casado con doña Angela Martinez de Escobar, tuvo de su union por hijos á

Diego Lopez Alcalde; Pedro Lopez Alcalde, progenitor de esta familia en tierra de Campos, Fernan Lopez Alcalde, de los que hicieron asiento en la ciudad de Jaen y Juan Lopez Alcalde, tronco de los de Lerma y Rioja; Diego Lopez Alcalde, hijo primogénito, fuė Rico-hombre del Rey D. Sancho el Bravo y de D. Fernando el IV, á quienes sirvió con grande fidelidad contra D. Alonso de la Cerda; fuė casado con doña Mayor Garcia de Tagle, hija de García Gomez de Tagle, Señor de Villapresente y de muchos vasallos en tierra de Santillana, y de su mujer doña Teresa Martinez de Arce, hija del Señor de esta casa; falleció en 1327 y se enterró en la Iglesia colegial de Santillana, y del mencionado matrimonio hubieron á

Lope Diaz Alcalde; Nuño Diaz Alcalde, caballero de la Banda y uno de los que armó el Señor Rey D. Alonso XI

el dia de su coronacion en la ciudad de Búrgos; Pedro Diaz Alcalde, progenitor de los que se exornan con este apellido en las ciudades de Toro, Zamora, Benavente y Medina de Rioseco; Lope Diaz Alcalde tuvo el título de Vasallo del Rey, dignidad que se concedia por los Monarcas á los sugetos de mas acendrada nobleza; fué Señor de Villapresente, fundador y poblador de la villa de Pajares, en la provincia de la Alcarria, y una de las personas mas recomendables que hubo en el reinado del Señor D. Pedro, único de este nombre entre los Reyes de Castilla, asi por sus escelentes virtudes y estremado valor, con las que solicitó adelantar las gloriosas acciones con que sus progenitores pudieron eternizar su nombre, procurando con sus parientes y deudos el comun alivio de algunos pueblos que llevaban muy impacientes el pesado gobierno de aquel Príncipe; pero padeciendo en aquel turbulento tiempo el Rey mas nocivos accidentes de los que podia presumir el mas leal afecto, ni pensar el mas prudente juicio de cuantos esclarecidos varones florecieron en aquel tiempo, mandó le quitasen la vida en la ciudad de Sevilla, pero avisado por la Reina doña María de Padilla, salió aceleradamente de ella por la noche y al poco tiempo desbocándose el caballo en que iba, le arrastró y perdió desastrosamente la vida, por cuya justa razon le llamaron el desgraciado Lope Diaz Alcalde; fué casado con doña María Ruiz de Villegas, hermana del Adelantado mayor de Castilla D. Pedro Ruiz de Villegas, á quien mató por sus mismas manos el Rey D. Pedro; tuvieron de su matrimonio á

Doña Victoria Lopez Alcalde, de quien luego se hablará, á D. Diego y á D. Fernan Lopez Alcalde, á quienes mandó tambien quitar la vida dicho D. Pedro, porque seguian como su padre al Señor D. Enrique, su hermano, y no ha-

biendo dejado sucesion, recayó toda la herencia y representacion de la casa de Alcalde en la espresada doña Victoria Lopez Alcalde Ruiz de Villegas, la que casando con D. Suero Alvarez Alcalde, llamado por algunos Alvarez Carreño, á quien por los grandes servicios de los padres y hermanos de doña Victoria, confirió el Señor Rey D. Enrique el empleo de Merino mayor de Guipúzcoa en 6 de Octubre de 1376 y el de 1383 el gobierno del principado de Asturias, para sosegar los grandes alborotos que causó el Conde de Gijon y Noroña, y siendo este caballero descendiente legítimo del mismo tronco, que su mencionada esposa es preciso decir era hijo de D. Alvaro Suarez Alcalde, que se apellidó Carreño por el antiguo derecho que tenia al Concejo de este nombre en Asturias, Señor de San Andrés en el valle de Trubia en Asturias de Oviedo, y del lugar de San Andrés, junto á Guadalajara, y de doña Ana Gutierrez de Nevares, hija del Señor de esta casa en Asturias, nieto con la misma legitimidad de Suero Martinez Alcalde, Señor de San Andrés en Asturias, y del lugar de San Andrés en Guadalajara, que fué Rico-hombre y camarero del Señor Rey D. Alonso el XI, en cuyo palacio se habia criado siendo su doncel, y de doña Andrea Rodriguez de Ron, hija del esclarecido héroe Fernan Nuñez, Señor de la casa de Ron, que falleció el año 1352, como lo aseguran las memorias que dejó á la Iglesia de San Vicente de Oviedo; biznieto de Martin Suarez Alcalde, Rico-hombre de los Señores Reyes D. Sancho el Bravo y D. Fernando el IV y de doña Ana Fernandez de San Andrés, Señora de esta casa, en el valle de Trubia, hija de Fernan Gonzalez de Tibaza y de doña Mayor Marañez de Cienfuegos, Señores que fueron de San Andrés en el enunciado principado, y fundadores del lugar que con este nombre hay en tierra

de Guadalajara, en donde fueron heredados sus mayores, luego que Albar Fernandez Minaya sacó del bárbaro poder de los Serracenos aquella ciudad; siendo esta casa de San Andrés la primera que orló sus Armas con los sotueres de la memorable batalla de Baeza, las cuales se componian de un Escudo campo gules con la Imágen del Apóstol San Andrés puesta sobre el sotuer de oro y la orla de gules con los sotueres de oro, dividida con perfiles de este metal; tercer nieto de Suero García Alcalde, Señor del Concejo de Carreño, y de doña María Hermiguiz Suarez, hija de D. Hermigio Mendez de Acebedo y de doña Examea Paez Suarez, biznieta del celebrado héroe el Conde D. Suero de Campos, hijo del Conde D. Men Gonzalez de Amaya; cuarto nieto de Ausejo García Alcalde y de doña María Muñiz, Señora del Concejo de Carreño, cuyo Señorío motivó en algunos descendientes suyos el apellido Carreño; este Ausejo García Alcalde era hijo de Juan Yañez Alcalde y nieto de Juan Alcalde, tronco general de la casa de Alcalde; por cuyo casamiento se unieron las dos líneas principales de esta casa y procreó esta union á

D. Lope Suarez Alcalde; á Alvaro Suarez Alcalde, que heredó el Señorío de San Andrés en Asturias, como hijo primogénito y casado con doña Mencía de Ribero, y teniendo una hija, pasó por su casamiento este Señorío á la casa de Valdés, y á Francisco Suarez Alcalde, que hizo asiento en Salas de Valdés. D. Lope Suarez Alcalde, hijo segundo, fué Señor del lugar de San Andrés en tierra de Guadalajara, y muchas heredades en los Yelmos de arriba y de abajo y en el lugar de Picazo, y habiéndose casado con doña María Lopez Terreros, Señora de Uncibay y Landaverde en Vizcaya, tuvo por hijos á

D. Hernan Lopez Alcalde, D. Gonzalo Lopez Alcalde, que llamaron de Pajares por haber heredado allí varios bienes de sus progenitores, y á D. Pedro Lopez Alcalde, que casó con doña Mayor Perez de Cuervo, Señora de la casa de Prendes en Asturias. D. Hernan Lopez Alcalde, que fué Señor del lugar de San Andrés en tierra de Guadalajara, por los años 1429 sirvió al Señor Rey don Juan el II en las guerras de Ronda, Setenil y Antequera; fué casado con doña Dorotea Gonzalez de Bolivar, hija de D. Baltasar Gonzalez de Bolivar, castellano del castillo de Cogolludo é Hita, y de doña María de Guevara, nieta de D. Melen Gonzalez de Bolivar, Señor de esta casa en Alava, y de doña Leonor Martinez de Olabe, nieta materna de D. Cárlos de Guevara y de doña María Pecha y Valdés, segun consta de las capitulaciones matrimoniales que se otorgaron en Cogolludo á 8 de Febrero de 1426 ante Francisco Gomez de Uceda, escribano real; produjo este casamiento á

D. Lope Hernandez Alcalde Gonzalez de Bolivar; D. Diego Hernandez Alcalde, que heredó el Señorío de Uncibay y Landaverde, que falleció sin sucesion, por lo que le heredó su hermano Fernan Hernandez Alcalde, y de él descienden los demás Señores de este título; doña Angela y doña Leonor Hernandez Alcalde, cuyos estados se ignoran. D. Lope Hernandez Alcalde, que usó del apellido de Carreño por el derecho que tenía á este Señorío, sirvió al Rey D. Enrique IV, siendo castellano del castillo y fortaleza de Tendilla, de donde pasó á ser Alcaide de la Alhambra en el Campo de Montiel, y tambien á los Señores Reyes Católicos en las guerras de Portugal, los que le premiaron sus servicios con el hábito de Santiago y una encomienda en dicha órden; hallóse en la famosa conquista de Granada; fué casado con doña

Juana de Arroyo, hermana de D. Gonzalo de Arroyo, Comendador de Peña Usende en la órden de Santiago, ambos hijos de D. Fernando Gonzalez Arroyo y de doña María Gomez de Angulo, de cuyo ilustre enlace fueron hijos

D. Lorenzo Lopez Alcalde; D. Lope Suarez Alcalde, caballero de la órden de Santiago y Comendador de Reina en la misma, que se halló con su padre en la conquista de Granada, falleció sin sucesion; D. Francisco Lopez Alcalde, que casó en Auñon con doña Beatriz Diaz Altamirano, y tuvo dilatada sucesion, y á doña Beatriz Lopez Alcalde, que casó en Guadalajara con D. Gonzalo de Bedoya, caballero principal en ella, de quien tuvo sucesion. Don Lorenzo, heredó de sus padres la hacienda que tenian en los lugares de San Andrés, Pajares y Picazo en tierra de Guadalajara, y otros muchos bienes en la villa de Paredes de Nava en Castilla la Vieja, donde fué castellano; sirvió á los Señores Reyes Católicos, y despues al Señor Emperador D. Cárlos V contra los comuneros, por cuyos señalados servicios obtuvo el empleo de Capitan de caballos ligeros, que dejó luego por haber salido herido de una pierna en la batalla de Villalar; casó con doña Isabel de Reinoso, hija de D. Fernan Yañez Beltran y de doña María de Reinoso, su mujer, familias ilustres de Guadalajara, y fueron padres de

D. Toribio Alcalde, de D. Francisco Alcalde, que vivió muchos años retirado en el lugar de Pajares, y heredó la hacienda del lugar de San Andrés, casado en la ciudad de Guadalajara con doña María Sanchez de Brihuega, hija de D. Melchor Sanchez de Brihuega y de doña María de Bedoya, de cuyo matrimonio dejaron sucesion; de D. Pedro Alcalde, que heredó de sus padres la hacienda de Paredes de Nava y casó con doña

Ana Becerra, de cuya union hubieron á D. Lope, D. Francisco y D. Lorenzo Alcalde Becerra, los cuales litigaron ejecutoria contra el Concejo, Justicia y Regimiento del lugar de Corrales, Jurisdiccion de la ciudad de Zamora en la Real Chancilleria de Valladolid, á 6 de Abril de 1558, y la sobrecartaron en 6 de Agosto de 1567, en la que costa parte de la referida filiacion y la notoriedad y posesion de su nobleza, don Toribio Alcalde se avecindó en el lugar de Salcedillo de las montañas de Búrgos, por tener allí sus parientes, que eran de las familias de mas esplendor; habiendo cada uno en su tiempo obtenido los oficios honoríficos que como á nobles Hijos-dalgo notorios de sangre les han correspondido, como consta por la informacion de nobleza hecha en dicho lugar de Salcedillo en 7 de Noviembre de 1769, con citacion de Francisco Ruiz, Regidor en él, y ante Miguel Gutierrez Ramirez, escribano de S. M. y del número de la villa de Aguilar, por comision del Señor Licenciado D. Baltasar Fernandez Albaruiz, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor y Justicia ordinaria en dicha villa de Aguilar y su jurisdiccion; casó con doña María Canduela, vecina, y de las principales familias del lugar de Salcedillo, y de su union hubieron á

D. Toribio Alcalde, D. Juan Alcalde, que sirvió al Señor Rey D. Felipe II de Capitan de caballos ligeros, y con este grado se halló en la famosa batalla de San Quintin el año 1557, y por sus servicios se le dió en tenencia el castillo y villa de Brihuega, habiendo obtenido pocos años antes el de la villa de Pareja, como consta del título que se le dió en Cuenca el 8 de Noviembre de 1552; celebró primer matrimonio con doña Sancha Hernandez Crespo de Belmonte, natural de

Pareja, hija de D. Francisco Hernandez Crespo, familiar del Santo Oficio de la Inquisicion y de doña María de Belmonte, y segundas nupcias con doña María Francisca de la Riba y Guillarte, natural de Auñon, como consta de las escrituras matrimoniales que se otorgaron en Auñon el 15 de Febrero de 1556, y de ambos matrimonios dejó sucesion. D. Toribio Alcalde casó en el lugar de Salcedillo el año 1506 con doña Mariana del Rio, Señora de las mas nobles de aquel lugar, como consta por la fé de su casamiento, que se halla presentada con el empadronamiento y otros instrumentos en la informacion ya citada, que se dió en dicho lugar de Salcedillo, hija legítima de D. Baltasar del Rio y de su mujer doña Feliciana Alonso, y de dicho matrimonio provinieron

D. Andrés Alcalde del Rio, D. Lorenzo Alcalde, que casó en Guadalajara con doña Ana Fernandez de Buendia, de quien tuvo sucesion, y D. Julian Alcalde y la Riva, que casó en Salmeron con doña Isabel Vela, de quienes hubo sucesion, que pasó á las Indias y hoy subsiste en Méjico y en el nuevo Reino de Granada. D. Andrés Alcalde, nació en el lugar de Salcedillo en 30 de Noviembre de 1507, como consta de su fé de bautismo presentada en la citada informacion; fué caballero Contino de la la Casa Real, y con tal empleo se hallaba el año 1572, y en el de 73 fué nombrado por la ciudad de Guadalajara por uno de los Capitanes de las milicias, que de dicha ciudad y su tierra pasaron á la conquista de la ciudad y Reino de Túnez, en cuya conquista y espedicion cumplió con la obligacion de su sangre; estuvo casado con doña Francisca Martinez del Egido, Señora descendiente del esforzado Hernan Sanchez del Egido, llamado asi por haber hecho á los moros una gran matanza cerca de la villa de Cáceres, el que fué Teniente de Alferez mayor del Rey

D. Alonso IX y uno de los principales conquistadores de Alcántara el año de 1213; compruébase este matrimonio por una escritura que se otorgó en el lugar de Pajares, jurisdiccion de la villa de Brihuega, el 19 de Junio de 1569 ante Alonso Lopez, escribano de S. M. y de dicha villa, consta que ambos juntos hicieron donacion al Bachiller D. Martin Alcalde, su hijo, de diferentes tierras, casas y viñas que estaban en la poblacion y término de Pajares, para que se espiritualizasen y se pudiesen ordenar y seguir el estado eclesiástico; asimismo consta del testamento que esta Señora otorgó en el lugar de Castillo, media legua de Pajares, ante Simon del Amo, escribano de S. M. y del Ayuntamiento de dicho lugar en 18 de Febrero de 1587, que fueron sus hijos legítimos

D. Juan Alcalde y Egido, el Bachiller D. Martin Alcalde, que fué Cura propio del lugar del Castillo, quien fundó una capellanía, llamando á la obtencion y goce de ella á sus parientes, en el año de 1593, y en 25 de Octubre de 1624 un Mayorazgo regular, como consta de escritura otrgada en dicho dia ante Gerónimo Perez, escribano público de la villa de Castil Mimbre, y despues de otros llamamientos personales que hace llama á los hijos de su hermano D. Juan Alcalde, y á sus descendientes, prefiriendo el mayor al menor en la forma, como se acostumbra en las vacaciones regulares de otros Mayorazgos, y el que lo obtuviese habia de usar del apellido de Alcalde. D. Juan Alcalde, fué Teniente de Alconero mayor, y nació en el nombrado lugar de Pajares el año de 1537, y testó el de 1608 ante Juan de Trigueque, escribano; y por él consta haber estado casado con doña Librada Asenjo, Señora Ilustre, como proveniente de D. Francisco Asenjo, que fué armado

caballero por el Emperador D. Cárlos V en la ciudad de Boloña el año 1535, y el privilegio de que añadiese á sus armas que eran tres bandas de oro entre cinco ajenjos ó palmas sinoples, una águila imperial sable en campo de oro; procrearon de su matrimonio por sus hijos á

D. Juan Alcalde Asenjo, D. Andrés Alcalde Asenjo, que tiene sucesion en aquella tierra, y D. Pedro Alcalde Asenjo, que fué Alcaide del castillo de Pareja y de la Inquisicion de Cuenca, en cuya ciudad casó con doña Juana de Arcas, de quien hay sucesion en Bonache de Alarcon, Bara de Rey, Sisante y otros lugares de su Obispado. El D. Juan Alcalde Asenjo nació en Pajares el año 1577, y casó en la villa de Duron en 1629 con doña Ana Gonzalez, que nació en la misma villa en 1610, y era hija legítima de D. Cebrian Gonzalez y doña Ana, su mujer, como consta del testamento que otorgó ante Pedro Ruimayor, escribano de aquella villa, y tuvieron por su hijo legítimo á

D. Juan Alcalde, sesto del nombre en esta genealogía, que nació en la villa de Duron el año 1633, y en ella casó el de 1657 con la ilustre Señora doña Librada Muñoz, natural de la misma en que habia nacido el año 1633, hija legítima de D. Bartolomé Muñoz, que nació en 1600 y se casó en el de 1622, nieta paterna de D. Gaspar Muñoz y de doña Magdalena Morena, casados en Duron el año 1595, y materna de D. Miguel Serrano y doña Ursola, todos naturales de Duron, obispado de Sigüenza, habiendo por este casamiento entrado en la familia de Alcalde la ilustre y antiquísima sangre de los Muñoces. Procreó este matrimonio por su hijo legítimo á

D. Francisco Alcalde Muñoz, que nació en la villa de Duron el año 1675, como parece de su fé de bautismo, y

por la de su casamiento consta haberle celebrado en dicha villa el año 1700 con doña Francisca Gutierrez Marchante, hija legítima y de legítimo matrimonio de D. Juan Gutierrez, que murió en la espresada villa el año 1654, y de doña Francisca Marchante, natural de la villa de Alocen, en la que nació el año 1648, y contrajo matrimonio el de 1679, nieta paterna de D. Bartolome Gutierrez y de doña María Carrasco, que ambos nacieron en Duron, el primero en 1600 y la segunda en 1609, y contrajeron su matrimonio el de 1625, biznieta paterna de D. Cebrian Gutierrez y de doña Catalina Noreña, cuyo casamiento celebraron en Duron el año 1599, y la doña María Carrasco, era hija de D. Juan Carrasco y de doña María del Olmo, quienes casaron en la repetida villa el año 1604, nieta materna de D. Miguel Marchante y de doña Ana Perez de Salcedo, naturales de Alocen, que él nació el año 1610 y ella el de 17, donde casaron el de 36, biznieta de otro D. Miguel Marchante y de doña Francisca Serrano, y la doña Ana Perez, hija de D. Juan Perez Salcedo y de doña Francisca Dorado, todos vecinos de la espresada villa de Alocen. Dicho matrimonio de D. Francisco Alcalde Muñoz y doña Francisca Gutierrez Marchante, procreó á

D. Juan Alcalde Gutierrez Muñoz y Marchante, á don Bernardo Alcalde, D. Antonio, D. Francisco, religioso del órden de San Francisco, y doña Teresa Alcalde. El D. Bernardo casó en Duron con doña María de Castilla, y hay sucesion. La doña Teresa casó con D. Alfonso Carrasco, y hay tambien sucesion; y el D. Juan nació en Duron de la provincia de Alcarria el 9 de Febrero de 1707, y pasó á las Indias y Reino del Perú, donde hizo asiento en la ciudad de Santiago de Chile, y en atencion á sus grandes servicios le dispensó la Majestad del Señor don

Cárlos III, título de Conde, como consta del original firmado de su mano y refrendado de D. José Ignacio de Goyeneche, su secretario de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, su fecha en el Real Sitio de San Lorenzo á 22 de Octubre de 1767, de cuyo real despacho resulta haber tomado la denominacion de Conde de Quinta Alegre, y recaer en persona noble y hacendada, con la superior gracia de libre de lanzas y medias annatas á su persona y á las de sus hijos y legítimos sucesores; el cual casó en la espresada ciudad el año de 1730 con la Ilustre Señora doña Isabel Hernandez de Velasco Cabrera Hernandez de Rivera y Alguacil, hija legítima del Capitan D. Juan Francisco Hernandez de Velasco Hernandez de Rivera, natural de la ciudad de Barcelona, y de doña Juana de Cabrera y Alguacil, natural de Guaura en el Reino del Perú, nieta paterna de D. Francisco Hernandez de Velasco y de doña Margarita Hernandez de Rivera, nieta materna de D. Luis de Cabrera, natural de la ciudad de Granda, y de doña Isabel Alguacil de Paredes y Padilla, natural del asiento de Caillona en Indias, biznieta materna de D. Juan de Cabrera y de doña Clara Espin del Arroyo, naturales ambos del Principado de Cataluña, y de D. Francisco Alguacil de Paredes, familiar del Santo Oficio, natural de Don Benito en Estremadura, y de doña Juana Padilla, natural de Caillona en el Perú, prima del Marqués de Salinas, que residia en el Perú. Los primeros Condes de Quinta Alegre tuvieron por sus hijos legítimos á

D. Juan Ignacio, D. José Antonio y doña Mariana Rosa Alcalde, que casó con D. José Antonio Lecaroz en Santiago de Chile. El D. Juan Ignacio y don José Antonio Alcalde Hernandez de Velasco Gutierrez Cabrera Muñoz Hernandez de Rivera Marchante y Al-

guacil, que el primero nació en la espresada ciudad de Santiago de Chile el año 1732, y el segundo en el de 1739, obtuvieron real despacho en Noviembre de 1767 confirmatorio las referidas armas.

Como queda dicho, de esta casa troncal proceden todos los caballeros de este linaje, y entre ellos con particularidad D. Nicolás Alcalde y Lastres, Maestrante de la Real de Granada; D. Juan Francisco Alcalde, Magistrado de la sala primera de la Audiencia de Búrgos, y D. Higinio Alcalde y Uriel, Teniente coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del regimiento de reserva de Toledo.

ALDARET,

ALDARETE, ALDRETE Ó ALDERETE.

Tienen su primitiva casa solar cimentada en los montes de Asturias, cerca de Oviedo, y fué su fundador el Conde D. Aldredo, llamado de Leon, por haberse hallado en la conquista de aquella ciudad en el año 719. Este Conde como tronco de la estirpe de Alderete, fué cabeza de linaje en Búrgos; fué Godo y no Francés, como suponen algunos por haber contraido matrimonio en aquel Reino con Princesa de su Real sangre; sus descendientes fueron estableciéndose por diferentes partes de estos Reinos, segun se fueron conquistando, como en la ciudad de Tordesillas, de Castilla la Vieja; en Aragon, Valladolid, Salamanca y Galicia, donde tienen casa solariega, que lo era tambien de la de Silva, entre el Duero y Miño, de que fué Señor D. Gutierre Aldaret, y de ella vienen los Silvas, Duques de Pastrana, Grandes de España y los Condes de Cifuentes. Dicho D. Gutierre Aldaret fué Rico-hombre de D. Alonso el VI, y le sirvió en la conquista de Toledo el año 1075: D. Diego de Alderete, caballero de la órden de Alcántara, en 1524 se halló en la memorable batalla de Pavía, en el estado de Milan cuando se hizo prisionero al Rey de Francia Francisco I, y fué hijo de D. Miguel Alderete de Ribera, Oidor de Granada, y de doña Elvira Romero, y nieto de D. Pedro de Alderete y de doña María Collado, natural de Andalucía; D. Gaspar Alderete, fué del órden de Santiago y del Supremo Consejo del Rey D. Felipe IV

El usar por Armas el brazo armado que tiene esta línea por timbre sobre la celada con espada desnuda en la mano, es porque un caballero de ella nunca quiso armarse el brazo derecho para entrar en las batallas y en la última en que se halló ganó el estandarte real del Rey de Bohemia, el cual se puso luego en la Iglesia de San Llorente.

D. Manuel de los Rios Campó, vecino de la villa de Tordesillas y su Regidor, tuvo de doña Juana Rodriguez de Aldrete, su mujer, por hijos á D. Nicolás Antonio de los Rios Aldrete, D. Pedro Rodriguez Aldrete, doña Isabel y doña Juana; D. Nicolás litigó su nobleza en Valladolid y sacó ejecutoria en posesion de los Alcaldes de Hijos-dalgo y Notario del Reino de Castilla en 6 de Setiembre del año 1550, firmada del licenciado Juan Manuel, Doctor Arbizo y Doctor Espinosa, refrendada de Estéban de Gorostiza, escribano mayor de Hijos-dalgo, condenando al Concejo de Carrion y otros y al Fiscal Real, y declarando á aquel en posesion de Hijos-dalgo segun las sentencias de los Alcaldes de vista y revista de la Chancillería, la cual se presentó y obedeció por el cabildo de la villa de Carrion en 20 del mismo mes y año.

En Jerez de la Frontera hay rama de esta familia, de que fué D. Juan Manuel Perez Alderete, Alcalde de aquella ciudad en 1781 por el estado de Hijos-dalgo, padre de doña Rafaela Perez Alderete, que casó con D. Manuel del Calvario Ponce de Leon y Padilla, único descendiente por línea de varon de los Excmos. Señores Duques del Arco, Marqueses de Zahara, Señores de Villagarcía, cuyos Mayorazgos y grandeza de primera clase poseia en 1829 la Excma. Señora Duquesa Condesa de Benavente, Duquesa de Bejar y Gandia por descender con rigurosa ag-

nacion del quinto Duque de Arcos D. Rodrigo Ponce de Leon, noveno abuelo del espresado D. Manuel del Calvario Ponce de Leon, cuya hija y de la nominada Señora doña Rafaela fué doña María de la Consolacion Ponce de Leon y Perez Alderete, que casó con el Señor D. Gabriel José Perez Alderete.

De la referida nobilísima casa de Alderete provino legítimamente D. Diego Perez de Alderete, natural de la ciudad de Velez Mága, el cual casó con doña Ana Alderete y Manrique, hija de D. Diego Alderete y de doña Ana Manrique, los cuales vinieron á esta Córte y á Valdemoro, donde gozaron de su acrisolada nobleza y fueron cuartos abuelos paternos de primer órden de don José Gabriel Perez Alderete y hubieron por hijo legítimo á D. Gabriel Perez Alderete, primer Marqués de Casinas, Regidor perpétuo de la ciudad de Cádiz, el cual desde sus primeros años abandonó la quietud y reposo de su casa y se dedicó al servicio de la Real Armada y sin intermision de tiempo sirvió en la plaza de Ceuta y su sitio, luego en la de Oran, Gibraltar y otras partes, con aprobacion de sus Generales, habiéndole colocado sus gloriosos hechos de Capitan de infantería Española y despues en la misma clase de mar y guerra del Navío llamado la *Perla*, con el que se halló en la conquista de la Isla de Cerdeña y toma de las plazas de Palermo y Messina; y finalmente fué jefe de escuadra, segun todo consta de relacion de sus servicios que presentó con los documentos que lo comprueban en la Secretaría de la Guerra el dia 20 Mayo de 1715; casó este caballero con doña Gerónima de Castilla y Camas, de cuya legítima union tuvo por hijo á D. Juan Manuel Perez Alderete y Castilla, Marqués del mismo título de Casinas, caballero del órden de Santiago, natural de Cádiz, Regidor perpétuo

como sus padres de la misma ciudad, y Brigadier de la Real Armada, que casó en la ciudad de Arcos y fué velado en la de Cádiz con doña Francisca Morales y Maldonado, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera, hija de D. Diego Ignacio Morales, 24 de esta ciudad, y de doña María del Puerto; de cuya union resultó por hijo legítimo D. Gabriel Perez Alderete y Morales, abuelo paterno de primer órden de D. José Gabriel Perez Alderete, Capitan de fragata, bautizado en Cádiz á 30 de Marzo de 1733, empadronado como Hijo-dalgo notorio en el Becerro formado en virtud de real provision de la Chancillería de Granada en la referida ciudad de Jerez de la Frontera en 21 de Febrero de 1782, en virtud de dos testimonios de nobleza de línea paterna y materna, el uno practicado ante el Corregidor de la ciudad de Jerez de la Frontera á instancia de la Señora doña Rafaela Perez Alderete, Marquesa de Casinas, dado en ella á 21 de Mayo de 1829 por dos escribanos públicos y de cabildo, comprobado de otros tres en 22 de los mismos, y el otro dado por D. Ramon Lorenzo Calvo, del Consejo de S. M., su Secretario de Cámara en el Real y Supremo de Guerra, del Real cuerpo de Guardias de la Persona del Rey y de los demás de la Guardia Real y su juzgado privilegiado, notario de los Reinos é individuo del Ilustre Colegio de esta Córte con fecha 31 de Marzo de aquel año; y asimismo aparece de la dicha informacion de nobleza que en otro cabildo celebrado por la justicia y regimiento de la propia ciudad el dia 31 de Mayo de 1776 se vió y leyó una real cédula título 24, espedido á favor del mismo D. Gabriel Perez Alderete, á quien competentemente obedecido le fué dada la posesion de tal 24, prévio el correspondiente pleito homenaje que hizo como caballero Hijo-dalgo de

uso y fuero de España: pasó á la ciudad de la Habana donde casó á 22 de Noviembre de 1758 con doña Lorenza Fernandez Pacheco, bautizada en aquella parroquia de San Cristóbal á 19 de Julio de 1732. Fué hermano de D. Juan Manuel Perez Alderete, padre de la referida Señora Marquesa de Casinas y Alcalde de la Santa Hermandad, que fué por el estado de caballeros Hijos-dalgo notorios en la referida ciudad de Jerez de la Frontera el año 1782. D. Gabriel y doña Lorenza fueron padres de D. Gabriel Perez Alderete, Maestrante de la Real de Ronda, bautizado en la villa de la Isla de Leon á 9 de Agosto de 1771 y casado con doña Rosalía Gonzalez del Corral en la ciudad de la Habana y parroquia mayor de San Cristóbal á 26 de Febrero de 1788, con dispensa de S. S. por ser parientes de consanguinidad en segundo grado igual, pues sus madres eran hermanas; bautizada en la misma á 5 de Enero de 1775: fueron padres de D. José Gabriel Perez Alderete y Gonzalez del Corral, natural y vecino de la ciudad de la Habana, bautizado en ella á 19 de Diciembre de 1796.

D. Gaspar de Alderete casó con doña Juana de Sotomayor y Anaya, y entre otros hijos tuvo este matrimonio á doña Gregoria de Alderete, esposa de D. Luis Vazquez, caballero de Santiago, Gobernador de Aranjuez, Señor de este Mayorazgo en Tordesillas, y patron del hospital de Mater Dei y de los Cartujos, padres de doña Juana, que casó con D. Gomez de Busto, caballero de Alcántara, patron del Colegio de la compañía de Ocaña, padres de doña Antonia de Busto y Alderete, que del matrimonio que contrajo con D. Francisco de Aguilera, caballero de Calatrava, Comendador de Tula en Indias, Señor del Congosto, tuvo por hijo al Conde de Mora.

El Doctor Benavente casó con doña Dionisia de Al-

derete, y fueron padres de doña Isabel de Alderete, mujer de D. Francisco de Castilla, asistente de Sevilla y del Consejo Real; padres de doña Dionisia, que casó con D. Pedro Zapata, Comendador de los Barrios y Palomas en Santiago, Gentil-hombre de la Cámara de don Juan de Austria, y su Mayordomo, Corregidor de Málaga y Córdoba; padres de D. Pedro Zapata, caballero de Santiago, Veedor general de Sicilia, y del Consejo de Guerra; marido de doña Catalina Zapata, Condesa de Osorno; padres de la Marquesa de la Torre doña María Zapata.

La rama establecida en Olmedo, obispado de Avila, produjo á D. Pedro de Alderete, Bachiller legista, que fué Juez Metropolitano del colegio viejo de San Bartolomé, de donde salió para Oidor de Valladolid. Diéronle una canongía en la iglesia de Sevilla el año 1556, y en el 57 S. M. le hizo Regente de aquella Audiencia, sucediendo en ella al Doctor D. Fernando Perez de la Fuente, y murió el 59.

De la línea establecida en esta corte fué D. Juan de Alderete y Quevedo, hijo de D. Juan de Alderete y San Pablo, caballero de la órden de Santiago, Gentil-hombre de boca del Archiduque Alberto, Caballerizo de la Reina y Familiar del Santo Oficio, natural de San Martin de Valdeiglesias, y de doña Margarita de Quevedo y Villegas, natural de Madrid, hermana del insigne don Francisco de Quevedo; en 31 de Agosto de 1624 le hizo S. M. merced de hábito en la órden de Santiago, en atencion á los méritos de su padre, tios y demás deudos; y el Real Consejo de las órdenes le mandó dar título en 27 de Setiembre de 1626. Sobresalió ventajosamente en prendas de entendimiento y valor: siguió la carrera militar, y se halló en el ejército contra Portugal con el

puesto de Capitan de caballos corazas españoles, en que se portó con bizarría.

Traen por ARMAS los de este linaje, escudo campo gules con una cruz de Calatrava, de oro, y orla azur con ocho flores de lis de oro. Y por timbre sobre la celada un brazo armado con espada desnuda en la mano. Y aunque hay quien pone siete flores de lis, y otros el campo de plata y la cruz gules, las primitivas y ciertas son estas.

De esta casa son los Señores D. Victor Alderete, Ayudante de término de obras públicas, Ausiliar de la Comision de la carta geográfica del Reino; D. Guillermo Alderete, Ausiliar supernumerario de obras públicas, Vocal de la Comision de la carta geográfica del Reino. La Illma. Señora doña Rafaela Perez de Alderete, Marquesa de Casinas, título creado en 1735.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO PRIMERO DEL DICCIONARIO HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO DE LAS FAMILIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Páginas.

PRÓLOGO,

QUE TRATA DE LAS MATERIAS SIGUIENTES.

ÓRDENES CREADAS

POR LOS SEÑORES REYES DE LA CASA DE BORBON.

Páginas.

DICCIONARIO

DE LOS LINAJES Ó APELLIDOS.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRITORES AL DICCIONARIO HISTORICO, GENEALOGICO Y HERALDICO.

S. M. LA REINA,

Que en 21 de Mayo próximo pasado se dignó declararse protectora y primera suscritora.

S. M. EL REY.

S. A. EL SERMO. SEÑOR PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

S. A. LA SERMA. SEÑORA INFANTA.

Excmo. Señor Conde de Puñonrostro.

Excmo. Señor Duque de Regla.

Excmo. Señor Ministro de Estado.

Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo de Santiago de Cuba, confesor de S. M.

Excmo. Marqués de Bellisca.

Excmo. Señor Marqués de San Saturnino.

Illmo. Señor Conde del Valle.

Illmo. Señor D. Ramon de Campoamor.

Illmo. Señor Juan Manuel Vasco.

Illmo. Señor D. Salvador de Brocá de Bofarull.

Illmo. Señor Conde de Premio Real.

Illmo. Señor D. Pedro Mendoza.

Iltre. Señor D. Lauriano Pascual de Ballester.

Iltre. Señor D. Joaquien Pascual y Jimeno.

Iltre. Señor D. Domingo Morelló.

Señor D. Francisco Ferrer y Vallés.

Señor D. José María Bordalonga.

Señor D. Miguel María Puche.

Señor D. Francisco Lorenzo Perez.

Señor D. Bartolomé Fanés.

Señor D. Juan Antonio Jimenez.

Señor D. José Ibañez y Martinez.

Illmo. Señor D. Manuel Moreno y Redondo.

Señor D. Alonso Paris Moreno.
Señor D. José Spuche Ibañez.
Señor D. Angusto de Comas y Arques.
Señor D. Antonio Ramos de Meneses.
Señor D. Eugenio Diaz Cendrera.
Señor D. Bartolomé Riquer.
Señor D. Mariano Bardaxí.
Señor D. Felipe Micó y Botí.
Señor D. Manuel Suarez.
Señor D. Ramon Santos Tovar.
Señor D. Juan Chomon y Marquina.
Señor D. Blas Manuel Posada.
Señor D. Gabriel de Aguiar.
Señor D. Manuel de Cal.
Señor D. Ramon de Cal.
Señor D. Juan Arolas.
Señor D. José Baños.
Iltre. Señor D. Cárlos Calderon y Molina.
Señor D. German Piferrer.
Señor D. José María Ortiz de Pinedo.
Señor D. Francisco Gasó y Liñana.
Señor D. Manuel Alhambra.
Señor D. Serapio Artigues.
Señor D. José Plá.
Señor D. José de Illescas y Cárdenas.
Señor D. Ramon Piñeyro.
Señor D. Juan María Varona.
Señor D. Leoncio Gonzalez Perejon.
Señor D. Justo Pelayo Cuesta.
Señor D. José María Guillen.
Señor D. Joaquin María Bover.
Señor D. Francisco de Herenas.
Señor D. Isídoro Gomez de Aróztegui.
Señor D. Santiago Enrique de Luna y Bonis.
Señor D. Antonio Ridaura.
Señor D. Enrique Tudela.

Señor D. José Miranda.
Señor D. Matías Casaus.
Señor D. José Rodriguez.
Señor D. Blas Cintora.
Señor D. Francisco Auge.
Señor D. Manuel Marsilla.
Señor D. José Gumersindo Hernandez de Leon.
Señor D. Juan Nogués.
Señor D. Angel Rodrigalvarez.
Señor D. Gabriel de Unzueta y Morgado.
Señor D. Tomás Bermudez Alonso.
Señor D. Manuel de Priego Cubero.
Señor D. José de Zayas.
Señor D. Francisco Morelló y Segura.
Senor D. Luis Perez Hervás.
Señor D. Juan Ramos.
Señor D. Eusebio de Guevara.
Señor D. Juan Ladron de Guevara.
Biblioteca de Instituto Agrícola Catalan de San Isidro.
Biblioteca de Instituto de Orense.
Biblioteca del Instituto de 2.ª enseñanza de Almería.
Señor D. José de Pan y Agua y Perez.
Señor D. Diego del Valle y Chaves.
Señor D. Miguel de Aquino y Gimenez.
Señor D. Fernando Solís y Arias de Saavedra.
Señor D. Cándido Soldevila.
Señor D. Pablo La-Vergne y Durú, colaborador.

(Se continuará.)